



ACUERDO 024 ()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PITALITO - HUILA “TODOS EN ACCION” PARA LA VIGENCIA 2012-2015.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito Huila “TODOS EN ACCION” para la vigencia 2012 – 2015, conforme al siguiente contenido:

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. Marco legal
2. Principios generales de los planes de desarrollo
3. Modelo de gestión
4. Caracterización del municipio de Pitalito

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

CAPÍTULO III. PARTE ESTRATÉGICA

1. Fundamentos
2. Estructura
3. Ejes estratégicos

3.1. Eje estratégico: Pitalito garante de derechos.

3.1.1. Sector: familia, primera infancia, infancia y adolescencia

3.1.1.1. Programa: Pitalito en acción por la felicidad de los niños, niñas y adolescentes

- 3.1.1.1.1. Subprograma: mis primeros años, marcan mi vida
- 3.1.1.1.2. Subprograma: creciendo con amor
- 3.1.1.1.3. Subprograma: tu felicidad es nuestro compromiso
- 3.1.1.1.3. Subprograma: ciudadanos participativos
- 3.1.1.1.4. Subprograma: protegidos y amados
- 3.1.2. Sector: jóvenes
- 3.1.2.1 programa: jóvenes con futuro
- 3.1.2.1.1. Subprograma: jóvenes participativos, propositivos y en acción
- 3.1.2.1.2. Subprograma: jóvenes por la cultura ciudadana
- 3.1.2.1.3. Subprograma: jóvenes empresarios del campo y la ciudad
- 3.1.2.1.4. Subprograma: jóvenes una propuesta diferente
- 3.1.3. Sector: mujeres
- 3.1.3.1. Programa: Pitalito, ciudad y género
- 3.1.3.1.1. Subprograma: mujer, fuerza productiva para el cambio
- 3.1.3.1.2. Subprograma: mujer libre de violencia
- 3.1.3.1.3. Subprograma: un espacio de atención para la mujer
- 3.1.3.1.4. Subprograma: mujer voz y decisión
- 3.1.4. Sector: persona mayor
- 3.1.4.1. Programa: personas mayores en acción
- 3.1.4.1.1. Subprograma: en acción por el bienestar de las personas mayores de nuestro municipio
- 3.1.4.1.2. Subprograma: personas mayores dinámicas y participativas
- 3.1.4.1.3. Subprograma: compartiendo sabiduría
- 3.1.4.1.4. Subprograma: espacios amables para el encuentro de la persona mayor
- 3.1.4.1.5. Personas mayores empresarios
- 3.1.5. Sector: población en condición de discapacidad
- 3.1.5.1. Programa: la discapacidad no es un límite
- 3.1.5.1.1. Subprograma: Pitalito incluyente
- 3.1.5.1.2. Subprograma: sin límites para trabajar
- 3.1.5.1.3. Subprograma: en acción por el deporte, cultura y recreación de la población en condición de discapacidad
- 3.1.5.1.4. Subprograma: apoyo para las familias de la población en condición de discapacidad
- 3.1.6. Sector: población víctima del conflicto armado
- 3.1.6.1. Programa: razones para creer en un lugar mejor
- 3.1.6.1.1. Subprograma: Pitalito en alerta
- 3.1.6.1.2. Subprograma: Pitalito, un lugar de oportunidades
- 3.1.6.1.3. Subprograma: Pitalito, un lugar amable



- 3.1.6.1.4. Subprograma: Pitalito, con las víctimas
- 3.1.7. Sector: comunidades étnicas
 - 3.1.7.1. Programa: Pitalito pluriétnico y pluricultural
 - 3.1.7.1.1. Subprograma: todos en acción por la diversidad cultural y étnica
 - 3.1.7.1.2. Subprograma: estudio socio-económico de la población indígena del municipio de Pitalito
 - 3.1.7.1.3. Subprograma: población afrocolombiana
 - 3.1.8. Sector: LGTB
 - 3.1.8.1.1. Subprograma: Pitalito incluyente con la población LGTB
 - 3.1.9 sector: población en situación de extrema pobreza
 - 3.1.9.1 programa: unidos contra la pobreza extrema
 - 3.1.9.1.1 subprograma: un camino de esperanza
- 3.2. Eje estratégico: Pitalito equitativo y facilitador de oportunidades
 - 3.2.1. Sector: educación
 - 3.2.1.1. Programa: vamos todos a las aulas
 - 3.2.1.1.1. Subprograma: al colegio sin excusa
 - 3.2.1.1.2. Subprograma: educación sin edad (de 0 a 100)
 - 3.2.1.1.3. Infraestructura para aprender
 - 3.2.1.1.4. Subprograma: educación sin indiferencia
 - 3.2.1.2. Programa: mejor educación para un Pitalito competitivo
 - 3.2.1.2.1. Subprograma: cualificación para la competitividad
 - 3.2.1.2.2. Subprograma: cerrando brechas
 - 3.2.1.2.3. Subprograma: formando ciudadanos
 - 3.2.1.2.4. Subprograma: hacia una ciudad universitaria
 - 3.2.1.3. Programa: todos en acción por la eficiencia en la educación.
 - 3.2.1.3.1. Subprograma: certificación de la calidad
 - 3.2.2. Sector: cultura
 - 3.2.2.1. Programa: formando talentos
 - 3.2.2.1.1. Subprograma: escuelas de formación artística
 - 3.2.2.2. Programa: Pitalito municipio de lectores
 - 3.2.2.2.1. Subprograma: formando lectores
 - 3.2.2.2.2. Subprograma: disfrutando la biblioteca
 - 3.2.2.2.3. Subprograma: salas para conocer el mundo
 - 3.2.2.3. Programa: Pitalito cuna de artistas
 - 3.2.2.3.1. Subprograma: talento laboyano apoyado y reconocido
 - 3.2.2.4. Programa: Pitalito un escenario cultural
 - 3.2.2.4.1 subprograma: eventos de Pitalito para el mundo



- 3.2.2.5. Programa: Pitalito riqueza patrimonial del Huila
 - 3.2.2.5.1. Subprograma: patrimonio de todos
- 3.2.3. Sector: deporte recreación y actividad física
 - 3.2.3.1. Programa: laboyanos en acción y movimiento por una cultura física
 - 3.2.3.1.1. Subprograma: deporte y recreación con sentido social
 - 3.2.3.1.2. Subprograma: me la juego compitiendo por Pitalito
 - 3.2.3.2. Programa: construcción en acción
 - 3.2.3.2.1. Subprograma: construcción de escenarios deportivos y recreativos
 - 3.2.3.2.2. Subprograma: recuperación de escenarios deportivos y recreativos
 - 3.2.3.3. Programa: desarrollo institucional
 - 3.2.3.3.1. Subprograma: plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física con enfoque etno-cultural
 - 3.2.3.3.2. Subprograma: ente descentralizado para el deporte y la recreación
- 3.2.4. Sector: salud
 - 3.2.4.1. Programa: todos activos en el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)
 - 3.2.4.1.1. Subprograma: promoción del aseguramiento
 - 3.2.4.1.2. Subprograma: inspección, vigilancia y control.
 - 3.2.4.2. Programa: calidad en la prestación de servicios.
 - 3.2.4.2.1. Subprograma: Pitalito garante de derechos en salud
 - 3.2.4.2.2. Subprograma: salud en casa (Manuelito en casa)
 - 3.2.4.3. Programa: salud pública
 - 3.2.4.3.1. Subprograma: salud infantil
 - 3.2.4.3.2. Subprograma: salud sexual reproductiva
 - 3.2.4.3.3. Subprograma: nutrición
 - 3.2.4.3.4. Subprograma: salud mental
 - 3.2.4.3.5. Subprograma: enfermedades transmisibles
 - 3.2.4.3.6. Subprograma: prevención de enfermedades crónicas no transmisibles
 - 3.2.4.3.7. Subprograma: gestión para el desarrollo integral de la salud pública
 - 3.2.4.4. Programa: riesgos profesionales
 - 3.2.4.4.1. Subprograma: trabajemos seguros
 - 3.2.4.5. Programa: promoción social
 - 3.2.4.5.1. Subprograma: comunidades en acción
 - 3.2.4.5.2. Subprograma: atención integral a la persona mayor
 - 3.2.4.5.3. Subprograma: atención a la población en condición de discapacidad
 - 3.2.4.6. Programa: emergencia y desastres
 - 3.2.4.6.1. Subprograma: atención integral del riesgo comunitario



- 3.3. Eje estratégico: Pitalito productivo y sostenible
 - 3.3.1. Sector: desarrollo rural
 - 3.3.1.1. Programa: el campo una empresa cualificada y competitiva
 - 3.3.1.1.1. Subprograma: asistencia técnica
 - 3.3.1.1.2. Subprograma: campesinos empresarios competitivos
 - 3.3.1.1.3. Subprograma: cultivamos para nuestra familia
 - 3.3.1.1.4. Subprograma: agregando valor al campo
 - 3.3.1.1.5. Subprograma: café, impulso laboyano
 - 3.3.1.1.6. Subprograma: diversificación y transformación productiva
 - 3.3.2. Sector: empleo y desarrollo económico
 - 3.3.2.1. Programa: formalización y desarrollo empresarial
 - 3.3.2.1.1. Subprograma: trabajo legal, próspero y seguro
 - 3.3.2.2. Programa: generación de empleo
 - 3.3.2.2.1. Subprograma: construyendo futuro
 - 3.3.2.3. Programa: desarrollo empresarial
 - 3.3.2.3.1. Subprograma: Pitalito un paisaje por descubrir
 - 3.3.2.3.1. Subprograma: ciencia, tecnología e innovación para mejorar la productividad competitiva
 - 3.3.2.3.3. Subprograma: minería para el desarrollo
 - 3.3.2.3.4. Subprograma: artesanos en acción
- 3.4. Eje estratégico: Pitalito amigable con el medio ambiente
 - 3.4.1. Sector: ambiente
 - 3.4.1.1. Programa: ordenamiento y territorio
 - 3.4.1.1.1. Subprograma: territorio en línea
 - 3.4.1.1.2. Subprograma: Pitalito en matices de verde
 - 3.4.1.2. Programa: ecosistemas estratégicos
 - 3.4.1.2.1. Subprograma: ecosistemas visibles
 - 3.4.1.2.2. Subprograma: más bosques
 - 3.4.1.3. Programa: cultura ambiental
 - 3.4.1.3.1. Subprograma: Pitalito sostenible
 - 3.4.1.3.2. Subprograma: naturaleza con sentido
 - 3.4.1.3.3. Subprograma: campos al verde vivo
 - 3.4.1.3.4. Subprograma: Pitalito, territorio mc
 - 3.4.1.4. Programa: gestión del riesgo
 - 3.4.1.4.1. Subprograma: Pitalito, previo y preparado ante el riesgo
 - 3.4.1.5. Programa: adaptación y mitigación al cambio climático
 - 3.4.1.5.1. Subprograma: el cambio es aquí y ahora

- 3.5. Eje estratégico: infraestructura para el desarrollo humano
 - 3.5.1. Sector: agua potable y saneamiento básico
 - 3.5.1.1. Programa: agua para la vida
 - 3.5.1.1.1. Subprograma: agua de vida
 - 3.5.1.1.2. Subprograma: agua con calidad garantizada
 - 3.5.1.1.3. Subprograma: uso eficiente y ahorro del agua
 - 3.5.1.1.4. Subprograma: gestión y modernización
 - 3.5.1.2. Programa: alcantarillado
 - 3.5.1.2.1. Subprograma: cobertura en alcantarillado
 - 3.5.1.2.2 subprograma: sistema de alcantarillado en mantenimiento
 - 3.5.1.2.3. Subprograma: saneamiento y manejo de vertimientos
 - 3.5.1.3. Programa: aseo
 - 3.5.1.3.1. Subprograma: aseo desde mi casa
 - 3.5.1.3.2. Subprograma: reciclando oportunidades
 - 3.5.1.3.3. Subprograma: Pitalito, más limpio
 - 3.5.2. Sector: vías
 - 3.5.2.1. Programa: vías para el desarrollo humano
 - 3.5.2.1.1. Subprograma: movilidad e intervención urbana
 - 3.5.2.1.2. Subprograma: alamedas encuentro colectivo
 - 3.5.2.1.3. Subprograma: vías para el crecimiento rural
 - 3.5.2.1.4. Subprograma: integrando ciudad
 - 3.5.3. Sector: movilidad
 - 3.5.3.1. Programa: movilidad segura
 - 3.5.3.1.1. Subprograma: tránsito y transporte, una cultura de mejoramiento
 - 3.5.3.1.2. Subprograma: señalización y demarcación estratégica
 - 3.5.3.1.3. Subprograma: sensibilización y prevención de accidentes de tránsito
 - 3.5.3.1.4 subprograma: mantenimiento y modernización de semáforos
 - 3.5.3.1.5. Subprograma: guía ciudadana y pedagógica de tránsito
 - 3.5.3.1.6. Subprograma: transporte público en acción
 - 3.5.3.2. Programa: mejoramiento en la prestación de los servicios de tránsito y transporte
 - 3.5.3.2.1. Subprograma: acondicionamiento locativo, renovación y actualización tecnológica de la sede de INTRAPITALITO
 - 3.5.3.2.2. Subprograma: fortalecimiento y eficiencia institucional
 - 3.5.3.2.3. Subprograma: mejoramiento de equipos tecnológicos.
 - 3.5.4. Sector: vivienda
 - 3.5.4.1. Programa: casas con corazón



- 3.5.4.1.1. Subprograma: vivienda con calidad
- 3.5.5. Sector: equipamiento municipal
 - 3.5.5.1. Programa: Pitalito equipado para la competitividad
 - 3.5.5.1.1. Subprograma: infraestructura para la integración social
 - 3.5.5.1.2. Subprograma: infraestructura de servicios para la competitividad
 - 3.5.5.1.3. Subprograma: Pitalito desarrollo sin límites.
 - 3.5.5.2 programa: Pitalito vive digital
 - 3.5.5.2.1. Subprograma: alcaldía digital
 - 3.5.5.2.2. Subprograma: Pitalito conectado con el mundo
 - 3.5.5.2.3 subprograma: tecnología para el desarrollo humano
- 3.5.6. Sector: otros servicios
 - 3.5.6.1. Programa: energía para todos
 - 3.5.6.1.1. Subprograma: Pitalito crece con más energía
 - 3.5.6.1.2. Subprograma: más energía para el campo
 - 3.5.6.2. Programa: gas natural para todos
 - 3.5.6.2.1. Subprograma: ampliación del servicio de gas para el bienestar de los laboyanos
- 3.6. Eje estratégico: Pitalito seguro participativo y libre con gestión pública eficiente, eficaz y transparente.
 - 3.6.1. Sector: convivencia y seguridad ciudadana
 - 3.6.1.1. Programa: Pitalito, municipio seguro y confiable
 - 3.6.1.1.1. Subprograma: infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana
 - 3.6.1.1.2. Subprograma: seguridad compromiso de todos
 - 3.6.1.1.3. Subprograma: fondo de recompensas
 - 3.6.1.1.4. Subprograma: cultura de la solidaridad
 - 3.6.2. Sector: justicia
 - 3.6.2.1. Programa: familias ejemplares
 - 3.6.2.1.1. Subprograma: familias con amor
 - 3.6.2.1.2. Subprograma: espacios para la reconciliación
 - 3.6.2.2 programa: justicia al alcance de todos
 - 3.6.2.2.1. Subprograma: casa de justicia
 - 3.6.3. Sector: participación ciudadana y desarrollo comunitario
 - 3.6.3.1. Programa: formación y participación comunitaria
 - 3.6.3.1.1. Subprograma: formar ciudad
 - 3.6.3.1.2. Subprograma: formación integral para la participación y el desarrollo local.
 - 3.6.3.1.3. Subprograma: fortaleciendo el tejido comunitario



3.6.4. Sector: fortalecimiento institucional

3.6.4.1. Programa: administración pública transparente y eficiente

3.6.4.1.1. Subprograma: reingeniería administrativa

3.6.4.1.2. Subprograma: servidores públicos comprometidos, con actitud de servicio

3.6.4.1.3. Subprograma: recaudo y manejo eficiente de los recursos

3.6.4.1.4. Subprograma: modernización de procesos, sistemas de información y comunicación

3.6.4.1.5. Subprograma: fortalecimiento de los procesos de planeación municipal

3.6.4.2. Programa: cooperación internacional para el desarrollo

3.6.4.2.1 subprograma: plan estratégico de cooperación internacional

4. Matriz de correlación con Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

CAPÍTULO IV. FINANCIACIÓN DEL PLAN

1. Elementos de análisis para la estructuración del plan plurianual de inversión del municipio de Pitalito 2012 – 2015 “Todos en Acción”

2. Plan Plurianual de Inversión

ANEXO I. Anexo digital Matrices Estratégicas y plurianuales

ANEXO II. Lista de gráficas, figuras y tablas



CAPÍTULO I.

FUNDAMENTOS DEL PLAN



1. MARCO LEGAL

El municipio de Pitalito como parte del Estado, para ser transformador del desarrollo integral de su población, se enmarca dentro de la siguiente normativa:

Constitución política.

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo. El artículo 313, numeral 2, nos dice que corresponde al Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas. El artículo 315, numeral 5, enuncia como atribución del Alcalde Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Ley 84 de 1989.

Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.

Ley 99 de 1993.

Crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA.

Ley 152 de 1994 por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.



Ley 131 de 1994.

Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones.

Ley 132 de 1994.

Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 142 de 1994.

Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural.

Ley 181 de 1995.

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Ley 375 de 1997 de la juventud.

Tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y las sociedad civil para la juventud, y su finalidad es promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

Ley 387 de 1997 sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del estado.

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el



desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado

Ley 361 de 1997.

Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación reconociendo en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitaciones en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.

Ley general de cultura 397 de 1997.

Dicta normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, crea el Ministerio de la Cultura.

Ley 594 de 2000.

Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.



Acuerdo Municipal 021 de 2000.

Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de Pitalito – Huila.

Ley 607 de 2000.

Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ley 715 de 2001

Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, con recursos del Sistema General de Participaciones.

Ley 811 de 2003.

Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

Ley 850 de 2003.

Reglamenta las veedurías ciudadanas y las establece como mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Ley 872 de 2003.

Crea el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios,



destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.

Ley 962 de 2005.

Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Ley 970 de 2005.

Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Rendición de cuentas).

Ley 1098 de 2006 – código de la infancia y la adolescencia.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Acuerdo Municipal 018 de 2007.

Por el cual se adopta la revisión y ajuste al plan de ordenamiento territorial del municipio de Pitalito – Huila y a las normas urbanísticas y de edificación.”

Ley 1122 de 2007 – artículo 33. Plan nacional de salud pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.



El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

LEY 1276 de 2009.

La protección a las personas de los adultos(as) mayores de los niveles I y II de SISBÉN, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Ley 1286 de 2009.

Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ley 1379 de 2010.

Define la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regula su funcionamiento y establece instrumentos para su desarrollo integral y sostenible. Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.

Ley 1429 de 2010.

Tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas, de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.



Ley 1480 de 2011.

Tiene como objetivos proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos

Ley 1450 de 2011 – por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014, prosperidad para todos.

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).

Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral



Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004.

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la ley 152 de 1994. El decreto 1200 de 2004 determina los Instrumentos de Planificación Ambiental.

Ley 1448 de 2011.

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ley 1474 de 2011.

Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 4923/50 de 2011 de regalías.

Respectivamente garantizan la operación del Sistema General de Regalías y establecen los criterios de distribución de los recursos que integran el Sistema General de Regalías.

Ley 1523 de 2012.

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER (CPEM)

Ente del gobierno nacional encargado de estructurar la política nacional para las mujeres, transversalizarla en la administración pública e institucionalizarla.



2. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo de Pitalito “Todos en Acción” estará orientado bajo los siguientes principios, los cuales contribuirán al logro eficaz y eficiente de sus objetivos:

Autonomía

Pitalito ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada una de ellas se le haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

Ordenación de Competencias

El contenido del Plan de Desarrollo de Pitalito se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Concurrencia: La actuación del municipio Pitalito será oportuna, procurando la mayor eficiencia y respetando los fueros de competencia de las autoridades de planeación de los niveles departamental, nacional, y demás entidades públicas de la región.

Complementariedad: En el ejercicio de las competencias en materia de planeación, el Municipio de Pitalito actúa colaborando con las otras autoridades dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de todas tenga plena eficacia.

Subsidiariedad: El Municipio de Pitalito tiene en cuenta las directrices y metodologías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación y demás entes del gobierno nacional, por el departamento, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) como autoridad ambiental y en general las entidades públicas y privadas, que orienten disposiciones tendientes al fortalecimiento de la capacidad técnica municipal para la preparación eficiente y oportuna del plan de desarrollo.



Articulación

Entendiendo el estado colombiano como uno solo, el Municipio de Pitalito planifica de manera articulada y acorde con sus respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones.

Coordinación

La Secretaría de Planeación Municipal garantizará que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de su plan de desarrollo.

Consistencia

Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, el plan de gasto derivado del plan de desarrollo es consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Prioridad del gasto público social

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo, Pitalito tiene como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión

Continuidad

Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que incluidos en el plan de desarrollo, la Secretaría de Planeación propenderá a que aquéllos tengan cabal culminación



Sustentabilidad ambiental

Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo considera en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permiten estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental

Participación

En Pitalito la gestión municipal se fundamentará en la promoción de una democracia participativa, propiciando desde la formulación del plan la participación de la población como actores del desarrollo, la que deberá estar presente en su evaluación y seguimiento a través de los Consejos Territoriales de Planeación, de los procesos de rendición de cuentas; generando alianzas entre las fuerzas políticas, institucionales y sociales.

Eficiencia

Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere, sea positiva; es decir alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

Viabilidad

Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo son factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia

Los programas y proyectos del plan de desarrollo tienen una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos guardan correspondencia con la misión, las competencias y las funciones del Municipio de Pitalito establecidas en las normatividad vigente.



PRINCIPIOS Y VALORES

La Administración orientará sus actuaciones desde una ética que guíe su gestión, permitiéndole la toma de decisiones ágiles y coherentes con la misión, visión y objetivos propuestos en su plan de desarrollo, buscando con eficiencia y transparencia generar credibilidad y confianza en lo público y a través de la integridad en su desempeño contribuir en la construcción de una sociedad incluyente que posibilite y garantice la vida digna para todos los Laboyanos y Laboyanas, legitimando la participación de su población y permitiendo la articulación de todos los actores presentes en el municipio, desde su lema “Todos en Acción”.

PRINCIPIOS

Nuestros principios son los pilares que fundamentan nuestro trabajo, los que trazan el camino por el cual nos moveremos y expresan el compromiso que tenemos con Pitalito, con la democracia y con la transformación política. Por consiguiente, serán desde ya, principios fundamentales de este gobierno los siguientes:

Planeación vs. Improvisación, como la mejor garantía para que la aplicación de los recursos públicos pueda dar los resultados esperados, a la vez que la definición y ejecución de las políticas públicas garanticen la ejecución de proyectos sostenibles que no comprometan los recursos naturales de futuras generaciones.

Eficiencia, economía y eficacia, serán de obligada aplicación para todos los programas y proyectos que se adelanten durante la administración.

Liderazgo prospectivo, para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo, además de dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.

Interés general sobre el interés particular, como estrategia fundamental para la administración de justicia con equidad para todos.

Bien común, como resultado de acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus concepciones y procesos democráticos. La acción política debe buscar la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todos y no el de algunos.



Participación, del mayor número de agentes sociales que contribuya al aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimiento y experiencias.

Solidaridad, como el sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes que fortalece los lazos que unen a los miembros de una sociedad.

Asociatividad, como un medio y facultad social de los individuos de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas para dar respuestas colectivas a determinadas necesidades o problemas.

VALORES

Hoy Pitalito construye confianza en un mejor futuro promoviendo desde la administración pública la práctica constante de estos valores:

La Honradez: el ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica, por ello es prioritario actuar siempre con la verdad y en la auténtica justicia fortaleciendo cada día la confianza con base en el manejo honesto de lo público, como manifestación clara de compromiso y afecto por Pitalito, con el convencimiento que los dineros públicos son sagrados y por ello serán administrados sin engaño alguno.

Respeto por la Vida: la vida es el valor máximo sin el cual cualquier fin carece de sentido, tener una política para proteger la vida, implica entender que no existe ninguna idea, ni propósito que justifique el uso de la violencia para alcanzar los objetivos.

La Justicia Social: orientada a la creación de condiciones necesarias para el desarrollo de una sociedad relativamente igualitaria, en la búsqueda de equilibrio para el goce pleno de los derechos en condiciones de igualdad y equidad.

Sinceridad: En el entendido actuar de buena fe, con sencillez, con honestidad y con actuaciones congruentes entre el discurso y las acciones.

Humildad: desterrar la soberbia e imitar la sencillez de los grandes, reconocer nuestras debilidades, cualidades y capacidades y aprovecharlas para obrar en beneficio de la colectividad.



Estos valores se sustentan en tres pilares fundamentales:

Transparencia: no aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos ni utilizaremos el poder del Estado para comprar conciencias o acallar opiniones.

Seguridad y Convivencia: sustentadas en el plan de convivencia y seguridad en el marco del Derecho Internacional Humanitario y el Desarrollo humano, con el concurso y apoyo de las instituciones correspondientes, se promoverán acciones que garanticen la restitución y disfrute de este derecho ciudadano mediante la práctica de la tolerancia y la solidaridad.

Institucionalidad: La construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica depende tanto de la cultura y los valores de sus ciudadanos como de la construcción de instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y dinámicas, así como de reglas universales, razonables y eficaces. Seremos un gobierno que promueve la solidaridad en un marco institucional sólido.

3. MODELO DE GESTIÓN

PROMOTOR DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

“Un ser humano transformado, transforma la estructura del mundo”.¹

El individuo es el actor principal de su propio cambio, es así como al potencializar su acción hacia el desarrollo de la sociedad, construye escenarios más equitativos y más justos, donde cada persona es conocedora de sus derechos y deberes, y capaz de participar activamente en los procesos de cambio de su municipio; un ser humano dinámico que impulsa el desarrollo de su región desde lo individual y lo colectivo, por medio del trabajo en equipo, respetuoso del saber y la diferencia, conocedor de su medio natural, de sus potencialidades y su fragilidad.

Por esta razón, la administración municipal, durante los próximos cuatro años, encaminará sus esfuerzos a aumentar las opciones para los habitantes de Pitalito en ámbitos, como la educación, la salud, la recreación y el deporte, la vivienda digna y la cultura, elementos fundamentales en el desarrollo humano integral, es decir, nos concentraremos en el proceso de ampliación de las posibilidades de elección del individuo, aumentando sus funciones y capacidades, lo cual nos debe conducir a incrementar el bienestar integral de la población y finalmente, a situar al individuo como elemento central del desarrollo del municipio y de nuestra región.

PITALITO: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

“Pongamos de nuestra parte: mucho talento, mucha disciplina y mucho trabajo”.²

En el concepto de sinergia, proveniente de la palabra griega para cooperación, podemos ver que cuando tenemos un objetivo en común, un esfuerzo mancomunado logra un resultado superior; así mismo, la corresponsabilidad es la responsabilidad común de dos o más individuos frente a una acción a ejecutar. Estos conceptos hacen parte esencial del modelo gerencial de la administración municipal de Pitalito 2012 – 2015, entendiendo la sinergia como la posibilidad de

¹ MARTÍN SILVA, PEDRO. Discurso de posesión. Coliseo Cubierto, Pitalito, 1 de enero de 2012.

² IDEM.



anar esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo, y la corresponsabilidad como el desarrollo de acciones conjuntas como ejercicio renovador de democracia participativa, en el cual la administración municipal establece un espacio de inclusión y reconocimiento de la población para el ejercicio de lo público y la ciudadanía asume una responsabilidad y un papel activo en el desarrollo del municipio.

“Todos” se refiere a los hombres, las mujeres los niños y niñas, los jóvenes, los adultos mayores, las víctimas del conflicto armado, las etnias, la población en situación de discapacidad, las instituciones públicas y privadas, el sector productivo, en síntesis, la totalidad de actores que intervienen en la dinámica del municipio de Pitalito; así mismo, “en acción” es la propuesta de participar desde nuestros escenarios individuales en la construcción de objetivos colectivos.

En consecuencia, “Todos en acción” es la política de desarrollo que busca el fortalecimiento de las diferentes alianzas públicas con el sector comunitario, con el sector privado, con el sector rural y con las diferentes instituciones, para hacer realidad la propuesta de construir un nuevo Pitalito, del cual todos seremos protagonistas.

FACILITADOR DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO.

“Avanzaremos hacia una gran ciudad, polo de desarrollo de una gran región”.³

Pitalito, centro neurálgico de la dinámica regional surcolombiana, se posiciona cada día más como un nodo de intercambio económico, social y cultural a nivel nacional e internacional, generando una gran proyección en diferentes áreas, pero también trayendo consigo todos los problemas que se le generan a un municipio en rápido crecimiento. Esta situación nos impone el reto de crecer con un muy alto nivel de planificación local y regional, de manera que podamos aprovechar al máximo nuestras potencialidades, al tiempo que vemos crecer a nuestra ciudad de manera ordenada, en armonía con el medio ambiente y con una población comprometida con el desarrollo de la región.

Corresponde también a nuestro municipio ejercer un liderazgo regional en procesos de desarrollo, lo que implica estar preparados no solo con una infraestructura adecuada para el nivel de crecimiento regional, sino también con capital humano y social capacitado para asumir los retos que conlleva este

³ IDEM.



liderazgo, sin perder de vista las necesidades de las comunidades menos favorecidas con quienes convivimos en esta capital del sur colombiano.

Como administración municipal construimos este plan de desarrollo analizando a Pitalito con visión prospectiva a 30 años, teniendo en cuenta las ventajas otorgadas por nuestro territorio, como la producción de café de alta calidad que nos permite participar en espacios de intercambio económico nacional e internacional, la ubicación estratégica que nos convierte en estrella vial del sur, el constante intercambio comercial, el turismo creciente, y la infraestructura de servicios en crecimiento, que nos permiten constituirnos como un eje del desarrollo de la región surcolombiana.

En los próximos 4 años desarrollaremos proyectos de infraestructura que transformarán a Pitalito en una ciudad más amable, atendiendo las necesidades de nuestros habitantes en áreas vitales para su desarrollo integral como la salud, la educación, la recreación, el deporte y los servicios públicos, así como una ciudad más competitiva, con iniciativas de organización del sector productivo y comercial, formación empresarial, tecnificación de los procesos productivos, elaboración de productos con valores agregados y promoción de competencias laborales, de manera que se constituyan en las bases para la construcción de una ciudad región.

Para liderar este propósito se requiere recuperar la confianza y credibilidad en las instituciones, en este sentido, se promoverá el autocontrol, la optimización de los procesos administrativos y la valoración del buen servicio, donde los representantes de lo público serán garantes de los principios de un buen gobierno. El ejercicio del control social y la participación social serán los mecanismos para evaluar el cumplimiento de estos propósitos.

SOSTENIBILIDAD Y EQUILIBRIO EN EL USO Y MANEJO DEL TERRITORIO.

“El desarrollo territorial supone una amistad con el medio ambiente”.⁴

El ordenamiento del territorio debe ser el escenario para la ejecución de las políticas ambientales, que son competencia no solo de lo institucional, sino también de lo social y lo individual. El desarrollo no se logrará a cualquier costo, pues estará mediado por la oferta del medio natural y la necesidad de conservar unos recursos, que son determinantes para el mantenimiento del equilibrio

⁴ IDEM.



natural y la continuidad de los procesos ecológicos. La prioridad somos todos: los de ahora y los del mañana.

La educación y la promoción del conocimiento del territorio, la protección de ecosistemas estratégicos, el cumplimiento de los planes de gestión ambiental y demás esquemas de ordenamiento que confluyen en el territorio, guiarán la gestión ambiental municipal. Será necesaria la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, la armonización con otros escenarios de ordenamiento (cuencas hidrográficas y áreas protegidas), la divulgación de los propósitos del ordenamiento y la facilitación del acceso a la información a todos los laboyanos, para que estos se conviertan en elementos fundamentales, a la hora de intervenir el territorio, desde las diferentes libertades y competencias.



4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO

La historia de Pitalito se remonta al año 1538, en donde "...según el arqueólogo e historiador Juan Friede se localizaban en el territorio del hoy Municipio de Pitalito, los Guachico a orillas del río de su mismo nombre, los Guarapa, siguiendo el curso del río de su misma denominación, los Totalco, en el sitio de las Juntas (confluencia de los ríos Guarapas y Guachicos), los Laboyos y los Lacaco".¹

El valle de Pitalito fue descubierto en 1538 por Sebastián de Belalcázar; y sólo hacia el año 1818 se comenzaron a realizar las primeras construcciones en el actual sitio de Pitalito, en un amplio llano sembrado de guaduales, cachimbos y árboles propios de éste piso térmico.

Durante su fundación, Pitalito contó con los aportes y contribuciones del presbítero y doctor José Hilario Sierra, cura en propiedad de la vice parroquia de Los Laboyos en el año de 1818; y del presbítero don Jerónimo España, a quienes se les reconoce la construcción de la primera capilla y el establecimiento del mercado semanal, que se hacía los domingos después de la misa.

Hacia 1852 la población de Pitalito se componía de unas treinta casas, y muchas haciendas, las cuales mantenían un número considerable de ganado vacuno y caballar, tenía en aquel entonces "...1866 habitantes, con un movimiento de población de 55 nacimientos, 26 defunciones y 14 matrimonios por año".²

A partir de 1910, Pitalito, ya era una población importante en el Huila, prácticamente la tercera después de Garzón; tenía dos parroquias independientes, Valvanera y San Antonio de Padua, así como establecimientos comerciales, oficina de correos y cuerpo de guardianes o gendarmes municipales de origen civil.

De igual manera, hacia el año de 1921 es creada la Notaria Única en el Municipio de Pitalito, en 1925 se iniciaron los trabajos de construcción del hoy Hospital Departamental San Antonio, en 1937 se funda la Caja Agraria en Pitalito y en 1938 se continúa y termina la construcción de la carretera Timaná – Pitalito.

¹ MINÚ LOSADA, Alirio; Et. Al. Construcción del conocimiento del contexto local. Pitalito, 2006. p. 36.

² *Ibíd.*, p. 49.



“...En materia de urbanismo y vías se tiene conocimiento que las dos calles más importantes de Pitalito eran la carrera 4 o calle real y la calle 6 vía que conducía a Cálamo, hacienda San Julián, Matadero público y corrales de la plaza de ferias”.³

Hacia la década de los años 40 y 50 se desarrollan acontecimientos de gran importancia para el crecimiento de Pitalito, tales como la construcción del alcantarillado, el acueducto y las instalaciones de las redes eléctricas, se registra la existencia de importantes... “tertuliaderos sociales como el café de Chepe Peña, que reunía a “godos” y “cachiporros” en torno al sonido de un radio alemán multibanda y un buen café”.⁴

Ya para los años 60 y 70 se destacan sucesos de singular relevancia regional; se funda la emisora Radio Sur, se construyen el teatro Laboyos, América y Presentación, se abren importantes almacenes como el Yep, Fígaro, Philips, Aldichar y Gato Negro, entre otros, Se instala en Pitalito el Banco Cafetero y las empresas de transporte Taxis Verdes, Transfederal y Transur.

El 9 de febrero de 1967 hacia las 10:30 a.m., se registra en Pitalito el más pavoroso y destructivo terremoto, que casi destruye los Templos de San Antonio y Valvanera, el Colegio de varones (Normal), entre otros destrozos materiales en viviendas urbanas y rurales. Con ocasión de este sismo fallecieron varias personas y muchas otras resultaron heridas, sin embargo, este hecho no detuvo el crecimiento del municipio, pues después de este triste episodio, Pitalito se repone y con gran fe y esperanza sigue la ruta del progreso.

Pitalito, puerta de entrada de la región Sur colombiana, se encuentra enclavado en las estribaciones del macizo Colombiano, sobre la margen derecha del río Magdalena, se localiza a los 01° 52' 03" de latitud norte y 76° 03' 23" de longitud oeste, a una altura promedio de 1.300 m.s.n.m., situación geográfica que permite calificar su clima como “templado” con registro de temperatura promedio de 18°C a 21°C. Dista de Neiva 188 km por vía pavimentada, tiene una extensión de 666 km² y limita al norte con los municipios de Timaná, Elías y Saladoblanco; al sur con el municipio de Palestina y los departamentos de Caquetá y Cauca; al oriente con el municipio de Acevedo, y al occidente con los municipios de San Agustín y San José de Isnos.

³ Ibíd., p. 53.

⁴ Ídem.



“Aunque el río Magdalena recorre el municipio de sur a norte, el eje del sistema hidrográfico de Pitalito lo constituye el río Guarapas. Al río Guarapas rinden sus aguas importantes quebradas como Quebradota, Agua Blanca, Cusumbe, La Palma, La Unión, La Pita, Charguayaco, Manitas, Pital, Tabacal, Solarte y Cálamo, con sus afluentes Guadual y Regueros”. El sistema hidrográfico de Pitalito es la base fundamental para la explotación agrícola, pecuaria y de especies menores en el municipio, gracias a sus abundantes reservas y la presencia permanente de la precipitación permiten un gran desarrollo de estos sectores. Las fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad de Pitalito, en la actualidad, son dos: el sistema del río Guachicos y el sistema de la quebrada Macal o Santa Rita”.⁵

El territorio del municipio es montañoso, pero también tiene sectores planos como los valles de los ríos Guachicos y Guarapas y las tierras aledañas al río Magdalena. Se destacan también los filos de Chillurco y Las Letras, el cerro de El Limón, el Alto de Ingalí y las Cruces.⁶

Los 20 ecosistemas presentes en el municipio de Pitalito (Según el Mapa de Ecosistemas de los Andes), están influenciados por tres grandes masas selváticas: al occidente el Parque nacional Puracé, al oriente los Parques Nacionales Churumbelos, Auka Wasi y Cueva de los Guácharos, y al sur la selva del Macizo Colombiano. En la actualidad la región sur del municipio actúa como un elemento fragmentador del paisaje selvático debido a la intensa deforestación que ha sufrido y la transformación del paisaje tanto del valle como el de las laderas.

La prioridad de conservación tanto del recurso agua como el de biodiversidad y conectividad con los parques nacionales, motivó la constitución del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos - Puracé, a través del cual se busca proteger y conectar la selva nublada subandina con las selvas alto andinas y ecosistemas de páramo del sur del Huila. De forma complementaria, otros ecosistemas de importancia como los humedales tienen su lugar en el municipio, principalmente en la región del valle de Laboyos y en las mesetas disectadas del occidente de Pitalito, corregimiento de La Laguna.

Para garantizar la conservación de la cuenca abastecedora de acueducto, fue creado por el Concejo Municipal de Pitalito el Parque Natural Municipal (PNM),

⁵ *Ibíd.*, p. 22.

⁶ ACEVEDO LATORRE, Eduardo. Panorama geo-económico del departamento del Huila. Bogotá: Imprenta Nacional. 1953.



mediante Acuerdo No. 022 de 2005, considerando su carácter estratégico para la generación del recurso a partir del cual se abastece tanto el área urbana del municipio, como el corregimiento de Bruselas. El acuerdo 022 estableció que el área declarada, se constituirá por los predios adquiridos por el municipio y los que se adquieran en adelante por parte del Estado, junto con los predios privados cuyos propietarios convengan en someterlos al régimen del parque. En la actualidad, el parque natural cuenta con un área de 4.372 has, de las cuales el 97% está cubierto por bosques.

Las dos áreas protegidas de carácter regional y local señaladas anteriormente, cuentan con Planes de Manejo, los cuales se encuentra en proceso de ejecución y dos humedales de los 9 identificados preliminarmente por la CAM, cuentan con ejercicios de caracterización.

La cobertura en bosques del municipio, que agrupa las de arbustal abierto, bosque denso alto, bosque fragmentado con pastos y cultivos, y bosque fragmentado con vegetación secundaria, suman un poco más de 11.400 has. lo que corresponde aproximadamente al 18% del municipio. Mientras tanto, las áreas adquiridas para la conservación (según último reporte a la contraloría 2011), alcanzan las 3670 has., lo que representa solo el 5,8% del total de su territorio en procesos de conservación. Ecosistemas boscosos localizados en la serranía de peñas blancas al occidente, cerro San Luis al norte, y filo de Chillurco no han tenido la misma atención de las selvas del sur, a pesar de mantener importantes muestras de la diversidad del país.

La cuenca del río Guarapas, la cual incluye la del río Guachicos, también cuenta con un plan de ordenación y manejo, el cual se encuentra en proceso de implementación que involucra todos los procesos de ordenación y ocupación que se dan en el territorio. El paso del río a través del área urbana de Pitalito, determina en gran proporción los puntos de vertimientos de aguas residuales que impactan negativamente su condición y oferta natural.

Por otra parte, Pitalito resguarda una singular biodiversidad reconocida a nivel internacional a través de la constitución de la reserva de la biósfera Cinturón Andino, la que ha sido considerada uno de los 25 lugares del mundo prioritario para la conservación. La presencia de selvas sub andinas donde se conservan especies exclusivas de Colombia como los robles y los pinos Colombianos que a su vez sirven de refugio de aves de altísimo valor biológico como los *Atlapetes*,



el Pato Colorado y un significativo número de aves migratorias, junto con grandes mamíferos como el oso y la danta hacen de este territorio un paraíso natural que debe ser protegido como patrimonio del mundo.

Pitalito, considerado la puerta del macizo colombiano, es la segunda ciudad de mayor jerarquía del departamento del Huila, con una importante dotación de servicios para atender los requerimientos de bienestar y calidad de vida de su población como la de sus visitantes. Desde Pitalito se puede acceder a los Parques Arqueológicos de San Agustín, Alto de Los Ídolos y Alto de Las Piedras; Parques Nacionales Naturales de Cueva de Los Guacharos y Puracé, La Laguna de La Magdalena y las reservas naturales de la sociedad civil, entre otras maravillas naturales y culturales.

Finalmente, la condición de pertenecer a la cuenca del río Magdalena determina que el Plan de Desarrollo Municipal “Todos en Acción” se enmarque en los lineamientos técnicos del Plan de Manejo de la cuenca PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca orientando las actualizaciones del Plan de Ordenamiento Territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con CORMAGDALENA y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales, en beneficio de la cuenca del río Magdalena.

Las actividades comerciales y de transportes, y las interrelaciones de los subsectores agrícola y pecuario, hacen del municipio de Pitalito un centro de intercambio de servicios, mercadeo, abastecimiento y actividades financieras. El comercio es la primera actividad económica del municipio, y la producción agrícola genera en segunda medida, la mayor parte de los ingresos y las relaciones comerciales del municipio; específicamente en el cultivo del café que le ha merecido el reconocimiento nacional como el primer productor de café especial, desarrollándose una cultura cafetera que además de generar riqueza ha logrado el reconocimiento del mundo.

Por su parte, la producción bovina de doble propósito representa el 38 % de la actividad total pecuaria del municipio, seguida de los equinos con el 23%. La ganadería de doble propósito constituye una potencialidad, especialmente la relacionada con la producción de leche y derivados, sobre la cual existe una alta demanda en el nivel regional.

Por estas consideraciones, su privilegiada localización geográfica, que lo ubica

como estrella vial del Sur de Colombia, título otorgado por ser paso obligado de las personas que vienen del norte hacia los departamentos del Putumayo, Caquetá y Cauca y que lo conecta con el resto del país, sirviendo de puerto de enlace con la región del Piedemonte Andino – Amazónico, y el gran espíritu emprendedor de sus más de 100.000 habitantes, se ha consolidado Pitalito como ciudad polo de desarrollo y punto de encuentro del Sur Colombiano.

IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Nombre del municipio:	PITALITO
NIT:	891180077-0
Código DANE:	41551
Gentilicio:	Laboyano
Fecha de fundación:	13 de junio de 1818
Nombre del fundador:	José Hilario Sierra

EMBLEMAS DEL MUNICIPIO

ESCUDO

Figura 1. Escudo de Pitalito.



Fuente: Alcaldía de Pitalito. 2012.

El escudo del Municipio de Pitalito es adoptado mediante Acuerdo 002 de agosto de 1988, con las siguientes características:

Aspectos Históricos: En la base del torno se encuentra el nombre SAN ANTONIO DE LABOYOS, en honor al gentilicio y la fecha de fundación simbolizando el nacimiento del municipio.

Aspecto Geográfico: la forma y el fondo del escudo representan el valle donde está ubicado el municipio. La franja azul simboliza representa los ríos Guachitos, Guarapas y Magdalena.

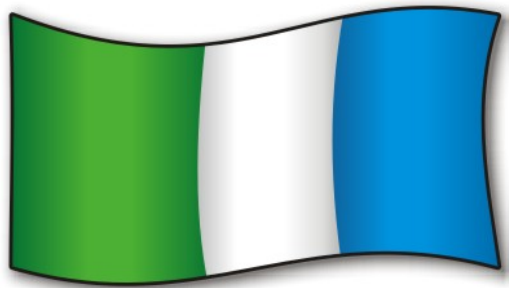
Aspecto Económico: está representado por la silueta de una herradura en honor a la feria artesanal y equina realizada en el mes de noviembre, una guayaba que representa la parte agrícola abundantemente cosechada aún sin cultivarla.

Aspecto Cultural: representado por la silueta amarilla de una vasija de barro en representación de la cerámica, conocida a nivel nacional, la industrialización de la cerámica está representada por el torno herramienta fundamental, donde se encuentra la fecha de fundación y el nombre de “San Antonio de Laboyos”.

Todos los anteriores símbolos están sostenidos por una silueta blanca de dos manos que representan la laboriosidad y amistad de los laboyanos.

BANDERA

Figura 2. Bandera de Pitalito.



Fuente: Alcaldía de Pitalito, 2012.

Adoptada mediante Acuerdo 017 del 12 de junio de 1987 como bandera oficial de Pitalito y mediante Acuerdo 004 del 24 de febrero de 2000 se acogieron las siguientes especificaciones.

La Bandera del Municipio de Pitalito, está conformada tres colores verticales, VERDE, BLANCO Y AZUL, así:

Color verde: Ocupa el 50% del área total de la Bandera; expresa fertilidad y la grandeza del Valle de Laboyos. La esperanza predominante en la mentalidad hacia un futuro mejor y heredada de las tribus que habitaron esta región. En éste

color está impregnado nuestro ancestro indígena, representando un proceso evolutivo desencadenado en el deporte y la cultura de nuestras gentes. El color verde corresponde al VERDE KENTUCKY, 40% Cian, 20% amarillo, y 40% negro.

Color blanco: Es el color ubicado en el centro y corresponde al 25% del área total de la Bandera. Representa la idea que tuvieron los fundadores de Pitalito de edificarle, sobre zona de fe, pureza y paz, que hoy se ve complementada por la sabiduría y la hospitalidad que imparte el pueblo Laboyano a todos los visitantes.

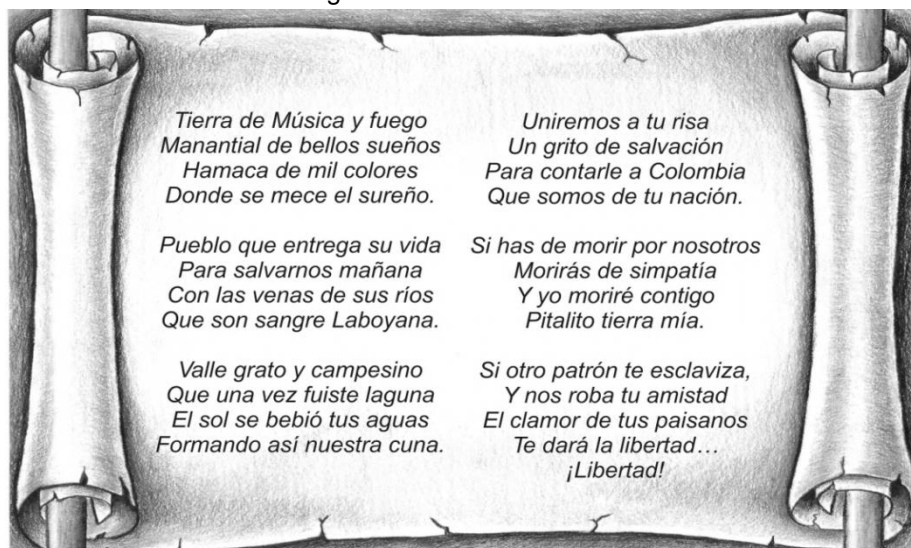
Color azul: Ocupa el 25% restante de la bandera y simboliza las apacibles aguas de los ríos, Quebradas y Lagunas, que son fieles testigos del nacimiento y desarrollo del pueblo Laboyano. El color azul corresponde al denominado AZUL INFANTE, 60% Cian, y 40% magenta.

Sentido vertical: Los colores serán verticales, teniendo en cuenta que la vida trasciende hacia lo infinito. Pitalito Valle de Laboyos; manantial de vida para la humanidad.

HIMNO

La convocatoria para adoptar los símbolos del municipio se hizo mediante Acuerdo No. 002 del 18 de agosto de 1988, resultando ganador en el concurso de la composición del himno del municipio, el señor Juan Carlos Ortiz Tovar.

Figura 3. Himno de Pitalito.



Fuente: Alcaldía de Pitalito, 2012.

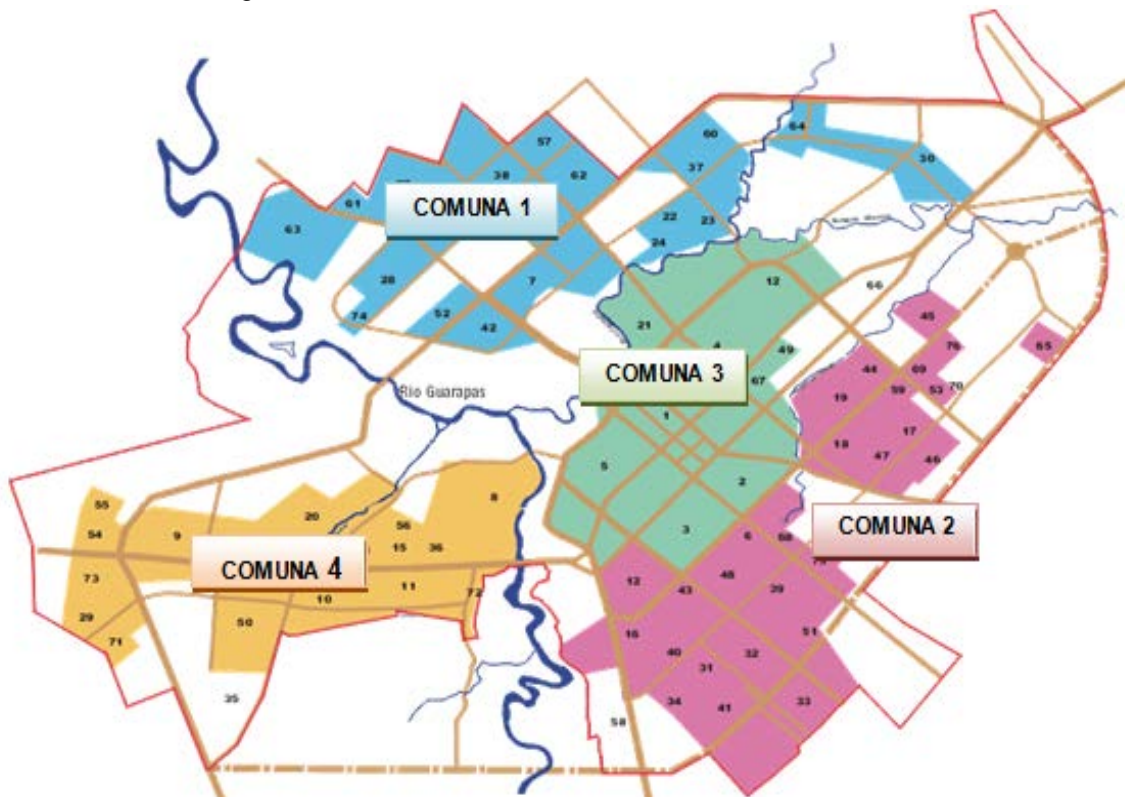
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Mediante el acuerdo municipal 015 de 2001 se descentralizó administrativamente el municipio, con la creación de cuatro (4) comunas y ocho (8) corregimientos, conformándose en su totalidad doce (12) Juntas Administradoras Locales (JAL).

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA ZONA URBANA

El municipio de Pitalito en su casco urbano se encuentra dividido en cuatro (4) comunas, las cuales se componen de 67 barrios, 32 urbanizaciones y 12 conjuntos cerrados, así:

Figura 4. Distribución de comunas casco urbano de Pitalito.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2010.

COMUNA UNO

También conocida como la comuna occidental agrupa 22 barrios así: Brisas del Guarapas, Cálamo, La Esperanza, Las Acacias, Los Pinos, El Popular, El



Porvenir, Primero de Mayo, Rodrigo Lara Bonilla, San Mateo, Simón Bolívar, Tequendama, Las Américas, Trece de Agosto, Urbanización Las Acacias, Villa del Prado, Cristo Rey, Divino Niño, Halcones, Juan de Dios, Ciudad de Laboyos y Altos del Magdalena; nueve (9) urbanizaciones: El Encanto I – II etapa, Villas de Santa Marta, Mi Casita, Villa Helena, Villas de San Roque, Villa Matilde, Santa Mónica, Los Cristales I – II – III – IV etapa, Veinte de Julio (urbanización especial); y un (1) conjunto cerrado: Santa Clara.

COMUNA DOS

Es llamada la comuna nororiental, en esta se encuentran 22 barrios así: Antonio Naranjo, Bosques de la Riviera, Cámbulos, El Portal del Oriente, El Portal del Norte, La Pradera, León XIII, Los Andes, Los Nogales, Los Lagos, Los Rosales, Manzanares, El Paraíso, San Andrés, San Rafael, Timanco, Venecia, Villa Catarina, Villa Sofía, La Gaitana y Villas de San Gabriel; 14 urbanizaciones: Urbanización Compartir, San Diego, Laureles, Asociación Agroempresarial y de Vivienda Villas de San Carlos, Asoprovica Centenario, Urbanización Residencial Parque de Andalucía, Siglo XXI Sector San Rafael, Calderón Heredia, Buganvilles, Quintas de Sión, Quintas de San Luis, Villas de San Luís y Andalucía; tres (4) conjuntos cerrados: Santa Ana, Alhambra, Los Cedros y Los Nogales; una Junta Municipal de Vivienda: El Edén I – II etapas

COMUNA TRES

Esta comuna se encuentra conformada por ocho (8) barrios así: Aguablanca, Quinche, Sucre, Trinidad, San Antonio, Los Guadales, Centro, Valvanera; dos (2) Urbanizaciones: Cachingos y Quinta Real; y tres (3) conjuntos cerrados: Quintas de Trinidad, Los Ocobos y Colinas de la Primavera.

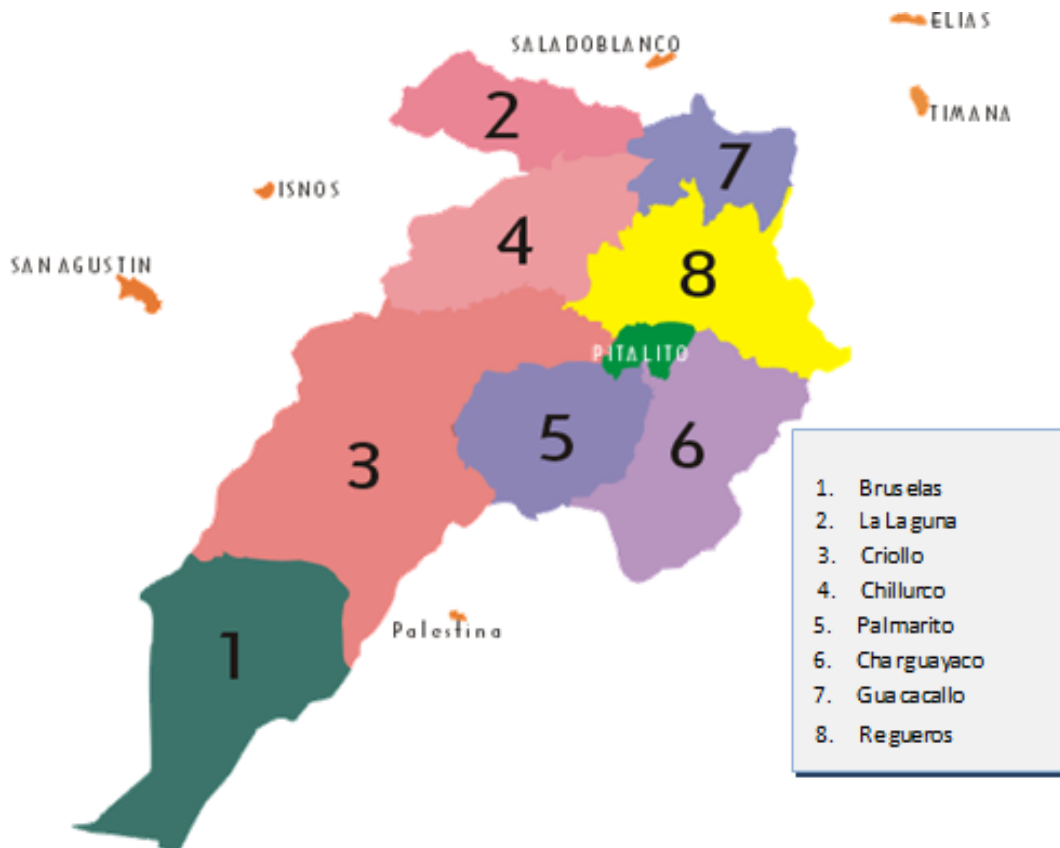
COMUNA CUATRO

Es también llamada Barrios Unidos del Sur, aglomera 15 barrios así: Libertador, Centro Solarte, El Jardín, Panorama, Siete de Agosto, La Alquería, La Virginia, Antonio Nariño, Aldeas de la Libertad, Colinas de la Terraza, Villa Café, Villa Consuelo, La Isla, Madelena y La Terraza; siete (7) urbanizaciones: Juan Pablo II, San José (Urbanización Especial), Emayá, Los Álamos, Bosques de las Orquídeas, El Poblamiento de la Castellana, Siglo XXI 1 y 2; y Cinco (5) conjuntos cerrados: Las Gaviotas, Torres del Jardín, Rincón de la Candelaria, Reserva de la Candelaria, Condominio La Candelaria.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA ZONA RURAL

De igual forma, la zona rural se encuentra dividida en ocho (8) corregimientos conformados por 136 veredas de la siguiente manera:

Figura 5. Distribución de corregimientos zona rural de Pitalito.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal plano actualizado POT, 2010.

BRUSELAS

Integrado por 33 veredas así: El Cedro, Monte Cristo, Villa Fátima, Cristalina, El Encanto, El Diamante, El Mesón, Holanda, Campo Bello, La Palma, Alto Cabuyal, Cabuyal del Cedro, Cabeceras, Cerritos, La Guandinosa, Hacienda Bruselas, Bombonal, Miraflores, El Palmito, El Porvenir, La Esperanza, El Pencil, El Carmen, Primavera, Esmeralda, Lomitas, Bruselas, Santafé, Las Brisas, Kennedy, Alto de la Cruz, Puerto Lleras y Normandía; y 7 barrios así: Bellavista, Centro, Jardines del Sur, Las Acacias, Las Mercedes, Simón Bolívar y Villa del Río.



LA LAGUNA

Integrado por 10 veredas así: Arrayanes, La Laguna, Remolinos, El Bombo, Siete de Agosto, La Florida, La Unión, La Laguna Verde, E I Mirador, La Manuelita

CRIOLLO

Integrado por 20 veredas así: El Cabuyo, Versalles, Albania, La Castilla, Palmar de Criollo, Ingalí, Criollo, El recuerdo, Palmeras, Líbano, Jardín, Contador, Rincón de Contador, Hacienda de Laboyos, San Francisco, Santa Inés, Llano Grande, Camberos, El Maco, E I Limón.

CHILLURCO

Integrado por 21 veredas así: El Chircal, Vegas de Alumbre, La Paz, Barzalosa, El Rosal, Miravalles, Cálamo, La Meseta, Aguadas, Risaralda, Las Granjas, Filo de Chillurco, El Danubio, El Pedregal, Monte Bonito, Girasol, Chillurco, Cristo Rey y Altos del Magdalena, Alto Los Pinos y La Pradera.

PALMARITO

Integrado por 12 veredas así: Lucitania, Betania, San Martín, Tabacal, Santa Rosa, Los Andes, Cafarnaúm, El Diviso, Vista Hermosa, Palmarito, Bajo Solarte y Los Cristales.

CHARGUAYACO

Integrado por 17 veredas así: Costa Rica, Divino Niño, Honda Porvenir, Paraíso Charguayaco, Charguayaco, Macal, Santa Rita, El Triunfo, Zanjones, Bella Vista, Higuerón, Terminal, Resinas, Laureles, Barranquilla, La Estrella, Alto Naranjos.

GUACACALLO

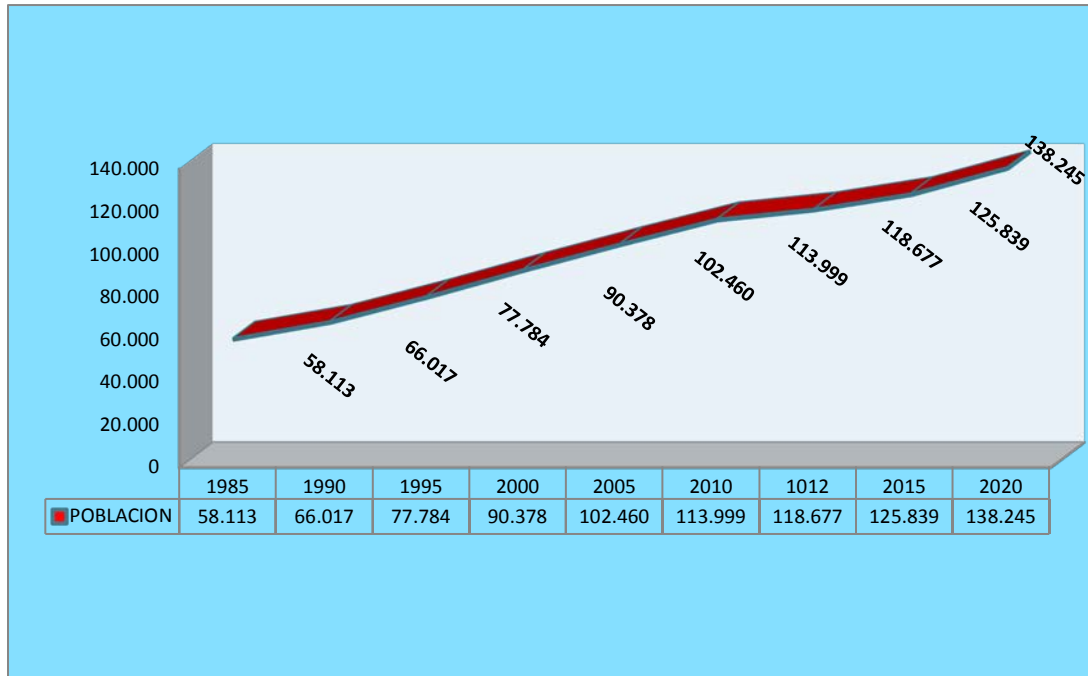
Integrado por seis (6) veredas así: Guacacallo, Buenos Aires, El Tigre, Las Colinas, Paraíso la Palma, Monserrate; y un (1) barrio: Renacer.

REGUEROS

Integrado por 18 veredas así: Regueros, La Sibila, Raicitas, Acacos, Anserma, Nueva Zelanda, Corinto, La Coneca, La Parada, La Reserva, Guamal, Agua Negra, Charco del Oso, Cabaña de Venecia, San Luís, Mortiñal, Montañita, La Calzada.

DINÁMICA POBLACIONAL

Gráfica 1. Estimación y proyección poblacional 1985 – 2020.



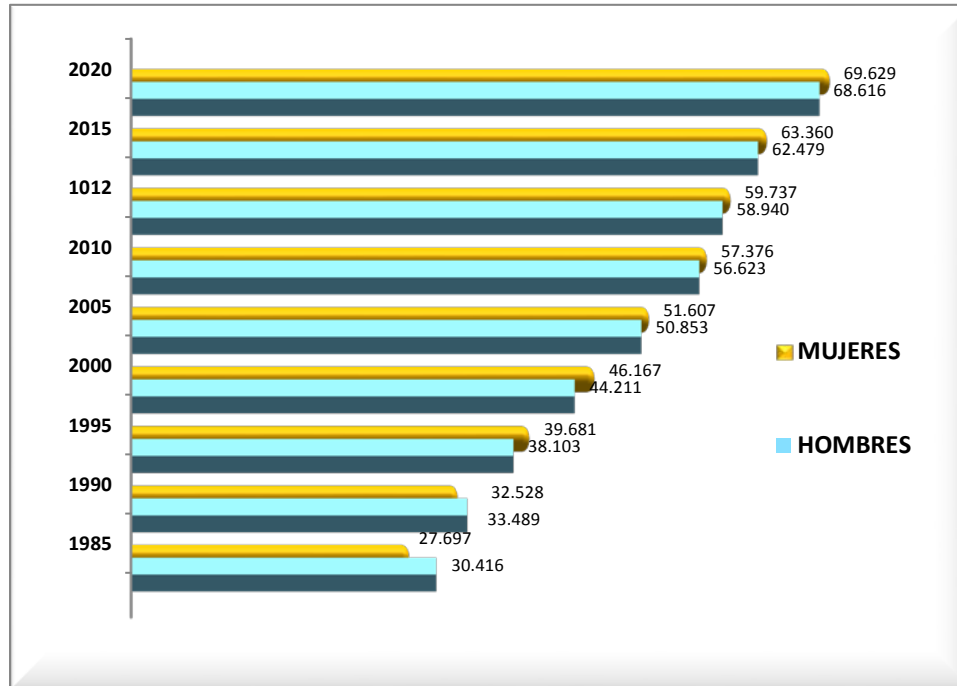
Fuente: estimaciones de población 1985-2005 (4) y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad.

Las proyecciones municipales según el DANE, reporta para el año 2012 una población estimada para el municipio de Pitalito de 118.677 habitantes, lo que representando en estos últimos cuatro años (2008-2011), un porcentaje de 10,6% de población respecto al Departamento en General.

Del año 1985 a 2005 la población de Pitalito creció en un 76% pasando de 58,113 habitantes a 102,460, al 2012 el DANE proyectó un crecimiento del 15%, se estima que del presente año al 2020 el crecimiento alcanzara un porcentaje de 16%.

La población del municipio está distribuida para el año 2012 en la cabecera 70,493 habitantes, que corresponde a 59.4% y el restante 48,184 en la zona rural en una proporción de 40,6%, estando en Bruselas la mayor parte de la población de esta área.

Gráfica 2. Estimaciones de población y proyecciones de población 2005 – 2020 municipal por sexo



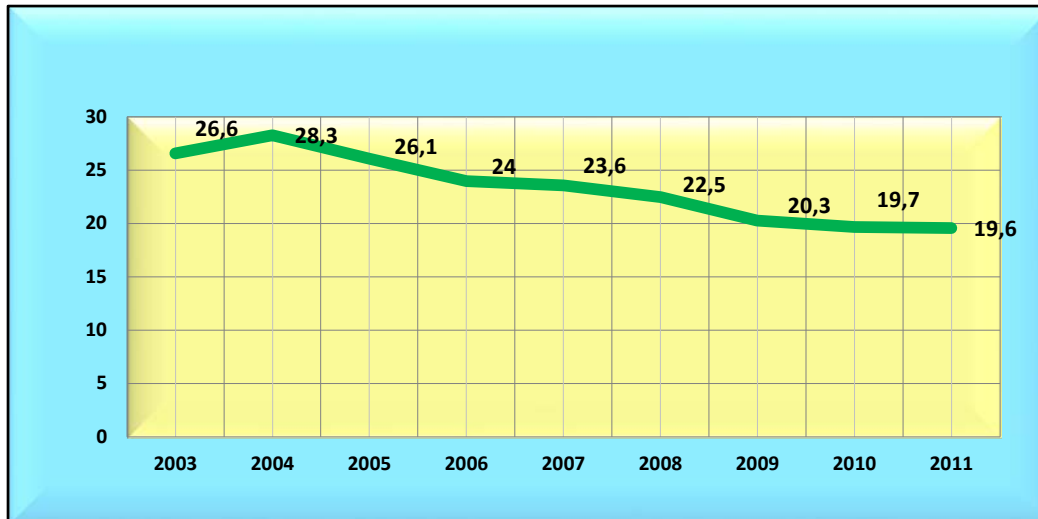
AÑO	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
1985	58.113	30.416	27.697
1990	66.017	33.489	32.528
1995	77.784	38.103	39.681
2000	90.378	44.211	46.167
2005	102.460	50.853	51.607
2010	113.999	56.623	57.376
2012	118.677	58.940	59.737
2015	125.839	62.479	63.360
2020	138.245	68.616	69.629

Fuente: estimaciones de población 1985-2005 (4) y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad.

La proporción de hombres en el periodo de 1985 a 1990 fue más representativa encontrándose por encima del 50%. A partir de 1995, esta representatividad aumento a las mujeres en un 51%, actualmente la población se encuentra distribuida equitativamente en ambos sexos, proyección que se sostiene hasta el 2020.

NATALIDAD

Gráfica 3. Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes 2003 – 2011.



Fuente: DANE. Nacimientos por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio y área de residencia 2011.

La tasa de natalidad ha decrecido gradualmente paso de 26,6 en el 2003 a 19,6 en el 2011, en una reducción de 7 puntos, esta trayectoria genera un cambio en la pirámide poblacional el cual se caracteriza por sostenibilidad en la población menor a 15 años.

MORTALIDAD

Gráfica 3. Tasa bruta de mortalidad por 10.000 habitantes 2003 – 2011.



Fuente: DANE. Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio y área de residencia 2011.

Al igual que la tasa de natalidad, la mortalidad general está en un proceso de reducción gradual desde el año 2003, paso de 63,4 por 100.000 habitantes a 34,3 por 100.000 habitantes en un periodo de 9 años, dentro de las principales causas están las enfermedades crónicas, muertes violentas y cáncer, de este último el cáncer en el sistema digestivo tiene mayor representatividad con un proporción de 56% del total de casos de mortalidad por este tipo de causa para el año 2011.

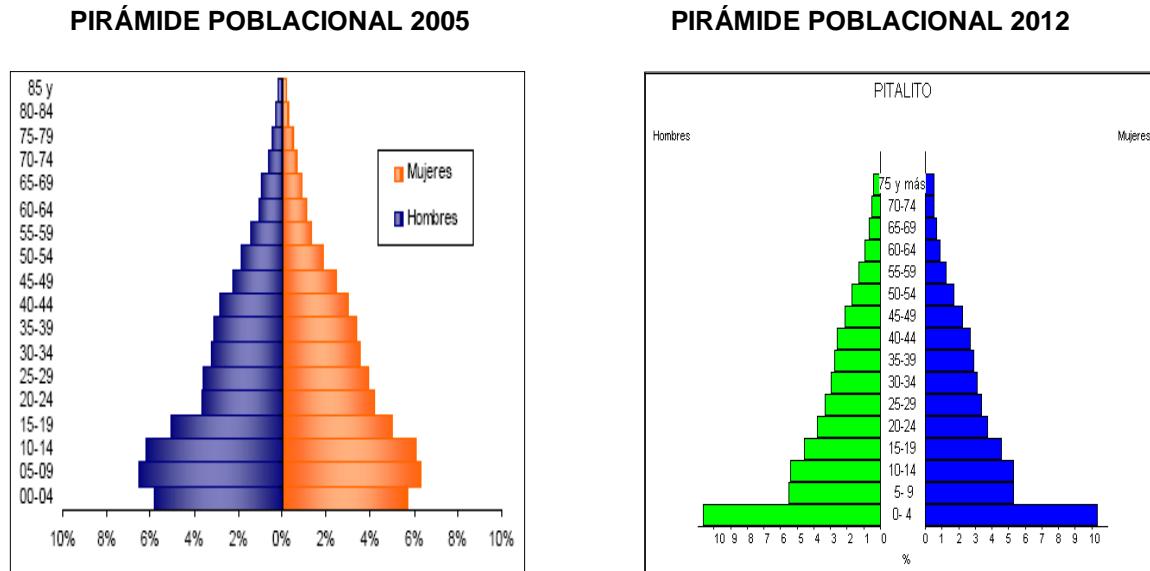
Gráfica 4. Distribución por género de la mortalidad.



Fuente: DANE. Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio y área de residencia 2011.

La distribución por género de la mortalidad en el periodo de análisis es más representativa en hombres que en mujeres, aun así, la proporción de mujeres que fallecen ha aumentado en los años de 2009 a 2011.

Gráfica 5. Distribución poblacional 2005 y 2012.



FUENTE: DANE 2005 – Proyecciones.

Entre 2005 y 2012 la estructura de la población muestra un aumento de participación de la población infantil (0-4) años, así mismo la sostenibilidad de los individuos entre 10 y 14 años refleja una leve reducción en las tasas de mortalidad infantil, y una mayor participación de los grupos de más de 60 años mostrando así un incremento de la esperanza de vida al nacer.

La tasa general de fecundidad para el año 2003 era de 114 nacimientos por 1000 mujeres de 15 a 44 años para el 2005 aumento a 115 y en el año 2011 se redujo a 91 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 44 años.

En el año 2012 las personas que supuestamente no son autónomas por razones demográficas (la edad) y deben ser sostenidas, corresponden a los adultos mayores de 65 años con un total de 6676 habitantes y los muy jóvenes menores de 15 años, al cual pertenecen 37.947 adolescentes. Con respecto a la población económicamente activa, es decir con edades entre 18-65 corresponde al 62% (70.054 habitantes), lo que muestra que la estructura poblacional laboral es joven y la dinámica de crecimiento es progresiva.

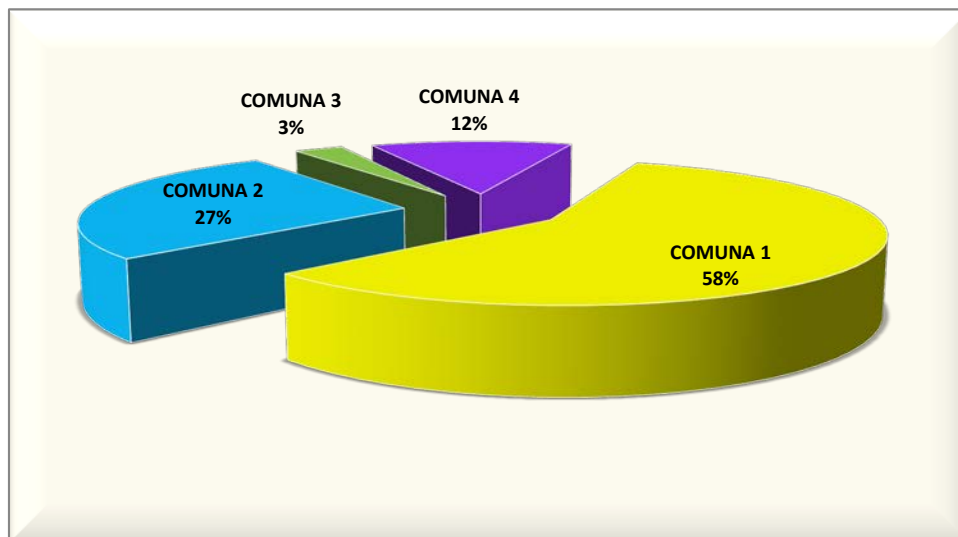
En la siguiente tabla se muestra la representatividad por género en cada grupo de edad para el año 2012.

Tabla 1. Población proyectada y conciliada por sexo y grupos de edad para año 2012 censo general 2005

GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
0-4	6387	6139	50,99	49,01
5-9	6275	6211	50,26	49,74
10-14	6550	6385	50,64	49,36
15-19	6441	6345	50,38	49,62
20-24	5449	5510	49,72	50,28
25-29	4535	4508	50,15	49,85
30-34	3977	4121	49,11	50,89
35-39	3539	3803	48,20	51,80
40-44	3288	3567	47,96	52,04
45-49	3104	3273	48,67	51,33
50-54	2559	2717	48,50	51,50
55-59	2037	2132	48,86	51,14
60-64	1591	1558	50,52	49,48
65-69	1136	1149	49,72	50,28
70-74	851	903	48,52	51,48
75-79	638	691	48,01	51,99
80 Y MÁS	538	725	42,60	57,40
TOTALES	58895	59737	49,6	50,35

Fuente: DANE 2005. Estimaciones de población 1985-2005 (4) y proyecciones de población 2005-2020 Nacional, Departamental y Municipal por sexo, grupos quinquenales de edad.

Gráfica 6. Distribución de la población por comunas



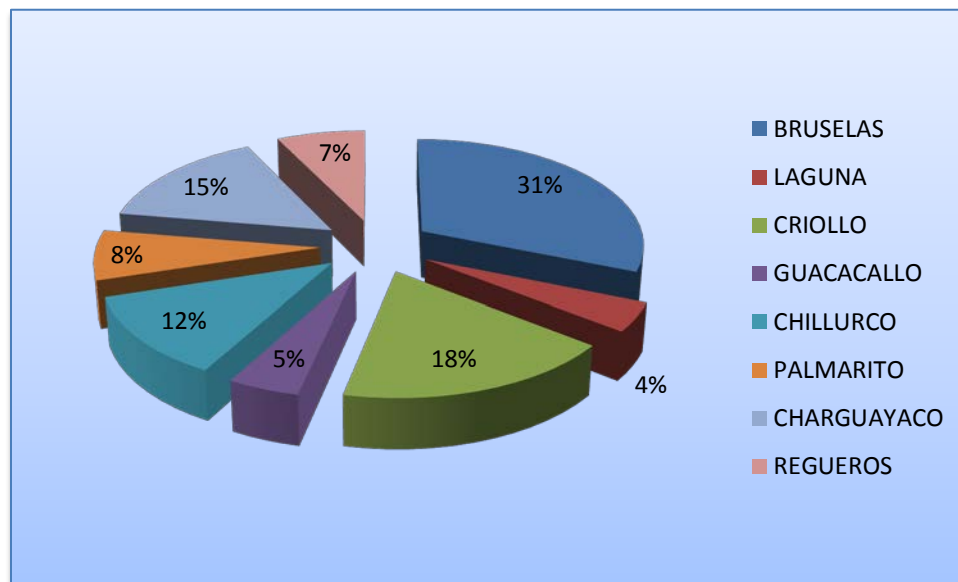
(Continua...)

COMUNA 1	28.416
COMUNA 2	13.382
COMUNA 3	1.439
COMUNA 4	6.045

Fuente: SISBEN no certificado enero 2012.

La gráfica 6 refleja claramente que la mayor concentración de la población se halla ubicada en la comuna uno (1) la cual corresponde al sector occidental del área urbana del municipio, seguida de la comuna dos (2), conformada por los barrios localizados en el sector este, le sigue en densidad la comuna cuatro (4) que se ubica en la zona sur y finalmente se ubica la comuna tres (3) que corresponde al centro de la ciudad.

Gráfica 7. Distribución de la población por corregimientos.



Fuente: SISBEN no certificado enero 2012.

El corregimiento que mayor población registra, corresponde al Corregimiento de Bruselas con un 31.19%, seguido del Corregimiento de Criollo con una participación del 17.90% sobre el total de la población. Por el contrario el Corregimiento de La Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural con el 4.33%.



GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La estructura administrativa del municipio de Pitalito, fijada mediante acuerdo 063 de 2008, se halla dividida en sector central y descentralizado. El sector central está conformado Así: Alcalde Municipal; Secretaría Privada; Secretaría de Planeación; Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y Movilidad; Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Secretaría de Infraestructura, Vías y Recursos Físicos; y Oficina de control Interno Disciplinario. El sector descentralizado está conformado por Empresas Publicas de Pitalito (EMPITALITO), Biorgánicos del Sur S.A., Terminal de Transportes S.A., AGROEMPRESARIAL y la ESE Manuel Castro Tovar.

El desempeño de las funciones y los cargos han sido reglamentados por el decreto 174 del 12 de noviembre de 2009, el cual define las responsabilidades, las habilidades personales de cada funcionario, las funciones específicas y las competencias comportamentales, lo mismo que las contribuciones individuales los conocimientos básicos y los requisitos de estudio y experiencia que cada funcionario debe acreditar para el desempeño del respectivo cargo.

En materia de servicios públicos domiciliarios el Municipio de Pitalito cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por Empitalito, con servicios de energía eléctrica y alumbrado público prestados por la Electrificadora del Huila, gas natural domiciliario a través de la empresa Sur Gas ESP, y con servicios de televisión por cable, telefonía fija y móvil e Internet con cobertura de red alámbrica e inalámbrica de empresas comerciales con presencia en el municipio.

De otra parte, existen en Pitalito 15 instituciones educativas públicas, 9 instituciones privadas, universidades como la UNAD, Surcolombiana, Uniminuto, ESAP, entre otras; y los institutos educativos de educación no formal que cubren no sólo la demanda originada dentro del municipio sino que también satisfacen gran parte de las demandas educativas de los municipios circunvecinos, en especial las de educación superior. En la actualidad la secretaría de educación municipal está certificada para el manejo de sus macro procesos de calidad, cobertura y eficiencia, hecho que genera al gobierno central del municipio un alto grado de corresponsabilidad en el desempeño administrativo y financiero.

CAPÍTULO II.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

ESTADO ACTUAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO

Avance alto		Avance medio		Avance bajo	
-------------	--	--------------	--	-------------	--

OBJETIVO	Indicador	Línea de base ODM	Situación actual ODM	Situación actual Pitalito	Meta 2015 ODM
OBJETIVO 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA	Personas en pobreza extrema	20,40%	16,40%	15,40%	8,80%
		1991	2009	2010	
	Personas en pobreza	53,80%	45,50%	37,00%	28,50%
		1991	2009	2010	
	Niños menores de un año con desnutrición global	10,00%	7,00%	5,70%	3,00%
		1990	2005	2011	
OBJETIVO 2 Lograr enseñanza primaria universal	Analfabetismo entre 15 y 24 años	3,80%	2,00%	9,00%	1,00%
		1992	2008	2005	
	Cobertura bruta en educación básica	76,80%	109,40%	113,00%	100,00%
		1992	2009	2011	
	Cobertura bruta en educación media	59,10%	75,20%	75,00%	93,00%
		1992	2009	2011	
	Años promedio de educación entre 15 y 24 años	7	9,3	7.1	10,6
		1992	2008	2010	
	Repitencia en educación básica y media	6,10%	3,10%	1,52%	2,30%
		1992	2008	2011	

Avance alto

Avance medio

Avance bajo

OBJETIVO	Indicador	Línea de base ODM	Situación actual ODM	Situación actual Pitalito	Meta 2015 ODM
OBJETIVO 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Proporción de mujeres electas (Gobernaciones regionales)	3,20%	3,10%	NO APLICA	ND
		1998	2008	0	
	Proporción de mujeres electas (Asambleas regionales)	5,30%	18,20%	NO APLICA	ND
		1998	2008	NO APLICA	
	Proporción de mujeres electas (Alcaldías)	5,20%	9,50%	NO APLICA	ND
		1998	2008	NO APLICA	
Proporción de mujeres electas (Concejos)	10,30%	14,50%	0,00%	ND	
	1998	2008	2011		
Provisión de cargos directivos en el nivel nacional	32,00%	38,00%	NO APLICA	ND	
	2005	2008	0		
OBJETIVO 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	37,4	18,5	13,8	17
		1990	2007	2010	
	Mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	30,8	15,3	10,7	14
		1990	2007	2010	
	Cobertura de vacunación (Triple Viral)	92,00%	92,40%	107,80%	95%
1994		2008	2011		

Avance alto

Avance medio

Avance bajo

OBJETIVO	Indicador	Línea de base ODM	Situación actual ODM	Situación actual Pitalito	Meta 2015 ODM
OBJETIVO 5 Mejorar la salud materna	Mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	100	75,6	87,71	45
		1998	2007	2011	
	Mujeres con cuatro o más controles prenatales	66,00%	78,20%	63,00%	90,00%
		1990	2007	2010	
	Atención institucional del parto	76,30%	97,80%	100,00%	95,00%
		1990	2007	2010	
	Atención del parto personal calificado	80,60%	97,80%	100,00%	95,00%
		1990	2007	2011	
	Uso de métodos de anticoncepción población sexualmente activa	59,00%	68,20%	54,1%	75,00%
		1995	2005	2010	
Uso de métodos de anticoncepción población 15 - 19 años	38,30%	55,50%	65,20%	75,00%	
	1995	2005	2010		
Adolescentes que han sido madres o están embarazadas	12,80%	20,50%	4,70%	Menor a 15%	
	1990	2005	2010		
Mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres	13	7,1		5,5	
	1990	2007			

Avance alto

Avance medio

Avance bajo

OBJETIVO	Indicador	Línea de base ODM	Situación actual ODM	Situación actual Pitalito	Meta 2015 ODM
OBJETIVO 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Infección de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años	0,65%	0,65%	0.01%	Menor a 1,2%
		2003	2003	2011	
	Mortalidad por VIH/SIDA por 100.000 habitantes	5,4	5,7	23,2	ND
		2006	2007	2011	
	Transmisión madre - hijo del VIH/SIDA - Casos	39	39	1	ND
		2008	2008	2008	
	Cobertura de terapia antirretroviral	52,30%	76,00%	ND	96,00%
		2003	2007	2011	
	Mortalidad por malaria	225	65	0	34
		1998	2007	2011	
	Mortalidad por dengue	234	101	0	46
		1998	2007	2011	

Avance alto

Avance medio

Avance bajo

OBJETIVO	Indicador	Línea de base ODM	Situación actual ODM	Situación actual Pitalito	Meta 2015 ODM
OBJETIVO 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Bosque reforestado (hectáreas por año)	23.000	21.000	58	30.000
		2003	2008	2011	
	Áreas protegidas por el Sistema de Parques (hectáreas)	10.157.020	11.518.483	NO APLICA	10.322.020
		2002	2008	NO APLICA	
	Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (toneladas)	1.000	210	ND	0
		2003	2008		
	Cobertura acueducto urbano	94,60%	97,60%	99,3%	99,40%
		1993	2008	2011	
	Cobertura alcantarillado urbano	81,80%	92,90%	95,86%	97,60%
		1993	2008	2011	
	Cobertura acueducto rural	41,10%	72,00%	55,58%	81,60%
		1993	2008	2011	
	Cobertura saneamiento básico rural	51,00%	69,60%	ND	70,90%
		1993	2008		
Hogares en asentamientos precarios	19,90%	15,20%	ND	4,00%	
	2003	2008			

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO

Según el censo del DANE proyecciones, para el 2012 el municipio de Pitalito cuenta con 118.677 habitantes, de los cuales el 38.3% de esa población que corresponde a 45.658 personas son niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad, de este porcentaje el 14.7% pertenecen a la primera infancia, el 10.6% a la infancia y el 13.07% a la adolescencia. Esto indica que la base de la pirámide demográfica está conformada por una población joven.

Tabla 2. Población de 0-17 años de edad en Pitalito.

RANGOS DE EDAD	TOTAL	Participación de NNA en el total de la población	HOMBRES	MUJERES
0-6	17.474	14.7%	8.871	8.063
7-11	12.667	10.6%	6.384	6.283
12-17	15.517	13.07%	7.901	7.716
Total NNA	45.658	38.3%	23.156	22.062
Total población	118.677	38.3%	19.5%	18.5%

Fuente: Proyección censo DANE 2012

A continuación se presenta un panorama general de la situación actual de las niñas, niños y adolescentes (NNA) del municipio de Pitalito basado en los cuatro grupos de derechos, los cuales a su vez integran los doce (12) objetivos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, derechos que se deben garantizar para este importante sector de la población. Las categorías de derecho corresponden a las siguientes: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

Existencia

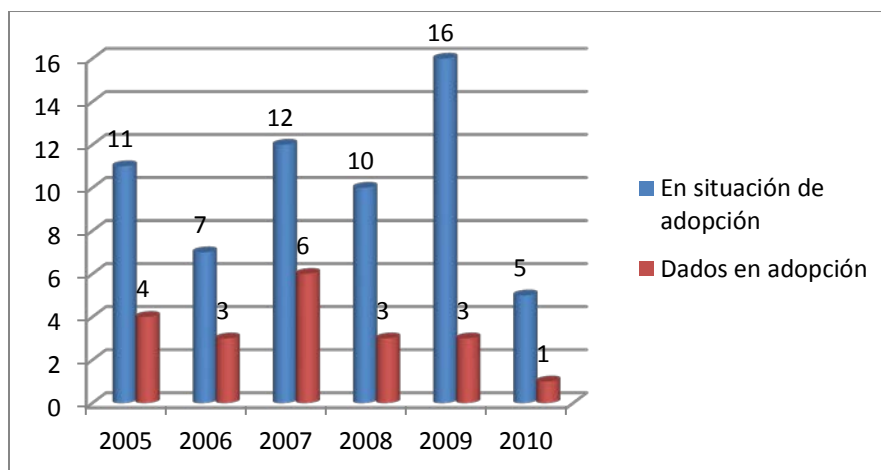
En lo concerniente a esta categoría de derechos, en este capítulo solamente se analiza el objetivo de política, Todos con familia, ya que los tres objetivos restantes (todos vivos, Todos bien nutridos, todos saludables) se desarrollan en el sector que corresponde a salud dentro del plan de desarrollo.

Este objetivo de política hace referencia al derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a tener una familia que les garantice la posibilidad de crecer en un

ambiente propicio para su desarrollo, objetivo que se logra a través del fortalecimiento de la familia como base formadora del ser humano, o a partir de la restitución de sus derechos, cuando estos hayan sido vulnerados, como la posibilidad de tener una familia adoptiva que le proporcione el amor y el entorno necesario para su desarrollo integral.

En el municipio de Pitalito los casos de Niñas, niños y Adolescentes (NNA) declarados en situación de adopción son atendidos a través del ICBF mediante el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), a través de 3 Defensorías de Familia en el Centro Zonal Pitalito.

Gráfica 8. Niños y Niñas declarados en situación de adopción y dados en adopción.



Fuente: ICBF 2010.

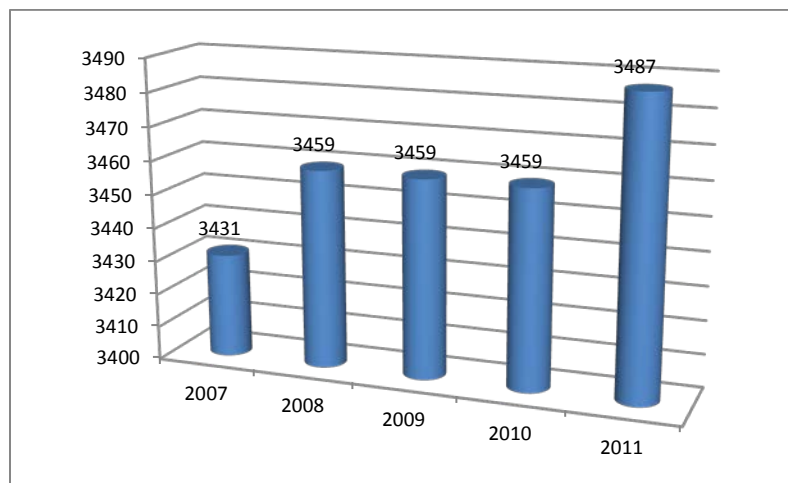
Los datos de niñas, niños y adolescentes dados en adopción muestran que solo un porcentaje de los declarados en abandono, son dados en adopción, así: en el 2005 se dieron en adopción el 36.6%, en el 2006 el 42.8%, en el 2007 el 50%, en el 2008 el 30.0%, en el año 2009 el 18.7% y en el 2010 el 20%. Esto significa que en promedio sólo el 33.1% de niñas, niños y adolescentes declarados en adopción logran tener una familia adoptiva, los que no logran, van quedando en lista de espera. Según el ICBF la razón por la cual el 100% no logra darse en adopción, lo constituyen factores como la discapacidad severa, pertenecer a grupos de hermanos o ser mayor de siete años, por cuanto las familias prefieren adoptar niños y niñas menores de un año. Un factor importante a tener en cuenta es la agilidad que debe darse en los procesos administrativos de protección, desde el momento en que se reciben a los niños y niñas hasta el momento en que son dados en adopción.

Desarrollo

La categoría de derecho al Desarrollo se compone de tres objetivos de política: Todos con educación, Todos jugando y Todos afectivamente estables. En ese sentido, se desarrolla el componente de todos con educación en primera infancia o educación inicial que comprende los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, ya que para infancia y adolescencia se desarrolla en el sector de educación presente en el plan de desarrollo junto con los dos objetivos de política restantes.

La educación inicial para la primera infancia en el municipio de Pitalito se ofrece básicamente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar, modalidades Familiar, FAMI, Múltiple y Agrupados, y Hogares Infantiles. Actualmente se están atendiendo 3.487 niños y niñas menores de 6 años así: 178 Hogares Comunitarios de Bienestar modalidad Familiar atienden 2.492 niños y niñas, 2 Hogares Grupales que atienden un total de 70 niños y niñas, 2 Hogares Múltiples con una cobertura de 210 y 32 Hogares FAMI que atiende 480 usuarios. En cuanto a los Hogares Infantiles en el municipio existen 2 para un total de 235 cupos.

Gráfica 9. Niños y niñas vinculados a programas de educación inicial.



Fuente: ICBF 2011.

Los programas de educación inicial para niños y niñas desde el año 2007 hasta el 2011 han aumentado su cobertura en un porcentaje muy mínimo, pasando de 3.431 a 3.487 respectivamente, esto ha significado un incremento solamente del



1.6% para un total de 56 cupos más en el año 2011 respecto al año 2007. A pesar de ello, las coberturas se han mantenido durante los últimos años, con un incremento de dos unidades familiares cada uno con 28 cupos para el año 2011, lo cual no es suficiente, si se tiene en cuenta que el municipio es receptor de población en situación de desplazamiento forzado, que en la actualidad está absorbiendo buena parte de la oferta de Hogares Comunitarios.

Con la construcción y puesta en marcha de los hogares grupales y múltiples, se ha avanzado en la cualificación del servicio, ya que se han mejorado las condiciones físicas de los espacios de atención en cuanto a infraestructuras en mejores condiciones ambientales, sociales y espacios amigables adecuados a las edades y los intereses de los niños y niñas, donde se socializan, comparten espacios para el juego, la lúdica, desarrollan habilidades y destrezas físicas y motoras, se pueden desarrollar procesos de exploración y demás actividades propias del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario.

En el hogar múltiple Mis Días Felices Comuna Uno, Hogar Infantil Pitalito y El Viso, se maneja la ludoteca infantil, donde se desarrolla la estrategia de Fiesta a la lectura, para promover en los niños y niñas el hábito de la lectura y hacer partícipes a los padres de familia de este proceso. Como estrategia de formación a padres, se manejan procesos educativos desde la estrategia TAMBIEN SOY PERSONA dirigido a padres y madres usuarios de Hogares Infantiles (HI) y COMPORTAMIENTOS PROSOCIALES, enfocado a padres y madres de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) de la Comuna 1.

Como parte de la cualificación del servicio, la administración anterior en convenio con el SENA, adelantaron el programa Técnico en Primera Infancia, Componente Pedagógico, en el cual participaron madres comunitarias, jardineras y directoras de Hogares Infantiles.

Las madres comunitarias permanentemente están capacitándose en temas como: deberes y derechos de los niños, derechos y deberes con el medio ambiente, prevención y atención de desastres. Así mismo, en coordinación con Salud, se han desarrollado procesos de formación en: Derechos sexuales y reproductivos, Estrategia IAMI y AIEPI, Programa de Atención Materna y Perinatal, Promoción de estilos de vida saludable, cultura del agua, Estrategia Amigos del Buen Trato.

La secretaria de educación municipal en convenio con el ministerio de educación nacional e los años 2010 y 2011 atendieron un total de 1389 niños de cero a cinco



años de niveles 1 y 2 en el programa PAIPI en la modalidad Entorno Familiar. Así mismo en la vigencia anterior, con recursos nacionales asignados a través de los Conpes 115 del 2008 y 123 del 2009, se construyó la primera fase del Hogar Múltiple de la comuna dos y el Hogar Agrupado ubicado en el corregimiento de Bruselas.

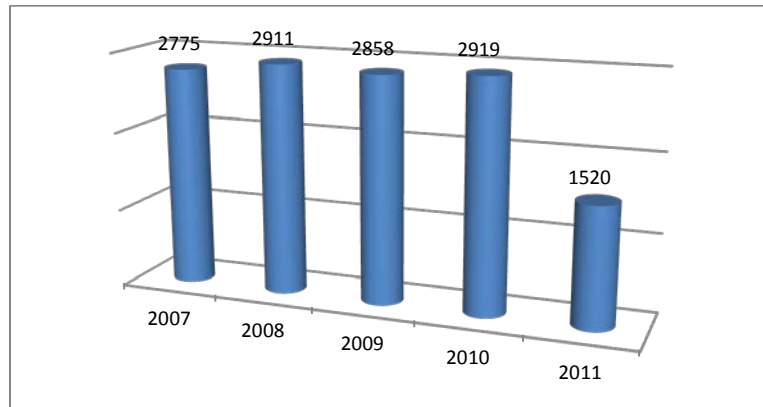
Si bien es cierto, se ha avanzado en la cualificación de atención a la primera infancia, mediante el mejoramiento de la infraestructura de los espacios de atención, a través de la construcción de los Hogares Agrupados y Hogares Múltiples, en la capacitación de las personas responsables y del cuidado y atención de los niños y niñas menores de seis años, es imperativo se sigan fortaleciendo estas sinergias entre las instituciones del Estado y la sociedad civil, para continuar con el mejoramiento de los espacios de atención para ellos y desarrollar convenios con las instituciones de formación técnica y superior para seguir con la formación y cualificación de quienes tienen la responsabilidad de atención de la primera infancia.

Ciudadanía

Dentro de los derechos que se deben garantizar a la niñez y adolescencia definidos en la política pública nacional, se encuentra el Derecho de ciudadanía que se compone de dos objetivos de política: Todos participando y Todos registrados, con el fin de hacerlos sujetos activos en la construcción de tejido social.

En el objetivo de política “Todos Registrados”, el municipio de Pitalito registra los niños y niñas en la Oficina de Registro y en el Hospital Municipal. De esta manera durante el año 2007 se registraron 2.775 niños y niñas, en el año 2008 se incrementaron en 4.67%, es decir, 136 casos para un total de 2.911. En el año 2009 disminuyeron en 53 casos representando una disminución del 1.85% para un total de 2.858. En el año 2010 se registraron 2.919 niños y niñas aumentando en 61 casos respecto al año anterior. Sin embargo en el año 2011 se registraron un total de 1.520 niños y niñas menores de un año disminuyéndose en 1.399 casos respecto a los registrados en el año inmediatamente anterior.

Gráfica 10. Niños y niñas registrados en el municipio de Pitalito.



Fuente: ICBF 2011.

Como se observa en la gráfica 10, en el municipio de Pitalito entre los años 2007 a 2011 en promedio se han registrado 2.596 niños y niñas por año, siendo el año 2010 en donde se presentaron el mayor número de casos con un total de 2.019 y el 2011 el de menor número de casos para un total de 1.520.

Dentro del objetivo de política “Todos Participativos” se debe garantizar el ejercicio a la participación de las niñas, niños y adolescentes en los establecimiento educativos del municipio, a través de la elección de los gobiernos escolares en cada institución en jornadas democráticas y en donde participan todos los estudiantes en la elección de personero y representantes ante las directivas de los colegios y escuelas. En ese sentido, el porcentaje de gobiernos escolares operando en el municipio es del 100%, sin embargo, se deben realizar esfuerzos para que las niñas, niños y adolescentes se vinculen directamente en los asuntos concernientes a la administración municipal y de esta manera, hacerlos partícipes y crear en ellos un sentido de pertenencia hacia el municipio.

Como se puede observar se tiene información de los niños y niñas registrados ruante el periodo 2007-2011, sin embargo no se ha logrado comparar con información que nos permita establecer el porcentaje de niños y niñas con registro civil y tarjeta de identidad, es importante desarrollar un sistema de información que permita hacer seguimiento y monitoreo de los derechos de los niños y niñas.

De otra parte, En lo que tiene que ver con la participación de los niños y niñas en las actividades municipales no hay registro de su participación, es fundamental vincularlos a estos espacios, mediante su participación en actividades como rendición de cuentas, en los Consejos de Política Social, entre otros.

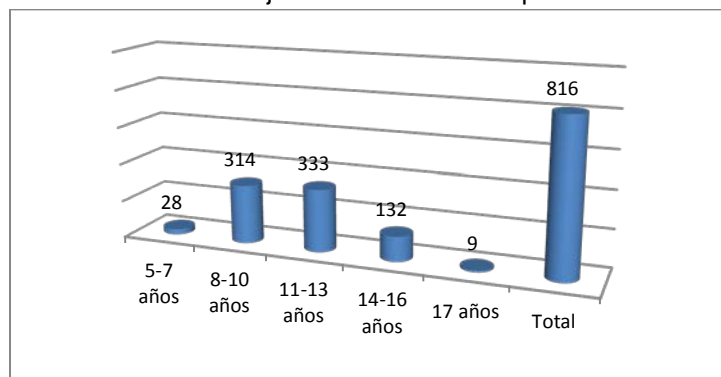
Protección Especial

El derecho de Protección que se debe garantizar a las niñas, niños y adolescentes se compone de cuatro objetivos de política, a saber: Ninguno en actividad perjudicial, Ninguno víctima de violencia personal, Ninguno víctima de violencia organizada y Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.

Dentro del objetivo de política Ninguno en actividad perjudicial, está el componente relacionado a lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial y lograr que ninguno sea explotado económicamente. De esa manera para erradicar el trabajo infantil en el municipio de Pitalito, se creó el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil CETI que está conformado por diversos sectores estratégicos en la atención integral de lo niñas, niñas y adolescentes como el ICBF, secretaria de gobierno, comisaria de familia, secretaria de salud, secretaria de educación entre otros.

Sin embargo a pesar de los esfuerzos por identificar plenamente la población infantil que se encuentra trabajando, a la fecha no existe una base de datos municipal del total de niñas, niños y adolescentes en dicha actividad, el único estudio que a nivel departamental se reporta como línea base, es la investigación adelantada por la Oficina para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila, realizada en el año 2009, que en el caso para el municipio de Pitalito presento resultados como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 11. Trabajo infantil en el municipio de Pitalito.



Fuente: ICBF 2009

Se identificaron 816 niñas, niños y adolescentes (NNA) en trabajo infantil, de los cuales 28 están entre las edades de 5-7 años representado el 3.4% del total, 314



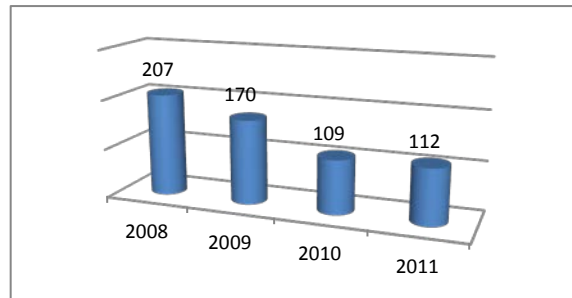
entre las edades de 8-10 años que representan el 38.4% del total, 333 entre las edades de 11-13 años que representa el 40.8% del total, 132 entre las edades de 14-16 que representan el 16.1% del total y 9 que tienen 17 años de edad. Esto significa que el mayor porcentaje de niños y niñas que se encontraron trabajando está entre los 8 a 13 años de edad que equivalen al 79.2% del total.

Por otra parte, RED UNIDOS en el municipio identifica un total de 505 casos de NNA vinculados a algún tipo de actividad laboral para el año 2011, de los cuales se atendieron en Programa de Atención Institucional en Medio Abierto en Convenio Red Unidos – OIM- ICBF y Fundación Picachos un total de 85 NNA.

La vinculación de NNA a actividades laborales, se dimensiona como una trampa de la pobreza, porque los niños que tienen una actividad laboral, usualmente lo hacen en condiciones de total desprotección, desertan del sistema escolar o están en riesgo, especialmente en épocas de cosecha de café para el caso de los que viven en la zona rural. Los NNA que desarrollan actividades en la plaza de mercado y ventas ambulantes, lo hacen bajo el pretexto de obtener recursos para su sustento o el de sus familias. Otros niños y niñas acompañan a sus padres o madres a actividades de comercio informal, de todas maneras corriendo riesgos en la calle, aunque directamente no desarrollen una actividad laboral. El argumento de los padres es que no tienen con quien dejar a sus hijos, y en el municipio no existen servicios de jornada escolar alterna o de utilización creativa del tiempo libre.

En lo que tiene que ver con el Objetivo de política Ninguno víctima de violencia personal, en el municipio de Pitalito y según el ICBF, Centro Zonal Pitalito, reporte de Metas sociales y financieras, se atendieron un total de 598 casos de maltrato infantil entre los años 2008 y 2011, con un promedio de 149.5 casos por año. El año 2008 registra el mayor número de casos, un total de 207 que representa el 34.6% del total de casos, cifra que disminuye en los años siguientes; en el 2009 se presentaron 170 casos que representando el 28.4%, en el año 2010, se registran 109 que representan el 18.2% del total, en el 2011 se incrementaron 3 casos respecto al 2010, para un total de 112 que constituyen el 18.7% del total. Si se compara el número de casos de maltrato infantil en el 2008 frente al 2011 se observa una disminución del 54.1%, lo cual evidencia que las medidas para afrontar dicha problemática han tenido un impacto significativo.

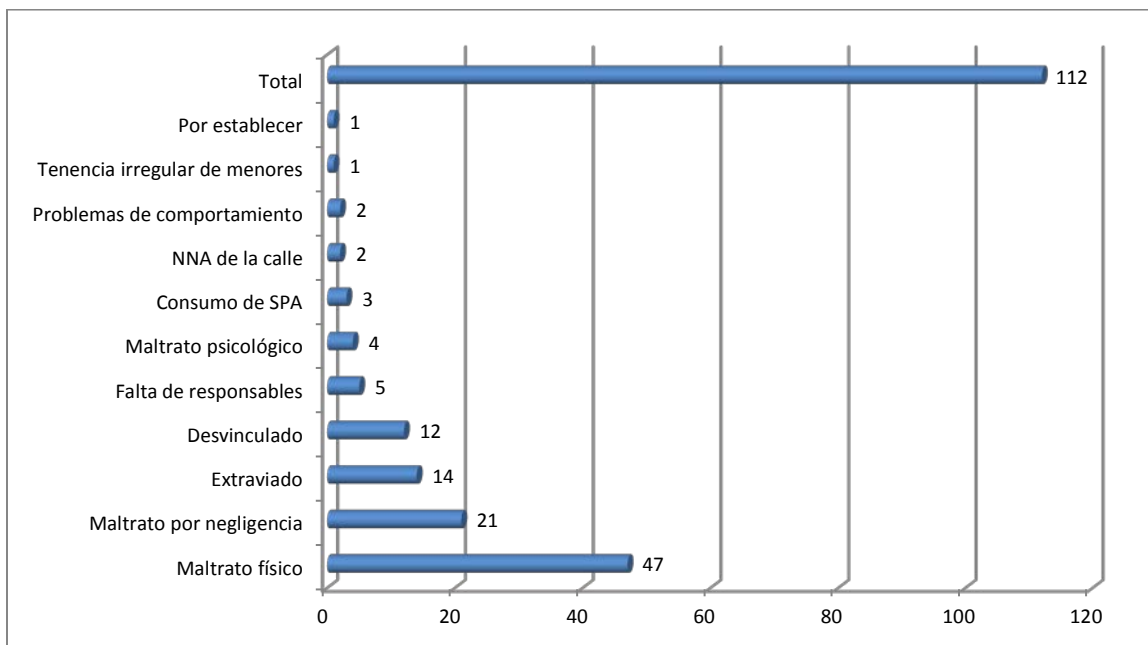
Gráfica 12. Maltrato infantil en el municipio de Pitalito.



Fuente: ICBF 2011.

Respecto a las causas de maltrato infantil, el mayor número de casos que se registraron se relacionan con el maltrato físico y el maltrato por negligencia, en menor proporción el maltrato psicológico, el cual generalmente está asociado al físico, pero que dadas las lesiones que se generan, se registran como físico. Esta situación se debe a las inadecuadas pautas de crianza de los padres hacia los hijos y a que culturalmente estas prácticas están normalizadas y aceptadas como formas de imponer disciplina o autoridad.

Gráfico 13. Tipo de maltratos a niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pitalito.



Fuente: ICBF 2011



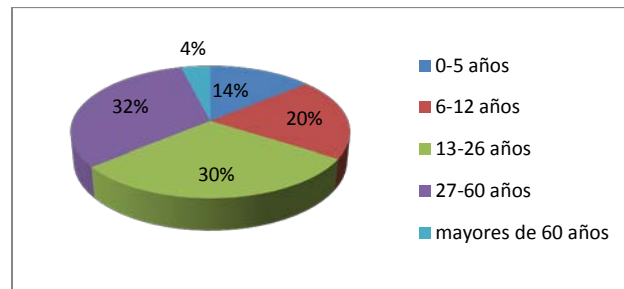
Resulta preocupante también observar, el número de niños extraviados, el cual sumado a las denuncias por falta de responsables, pueden dejar entrever una situación de desamparo hacia los niños que pueden estar quedando por fuera de la cobertura de servicios locales de atención y por ello no se configuran como negligencia. Se observa también que el mayor número de casos de maltrato (60.44%) se presenta hacia las niñas y en menores de 6 años (35%). Esto nos puede indicar la perpetuación de una cultura machista que requiere ser revaluada y de una situación en donde los más pequeños son los más vulnerables al maltrato, justamente porque su condición vulnerable le impide la respuesta.

Dentro de los componentes que hacen parte del Objetivo de política Ninguno víctima de violencia personal, está el relacionado a que ningún niño o niña sea sometido al abuso sexual y la explotación sexual, de esta manera, en el municipio de Pitalito según el ICBF Centro Zonal Pitalito, reporte de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el año 2011 se atendieron 47 casos de denuncia de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes entre 0-17 años de edad, y según la Secretaría de Salud, se reportaron 51 casos, es de aclarar, que el ICBF reporta al SIVIGILA; sin embargo, no es la única entidad fuente de información. Comparativamente al año anterior, se han denunciado 3 casos más. Lo que persiste en este tipo de patología es la perpetuación de situaciones de dominación en donde las principales víctimas son las niñas.

En el objetivo de política Ninguno víctima de violencia organizada se encuentra Prevenir el reclutamiento, el desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. De esta manera en el municipio de Pitalito los niños y niñas que han sido víctimas del conflicto armado interno colombiano y según la información del Plan integral Único (PIU) presentan un panorama muy preocupante, ya que un gran porcentaje de dichas víctimas corresponde a menores de edad.

Como se observa en la gráfica 14, la población víctima del desplazamiento forzado (PVDF) está representada en un 14% por niños y niñas entre 0 a 5 años de edad, por el 20% entre 6 a 12 años de edad para un total de 34% comprendidos entre las edades de 0 a 12 años. Esto significa que gran parte de la población desplazada está compuesta por menores de edad.

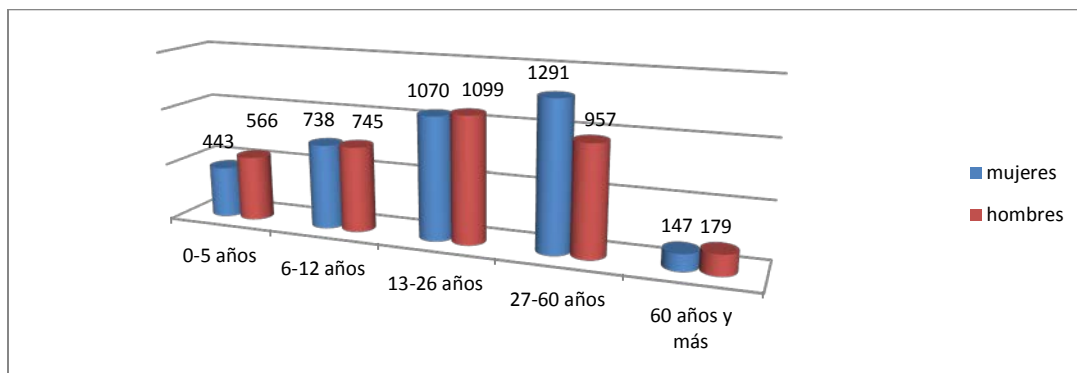
Gráfica 14. PVDF municipio de Pitalito.



Fuente: PIU 2011.

En la población desplazada, el número de niñas de 0-5 años de edad es de 443 frente a 566 niños, y en las edades de 6-12 años el número de niños es de 745 frente a 738 niñas, para un total de 1.181 niñas y 1.311 niños.

Gráfica 15. PVDF por sexo en el municipio de Pitalito.



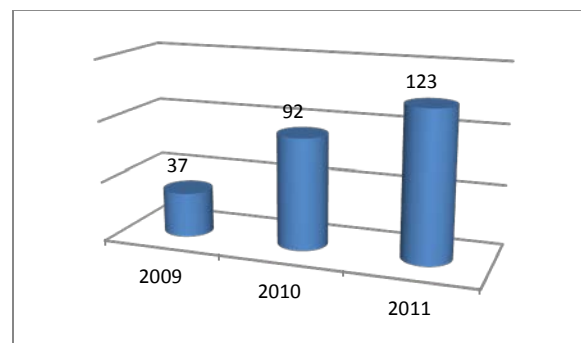
Fuente: PIU 2011.

Otro componente del derecho de Protección especial es el objetivo de política Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica. De esta manera, este objetivo se relaciona directamente con el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SPRA), que en el municipio de Pitalito se ha implementado de acuerdo a los parámetros que ha establecido la ley 1098 del año 2006.

En el municipio de Pitalito la problemática de los jóvenes infractores evidencia que cada vez más decrece la edad en que incurrir en delitos como el hurto calificado o agravado, el tráfico de estupefacientes, el porte ilegal de armas, entre otros.

Según el ICBF, el 60% de estos se encuentran vinculados al consumo de sustancias psicoactivas en etapa experimental o de adicción; se evidencia una alta deserción escolar en el grado sexto, inicio en el trabajo infantil a temprana edad y generalmente por falta de ocupación del tiempo libre; en la gran mayoría sus familias tienen características disfuncionales y una marcada tendencia al delito; algunos se identifican por el liderazgo que ejercen en su medio social, especialmente con sus pares. Cabe señalar que Pitalito recibe los adolescentes del SRPA de municipios como San Agustín, Oporapa, Isnos, Acevedo, Timaná, Elías, Saladoblanco, Palestina, entre otros.

Gráfica 16. Infracción penal adolescentes entre 14-17 años de edad.



Fuente: ICBF 2011

Los adolescentes que se encuentran con medida impuesta por el juzgado de familia cumplen sus procesos de reeducación con Hogares Claret en Neiva; Fundación Picachos, Personería y en los casos en que no se dio proceso penal el equipo de la Defensoría realiza seguimiento y da continuidad al proceso de restablecimiento de derechos; algunos de estos adolescentes han iniciado un proceso de desintoxicación de consumo de sustancias psicoactivas (SPAS) de forma voluntaria en la Fundación FFARO Neiva. A corte del 31 de diciembre de 2011 se cuenta con 116 Adolescentes del municipio de Pitalito a cargo de la Defensoría de Familia del Centro zonal Pitalito

El análisis de la anterior información evidencia claramente la situación de desprotección que sufren las niñas, niños y adolescentes del municipio de Pitalito, a pesar de los esfuerzos institucionales y los avances en esta materia se siguen presentado casos de violencia hacia los niños y niñas, explotación laboral, abuso sexual, desplazamiento forzados, negligencia por parte de los cuidadores, situación que amerita urgentemente el fortalecimiento de la articulación

interinstitucional de todos los actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), para que se diseñe la política pública de atención integral a las niñas, niños y adolescentes, se cree un sistema de información y monitoreo de la garantía de los derechos, el cual disponga información que a través de su análisis permita establecer acciones pertinentes y oportunas para la protección y restablecimiento de derechos.

JÓVENES

Los jóvenes del municipio de Pitalito según las proyecciones del censo del DANE al 2012 son 30.197 y representan el 25,4% del total de la población, de los cuales 10.399 están entre los rangos de edad de 14-17 años que equivalen al 8.4% del total de la población y 19.798 están entre los 18-26 años de edad y corresponden al 16.6% del total de la población.

Tabla 3. Población entre 14-26 años de edad en el municipio de Pitalito.

RANGOS DE EDAD	TOTAL	Participación de los Jóvenes en el total de la población	HOMBRES	MUJERES
14-17	10.399	8.4%	5.252	5.147
18-26	19.798	16.6%	9.887	9.911
Total Jóvenes	30.197	25.4%	15.139	15.058
Total población	118.677			

Fuente: Proyección censo DANE 2012.

En la actualidad los jóvenes del municipio de Pitalito presentan un panorama crítico y preocupante hasta el punto que no se encuentra un sistema de información que dé cuenta de la situación actual, solamente hay información fragmentaria. A pesar de ello, las circunstancias que padecen los jóvenes en el municipio no son ajenas a la realidad colombiana y latinoamericana. Problemas como el alto nivel de desempleo (según el DANE durante el trimestre de noviembre 2011 a enero 2012 la tasa de desempleo nacional para los jóvenes fue del 19.3%), empleo informal e inestabilidad laboral, la dificultad económica para acceder a una educación pública de calidad, (según DANE 2005 el 51,0% de la población total residente en Pitalito, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 27,0% ha alcanzado secundaria y el 3,7% el nivel superior y postgrado), la poca oferta de carreras públicas por parte de las universidades que hacen presencia en el municipio, los altos índices de embarazos no deseados (según la secretaria de



salud en el 2011 hubo 2280 partos, de los cuales 656 fueron de adolescentes entre 10-19 años de edad, representado un 28,7 del total de partos), la pobreza, la violencia intrafamiliar, la falta de espacios de participación en el ámbito político, deportivo y cultural, la desigualdad e iniquidad de género, son algunos de los problemas que más afectan a esta población.

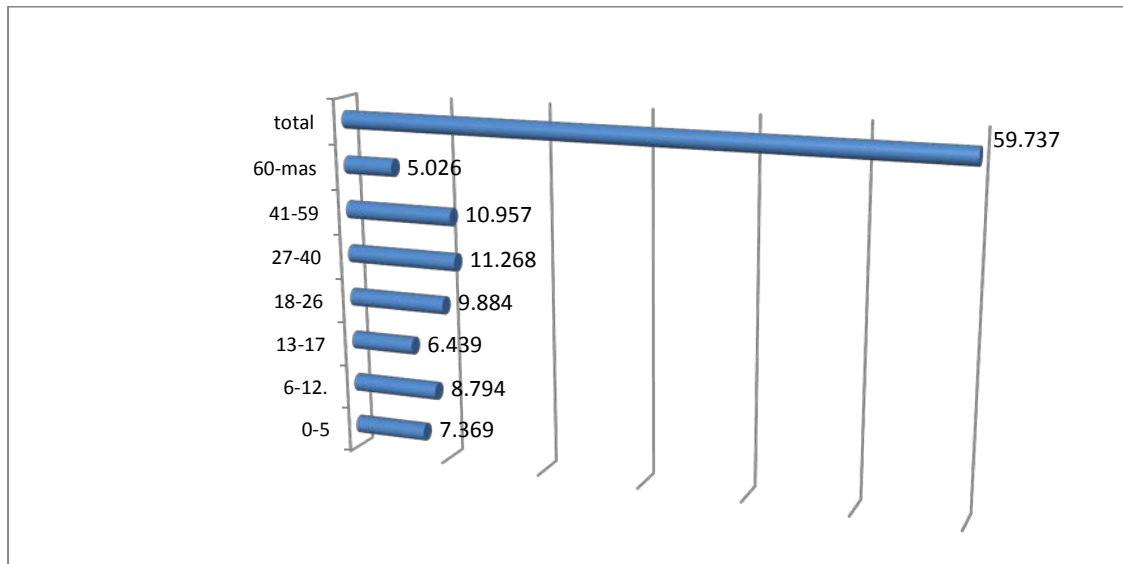
Este escenario de la realidad de los jóvenes se debe fundamentalmente a la falta de políticas públicas integrales que desarrollen acciones de gran impacto y que generen mejores condiciones de vida y de bienestar para los jóvenes en campos como la generación de empleo, construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos, fomento, apoyo e incentivo a espacios culturales, artísticos y de participación incluyente en ámbitos políticos y comunitarios.

Frente a este panorama general de los jóvenes, desempeña un papel muy importante y fundamental la inclusión social, para ello se hace indispensable que en un primer momento se adopte una política pública de juventud que responda al contexto de las necesidades propias del municipio y en donde los jóvenes sean los gestores y protagonistas de la misma. En ese sentido, es indispensable fortalecer los espacios de participación como el Consejo Municipal de Juventud, el cual se encuentra constituido desde el año 2008, que aun cuando realiza actividades en el municipio de Pitalito a favor de los jóvenes, no ha contado con suficiente apoyo para el desarrollo sus actividades, por eso se hace indispensable brindar un acompañamiento a la población joven, para que elijan sus representantes al Consejo Municipal de Juventud para el periodo 2012-2015, de igual forma, brindar los espacios de participación para, conocer de ellos y apoyar las propuestas y acciones concretas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de esta población.

MUJER

En el municipio de Pitalito el 49.66% de la población es masculina y el 50.34% es femenina, hay 59.737 mujeres frente a 58.940 hombres, solamente hay una diferencia del 0,67% que equivale a 797 mujeres. Según los rangos de edad, entre 0-17 años hay 22.602 que representan el 37.83% del total de las mujeres, de 18-26 años hay 9.884 que equivalen al 16.5%, de 27 a 59 años hay 22.225 que representan el 37.02% y de 60 años en adelante hay 5.026 que equivalen a 8.4%.

Gráfica 17. Total de mujeres por edad en el municipio de Pitalito.



Fuente: Proyección censo DANE 2012.

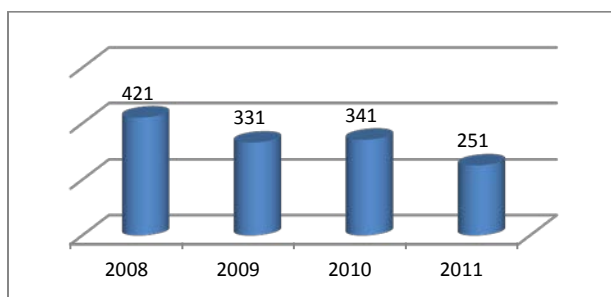
El panorama general de la mujer en el municipio de Pitalito evidencia una realidad muy preocupante a tal punto que no existe un sistema de información que permita mostrar su verdadera situación en aspectos laborales, de participación política en escenarios públicos y de decisión. Aun así, su situación no es ajena a problemas nacionales como el desempleo en donde la tasa de ocupación para hombres fue de 70.4% y para las mujeres de 46.1% y la tasa de desempleo de las mujeres fue de 14.3% frente a 7.7% de los hombres según el DANE proyecciones 2012 trimestre móvil noviembre 2011-enero 2012.

El difícil acceso a niveles de educación superior, el apoyo a proyectos productivos o micro-empresariales, violencia intrafamiliar y sexual, desigualdad salarial, entre otros factores que afectan su desarrollo integral causados básicamente por la falta de políticas de género de gran impacto positivo por parte del Estado, como la generación de empleo y acciones contundentes para disminuir los índices de violencia contra la mujer. Es tal la problemática que no existe una entidad municipal que lidere una política integral ni articulada para este sector de la población a pesar de los esfuerzos de la administración municipal.

Sin embargo, para promover la igualdad, equidad de género y la autonomía de la mujer se creó desde la oficina de gobierno el Consejo Comunitario de Mujeres, conformado en noviembre de 2006 y creado mediante acuerdo N° 022 del 27 de

mayo de 2009. Sus actividades se han centrado en realizar eventos de sensibilización en contra de la violencia hacia la mujer, capacitaciones en diferentes temas, unido a esto, se han liderado algunas acciones desde la comisaria de familia en contra de la violencia hacia la mujer, que de cierta manera han impactado las cifras de violencia conyugal.

Gráfica 18. Violencia conyugal en el municipio de Pitalito.



Fuente: secretaria de salud 2011.

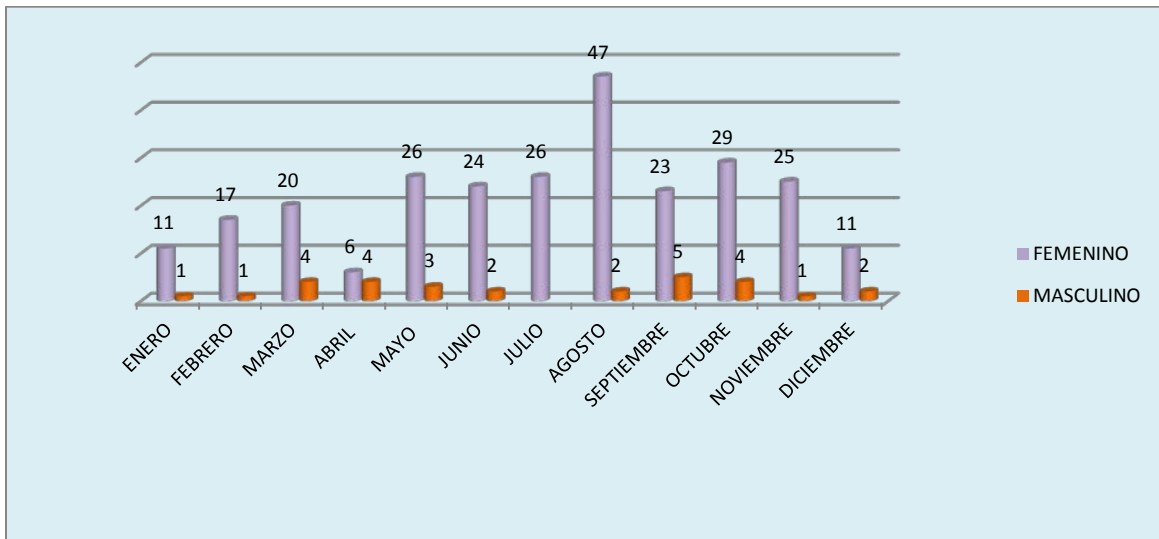
El total de casos de violencia conyugal denunciada en el municipio de Pitalito desde el 2008 hasta el 2011 corresponde a 1.344 casos lo que representa en promedio 336 por año. Como se observa en la gráfica 18, el número de denuncias de casos ha venido disminuyendo significativamente: en el 2008 se presentaron 421 denuncias que representan el 31,32% del total, en el 2009 hubo 331 correspondiente al 24,6%, en el 2010 se incrementó en 10 casos respecto al año inmediatamente anterior para un total de 341 lo que presentó el 25.3% y finalmente en el 2011 se registran 251 casos que representan el 18,6% del total. Como se puede determinar en la gráfica en el 2008 hubo 421 denuncias y en el 2011 hubo 251, esto representa una disminución del 59.6% en el número de denuncias por violencia conyugal.

Estas cifras pueden determinar que las medidas de prevención de violencia conyugal hacia las mujeres han tenido un impacto positivo, sin embargo, también pueden significar una disminución del número de denuncias por parte de las mujeres que no evidencian la dimensión real del problema, por factores culturales y sociales.

Respecto a la violencia intrafamiliar en el municipio de Pitalito se registraron un total de 294 casos de denuncia, de los cuales 265 que equivalen al 90.1% fueron por parte de las mujeres y solamente 29 por parte de los hombres que equivalen al

9.9%. En ese sentido, se evidencia que el mayor porcentaje de casos de maltrato es hacia las mujeres, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfica 19. Violencia intrafamiliar por sexo en el municipio de Pitalito.



Fuente: comisaria de familia 2011

Participación política de las mujeres

En el municipio de Pitalito el ejercicio de poder político desde los cargos de elección popular por parte de las mujeres ha sido muy poco o escaso, a pesar de que la mayoría de la población es femenina y que se ha avanzado en la legislación para brindarle herramientas de participación política a la mujer como la cuota de participación establecida en la ley 581 del 2000 y la ley 1475 del 2011.

Es de destacar que en la década de los noventa y en la primera década del siglo XXI la participación de la mujer en los cargos de elección popular en el departamento del Huila y en el municipio de Pitalito refleja un precario, aunque importante, panorama. Si se estudia el porcentaje de curules o escaños en el concejo municipal y la asamblea departamental desde las elecciones de 1997 hasta las elecciones del 2011, se observa que en gran parte son ocupados por los hombres y en una minoría por las mujeres.

Tabla 4. Participación de mujeres en elecciones locales y regionales 1997-2011.

Año de Elecciones período constitucional	% de mujeres en el Concejo Municipal de Pitalito.	% de mujeres en la Asamblea Departamental del Huila.
1997 (1998-2000)	0% (15 curules)	6.2% (1curul de 16)
2000 (2001-2003)	0% (15 curules)	6.2% (1curul de 16)
2003 (2004-2007)	6.6% (1curul de 15)	0% (12 curules)
2007 (2008-2011)	11.7% (2 curules de 17)	8.3% (1 curul de 12)
2011 (2012-2015)	0% (17 curules)	33.3% (4 curules de 12)

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil 2011.

En el caso de las elecciones para el Concejo Municipal de Pitalito desde el año 1997 hasta el año 2011, se observa que en los años 1997 y 2000 todas las curules fueron ocupadas por hombres, en el 2003 de las 15 curules solamente una fue ocupada por una mujer. Para las elecciones siguientes se presentó un incremento leve pero significativo, en el año 2007 el 11.7% de las curules fueron ocupadas por mujeres, esto es, 2 escaños de 17. Sin embargo este proceso de participación política de la mujer en el Concejo Municipal en lugar de aumentar, disminuye a cero en las elecciones del 2011.

Contrario al proceso de participación política de la mujer en el Concejo Municipal de Pitalito, es el que se presenta en la Asamblea Departamental desde las elecciones de 1997 hasta el 2011. Aunque se observa una mínima participación esta se mantiene constante hasta el 2007, ya para el año 2011 aumenta la participación, pues el 33.3% de las curules es ocupada por mujeres, que constituyen 4 de 12 curules.

En el caso de la rama legislativa, se observa que para la Cámara de Representantes desde las elecciones de 1998 hasta el 2010 la participación de la mujer ha ocupado un 25% del total de curules asignadas al departamento. Excepto en el 2006 en donde debido al secuestro de las parlamentarias se trunca este proceso, mismo que en el 2010 retoma su curso.

Tabla 5. Participación de la mujer en elecciones para el Congreso de la República 1998-2010.

Año de elecciones	% de mujeres en la Cámara de Representantes del Huila.	% de mujeres del Huila en el Senado de la República.
1998	25% (1 curul de 4)	0
2002	25% (1 curul de 4)	0
2006	0%	0
2010	25%(1 curul de 4)	0

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil 2011.

Es de destacar que para el caso del Senado de la República, en el registro que se tiene desde las elecciones de 1998 hasta 2010, ninguna mujer del departamento del Huila ha sido senadora, esta dignidad, solamente fue alcanzada por la Señora Olga Duque de Ospina, quien fue elegida como Senadora de la República en el año de 1986.

En el caso de la rama ejecutiva, de los nueve alcaldes de elección popular desde 1988 hasta 2011, solamente una mujer ha podido desempeñarse como alcaldesa en el municipio de Pitalito, corresponde al periodo 2004-2007, dignidad que ostenta la doctora Gladys Canacué Medina. Así mismo, la única mujer elegida como gobernadora del departamento se da en este periodo constitucional 2012-2015, dignidad que corresponde a la doctora Cielo Gonzales Villa.

PERSONA MAYOR

Según la ley 1315/2009 se define al persona mayor como aquella persona que cuenta con sesenta años de edad o más, de esta manera, en el municipio de Pitalito existen 9.825 adultos mayores, población que representa el 8.2% del total de la población del municipio y de la cual el 51,16% son mujeres y el 48,4% son hombres.

Tabla 6. Total población Persona mayor municipio de Pitalito.

RANGOS DE EDAD	TOTAL	Participación del persona mayor en el total de la población	HOMBRES	MUJERES
Total Persona mayor	9.825	8.2%	4.799	5.026
Total población	118.677			

Fuente: Proyección censo DANE 2012.

Frente a la caracterización de esta población, no existe un censo actualizado que indique la situación socio-económica en que se encuentra ni tampoco un diagnóstico actualizado discriminado geográficamente, por comunas y corregimientos.

Dentro del marco general de políticas públicas en el municipio, no existe una específica para el Persona mayor y tampoco un centro de protección a la persona mayor que sea directamente administrado por parte del municipio. Existe el Hogar San José, en donde el terreno y la casa son del municipio el cual está administrado por la Fundación Voluntaria de la Caridad de San Vicente de Paul, dicha entidad cuenta con 20 voluntarias y con personería jurídica propia. En el Hogar San José viven 50 adultos, 26 hombres y 24 mujeres. Dentro de su oferta está el manejo integral que consta de alojamiento, alimento, higiene, cuidado general, actividades físicas, lúdicas y deportivas. Se debe señalar que la situación de sostenimiento del Hogar San José no es la mejor, ya que los gastos de las diversas actividades de funcionamiento son mayores que los ingresos. Además de este, también se encuentra el Hogar Santa Teresa en el corregimiento de Bruselas.

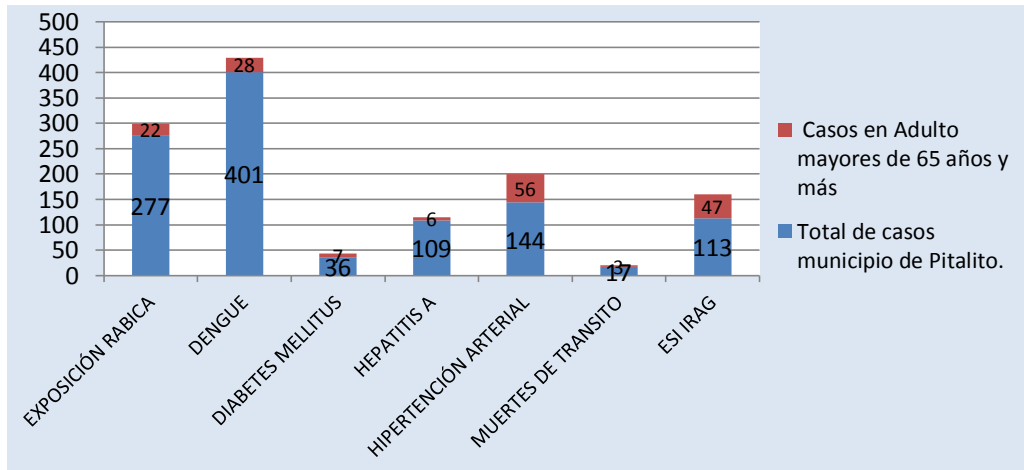
Por otra parte, actualmente existe el programa nacional de protección social a la persona mayor (PPSAM), que consiste en un subsidio económico que reciben bimensualmente por un valor de \$80.000, las mujeres mayores o iguales a 52 años y hombres mayores o iguales a 57 años que se encuentran en el Sisbén y cuyo puntaje sea menor o igual a 46.63. A la fecha, año 2012 hay 3.221 beneficiarios.

Persona mayor: Salud

En el municipio de Pitalito la caracterización epidemiológica para el Persona mayor es la siguiente: el número de casos por exposición rábica en Persona mayor durante el 2011 fue de 22 casos, representando el 7.94% del total de casos. En dengue hubo 28 casos que equivalen a 6.98% del total de casos. En diabetes mellitus fue de 7 casos que representan el 19.44% del total de casos. En hepatitis A hubo 7 casos que representan el 5.5% del total de casos. En hipertensión arterial hubo 56 casos que representan el 38.8% del total de casos. En muerte por accidentes de tránsito hubo 3 casos que representan el 17.6%. En Enfermedades por el sistema respiratorio (ESI, IRAG) hubo 47 casos que representan el 41.59% del total de casos.

El número de casos por IRA es de 446 de 9.133 del total registrados, que representan el 4.88%. El número de casos por EDA es de 222 de 3.688 que representan el 6.01% del total de casos. El número de casos por lesión de tránsito es de 46 casos de 1.493 del total registrados, que representan el 3.01% del total de casos. El número de muerte No fatales fue de 382 casos de 576 casos en total registrados, representando el 66.3%.

Gráfica 20. Caracterización Epidemiológica Persona mayor municipio de Pitalito.



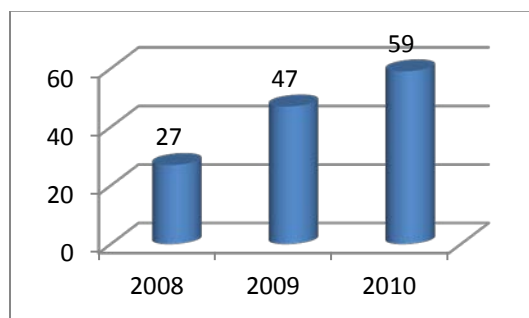
Fuente: Secretaria de salud 2011

Educación Persona mayor

Según el Ministerio de Educación Nacional en el municipio de Pitalito la matrícula de Persona mayor en el sistema educativo se ha incrementado desde el año 2008

en donde se registraron 27 casos, en el 2009 hubo 10 casos más para un total de 47 casos, es decir un incremento del 37% y en el 2010 se incrementó en 12 casos para un total de 59 casos, es decir un incremento del 32%.

Gráfica 21. Matricula persona mayor municipio de Pitalito.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2011.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

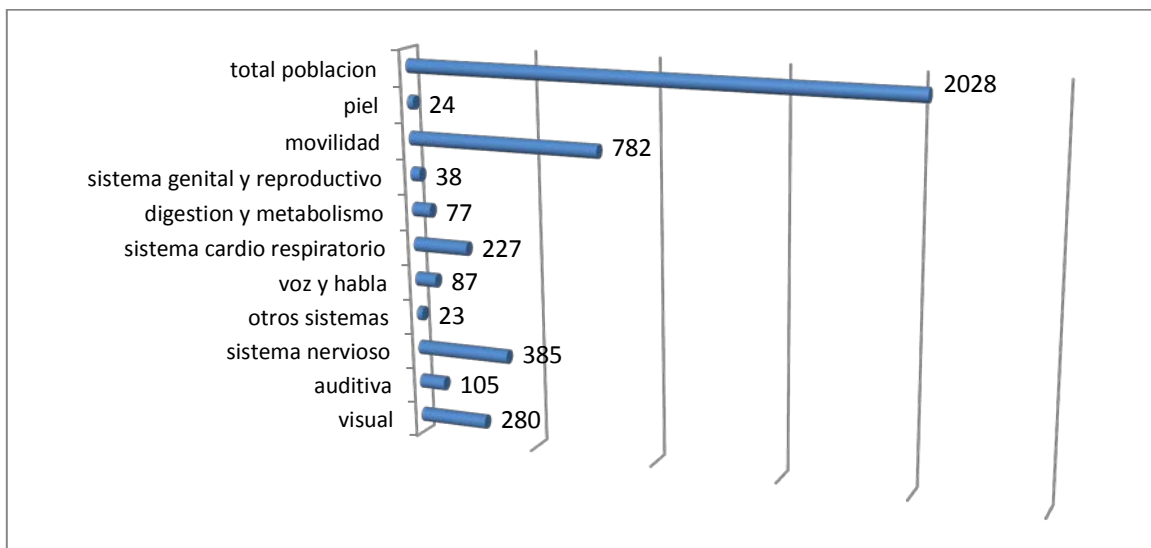
En Pitalito se creó el Comité Local de Discapacidad mediante el acuerdo 057 de 11 de diciembre de 2008. En coordinación con el CONSORCIO PROSPERAR se han entregado más de 300 ayudas técnicas (sillas de ruedas, muletas etc.), se han establecido compromisos por parte del terminal de transporte para brindar mayor apoyo para la prestación de servicios a la población en condición de discapacidad, además, la secretaria de planeación municipal ha desarrollado la campaña de eliminación de barreras arquitectónicas con el fin de dar cumplimiento a la ley 361 de 1997 acerca de los mecanismos de integración social de las personas con discapacidad.

La problemática que afronta este sector poblacional es la falta de políticas públicas incluyentes, con enfoque diferencial y que genere acciones afirmativas de gran impacto, unido a esto, la población en condición de discapacidad en el municipio de Pitalito no cuenta con procesos articulados que permitan la atención integral de esta, es tal el problema que no se tiene una estadística confiable del total de la población actual ni mucho menos una caracterización socio-económica.

Sin embargo, existe un censo elaborado por la secretaria de salud en el 2010 en donde se establece que el total de la población en situación de discapacidad es de 2.028 personas, clasificadas por tipo de discapacidad así: 38.5% por movilidad, seguida por el 18.9% por el sistema nervioso, el 13.8% corresponde a

discapacidad visual, el 5.7% discapacidad auditiva, el 11.9% al sistema cardiorrespiratorio y el 4.28% corresponde a voz y habla.

Gráfica 22. Población en condición de discapacidad en el municipio de Pitalito.

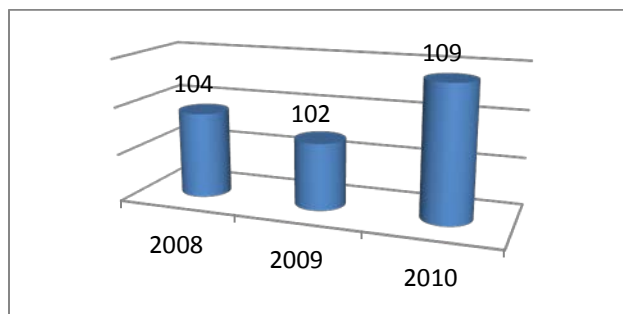


Fuente: secretaria de salud 2011.

Se debe destacar que Red Unidos, que caracteriza la población que se encuentra en extrema pobreza, presenta un censo de 2.306 personas con discapacidad.

De otra parte, en el municipio de Pitalito la población en condición de discapacidad que se encuentra matriculada en el sistema educativo municipal ha tenido un incremento leve desde el año 2008 hasta el 2010, pasando de 104 personas a 109 respectivamente.

Gráfica 23. Matricula población en condición de discapacidad municipio de Pitalito



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2011

De esta manera la problemática que presenta la población en condición de discapacidad es muy compleja y difícil de cuantificar debido a la falta de un sistema de información que permita dar cuenta de la realidad que viven estas personas, además no se existen registros de la participación de esta población en eventos culturales y artísticos. Los esfuerzos de que se han realizado para atender integralmente han impactado parcialmente y en muy poca proporción. Evidencia de ello es la inexistencia de un Banco de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad, la falta de una política concreta que determine la problemática y brinde soluciones a la misma. En ese sentido, se hace perentorio generar mecanismos y procesos que busquen el bienestar y mejorar la calidad de estas personas.

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

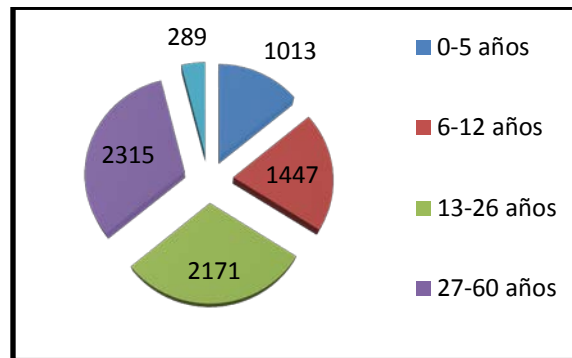
Según datos obtenidos del Plan Integral de Atención (PIU) en Pitalito hay un total de 7.235 personas desplazadas que representan un 6.2% del total de la población para el año 2011, cifra que lo hace ocupar el segundo (2°) lugar en el Departamento del Huila como receptor de población en situación de desplazamiento forzado y el cuarto (4°) como municipio expulsor. Entre los departamentos expulsores de población encontramos el departamento del Caquetá, Putumayo y otros municipios del departamento del Huila. La principal causa del desplazamiento de población es el conflicto armado especialmente a través de las amenazas directas. Las razones por las cuales se escoge el municipio de Pitalito se debe a la tenencia de parientes o amigos, a las posibilidades de vivienda y cercanías al lugar de procedencia y por último a las posibilidades de trabajo.

Como se indica en la gráfica 24, la población desplazada de 0-5 años de edad es de 1.013, que representa el 14% del total, de 6-12 años hay 1.447 que equivalen al 20% del total de la población. Esto nos indica que el 34% del total de la población desplazada en el municipio de Pitalito son niños y niñas menores de 12 años que se les ha vulnerado los derechos y que por lo tanto debe ser prioritaria en la atención por parte del Estado.

La población de 13-26 años de edad es de 2.171 que representan el 30% del total de la población y 2.315 personas que pertenecen al rango de edad entre 27-60 años, que equivalen al 31.9% del total de la población desplazada y la población

de más de 60 años es de 289, que equivalen a 3.9% del total. Esto significa que el 64% de la población desplazada está entre los 0 y 26 años de edad.

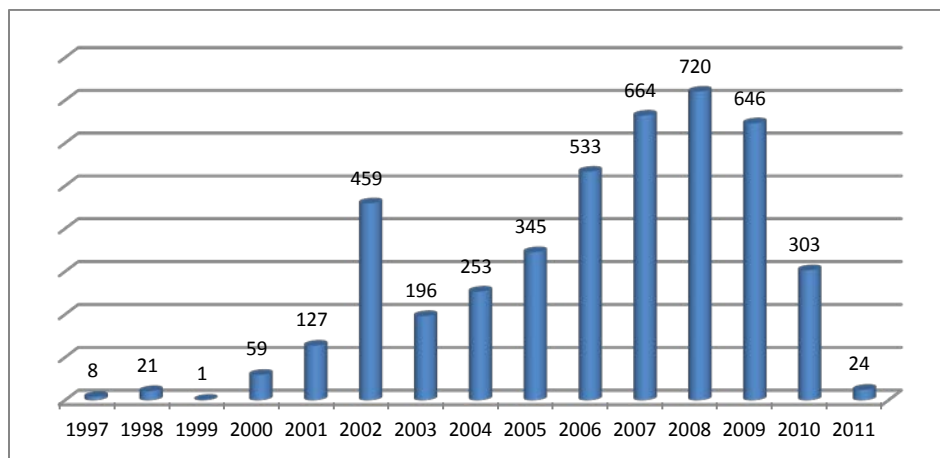
Gráfica 24. Total población víctima del desplazamiento forzado por edades en el municipio de Pitalito



Fuente PIU 2011

La dinámica del conflicto armado interno colombiano ha tenido un impacto muy grande en el municipio de Pitalito durante la primera década del siglo XXI y que se refleja en el aumento del número de personas por desplazamiento forzado. Como se observa en la gráfica 25 en el año 2002 se incrementa la expulsión de personas, pasa de 127 a 459, en el 2003 desciende, y en el 2008 aumenta hasta llegar a 720 persona. Para el año 2011, se disminuye ostensiblemente hasta llegar a 24 en el año 2011.

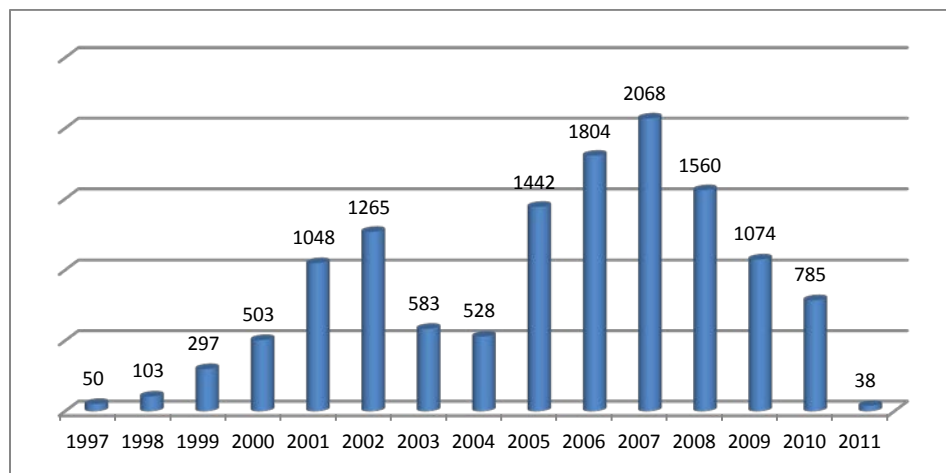
Gráfica 25. Expulsión de personas del municipio de Pitalito.



Fuente: PIU 2011

La recepción de la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Pitalito evidencia que la dinámica del conflicto armado se presenta con mayor intensidad al final de la primera década del siglo XXI. Como se observa en la gráfica 26, desde el año 1997 hasta el año 2002 se incrementa el número de desplazados pasando de 50 a 1.265 personas respectivamente. Sin embargo en el año 2003 el número de desplazados disminuye a 583 y en el año 2004 a 528 personas. Pero en el año 2005 vuelve a incrementarse a 1442 personas y sigue aumentando hasta 2.068 en el año 2008. Cifra que disminuye en los siguientes años hasta el 2011, en donde solamente se identifican 38 personas.

Gráfica 26. Recepción de población víctima del desplazamiento forzado.



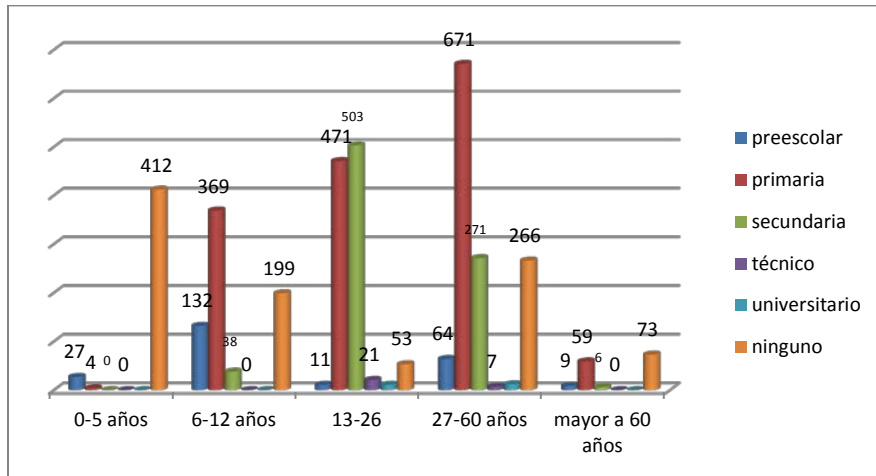
Fuente: PIU 2011.

En Pitalito la población víctima del desplazamiento forzado ha generado procesos de organización de sus comunidades, el número de familias asociadas es solamente de 217 frente a 159, en el momento existen seis organizaciones: la Federación de Desplazados del Tolima- FEDESTOL, Asociación de Desplazados los Amigos, Número 25, FUNINDESCOL, Fundación Rayito de Luz, ASCDI y PROEXPAPORT.

El nivel de escolaridad de las mujeres desplazadas que se encuentran en el municipio de Pitalito es muy preocupante. Según la información suministrada por el PIU, las niñas que no están en preescolar, que comprende la edad de 0 a 5 años de edad, es del 93%, población que debería estar vinculada en educación inicial. En el nivel de primaria es del 50%, en el nivel de secundaria solamente el

27%

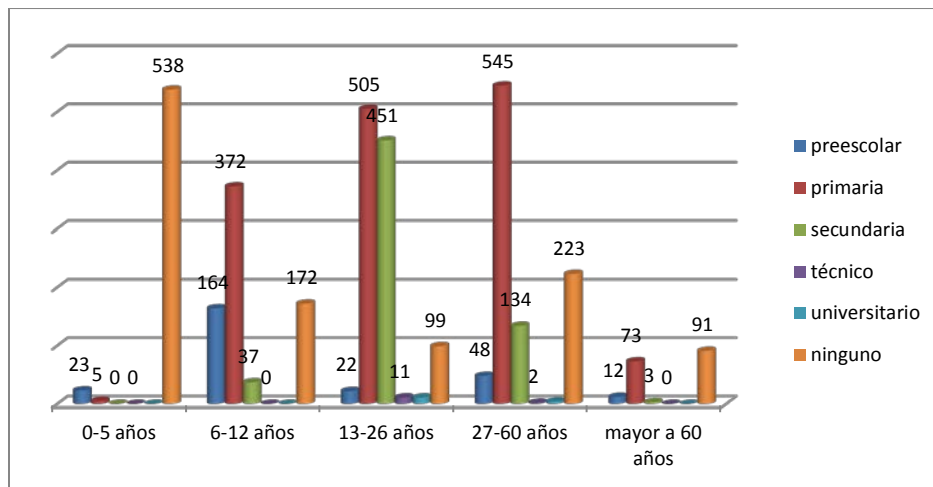
Gráfica 27. PVDF femenina por edad y nivel de escolaridad en el municipio de Pitalito.



Fuente: PIU 2011

En cuanto a la población masculina y el nivel educativo que ha alcanzado, se observa que en preescolar el 95% no se encuentra estudiando, en primaria el 50% tampoco ha terminado sus estudios en este nivel. Sin embargo entre la edad de los 13 y 26 años solamente el 5% no estudian frente a 46% que tienen primaria, 47% secundaria y solamente el 2% tienen un nivel técnico.

Gráfica 28. PVDF masculina por edad y nivel de escolaridad en el municipio de Pitalito.



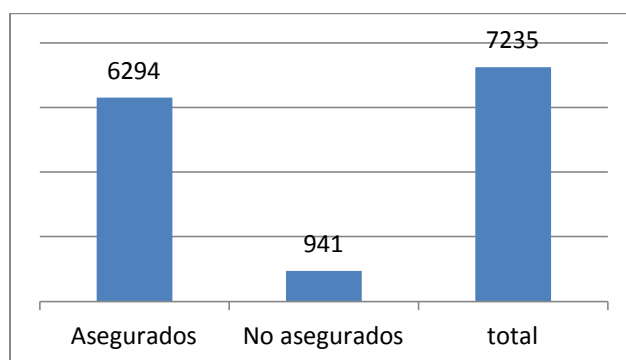
Fuente: PIU 2011

La población víctima del conflicto armado que hace presencia en el municipio de Pitalito en el nivel de educación alcanzado en preescolar y primaria es muy bajo si se compara con las personas que no lo han alcanzado, también es muy bajo el nivel técnico y universitario por cuanto esto dificulta las posibilidades de mejorar la calidad de vida no solamente de las personas sino también de los núcleos familiares.

Es importante reactivar los canales para lograr la atención integral de los niños y niñas en el sistema educativo, de igual forma, articular mecanismos para brindar mayor acceso a niveles de educación superior.

En cuanto al aseguramiento en salud, la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Pitalito en un 86.9% se encuentra afiliada al sistema de salud, esto equivale a 6.294 personas, mientras que el 13.1% aún falta, que corresponde a 941 personas.

Gráfico 29. PDFV vinculada al sistema de salud en el municipio de Pitalito.



Fuente: PIU 2011.

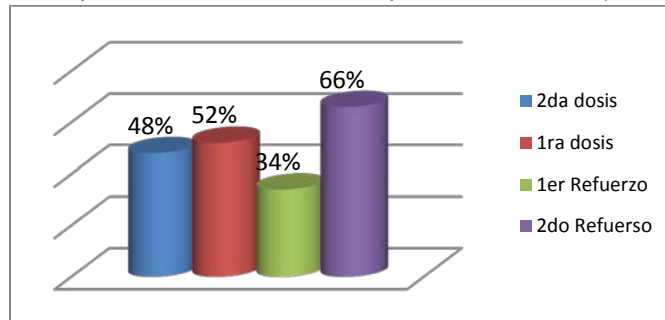
De igual manera, las acciones que se han realizado para ampliar la afiliación al sistema de salud de la población víctima del conflicto armado han impactado positivamente en la cobertura, alcanzando el 86.9%. Se deben hacer esfuerzos por alcanzar mayor cobertura, hacer seguimiento para vincular a toda la población desplazada que no se encuentra asegurada en el sistema de salud.

Esquemas de vacunación

Los niños y niñas que han recibido la primera dosis de SRP (Sarampión, Rubeola

y Paperas) corresponden al 52% y la segunda dosis al 48%. En cuanto al primer refuerzo de vacunación, se realizó al 34% y el segundo refuerzo al 66% de niños y niñas.

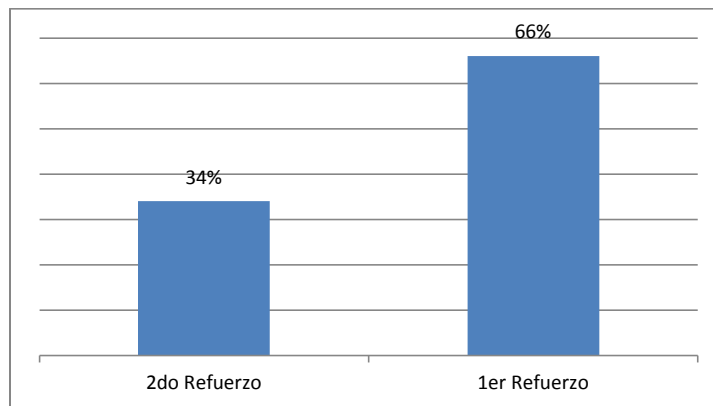
Gráfica 30. Esquema de vacunación completo de la PVDF (vacunas SRP).



Fuente: PIU 2011.

Los niños y niñas que han recibido el primer refuerzo de DPT es del 66% y el segundo refuerzo fue de 34%.

Gráfico 31. Esquema de vacunación completo de la PVDF refuerzos de DPT (Difteria, Tosferina y Tétano)

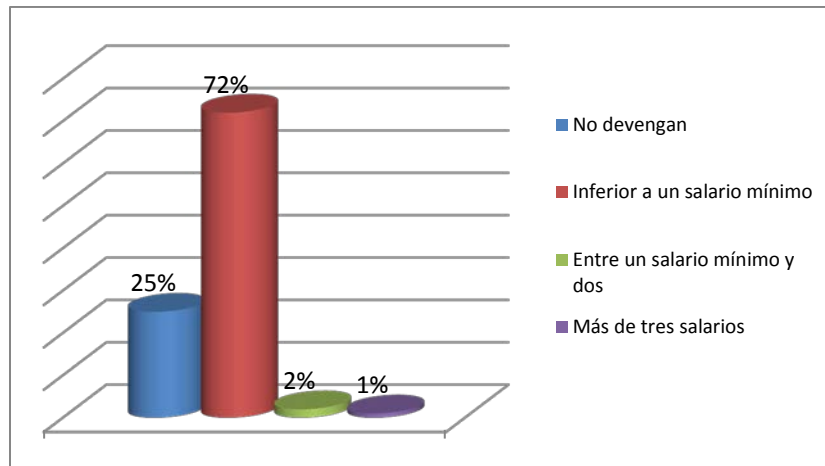


Fuente: PIU 2011

Los esquemas de vacunación para los niños y niñas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado en el municipio de Pitalito deben aumentar su cobertura, medida que se logra a partir del fortalecimiento de la articulación de las instituciones como la ESE Municipal, Secretaria de salud, Secretaria de Gobierno y las organizaciones de desplazados, entre otros.

En cuanto a los ingresos mensuales de las familias desplazadas, 452 familias afirman que no devenga ningún ingreso, esto equivale al 25% del total, mientras que el 72% afirman que sus ingresos son inferiores a un salario mínimo y que corresponden a 1303 familias. Solamente el 2% devenga entre un salario mínimo y dos y que equivalen a 36 familias. Por último 18 familias devengan más de tres salarios, esto representa el 1% del total de familias.

Gráfica 32. Ingresos mensuales del núcleo familiar.



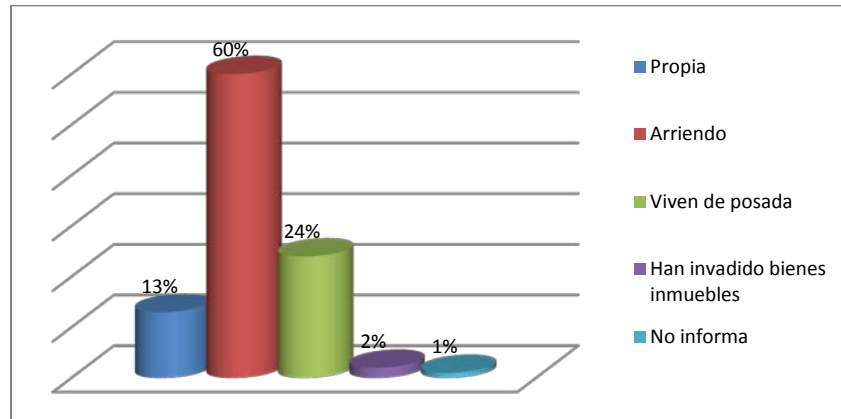
Fuente: PIU 2011.

Es muy importante resaltar que dentro de las medidas que se deben realizar para lograr la estabilidad y bienestar de la población desplazada es la generación de ingresos económicos, aunque desde la secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico se han realizado esfuerzos por mejorar los ingresos de la población desplazada a través del apoyo de proyectos y la vinculación al SENA, no han sido suficientes para mejorar la calidad de vida de las familias desplazadas. Así las cosas, es imprescindible fortalecer la articulación con el SENA para garantizar la formación de la población desplaza y el apoyo a al desarrollo de unidades productivas que permitan mejor el ingreso de la unidades familiares.

En lo concerniente a la tenencia de vivienda, el 13% de la población desplazada tiene vivienda propia, lo que equivale a 235 núcleos familiares. El 60% viven en arriendo para un total de 1085 núcleos familiares, el 24% viven de posada y corresponde a 434 familias. El 2% que equivale a 35 familias han invadido bienes inmuebles, finalmente 19 familias no se pudo obtener información precisa, esto es

el 1%.

Gráfica 33. Tenencia de vivienda de la PVDF.



Fuente: PIU 2011.

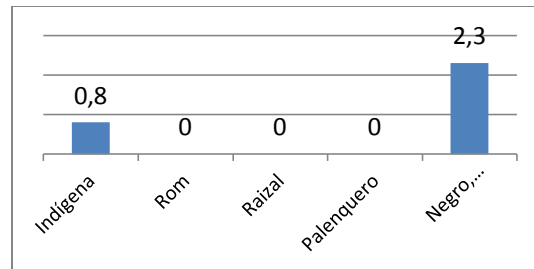
La carencia de vivienda de la población desplazada es una de las prioridades que se debe atender, aunque se han realizado acciones para solucionar este problema como la gestión de proyectos ante entidades nacionales como el ministerio de Vivienda, se ha logrado aprobar la construcción de 160 casas multifamiliares en el conjunto Villa del Prado y 78 viviendas en el corregimiento de la Laguna. A un así, el porcentaje de hogares que necesitan solucionar el problema de vivienda es muy grande. En consecuencia, se debe realizar acompañamiento a esta población para la presentación de proyectos de vivienda y gestionar recursos ante entes nacionales para la construcción de viviendas nuevas.

En lo relativo a documentos de identidad, el número de personas que no han tramitado sus documentos es muy mínimo, solamente 8 personas, lo equivale al 0.1% de la población.

GRUPOS ÉTNICOS

La población Indígena en el municipio de Pitalito pertenece a la comunidad Yanacona, conformada por el cabildo El Rosal, el cabildo Intillagta y el resguardo Rumiayaku. Según el DANE año 2005 el 0,8% de la población total del municipio de Pitalito pertenece a la población indígena.

Gráfico 34. Población étnica en el municipio de Pitalito.

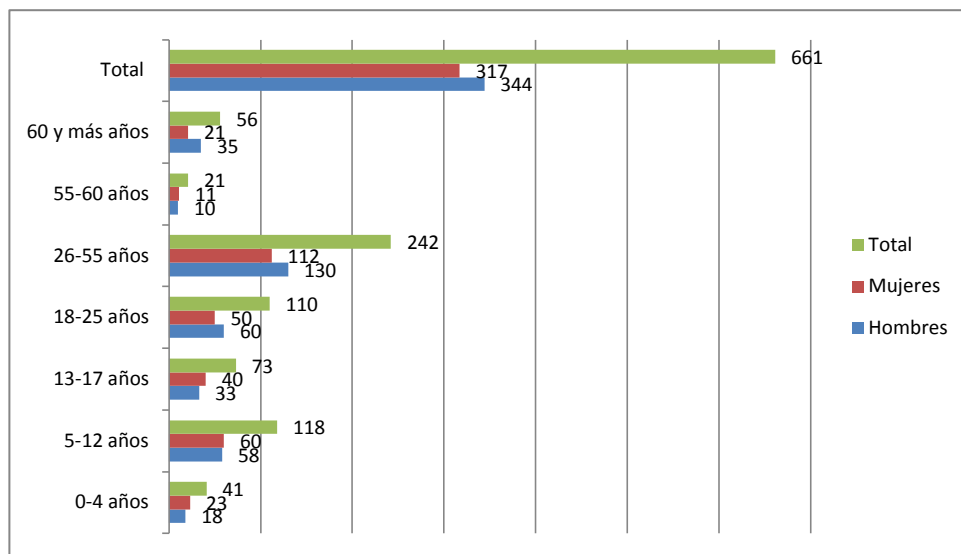


Fuente: DANE 2010

Por otro lado, las comunidades indígenas del municipio de Pitalito tienen un censo actualizado de su población año 2012, que registra un total de 1.563 personas, de las cuales el 42.2% pertenecen al cabildo el Rosal, el 19.9% al resguardo Rumiyaku y el 37.7% al cabildo Intillagta.

La población de la comunidad el Rosal se encuentra asentada en las veredas del municipio de Pitalito en la zona rural, básicamente veredas de la Vega, el Chircal, la Paz, el Danubio, Monte Bonito, Aguadas, el Rosal y el Guamal. El total de la población indígena de este cabildo es de 661 personas, de las cuales 334 son hombres representando el 50.5% del total y 317 mujeres que equivalen a 47.95% del total de la población.

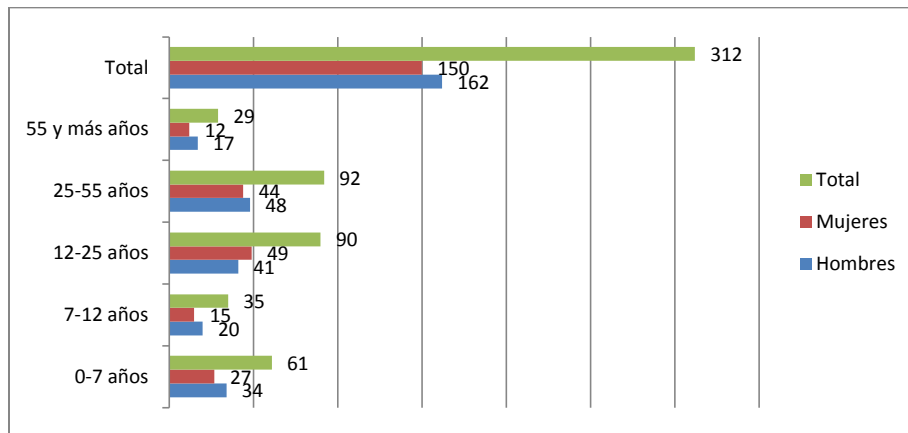
Gráfico 35. Población del cabildo el Rosal.



Fuente: Censo propio de las comunidades indígenas 2012

El resguardo Rumiayaku se encuentra ubicado en el corregimiento de Criollo, su población está conformada por 162 hombres que representan el 59.2% del total de la población y 150 mujeres que equivalen a 48.07% del total del población.

Gráfica 36. Población Resguardo Rumiayaku.

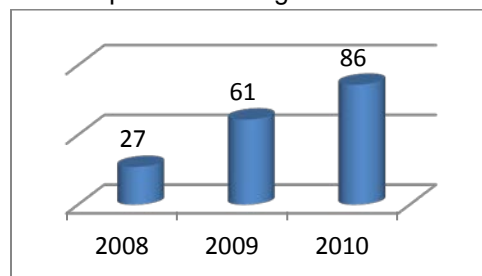


Fuente: Censo propio de las comunidades indígenas 2012

La comunidad Intillagta se encuentra asentada en las veredas del municipio de Pitalito como Bruselas, Charguayaco, Diamante, La Reforma, Los Cristales, Cabuyal del Cedro, Primavera entre otras. Según el censo año 2012 que las mismas comunidades han realizado, hay un total de 117 familias para un total de 590 personas.

En el tema de acceso a la educación por parte de las comunidades indígenas, se ha aumentado la cobertura, como se observa en la gráfica, se ha incrementado desde el año 2008 pasando de 27 matriculados a 86 en el año 2010.

Gráfica 37. Matricula población indígena en el municipio de Pitalito.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2011



En cuanto a la población en el municipio de Pitalito que se reconoce como raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afrocolombiano o Afrodescendiente según el DANE 2005 es del 2,3% del total de la población existente en el municipio. Además de esa fuente, también está la determinada por la Red Unidos que caracteriza a la población en extrema pobreza y en donde se identifican a 1.576 personas pertenecientes a este grupo étnico.

En el municipio de Pitalito existe la Asociación de Afrocolombianos residentes en el sur del Huila – Afrosurhuila, que lidera los procesos en temas de derechos étnicos consagrados en la ley, de identidad cultural, de participación, entre otros. Básicamente estos esfuerzos están dirigidos a iniciar un proceso de rescate de las costumbres y prácticas culturales propias de este sector poblacional con el fin de construir identidad y comunidad ya que no existen en el municipio.

La población étnica del municipio de Pitalito no se encuentra caracterizada socioeconómicamente y tampoco existe un sistema de información institucional que permita dar cuenta de la situación real de la misma. Esto evidencia la carencia de políticas públicas con enfoque diferencial que permitan atender integralmente a esta población. De esta manera se hace indispensable generar procesos que permitan la identificación total de la población y realizar un diagnóstico integral que permita tomar decisiones para afrontar y solucionar las diversas problemáticas relativas a esta población en aspectos económicos, sociales, culturales y comunitarios. Unido a esto, son poblaciones que debido a su dispersión geográfica de alguna manera ha dificultado sus procesos de identidad y organización.

Las mismas comunidades indígenas y afrocolombianas han manifestado la necesidad de generar acciones que permitan el fortalecimiento de su identidad cultural, el rescate de sus costumbres y prácticas autóctonas como es el caso de generar dentro del sistema educativo municipal un enfoque acorde a sus necesidades y particularidades, y procesos que permitan generar crecimiento y desarrollo económico al interior de sus comunidades a través del apoyo de proyectos productivos.

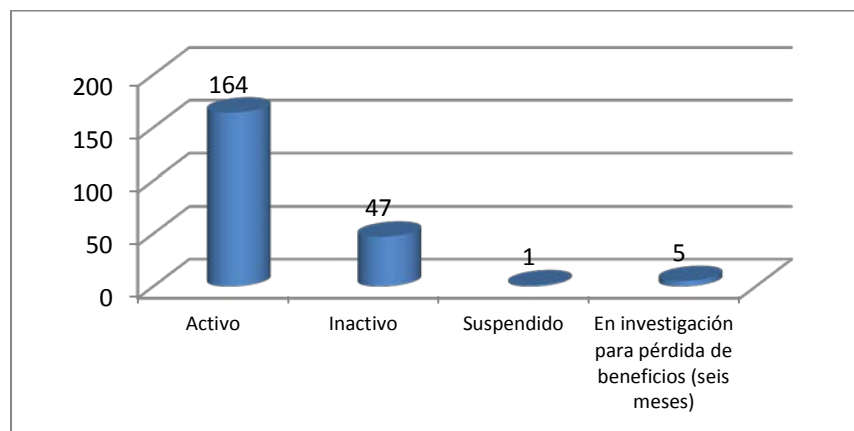
POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

En el municipio de Pitalito la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en el marco de la justicia transicional que se desarrolla en medio del conflicto armado

colombiano y con el fin de dar soluciones que disminuyan el mismo, ha implementado procesos que han contribuido a la inclusión social y económica de personas que se han desmovilizado voluntariamente de manera individual y colectiva de los grupos al margen de la ley. De esta manera se han atendido en Pitalito a 218 desmovilizados, de los cuales 53 son mujeres y 165 hombres.

De esta manera, en el municipio de Pitalito el estado de la población en proceso de reintegración evidencia que el mayor porcentaje se encuentra activa, esto es el 75.2% del total de la población en procesos de reintegración, mientras que el 21.6% se encuentra Inactiva, el 0.5% suspendida y el 2.3% está en investigación para pérdida de beneficios.

Gráfico 38. Estado de la población en proceso de reintegración municipio de Pitalito.



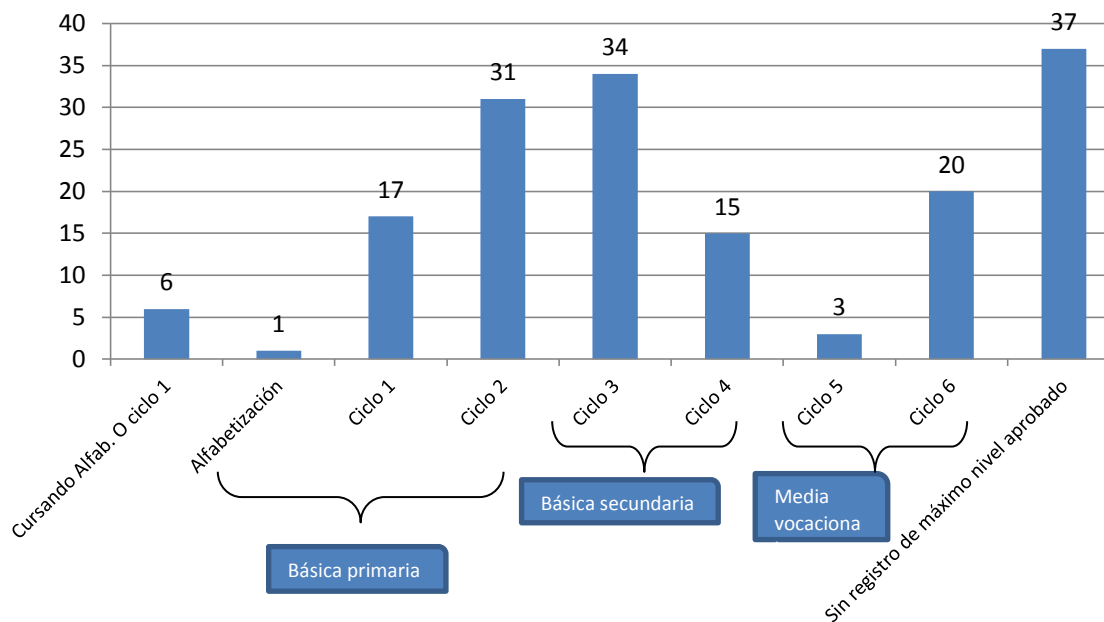
Fuente: Sistema de Información de Reintegración. Agencia Colombiana para la Reintegración 2012.

En el área de educación, la coordinación interinstitucional ha generado procesos de sinergia que han permitido la inclusión social a través de procesos como la educación. Esto se ha logrado por medio de la gestión con las instituciones educativas encargadas de la prestación de servicios a los participantes en proceso de Reintegración. Con el apoyo de la secretaria municipal de Pitalito e instituciones educativas como la Jesús María Basto y el colegio Nacional principalmente, se han implementado 3 metodologías de educación como la 3011, CAFAM y SER; metodologías que han permitido la alfabetización de un gran número de población desmovilizada.

En ese sentido, del total de población que se encuentra en básica primaria que lo conforman el ciclo I y ciclo II, hay 17 y 31 personas respectivamente, para un total

de 48 que representan el 22% del total. En básica secundaria, que lo conforman el ciclo 3 y ciclo 4, hay 34 y 15 personas respectivamente, para un total de 49 personas que representan el 22.5% del total de la población. En media vocacional que lo conforman el ciclo 5 y 6, hay 23 personas que equivalen al 10.6% del total de personas. Finalmente sin registro de máximo nivel aprobado hay 37 personas que representan el 17% del total de la población.

Gráfica 39. Nivel educativo población en proceso de reintegración municipio de Pitalito.



Fuente: Sistema de Información de Reintegración. Agencia Colombiana para la Reintegración. 2012

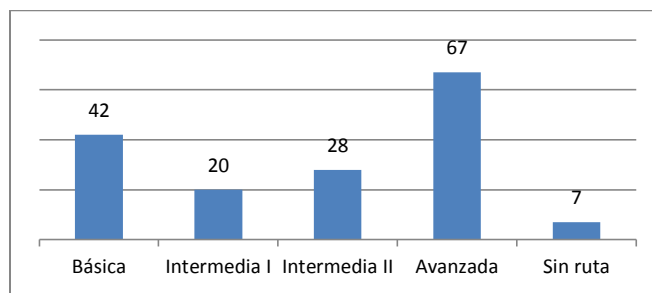
En el área de salud, se ha logrado socializar la política de reintegración y abrir puertas en las entidades prestadoras de este servicio en el municipio, lo que a su vez ha permitido llevar a cabo varias jornadas de salud preventiva y donación de sangre, beneficiando a participantes, sus familias y la comunidad en general.

En el área psicosocial se ha desarrollado una estrategia de reintegración que le ha permitido tanto a participantes como a sus familias ir encontrando un norte en sus vidas, revaluando lo que hasta ahora han sido y re significado muchos aspectos de esta. Esto se ha obtenido con el desarrollo de competencias sociales y habilidades que le facilitan a la persona en proceso de reintegración afrontar eficazmente los retos que ofrece la vida civil, fortaleciendo al mismo tiempo vínculos familiares y arraigándose en la cultura de la legalidad. La estrategia de atención psicosocial se desarrolla en varias etapas, iniciando con la etapa básica,

la cual la conforman participantes que ingresan al proceso de reintegración por primera vez y que avanzaron dentro de la estrategia de acuerdo a unos hitos establecidos en esta, hasta llegara a la etapa avanzada.

Como se observa en la gráfica, el 19.3% de las personas en proceso de reintegración se encuentran en la etapa básica, el 9.2% en la etapa intermedia I, el 12.8% en la etapa intermedia II, el 30.7% en la etapa avanzada y el 3.2% sin ruta.

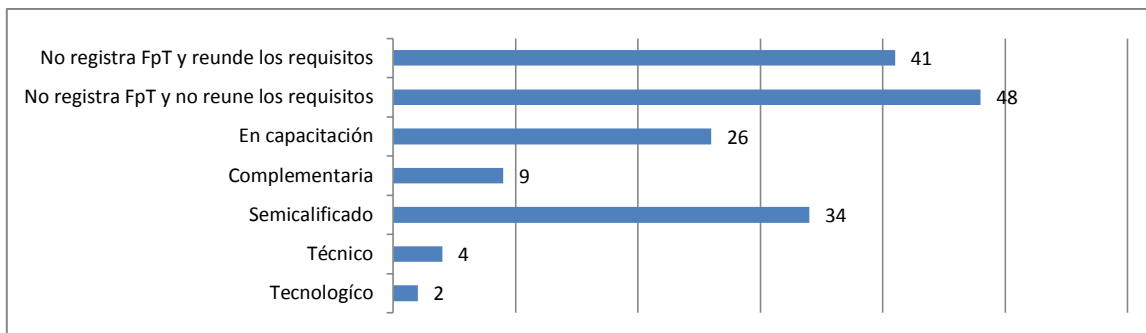
Gráfica 40. Avance en la estrategia de reintegración en el área psicosocial.



Fuente: Sistema de Información de Reintegración. Agencia Colombiana para la Reintegración 2012.

En cuanto a la reintegración económica, se ha logrado socializar la política de reintegración con las diferentes instituciones encargadas de la capacitación laboral y profesional de los desmovilizados, permitiendo así un mejor y más fácil acceso a dichas instituciones; en cuanto al empleo se ha logrado realizar diferentes ruedas de empresarios buscando abrir puertas para obtener beneficios laborales.

Gráfica 41. Máximo nivel obtenido de los desmovilizados en formación para el trabajo.



Fuente: Sistema de Información de Reintegración. Agencia Colombiana para la Reintegración 2012.

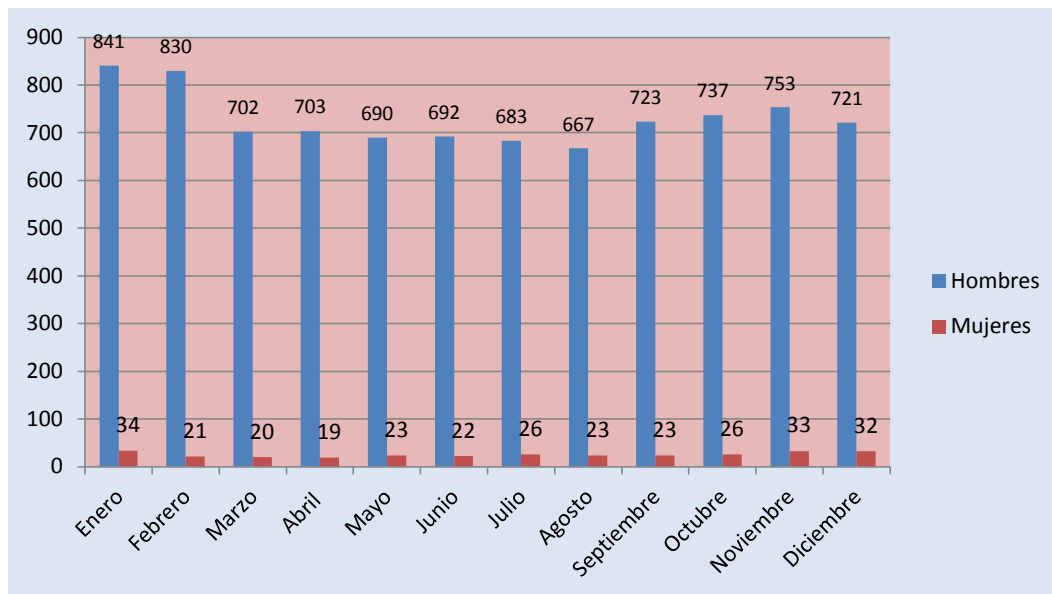
Como se observa en la gráfica, el 100% de la población desmovilizada en formación para el trabajo es de 164 personas, de ellas el 0.9% que equivalen a 2 personas están en el nivel técnico, el 1.8% son técnicos para un total de 4

personas. El 15.6% pertenecen al nivel de semicalificado, es decir 34 personas. En formación complementaria hay 9 personas que equivalen al 4.1%. En capacitación hay 26 personas que corresponden al 11.9%. Es de destacar que la población que No registra formación para el trabajo y no reúne los requisitos es del 22%, es decir, de 48 personas frente a un 18.8% de personas que no registra formación para el trabajo y reúne los requisitos, que equivalen a 41 personas.

POBLACIÓN CARCELARIA

El municipio de Pitalito, pertenece a la Jurisdicción asignada al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito, el cual cuenta a diciembre 31 de 2011 con 753 personas recluidas, de las cuales 721 son hombres y 32 mujeres. Las personas que son privadas de la libertad por orden de autoridad judicial competente son remitidas a las instalaciones de la cárcel en donde se les suministra alimentación, alojamiento, servicios públicos y suministro de útiles de aseo.

Gráfica 42. Variación de la población recluida en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito, durante el año 2011.



Fuente: INPEC enero 2012

Como se puede observar en la gráfica, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito durante el mes de enero del año 2011 es donde más hombres se encuentran recluidos para un total de 841 mientras que

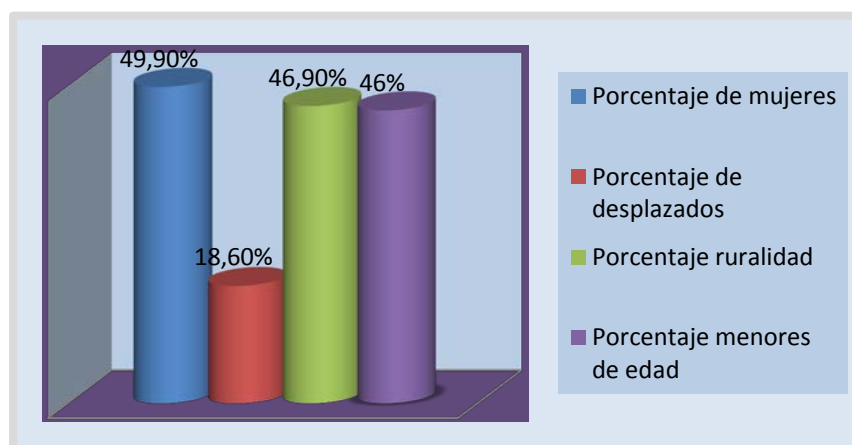
en el mes de diciembre hay un descenso a 721, es decir una reducción de 120 hombres. Respecto a las mujeres reclusas en la cárcel, se observa que el mes de noviembre fue el de mayor población reclusa para un total de 33 y el mes de abril el de menor población reclusa para un total de 19 mujeres. En promedio 728,5 hombres y 25,1 mujeres fueron reclusos mensualmente en la cárcel durante el año 2011.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA

En Pitalito la estrategia Red Unidos ha caracterizado 6.227 familias para un total de 25.475 personas, población que equivale al 21.46% de 118.677 habitantes del municipio, de esta manera, se calcula que en promedio cada familia tiene 4,1 integrantes, que comparado con las familias caracterizadas por Red Unidos en el departamento del Huila y del país es más alto, ya que se encuentran en 3.9 y 3.8 integrantes respectivamente. La conformación por sexo del total de la población indica que el 49.9% son mujeres y la distribución por edad muestra que el 46.9% son menores de edad. Cabe destacar que la estrategia vincula familias en donde al menos uno de sus integrantes es víctima del desplazamiento forzado y que esté inscrito en el Registro único de Población Desplazada, en ese sentido el porcentaje de desplazados es del 18.6%.

Finalmente el porcentaje de ruralidad de las familias vinculadas a la estrategia en Pitalito es del 46.9%, la del departamento del Huila es del 37.2% y la del país es del 25%.

Gráfica 43. Caracterización familias Red Unidos.

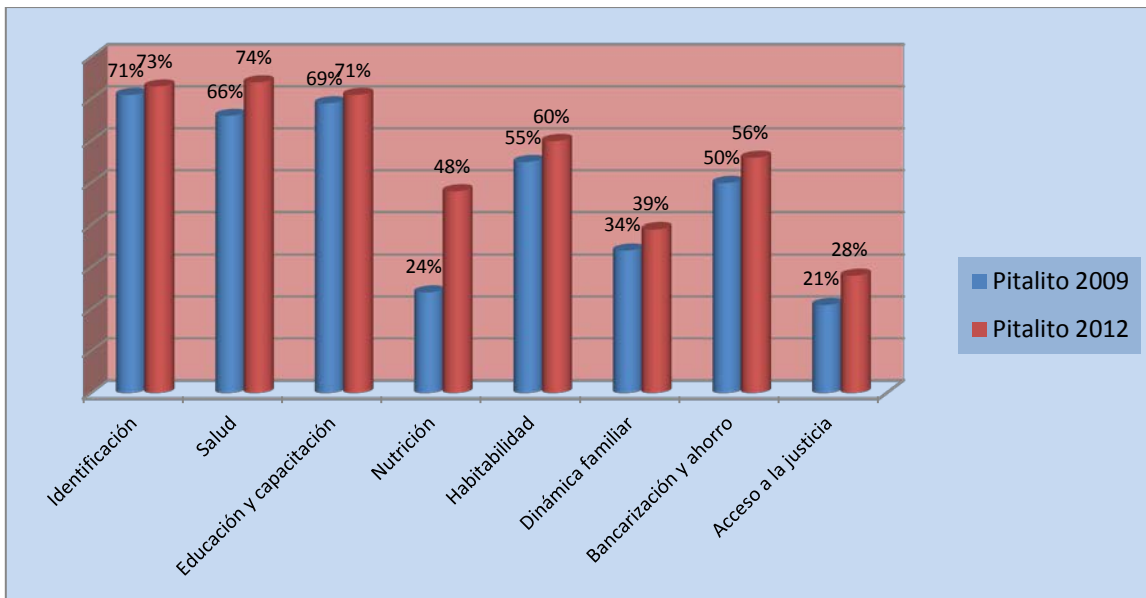


Fuente: Red Unidos 2012.

El Índice de Calidad de Vida (ICV) de la población caracterizada por Red Unidos en el municipio de Pitalito se encuentra en 59.8, puntaje que está por debajo del departamento del Huila que se ubica en 60 y del total de la población vinculada en el país a esta estrategia que está en 60.8 puntos. Contrario a esto ocurre con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el municipio de Pitalito ya que está en 2.0 puntos, en el departamento del Huila en 2.1 y en el país en 2.0.

La estrategia Red Unidos trabaja en 45 logros agrupados en nueve dimensiones que son: identificación, salud, educación y capacitación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y finalmente en acceso a la justicia. El avance de estas dimensiones en el municipio de Pitalito desde el año 2009 hasta el año 2012 es en promedio del 6%, siendo la de mayor crecimiento la de nutrición y las de menor crecimiento la de identificación y educación y capacitación.

Gráfica 44. Avance de las dimensiones de Red Unidos en el municipio de Pitalito.



Fuente: Red Unidos 2012

Como se observa en la gráfica, el avance de la dinámica de identificación ha sido mínimo, solamente se ha avanzado en dos puntos porcentuales, pasando de 71% a 73%. Esto implica que el 27% de los pobres extremos del municipio de Pitalito no cuentan con documentos de identidad lo que dificulta su acceso a los bienes y



servicios que ofrece el sector público y privado, constituyéndose en un obstáculo para la superación de la pobreza.

En cuanto a la dinámica de salud se ha avanzado en 8 puntos porcentuales, pasando de 66% a 74%. Sin embargo, el 26% de los pobres extremos aún no cuentan con el acceso a este servicio.

En la dinámica de educación y capacitación, se ha avanzado en dos puntos porcentuales, pasando de 69% a 71%. En ese sentido, el 29% de los pobres extremos no acceden al sistema educativo por factores como los escasos recursos económicos, por vivir en zonas rurales de difícil acceso que dificultan el transporte, porque las niñas, niños y adolescentes en edad escolar se encuentran trabajando, por la insuficiente cobertura en servicios educativos en la población de primera infancia, el analfabetismo, la poca cobertura de la educación superior y los costos que implica acceder a ella.

El avance de la estrategia Red Unidos en el municipio de Pitalito desde el 2009 hasta el 2012 ha sido significativo en la dimensión de Nutrición, pasando de 24% al 48% respectivamente, sin embargo hay un porcentaje muy alto de pobres extremos que no cuentan con los elementos necesarios para una dieta alimenticia adecuada, factor que se debe a los escasos recursos que percibe la familia y por un desconocimiento en el balance adecuado del consumo de alimentos.

La dinámica de habitabilidad ha avanzado en cinco puntos porcentuales, pasando de 55% a 60% en los años 2009 a 2012 respectivamente. Las condiciones de habitabilidad de los pobres extremos son muy preocupantes ya que el 40% de ellos viven en condiciones precarias e indignas. Básicamente esto se debe a los escasos recursos que perciben las familias lo que no les permite ahorrar o invertir para mejorar sus viviendas.

La dimensión de dinámica familiar ha avanzado en cinco puntos porcentuales, pasando de 34% a 39%. Esto quiere decir que el 60% de las familias caracterizadas por Red Unidos no accedan a programas de educación en pautas de crianza humanizada y en normas de convivencia familiar y resolución de conflictos. Esto se debe a la poca oferta de programas por parte de las instituciones del Estado en estos temas.

La dinámica de bancarización y ahorro en el municipio de Pitalito ha avanzado en seis puntos porcentuales desde el año 2009 hasta el 2012. Sin embargo el 44% de las familias caracterizadas por red unidos no acceden a programas de



capacitación sobre el sistema financiero, no pueden acceder a créditos y tampoco generar dinámicas que les permita ahorrar.

El acceso a la justicia es la dimensión que se encuentra por debajo de las demás en una gran proporción, aunque ha avanzado en siete puntos porcentuales en su cumplimiento, esto evidencia que la población caracterizada en extrema pobreza no tiene las posibilidades de acceso a la justicia, factor que se debe al desconocimiento de los mecanismos que ofrece el sistema judicial.

De esta manera la población caracterizada por Red Unidos se encuentra inmersa en el círculo vicioso de la pobreza: desempleo, informalidad, analfabetismo, niveles educativos muy bajos, violencia intrafamiliar, embarazo en mujeres adolescentes, condiciones de habitabilidad precarias, etc. Dinámicas que hacen que las posibilidades y condiciones de superación de la pobreza y extrema pobreza sean muy difíciles.

Es por ello que hace necesario que desde el Estado se generen acciones de coordinación interinstitucional que permitan a estas familias mejorar sus condiciones de vida, ello es posible a través de políticas claras y efectivas que conlleven mayor inversión social en temas como generación de ingresos, mayor cobertura y calidad en educación, brindar posibilidades de acceso al sistema de educación superior, mayor calidad y acceso al sistema de salud, inversión en vivienda de interés social, la erradicación del analfabetismo, de esta manera generar un escenario propicio para disminuir la pobreza en el municipio de Pitalito.



EDUCACIÓN

El municipio de Pitalito en la actualidad se encuentra certificado para administrar la educación en su localidad, circunstancia que se da por ser una ciudad de más de 100.000 habitantes y consecuente con las políticas de descentralización contenidas en el Decreto 3940 de 2007. Hacia finales del año 2009, la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito recibe la Administración del servicio educativo, mediante Resolución 9102 de 2009.

La Secretaría de Educación de Pitalito cuenta con personal capacitado y con perfil definido, según lineamientos del Ministerio, como consta en el acta de visita realizada del 18 al 20 de agosto de 2010. Según decreto 372 del 27 de octubre de 2011, se define la estructura y el manual de funciones, con el propósito de presentar los mejores resultados ante el Ministerio de Educación Nacional. De esta manera se conforman los equipos para trabajar en las áreas de calidad, cobertura, financiera, inspección, vigilancia, talento humano, atención al ciudadano y planeación.

El objetivo general de la administración municipal es fortalecer el nivel de formación, competencia y liderazgo del capital humano, de la comunidad laboyana.

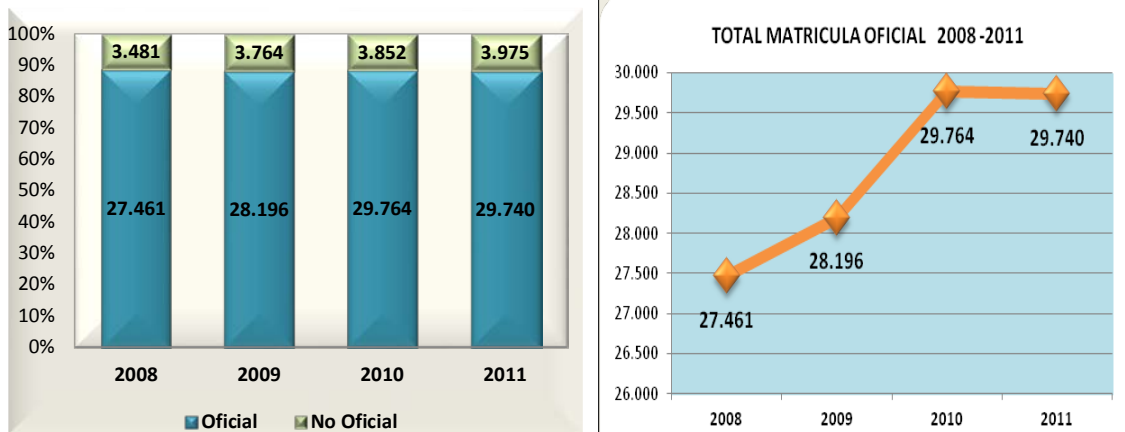
COBERTURA

Es un derecho fundamental que todos los niños, niñas y jóvenes, independiente de su condición de género, lugar donde residen, raza que les caracteriza, situación socio económica que afrontan y demás aspectos que denoten diferencia, el acceso a una educación con calidad, con iguales oportunidades, que permitan a esta población culminar sus estudios y obtener buenos resultados, garantizando la posibilidad de participar en la transformación del mundo que los rodea.

Al analizar la información del periodo comprendido entre los años 2008 a 2011, se observa un crecimiento en la matrícula del año 2008 con respecto al 2009 del 2.68% mientras que del año 2010 respecto al 2011 se aprecia un leve descenso de la matrícula del -0.08% que corresponde a 24 estudiantes menos. La matrícula no oficial (privada), refleja un crecimiento durante los cuatro años de análisis, mostrando un incremento del 8.13% entre el año 2008 y el 2009, mientras que del año 2010 a 2011 mostró un ampliación del 3,19%. La matrícula oficial corresponde

al 88.43% de la total del Municipio de Pitalito y la matrícula privada corresponde al 11,57% de la matrícula en total.

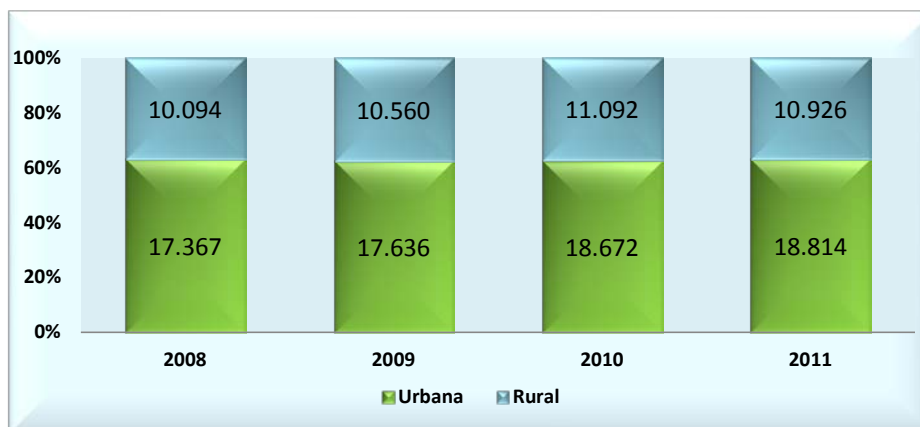
Gráfica 45. Proporción de la matrícula por sector.



SECTOR	2008	2009	2010	2011
Oficial	27.461	28.196	29.764	29.740
No Oficial	3.481	3.764	3.852	3.975
TOTAL	30.942	31.960	33.616	33.715

Fuente: MEN-SIMAT- Anexo 6A - 5ª, Información 2008 corte Oficial 03/04/2008 y Privada 01/11/2008, Información 2009 corte 28/08/2009 y 30/11/200, Información 2010 corte 10/03/2010 y 02/12/2010, Información 2011 corte 01/05/2011 y 30/10/2011

Gráfica 46. Evolución de la matrícula oficial por zona 2008 - 2011

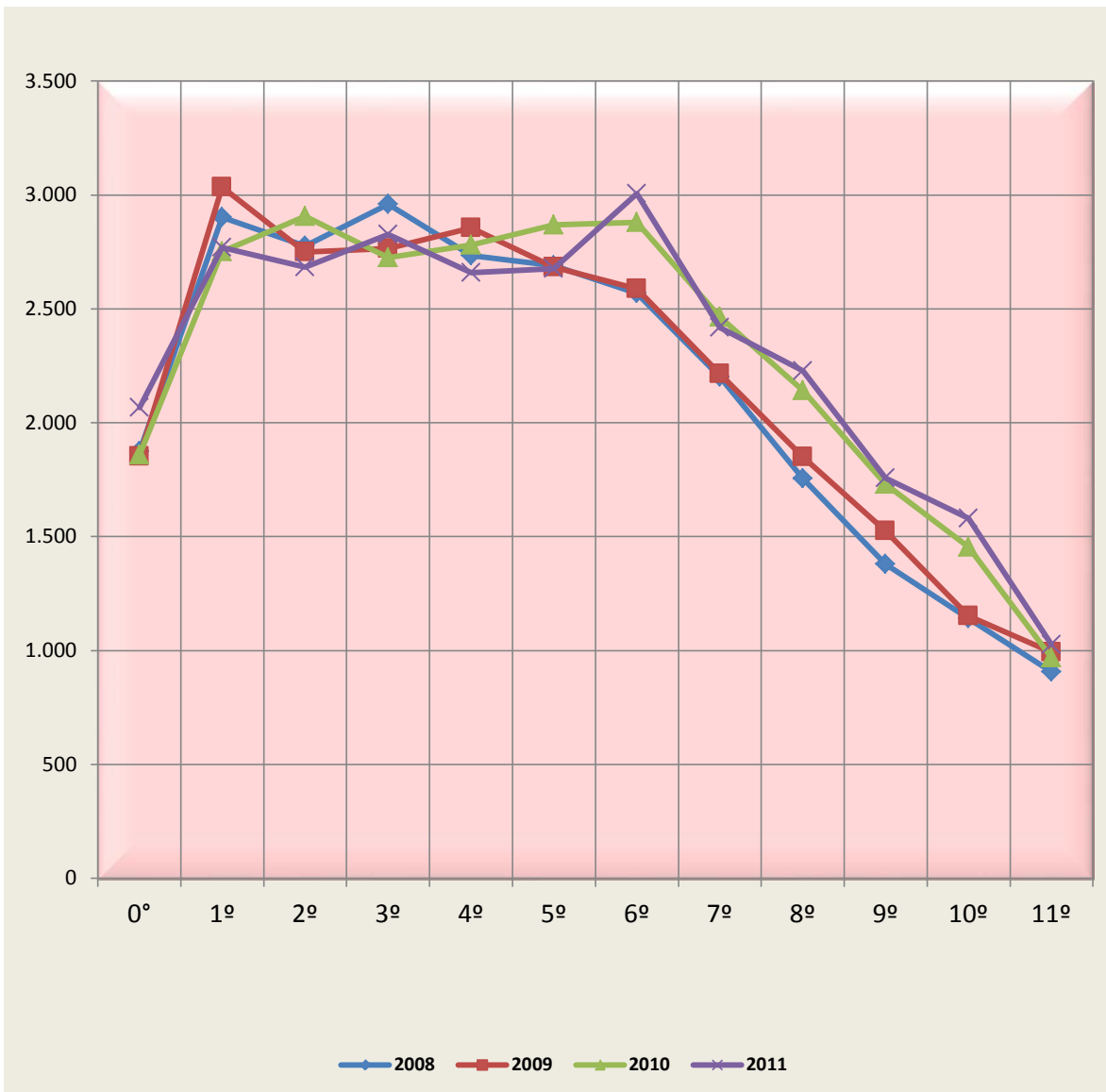


Fuente: MEN-SIMAT- Anexo 6A - 5ª 2011

La matrícula oficial para la zona urbana corresponde al 62,95% mostrando un incremento gradual durante el periodo de análisis, el 37,05% representa la matrícula de la zona rural donde la evolución de la matrícula ha sido fluctuante,

situación que obedece a la dependencia de ingresos en la mayoría de la población procedentes de la agricultura. Al encontrarse en condiciones desfavorables, las familias cambian de domicilio y en muchos casos se desplazan a las zonas urbanas u otras ciudades en busca de nuevas oportunidades.

Gráfica 47. Evolución de la matrícula oficial de por grado y población Pitalito – Huila 2008 – 2011.



Fuente: MEN-SIMAT- Anexo 6A - 5º 2011

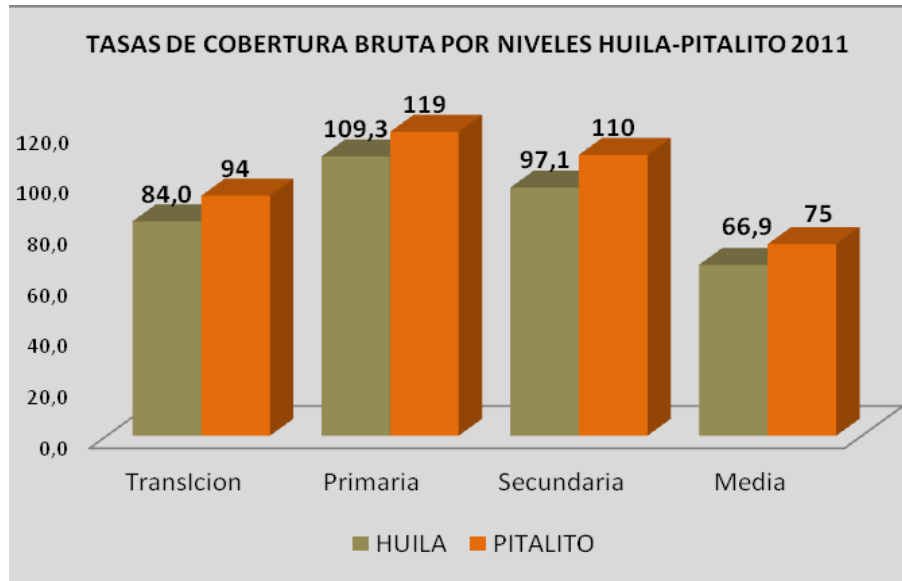
Tabla 7. Evolución de la matrícula oficial de por grado y población Pitalito – Huila 2008 – 2011.

GRADO	2008	2009	2010	2011
0°	1.874	1.853	1.858	2.066
1°	2.903	3.034	2.751	2.770
2°	2.777	2.750	2.906	2.683
3°	2.959	2.765	2.726	2.828
4°	2.733	2.855	2.781	2.660
5°	2.689	2.684	2.868	2.677
6°	2.568	2.588	2.879	3.005
7°	2.201	2.214	2.464	2.417
8°	1.755	1.850	2.141	2.227
9°	1.379	1.524	1.731	1.758
10°	1.141	1.152	1.454	1.581
11°	907	993	969	1.025
12°	23	58	51	42
13°	26	57	58	106
C1	274	379	345	195
C2	520	415	536	151
C3	419	458	495	619
C4	142	365	418	468
C5	92	120	310	410
C6		30	1	28
Acel.	79	52	22	24
Total	27.461	28.196	29.764	29.740

Fuente: MEN-SIMAT- Anexo 6A - 5ª 2011

La matrícula en los grados primero a sexto se sostiene en el mismo rango, durante el tiempo de análisis, al iniciar la secundaria y especialmente en la media, la matrícula desciende gradualmente en los años analizados, durante el 2011 se reflejó un mayor número de estudiantes matriculados de sexto a once

Gráfica 48. Matrícula para coberturas brutas.

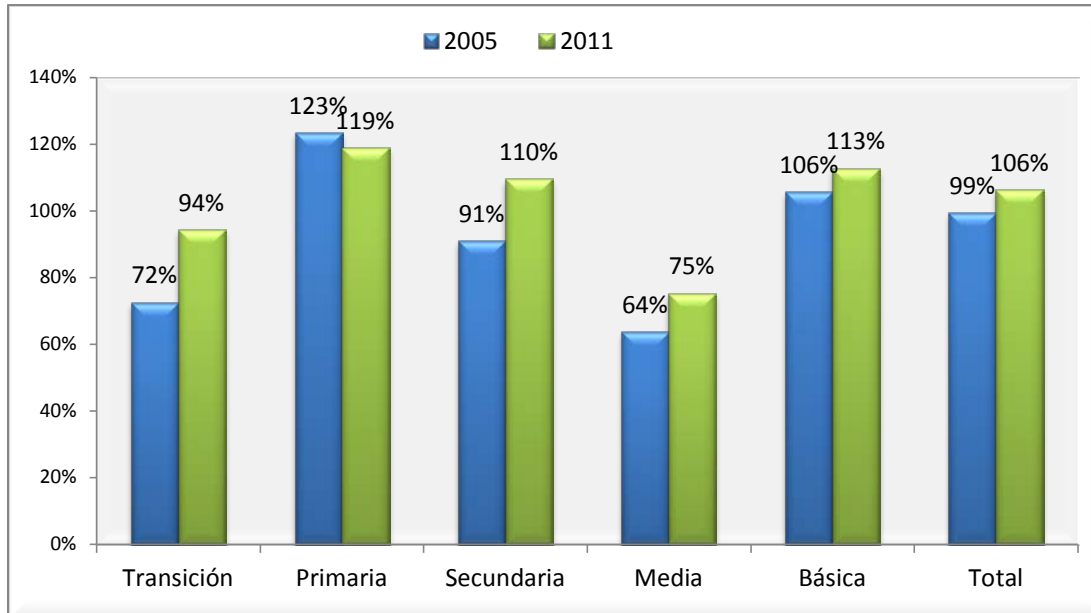


AÑO	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y jardín
2005	1.859	15.813	8.838	2.795	26.510	29.305
2006	2.129	17.420	10.184	3.682	29.733	33.415
2007	1.918	16.774	10.552	4.006	29.244	33.250
2008	2.103	16.255	10.464	3.268	28.822	32.090
2009	2.072	16.080	10.627	3.411	28.779	32.190
2010	2.175	16.054	11.114	4.045	29.343	33.388
2011*	2.335	14.984	11.418	3.905	28.737	32.642

Fuente: Matrícula SIMAT Anexos 5 y 6A 01/12/2011- Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE.

Para el 2011 y los otros años sujeto de análisis en este documento, Pitalito logro coberturas por encima del Departamento del Huila, observándose indicadores de 94% para transición, 119% básica primaria, 110% básica secundaria y 75% en media, aun así, se requiere realizar un esfuerzo mayor para avanzar en el cumplimiento de las metas de cobertura en educación media, pues es allí, donde se presentan las verdaderas dificultades en materia de cobertura. Esta situación evidencia la inequidad que existe para acceder al derecho a la educación, ya que por diferentes situaciones, principalmente económicas, los jóvenes estudiantes abandonan las aulas de clase, cambian de domicilio o ingresan al mercado laboral.

Gráfica 49. Tasa de cobertura bruta Pitalito 2005-2011

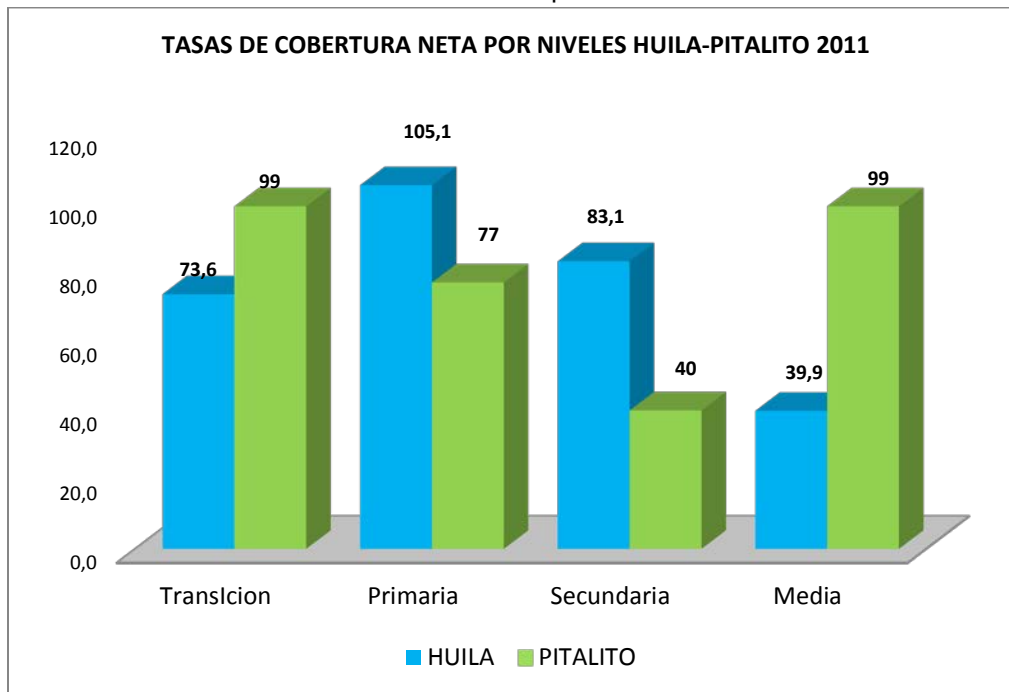


Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2005	72%	123%	91%	64%	106%	99%
2006	83%	134%	102%	81%	117%	111%
2007	76%	129%	104%	84%	114%	109%
2008	84%	125%	101%	66%	112%	104%
2009	84%	125%	102%	67%	112%	104%
2010	90%	126%	106%	79%	115%	109%
2011	94%	119%	110%	75%	113%	106%

Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE, Fuente Ministerio de Educación Nacional, Pitalito en Cifras.

En Transición la tasa de cobertura bruta se ha venido incrementando, sin embargo no se llega aun al 100%, situación contraria sucede en la básica primaria y secundaria en donde se observa que dichas tasas superan el 100%, la situación crítica se presenta en la media, en donde se observa año tras año leves incrementos y si comparamos año 2007 con 2011 se evidencia disminución en la tasa, pero lo más relevante y de mayor impacto, lo constituye la situación de deserción que se presenta al pasar del ciclo de básica media al ciclo de media, es allí donde se localiza una caída abrupta en la tasa de cobertura.

Gráfica 50. Tasas de cobertura neta por niveles Pitalito - Huila 2011



Fuente: Matricula SIMAT Anexos 5 y 6A 01/12/2011- Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE.

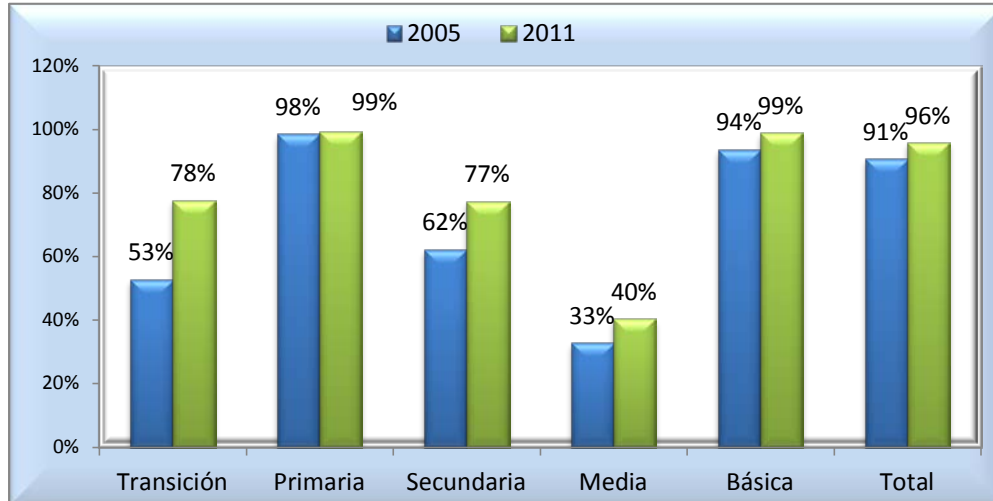
Tabla 8. Matriculación para coberturas netas.

Años	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y jardín
2005	1,353	12,619	6,046	1,439	23,495	26,740
2006	1,453	13,701	6,685	1,625	25,601	29,333
2007	1,556	12,793	6,451	1,622	24,160	28,181
2008	1,681	12,927	6,962	1,619	24,700	28,336
2009	1,628	12,896	7,412	1,669	24,904	28,461
2010	1,723	12,892	7,994	1,881	25,434	29,471

Fuente: Matricula SIMAT Anexos 5 y 6A 01/12/2011- Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE.

La cobertura neta para el año 2011 del municipio de Pitalito en relación con el departamento, mostro que los niveles más bajos en cobertura están de primaria y secundaria en 77% y 40% respectivamente. En los niveles de transición y media se encontró por encima de la cobertura Departamental. Con porcentajes similares de 99%.

Gráfica 51. Tasa de cobertura neta.



Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2005	53%	98%	62%	33%	94%	91%
2006	57%	106%	67%	36%	100%	98%
2007	61%	98%	64%	34%	94%	92%
2008	67%	99%	67%	33%	96%	92%
2009	66%	100%	71%	33%	97%	92%
2010	71%	101%	77%	37%	99%	96%
2011	78%	99%	77%	40%	99%	96%

Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE, Fuente Ministerio de Educación Nacional, Pitalito en Cifras.

Las tasas de cobertura neta, son identificadas por el Sistema de Información de la Matrícula Territorial SIMAT, que toma a la población por rangos de edad, los cuales son establecidos por el Ministerio de Educación, para cada uno de los niveles; esta medición muestra una brecha evidente con la cobertura real de la prestación de los servicios de educación, y depende del compromiso de los padres para vincular sus hijos al sistema educativo desde una edad temprana, o de la presencia de factores que limitan el acceso a la educación en tiempos específicos. En el Municipio de Pitalito, son afectados los niveles de Transición, Secundaria y media.

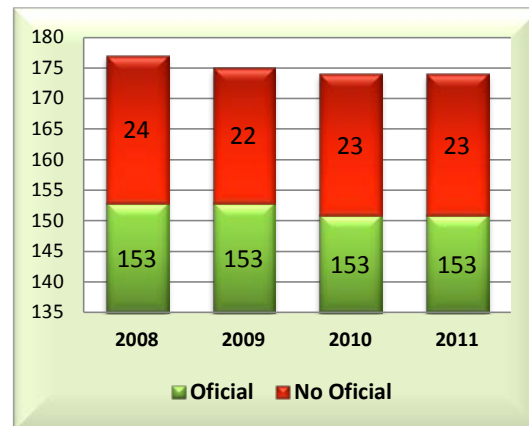
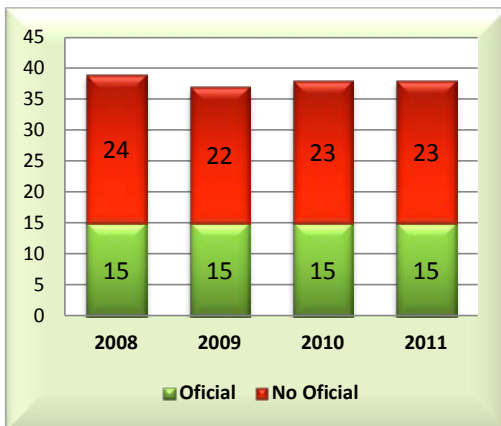
La grafica muestra el incremento de la cobertura neta del 2005 a 2010, sin embargo, es visible que la dificultad continúa en transición, secundaria y especialmente media. Por otra parte es importante mencionar, que las

diferencias encontradas entre coberturas bruta y neta, corresponden a las razones anteriormente expuestas, de acuerdo con el reporte de 2010 el 4,82% de la matrícula total, corresponde a población extra edad y en el 2011 esta población aumenta a 5,91%.

OFERTA EDUCATIVA

En el municipio de Pitalito la educación llega a la población a través de Instituciones Educativas oficiales, privadas, centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano, SENA y universidades. A partir de la Ley 715 de 2001, la Educación del Sector oficial fue reorganizada en 15 Instituciones educativas, y 153 sedes educativas ubicadas en el sector rural y urbano, atendiendo la población del grado 0 al grado 11°.

Gráfica 52. Evolución de sedes educativas y establecimientos.



SECTOR	EVOLUCION DE ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR			
	2008	2009	2010	2011
Oficial	15	15	15	15
No Oficial	24	22	23	23
TOTAL	39	37	38	38

	EVOLUCION DE SEDES POR SECTOR			
	2008	2009	2010	2011
Oficial	153	153	153	153
No Oficial	24	22	23	23
TOTAL	177	175	174	174

Fuente: MEN-SIMAT- Anexo 6A - 5ª, Información 2008 corte Oficial 03/04/2008 y Privada 01/11/2008, Información 2009 corte 28/08/2009 y 30/11/2009, Información 2010 corte 10/03/2010 y 02/12/2010, Información 2011 corte 01/05/2011 y 30/10/2011



A continuación se hace la relación de establecimientos e instituciones educativas existentes en el municipio:

I.E. JESÚS MARÍA BASTO

Sedes: Jesús María Basto, Alto Bellavista, Higuerón, Macal, Zanjones, Santa Rita, Terminal, El Triunfo, Sucre.

I.E. WINNIPEG

Sedes: Winnipeg, Barranquilla, Costa Rica, Charguayaco, Divino Niño, Honda Porvenir, Laureles, La Estrella, Paraíso Charguayaco, Resinas, Alto Naranja.

I.E. DEPARTAMENTAL:

Sedes: Departamental, Central, Víctor Manuel Cortes, Los Nogales.

I.E. NACIONAL

Sedes: Nacional, Las Américas, Nelson Carvajal, San Antonio, Víctor Manuel Meneses, La Paz, Aguadas.

I.E. NORMAL SUPERIOR

Sedes: Normal, Santiago F. Losada, Agustín Sierra Losada, El Porvenir, Rodrigo Lara Bonilla, Danubio, Cálamo.

I.E. MONTESSORI

Sedes: Montessori, Antonio Nariño, Jardín, Libertador, La Virginia, Camberos, Hacienda Laboyos, El Maco (cerrada de manera temporal), San Francisco, Santa Inés, Solarte, Teresa de Cantillo (funciona en el INPEC), El Limón.

Instituciones Educativas Rurales y sus Sedes:

I.E. PALMARITO

Sedes: Palmarito, Cafarnaúm, El Diviso, Los Andes, Vista Hermosa, Tabacal, Santa Rosa, Betania, San Martín de Porres, Lucitania, Los Cristales.

I.E. GUACACALLO

Sedes: Guacacallo, Colinas, Acacias, El Tigre, El Roble, Monserrate.



I.E. MIRAVALLES

Sedes: Miravalle, Monte bonito, Girasol, El Rosal, Vegas de Alumbre, El Chircal, Cristo Rey, Filo de Chillurco, Alto Magdalena, Yanacona.

I.E. REGUEROS

Sedes: Regueros, Mortiñal, Guamal, Cabaña Venecia, Charco del Oso, San Luis, La Reserva, Anserma, Corinto, Nueva Zelandia.

I.E. CRIOLLO

Sedes: Criollo, El Cabuyo, El Recuerdo, Ingaly, Rumiayaco, Versalles, Líbano, Albania, El Jardín, Palmar de Criollo, Palmeras, Castilla de Criollo, Rincón de Contador, Contador.

I.E. JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Sedes: José Eustasio Rivera, Central – Bruselas, Acacias, Santafé, Hacienda Bruselas, Primavera, El Carmen, Pensil, Bombonal, Palmito, Kennedy, Porvenir, Miraflores, La Esperanza, La Palma, La Guandinosa, Normandía, Cerritos, Holanda, Cabeceras, Campo bello, El Mesón, Cabuyal del Cedro, La Esmeralda, Lomitas, Puerto Lleras, Yachawasi Intillagta.

I.E. VILLA FÁTIMA

Sedes: Villa Fátima, El Diamante, Alto de la Cruz, La Cristalina, El Encanto, Montecristo, El Cedro.

I.E. CHILLURCO

Sedes: Chillurco, El Pedregal, Las Granjas, La Meseta, Risaralda, La Pradera, Barzalosa.

I.E. LA LAGUNA

Sedes: Laguna, Laguna Verde, Siete de Agosto, La Unión, El Mirador, La Manuelita, Arrayanes, El Bombo, La Florida.

El Sector Privado lo conforman 23 colegios, los cuales atienden una población aproximada de 3.500 estudiantes desde los grados inferiores (Jardín, Pre jardín, Transición) hasta los grados superiores (11°).



El siguiente es el listado de colegios privados presentes en el municipio:

- Instituto Jaibaná del Huila
- Colegio Latinoamericano
- Colegio Laboyos
- Colegio Ateneo
- Mundo de los niños
- Colegio Nuevo Milenio
- Centro Alto Yuma
- Colegio la Presentación
- Colegio Santa Paula de Belén
- Colegio Mundo Creativo
- Liceo Don Bosco
- Liceo Andakí
- Colegio el Mundo del Saber
- Colegio Huellas Creativas
- Gimnasio Emanuel
- Colegio Empresarial de Los Andes
- Colegio Infantil Laboyano
- Instituto José Celestino Mutis
- Inst. San Juan de Laboyos
- Colegio la Tía Mónica
- Colegio Palabras Mágicas
- Colegio americano
- Colegio El Placer de aprender

Para atender a la población estudiantil del Sector Oficial, Pitalito cuenta con una planta de personal conformada por 950 docentes, 60 directivos y directivos docentes y 63 administrativos. En el 2011 se amplió la planta docente en 200 nuevos educadores; esto con el fin de que el municipio cubriera toda la población, sin necesidad de contratar la prestación del servicio por banco de oferentes

Tabla 9. Planta docente Pitalito.

Cargo	Planta Autorizada	Ubicación del Personal Docente			Tipo de Vinculación		
		Nivel Central	Establecimientos Educativos	Otras Ubicaciones	Propiedad	Período de Prueba	Provisional
Docente	950		950		833	38	79
Coordinador	42		42		42		
Director Rural	1		1		1		
Rector	14		14		14		
Director de Núcleo	3	3			3		
Total General	1010	3	1007		893	38	79

Fuente: Caracterización de la educación en el municipio 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR

Los centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano, presentes en el municipio y que están legalmente constituidos son 9 los cuales atienden una población aproximada de 1125 estudiantes; y son los siguientes:

- Edutec de Los Andes
- SENA
- Instituto Politécnico Americano
- Escuela de Salud San Pedro Claver
- Centro Educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano “CESALUD”
- Escuela de Capacitación Petrolera “ECAPETROL”
- Centro de Enseñanza Petrolera y Medio Ambiente “CEPMA”
- Instituto Técnico del Petróleo “TEPEINS”
- Instituto Politécnico José Celestino Mutis

En Pitalito hacen presencia 8 universidades con diferentes programas de Pregrado y posgrado que le permiten a la población que no puede desplazarse a las capitales por motivos económicos o de trabajo, sacar adelante una carrera profesional; Solo la Universidad Surcolombiana forma de manera presencial, las demás realizan la formación a través de programas semi - presenciales, ellas son:



- UNAD
- UNIMINUTO
- CATOLICA DE MANIZALES
- USCO
- REMINGTON
- ANTONIO NARIÑO
- UNIVERSIDAD MARIANA
- ESAP

Entre todas cuentan con una cobertura de 1.767 estudiantes. Ofreciendo Programas de Pregrado como Administración de Empresas, Comunicación Social, Contaduría Pública, Licenciaturas en Educación, Ingeniería de Sistemas, Zootecnia, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Administración Pública, Psicología, entre otros. Además de ofrecer Tecnologías varias y Postgrados.

En el 2011 se realizó Convenio de Cooperación con la Universidad CORHUILA para que hiciera presencia en el municipio de Pitalito, con programas de Pregrado como Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas Agropecuarias, entre otros, en la modalidad presencial.

CALIDAD

La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: metodologías de enseñanza, formación de educadores, sistemas de evaluación, infraestructura institucional; todos aquellos componentes que permiten hacer realidad que la educación de calidad sea un derecho al que todo ciudadano pueda acceder.

El área de calidad garantiza los estándares básicos de competencias en los establecimientos educativos. Para evaluar el desempeño los estudiantes, se les aplica las pruebas censales, SABER quinto y noveno en el nivel básico y SABER 11 en la media. Es así como para el 2009 se obtuvieron los siguientes resultados:

RESULTADOS PRUEBA SABER 2009

Tabla 10. Lenguaje 5.

NIVEL	PTO.	COL.	PITALITO	COLOMBIA
Avanzado	- 6%	-11%	288	300
Satisfactorio	- 28%	- 29%	OFICIALES PTO. 284	OFICIALES COL. 288
Mínimo	-49%	-42%	NO OFICIALES PTO. 354	NO OFICIALES COL. 353
Insuficiente	-18%	-18%		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

Los resultados de las pruebas saber del ICFES en lenguaje; aplicadas a los grados 5° revela que el rendimiento en el nivel satisfactorio responde al del nivel nacional, con solo un porcentaje de diferencia, es de notar que a nivel nacional solo se da un rendimiento del 29% sobre el total evaluado, resultando muy por debajo de las expectativas esperadas en el país; de otra parte Pitalito está 5 puntos por debajo del rendimiento Nacional en el nivel avanzado, mientras que lleva 7 puntos por encima en el nivel mínimo y una equivalencia en el nivel insuficiente, lo que implica que la competencia lingüística para los grados 5° en la ciudad de Pitalito es mínima o apenas satisfactoria. En conclusión se muestra que un alto índice de estudiantes de los colegios oficiales de Pitalito se ubica en un nivel de desempeño mínimo de 49% e insuficiente de 18%.

Tabla 11. Lenguaje 9.

NIVEL	PTO.	COL.	PITALITO	COLOMBIA
Avanzado	-2%	-5%	305	300
Satisfactorio	-39%	-38%	OFICIALES PTO. 300	OFICIALES COL. 287
Mínimo	-48%	-43%	NO OFICIALES PTO. 349	NO OFICIALES COL. 353
Insuficiente	-11%	-15%		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

Los resultados de las pruebas saber del ICFES en lenguaje; aplicadas a los grados 9° muestra que el desempeño en el nivel satisfactorio es mayor en 1

puntos porcentual, que a nivel nacional, además, de ser mayor en 5 puntos en el nivel mínimo y 4 puntos menor en el nivel insuficiente, también tres puntos por debajo en el nivel avanzado de la Nación, podemos concluir que para los grados novenos el rendimiento en la competencia de lenguaje el 59% de los estudiantes se encuentran en el nivel mínimo e insuficiente.

Los consolidados de rendimiento de colegios oficiales y no oficiales en Pitalito comparados con los de nivel nacional revelan que en Pitalito existe la misma brecha que se da a nivel nacional entre educación pública y privada; logrando esta última un mejor desempeño casi en un 50% sobre la pública, es de notar que en Pitalito en los grados 9 esta brecha no es tan amplia como lo es a nivel nacional.

Tabla 12. Matemática 5.

NIVEL	PITALITO	COLOMBIA
Avanzado	-8%	-12%
Satisfactorio	-19%	-21%
Mínimo	-36%	-32%
Insuficiente	-37%	-35%

PITALITO	COLOMBIA
291	299
Oficiales Pto.	Oficiales Col.
286	288
No oficiales Pto.	No oficiales Col.
365	350

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

Tabla 13. Matemática 9.

NIVEL	PTO.	COL
Avanzado	-2%	-4%
Satisfactorio	-23%	-22%
Mínimo	-61%	-54%
Insuficiente	-14%	-20%

PITALITO	COLOMBIA
304	300
Oficiales Pto.	Oficiales Col.
300	286
No oficiales Pto.	No oficiales Col.
337	357

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

Las competencias en matemáticas de los grados quinto en Pitalito, está por debajo de la Nación indicando que el 73% está en los niveles mínimos e

insuficientes; en los grados novenos el porcentaje de diferencia se encuentra en 1% de los niveles nacionales, donde el 75% de estudiantes de nuestro municipio se encuentra entre el nivel mínimo e insuficiente.

En el área de matemáticas se presenta el mismo fenómeno que en lenguaje, los colegios no-oficiales están en niveles por encima de los oficiales en su desempeño, con una menor diferencia en Pitalito en los grados novenos, lo que indica que la educación básica secundaria de Pitalito cumple mejores estándares que los del nivel nacional.

Tabla 14. Naturales 5.

NIVEL	PTO.	COL.
Avanzado	-5%	-9%
Satisfactorio	-21%	-22%
Mínimo	-58%	-51%
Insuficiente	-17%	-18%

PITALITO	COLOMBIA
291	299
Oficiales Pto.	Oficiales Col.
288	289
No oficiales Pto.	No oficiales Col.
345	349

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

Tabla 15. Naturales 9.

NIVEL	PTO.	COL.
Avanzado	-5%	6-6%
Satisfactorio	-31%	-28%
Mínimo	-54%	-52%
Insuficiente	-10%	-14%

PITALITO	COLOMBIA
304	300
Oficiales Pto.	Oficiales Col.
301	287
No oficiales Pto.	No oficiales Col.
331	354

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

En ciencias naturales los resultados son los mismos que en las otras áreas, encontrando desempeños mínimos e insuficientes de 75% en los grados 5° y 64% en los 9° en los mismos niveles. La diferencia entre colegios oficiales y no-oficiales

es similar, Aunque las tendencias consolidadas son las mismas se debe notar que las áreas de ciencias y matemáticas tienen un desempeño mucho más bajo que en el área de lenguaje.

En conclusión, aun cuando las diferencias en calidad de la educación en la básica primaria, no distan mucho de los resultados obtenidos en el nivel nacional, los resultados alcanzados reflejan las dificultades que en esta materia tiene la educación en nuestro municipio, esta situación amerita la unión de esfuerzos institucionales entre la comunidad educativa y el Gobierno Municipal, para establecer estrategias que permitan a nuestros estudiantes del campo y la ciudad acceder a la educación en mejores condiciones de calidad y oportunidad, aspectos como la conectividad, la ciencia y la tecnología, la cualificación de los docentes, entre otros, deben ser factores a tener en cuenta si queremos que nuestros estudiantes sean competitivos y accedan a la educación en igualdad de oportunidades.

Tabla 16. Resultados pruebas saber once (ICFES) por áreas Colombia vs Pitalito año 2011.

PROMEDIO GENERAL POR ÁREA, MUNICIPAL VS. COLOMBIA														
AREA	PTO. 07	COL. 07	PTO. 08	COL. 08	PTO. 09	COL. 09	PTO. 10	COL. 10	PTO. 11	COL. 11	MEDIA A 2008 - 2011	Diferencia de 2007 a 2011	Media a nivel nacional	Variación a nivel municipal sobre el nivel nacional
Biología	45,26	44,8	46,00	44,84	46,90	45,07	46,09	45,11	45,02	45,28	46,00	0,74	45,08	0,93
C. Sociales	43,00	42,30	46,58	44,89	46,40	44,37	45,36	44,47	43,43	44,32	45,44	2,44	44,51	0,93
Filosofía	40,58	40,33	42,47	41,21	41,50	40,27	40,85	40,46	41,32	39,97	41,53	0,95	40,48	1,06
Física	44,70	43,60	43,61	43,44	44,23	43,55	44,64	43,38	44,85	44,33	44,33	-0,37	43,68	0,66
Inglés	42,11	42,38	39,11	39,14	43,47	42,72	43,98	42,17	42,19	43,00	42,19	0,08	41,76	0,43
Lenguaje	46,88	45,9	46,68	44,93	46,41	45,68	45,85	45,36	46,31	46,03	46,31	-0,57	45,50	0,81
Matemática	46,86	44,5	46,35	43,89	45,13	43,15	45,04	43,45	46,34	45,99	45,72	-1,15	44,12	1,60
Química	45,49	44,7	45,92	44,41	46,90	45,05	46,67	44,92	46,29	44,84	46,45	0,95	44,81	1,64
GRAN TOTAL	44,36	43,55	44,59	43,34	45,12	43,73	44,81	43,67	44,47	44,22	44,75	0,39	43,74	1,01

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012.

Con respecto al promedio general por área Municipal comparado con Colombia, para el año 2011, se observa que las áreas de mayor puntaje fueron Filosofía, Física, Lenguaje, Matemáticas y química y las áreas de menor puntaje fueron Biología, Sociales e Inglés.

La variación Municipal sobre el Nivel Nacional de los años 2007 al 2011 fue el siguiente Biología y C. Sociales con una variación de 0.93, Filosofía con 1.06, Física con 0.66, inglés con 0.43, Lenguaje 0.81, Matemáticas con 1.60, Química con 1.64 para un total de 1.01. Se observa una variación alta en el área de química y una variación baja en el área de Inglés.

Tabla 17. Variación de puntajes a nivel municipal desde los años 2007 a 2011.

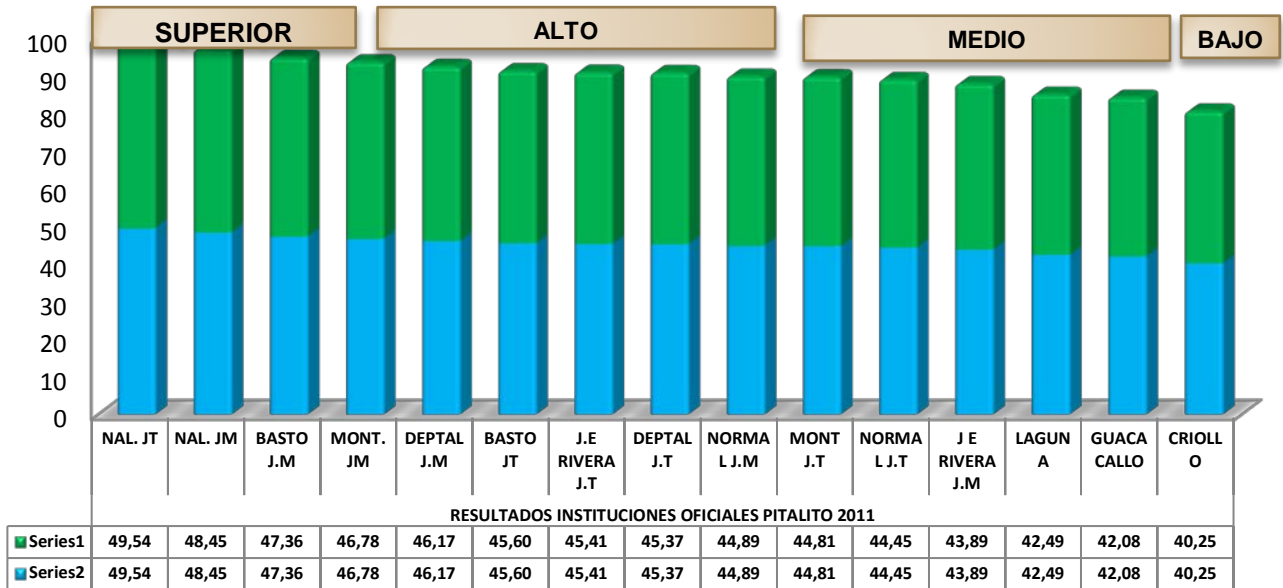
VARIACION DE PUNTAJES A NIVEL MUNICIPAL DESDE LOS AÑOS 2007 A 2011					
AREA	PTO. 07	PTO. 08	PTO. 09	PTO. 10	PTO. 11
BIOLOGÍA	45,26	46,00	46,90	46,09	45,02
C. SOCIALES	43,00	46,58	46,40	45,36	43,43
FILOSOFÍA	40,58	42,47	41,50	40,85	41,32
FÍSICA	44,70	43,61	44,23	44,64	44,85
INGLÉS	42,11	39,11	43,47	43,98	42,19
LENGUAJE	46,88	46,68	46,41	45,85	46,31
MATEMÁTICA	46,86	46,35	45,13	45,04	46,34
QUÍMICA	45,49	45,92	46,90	46,67	46,29
GRAN TOTAL	44,36	44,59	45,12	44,81	44,47

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

La variación de puntajes a nivel municipal de los años 2007 a 2011 bajo para las siguientes asignaturas: biología -08, ciencias sociales 3,15, inglés, 1,79 y química -038. La variación más alta se presentó en ciencias sociales y la más baja en química.

Los resultados institucionales para el año 2011, quedaron de la siguiente forma:

Gráfica 53. Nivel de las instituciones oficiales de Pitalito - resultados ICFES - Pitalito 2011.



INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	PUNTAJE
I.E. NACIONAL J.T.	SUPERIOR	49.54
I.E. NACIONAL J.M	SUPERIOR	48.45
I.E. JESUS MARIA BASTO J.M	SUPERIOR	47.36
I.E. MOTESSORI J.M.	ALTO	46.78
I.E. DEPARTAMENTAL J.M.	ALTO	46.17
I.E. JESUS MARIA BASTO J.T	ALTO	45.60
I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA J.T.	ALTO	45.41
I.E. DEPARTAMENTAL J.T.	ALTO	5.37
I.E. NORMAL J.M.	ALTO	44.89
I.E. MOTESSORI J.T.	MEDIO	44.81
I.E. NORMAL J.T.	MEDIO	44.45
I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA J.M.	MEDIO	43.89
I.E. LA LAGUNA	MEDIO	42.49
I.E. GUACACALLO	MEDIO	42.08
I.E. CRIOLLO	BAJO	40.25

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

En cuanto a los puntajes obtenidos por las instituciones oficiales en las pruebas saber grado 11 del año 2011 se puede observar que el 20% de las instituciones evaluadas se ubica en el nivel superior, el 40% en el nivel alto, el 33% en el nivel medio y el 7 % se ubica en el nivel bajo. De igual forma se destaca la Institución

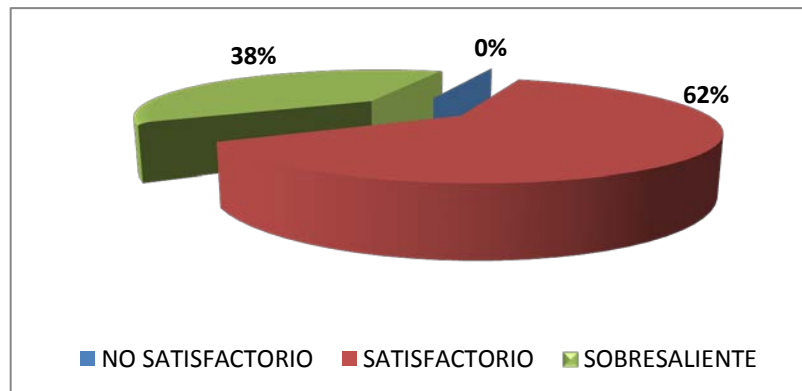
Educativa Nacional, que obtuvo puntaje superior en sus dos jornadas mañana y tarde así mismo la I.E. Jesús María Basto. Dicho de otra forma, el 93% de las instituciones obtuvo puntajes por encima del nivel bajo y tan solo una institución se ubica en nivel bajo.

En resumen, los resultados obtenidos en las pruebas saber grados 5 y 9 difieren de los obtenidos en las pruebas saber grado 11, reflejan la situación de la calidad de la educación en Pitalito, evidenciándose mejores resultados en las pruebas saber grado 11, en donde las instituciones educativas del municipio de Pitalito han logrado significativos avances, obteniendo puntajes que los ubican en posiciones de reconocimiento, sin lugar a dudas producto del esfuerzo de directores, estudiantes y docentes, es imperativo continuar y fortalecer los canales de comunicación entre la Administración y la comunidad educativa, para adelantar en conjunto estrategias que permitan el sostenimiento de los niveles de calidad y mejorar a quienes aún, no lo logran.

Por otra parte la educación en básica primaria y en especial en la zona rural merece especial atención por parte de la Administración, para que pueda fortalecerse y en consecuencia los resultados de los estudiantes obtengan mejores puntajes, permitan al estado llegar a todos con oportunidad y calidad, disminuyendo cada día las brechas que en materia de educación, aún persisten.

En cuanto a la evaluación de los docentes y directivos, en el año 2010, se evaluó a 146 docentes por Institución Educativa, obteniéndose los siguientes resultados:

Gráfica 54. Porcentaje de docentes por categoría de desempeño.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

De acuerdo a los resultados el 61.6% que equivale a 90 de Docentes evaluados, pasaron la evaluación en Satisfactorio el resto que corresponde a 38.4% (56 Docentes evaluados), pasaron la evaluación en Sobresaliente.

Estos importantes resultados evidencian el grado de cualificación de los docentes del municipio de Pitalito, en consecuencia la secretaría de educación del municipio debe adelantar un plan de capacitación que desde sus propias necesidades, le permita a la planta docente, seguir su proceso de cualificación y actualización para el mejor cumplimiento de su misión .

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Los establecimientos educativos se autoevalúan anualmente, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de educación. La autoevaluación Institucional en el municipio de Pitalito se encuentra en un promedio de 19% en categoría 1 Existencia es decir que existe pero se trabaja de manera muy desarticulada, el 33% está en categoría 2 Pertinencia, hay principio de planeación y articulación para cumplir las metas y objetivos, el 41% está en categoría 3 Apropiación, las acciones que se realizan tienen mayor grado de articulación, sin embargo no se realiza un proceso sistémico de evaluación de mejoramiento, y el 7% se encuentra en categoría 4, mejoramiento continuo, es decir donde se involucra la lógica del mejoramiento continuo.

Tabla 18. Resultados de la auto evaluación institucional 2011.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACION	MEJORAMIENTO CONTINUO.
VILLAFATIMA	43%	34%	20%	3%
DEPARTAMENTAL	0%	0%	0%	0%
CRIOLLO	35%	35%	27%	3%
GUACACALLO	8%	25%	59%	8%
CHILLURCO	36%	31%	28%	5%
NORMAL SUPERIOR	7%	40%	46%	7%
LA LAGUNA	24%	47%	22%	7%
REGUEROS	7%	21%	67%	5%
MIRAVALLE	14%	36%	28%	22%
JESUS MARIA BASTOS	10%	23%	56%	11%
NACIONAL	19%	52%	24%	5%
JOSE EUSTASIO RIVERA	13%	35%	52%	0%
WINNIPEG	7%	28%	57%	8%
PALMARITO	11%	27%	62%	0%
MONRESSORI	28%	26%	32%	14%
TOTAL	19%	33%	41%	7%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012



ESTRATEGIAS PARA LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Cobertura y Equidad, ha dado instrucciones para cumplir con lo estipulado en la Ley 1176 de 2007. En ella se establece que, para la focalización de la prestación de dicho servicio con las diversas fuentes de financiación, se deben seleccionar los establecimientos educativos oficiales, dando prelación a aquéllos que atiendan población desplazada, comunidades rurales e indígenas y establecimientos educativos con la mayor proporción de la población clasificada en los niveles 1 y 2 del Sisbén.

Con la concurrencia de recursos entre el Municipio, Sistema General de Participaciones (SGP), el I.C.B.F y la Gobernación del Departamento, se atendieron 24.470 niños, niñas y adolescentes logrando una cobertura del 100% en básica primaria y 80% en secundaria, cobertura que hoy se encuentra en riesgo de atención, por cuanto los recursos del Departamento se giraban de los provenientes de las regalías y hasta la fecha no se tiene claro el panorama frente al acceso a estos recursos.

TRANSPORTE ESCOLAR

En las vigencias 2010 y 2011, el municipio no prestó el servicio de transporte escolar ante las limitaciones impuestas por el Decreto 805 de 2008. Para las próximas vigencias el futuro es incierto ya que además de las limitaciones citadas, se suma la precariedad de recursos para atender la demanda en cobertura y calendario escolar.

PROGRAMA APOYOS DEL SECTOR PRIVADO

INVERSION DEL SECTOR SOLIDARIO (Decreto 2880 de 2006)

Como una muestra de gestión participativa y de que la educación es responsabilidad de toda la sociedad, durante los últimos cuatro años las entidades del sector solidario vienen haciendo inversión de sus excedentes financieros en educación formal y como beneficio reciben exenciones tributarias.

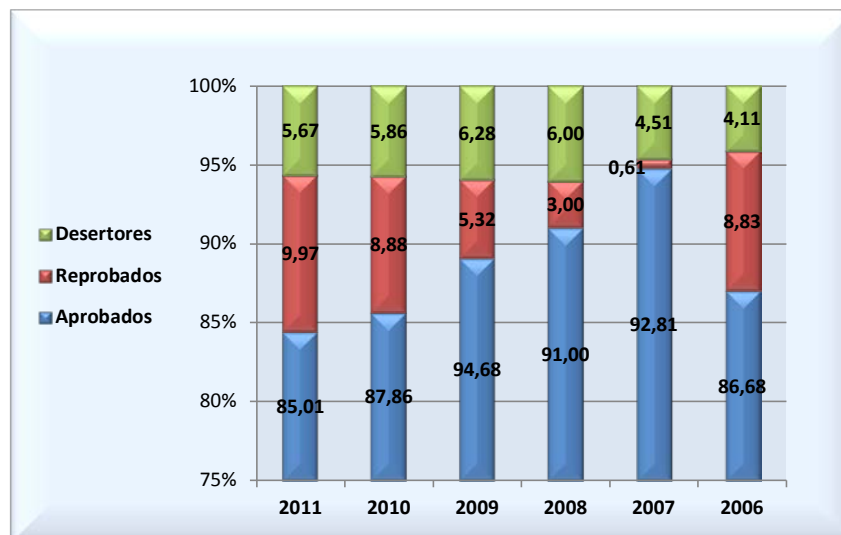
Las empresas deben invertir el 20% de sus excedentes anuales en proyectos dirigidos a los alumnos y que satisfacen necesidades como alimentación,

uniformes, útiles escolares, transporte y costos educativos, o en planes que benefician a los establecimientos educativos, como construcción o reparación de aulas, textos escolares, laboratorios, unidades sanitarias o espacios recreativos, entre otros.

La presencia de este Sector en el municipio de Pitalito en los últimos tres años, se ha visto representada en el apoyo a construcción de aulas y entrega de ayudas educativas.

EFICIENCIA

Gráfica 55. Aprobados, reprobados y desertores – Eficiencia interna



Año	Aprobados	Reprobados	Desertores
2011	85,01	9,97	5,67
2010	87,86	8,88	5,86
2009	94,68	5,32	6,28
2008	91,00	3,00	6,00
2007	92,81	0,61	4,51
2006	86,68	8,83	4,11

Fuente: 2010 anexo 2 archivo 1 porcentajes de 0 a 11, 2009 anexo 2 archivo 1 Secretaría de Educación Departamental del Huila, 2008 Pitalito en cifras, 2007 formularios DANE C-600 B y 2006 indicadores de eficiencia Secretaría de Educación Departamental del Huila. La información de 2011 se conoce en la siguiente vigencia de acuerdo al reporte anexo 2 archivo 1 por lo tanto se relaciona una proyección o estimado de acuerdo a matrícula.



La tasa de aprobación en los dos primeros años presenta una tendencia ascendente significativa pero de igual manera se nota el descenso en el 2010; la tasa de reprobación muestra una tendencia descendente con la desventaja al año 2010 donde aumenta a 8,88 con relación al año anterior. Ambas tasas se afectaron como consecuencia del impacto obtenido con la implementación del Decreto 1290 de 2010 (Nueva Política de Evaluación Educativa a estudiantes).

Por otra parte la tasa de deserción ha sido variable en los últimos seis años, en el año 2009 presento el porcentaje más alto de 6,28, para el 2011, desciende a 5,67. De acuerdo con el estudio Nacional de deserción escolar (ENDE) 2009 -2010, señalan que los factores asociados a la deserción escolar está entre los primeros cinco: el cambio de domicilio de los hogares, no hay motivación para estudiar, poca importancia de la educación, poco gusto por el estudio y problemas económico. El Huila está incluido como uno de los cinco Departamentos más críticos, para algunos factores relacionados con la deserción escolar. Entre ellos esta: ubicación de establecimientos educativos en zonas inseguras en el área urbana.

INFRAESTRUCTURA

Los recursos del Presupuesto General de la Nación para el Proyecto de Infraestructura son destinados a la construcción y/o mejoramiento de la parte física de las Instituciones Educativas. Según la disponibilidad de recursos, se apoyan y priorizan proyectos de acuerdo a la necesidad presentada tanto en zonas rurales como urbanas. Se financian específicamente obras de construcción de salones de clase y servicios sanitarios, así como la dotación básica de mobiliario escolar en el salón de clases.

Teniendo en cuenta que los recursos por SGP no son suficientes, se hace inversión también con recursos propios y se gestiona para lograr el apoyo con recursos de Ley 21, y con entidades del Sector Privado además de recurrir a la modalidad financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), la cual cuenta con recursos para financiar el sector educativo por medio de una línea de crédito con tasa compensada.

Tabla 19. Área construida por estudiante.

ÁREA CONSTRUIDA POR ESTUDIANTE		
ACE: 217061/9525 = 22,78		
Variable	Alternativa de fuente de obtención de información	
	Resolución 166	SIMAT
Total matrícula en la mayor jornada de establecimientos del sector oficial	9525 Matriculados Anexo 6A	9525 Matriculados Anexo 6A
Total m ² de área construida cubierta, clasificada en buen estado, en los establecimientos educativos oficiales	94230 m ²	NA

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

Tabla 20. Área de lote por estudiante.

ÁREA DE LOTE POR ESTUDIANTE		
ALE: 599571/9525 = 62,94		
Variable	Alternativa de fuente de obtención de información	
	Resolución 166	SIMAT
Total matrícula en la mayor jornada de establecimientos del sector oficial	9525 Matriculados Anexo 6A	9525 Matriculados Anexo 6A
Total m ² de área total del lote de los establecimientos educativos oficiales	164480 m ²	N/A

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

ANALFABETISMO

Tabla 21. Analfabetismo.

Tabla Tasa de Analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo 2005			
Edad	Analfabetas Censados	Analfabetas censados	% analfabetismo
10	2.475	82	3,2%
11	2.468	63	2,5%
12	2.471	71	2,8%
13	2.354	76	3,1%
14	2.411	79	3,2%
15-19	9.952	265	2,6%
20-24	7.876	279	3,4%
25-44	25.843	1.481	5,4%
45 y más	15.521	3.814	19,7%
15 y más	59.192	5.839	9,0%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

El analfabetismo limita el desarrollo económico de los pueblos; en Colombia, la tasa Nacional de analfabetismo alcanzó el 6,3% en el 2010, aunque ha disminuido, aún sigue siendo elevada; luego una tasa de 9% por encima de la media Nacional en el Municipio de Pitalito indica una problemática, que requiere la atención del Estado Local.

El analfabetismo es uno de los indicadores con los cuales se mide el desarrollo de un país, en Pitalito según las cifras existe un 9% de personas mayores de 15 años que aún no saben leer y escribir, lo que en cifras representa que 5.839 personas del municipio requieren en forma urgente que se trace la política para la erradicación del analfabetismo y de esta forma se avance en el desarrollo de la ciudad, representada en el grado de avance y satisfacción de sus habitantes.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Relación de computador por alumno

En un informe que se hizo en el primer semestre del año 2011, con las instituciones educativas públicas del Municipio de Pitalito, encontramos que el total de computadores en las quince instituciones oficiales es de tres mil trescientos cincuenta y nueve computadores (3.359). A la fecha, según el reporte del área de cobertura, se cuenta con un número aproximado de veinticinco mil estudiantes, incluidas las jornadas de adultos, lo cual nos indica que la relación de computador por alumno es de 0,13.

Tabla 22. Computadores y computadores con internet por I.E.

NUMERO	INSTITUCION	No. COMPUTADORES	No. COMPUT. CON INTERNET
1	PALMARITO	70	70
2	JOSÉ EUSTACIO RIVERA	237	84
3	MIRAVALLE	83	83
4	DEPARTAMENTAL MIXTO	213	50
5	REGUEROS	63	52
6	CHILLURCO	71	31
7	VILLA FATIMA	57	25
8	WINNIPEG	150	20
9	GUACACALLO	88	32
10	MONTESSORI	179	80
11	LA LAGUNA	89	35
12	NORMAL SUPERIOR	247	124
13	JESUS MARIA BASTO	155	75
14	NACIONAL	240	89
15	CRIOLLO	141	15
TOTAL		2083	865

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

CONECTIVIDAD

El tipo de conectividad que se ofrece en el Municipio de Pitalito, para el área rural es satelital en su mayoría, con una velocidad de 512 kbps; y para el área urbana el servicio es en su mayoría de solución terrestre con velocidades de 1000 a 4000 kbps.

Portales, página WEB

De las 15 I.E, 1 I.E que equivale al 6% tiene página web, 4 I.E que equivalen al 27% cuentan con un blog, en donde presentan su perfil como institución, su misión y visión, su filosofía y su identificación, y 10 I.E, cifra que equivale al 67% de las I.E no tienen página web ni blog .

Tabla 23. Páginas web o blogs de instituciones educativas.

Institución Educativa	Portal Pagina Web
I.E Normal Superior	http://www.normalpitalito.edu.co/index.php
I.E Departamental	NO TIENE
I. E Nacional	http://marthaisayudilores.blogspot.com/2008/11/institucion-educativa-nacionai.html
I.E Jesús María Basto	NO TIENE
I.E Montessori	http://montessori-pitalito.blogspot.com/2009/07/ie-montessori-pitalito.html
I.E Winnipeg	NO TIENE
I.E Regueros	http://ieregueros.blogspot.com/
I.E Guacacallo	NO TIENE
I. E La laguna	NO TIENE
I.E Chillurco	NO TIENE
I.E José Eustasio Rivera	NO TIENE
I.E Criollo	NO TIENE
I.E Palmarito	NO TIENE
I.E Villa Fátima	http://ievillafatimapitalito.blogspot.com/ http://sedemontecristopitalito.blogspot.com/ http://aquinegocio.co/cs1525-institucion-educativa-villa
I.E Miravalle	NO TIENE

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Pitalito 2012

SISTEMAS DE INFORMACION

HUMANO

Es un sistema de Información para apoyar en las secretarías de educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación. Este sistema



de información cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.

SIMAT

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones. Es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

SIGCE

Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa, su implementación facilita el cumplimiento y obtención de logros planteados, permite el desarrollo de capacidades y estructuración de procesos internos para ofrecer una educación de calidad; con lo que se apunta a que se adapte una cultura de mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo. A través de este Sistema se puede articular los procesos entre la Secretaría de Educación, Ministerio de Educación Nacional e instituciones para ofrecer una educación de calidad. Así mismo, los directivos podrán incluir datos e información sobre el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y el PMI (Plan de Mejoramiento Institucional).

SIET

Es una herramienta informática creada para que las secretarías de educación ingresen la información de las instituciones y los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (antes educación no formal) que tienen la aprobación de la entidad territorial para funcionar.

Este sistema busca brindar información confiable a la comunidad educativa sobre la legalidad de estas instituciones y programas, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por las secretarías de educación y avalada por el Ministerio de Educación Nacional.



SAC

Sistema de Atención al Ciudadano. El sistema permite registrar y consultar requerimientos, acceder a pantallas de auto consulta, acceso telefónico, atención en ventanilla, atención personalizada, entrega de documentos físicos y correo electrónico. En este sistema el ciudadano puede radicar requerimientos tales como: Consultas, Sugerencias, Quejas, Reclamos y radicar trámites en línea. Con ello se busca desarrollar mecanismos de comunicación directa, para conocer las denuncias, expectativas y derechos de los ciudadanos frente a la entidad y de esta manera resolver las fallas que se pueden presentar al interior de la Secretaría.



CULTURA

Para caracterizar el desarrollo del sector Cultura, se debe rescatar la identidad de los Laboyanos, identificada por hombres y mujeres laboriosos, su capacidad de emprendimiento, el gusto por los caballos, la amabilidad de la gente y su gran sensibilidad artística.

En el Plan Veintenal de Cultura del municipio de Pitalito se ha concluido que la oferta de producción artística en el municipio no ha alcanzado a construir identidad, en el sentido de que la gente del común la vea como un rasgo distintivo con el cual se sienta referido, si representan al municipio en atención a que en ellas se plasma parte del medio físico, social, de producción económica, costumbres o modos de vida de alguna época del acontecer histórico y social Laboyano.

OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO

El municipio tiene sitios que, aunque no son referentes visuales para la mayoría de los Laboyanos, por su interés histórico y social se constituyen en puntos de importancia cultural para propios y visitantes:

La Escuela de Artes y Oficios, construida a principios del siglo XX con aportes donados por el señor Lorenzo Cuellar.

La alcaldía municipal, construida en el año 1820 y remodelada sucesivamente hasta el presente, una de las pocas construcciones que conserva un estilo típicamente colonial.

El Santuario de la Valvanera, construido en el año 1895 bajo la dirección del sacerdote Florencio. Tanto el coro de la iglesia como el actual altar fueron tallados en madera de cedro por el artesano Gonzalo Ayerbe en el año 1970.

El Hotel Colonial, una de las casas más antiguas del municipio que conserva la estructura y estilo colonial, construida a mediados del siglo XX.



El Hogar San José, construido en el año 1950 como el primer sanatorio de la ciudad.

La casa de la familia Molina Sterling, de interés arquitectónico.

La casa de la Hacienda Venecia, típica casa de hacienda del siglo XVIII, conservada con la mayor cantidad de detalles de la época.

Los sitios naturales de interés colectivo y que los Laboyanos visualizan con mayor facilidad son los siguientes:

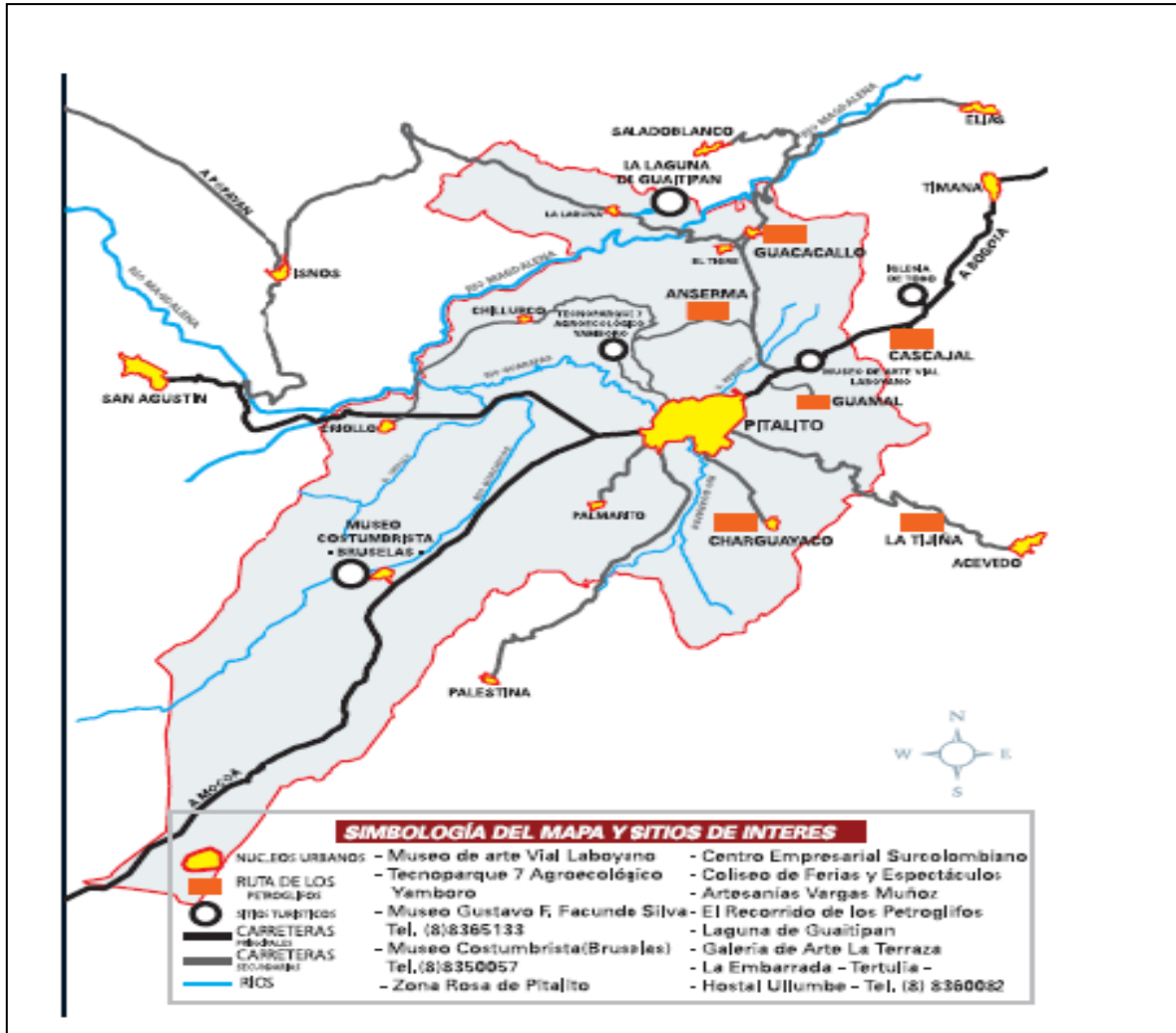
La Laguna, ubicada en el centro poblado de la laguna a 15 kilómetros de Pitalito. Es una reserva natural de agua con un espejo de 3 kilómetros cuadrados, presente en el imaginario de laboyanos de varias décadas a través de innumerables leyendas y cuentos populares.

El Valle de Laboyos en su totalidad se puede considerar como sitio de interés colectivo. Su enorme extensión plana de tonalidades verdes y delimitado por montañas y por la fuerza mágica del río Magdalena, bañado abundantemente por los ríos Guarapas y Guachicos, hacen del lugar un sitio maravilloso de inigualable belleza natural.

Los balnearios naturales del río Guarapas como Santa Rosa, los Árboles y la Honda, de enorme afluencia en fines de semana en paseos de grupos familiares y de amigos donde se disfruta de las frías aguas del río y se degusta la gastronomía de la región.

Además de los sitios naturales, existen en el municipio abundantes **yacimientos arqueológicos**, de una enorme importancia antropológica e histórica para la comprensión de ciertas estructuras de pensamiento ancestral, como son los **petroglifos** entendido “como el conjunto de signos o de manifestaciones culturales, estructuras estéticas (petroglifos, pictografías, geoglifos) producidas esencialmente sobre rocas” (MORENO; 2009:6).

Figura 6. Sitios de interés cultural en Pitalito.



Fuente: Plan Decenal de Cultura Pitalito – Huila 2008

OFERTA EN ARTES PLÁSTICAS

De acuerdo a lo expresado por Rubén Ordoñez (2009) “de unos años para acá se ha dado un renacimiento de las artes plásticas como la pintura y la escultura. Ya existen artistas pintores y escultores constitutivos de un gremio numeroso y valioso, que viven en Pitalito y ejercen su profesión integralmente. Otros han salido de la región y del país y han adquirido renombre. Estos procesos en las artes plásticas son recientes pero dan signos de transformarse en características de nuestra identidad cultural”.

Tabla 24. Artistas plásticos de Pitalito.

NOMBRE DEL ARTISTA	TÉCNICA UTILIZADA
Miguel Antonio Cabrera	Pintura
Herman Ayerbe González	Pintor
Mario Ayerbe González	Pintor
Jairo borrero	Pintor y ceramista
Milton morales grillo	Pintura
Cesar Jerome Valbuena rojas	Pintor
Javier chinchilla nieto	Pintor y escultor.
Serafín Sánchez Vargas	Paisajista y retratista
Cecilia Vargas Muñoz	Ceramista
Gustavo Fernando Facundo Silva	Pintura
Kostar Peña Ortiz	Pintura paisajística
Pedro Cabrera	Pintor y escultor
Irene Silva de Facundo	Pintora
Eduardo Meneses claros	Pintor
Antonio Alvear	Pintor
Carlos calderón	Pintor
Carlos Augusto Salas Silva	Pintor
Rafael Flores Correa	Pintor
Wilson Díaz Polanco	Pintura
Fernando Augusto Carvajal Carvajal	Pintor y retratista.
Campo Elías Castro Troyano	Pintor y escultor
Fernando Roza Bernal	Pintor
Jacqueline Díaz Polanco	Pintora
Miguel Darío Polanía	Pintor
Gonzalo Ayerbe Ortega	Talla en madera
Jesús Beltrán	Escultor
Antonio Correa Grisales	Pintor escultor y ceramista
Alberto Llanos	Ceramista

Fuente: coordinación de cultura Alcaldía de Pitalito - Huila 2012

OFERTA EN PRODUCCIÓN LITERARIA

El Valle de Laboyos ha sido prolijo en intelectuales que han tomado como opción de vida la producción del pensamiento escrito a través de la literatura en todas sus formas. Los Laboyanos que han alcanzado mayor representatividad en el ámbito

nacional e internacional son los siguientes:

Tabla 25. Escritores de Pitalito.

AUTOR	TIPO DE PRODUCCIÓN
Miguel Antonio Cabrera	Novelista e historiador
Teófilo Carvajal Polanía	Gramático
Benhur Sánchez Suarez	Narrador y ensayista
Mario Bahamon Dussan	Novelista
Isaías Peña Gutiérrez	Narrador y ensayista
Gerardo Meneses claros	Narrador y poeta
Leonel Ramírez	Narrador de cuentos y poetas
Manuel Ortiz rojas	Poeta
Antonio correa Lozada	Poeta
Joaquín Peña Gutiérrez	Poeta narrador
Leonardo Unda Losada	Ensayista
Mario Bahamon Duran	Narrador
Jorge Cuellar rojas	Historiador
Miguel Darío Polanía	Poeta y narrador
Marcelino Triana Perdomo	Poeta narrador
Fabiola Peña Ortiz	Poeta e historiadora
Juan Carlos Ortiz Tovar	Poeta novelista y narrador.

Fuente: coordinación de cultura Alcaldía de Pitalito - Huila 2012

OFERTA EN GRUPOS DE DANZAS Y MUSICALES DE RECONOCIMIENTO SOCIAL

La danza y la música son dos de las representaciones artísticas más características y vistosas del municipio.

El grupo musical que más ha representado a Pitalito es el grupo Alma del Huila, fundado por el maestro José Vicente Olave y con vigencia esporádica en los escenarios del Valle de Laboyos.

El Grupo Libertad, prototipo de la música folclórica y particularmente de los aires andinos propios de la influencia del sur colombiano y de los países del sur del continente.

El grupo Bambú, que también ejecuta música andina, dirigida por Fernando



Castiblanco Lancheros.

ACTIVIDADES CULTURALES

EVENTOS TRADICIONALES

- Festival de Música Andina
- Reinado de Integración
- Festival cultural Laboyano (semana Cultural).
- Encuentro del macizo.
- Encuentro de Músicas Tradicionales
- Encuentro departamental de danzas.
-

INTERCAMBIOS CULTURALES TRADICIONALES

- Reinado Departamental del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor Neiva – Huila.
- Reinado intercolegiado Departamental Neiva – Huila.
- Reinado Departamental del Turismo Yaguará – Huila.
- Encuentro Departamental de Danzas Criollo – Caquetá.
- Encuentro Departamental de Danza Rivera – Huila.
- Reinado del Eco turismo Sur colombiano – Colon - Putumayo
- Encuentro Interdepartamental de Cultura Altamira – Huila.
- Festival Departamental Infantil del Sanjuanero. Rivera –Huila.
- Reinado Departamental de la Alegría Garzón – Huila.
- Encuentro Interdepartamental de Danzas Folclóricas Sibundoy – Putumayo.
- Muestra Folclórica – Mocoa Putumayo.
- Encuentro Cultural Timaná – Huila.
- Encuentro Departamental de Cultura Timaná – Huila. (en la Modalidad de Artes Visuales los proyectos presentados por los maestros Tomas Palomares, y Magda Lorena Orozco.
- Ronda eliminatoria de los artistas Huilenses para el Festival Pitalito –Huila.

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

Según ordenanza 007 de 1992 incluye dentro del patrimonio arquitectónico departamental a las siguientes edificaciones presentes en Pitalito:



- Capilla antigua Valvanera
- Casa antigua del ex gobernador Federico arboleda.
- Casa municipal.

Son Patrimonio Cultural Municipal, según Acuerdo 021 de 2000 (por medio del cual se adoptó El Plan de Ordenamiento Territorial).

- Capilla y Parque Valvanera.
- Templo San Antonio de Pitalito.
- Área antigua del Palacio Municipal.
- Escuela de Arte Lorenzo Cuellar
- La Casa Quinta Molina.
- Casa Hotel Colonial.

Bienes culturales de interés municipal propuestos para ser declarados Patrimonio Arquitectónico del Ajuste del POT

- Parque Vaguara.
- Casa de los Barcia carrera 4 calle 5 esquina.
- Escuela normal superior.
- Hospital Departamental.
- Hotel Timanco

Sin embargo el municipio tiene sitios que, aunque no son referentes visuales para la mayoría de los Laboyanos, por su interés histórico y social se constituyen en puntos de importancia cultural para propios y visitantes:

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO CULTURAL

Para el desarrollo de las actividades culturales Pitalito cuenta solamente con el parque Principal, el Coliseo Cubierto de Deportes y las instituciones educativas de la zona rural y urbana; es decir que presenta una deficiente capacidad de escenarios para el desarrollo de sus eventos, especialmente para garantizar su masificación, y calificación como sitios de encuentro cultural regional, departamental, nacional e internacional. Situación que no es congruente con el desarrollo cultural del municipio y sus logros a nivel departamental nacional e

internacional.

Pitalito requiere de escenarios que permitan el desarrollo de todo el potencial que en materia cultural posee Pitalito, grandes construcciones que posibiliten el encuentro y el diálogo intercultural e intergeneracional, estrategia fundamental para la promoción de la tradición oral y el mantenimiento de nuestras costumbres y nuestras raíces

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Para fortalecer las manifestaciones artísticas, expresadas a través de la música, el teatro y las artes visuales, la pasada administración viene desarrollando ocho (8) escuelas de Formación Artística como espacios esenciales para la creatividad, en las siguientes disciplinas: Música cinco (5), teatro una (1), danza una (1) y una (1), en artes visuales.

Tabla 26. Modalidades de escuelas de formación artística.

Escuelas de formación artística	Teatro	Danza	Artes Visuales	Música
Escuela de formación artística en la disciplina de música tradicional				3
Escuela de formación artística en la disciplina de teatro	1			
Escuela de formación artística en la disciplina de danza		1		
Escuela de formación artística en la disciplina de dibujo y pintura			1	
Escuela de formación artística en la disciplina de música andina				1
Escuela de formación artística en la disciplina de banda juvenil				1

Fuente: coordinación de cultura Alcaldía de Pitalito - Huila 2012

Tabla 27. Cobertura de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de las escuelas de formación artística por sexo y grupo de edad.

Edades	2009 Femenino	2009 masculino	2010 femenino	2010 masculino	2011 femenino	2011 masculino
6 A 12	82	103	389	338	373	316
13 A 17	13	33	102	130	137	178
TOTAL	231		659		1004	

Fuente: coordinación de cultura Alcaldía de Pitalito - Huila 2012

En la vigencia anterior se inició la elaboración del instrumento pedagógico (PEA), que define el proceso educativo y de formación artística de las escuelas implementadas en el Municipio de Pitalito, la modalidad de música ya estructuró el documento, se espera que el 100% de las escuelas elaboren y evalúen los PEA, para así fortalecer la institucionalidad de este programa.

De la misma forma, se identifica que no existe infraestructura específica para la realización de estos procesos de formación como tampoco de eventos culturales, situación que se suple con la utilización de otros escenarios como los centros docentes, coliseo y otros.

Las escuelas de formación artística constituyen un importante escenario para la formación de niños, niña y joven, pues a ala par que desarrollan habilidades para las diferentes expresiones artísticas, se fortalecen las habilidades sociales para la convivencia, se trabaja en función de valores y se hace uso adecuado del tiempo libre, sin embargo es importante que para el buen desarrollo de las mismas, se cuenten con criterios claros de selección de instructores, se brinde continuidad a los programas y se definan estrategias para la presentación y puesta en escena

de los avances dados al interior de las mismas.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Las bibliotecas públicas municipales, a través de sus libros se constituyen en el espacio físico que posibilita la conexión de la población con el mundo y el conocimiento. Actualmente la Biblioteca de Pitalito no responde a las necesidades de una ciudad tan importante como Pitalito, presenta muy baja cobertura de usuarios y visitantes, debido a que no cuenta con infraestructura adecuada, pues en la actualidad se ubica en un pequeño espacio dentro del edificio municipal, en donde se evidencia la estrechez e incomodidad para el desarrollo de una actividad tan importante como la lectura, misma, que requiere de espacios amplios e iluminados y debidamente ambientados para degustar un buen libro o realizar una consulta.

Así mismo quienes han tenido la responsabilidad de su coordinación no desarrollado programas de promoción de lectura, como tampoco se han esmerado en cumplir con las disposiciones de la Ley 1379 de 2010 que define la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas la cual regula su funcionamiento y establece instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.

Tabla 28. Promedio de visitantes a la biblioteca municipal mensual 2011.

Usuarios /Visitantes	No.
Usuarios	35
Visitantes	10
Total	45

Fuente: coordinación de cultura Alcaldía de Pitalito - Huila 2012

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, el promedio de visitantes no corresponde a los requerimientos de una ciudad como Pitalito y demuestra claramente la falta de interés por desarrollar un espacio tan importante para el desarrollo de ciudadanía y conocimiento.

Por otro lado no se lleva un control diferencial a sus visitantes, no se pudo establecer ni el sexo ni la edad de quienes visitan la biblioteca, pues en sus registros no se establece esta importante categorización.

Tabla 29. Servicios de la biblioteca pública municipal.

Servicios	Capacidad diaria para Usuarios
Sala Infantil	Cuenta con libros, no cuenta con la logística (mesas sillas y programas para PC especiales para estas edades de 3 años a 7 años).
Sala virtual	Cuenta con 15 PC para educar, red de internet. Pero hace falta los medios para ponerlos en funcionamiento como son los escritos para estos portátiles
Sala de lectura	Tiene una sala con 5 mesas y sillas rimax. Las mesas están pendientes de un retoque de pintura. Es indispensable cambiar esta sala a otro sitio, ya que no cumple con los requisitos exigidos por la red de bibliotecas. Como es la luz, condiciones de humedad, silencio, privacidad.
Sala de videos	No cuenta con los elementos ni los equipos

Fuente: coordinación de cultura Alcaldía de Pitalito - Huila 2012

La administración municipal en la vigencia anterior, desarrolló el programa la mochila viajera en coordinación con los directores de grupos de los grados 11 de las Instituciones Educativas Nacional y Montessori, los alumnos a su cargo realizaron el servicio social obligatorio en el programa, que consiste en trabajar con las escuelas asociadas, entidades públicas y privadas como (Centros de Salud, Parques, Bancos, ancianatos, hogares de paso y hogares de bienestar familiar, llevando libros para fomentar el amor por la lectura.

La Biblioteca Municipal "MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS" cuenta con un gran volumen de libros, gracias a las donaciones que el Ministerio de Cultura realiza a las bibliotecas públicas, las dotaciones que recibe de La Biblioteca Departamental, los usuarios y ciudadanos han hechos varias donaciones de libros usados.



Por gestión adelantada en la administración anterior ante el ministerio de educación, del programa Computadores para Educar, se donó a la Biblioteca Municipal, 15 equipos portátiles con dos mouse cada uno, para uso exclusivo de los usuarios de la Biblioteca Municipal.

En conclusión es urgente definir las estrategias para que la Biblioteca municipal cuente con un sitio adecuado para su instalación y desarrollo, fomentar el hábito por la lectura y desarrollar programas innovadores que permitan a la ciudadanía de Pitalito y en especial a los niños, niñas y jóvenes desarrollar la necesidad de leer. Hoy la biblioteca de Pitalito se encuentra en un lamentable olvido, es preciso establecer mecanismos de cofinanciación para hacer de este sitio el mejor escenario para el desarrollo y el conocimiento, como se lo merece Pitalito, como se lo merece la ciudadanía.

DEPORTE Y RECREACIÓN

La práctica del deporte, la actividad física y la recreación, son actividades fundamentales para el desarrollo humano y social, que nos permite conservar una mejor salud, utilizar adecuadamente el tiempo libre y generar espacios de convivencia y paz.

En el municipio de Pitalito, se promueve la actividad deportiva a la comunidad, con carácter, formativo, competitivo y social sin tener una gran prioridad por la promoción de la actividad física. Actualmente se cuenta con los siguientes programas:

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Programa que se ha venido desarrollando desde hace más de 10 años, ha tenido por objetivo: formar niños y niñas en edades entre los 6 a 16 años, en un deporte determinado, pasando por tres etapas las cuales son: iniciación, fundamentación y afianzamiento técnico o especialización. Otro objetivo de las escuelas de formación es brindar un espacio, para que hagan un buen uso del tiempo libre en actividades que propicien bienestar.

En la vigencia anterior se diseñó la estructura a nivel administrativo de las escuelas en general y de cada una de ellas a nivel interno, para luego ser elaborado el plan curricular según la necesidad de cada deporte.

Tabla 30. Población beneficiaria por grupos de edad 2008-2011.

AÑOS EDADES	2008	2009	2010	2011
6 A 12	600	720	600	1020
13 A 16	400	480	400	680
TOTAL	1000	1200	1000	1700

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito Área coordinación deporte 2012.

Dentro de las modalidades se encuentran, futbol, voleibol, futbol de salón, baloncesto, ajedrez, atletismo, ciclismo, natación, tenis de mesa y taekwondo.

Tabla 31. Cobertura de personas por disciplina.

DISCIPLINA	NUMERO PERSONAS	DE
Futbol	85	
Futbol	140	
Futbol	105	
Baloncesto	98	
Baloncesto	117	
Futbol de salón	108	
Futbol de salón	162	
Futbol de salón	98	
Voleibol	130	
Tenis de mesa	61	
Ajedrez	256	
Atletismo	154	
Taekwondo	37	
Natación	47	
Ciclismo	74	
Discapacidad	30	
TOTAL	1700	

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Área coordinación deporte 2012.

El total de niños, niñas y jóvenes que hicieron parte de las escuelas de formación deportiva fue de 1.700, de los cuales el 41% (690) se concentró en la disciplina de futbol y futbol de salón, seguido por el 16% (275) baloncesto, 15% (256) ajedrez, 9% (152) atletismo, 8% (130) voleibol, el 11% restante por las disciplinas de tenis de mesa, ciclismo, natación y taekwondo y el 1.8% (30) fueron niños y niñas en situación de discapacidad.

Una de las limitantes que se describen en el informe de empalme para la ejecución e implementación adecuada de las escuelas de formación al igual que los intercambios deportivos (festivales y salidas a competencias), es el insuficiente



recurso económico que se tiene para el deporte.¹

Así mismo es importante resaltar la importancia que tienen las escuelas de formación deportiva, por consiguiente se debe asumir la continuidad de este programa, en donde los monitores además de su conocimiento y experiencia sean formadores de seres humanos integrales fundamentados en valores y habilidades sociales. Las escuelas de formación deportiva deben periódicamente realizar festivales en donde se pueda evidenciar el avance de los niños, niñas y adolescentes que conforman las escuelas de formación.

ACTIVIDAD FISICA

De acuerdo a los registros de la oficina de coordinación de Deporte, se promedia que 604 niños y niñas de 5 a 7 años realizan alguna actividad física, de 8 a 14 años en promedio 2092 personas, de otras edades no se registran datos. En el año 2010 se realizó un registro de las personas de todas las edades, que ingresan a la villa olímpica a realizar algún tipo de actividad física, en promedio mensual es de 6114 de habitantes que utilizan este escenario deportivo, para la realización de alguna actividad física.

EVENTOS DEPORTIVOS

Los eventos deportivos están dirigidos para niños, niñas y jóvenes de la educación básica secundaria y media que tiene como fin promover la sana competencia, incentivar la práctica deportiva de manera organizada y metódica, descubrir talentos deportivos y contribuir con los procesos de formación de valores relacionados con la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, entre otros; a continuación se describen cada uno de ellos.

Juegos Intercolegiados

En el juego intercolegiado participan 11 instituciones educativas oficiales y 5 colegios privados, estos se realizan en el casco urbano, debido a que allí se cuentan con los escenarios deportivos para su realización, las instituciones como: Mira-valles, la Laguna, Chillurco y Villa Fátima no participan por la distancia geográfica. Del total de instituciones educativas privadas, cinco tienen educación formal.

¹ Informe de Empalme Coordinación de Deporte y recreación deporte 2008 – 2011

Tabla 32. Cobertura de personas por edad Juegos Intercolegiados.

JUEGOS INTERCOLEGIADOS				
AÑOS EDADES	2008	2009	2010	2011
12 A 14	356	524	556	600
15 A 17	900	786	834	900
TOTAL	1000	1200	1000	1700

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Área coordinación deporte 2012.

Juegos Escolares:

Son eventos deportivos para niños y niñas de 10 y 11 años de edad, que estén debidamente matriculados en las Instituciones educativas de este municipio. Tiene como objetivo promover la sana competencia, incentivar la práctica deportiva de manera organizada, detectar talentos deportivos y contribuir con los procesos de formación de valores relacionados con la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, entre otros.

Tabla 33. Cobertura de personas por edad Juegos Escolares.

JUEGOS ESCOLARES				
AÑOS EDADES	2008	2009	2010	2011
10 Y 11	1333	1007	No se hizo	No disponible

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Área coordinación deporte 2012.

Juegos de la Discapacidad – “OLIMPIADAS ESPECIALES”

Evento deportivo y recreativo donde se invita a las Instituciones Educativas, Fundaciones, Asociaciones y personas en general del municipio, que tienen algún tipo de discapacidad a que participen de una manera activa, con el fin de generar un espacio de recreación y disfrute, pero que a la vez se pueda fortalecer habilidades, capacidades, aptitudes en busca de potenciales deportistas.

Tabla 34. Cobertura de personas por edad Olimpiadas Especiales.

JUEGOS POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
Años	2008	2009	2010	2011
Número de personas atendidas	80	94	122	No se hizo

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Área coordinación deporte 2012.

Juegos Comunes

Justas deportiva de participación comunitaria. Mediante una serie de eventos deportivos y de carácter masivo; se ofrece la oportunidad de aprovechar el tiempo libre en actividades que propicien y fortalezcan costumbres, tradiciones, la convivencia pacífica, la sana competencia y se lograron intercambios favorables para un mejor desarrollo personal y colectivo

Tabla 35. Cobertura de personas por edad Juegos Comunes.

JUEGOS COMUNALES				
Años	2008	2009	2010	2011
Número de personas atendidas	1700	1760	No se hizo	No se hizo

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Área coordinación deporte 2012.



Pitalito se considera un escenario atractivo, para la realización de eventos deportivos de carácter Nacional o internacional, es así como en el año 2008 y 2011 Fue sede para la realización de los siguientes eventos:

Nacionales

- Departamentales de ciclismo **2008**.
- Ceremonia de premiación estímulos al deporte, educación física y huilense de oro destacados en el 2007 premios otorgados por el Inderhuila – **ceremonia 2008**.
- Vuelta a Colombia Pilsen sub 23. **2008**
- Primera etapa- martes 8 de abril - Florencia – Pitalito.
- Segunda etapa -Pitalito-gigante-tres esquinas.
- Los 16 mejores tenimesistas de Colombia (f-m) top 16 - Oct **2008**
- Vuelta a Colombia sub 23. **2009**
- Segunda etapa – Mocoa – Pitalito.
- Tercera etapa – Pitalito – Florencia.
- Campeonato nacional junior de bádminton – septiembre **2011**
- Final nacional torneo mil ciudades de Colombia – **2011**

Internacionales

- Cuadrangular como antesala al campeonato sudamericano baloncesto masculino. “**Copa ciudad de Pitalito 2010**”.
- Cuadrangular internacional como antesala al pre mundial de fútbol de salón masculino. “**Copa Acord 60 años - 2010**”.
- Hexagonal preolímpico como antesala al campeonato preolímpico de baloncesto femenino FIBA Américas 2011 “**Copa ciudad de Pitalito 2011**”

ORGANIZACIONES DEPORTIVAS:

Para que una organización deportiva se convierta en un club debe estar legalizada, y el Reconocimiento Deportivo es el punto de partida para ello. Los Entes Deportivos Municipales tienen el deber de otorgar el reconocimiento deportivo mediante una resolución, siempre y cuando los clubes cumplan los requisitos exigidos por la Ley 181 del 95 y el Decreto Reglamentario 1228 del 95.

Tabla 36. Organizaciones deportivas del municipio.

No.	CLUB	DIRECCION	MODALIDAD
1	Atlético Risaralda	Calle 2 No. 4-25 B. Trinidad	FUTBOL
2	Centenario	diagonal Hogar Juvenil	FUTBOL
3	Campestre	Km.4 vía Timaná	TENIS DE CAMPO
4	Ciclaboyano	Calle 14B No. 2 E – 92 Ant. Naranjo	CICLISMO
5	Promotor Laboyano	Utrahuilca	MULTIDISCIPLINARIO
6	Escuela Normal Superior	Esc. Normal Sup	MULTIDISCIPLINARIO
7	Col. Nacional	Col. Nacional	MULTIDISCIPLINARIO
8	Liceo Andakí	Liceo Andakí	MULTIDISCIPLINARIO
9	Colegio Departamental	Col. Dptal.	MULTIDISCIPLINARIO
10	Institución Jesús Ma. Basto	Col. Jesús M.B.	MULTIDISCIPLINARIO
11	San Juan	Instituto San Juan de Laboyos	MULTIDISCIPLINARIO
12	Moto-japonesa	Cra. 4 No. 1-21	MOTOCICLISMO
13	Talentos Club	Carrera 14 A No. 2 -18 Halcones	FUTBOL
14	Andrés Escobar	Carrera 14 A No. 8 -13	FUTBOL
15	Baloncesto Club Pitalito	Cra 4 No 8-47 2do Piso	BALONCESTO
16	Horizontes	Cra. 3 No.22 A -39 Sur - Madelena	DISCAPACIDAD
17	Tenis Club	Clle 4 No. 2-68 edif. Valvanera P-2	TENIS DE CAMPO
18	Maratón	Carrera 19 No. 7-80	ATLETISMO
19	AimaRunner	Deportivos Munar	ATLETISMO
20	Halcones	Clle 3 No. 4 – 58	BALONCESTO
21	Luis Augusto Sánchez	Cra. 1 A No. 3 -26 Quinche	AJEDREZ
22	Delfines Azules	Cra. 5 E- No. 14–50 S/ Andrés	NATAACION
23	Dragones de Oro	Cra. 5 E- No. 14–50 S/ Andrés	TAEKWONDO
24	Club San Juan de Laboyos	Cra. 4 No. 6-49	FUTBOL DE SALON
25	Nueva Generación	Calle 9 B- No. 13 -59 Cálamo	FUTBOL DE SALON
26	Liceo Don Bosco	Liceo Don Bosco	MULTIDISCIPLINARIO
27	Butterfly	Cra. 14 A No. 2-42 B. Halcones	TENIS DE MESA
28	Surcolombiana USCO	Universidad Surcolombiana	MULTIDISCIPLINARIO
29	Club Talentos Pitalito	Cra. 6 No. 7-74 Trinidad	FUTBOL
30	Sportin cristal	Cra. 18 No. 7-25 Los Pinos	FUTBOL
31	Institución Educativa Winnipeg	Institución Educ. Winnipeg	MULTIDISCIPLINARIO
32	Actividades Sub Acuáticas Poseidón	Cra. 1 A Bis No. 1 Sur -32	NATAACION
33	Club de Ciclismo Ciudad de Pitalito	cra 18 No. 9 ^a -09 divino Niño	CICLISMO
34	Club de Futbol Tiro de Esquina El Profe Maní	Av. 3 No. 17-40 sur Villa Café	FUTBOL
35	ASODISPI	GLORIA LARA ECHEVERRY	DISCAPACIDAD

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Área coordinación deporte 2012.

De los 35 clubes constituidos en este municipio, 18 están al día con el reconocimiento deportivo, los restantes 16 deben solicitar la renovación del R.D. a la oficina de deporte.

Al analizar los logros deportivos en Pitalito en deporte asociado, se permite identificar que existe un gran número de deportistas que participan en eventos nacionales por diferentes modalidades de acuerdo al periodo de tiempo analizado.

Tabla 37. Participación en eventos deportivos nacionales.

DISCIPLINA	2008	2009	2010	2011
ATLETISMO	10	10	10	10
AJEDREZ	5	5	0	0
CICLISMO	4	4	4	4
TAEKWONDO	3	9	0	0
TENIS DE MESA	12	8	8	4
BALONCESTO	1 EQUIPO	2 EQUIPOS	1 EQUIPO	2 EQUIPOS
FUTBOL DE SALON	1 EQUIPO	1EQUIPO	1EQUIPO	2 EQUIPOS
BADMINTON	0	0	0	4
FUTBOL	2 CLUBES	3 CLUBES	ND	2 CLUBES

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Coordinación de deporte 2012.

Tabla 38. Participación en eventos deportivos internacionales

DISCIPLINA	2008	2009	2010	2011
NATACION	1	1	1	1
LOGRO	FIGURA EN EL CUADRO DE HONOR DE MUNDIALES DE SUBACUATICA	FIGURA EN EL CUADRO DE HONOR DE MUNDIALES DE SUBACUATICA	FIGURA EN EL CUADRO DE HONOR DE MUNDIALES DE SUBACUATICA	FIGURA EN EL CUADRO DE HONOR DE MUNDIALES DE SUBACUATICA
CATEGORIA	INFANTIL	JUVENIL	JUVENIL	JUVENIL
ATLETISMO	0	1	2	1
LOGRO	0	MEDALLA DE ORO PANAMERICANO INTERCOLEGIADOS MEXICO	MEDALLA DE ORO COPA MUNDO Y SURAMERICANO INTERCOLEGIADO DE MARCHA	MEDALLA DE PLATA SIRAMERICANO INTERCOLEGIADO MARCHA
CATEGORIA	0	JUVENILES	JUVENIL	INFANTIL
TENIS DE MESA	1	1	0	0
LOGRO	JUVENIL	JUVENIL	0	0
CATEGORIA	MEDALLA DE ORO PANAMERICANO INTERCOLEGIADOS CENTRO AMERICA	MEDALLA DE ORO PANAMERICANO INTERCOLEGIADOS MEXICO	0	0
TOTAL	2	4	3	1

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Coordinación de deporte 2012.

En los últimos cuatro años la participación en eventos deportivos de carácter internacional, Pitalito tuvo representación en disciplinas de natación, atletismo y tenis de mesa obteniendo logros importantes en el 2009 con cuatro medallas de oro, 2010 tres medallas de oro y en el 2011 una de plata. En el 2010 y 2011 la disciplina de tenis de mesa no tuvo participación.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para la práctica de actividades físicas y deportivas, es fundamental contar con escenarios deportivos como también equipamientos adecuados; en la actualidad el municipio de Pitalito tiene un gran número de escenarios deportivos (polideportivos, canchas de fútbol, villa olímpica y coliseo cubierto) en la zona rural y el casco urbano; los cuales se debe mantener (adecuar, dotar y recuperar), esto según la ley 181 del 95. En los últimos 4 años se construyeron 11 polideportivos de los cuales 4 fueron en el casco urbano y 7 en la zona rural.

Tabla 39. Infraestructura para la práctica del deporte y la actividad física.

ESCENARIOS DEPORTIVOS					
Urbanos comunas	Polideportivos	Canchas de fútbol	Piscina	Parques infantiles	Observaciones
UNO	20	8		4	En esta comuna se encuentra ubicada la villa olímpica
DOS	28	1	1	2	Se cuenta con la sede centro recreativo manzanares
TRES	14		2	1	Existe una cancha de tenis la cual le pertenece a una urbanización quinta real.
CUATRO	8	1	3	2	En esta comuna se encuentra ubicado el coliseo cubierto de deporte y espectáculos
SUB TOTAL	70	10	6	9	

(Continúa...)

Rurales corregimientos	Polideportivos	Canchas de futbol	Piscina	Parques infantiles	Observaciones
CHARGUYACO	18	2	1	1	En este corregimiento está ubicada la sede del club deportivo centenario
BRUSELAS	33	1		2	Ninguna
PALMARITO	13	1			Ninguna.
CRIOLLO	17	1	2		Ninguna
GUACACALLO	7	1	1	1	Ninguna
REGUEROS	12		1	1	En este corregimiento se encuentra ubicadas las sedes de: centros recreacionales (arco iris, villa milena), sede club deportivo campestre (piscina, cancha de fútbol, cancha de tenis, polideportivo).
LA LAGUNA	8				Ninguna
CHILLURCO	17	2			Ninguna
SUB TOTAL	125	8	5	5	Ninguna
TOTAL	195	18	11	14	

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Coordinación de deporte 2012.

La siguiente tabla identifica el estado actual y capacidad de la infraestructura deportiva:

Tabla 40. Estado actual de la infraestructura deportiva.

TIPO	URBANA						CENTROS POBLADOS						RURAL					
	Estado				Capacidad		Estado				Capacidad		Estado				Capacidad	
	M	R	B	E	I	C	M	R	B	E	I	C	M	R	B	E	I	C
Parques Infantiles		2		7										4		1		
Polideportivos	13	22	20	15			1	2	2	1			20	55	28	16		
Canchas de Futbol	2	5	3					1						7				
Piscinas			6											1	4			

M (malo), R (regular), B (buena), E (excelente) - I (insuficiente), C (completa)

Fuente: Alcaldía municipio de Pitalito. Coordinación de deporte 2012.



Para Pitalito el deporte juega un papel importante en el desarrollo integral del ser humano y social, es importante fortalecer la institucionalidad de las escuelas deportivas, y todos aquellos eventos que promuevan la práctica, además de la actividad física, la cual requiere ser promovida desde la administración municipal. Para esto es fundamental contar con escenarios deportivos adecuados, que además de estar al servicio de la comunidad, permitan posicionar a Pitalito como un escenario calificado para el desarrollo eventos del deporte de carácter Nacional e internacional.

Sumado a todo lo anterior los deportistas de Pitalito se han destacado a nivel departamental, nacional e internacional, el trabajo dedicado de los deportistas en compañía de sus entrenadores, en espacios que no reúnen las mínimas condiciones que exigen los deportes de alto rendimiento. Para la práctica de deportes de alta competencia solo se cuenta con el coliseo cubierto, escenario que requiere dotación y la Villa Olímpica, la cual se encuentra insipiente, la administración municipal debe diseñar estrategias de cofinanciación y alianzas para la consecución de recursos que le permitan diseñar y construir escenarios reglamentarios, en donde los deportistas del municipio puedan adelantar sus entrenamientos y participar de los juegos nacionales e internacionales con más oportunidad y competitividad.

SALUD

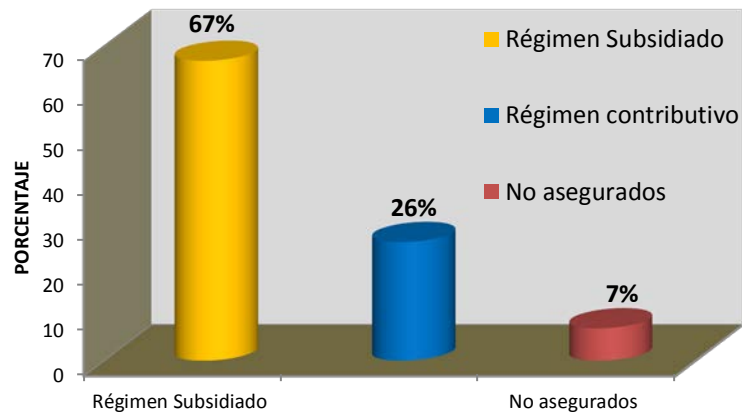
ASEGURAMIENTO

El aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantiza la prestación de servicios de salud a la comunidad, por medio de la celebración de contratos con Empresas Promotoras de Salud, ya sea como afiliado al régimen contributivo, para quienes tienen capacidad de pago, o al régimen subsidiado para quienes tienen poca capacidad de pago. Existen personas, que la encuesta SISBEN identificó como pobres no aseguradas y que actualmente no son beneficiarios del régimen subsidiado, siendo estos los vinculados (Es decir que están en lista de potenciales beneficiarios del subsidio en salud).

COBERTURAS EN ASEGURAMIENTO

Teniendo como referente los datos de población generados por la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), se obtiene la siguiente distribución poblacional según su estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (SGSSS):

Gráfica 56. Proporción de cobertura al SGSSS según proyecciones de BDUA 2012



AFILIACIÓN AL SGSSS	POBLACIÓN	PROPORCION
Régimen Subsidiado	88965	67%
Régimen contributivo	35137	26%
No asegurados	9558	7%
Total	133660	100

Fuente: Ministerio de la Protección Social datos BDUA 2011

Según datos poblacionales tomados de la base de datos del estimativo 2012 del sistema general de participaciones "SGP", la dinámica poblacional de aseguramiento para el régimen subsidiado del municipio es:

Tabla 41. Estimativo 2012 población pobre no afiliada (PPNA).

Municipios certificados	SISBEN nivel 1 y 2	Población resguardos indígenas DANE	Total SISBEN 1 y 2 más población indígena	Población SISBEN 1 y 2 afiliada al SGSSS	población pobre no asegurada (SISBEN 1 y 2 que no están en BDUA)
Certificado	90.333	686	91019	81.461	9558

Fuente: Ministerio de la Protección Social oficina TIC 2012

En cuanto a la administración de base de datos de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), a continuación se discrimina la información:

Tabla 42. Afiliados al régimen subsidiado Municipio de Pitalito.

Código entidad	Nombre entidad	Periodo	Subsidio Pleno	Subsidio Parcial	PROPORCION
CCF024	COMFAMILIAR HUILA	01/12/2011	37.815	115	42,63
EPS020	CAPRECOM	01/12/2011	3.866	3	4,35
EPSI05	MALLAMAS	01/12/2011	790	0	0,89
EPSS03	CAFESALUD	01/12/2011	17.057	7	19,18
EPSS26	SOLSALUD	01/12/2011	6.736	301	7,91
ESS062	ASMET SALUD	01/12/2011	15.140	0	17,02
ESS133	COMPARTA	01/12/2011	7.126	9	8,02
Totales			88.530	435	100,00

Fuente: BDUA FECHA DE CORTE DICIEMBRE DE 2011

La tabla anterior relaciona las siete Entidades Promotoras de Salud que operan en el municipio de Pitalito y su número de afiliados, a través de las cuales se garantiza la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado.

Actualmente en Pitalito existen 14 EPS-C, con un total de 35,137 afiliados en el régimen contributivo. Saludcoop es quien representa el mayor número de afiliados para un total de 25.938.

Tabla 43. Empresas del régimen contributivo

Código entidad	Nombre entidad	Periodo	Número Afiliados	PROPORCION
EPS001	SALUD COLMENA	01/12/2011	4	11,4
EPS002	SALUD TOTAL	01/12/2011	3	8,5
EPS003	CAFESALUD	01/12/2011	4,518	12,9
EPS005	SANITAS	01/12/2011	630	1,79
EPS010	SUSALUD	01/12/2011	2	5,7
EPS012	COMFENALCO VALLE	01/12/2011	5	14,2
EPS013	SALUDCOOP	01/12/2011	25,938	73,8
EPS014	HUMANA VIVIR	01/12/2011	70	199,2
EPS016	COOMEVA	01/12/2011	1,462	4,2
EPS017	FAMISANAR	01/12/2011	38	108,1
EPS018	S.O.S.	01/12/2011	4	11,4
EPS026	SOLSALUD	01/12/2011	162	461,1
EPS033	SALUDVIDA	01/12/2011	4	11,4
EPS037	NUEVA EPS	01/12/2011	2,297	6,5
Totales			35,137	100,0

Fuente: BDUVA fecha de corte noviembre de 2011.

La administración del aseguramiento en salud por parte del municipio, se fortalece mediante la asistencia técnica de la Secretaría de Salud Departamental, y el conocimiento y destreza del funcionario en la ejecución de los procesos, aun así para el desarrollo adecuado, se requiere contar con la tecnología adecuada e

internet, para el oportuno manejo de la información.¹

PRESTACION DE SERVICIOS

OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

Pitalito cuenta con 4 IPS de baja y mediana complejidad, la primera de ellas es la empresa social del estado (ESE) Municipal Manuel Castro Tovar, habilitadas para la prestación de servicios de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad; la segunda es la ESE Hospital Departamental San Antonio habilitada para la prestación de servicios de mediana complejidad. En cuanto a la red privada, está la Clínica Saludcoop e IPS Comfamiliar.

En los años 2008 - 2011 se realizaron visitas de inspección y vigilancia a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y a 7 entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB), es de resaltar que este proceso se debe fortalecer con el fin brindar mayor calidad a los usuarios del sistema general de seguridad social en salud y mejorar la articulación interinstitucional.

En la vigencia anterior se realizó búsqueda activa de prestadores de servicios de salud entre los que se encuentran profesionales independientes, IPS Odontológicas, centros de estéticas entre otros, con el fin de verificar su respectiva habilitación. Se identifica que la línea base del municipio, no se encuentra actualizada con la del departamento, ya que esta última reporta hasta el año 2009. Por consiguiente es necesario actualizar esta información y reportarla al departamento, con el objetivo de realizar el respectivo control y determinar el estado de habilitación de estos profesionales.

CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE DE I Y II NIVEL

A continuación se muestra la capacidad instalada en recurso humano de la ESE Manuel Castro Tovar para el año 2012

Tabla 44. Capacidad instalada ESE Manuel Castro Tovar - Servicios habilitados

Consulta Externa	X	Servicio de Farmacia	X	Laboratorio clínico	X	Consulta psicológica	X	Servicios de P y P	X
------------------	---	----------------------	---	---------------------	---	----------------------	---	--------------------	---

Fuente: ESE Manuel Castro Tovar – Dirección técnico científica 2012.

¹ INFORME EMPALME SALUD 2008 -2011 PITALITO -HUILA

Tabla 45. Personal de la ESE Manuel Castro Tovar.

SERVICIOS	TOTAL						
	Nº de consultorios	Recurso Humano	Horas / diarias	Horas / mes	Nº de horas medico/ odontólogo x 12 meses	Nº Citas asignadas /mes	Nº Citas asignadas / año
Consulta externa por Medicina general	11	11	91	1820	21840	5460	65520
Consulta de Odontología	16	18	90	1800	21600	5400	64800
Consulta prioritaria	1	3	24	480	5760	1440	17280
Enfermería y Observación y consulta	1	1	10	200	2400	600	7200

Fuente: ESE Manuel Castro Tovar – Dirección técnico científica 2012.

Tabla 46. Servicios de la ESE Manuel Castro Tovar.

SERVICIOS	TOTAL						
	Nº de consultorios	Recurso Humano	Horas / diarias	Horas / mes	Nº de horas medico/ enfermera x 12 meses	Nº Citas asignadas /mes	Nº Citas asignadas / año
Actividades de p y p - Médico	6	6	72	1440	17280	3240	38880
Actividades de p y p - Enfermería	7	7	63	1260	15120	3780	45360
Actividades de p y p - Psicología	4	4	28	560	6720	1680	20160

Fuente: ESE Manuel Castro Tovar – Dirección técnico científica 2012.

Tabla 47. Servicios auxiliares ESE Manuel Castro Tovar.

SERVICIOS	TOTAL						
	Nº de consultorios	Recurso Humano	Horas / diarias	Horas / mes	Nº de horas Auxiliar x 12 meses	Nº Citas asignadas /mes	Nº Citas asignadas / año
Auxiliar en salud oral - Asistencia a Odontólogos	16	6	60	1200	14400	0	0
Auxiliar de Enfermería - IAMI	0	4	36	720	8640	0	0
Auxiliar de Enfermería – Esterilización	0	1	0	0	0	0	0
Auxiliar de Enfermería - Procedimientos	0	1	0	0	0	0	0
Auxiliar de Enfermería – Consultorios	0	2	0	0	0	0	0

Fuente: ESE Manuel Castro Tovar – Dirección técnico científica 2012.

La ESE de primer nivel presta los servicios de consulta externa y de promoción y prevención (PYP), los demás servicios como urgencias, hospitalización y atención del parto se contratan con la ESE Departamental San Antonio.

CAPACIDAD INSTALADA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO

Tabla 48. Servicios habilitados ESE Hospital Departamental San Antonio.

Cirugía Externa	X	Urgencias	x	Laboratorio	x	RX	x	Hospitalización	x	Serv. Farmacia	x	Otros	x
Banco de sangre	X	Tomografía	x	Neurocirugía	x	Perinatología	x	Partos	x	Cirugía Gral.	x		

Fuente: Documento Plan de Contingencia, Hospital Departamental de San Antonio Pitalito - Huila 2012.

Tabla 49. Personal ESE Hospital Departamental San Antonio.

PERSONAL	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD MINIMA POR TURNO	PERSONAL	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD MINIMA POR TURNO	PERSONAL	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD MINIMA POR TURNO	PERSONAL	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD MINIMA POR TURNO	CAPACITACION RECIBIDA EMERGENCIA
Higiene Oral	0	0	Aux. Serv. Gral.	20	20							
Aux. odontología	0	0	Conductores	5	5							
Auxiliar laboratorio	4	2	Prom. De Salud	0	0							
Aux. Enfermería	91	80	Trabajo Social	1	1	Anestesiólogos	3	3				
Odontóloga	0	0	Técnico de Rayos X	4	4	Ginecólogo	4	4				
Bacterióloga	9	9	Regente de Farmacia	1	1	Cirujano general	3	3	Servicios Mantenimiento	15	15	15
Enfermeras	15	12	Terapeuta Resp.	1	1	Pediatra	3	3	Celadores	21	21	21
Med. General	20	18	Psicólogos	1	0	Med. Interna	2	2	Administrativo	75	50	20

Fuente: Documento Plan de Contingencia, Hospital Departamental de San Antonio Pitalito - Huila 2012.



La ESE Departamental presta servicios de segundo nivel no solo a la población de Pitalito, sino que allí también se recibe pacientes de Oporapa, San Agustín, Acevedo, Timaná, Palestina, San José de Isnos, Elías, Bota Caucana, y de los departamentos de Putumayo y Caquetá. De acuerdo con el diagnóstico en salud del departamento del Huila “ hay insuficiencia en la red: camas hospitalarias, recurso humano especializado, como son anesthesiólogos, médicos internistas , gineco obstetras, pediatras entre otros, específicamente para los niveles de atención dos, situación que explica a que la mayoría del recurso se concentra en la ciudad de Neiva y ha hecho que los costos de este recurso humano en los segundos niveles sea exorbitante, lo anterior no permite que la red en cuanto a recurso humano sea suficiente en el departamento del Huila, llevando a la saturación de los servicios en Neiva, en la red pública y privada”.² Por consiguiente el Hospital departamental de Pitalito debe diseñar estrategias para mejorar la oferta de servicios con respecto a la demanda de la región.

Por otra parte, datos obtenidos de la aplicación del diagnóstico de base comunitaria 3, evidencia la insatisfacción de la comunidad hacia los servicios de salud en el que su principal queja es la falta de oportunidad, situación dada a la insuficiencia del recurso en los prestadores de servicios, negación de servicios por parte de las EPS, demoras en la autorización de los mismos y citas con especialistas, como también la falta de continuidad en la prestación de los servicios de la red , para sus usuarios constituyendo barreras de acceso en la atención.

SALUD PÚBLICA

SALUD INFANTIL

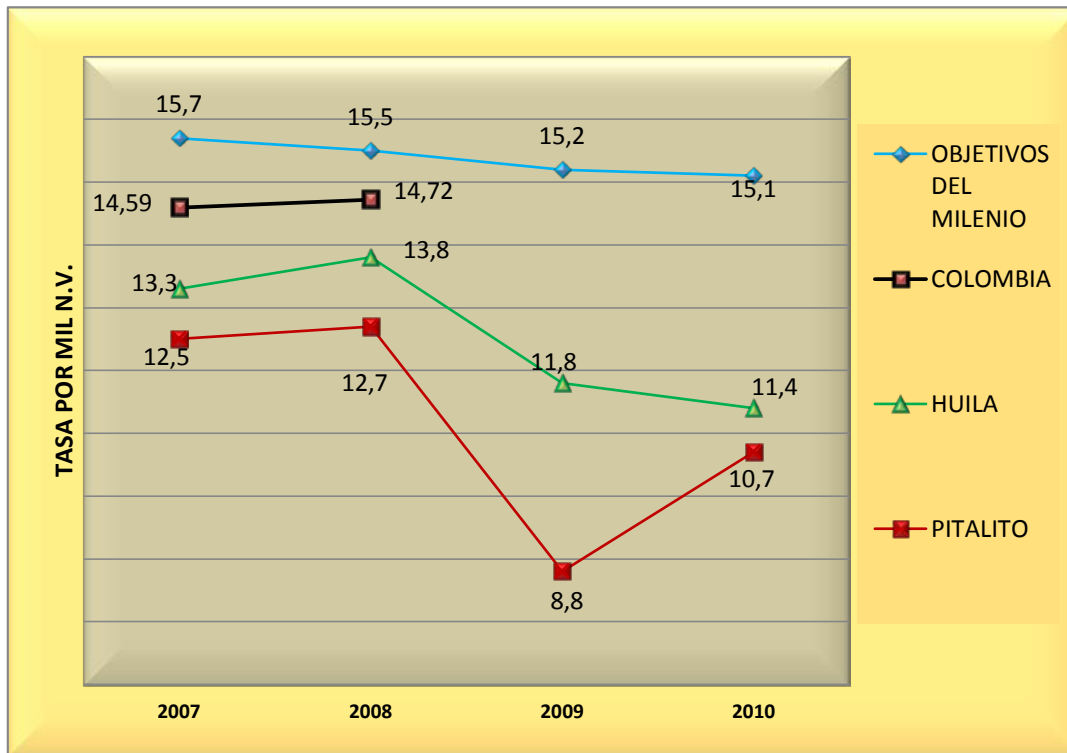
La mortalidad infantil en menores de un año se define como la muerte ocurrida en un niño(a) desde el período neonatal (que va desde el nacimiento hasta los 28 días de vida) hasta el período pos neonatal (mayores de 28 días hasta los 11 meses y 29 días), de acuerdo a los datos reportados en la página del DANE, la tasa para el municipio de Pitalito en el año 2010 es de 10,7 muertes por cada 1000 nacidos vivos. Al observar la tendencia del indicador es evidente el descenso de la tasa en los cuatro años, sin embargo, para el último año se

² DIAGNOSTICO EN SALUD PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL HUILA 2012 -2015

³ DIAGNOSTICO DE BASE COMUNITARIA REALIZADO CON PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y CORREGIDORES EN FEBRERO DE 2012

aumenta la tasa por la ocurrencia de dos nuevos casos. Dentro de las principales causas están: Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, malformación congénita e infecciones del periodo perinatal.

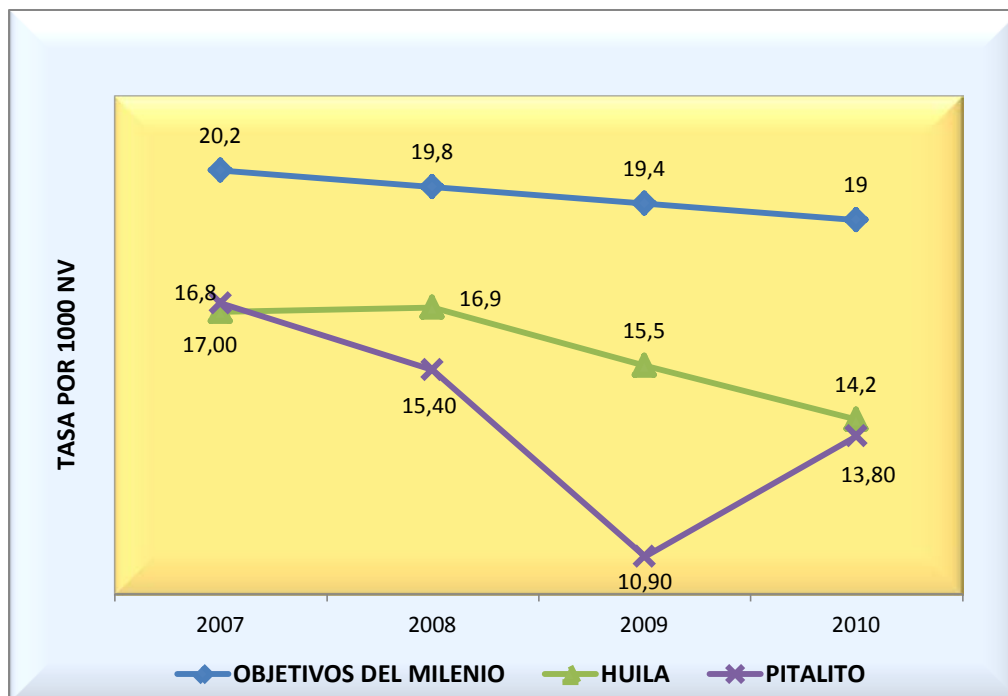
Gráfica 57. Comportamiento de la mortalidad infantil en menores de un año comparada con la nación y los ODM 2007-2010.



Fuente: DANE– Secretaría de Salud de Pitalito 2007 – 2010

Así mismo, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010 y la Organización Mundial de la Salud en su reporte 2011 de los Objetivos del Milenio determinan que: “la mortalidad infantil está relacionada directamente con el índice de riqueza y la educación, sustentado este hecho en, que cuando una mujer es más autónoma puede tomar decisiones, por tanto un niño tiene más posibilidades de sobrevivir”.

Gráfica 58. Mortalidad infantil en menores de cinco años comparada con el departamento y los ODM 2007- 2010.



Fuente: DANE – Secretaría de Salud de Pitalito 2007- 2010

Al analizar el comportamiento de la mortalidad infantil en menores de 5 años en el periodo comprendido entre los años 2007 a 2010, se observa como la tasa desciende considerablemente al 2009 registrándose 11 muertes por 1000nv, sin embargo, en el 2010 esta se incrementa a 13,8 muertes por 1000nv. Dentro de las primeras causas de mortalidad en la población de 0 a 5 años esta: la enfermedad respiratoria aguda (ERA), enfermedad diarreica aguda (EDA) y las muertes por lesiones evitables. Aunque se evidencia un descenso significativo en la morbimortalidad por EDA y ERA en los últimos cuatro años según los reportes del sivegila, cabe indicar que este tipo de causas tiene un origen social: económicas, culturales y políticas entre otras, ocasionando víctimas mortales de eventos prevenibles y curables en el tiempo.

En conclusión se puede determinar que los indicadores de mortalidad infantil en el Municipio de Pitalito, se encuentran por debajo de los indicadores Nacionales, departamentales y de los establecidos en los objetivos del milenio (ODM), sin embargo, en el último año se observa un incremento en las tasas, situación que debe ser objeto de análisis y vigilancia permanente.

En el 2010, se implementó la estrategia Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) en su componente comunitario, se instalaron veinticuatro Unidades de Atención a Infecciones Respiratorias Agudas comunitarias en Salud (UAIRACS) y unidades de Rehidratación Oral (UROCS) en el área urbana y rural, acciones que sin lugar a duda han contribuido a la disminución de la mortalidad, no obstante es indispensable fortalecer los programas de salud pública en el municipio para que ningún niño o niña muera por causa evitable.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION (PAI)

Su objetivo es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles a través de la aplicación de vacunas. Con este programa se debe llegar al 95% de la población objeto del programa en todo el municipio, sin desconocer los obstáculos geográficos, territoriales, políticos y sociales presentes.

Tabla 50. Cobertura de vacunación 2007-2011 Pitalito – Huila.

BIOLOGICO	2007	2008	2009	2010	2011
POLIO < DE 1 AÑO	111.46%	115.52%	140%	82,7%	100.4%
DPT < DE 1 AÑO	111.75%	114.95%	140%	82,7%	100.8%
BCG < DE 1 AÑO	153.16%	101.99%	93,7%	87.6%	98.4%
HIB < DE 1 AÑO	111.36%	114.95%	140%	82,7%	100.8%
HB < DE 1 AÑO	111.36%	114.95%	140%	82,7%	100.8%
Fieb. Amarilla (1 AÑO)	114.72%	108.28%	112%	81,0%	106.2%
T.V 1 AÑO	121.51%	113.71%	121%	89,2%	107.8%
T D EMBARAZADA	105.97%	114.97%	136%	123,7%	116%

Fuente: Secretaría de Salud de Pitalito. Coordinación Salud Pública 2007 -2011.



Durante los años 2007 a 2009 las coberturas de vacunación se han evaluado como óptimas al cumplir con la meta de un 95%, en niños de un año y menores de un año. En el año 2010 la cobertura se estableció por debajo de la meta planteada en ambas poblaciones con porcentajes de 82.7% en menores de un año y 89.20% en población de un año. Para el 2011 las coberturas cumplen con el requerimiento mínimo del 95%. La estrategia que viene implementando el municipio para el cumplimiento óptimo de coberturas es **VACUNACION SIN BARRERAS**, articulada a nivel interinstitucional con todos los programas de: promoción y prevención, plan de intervenciones colectivas (PIC), atención primaria en salud, AIEPI, Instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI, y el sistema de vigilancia en salud pública.

Es importante fortalecer las estrategias para lograr que las coberturas de vacunación se encuentren siempre por encima del 95% de cobertura, pues solo así se garantiza, la disminución de la morbimortalidad por causa prevenibles.

PROGRAMA DE SALUD ORAL

El municipio de Pitalito en apoyo con la Secretaría de Salud Departamental, realizó la medición del índice cariado, obturado y permanente (COP), a finales de 2010 y 2011. Aunque no fue posible obtener el dato acerca del índice obtenido en el municipio, se hace necesario implementar acciones de promoción y prevención en el componente de salud oral en población infantil, para garantizar la permanencia de dientes sanos en la población infantil.

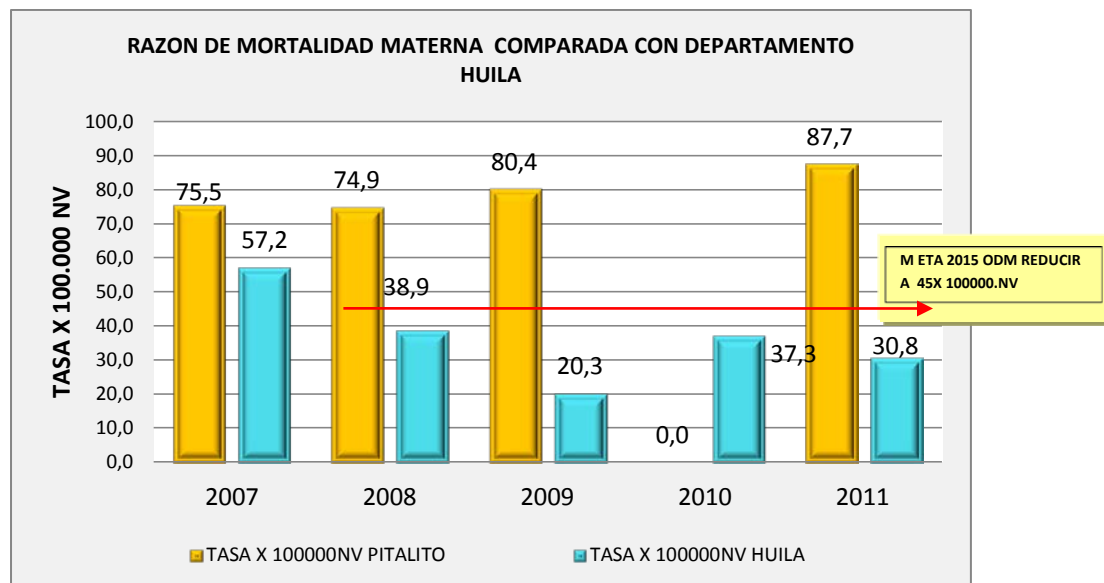
Mortalidad Materna

El logro de una “Maternidad Segura” es el objetivo de la vigilancia de la Mortalidad Materna, la cual integra varias estrategias para reducirla. Su control y reducción son elementos fundamentales, que permiten alcanzar el verdadero desarrollo humano, que se puede conseguir con el esfuerzo conjunto de los Gobiernos, Comunidad, los sectores sociales y económicos, los profesionales de salud y las familias.

La Organización Mundial de la Salud - OPS define la mortalidad materna como “la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales”. En Colombia, la Razón de la Mortalidad Materna (RMM) descendió de 73.0 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos en el 2005 a 59.0 por 100.000 nacidos vivos en el 2008.

Aun así Pitalito se encuentra por encima del nivel Nacional y Departamental, con una tasa de 75,5 por 100.000 NV en el 2007 y para el 2011 de 87,7 sin mostrar descenso alguno. Aun cuando en el año 2010 no se registran casos la situación es alarmante. ⁴Las principales causas registradas en las unidades de análisis son: las Hemorragias Uterinas Post Parto y la Sepsis Abdominal.

Gráfica 59. Razón de mortalidad materna comparada con departamento Huila y ODM 2007 -2011



Fuente: Organización Mundial de la Salud - Secretaría de Salud Departamental - Secretaría de Salud de Pitalito 2007 - 2011

MORTALIDAD PERINATAL

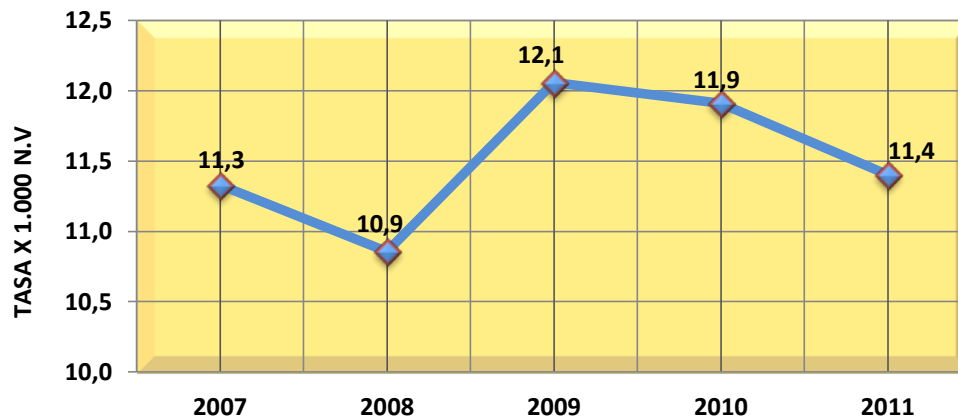
La muerte perinatal en el municipio de Pitalito representa un problema de salud pública importante, en el año 2011 se presentaron 26 casos que corresponden a una tasa de 11,4 por 1000 nacidos vivos. Dentro de los factores de riesgo relacionados están:

- Embarazos no deseados.
- Edad de la gestante.
- Inasistencia e inicio tardío de los controles prenatales.
- Condiciones médicas preexistentes.
- Nivel de escolaridad bajo.

⁴ INFORME DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE PITALITO- UNIDADES DE ANALISIS MORTALIDAD MATERNA SIVIGILA

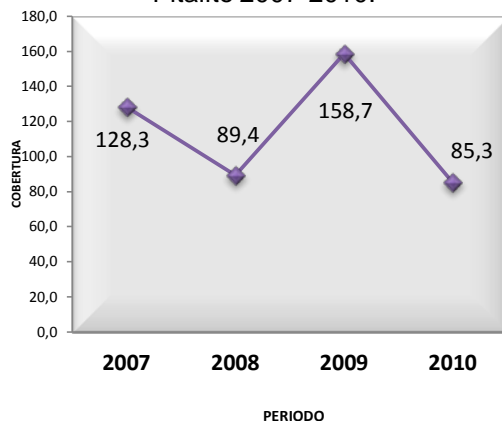
- Otros factores que se relacionan son los genéticos, que llevan a la aparición de malformaciones congénitas en el feto, que por ultimo llevan a que se de la muerte perinatal.

Gráfica 60. Tasa de mortalidad perinatal Pitalito 2007-2011.

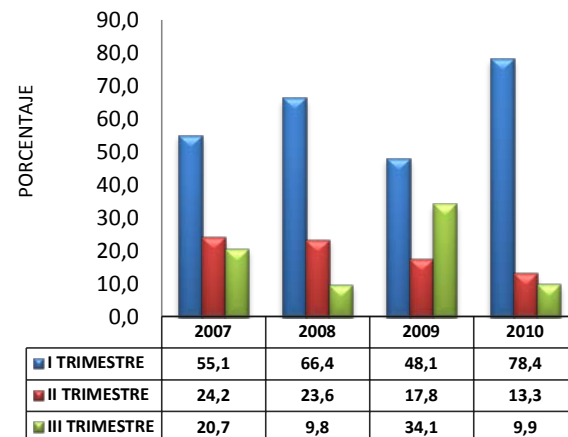


Fuente: Secretaría de Salud Departamental SSR - Secretaría de Salud Pitalito 2007 -2011.

Gráfica 61. Cobertura del programa de control prenatal Pitalito 2007-2010.



Gráfica 62. Comportamiento de la captación de la gestante pitalito 2007-2010.

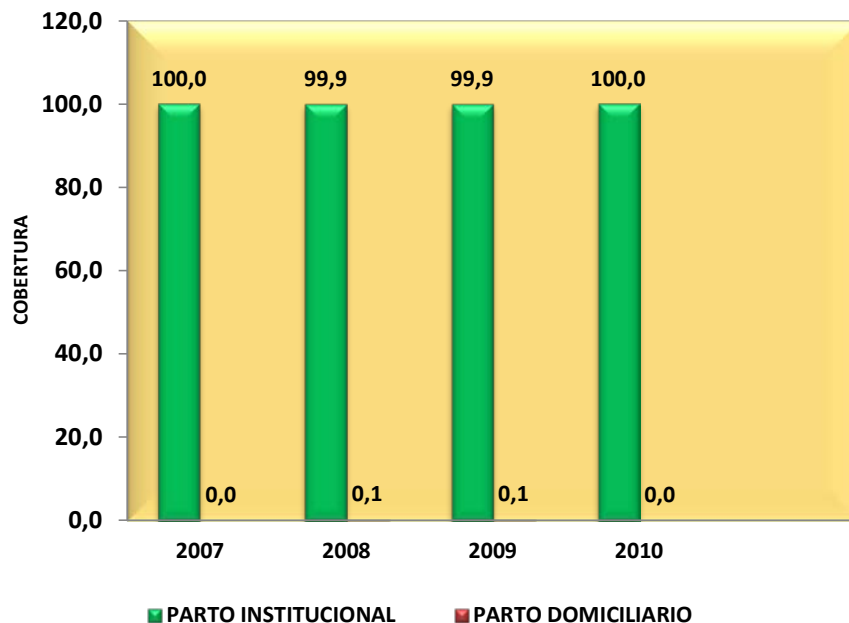


Fuente: Secretaría de Salud Departamental SSR 207-2011.

Las coberturas en el programa de control prenatal en el año 2008 y 2010 llegaron hasta el 89,4 y 85,3 respectivamente, no cumpliendo con la meta proyectada a nivel Nacional, Solo el 63% de las gestantes logra llegar al parto con más de 4 controles. En la captación de gestantes en el primer trimestre, el porcentaje ha aumentado para el año 2010, aun así es claro que la captación es baja, situación

que se convierte en factor de riesgo para la presencia de muertes maternas o perinatales por detección tardía de complicaciones. Según ENDS de 2010, la mortalidad materna y la mortalidad infantil están altamente relacionadas con la cobertura y calidad de atención en control prenatal.

Gráfica 63. Cobertura parto institucional vs domiciliario Pitalito 2007-2010.

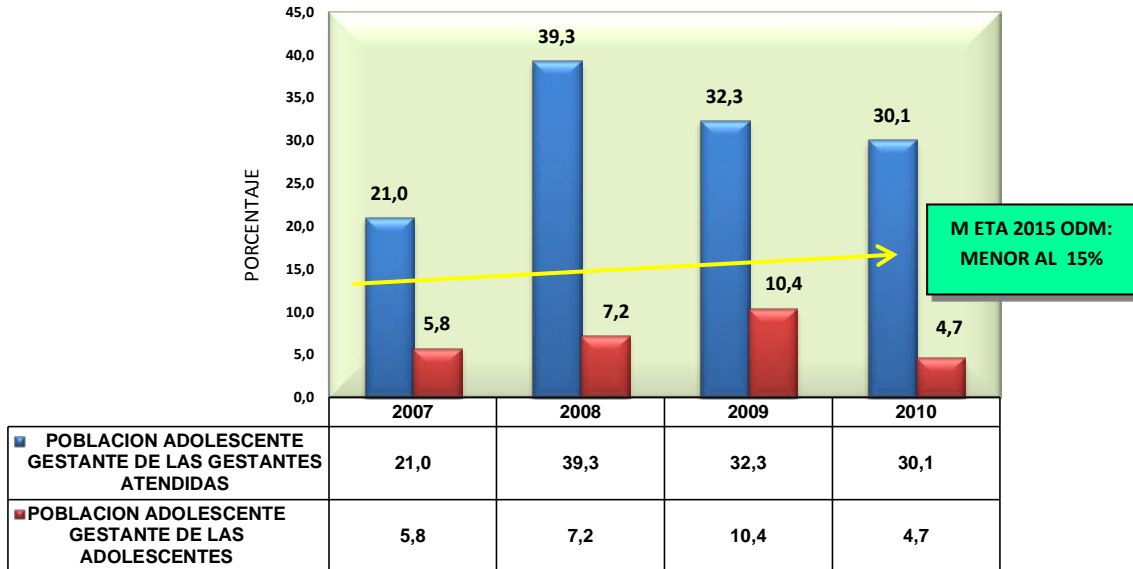


Fuente: Secretaría de Salud Departamental SSR 207-2011.

La cobertura de atención del parto institucional supera el 99%. El 61% de los partos son vaginales mientras en el 39% se practican cesáreas. Del total de partos atendidos en el 2011 el 1,18% corresponde a mujeres que han sido madres entre los 12 y 14 años, y el 27,5% a mujeres que han sido madres entre los 15 a 19 años.

En el municipio de Pitalito la mortalidad Materna representa un grave problema de salud pública y social, en el que se involucran aspectos económicos, culturales, educativos, de oportunidad y calidad de los servicios de salud. Es imperativo diseñar un plan intersectorial e interinstitucional, que garantice una atención adecuada, oportuna y priorizada, a fin de evitar más muertes maternas por causas prevenibles que conllevan a un impacto negativo en la familia y la sociedad, por falta de la presencia de la madre en el hogar.

Gráfica 64. Población adolescente gestante de las adolescentes Pitalito 2007-2010



Fuente: Secretaría de Salud Departamental SSR 207-2011.

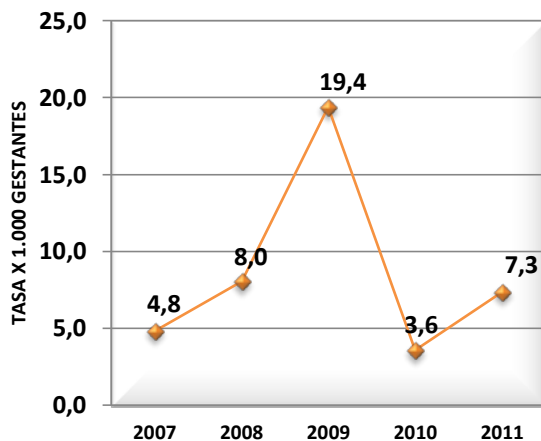
El porcentaje de adolescentes embarazadas del total de gestantes del municipio corresponde a un 30,1% para el 2010, mostrando una tendencia al descenso.

El porcentaje de adolescentes embarazadas con respecto a la población de 10 a 19 en los últimos cuatro años muestra un comportamiento fluctuante con un incremento importante en los años 2008 y 2009, descendiendo a 4,7% en el año 2010, esta tasa se encuentra por debajo de la meta trazada por los objetivos del milenio. Sin embargo, se debe continuar implementando los programas de prevención de embarazo en adolescentes, para disminuir los riesgos físicos y mentales que generan impacto en el desarrollo físico y emocional de las adolescentes, por gestaciones a temprana edad.

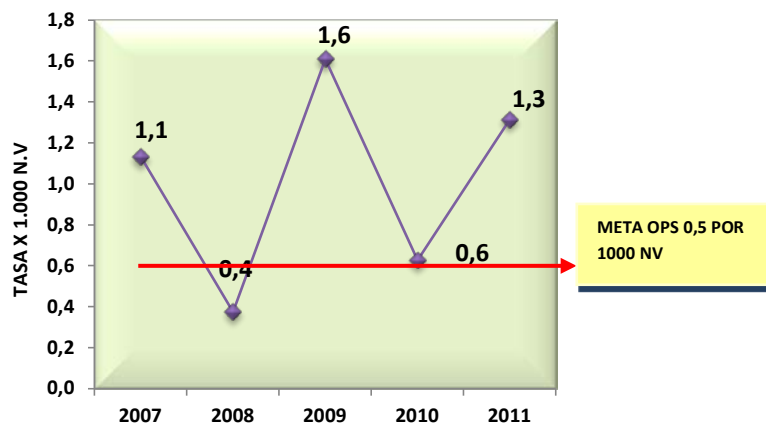
INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL GESTANTES SIFILIS

En Pitalito, la sífilis es un problema de salud pública, que pone en riesgo la salud de la madre y también la del niño. El principio fundamental de la prevención/eliminación de la sífilis congénita, consiste en detectar y tratar la infección en la gestante, para prevenir la transmisión vertical de la sífilis. En el 2011 se presentaron 19 casos de sífilis gestacional, que corresponde a una tasa de 7,3 por 100.000 gestantes. Con respecto a la sífilis congénita la tasa para el 2011 es de 1,3 por 1000nv (3 casos), el comportamiento de la sífilis es fluctuante desde el año 2007 no cumpliendo con la meta propuesta por la OPS.

Gráfica 65. Tasa de sífilis gestacional
Pitalito 2007-2011.



Gráfica 66. Tasa de sífilis congénita
Pitalito 200-2011



Fuente: Secretaría de Salud Departamental SSR 207-2011.

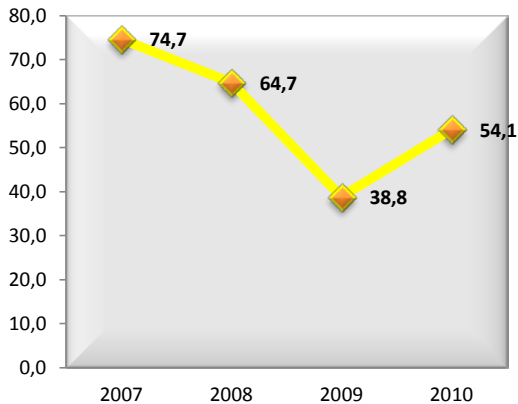
Esta problemática amerita por parte de los actores en salud, implementar estrategias claras y contundentes en la prevención/eliminación de la sífilis congénita, dado a las graves secuelas que deja esta enfermedad en el neonato, sin dejar de lado los altos costos que genera al sistema de salud y a la familia el no utilizar medidas costo efectivas como tratar a la madre.

USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS

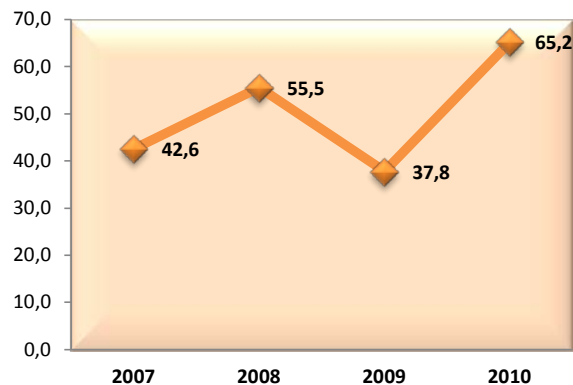
En el municipio de Pitalito, desde el año 2007 no se cumple con las metas del programa de planificación familiar (coberturas del 80% considerado óptimo para el nivel Nacional), para el año 2009 descendieron, alcanzando la meta solo en el 38,8%. En el año 2010 aumento el 54,1%.

El 65,2% de adolescentes de 10 a 19 años reporta estar en el programa de planificación familiar. Es necesario seguir implementado y fortaleciendo las estrategias, que han permitido el sostenimiento del programa: (implementación de estrategias educativas y de demanda inducida, como la disminución de barreras para el acceso en los servicios).

Gráfica 67. Cobertura del programa de Planificación familiar Pitalito 2007 -2010



Gráfica 68. Cobertura del programa de planificación familiar en adolescentes Pitalito 2007-2010



Fuente: Secretaría de Salud Departamental SSR 207-2011.

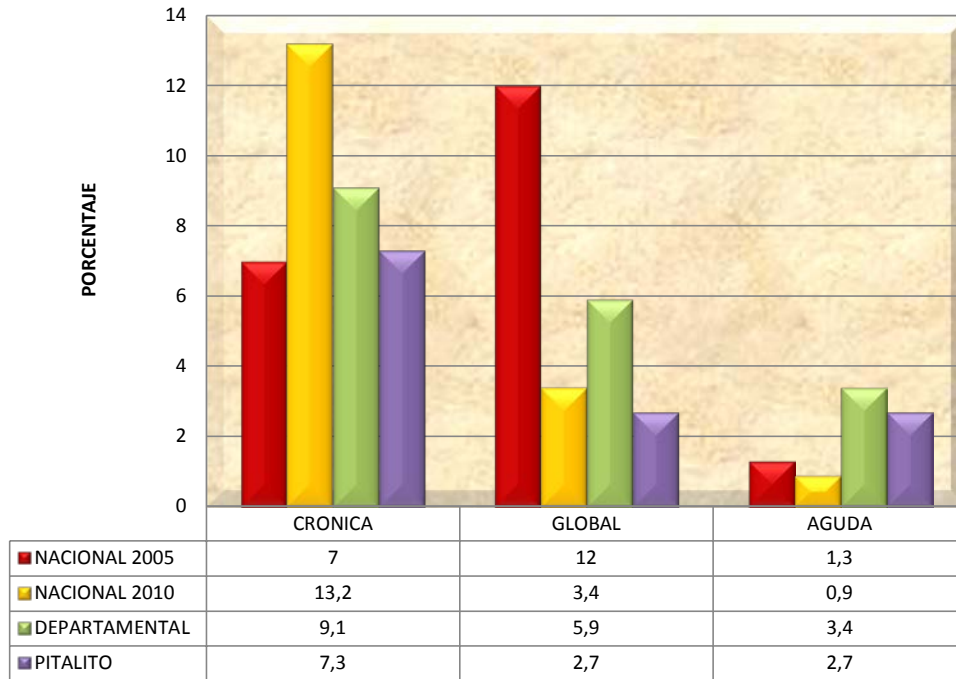
Una de las estrategias que se viene realizando y es dirigida a los jóvenes y adolescentes del municipio, es denominada “Servicios en Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes”. La estrategia se desarrolla como consulta diferenciada, un día a la semana en un horario especial en donde se brinda atención médica en salud, asesoría y educación en temas de salud sexual reproductiva como salud mental. Estas estrategias no tienen la continuidad en su implementación, situación que genera desinterés en esta población.

NUTRICION

La información del estado nutricional en el Departamento del Huila, se realiza a través de la aplicación del sistema de vigilancia SISVAN y SISHULA. El nivel Nacional aplica cada cinco años la encuesta nutricional ENSIN (estudio descriptivo) por medio de la cual se describe el estado nutricional de la población Colombiana. En la gráfica 30 se muestra los reportes de las dos últimas encuestas a nivel Nacional, comparado con los indicadores de desnutrición del Departamento y el municipio. Se identifica que la desnutrición crónica y global del municipio de Pitalito a corte 2010 ha descendido y se encuentran por debajo del nivel Nacional y Departamental. La desnutrición aguda a corte del mismo año, supera a la del nivel Nacional, aunque registra un descenso en su proporción en los últimos cuatro años. La tendencia de la situación nutricional en la población menor de cinco años muestra un mejoramiento significativo, para lo cual se debe seguir fortaleciendo todas aquellas estrategias eficaces conducentes al logro de una

nutrición adecuada, ya que la desnutrición aumenta el riesgo de muerte.

Gráfica 69. Comparativo de la situación de desnutrición con el nivel nacional - departamental Huila en población menor de cinco años 2010.

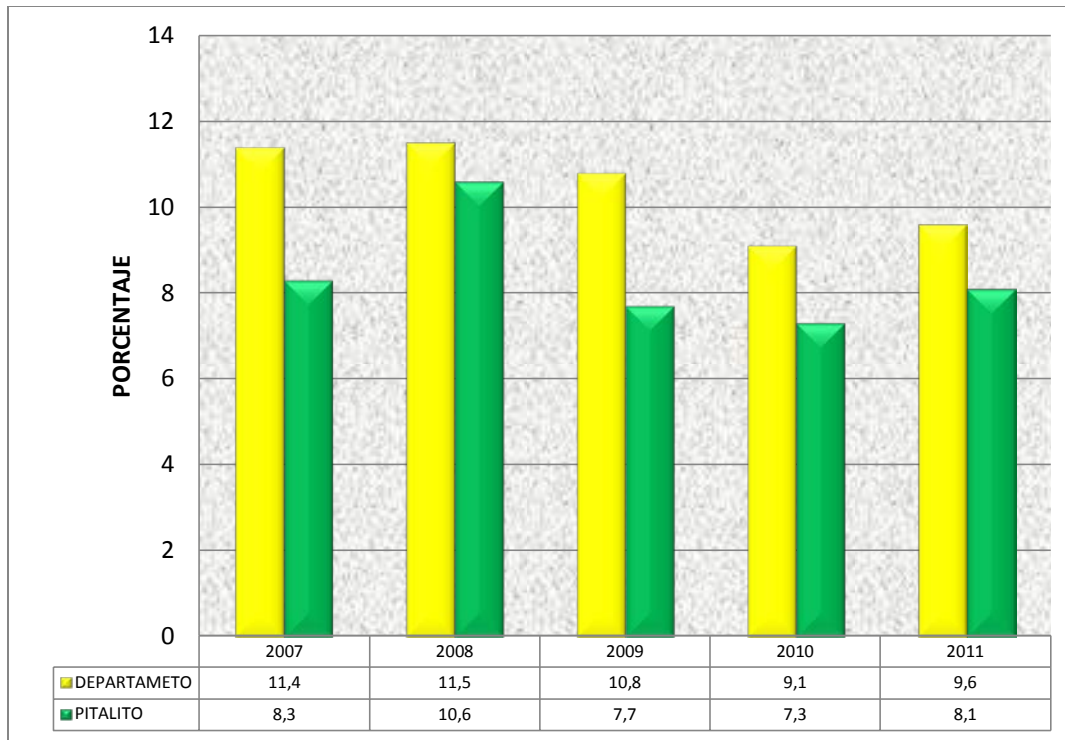


Fuente: ENSIN 2005 - 2010 – Secretaría de Salud Departamental Huila SISVAN.

En el informe 2011 de la OPS acerca de los ODM manifiesto: "Unas pocas intervenciones, simples y económicas, en etapas clave de la vida del niño podrían tener un gran efecto en la reducción de la nutrición insuficiente: amamantar al niño dentro de la primera hora del nacimiento, amamantar (exclusivamente) durante los primeros seis meses de vida del niño, realizar una alimentación complementaria adecuada y suplementar la alimentación con micronutrientes entre los 6 y los 24 meses de edad. La nutrición insuficiente entre menores de 5 años es muy común, por la falta de alimentos y por la falta de alimentos de calidad, por el agua inadecuada para el consumo, por los servicios sanitarios insuficientes y por prácticas de alimentación de poca calidad. Hasta que no se hagan mejoras en todas esas áreas, los avances serán limitados".⁵

⁵ Informe de la OPS acerca de los ODM 2011

Gráfica 70. Proporción de desnutrición crónica (retraso en la talla) departamento Huila vs. Municipio población menor de 5 años programa SISVAN 2005-2011.

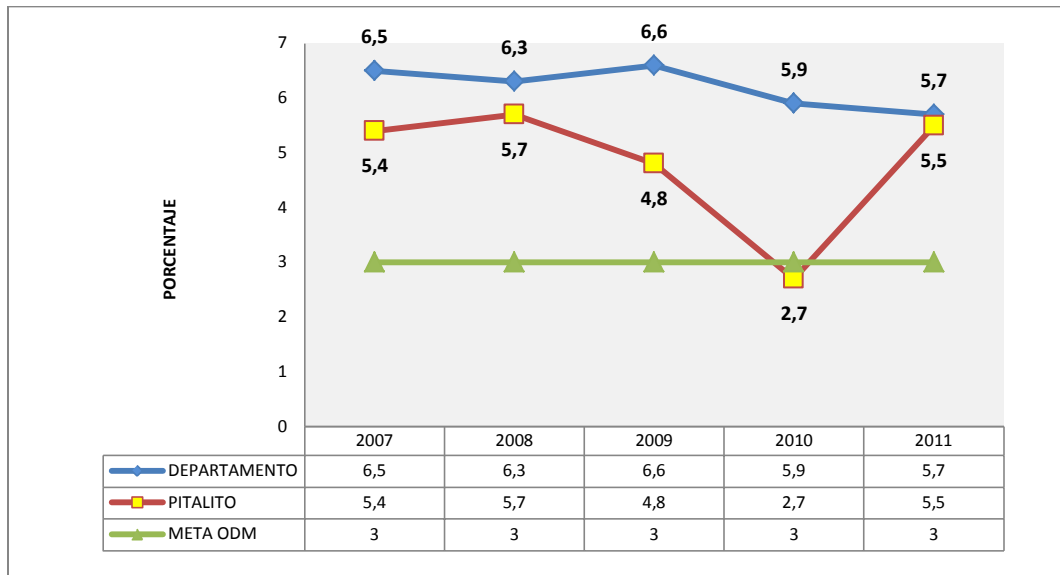


Fuente: Secretaría de Salud Departamental del Huila – SISVAN 2007 – 2011.

Durante el tiempo de análisis se muestra que existe un porcentaje de población infantil con efectos acumulativo que incluyen las malas prácticas de lactancia materna y alimentación complementaria, además de la alimentación con alimentos pobres en nutrientes e infecciones a repetición; afectando el desarrollo temprano. La proporción de desnutrición crónica ha tenido un descenso en los últimos dos años de 10,6 en el 2009 a 7,3 el año 2010. En el año 2011 aumenta a 8,1. De acuerdo a la georreferenciación del Departamento del Huila, Pitalito se encuentra en riesgo medio para desnutrición crónica.

Es importante enfatizar que la presencia de DNT crónica en menores de un año y un año, generara daños irreversibles en su desarrollo físico, intelectual y emocional. Algunos padres en muchos casos no se dan cuenta de eso y desconocen el valor de que sus hijos crezcan bien.

Gráfica 71. Proporción de desnutrición global población menor de cinco años departamento Huila vs. Municipio programa SISVAN 2005-2011.

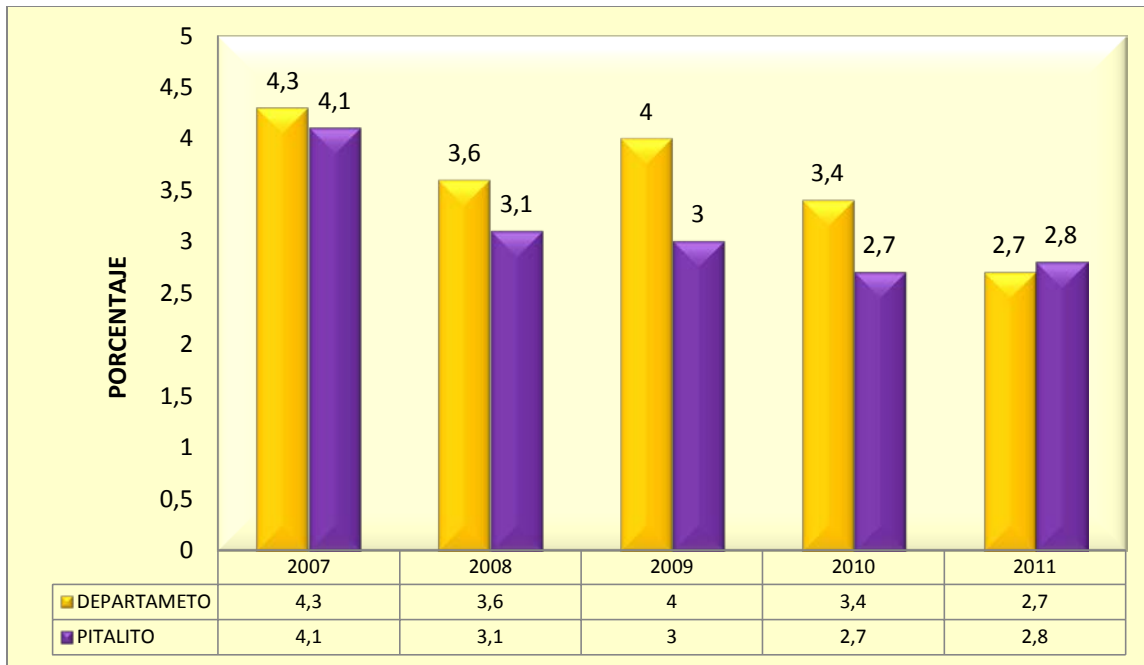


Fuente: Secretaría de Salud Departamental del Huila – SISVAN 2007 – 2011.

Desnutrición global (BAJO PESO PARA LA EDAD), muestra un descenso significativo, paso de 5,4 en el 2007 a 2,7 en el 2010. En el 2011 presenta un aumento negativo de 5,5 por encima de la línea base de 2007. De acuerdo a la georreferenciación del Departamento del Huila, Pitalito se encuentra en riesgo alto para desnutrición global. De acuerdo a los objetivos del milenio Pitalito está por debajo de la meta de los ODM, situación que evidencia la necesidad de realizar seguimiento estricto a este indicador e implementar acciones conducentes a disminuir los índices por debajo de los ODM.

La desnutrición aguda (BAJA TALLA PARA LA EDAD), en el 2011 se encuentra por encima de la proporción Departamental, si observamos el comportamiento de los indicadores en los cuatro años de análisis, muestra un descenso significativo de 4,1 en el 2007 a 2,7 en el 2010. En el 2011 la proporción de desnutrición aguda aumenta encontrándose por encima de la registrada en el ENSIN 2010 la cual reporto una proporción Nacional de 0,9%.

Gráfica 72. Proporción de desnutrición aguda en la población menor de cinco años departamento Huila vs municipio programa SISVAN 2005-2011.



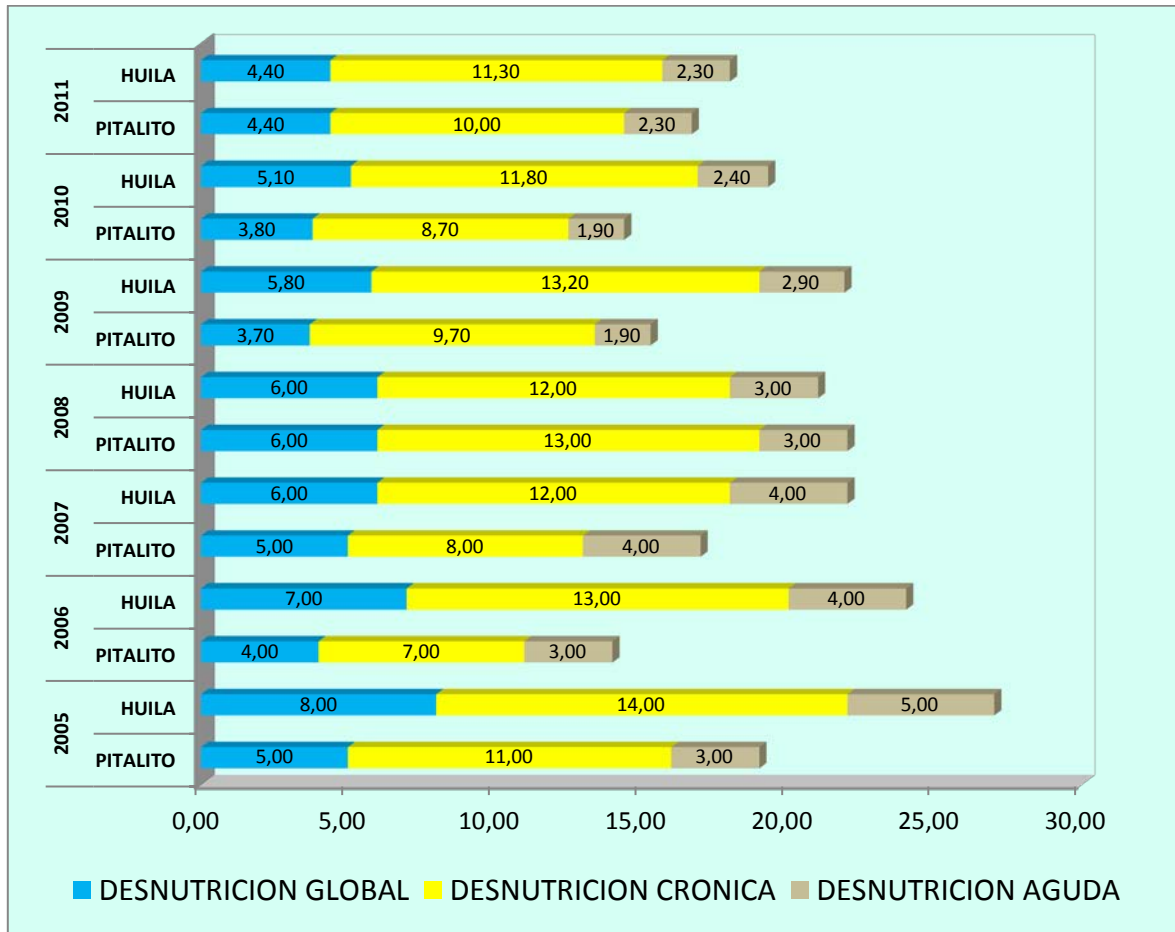
Fuente: Secretaría de Salud Departamental del Huila – SISVAN 2007-2011

Desnutrición infantil en población de 5 a 12 años

En la gráfica 72 se puede observar el comportamiento de la desnutrición en la población de 5 a 12 años, comparada con las cifras departamentales, Pitalito ha estado por debajo de las cifras departamentales y en proceso de descenso paulatino, según la tendencia del indicador. Para el 2011 en desnutrición global la cifra es igual a la departamental en 4,4 % no cumpliendo con las metas de los objetivos del milenio para el 2015. La desnutrición crónica ha tenido un comportamiento fluctuante en el periodo de análisis, para el mismo año se registró una cifra de 10% por debajo del departamento la cual estuvo en 11,3%, por último la desnutrición aguda mostro iguales cifras que las departamentales. El retraso en el crecimiento está relacionado con el nivel socioeconómico bajo y el nivel de educación de la madre o el cuidador.

Para cumplir con la meta de los ODM, en esta población no solo se deben tener en cuenta aspectos alimentarios, sino aquellas situaciones en donde se pueda mejorar las condiciones socioeconómicas (salud, educación, saneamiento básico).

Gráfica 73. Desnutrición infantil en población de cinco a doce años Pitalito vs Huila 2005 -2011.



Fuente SISVAN Huila (patrón de referencia NCHS) 2005 -2011

Programa de Crecimiento y Desarrollo (META 80%)

Tabla 51. Coberturas de crecimiento y desarrollo.

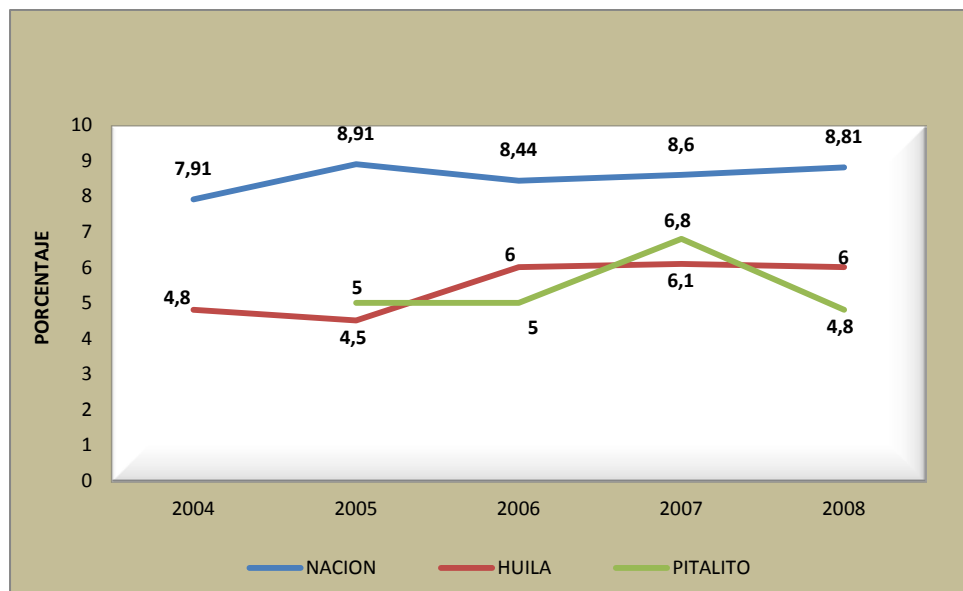
COBERTURAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PITALITO 2005 – 2010					
2005	2006	2007	2008	2009	2010
46,6	62,2	57,6	62,1	61,8	27,1

Fuente: Secretaría de Salud Departamental-Huila 2005- 2010

Teniendo como referencia que la meta nacional a lograr en lo que tiene que ver

con cobertura en crecimiento y desarrollo corresponde al 80%, el municipio de Pitalito, para los años de 2005 a 2010 no logró cumplir con coberturas óptimas en relación a la población infantil proyectada para cada año. Se resalta negativamente, que en el año 2010 la meta bajo al 27,1%, situación que pone en evidencia la necesidad de reevaluar las estrategias de demanda inducida y la articulación interinstitucional de los actores del sistema de salud.

Gráfica 74. Comparativo de la proporción de bajo peso al nacer nación - Huila- Pitalito 2004 -2008.

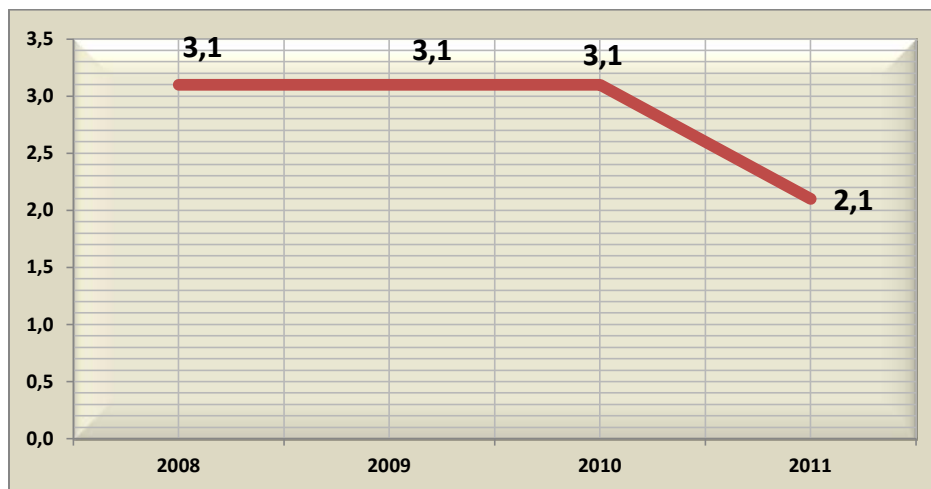


Fuente: estadísticas vitales DANE - Secretaría de Salud Departamental del Huila – SISVAN 2004-2008.

El bajo peso al nacer es uno de los principales predictores de morbilidad infantil. Cuando un niño o niña presenta esta condición tiene mayores riesgos de sufrir desnutrición crónica o baja talla para la edad en la primera infancia, en la etapa escolar su rendimiento se verá afectado por fallas en sus habilidades cognitivas. En la etapa adulta sus probabilidades de sufrir diabetes y trastornos cardiacos son más elevadas. En el año 2011, en Pitalito el Bajo peso al nacer registró 145 casos con un porcentaje de 5,9 sobre el total de nacidos vivos .De acuerdo a los registros desde el año 2005 la proporción del indicador se ha mantenido por debajo de la Nación, es claro que las medidas que se han tomado para su prevención en la etapa preconcepcional o durante el embarazo, no han logrado resultados eficaces en la disminución de la aparición de este evento. Un factor que se correlaciona con la aparición del bajo peso al nacer, es la anemia en gestantes, situación que es un problema de salud pública en el País, y

muestra que los grupos poblacionales más vulnerables son de 0 a 5 años y las mujeres gestantes. El porcentaje de anemia en gestantes para el País en el año 2010 es de 17,9% de acuerdo a la encuesta nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN 2010), y en niños de 6 a 59 meses de 27,50%. Aunque Pitalito no registra datos de este indicador, cabe señalar, que el Huila se encuentra como zona de mayor índice de este evento, donde es importante evaluar las estrategias que se están implementando y su impacto real en mejorar estas situaciones.

Gráfica 75. Promedio lactancia materna exclusiva hasta los seis meses Pitalito - Huila 2008 – 2011.



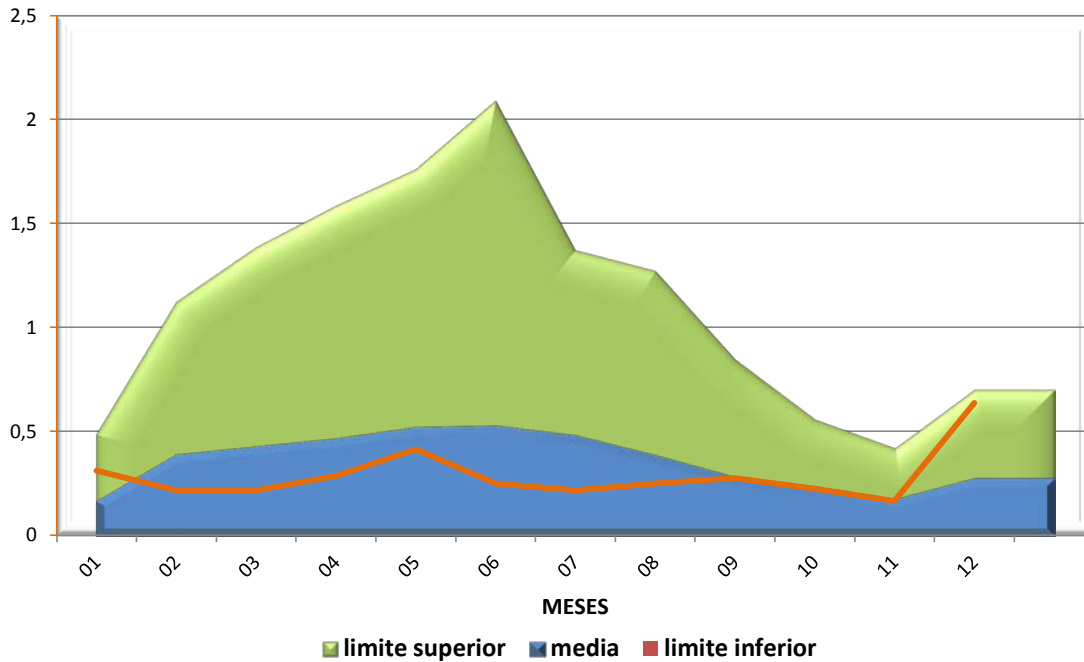
Fuente: empresa social del estado Manuel Castro Tovar. Dirección técnico científica 2008 – 2011.

Con respecto a la lactancia materna exclusiva, el indicador departamental muestra que en el Huila, la lactancia materna solo llega hasta el primer mes de vida y el promedio Nacional según la encuesta ENSIN 2010 es de 1.8 meses. Según los registros del municipio de Pitalito el promedio de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses se encuentra en 3,1 meses hasta el 2010, para el año 2011 descendió a 2,1 meses.

De acuerdo al ENSIN 2010: estas prácticas distan todavía de las recomendaciones Nacionales e internacionales y presenta un reto para alcanzar la política Nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Es por esto que se hace perentorio el diseño e implementación del plan decenal de la lactancia materna, que comprometa a todas las instituciones en diseñar una política clara sobre el tema, además de fortalecer la estrategia Instituciones amigas de la mujer y la infancia.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Gráfica 76. Canal endémico dengue Pitalito – Huila 2011.



Fuente: Secretaria de Salud Municipal de Pitalito – Huila. SIVIGILA 2011.

Según el canal endémico del mes 1 al 9 se encuentra en zona de seguridad y para el periodo 10 al 12 estuvimos en alarma, esta situación se da por el paso de época de lluvia a verano en el que se aumenta la reproducción del zancudo. A partir del año 2010 la definición de dengue cambia según los signos de alarma, es así como empezamos hablar de dengue con o sin signos de alarma.

Tabla 52. Tasa de incidencia por dengue x 100.000 habitantes 2008-2011.

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011
PITALITO	66	425	2209	426
TOTAL POBLACION				
DANE	109375	11669	113980	116307
TASA X 100.000 HAB	60,3	380,6	1938,1	366,3

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pitalito – Huila. SIVIGILA 2011.

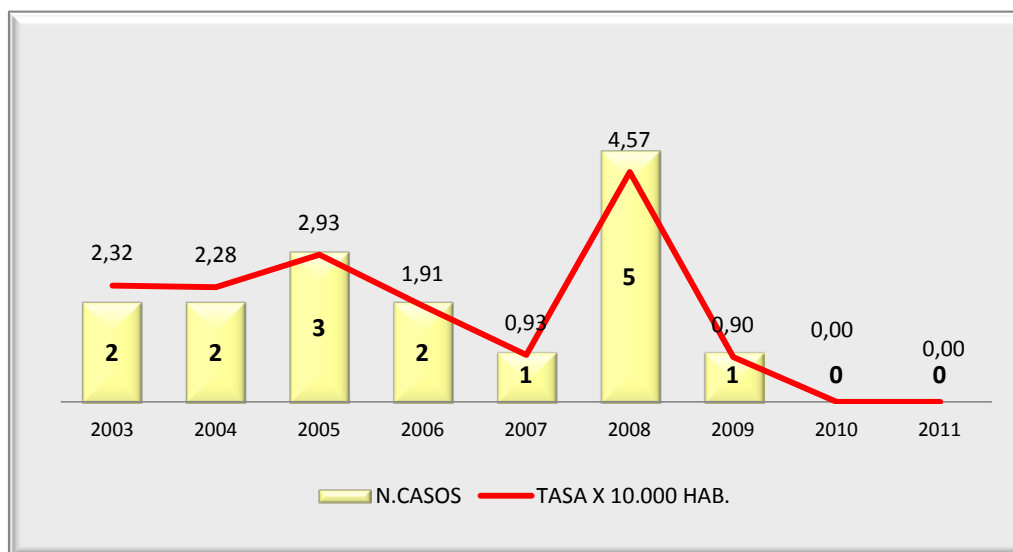
La incidencia de la enfermedad es alta, en el año 2010 se incrementó el número de casos de esta patología a 1938 casos x 100.000 habitantes, durante el 2011 no se registran muertes por dengue.

El control de criaderos es fundamental para disminuir la población de zancudos, los cuales son transmisores de la enfermedad. Es importante que la comunidad reconozca que es un actor importante en el control de su ambiente. Dado a que el control del dengue significa esfuerzos institucionales como campañas educativas, control de índices aélicos, y esfuerzo de la comunidad en aplicar la cultura de la prevención.

ENFERMEDADES TRASMISIBLES

LEPRA

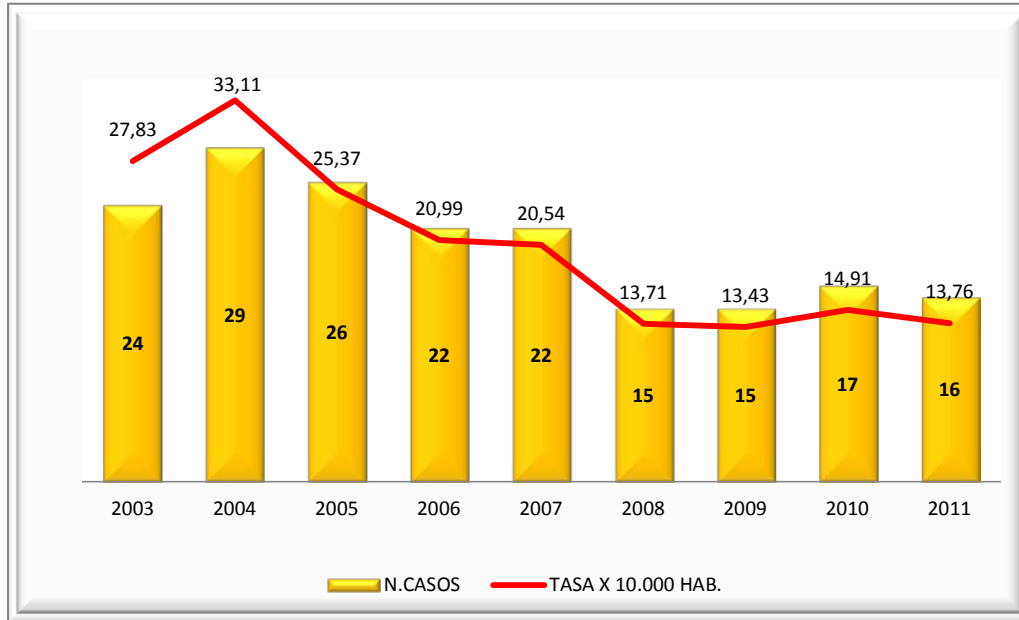
Gráfica 77. Casos de lepra y tasa prevalencia por 100.000 habitantes 2003 -2011.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pitalito – Huila. SIVIGILA 2011.

Con respecto a la incidencia se observa una tendencia baja, En el año 2008 se diagnosticaron cinco casos, lo que refleja un ligero aumento del evento. La lepra como problema de salud pública, no solo se debe valorar desde el números de casos anuales, sino que se debe tener en cuenta la duración de la enfermedad, las defiguraciones físicas que produce y las discapacidades permanentes que puede llegar a producir, las cuales se reflejan en las actitudes de rechazo, de la sociedad y sufrimiento de quienes la padecen.

Gráfica 78. Casos de tuberculosis y tasa de incidencia por 100.000 habitantes 2003 – 2011.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pitalito – Huila. SIVIGILA 2011.

En relación a la incidencia, existe un comportamiento fluctuante en la aparición de casos nuevos de este evento, en los años 2005 a 2011 muestra una tendencia a la disminución. En el año 2004 mostro la incidencia más alta en 33,31 x 100.000 habitantes, la cual ha descendido gradualmente al 2011 en 13,76 x 100.000 habitantes.

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar desarrolla acciones de intensificación de búsqueda de sintomáticos de piel y respiratorios a través de sesiones educativas a la comunidad, así mismo se han desarrollado brigadas de salud para el fortalecimiento de estas acciones.

ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Las enfermedades crónicas no transmisibles se constituyen como un problema de salud, no solo de Pitalito, sino del País, para el año 2011 se registra cifras preliminares en tasas de incidencia por 100.000 habitantes así: Hipertensión Arterial (H.T.A) de 123,8 (144 casos), Diabetes Mellitus de 30,9 (36 casos). Dentro de los factores de riesgo asociados epidemiológicamente a estas enfermedades crónicas, está el tabaquismo, inactividad física, obesidad, y dieta inadecuada. Dentro de las principales causas de mortalidad para el 2011 están las



enfermedades crónicas, muertes violentas y cáncer, de este último el cáncer en el sistema digestivo tiene mayor representatividad con un proporción de 56% del total de casos de mortalidad por este tipo de causa para el año 2011.

RIESGOS PROFESIONALES

En respuesta a una de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Salud Pública, Decreto 3039 de 2007 y el Plan Territorial de Salud Resolución 425 de 2008, adoptada al nivel local a través del Plan de salud territorial vigencia 2008 – 2011 respecto al componente de Riesgos Profesional, el municipio de Pitalito ha venido adelantando acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población trabajadora informal, cuenta con el Comité Local de Salud Ocupacional, organismo activo, el cual mediante sus planes de acción, ha logrado articular interinstitucionalmente, importantes acciones dirigidas a población trabajadora.

A corte de año 2011, se identifican tres administradoras de riesgos profesionales (ARP) que tienen población afiliada en el municipio: POSITIVA –SURA y la EQUIDAD. Actualmente se requiere establecer la línea base de trabajadores formales, que están afiliados a las ARP, como también actualizar la línea base de los trabajadores informales del municipio.

Es prioritaria la implementación de la notificación del sistema de vigilancia de los accidentes de trabajo, por medio del SIVIGILA, este evento se empezó a notificar en el año 2011 según lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental del Huila, y actualmente el municipio de Pitalito no realiza este proceso debido a que la unidad primaria generadora de datos (UPGD) no notifica el evento.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

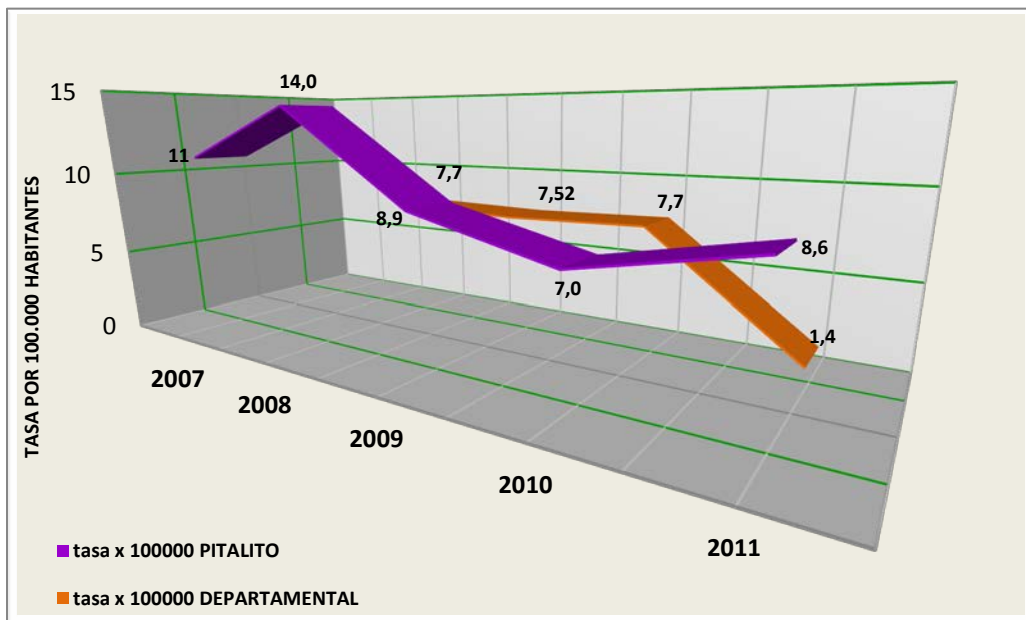
La alcaldía de Pitalito desde la Secretaría de Salud Municipal lidera actividades de información, educación, comunicación (IEC) a cerca de la prevención, mitigación y superación ante situaciones de emergencias y/o desastres. Con la asistencia técnica de la Secretaría de Salud Departamental se elaboraron mapas de riesgo comunitario en las cuatro comunas del municipio, aún falta los del área rural. En cuanto al Plan Hospitalario de Emergencias, se identificó que el documento se encuentra elaborado, sin embargo no es operativo por parte de los funcionarios de las Instituciones.

Se hace indispensable por parte de la Secretaría de Salud Municipal, lograr la

articulación, direccionamiento y coordinación de la red de instituciones prestadoras de servicios de Salud Públicas y Privadas, en busca de una respuesta efectiva ante situaciones de urgencias Emergencia y/o Desastre.

SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO

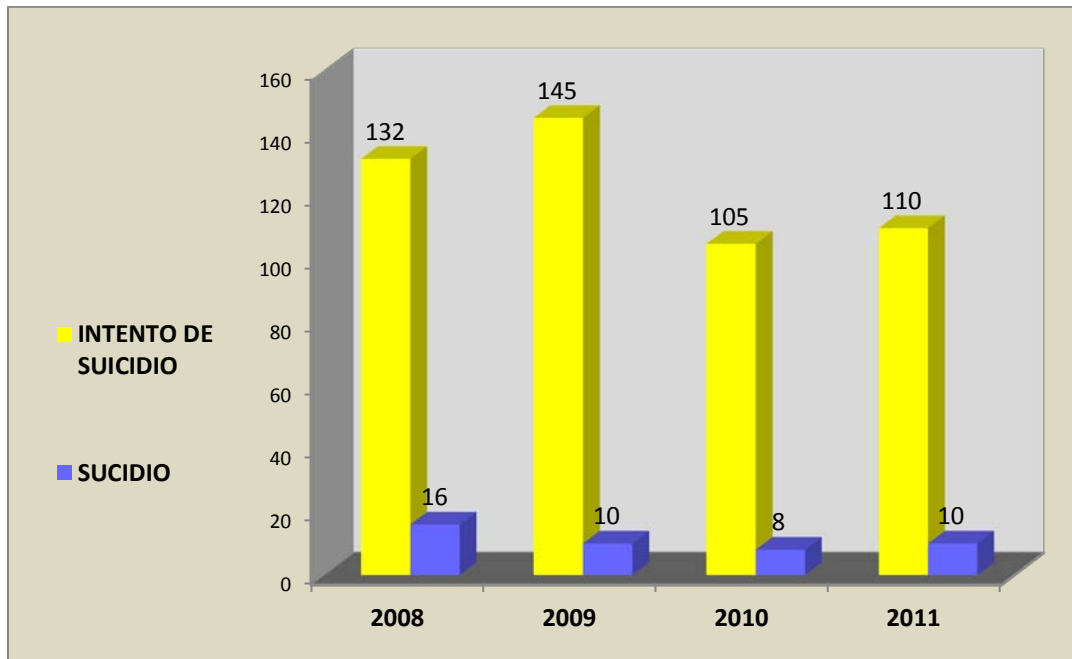
Gráfica 79. Tasa de suicidio por 100.000 habitantes Pitalito - Huila 2008 – 2011.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pitalito – Huila. SIVIGILA 2011.

Si observamos el comportamiento de la gráfica 79, se evidencia que la tasa de incidencia para los eventos de suicidio ha presentado un descenso en los años 2009 a 2010, evidenciándose que para el año 2011, la tasa nuevamente se eleva a 8,6 x 100.000 habitantes por encima de la tasa de la departamental. Se enfatiza que las carencias afectivas y necesidad de reafirmación y aceptación en relaciones de pareja y de familia, son la principal causa de este evento; de igual forma cabe destacar que varias de las tentativas suicidas se relacionaron con conflictos familiares y de pareja, donde el intento de suicidio es una salida de escape o llamados de atención frente a sus parejas o familiares. El mecanismo más utilizado en el intento de suicidio corresponde a intoxicaciones con plaguicidas, seguido intoxicación con fármacos, y las lesiones con arma corto punzante o de fuego.

Gráfica 80. Frecuencia de casos de suicidio e intento de suicidio Pitalito - Huila 2008 -2011.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pitalito – Huila. SIVIGILA 2011.

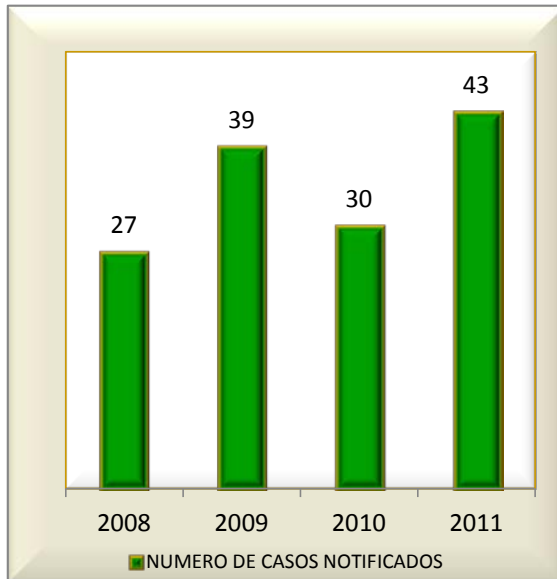
En cuanto a la edad y el sexo, de la tentativa de suicidio es más recurrente en grupos poblacionales de alta vulnerabilidad suicida, se encuentra que la población con mayor tasas de la incidencia son los niños, niñas adolescentes y jóvenes de 6 a 25 años con mayor predominio en el sexo femenino.

En el suicidio el grupo de 15 a 44 años, es de mayor incidencia en un porcentaje de 70%, seguido de 45 a 64 años con el 16%, mayores de 65 con el 11% y en un 3% de 5 a 14 años.

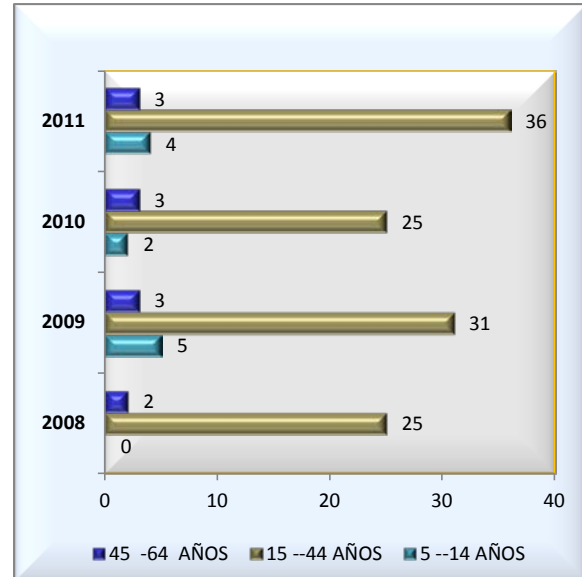
En cuanto a las zonas de incidencia, se indica que es en la zona urbana donde más refieren las tentativas suicidas especialmente la comuna uno seguido de la dos, tres y cuatro. Con respecto al área rural en orden de mayor ocurrencia de casos esta Bruselas, Criollo, Charguayaco, Palmarito, Guacacallo. Laguna y regueros. Es necesario que la comuna uno y el corregimiento de Bruselas, sean priorizados en la ejecución de acciones en salud mental, por ser zonas de mayor riesgo para la presencia de este evento.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Gráfica 81. Número de casos de consumo sustancias Psicoactivas Pitalito - Huila 2008-2011.



Gráfica 82. Número de casos de consumo de sustancias psicoactivas por grupos de edad Pitalito - Huila 2008 – 2011.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pitalito – Huila. SIVIGILA 2011.

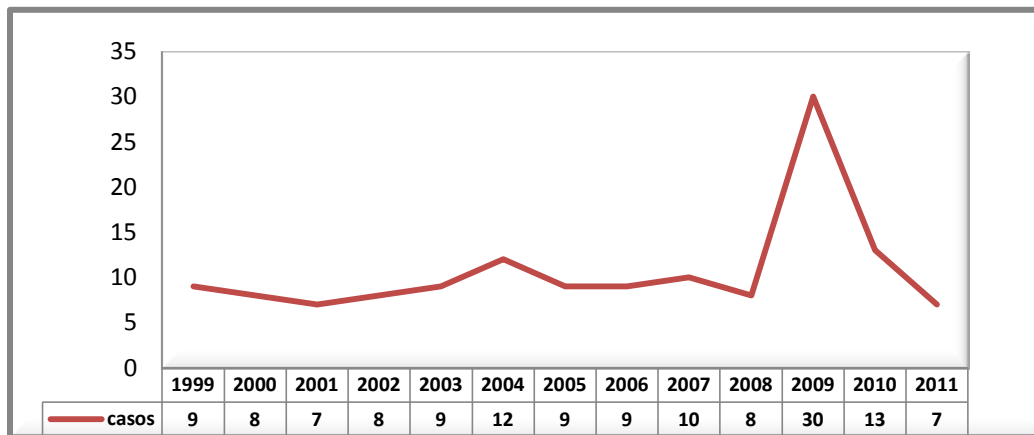
En la gráfica 79 se muestra, que la notificación de eventos es variable durante todos los años, para los años 2009 y 2011 se aumentó el reporte a 39 y 43 casos respectivamente. Es importante tener en cuenta que “el consumo de sustancias psicoactivas no solo trasciende a los efectos del individuo, sino que también afecta el contexto social. Diversas eventos como: accidentes de tránsito, hurtos, homicidios, intentos de suicidio, abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, abortos, entre otros, se correlacionan con este flagelo, además del temor a la estigmatización social que esto guarda”. El grupo de edad con mayor incidencia está entre los 15 y los 44 años, para el 2009 se evidencia la notificación de casos en población de 5 a 14 años, mostrando que el inicio de consumo se da en edades mucho más tempranas. La población de 45 a 64 también mostro presencia de casos en menor proporción. Esta gran problemática requiere la actuación y el compromiso interinstitucional y de la comunidad en la construcción de nuevas propuestas, buscando sinergias y sincronías que reduzcan el consumo sustancias psicoactivas.

En conclusión estos dos eventos en salud mental son prioridades de salud pública a nivel municipal, que no sólo tiene que ver con el análisis de los eventos, sino también en el desarrollo de una política pública, que apunte a reducir la carga que representan los trastornos mentales en la salud de la población y sus consecuencias en el desarrollo social, así como mejorar las capacidades para afrontar los diferentes situaciones, dentro del contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL VIH/SIDA

En el Municipio de Pitalito desde 1999 hasta el año 2011 se han reportado un total de 139 casos de VIH/SIDA y muerte por SIDA. En la gráfica se puede observar el comportamiento de la notificación de casos con una frecuencia similar hasta el año 2008, para el 2009 se eleva el número de casos notificados a 30, que corresponden a 21 personas con VIH y 9 muertes por SIDA. Para 2010 y 2011 estas incidencias descienden a 13 y 7 casos respectivamente.

Gráfica 83. Casos notificados por VIH/SIDA y muerte por sida, distribución anual, Pitalito - Huila 1999 – 2011.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental del Huila 2011.

“Según ONUSIDA en 2010 a nivel mundial se registra que 33,4 millones de personas viven con VIH. En Colombia se han reportado un total de 78.999 casos de infección por VIH, casos en estadio de sida y fallecidos, desde 1983 hasta 2010. La epidemia del VIH en Colombia es concentrada, de tendencia creciente con incremento progresivo en el grupo de mujeres, donde la mayor participación de mecanismo probable de transmisión es heterosexual.”⁶

⁶ Informe epidemiológico comportamiento de las infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA - sífilis gestacional y congénita secretaria de salud departamental Huila.

Pitalito es el segundo municipio que notifica el mayor número de casos para el Departamento.

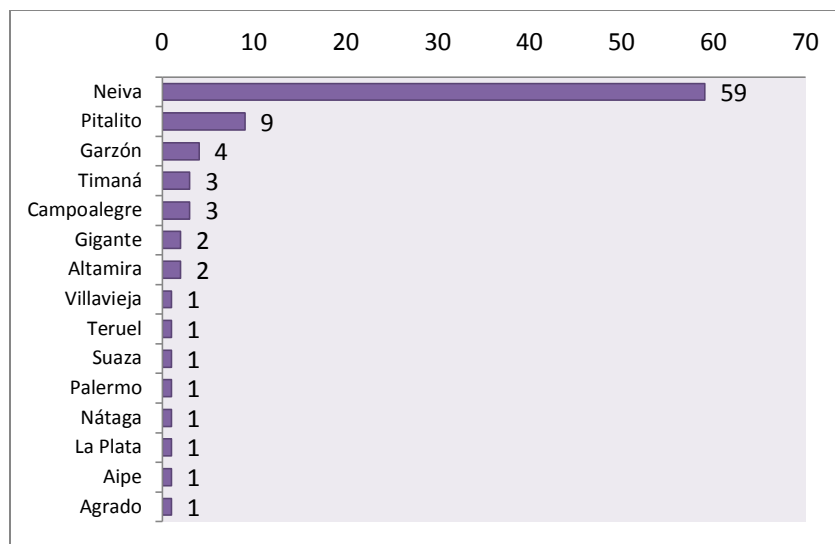
Con el fin de contener la epidemia del VIH se deben realizar las acciones tendientes a detectar tempranamente la infección por VIH, detener la progresión de VIH a SIDA, la aparición de resistencias al tratamiento antirretroviral, monitorear y evaluar como lo plantea el modelo de gestión programática expresada por el Ministerio de la Protección Social.

LA TRANSMISIÓN PERINATAL DEL VIH

El VIH es transmitido de madre a hijo durante el embarazo, el parto o la lactancia, situación que puede ser prevenible si la gestante es diagnosticada a tiempo, si recibe el tratamiento profiláctico antirretroviral indicado junto con el recién nacido, además del suministro de fórmula láctea. Esta estrategia es una de las acciones más eficaces de la respuesta colombiana ante la epidemia de VIH/SIDA.⁷

De acuerdo a los registros, Pitalito ha notificado 9 gestantes con el virus del VIH en un porcentaje de 9.7% con respecto al total de casos en el Departamento. Del total de gestantes diagnosticadas un recién nacido se reportó con VIH.

Gráfica 84. Infección por VIH en gestantes, Pitalito – Huila 2003 – 2011



Fuente: Secretaría de Salud Departamental del Huila 2011.

⁷ IDEM.



De acuerdo a los registros, Pitalito ha notificado 9 gestantes con el virus del VIH en un porcentaje de 9.7% con respecto al total de casos en el Departamento. Del total de gestantes diagnosticadas un recién nacido se reportó con VIH.

Es importante que los actores del sistema general de seguridad social implementen estrategias que sean oportunas en el cumplimiento de la norma en lo pertinente a la atención gestante y el recién nacido, y no llegue una mujer al parto sin conocer su condición de infectada por el VIH.

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

El crecimiento económico no es garantía para alcanzar los objetivos de progreso social o de reducción de pobreza e inequidad, pero sí es un requisito fundamental para alcanzarlos. De ahí que nuestro entorno económico ha sufrido varios cambios en el dinamismo debido a factores internos y externos, la globalización de la economía, las interconexiones viales, el desplazamiento forzado, la inseguridad, las captadoras ilegales de dinero (pirámides), factores climáticos, inversión privada, las ventajas comparativas, hacen que la economía local se afecte, haciéndola crecer o desacelerando el dinamismo que el municipio necesita.

Por tanto, necesitamos de una política económica innovadora, en concordancia con las políticas Nacionales y Departamentales, sustentada en la modernización en la infraestructura, las comunicaciones, la atracción de inversión Nacional y extranjera, que proyectan a nuestro Municipio como el polo de desarrollo del Sur de Colombia. Para alcanzar este liderazgo se necesita incluir políticas públicas Nacionales en la toma de decisiones locales, con el fin de garantizar una tasa de crecimiento sostenida, social y ambientalmente amigable, teniendo como premisas, los tres ejes fundamentales del plan de desarrollo Nacional: la innovación; la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y la dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo.

La innovación constituye el mecanismo óptimo para garantizar la competitividad de un país en el largo plazo y asegurar que su crecimiento económico sea sostenible, en un mundo altamente globalizado, la búsqueda permanente de alternativas para producir más y mejor, con menos recursos, impulsa al crecimiento económico de las regiones y permiten transformaciones estructurales de largo alcance, en lo que tiene que ver con crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades para todos, nos permite pensar en bienestar general para la comunidad.

Generar un entorno de competitividad para el desarrollo empresarial, debe estar acompañado de la formalización de empleos, salarios justos, formalización de las empresas, empleados competentes y certificados en competencias laborales, haciendo más eficientes y productivas nuestras empresas, la cuales deben sumarse a las políticas del nivel Nacional que ha definido cinco locomotoras de crecimiento: la innovación en el sector Agropecuario, Empresarial solidario con visión exportadora, ciencia y tecnología, sector turismo, y el sector minero –



energético, que son sectores que avanzan más rápido que el resto de los sectores de la economía y contribuyen al crecimiento económico del Municipio, permiten la reducción de la pobreza y la línea de indigencia, mejoramiento de la calidad de vida, posibilidades de educación y acceso a servicios de salud; adicionalmente debemos involucrar más sectores cooperantes como servicios, comercio, transporte, sector financiero, entre otros, para que ayuden a liderar el desarrollo de estas políticas económicas, que se traducen en bienestar social y sostenibilidad territorial.

Nuestro Municipio debe aprovechar las ventajas comparativas (clima, posición geográfica, sus gentes etc.) y convertirlas en los motores del crecimiento económico en pro de la comunidad en general, este crecimiento debe ser sostenible, siendo responsables con las futuras generaciones, hacer compatibles la agenda productiva, la agenda ambiental y armonizar el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente.

Por estas razones el Municipio de Pitalito necesita estructurar su Plan de Desarrollo con una visión prospectiva, teniendo en cuenta la realidad actual, obtenida de fuentes primarias y estadísticas serias, que permitirán realizar un análisis cuantitativo y cualitativo pertinente para cada sector productivo.

Sector Agropecuario

El sector rural del municipio está conformado por ocho corregimientos, cuya actividad económica, según el DANE 2005, se clasifica por el tipo de actividad así: Agrícola 58,4%, pecuaria 90,9%, piscícola 2,1%. La mayoría de las familias tienen simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

El comportamiento del sub- sector agrícola, sigue marcando una pauta favorable, a pesar de las grandes adversidades y cambios sustanciales que en los últimos años ha sufrido nuestra cambiante economía. Se sigue conservando algunos modelos de producción propios de nuestra región con algún grado de tecnificación, lo que hace que se mantengan constantes las áreas de producción con un ligero incremento especialmente en cultivos de café, frutales de clima frío como: lulo, tomate de árbol, mora, y exóticas como granadilla y pitahaya.

Existen muchas unidades productivas con una alta tendencia al desarrollo de monocultivos de café, especialmente en los corregimientos de: Bruselas, Criollo, Prados del Norte y Chaguayaco, que inciden de manera significativa en el desplazamiento de cultivos tradicionales y el desgaste y empobrecimiento de los suelos.

En los últimos años los productores de café especial y frutales de clima frío han presentado grandes avances en la conformación de grupos asociativos, que favorecen el sostenimiento de las cadenas productivas de comercialización y transformación, y que les ha permitido reconocimientos a nivel Nacional e internacional, alcanzando en los dos últimos años el primer y segundo lugar en el concurso “Taza de la excelencia”, organizados por entidades Nacionales y la Federación Nacional de Cafeteros.

En este certamen ha quedado demostrado que los caficultores de Pitalito, junto a otros huilenses, producen el mejor café del mundo. Las políticas de apoyo emprendidas por el Comité de Cafeteros del Huila, ONG’s internacionales e instituciones del orden local, regional y nacional, han permitido que esta región avance en el escalafón nacional en materia de producción del grano, la tecnificación de sus procesos de beneficio y valor agregado y la certificación de sus fincas.

ESTADO DE LA CAFICULTURA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.

Pitalito es el mayor productor de café, en el año 2010, como se muestra en la tabla, la producción fue de 13,470.89 toneladas, representando el 12,91% de la participación regional, además con el reconocimiento internacional del mejor café del mundo; sin embargo, factores como la ola invernal, la roya y el envejecimiento de cafetales han influido en la disminución de la producción.

Tabla 53. Producción de café seco a nivel departamental año 2010.

MUNICIPIO	Producción tonelada	Participación
	Ton*	%
Pitalito	13.470,89	12.91
Acevedo	10.447,55	10.01
Garzón	7.329.77	7.03
La palta	6.856,80	6.57
Algeciras	4.570,63	4.38
Otros	61,660.92	59.10
TOTAL	104.336.56	100.00

Fuente: Anuario Estadístico del Huila, 2010. *Grano seco

Según el comité de cafeteros del Huila, seccional Pitalito a diciembre de 2011, existen 16.855,2 hectáreas cultivadas, con una producción aproximada de

15.002,3 ton/ ha ocupado el primer lugar en producción a nivel Departamental y nacional, esta producción se desarrolla en 13.108 fincas y agrupa a 10.056 caficultores y familias cafeteras que dinamizan la economía del municipio. Se destaca la variedad de tipo de café así:

Tabla 54. Variedad de Café sembrados en el municipio Año 2011.

TÍPICA	CATURRA	COLOMBIA	TABI	CASTILLO
180,6	13,226	1,651.1	7.7	1789,3

Fuente: José Alexander Ardila Calderón, coordinador SICA comité Huila 2012.

Tabla 55. Estado de cafetales del municipio.

TIPO DE CAFETAL			EIDADES (AREAS)			
Envejecido	Tecnificado	Tradicional	0-2 Años	2-7 Años	7-9 Años	> de 9 años
1936,4	14845,3	73,5	3602,9	7880,9	2645,9	2725,5

Fuente: José Alexander Ardila Calderón, coordinador SICA comité Huila 2012.

El Comité de Cafeteros ha presentado la siguiente propuesta de renovación para los próximos años la cual permitirá aumentar la producción en el mercado local e internacional.

Tabla 56. Consolidado Renovación del Municipio de Pitalito.

CONSOLIDADO TIPO DE RENOVACION Y PROGRAMAS MUNICIPIO PITALITO 2012	
Tipo Renovación	HECTAREAS
Tecnificado Joven x Siembra	1,664.23
Tecnificado Joven x Zoca	373.65
Tecnificado Envejecido x Siembra	435.88
Tradicional x Siembra	29.14
Nuevas Siembras	522.50
Total	3025.4
Programa	HECTAREAS
Competitividad	438.49
PSF	862.20
Recursos Caficultor	1,724.71
Total	3,025.40

Fuente: Libardo Lara Coordinador Seccional Pitalito 2012.

Tabla 57. Distribución por Municipio, Distrito correspondiente al año 2012 propuesta ajustada por los extensionistas de Pitalito.

MUNICIPIO	DISTRITO	TOTAL META RENOVACION
PITALITO	PITALITO – BRUSELAS	425.81
PITALITO	PITALITO – CHARGUAYACO	279.47
PITALITO	PITALITO – CHILLURCO	355.17
PITALITO	PITALITO - EL CEDRO	420.63
PITALITO	PITALITO – GUACHICOS	420.16
PITALITO	PITALITO – GUARAPAS	224.61
PITALITO	PITALITO - LA LAGUNA	333.82
PITALITO	PITALITO – LABOYOS	314.01
PITALITO	PITALITO - LLANO GRANDE	251.72
TOTAL		3025.40

Fuente: comité de cafeteros seccional Pitalito 2012.

En el sector cafetero también se puede destacar el número considerable de grupos asociativos legalmente establecidos así:

Tabla 58. Grupos Asociativos Municipio de Pitalito.

GRUPO ASOCIATIVO	DIRECCION
Asociación de grupos de café especial del Huila ASOCAESH	Pitalito
Asociación de productores de café de Pitalito ASOPROCAPI	Pitalito
Asociación de productores de café laguna Guaitipán.	Corregimiento la laguna
Asociación de productores ecológicos de café de alta calidad.	Vereda Betania.
Asociación el café es mi pasión.	Corregimiento Bruselas.
Asociación mujer, café y cocina del corregimiento Bruselas de Pitalito	Corregimiento Bruselas.
Asociación sur huilense de café especial ASHULCAFE.	Pitalito.
Café, aroma y sabor de la vereda el diviso municipio de Pitalito.	Vereda el diviso (Esperanza).
Cooperativa de producción comercialización y exportación de café	Pitalito.
Grupo asociativo café andino especial.	Corregimiento Bruselas.
Grupo asociativo café de alta calidad Cafarnaúm.	Vereda Cafarnaúm.
Grupo asociativo café de alta calidad el caney.	Corregimiento Bruselas.
Grupo juvenil cafetero de Bruselas	Corregimiento Bruselas.
Pre cooperativa huilense de cafés especiales.	Pitalito.

Fuente: Cámara de Comercio de Neiva Seccional Pitalito 2012.

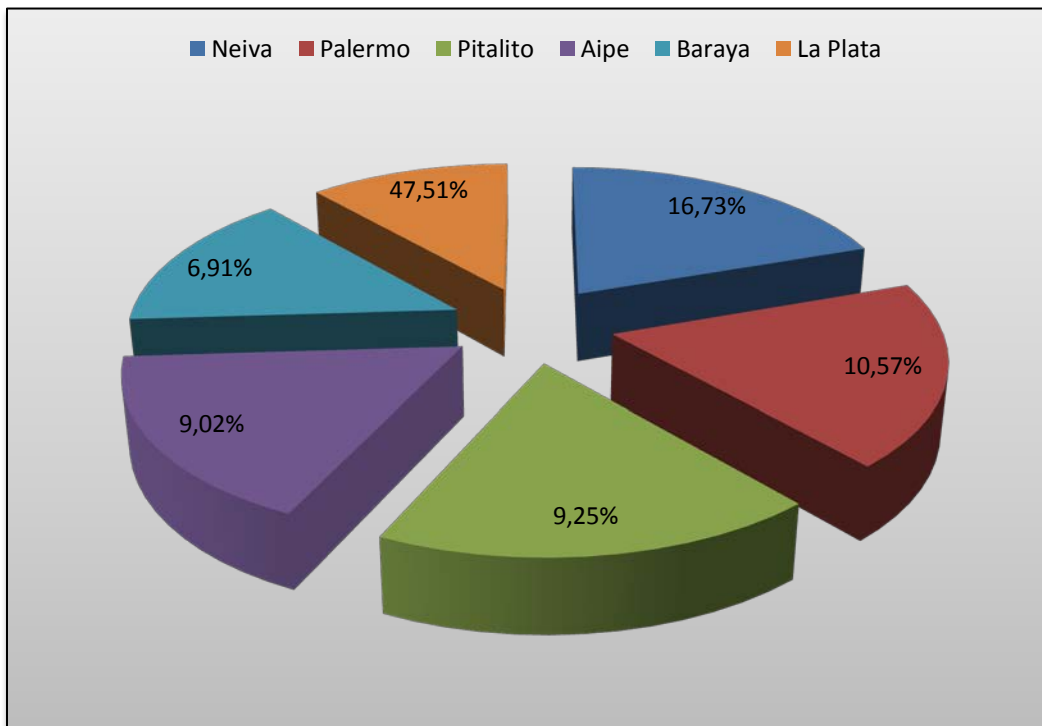
Estas organizaciones permiten, que las familias dedicadas al cultivo del café, cualifiquen sus procesos productivos, alcancen mejores precios y fortalezcan la cadena productiva.

En el Municipio de Pitalito se encuentran fincas certificadas con los siguientes sellos UTZ, FLO, RAINFOREST y 4C que le permiten a los caficultores obtener un sobreprecio en el mercado con los cafés especiales. Para el año 2011 en el Departamento del Huila se encuentran alrededor de 3.500 fincas certificadas. Adicionalmente este sector genera una gran cantidad de empleo en la región y fortalece los lazos familiares.

Cultivos Anuales

Pitalito es el mayor productor de yuca, con una participación del 16.73 % sobre la producción Departamental con un área de 634,74 de hectáreas sembradas.

Gráfica 85. Participación municipal de yuca en el Departamento del Huila.



Fuente: Anuario Estadístico del Huila Año 2010.

Tabla 59. Participación Municipal en la producción Departamental año 2010.

MUNICIPIO	PRODUCCION TONELADA	PARTICIPACION
	Ton*	%
Pitalito	4154.0	16.73
Algeciras	2625..0	10.57
La Plata	2295.0	9.25
Garzón	2240.0	9.02
Neiva	1715.0	6.91
Otros	13962.9	54.36
TOTAL	25687.9	100.00

Fuente. Anuario Estadístico del Huila 2010. *Tubérculo

La yuca es un producto de consumo local, se comercializa en las diferentes plazas del municipio, también es procesado para obtención de almidón de yuca, utilizado en productos industriales, la generación de empleo se da en la etapa de transformación y comercialización, en un muy alto porcentaje, este cultivo se realiza tradicionalmente.

Para el 2006 la arracacha jugaba un papel importante en la producción con una participación del 7,1%, ocupando un segundo lugar en el Departamento del Huila, pero la producción se redujo y dejó de ser importante en el ámbito Departamental.

Cultivos Transitorios

Los cultivos transitorios agrupan los cultivos cuyo ciclo de producción oscila entre 3 y 12 meses; entre otros: hortalizas, arveja, tomate, fríjol, maíz, habichuela, pepino. El municipio de Pitalito sigue aportando de manera significativa en la participación regional ocupando el primer lugar en la producción de Arveja con 19.08%, y un área sembrada de 172.29 hectáreas aproximadamente y una área total de 1,499 hectáreas en cultivos transitorios.

Tabla 60. Producción y Participación cultivos transitorios en el Huila 2010.

CULTIVOS TRANSITORIOS	PRODUCCIÓN Pto. Ton/Año	PRODUCCIÓN Huila Ton/año	POSICIÓN Dptal.	PARTICIPACIÓN Huila %
Arveja	1740.0	9.119.5	1	19.08
Tomate de mesa	2534.0	22.296.5	2	11.37
Maíz Amarillo Tecnificado	5772.5	55.663.0	2	10.37
frijol Tecnificado	2.055.0	19879.9	3	10.34
Frijol Tradicional	395.5	4.881.6	3	8.10
Ahuyama	270.0	2291	3	11.79
Maíz Tradicional	1521.6	21.755.1	4	6.99
Pimentón	56.0	1464.0	5	3.83

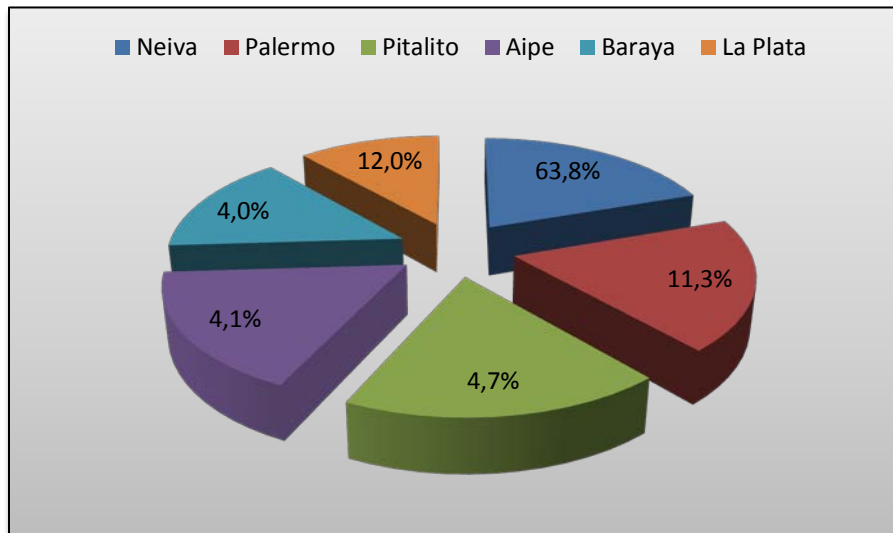
Fuente. Anuario Estadístico del Huila 2010.

Estos cultivos representan una gran importancia económica para las familias campesinas, además de ser los primeros y terceros productores respectivamente, el plátano se constituye uno de los productos básicos de seguridad alimentaria, por otra parte el cultivo de caña empieza a ser representativo y promisorio para la economía del sector agrícola, por consiguiente es de fundamental importancia el acompañamiento técnico para el aumento de su productividad.

Frutales

Pitalito cuenta con una gran fortaleza en materia frutícola gracias a su diversidad de pisos térmicos, además le apuesta a la agenda de productividad y competitividad del Huila, con cultivos de fruta como lulo, tomate de árbol, granadilla, mora, que son 4 de las 7 propuestas de la agenda, además de jugar un papel importante en la producción de la guayaba común, como primer productor con el 63.8% de la producción Departamental. Actualmente existen dos fábricas de reconocimiento por su calidad y volumen de producción, la Piñata y Boca Rico, pero debemos anotar que la producción es silvestre y la tecnología utilizada en la transformación no es de punta.

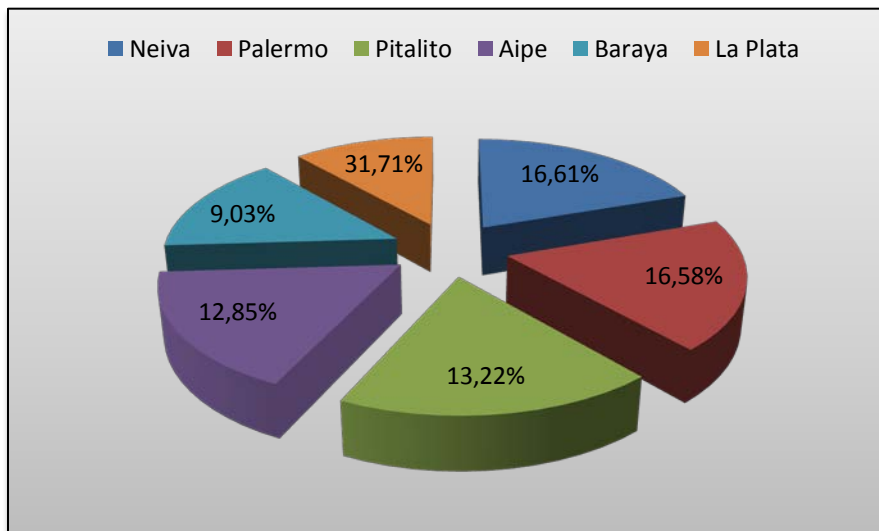
Gráfica 86. Participación producción de guayaba.



Fuente. Anuario Estadístico del Huila 2010.

En el municipio existen organizaciones que se dedican a la producción y distribución local y regional de Mora y frutales de clima frío como lo son APROMORA y APROFRUSA, los cuales agremian pequeños productores del sector rural, este sector genera ingresos importantes para las familias campesinas y son atendidas por el grupo familiar.

Gráfica 87. Participación Producción de mora.



Fuente. Anuario Estadístico del Huila 2010.

Tabla 61. Producción y Participación de los cultivos frutales en el Huila 2010.

PRODUCCION	PRODUCCION Ton/año	POSICION Dptal.	AREA SEMBRADA (HA)
Guayaba Común	474.3	1	48.96
Mora	1.416	1	244.58
Granadilla	1.444	4	161.24
Tomate de Árbol	583.2	2	112.2
Lulo	1883.4	2	329.44

Fuente. Anuario Estadístico del Huila 2010

Actualmente los productores de frutas, tienen problemas de comercialización, debido a la intermediación de comerciantes que afectan precios, baja transformación de producto para la industria y una mínima conservación, ausencia de subsidios y seguros para sus cosechas y una muy baja operatividad de las asociaciones del sector.

SUBSECTOR PECUARIO Y PISCÍCOLA

Este sector pecuario y piscícola representa una importancia productiva significativa en nuestro Municipio, como generador de empleo familiar, viene mostrando avances significativos en la producción y comercialización de productos, tiene un alto porcentaje de población dedicada a esta actividad, teniendo como dificultad principal el factor climático, la caída en los precios, la violencia y una mínima tecnificación para la transformación de los productos y sus derivados, como lo veremos a continuación.

PRODUCCION BOVINA

Ganadería

El municipio de Pitalito con corte a 2010, contaba con 28.924 cabezas de ganado, el 74% es de doble propósito 5% leche y el 21% para Ceba. Además de ser el tercer productor de los municipios del sur en pasto de corte con 177 hectáreas y contar con 25.000 hectáreas en pradera, 12.500 en pradera mejorada, 12 hectáreas para forraje para un total de área dedicada a la producción ganadera de 37.869 hectáreas.

Tabla 62. Sacrificio de Ganado Bovino en el Municipio de Pitalito Año 2010.

AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
TOTAL SACRIFICIO		TOTAL SACRIFICIO		TOTAL SACRIFICIO	
No. Animales	Peso total en pie (Toneladas)	No. Animales	Peso total en pie (Toneladas)	No. Animales	Peso total en pie (Toneladas)
13.043	4.434.62	13.635	4.472.25	11.396	4.039,05

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2010.

De la tabla anterior podemos destacar que el municipio de Pitalito es uno de los que tienen mayor sacrificio de ganado Bovino con más de 11.396 cabezas al año seguidos por los municipios de La Plata con 6.965 y Palermo con un sacrificio de 5235 reses por año, situación que justifica la creación de la planta frigorífica para el sur del Huila.

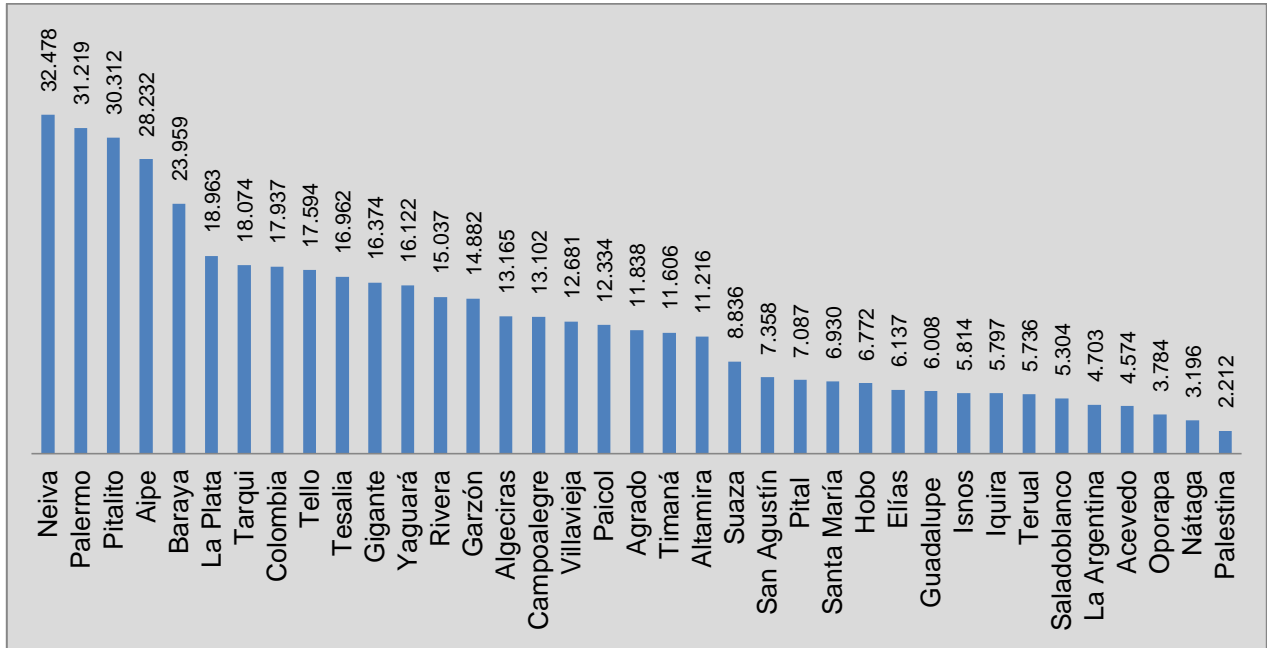
Tabla 63. Producción de Leche en el Municipio de Pitalito Año 2010.

PRODUCCION DE LECHE 2009			PRODUCCION DE LECHE 2010		
Promedio Lt/Vaca/Día	No. Promedió Vacas en ordeño	Producción Promedio Lt/año	Promedio Lt/Vaca/Día	No. Promedió Vacas en ordeño	Producción Promedio Lt/año
3.59	7.610	9.166.975	3.51	7.030	8.099.350

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2010.

Pitalito se encuentra entre los mayores productores de leche siendo el primero el municipio de Neiva con una producción mayor a 10 millones de litros/año, seguido por los municipios de Palermo, Pitalito y Aipe entre 5 y 10 millones de Litros/año según anuario estadístico del Huila 2010, esta producción nos permite pensar en promover procesos de industrialización de este producto y será la integración inter-gremial y el ente territorial quienes faciliten ambientes propicios, para que se den estos avances.

Gráfica 88. Composición Departamental Hato Bovino año 2010 por número de cabezas.



Fuente: Anuario Estadístico del Huila 2010

En el municipio de Pitalito existen 30.312 cabezas de ganado lo cual nos ubica terceros en el departamento, además de tener registradas en cámara de comercio cuatro asociaciones de ganaderos.

PORCÍCOLA

Tabla 64. Inventario General Porcícola en el Municipio de Pitalito Año 2010.

MUNICIPIO	LECHONES Menores de 6 meses	HEMBRAS Mayores de 6 meses	TOTAL Porcinos	EXPLORACION RAZA Y/O CRUCE		
				Cría Tec. %raza	Ceba.Tecn %raza	Tradicional % raza
PITALITO	5.275	48.000	6.125	40.LXP	40.LXP	20.LxCr

L= Landrace D= Duroc Jersey Y= York Shire P= Pietrain Cr= Criollo

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2010.

La producción porcícola en su mayoría, sigue siendo de tipo tradicional- familiar, se tiene un buen número de producción, pero se encuentra dispersa, no existen agremiaciones fuertes ni cadenas productivas, que dinamicen este sector, pero si

todas las posibilidades de espacio y algún grado de conocimiento en procesos de producción, se promoverá la alternativa de producción artesanal a una producción a mayor escala y con visión empresarial.

AVÍCOLA

Pitalito es el primer productor de aves de engorde y quinto en aves de postura en el Departamento, situación que permite un buen comportamiento en la generación de empleo en el sector, dimensiona un potencial para nuevas industrias alimenticias y posiciona a Pitalito como despensa avícola del sur de Colombia.

Tabla 65. Inventarió general avícola en el Municipio de Pitalito. Años 2009 – 2010.

AVES POSTURA PICOS		AVES DE REEMPLAZO PARA POSTURA (PICOS)		AVES DE ENGORDE					
				2008		2009			
2008	2009	2008	2009	AVES CICLO	POR	TOTAL AVES/AÑO	AVES /CICLO	POR	TOTAL AVES /AÑO
50.400	48.000	10.080	9.600	147.2		883.200	147.5		885.000

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2010.

APÍCOLA

Entre las comunidades campesinas de los nueve municipios del sur del Departamento del Huila, existe una gran vocación hacia el cultivo de las abejas y la producción de miel, propóleos, jalea real, entre otros subproductos.

Los productores consideran que se requiere del respaldo decidido de las instituciones del Estado para fortalecer el proceso de la manufactura y el impulso a la comercialización, para jalonar con este renglón, el desarrollo económico de la región.

Los productores aseguraron que la ubicación geográfica del sur del Huilla, es determinante en la calidad en la producción de la miel y los subproductos son considerados como los mejores en el territorio colombiano.

Pitalito hace parte con otros municipios de un proyecto de investigación para el

mejoramiento genético de las abejas africanizadas. Para ello, se adquirió un equipo de inseminación instrumental, el cual está en capacidad de mejorar genéticamente las abejas de la región, esta posibilidad nos permite mejorar nuestra producción en calidad y cantidad.

Tabla 66. Inventario y producción Apícola en el Departamento del Huila Años 2009-2010.

AÑO	ZONA	No. COLMENAS	No. PRODUCCIÓN MIEL KG
2009	NORTE	2.205	35.030
	OCCIDENTE	250	3.549
	CENTRO	1.275	20.257
	SUR	5.344	104.830
2010	NORTE	2.003	32.24
	OCCIDENTE	483	9.950
	CENTRO	1.180	20.760
	SUR	4.312	117.055
TOTAL		749.319	343.671

Tabla 67. Producción Apícola En el Municipio de Pitalito 2009 – 2010.

Año	No. Colmenas	No. Producción Miel kg
2009	2120	38.16
2010	2.056	41.120

Fuente. Anuario Estadístico del Huila 2010.

SUBSECTOR PISCÍCOLA

Sector dinámico dentro de nuestra economía, con una importante participación en el Departamento del Huila, llegando a ocupar el sexto lugar en producción de cachama y trucha y primer productor de carpa, mercado que a nivel nacional tiende al alza, debido a los innumerables atributos alimenticios de los peces y la inclusión en la mayoría de las dietas de los colombianos, sin embargo encontramos que esta actividad reviste problemas de tipo ambiental, por el manejo inadecuado de las aguas, de igual forma la baja tecnificación, no permite la transformación local del producto para llegar a nuevos mercados.

Tabla 68. Producción piscícola en el municipio de Pitalito Año 2010.

TRUCHA		CACHAMA			CARPA			
No. Alevinos		P. Cosecha	No. Alevinos		P. Cosecha	No. Alevinos		P. Cosecha
S	c	Kilogramo	s	C	Kilogramo	s	C	Kilogramo
16.000	15.800	7.900	78.000	62.829	29.673	9.750	9.039	4.435

CONVENCIONES: S: Sembrados C: Cosechados

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería/Observatorio de Territorios Rurales/Evaluaciones Agropecuarias Cadena Productiva Piscícola 2010.

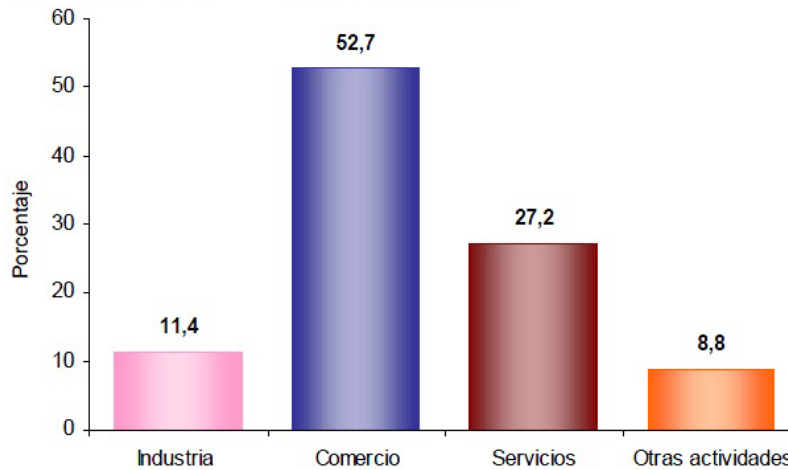
Como conclusión inicial podemos decir que el sector agropecuario del municipio cuenta con grandes fortalezas, como en el caso de los cafés especiales, pero aún tiene muchas potencialidades por consolidar, para lo cual es importante tener en cuenta que existe una necesidad presente de tecnificar la producción agropecuaria si queremos que el sector supere los niveles actuales de productividad y llegue a ser competitivo a nivel nacional e internacional, tanto en cantidad como en calidad de la producción. Para esto es necesario desarrollar programas de capacitación, acompañamiento técnico y estímulo financiero a los productores, de manera que puedan adquirir el conocimiento y cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar una mayor eficiencia en sus fincas, mejorando con esto sus ingresos y la calidad de vida de sus familias.

SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

COMERCIO

Para el año 2005, según lo indicado por el censo DANE, la economía del sector urbano está fundamentada en el sector comercio, con un 52,7% de negocios que realizan este tipo de actividades, siguen el sector de servicios con el 27,2%, el sector industrial con el 11,4% y el 8,8% que ejercen actividades mixtas. El mismo censo establece que el 97,6% de los establecimientos generan en promedio entre 1 y 10 empleos.

Gráfica 89. Establecimientos de comercio según su actividad.



Fuente: Cámara de comercio Seccional Pitalito Año 2010.

En el campo comercial, Pitalito ha desarrollado un crecimiento vertiginoso en los últimos 5 años. Según la cámara de comercio seccional Pitalito existen aproximadamente 1751 establecimientos de comercio inscritos, de diferente tamaño y naturaleza, así mismo la secretaría de hacienda de Pitalito registra pagos por valor de \$1.690.643.507 por concepto de impuesto de Industria y comercio en el año 2011, por un número de 1219 comerciantes.

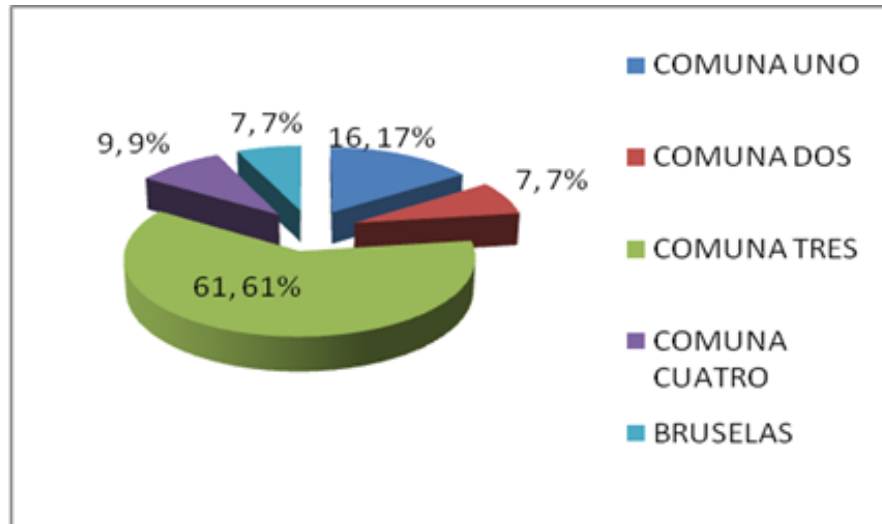
El censo comercial Pitalito 2010 realizado por la cámara de comercio, registra un total de 3.535 comerciantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 69. Distribución del comercio en el municipio de Pitalito.

DETALLE	CANTIDAD
COMUNA UNO	548
COMUNA DOS	260
COMUNA TRES	2,162
COMUNA CUATRO	325
BRUSELAS	240
TOTAL	3,535

Fuente: Cámara de comercio Seccional Pitalito Año 2010.

Gráfico 90. Participación Porcentaje por Comuna incluido el corregimiento de Bruselas.



Fuente. Cámara de comercio de Neiva Seccional Pitalito. 2011.

Según la información que se obtuvo se encuentra inscritos en el registro municipal de industria y comercio solamente el 34.48% que corresponde a 1.219 establecimientos de comercio, lo que evidencia claramente que el 65% de los comerciantes está ejerciendo la actividad en la informalidad, situación que la administración Municipal debe abordar con estrategias específicas para lograr, que la actividad comercial se desarrolle dentro de los procesos de legalidad exigidos por el Municipio.

Tabla 70. Estado Registro Municipal de Industria y Comercio.

DETALLE	CANTIDAD	%
SI	1,219	34.48
NO	2,309	65.32
SIN DATOS	7	0.20
TOTAL	3,535	100

Fuente. Cámara de comercio de Neiva Seccional Pitalito Año 2010.

Los comerciantes que cumplen con el deber de matricularse en la cámara de comercio corresponden a 1.686 establecimientos.

Tabla 71. Matriculados Cámara de Comercio Año 2010.

DETALLE	CANTIDAD	%
SI	1,686	47.69
NO	1,826	51.65
SIN	23	0.65
DATOS		
TOTAL	3,535	100

Fuente. Cámara de comercio de Neiva Seccional Pitalito.

Además de esto, se encontró que solamente el 29.39%, que corresponde a 1.039 establecimientos de comercio, cuentan con el permiso de uso de suelos expedido por el municipio.

Tabla 72. Estado de establecimientos con permiso de uso de suelo.

DETALLE	CANTIDAD	%
SI	1.039	29.39
NO	2.494	70.55
SIN	2	0.06
DATOS		
TOTAL	3.535	100

Fuente. Cámara de Comercio de Neiva Seccional Pitalito.

A continuación se relacionan la actividad a la que se dedican los establecimientos en el municipio, encontrando el siguiente panorama: tiendas y supermercados 548, Confecciones y Ropa 292, Restaurantes y Hoteles 227, Panaderías y Cafeterías 167 siendo las mayores actividades.

Tabla 73. Establecimientos de Comercio Municipio de Pitalito Año 2010.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Actividades de esparcimiento	81
Agricultura	1
Artesanía	25
Asesorías y venta de seguros	15
Bares tabernas y fuentes de soda	85
Chatarrería	11
Compra y venta de café	83
Compraventas	17
Computadores	23
Confecciones y venta de ropa	292
Droguerías, productos naturales y de belleza	98
Ebanistería, elaboración y venta de muebles	9
Elaboración y venta de muebles	25
Elementos de aseo	8
Entidades financieras	17
Escuelas de enseñanza automovilística	4
Estaciones de servicio	10
Expendio de carnes	33
Fabricación y venta de colchones	9
Fabricación reparación y venta de calzado	119
Ferretería	64
Funerarias	3
Heladerías	17
Instituciones educativas	7
Joyería y relojería	16
Ladrilleras	6
Lavaderos	10
Mantenimiento y reparación de vehículos	145
Misceláneas y cacharrería	135
Odontología	9
Ópticas	6
Otros servicios	179
Panaderías y cafeterías	167
Pañaleras	27

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Papelerías y librerías	84
Parqueaderos	28
Plásticos, bolsas y desechables	1
Productos lácteos	3
Publicidad	23
Restaurantes y hoteles	227
Sala de belleza	128
Seguridad	1
Servicio de internet	103
Servicio de transporte y encomiendas	22
Servicio de veterinaria y venta de concentrados	21
Servicio de salud	12
Servicios funerarios	2
Sin datos	61
Taller de ornamentación	38
Telecomunicaciones, venta de celulares y accesorios	57
Tiendas y supermercados	548
Tornillería	5
Trámites y servicios	23
Trilladoras	4
Turismo	4
Venta de bebidas	18
Venta de bicicletas, accesorios y repuestos	23
Venta de carros y motos	9
Venta de celulares y accesorios	18
Venta de flores y servicio de floristería	12
Venta de insumos para zapatería	1
Venta de insumos agrícolas	24
Venta de insumos de panadería	8
Venta de madera, elaboración y venta de muebles	34
Venta de repuestos y accesorios automotriz	98
Venta de telas y retazos	28
Venta reparación de maquinaria agrícola	15
Venta mantenimiento y reparación de electrodomésticos	69
Vidrierías y marqueterías	22
Vivienda	5
TOTAL	3,535

Fuente. Cámara de Comercio de Neiva Seccional Pitalito 2012.



En el último año Se destaca la presencia de los centros comerciales Uniplaza localizado en el centro de la ciudad y San Antonio Plaza que cuenta con un área de 11.700 M² distribuidos en 130 locales con un almacén ancla “Almacenes Éxito”.

Así mismo hacen presencia los supermercados Yep, D´Sierra, San Antonio, Merca Éxito y Popular, como también almacenes de Calzado, Telas, Ropas, Joyerías, Papelerías, Restaurantes, Cigarrerías, comunicaciones, Repuestos para Vehículo, Insumos Agrícolas, Talleres, Bodegas de Café, etc.

Este crecimiento acelerado en el establecimiento de marcas en nuestro Municipio, evidencia la potencialidad que representa Pitalito para el establecimiento de empresas, de igual forma constituye una nueva forma de generación de empleo que permitirá mejorar los ingresos a las familias, al mismo tiempo que posiciona a Pitalito como una ciudad importante para la inversión. En consecuencia el Municipio debe concentrarse en desarrollar estrategias públicas para atraer la inversión extranjera.

PROYECTOS EN DESARROLLO QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL

Trilladora de cafés especiales iniciativa comité de cafeteros

La construcción de la trilladora de café, es considerada un galardón para Pitalito, por producir el mejor café especial y de alta calidad en el territorio colombiano, sin lugar a dudas esta obra de gran magnitud representa un gran avance para la caficultura del sur del Departamento, pues a través de su puesta en marcha lograremos estabilidad en precios, así mismo para el municipio representan nuevos ingresos municipales, generación de empleos directos e indirectos.

Con la obra se espera tener una salida fácil hacia el mar por la nueva vía a Isnos, Paletará, Popayán, hasta llegar a Buenaventura, promoviendo el desarrollo económico y social del sur del Huila.

Es una importante obra, construida con tecnología de punta, que permitirá rendimientos supremamente importantes, en el trillado de 2.000 sacos de café diarios. En el departamento del Huila quedan construidas tres trilladoras, pero la más eficiente, es la que funcionara en el municipio de Pitalito.

La instalación de la trilladora sin lugar a dudas es un gran avance y una gran



responsabilidad con el sector cafetero, en la medida en que se hace necesaria la unión de esfuerzos tanto gubernamentales como privados y con los productores de café, para avanzar en la implementación de la política que permitirá mejorar la productividad del sector.

Agroindustria Biocafé Zona Franca S.A.

En el año 2010 la empresa Agroindustria Biocafé Zona Franca, obtuvo la declaratoria de “Zona Franca Permanente Especial como único usuario industrial de bienes y servicios, creada en el marco de la ley 1004 de 2005 y los Decretos 1197 de 2009 modificado por el Decreto 1142 de 2010 mediante los cuales se establecieron las condiciones y requisitos para la declaratoria de existencia de Zonas Francas Permanentes especiales en los departamentos de Putumayo, Nariño, Huila, Caquetá y Cauca.

La zona franca uniempresarial agroindustria Biocafé estará situada en el municipio de Pitalito a cinco kilómetros del casco urbano en la vereda Contador, específicamente en la finca La Esperanza y tendrá un costo total de 7.600 millones de pesos, la meta es que en los dos primeros años genere 50 empleos directos.

El Gobierno Nacional en abril de 2009 expidió el Decreto 1197 mediante el cual se creó un régimen especial de zona franca para el Huila, Caquetá y Putumayo con el propósito de impulsar el empleo y dinamizar la economía, tras la crisis generada por la caída de las captadoras ilegales de dinero “pirámides”.

Las zonas francas autorizadas deben realizar inversiones por un monto no inferior de cinco mil salarios mínimos, (un millón de dólares) dentro de los dos años siguientes a la declaratoria, y crear al menos 50 nuevos empleos directos y formales, de los cuales al cabo de dos años tendrá que mantenerse por lo menos el 90 por ciento de los mismos.

Esta iniciativa se encuentra en proyecto, en la actualidad se ha avanzado en el desarrollo del mismo, sin embargo, requiere de un mayor compromiso de los inversionistas privados para desarrollar esta infraestructura económica.

Planta de sacrificio de ganado

Este proyecto es de gran importancia, se pretende construir un gran complejo de



sacrificio de ganado, para el servicio del sur de Colombia, permitirá una mejor calidad en el producto, una mejor distribución, mayores recursos municipales y una generación de empleo considerable, esta iniciativa será liderada por la administración municipal, pero necesariamente necesita el concurso de los particulares con el aporte de capitales necesarios para su puesta en marcha.

SERVICIOS

En el campo de los servicios, Pitalito ocupa un lugar destacado en el Departamento, sobresaliendo las siguientes cifras:

El Terminal de Transportes cuenta con 24 Empresas transportadoras, las cuales registran un volumen aproximado de 2000 vehículos diarios que salen del Terminal, sin contar el movimiento generado por los “terminalitos” y por el transporte particular. El promedio mensual de despachos es de 230.000 pasajeros aproximadamente, para un promedio diario de 7.670 personas, sin contar con el transporte privado y el transporte público que no entra al Terminal de Transportes.

El servicio público cuenta con 330 taxis, que diariamente movilizan la población de la ciudad.

Los Servicios Financieros están atendidos por 9 bancos (Bancolombia, Davivienda, Popular, Agrario, BBVA, Banco de Bogotá, Banca Mía, WWB, Mundo Mujer) y 42 entidades cooperativas, pre-cooperativas y fondos, con un gran volumen de captaciones y colocaciones en el mercado regional, en los sectores del comercio, la agricultura, la ganadería, los servicios y el consumo en general.

En transporte aéreo Pitalito cuenta con un aeropuerto funcional administrado por la Aeronáutica Civil el cual presta servicios para empresas privadas, así como vuelos chárter y vuelos militares. Esta infraestructura tiene capacidad para la operación de aviones medianos incluso Hércules militares.

En el año 2009, por parte de la aeronáutica civil se realizó una inversión por valor de 1.400 millones para la adecuación de las zonas anexas a la pista del aeropuerto Contador. Con ello se logró ampliar la pista en 1.500 metros y la repavimentación de la misma, lo que facilita la operación de aviones con mejor capacidad de pasajeros.



Con la infraestructura disponible, se tiene la posibilidad de operar vuelos comerciales regulares de manera permanente. En este aspecto, se han realizado acercamientos con las empresas EASYFLY y TAC, quienes manifestaron su intención de operar este mercado, sin que a la fecha se haya logrado concretar la prestación del servicio.

Esta infraestructura de servicios genera condiciones especiales para promover la inversión privada en el municipio, pues garantiza al inversionista la disponibilidad de servicios adecuados y de calidad para adelantar actividades económicas, requiere de igual manera desarrollar estrategias que promuevan a Pitalito como escenario propicio para la inversión.

SECTOR CONSTRUCCIÓN

En los últimos años el sector de la construcción ha presentado una dinámica importante no solo por la cantidad de proyectos de construcción, sino por la calidad y diversidad que convierten a Pitalito en una ciudad moderna con equipamientos urbanos acordes con el desarrollo de las grandes ciudades del país.

En el municipio de Pitalito cuenta con la Secretaría de Planeación Municipal, la cual hace las veces de curaduría urbana, en la cual se realizan los estudios pertinentes de licencias urbanísticas en todas sus modalidades. En cuanto a licencias de Construcción, estas se liquidan de acuerdo a lo establecido en el Código de Rentas del Municipio, con costos diferenciales por estratos 1, 2, 3, 4 del Municipio. Para el periodo comprendido entre el 2008 a 2011 se han tramitado y legalizado las siguientes licencias de construcción y licencias de urbanismo:

LICENCIA DE URBANISMO AÑO 2008 -2011

Los Álamos, El Encanto, Santa Ana, Aldea de la Libertad I Etapa, San Rafael, Altos del Magdalena, Emayá, La Candelaria, Villas del Cauca, Siglo XXI, Bosques de las Orquídeas, Aldea la Libertad II etapa, Urbanización San Rafael, La Alambra, Urbanización San Diego, Las Brisas, y Villas de Santa Martha.

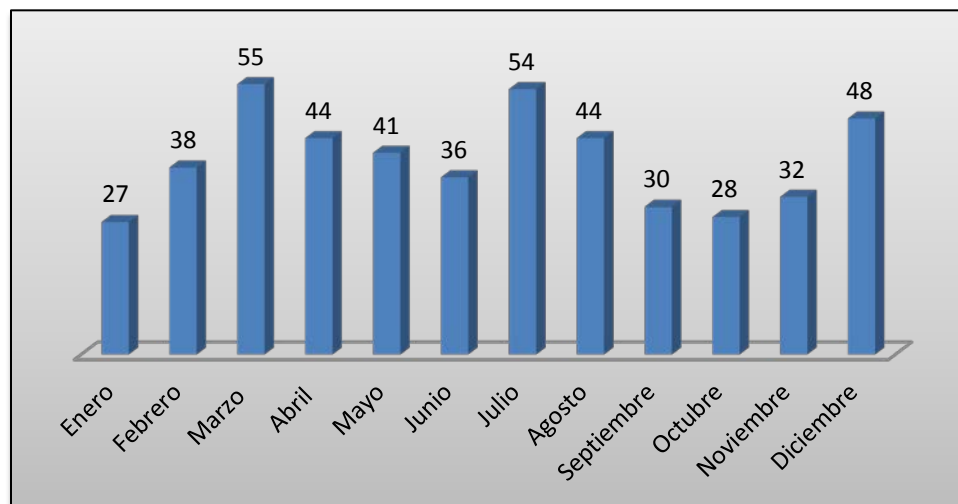
En el año 2011 se expidieron 477 licencias de construcción, 192 de reconocimiento y 142 de obras menores. Las licencias entregadas durante la vigencia del año 2011 las podemos visualizar en la siguiente gráfica.

Gráfica 91. Expedición de licencias año 2011.



Fuente. Secretaría de Planeación Municipal 2012.

Gráfica 92. Comportamiento de solicitud de licencias para el Año 2011.



Fuente. Secretaría de Planeación Municipal 2012.

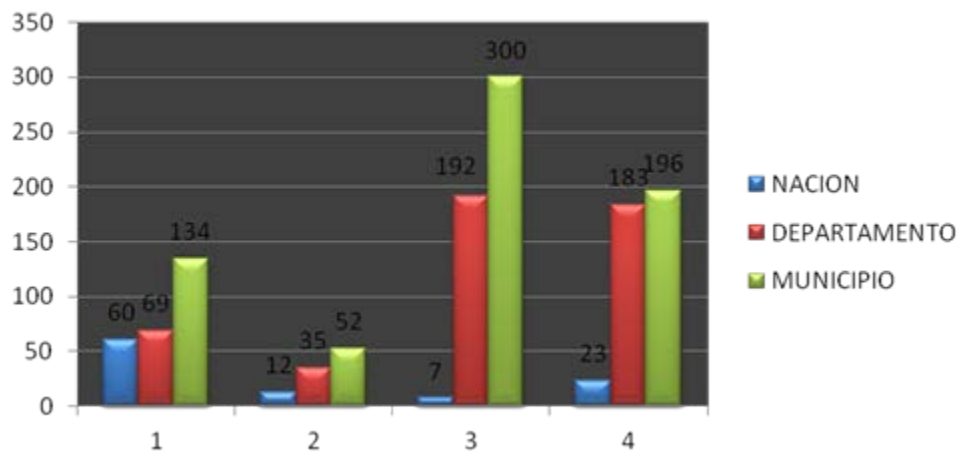
El sector de la construcción es gran generador de empleo y dinamizador de la economía local, se tiene previsto en la actual administración, la construcción de 2000 viviendas, contando con el concurso del Gobierno Nacional, Sena, comunidad y Gobernación del Huila, es pertinente indicar, que este sector es uno de los de mayor crecimiento en Pitalito.

El municipio tiene un comportamiento de crecimiento urbanístico importante, aun cuando la Secretaría de Planeación expide las licencias y realiza control, se hace necesario explorar la posibilidad de la creación y puesta en marcha de la curaduría urbana, para mejorar los procesos de control y seguimiento de las obras en ejecución, para garantizar que los procesos constructivos se desarrollen conforme a la legislación vigente.

Proyectos registrados en el banco de proyectos

De acuerdo a la Información suministrada por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal BPIM del municipio de Pitalito, se relacionan a continuación los proyectos registrados, los cuales cuentan con cofinanciación de la Nación, el Departamento y el Municipio.

Gráfica 93. Proyectos de cofinanciación año 2008-2011.



Fuente: Banco de proyectos de inversión pública municipal 2011.

El banco de proyectos reviste gran importancia para la gestión del gobierno local, por lo tanto requiere el fortalecimiento de esa unidad, con un equipo interdisciplinario, que asuma el reto que impone la nueva legislación y la oportunidad de acceder a recursos dispuestos en los fondos del orden Departamental, Nacional e internacional.

Sector Ciencia y Tecnología

Con la implementación del proyecto “Huila Digital”, el Municipio de Pitalito dispuso de internet inalámbrico a través del sistema Wi – Fi en el microcentro de la ciudad



y tres instituciones educativas. Este sistema garantizaría a la población el conocimiento, acceso y apropiación de las oportunidades y beneficios que ofrecen las TIC. Sin embargo en la actualidad este sistema no opera, negando la posibilidad a la comunidad laboyana de acceder a esta importante herramienta tecnológica.

En el avance de este sector se han desarrollado las siguientes actividades:

- Comité Municipal de Ciencia y Tecnología, creado mediante Acuerdo 07 de 2009 y modificado por Acuerdo 020 de 2009.
- Participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología realizada cada dos años por parte de Colciencias, SNCyT y Concejos departamentales de Ciencia y tecnología (2008-2010).
- Formulación del Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación PERCTI – 2032.
- Realización del Diplomado en Planificación y Gestión de Proyectos de I+D+i, en el que participaron 35 personas del departamento del Huila. (8 del Municipio de Pitalito).
- Implementación de la estrategia corredor Tecnológico del Huila, para maximizar el desarrollo de proyectos de alto valor para el sector productivo en innovación, investigación aplicada y desarrollo, social y empresarial que apunten al desarrollo Surcolombiano.
- Participación de la Asociación de Ladrilleros de Pitalito ASOLAPI en la Convocatoria del Corredor tecnológico realizada en el año 2010 y aplicación para el proyecto de Transferencia Tecnológica para el mejoramiento de sistemas de beneficio o transformación de materiales.

La nueva distribución de regalías fortaleció los programas de ciencia y tecnología, destinando el 10% del total de las regalías, para financiar proyectos tecnológicos y de investigación científica aplicada en los municipios de Colombia, si bien es cierto que el municipio ha tenido avances en esta materia es prioritario que se le dé un mayor impulso a esta área del conocimiento y desde la administración municipal se estimule el interés por incursionar y desarrollar proyectos en esta materia.

RED DE EMPRENDIMIENTO DEL HUILA

Está conformada por la Gobernación del Huila (Planeación), Cámara de Comercio de Neiva, Incubar Huila, Alcaldía de Neiva, CODECTI, Comfamiliar, SENA, INFIHUILA, Corp. Huila Futuro, Bancoldex, Fundación Hocol, Coomeva, Universidades Públicas y Privadas.



Tiene la misión de promover la cultura del emprendimiento, la creatividad, la innovación, la competitividad y la creación de empresas con alto valor agregado, mediante la gestión académica e interinstitucional para acceder al conocimiento y a los programas de fomento empresarial y social, para el desarrollo económico y bienestar social de la región y el país.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL HUILA

Las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC son un espacio creado por el Gobierno Nacional para discutir, validar y promover dinámicas que potencien el desarrollo productivo y generen entornos competitivos e innovadores mediante la implementación del Plan Regional de Competitividad en cada departamento. Su misión es coordinar ejercicios de planeación estratégica así como articular y hacer seguimiento a la implementación de proyectos en sus áreas geográficas de influencia.

En el Departamento se creó la Comisión Regional de Productividad y Competitividad del Huila y en Diciembre de 2010 se formuló el Plan Regional de Competitividad del Huila.

En el Municipio de Pitalito se realizó sesión de la Comisión en el Mes de septiembre en el evento EXPOSUR 2011 con el tema Regulación Competitiva en el que participaron representantes de los sectores: Agropecuario, turismo, minero y comercial.

SECTOR ARTESANAL

En el campo de las Artesanías, Pitalito cuenta con una oferta importante, destacándose establecimientos como Artesanías Vargas Muñoz con la famosa “Chiva de Pitalito”, Cerámicas Lice, cerámicas Arcos, Artesanías típicas Pitalito, Cerámicas Torres Ordoñez, Arte Arcilla y Color y un sinnúmero de establecimientos de menor tamaño – generalmente informales - dedicados a la producción y venta de artesanías de donde derivan su sustento más de 500 familias.

En cuanto a organización del sector, en el año 2009, tras la disolución de cerca de cinco asociaciones poco funcionales, se generó la fusión de sus miembros y se constituyó una única organización: “Asociación de Artesanos del Sur del Huila” que actualmente agremia a 68 personas dedicadas a esta labor.



En general el sector continúa presentando serios inconvenientes de tipo cultural relacionados con asociatividad, trabajo en equipo, cultura empresarial, entre otros, que dificultan el desarrollo y proyección del sector como un renglón importante en la economía del Municipio a pesar de las ventajas competitivas y el reconocimiento nacional e internacional de nuestro producto ícono “La Chiva”.

Recogiendo las propuestas de la Agenda de productividad y competitividad del departamento – Apuesta productiva de turismo – (Proyecto: Construcción de la red de museos del Departamento), se plantea la construcción del Museo Cerámico del Huila en el Municipio de Pitalito. Esta idea ha sido acogida favorablemente por la base social del sector y el gobierno Municipal, logrado en el año 2009 la realización de los diseños del proyecto y la firme intención de la Asociación de Artesanos del sur del Huila para donar el lote de su propiedad ubicado sobre la avenida pastrana para el desarrollo de este importante proyecto que permitirá dar un valor agregado a la cultura artesanal del Municipio.

Se espera la reactivación de este sector, con la organización de eventos del orden local, Departamental, Nacional e internacional, la alianza estratégica con el Sena, la inversión en infraestructura y conocimiento, fortalecerán uno de los sectores con mayor reconocimiento, por su originalidad y belleza.

SECTOR MINERO

La actividad minera del municipio se sustenta fundamentalmente en la extracción de arcillas y materiales de construcción debido a su valor cultural, tradicional y estratégico, esta actividad adicionalmente genera gran cantidad de empleo incluidas aquellas unidades económicas que dan valor agregado al mineral, como son las fábricas de artesanías, ladrilleras o chircales, las trituradoras, clasificadoras y plantas de asfalto asentadas en esta región en los últimos años, debido a importantes proyectos de desarrollado en la infraestructura vial del Sur del Huila pero que actualmente se terminaron o se encuentran inactivas.

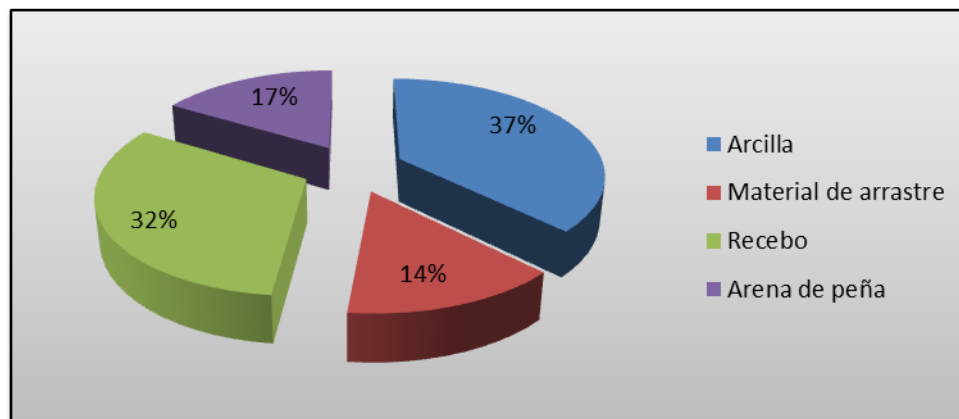
Los volúmenes de extracción de estos materiales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 74. Volúmenes de extracción de minerales.

MINERAL	PRODUCCION Ton/mes
Arcilla	4571
Material de arrastre	1756
Recebo	3895
Arena de peña	2010

Fuente: Inventario Minero – Municipio de Pitalito 2009.

Gráfica 94. Porcentaje de participación por mineral extraído.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2009.

La industria minera en el municipio de Pitalito se efectúa a cielo abierto con la utilización de medios mecánicos y en algunos casos con tecnologías rudimentarias y herramientas manuales como pico, pala y zorras en su transporte.

Esta actividad se ha venido desarrollando desde años atrás, sin contar con adecuados manejos ambientales que garanticen la sostenibilidad del ambiente con los procesos extractivos implementando mecanismos de compensación, mitigación o recuperación de acuerdo al volumen de la explotación.

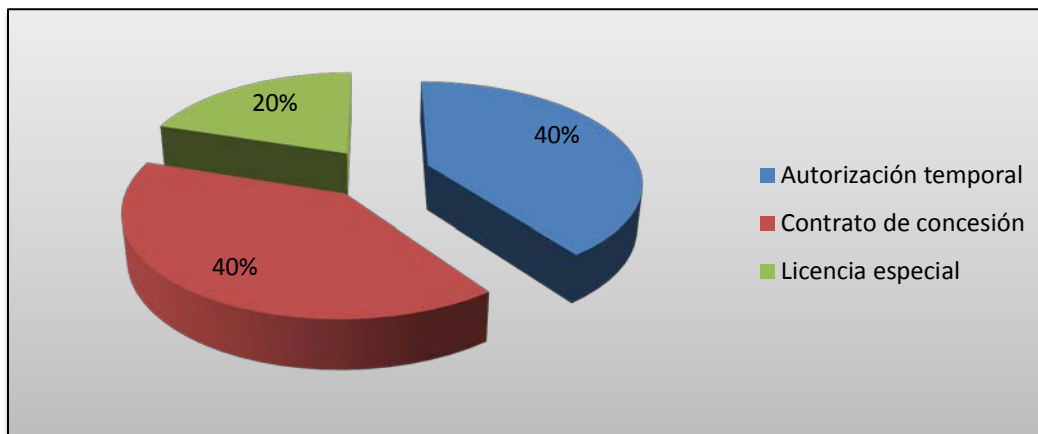
De acuerdo con la información reportada en el Inventario minero del municipio, en el año 2009 existían 61 frentes de explotación minera ubicadas principalmente en los corregimientos de Bruselas, Criollo, Palmarito y Riveras de las Guarapas de las cuales solo 14 presentan algún tipo de legalidad o se encuentran en trámite de obtención del mismo.

De acuerdo con este documento, para el año 2009, existían solo 10 títulos mineros

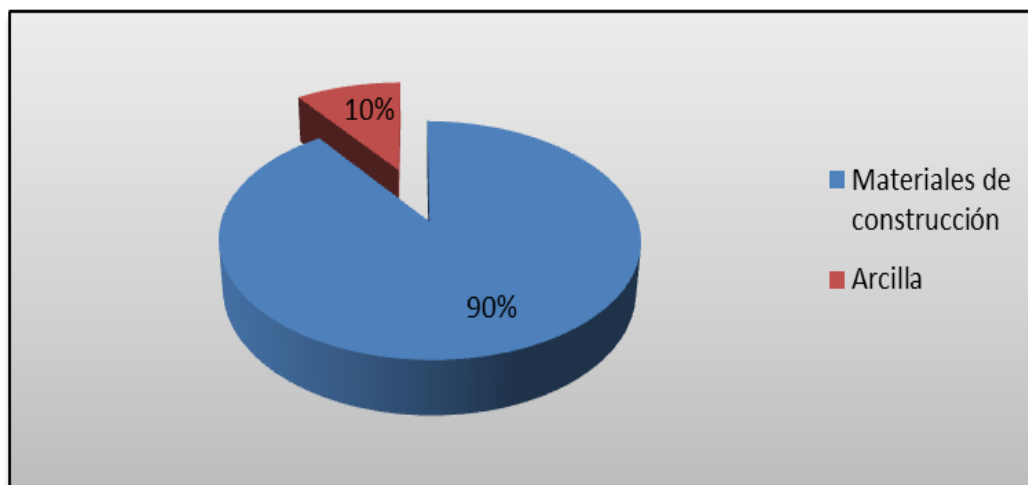
vigentes correspondientes en su mayoría a títulos temporales para proyectos específicos¹.

Gráfica 95. Modalidad de Títulos Vigentes Año 2009.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2009.



Gráfica 96. Mineral Títulos Vigentes Año 2009.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2009.

¹ Inventario Minero Municipio de Pitalito, 2009

El sector minero, hace un importante aporte a la generación de empleo en la región. La información recopilada para la construcción del inventario minero del Municipio muestra que por cada explotación se generan en promedio 14 empleos directos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 75. Empleos directos generados por el sector minero.

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS		
PROCESO	DESCRIPCION	No Empleos
EXPLOTACION Y C ARGUE	Un (1) Operador de retroexcavadora y /o cargador para Arranque del material, puesta en maduración y cargue.	1
TRANSFORMACION	Cinco (5) operadores en el proceso de transformación de la materia prima	5
	Cuarto (4) operadores en el proceso de Cargue y descargue del Horno y cocción del producto.	4
ADMINISTRATIVO	Un (1) operador para adelantar las labores de mantenimiento General en la planta	1
	Un (1) funcionario encargado de Administrar y velar por la calidad del producto final	1
	Una (1) secretaria pagadora	1
	Un (1) Gerente encargado de coordinar y articular todos los procesos	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS DE MANERA DIRECTA		14

Fuente: Inventario Minero. Municipio de Pitalito 2009.

En temas de Legalidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad ambiental, el sector enfrenta serios problemas, principalmente por la inexistencia de una política



local que involucre las entidades que tienen competencia directa en cada aspecto, que permita hacer el debido control y seguimiento para garantizar que el sector desarrolle su actividad dando cumplimiento al Código de Minas Ley 685 de Modificada por Ley 1382 de 2010.

Las dificultades que enfrentan los empresarios mineros en nuestro municipio, en el desarrollo de su actividad y dada la importancia que representa para la economía local y su aporte a la cultura, la administración municipal debe desarrollar estrategias de acompañamiento a este sector de la economía, para que puedan desarrollar su actividad en el marco de la legalidad establecidas por la legislación ambiental vigente en nuestro país

SECTOR TURISMO

La vocación turística de Pitalito se fundamenta en su situación geográfica, que resulta estratégica al momento de diseñar productos turísticos de carácter cultural y ecológico e histórico, pues la ciudad actúa como puerta de entrada tanto al Macizo Colombiano y a la Zona Arqueológica de San Agustín.

Con la elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2009 denominado “Pitalito puerta Arqueológica del Macizo Colombiano”, un concepto pensado para convertir la ciudad en el epicentro y proveedor de servicios de la macro región que integra el Macizo Colombiano, siendo este el punto de partida para visitar atractivos turísticos como san Agustín, PNN Cueva de los Guacharos, PNN Puracé, reservas de la Sociedad Civil, Serranía de Peñas Blancas, Laguna de la Magdalena, Parques Arqueológicos, La Laguna de Guaitipan, El salto de Mortiño, Bordones, entre otros, como complemento de su oferta turística y de la que se prospecta construir al año 2028, con el propósito de consolidar un producto competitivo para el mercado nacional e internacional.

Las ventajas comparativas y competitivas identificadas para perfilar la proyección turística del Municipio se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Pitalito es la ciudad más importante del sur colombiano, fundamental para el desarrollo integral de la región, influyente en el sur del Departamento del Huila.
- El Municipio de Pitalito, dentro de la cuenca del Alto Magdalena pertenece a un sistema funcional denominado Centro Geográfico de atracción.

- Pitalito, además debe consolidar su vocación de ciudad de comercio y servicios, con una importante oferta cultural de carácter artístico y artesanal, siendo la artesanía y el gusto por el mundo de los equinos, el que le permite a la ciudad convocar al país cada año a la Feria Artesanal y Equina, evento que dinamiza las actividades económicas y sociales locales.
- Pitalito es la ciudad que soporta de manera eficiente los servicios de alojamiento, telecomunicaciones, cajeros automáticos, comercio, transporte, rumba y entretenimiento, a los turistas que visitan la zona arqueológica de San Agustín – Isnos y el Parque Nacional Natural Cueva de Los Guacharos.
- Pitalito es el más importante centro financiero del Sur del Departamento, donde se encuentran ubicadas entidades bancarias cooperativas y otras entidades.

Diversos estudios, realizados en la región y el Municipio han sido el soporte para la identificación de las condiciones y potencialidades locales para el desarrollo de la actividad turística. Entre los más importantes se destacan:

- Agenda de productividad y competitividad del Huila – Clúster eco arqueológico que comprende el territorio conformado por 17 Municipios del sur del Huila con una importante oferta ecológica, sustentado en la cultura Agustiniense cuyo desarrollo debe iniciar por magnificar su ubicación en el Macizo Colombiano, que ha sido reconocido como una reserva de la biosfera y nominado como la estrella fluvial del Pacífico.
- Estudio Parque Vaguará y Laguna de Guaitipan. El parque Vaguará es concebido como un espacio que presenta grandes potencialidades para el aprovechamiento recreativo cultural y turístico, su estratégica ubicación la riqueza paisajística y de flora que posee y las facilidades locativas con que cuentan lo convierten en un espacio que ofrece grandes posibilidades para el uso turístico, cultural y pedagógico y ambiental. La oferta turística de la Laguna de Guaitipan y la del corregimiento como un todo son ricas en materia de atractivos turísticos naturales, culturales y socio económicos. Los recursos turísticos presentes en la región son especialmente los relacionados con sitios naturales y patrimonio cultural. La recreación pasiva, el avistamiento de aves, el disfrute del silencio el contacto con la naturaleza puede convertirse en los orientadores tipológicos a aprovechar en este lugar enclavado en el anillo

turístico del Huila.

- Estudio de estructuración y articulación de políticas para el fortalecimiento de la industria del turismo en el Municipio de Pitalito hacia la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico. Se diseñaron paquetes turísticos sustentados en las reales potencialidades que al momento presentan algunos destinos, y en los cuales la actual infraestructura, con unas inversiones y modificaciones, permite el desarrollo de la actividad proyectada. Lo interesante de este estudio es la caracterización de algunas fincas y casonas con potencial turísticos entre ellas: Finca La Esmeralda- Finca Buenavista- Finca La Margarita-Finca Los Girasoles, Finca 1810, Finca La Estrella, Casona Villa Alicia y San Miguel.
- Portafolio Eco turístico “Macizo Colombiano Pasión Por la Naturaleza” en el año 2007. Allí se muestra un marco conceptual en turismo, portafolio de producto “Vive la Aventura en el Macizo Colombiano”, manual del producto, la perspectiva histórica de la ocupación aborigen del macizo colombiano el contexto histórico de Pitalito, la biodiversidad en el corredor Biológico Guacharos Puracé, la Imagen de marca, guiones turísticos, dimensión económica, producto Eco turístico, la política nacional del turismo, la apuesta productiva del turismo y la cátedra agustiniana.
- PROYECTO DE TURISMO SOSTENIBLE ALTERNATIVO SENA. El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Sur colombiano viene trabajando en un turismo sostenible a través de la formación por proyectos. En el plan tecnológico 2019 del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Sur colombiano el turismo sostenible es una de las líneas estratégicas del centro cuyo objetivo es promover y consolidar el turismo sostenible alternativo de base comunitaria como eje de desarrollo del sector turismo y de las cadenas productivas relacionadas en el sur del Huila para ampliar la oferta turística local y regional fortalecimiento 4 modalidades turismo Eco arqueológico, turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura.

Las potencialidades y atractivos turísticos del Municipio se sustentan en los siguientes recursos:

Tabla 76. Potencial turístico de Pitalito.

TIPO DE RECURSO	ATRACTIVO
NATURALES	Laguna de Guaitipan, Parque Vaguará, Parque Natural Municipal, Fincas cafeteras, Ríos Magdalena, Guarapas y Guachicos, Serranías de Chillurco y Charguayaco, Humedal de Marengo, Reserva Natural de Pompeya,
EVENTOS CULTURALES	Feria Artesanal, Feria Equina, Festival Folclórico Laboyano, reinado Surcolombiano de integración, Festival de Música Andina, Festival Equino y Turístico de la Laguna, Feria de cafés especiales de Bruselas, Eventos deportivos, Fiestas Patronales, entre otros.
PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO	Museo de arte vial, Antiguo beneficiadero de café ubicado en la vereda Santa Fe, Casonas antiguas, etc.
EXPRESIONES CULTURALES	Chalanería, oficio artesanal, gastronomía, pintura y escultura, expresiones artísticas y folclóricas.

Fuente: Plan sectorial de turismo Pitalito 2009.

PLANTA TURÍSTICA

Capacidad hotelera

La infraestructura soporte del sector turismo está representada en 51 establecimientos hoteleros con 854 habitaciones, 1157 camas con capacidad para el alojamiento de 1442 personas². Del total de establecimiento 45 cuentan con Registro Nacional de Turismo RNT y 10 no lo tienen.

² Policía de turismo – Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico, censo realizado en el año 2009.

Posadas turísticas

A través del programa “Posadas Turísticas de Colombia” se realizó la construcción de siete posadas turísticas en el corredor Pitalito – San Agustín en el año 2007. Estas fueron dotadas para la prestación del servicio de hospedaje y alimentación en el año 2009 por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Según datos obtenidos de la secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico, se establece que solamente dos de ellas se encuentran en funcionamiento, a pesar de que todas recibieron dotación para alcoba y cocina. Es conveniente que se realice un seguimiento y acompañamiento a este proyecto para que todas puedan ser incorporadas dentro del producto turístico del municipio.

Tabla 77. Posadas turísticas en Pitalito.

NOMBRE DE LA POSADA	LOCALIZACION	PROPIETARIO
Posada Don Esgar	Vereda Llano Grande	Clodomiro Galindez
Posada El Descanso	Vereda Llano Grande	Pastor Delgado
Posada El Triunfo	Vereda Criollo	José Nicasio Ortiz
Posada La Gloria	Vereda Versalles	Blanca Elvira Urbano
Posada Las Minas	Vereda El Cabuyo	Miguel Ángel Ome
Posada La Tertulia	Vereda Versalles	Alicia Urquina Vargas

Fuente: Plan sectorial de turismo Pitalito 2009.

Agencias de viaje

Se cuenta con 7 agencias de viajes 2 operadoras que son Iván Hoyos Servicios Turísticos Ltda., Ecoaventura en el macizo empresas laboyanas que han operado en los últimos años.

Restaurantes

Existe una aproximado de 30 restaurantes que nos ofrecen sus servicios de comidas de mar, típicos y a la carta, pollo a la brasa y broaster, comida china, heladerías y comidas rápidas, ubicadas en el sector urbano del municipio, las cuales cuentan con amplias y cómodas instalaciones que permiten que el visitante se sienta complacido de estar en esta ciudad, de igual manera cuenta con 12 restaurantes campestres debidamente registrados.

Estaderos y sitios de recreación

El municipio cuenta con nueve sitios destinados a la recreación: Villa Milena, Club Campestre, Club Social, Estadero Gofer, Canchas sintéticas, Paint Ball –



Vereda El Maco, Finca recreativa Contador, Estadero Arco Iris, Estadero Brisas del Magdalena que ofrecen servicios de piscina, pista de baile, parques infantiles y juegos deportivos.

Equipamientos Turísticos

Para la realización de eventos y actividades culturales, folclóricas, deportivas, empresariales entre otras, El Municipio dispone de los siguientes espacios:

Coliseo cubierto, Villa Olímpica, Teatro la presentación, Club campestre, Club social, Centro empresarial sur colombiano, Parque Vaguará, Tecnoparque Agroecológico Yamboró, Sede Asocala.

FERIAS Y EVENTOS

Las manifestaciones culturales del Municipio de Pitalito se expresan a través diversos eventos de tipo religioso, folclórico, deportivo, recreativo, productivo, académico en los que se generan espacios para dar a conocer los valores que identifican la cultura laboyana. Entre estos se destacan:

Feria Artesanal: Anualmente en el mes de noviembre se celebra la 'Feria Artesanal y Equina Grado A', la más importante y antigua del sur del país, en donde converge la presencia cultural de los municipios huilenses, otros departamentos de Colombia y algunos extranjeros.

La Feria Artesanal se destaca por ser una muestra nacional e internacional; es un espacio que reúne expositores de marroquinería, vitrales, talla en madera, piedras, joyería, tejidos, cerámica, bisutería y artesanía indígena. Pitalito es cuna de grandes maestros artesanos e ilustres pintores.

De acuerdo con los informes presentados por la Cámara de Comercio de Neiva en los últimos cinco años este evento ha presentado el siguiente comportamiento en cuando a número de visitantes:

Tabla 78. Número de visitantes por año en Pitalito.

	AÑOS							
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No. Visitantes	29.794	24.910	28.962	30.668	25.145	25.265	26.513	26.601

Fuente: Cámara De Comercio de Neiva 2011.



Feria Equina: La Feria Equina Grado A es el evento más importante del Municipio avalada por ASOCALA Y FEDEQUINAS. El juzgamiento de los ejemplares equinos en los cuatro aires (Trote y Galope, Trocha y Galope, Trocha Pura y Paso Fino Colombiano) es evaluado por jueces oficiales de la Federación Nacional de Asociaciones Equinas, Fedequinas. Esta feria es de gran trascendencia para el departamento del Huila y para Colombia, ya que cada año se dan cita en nuestro municipio lo mejor de la caballada nacional. Así mismo, en el mes de mayo se celebra también la Feria Equina grado B y en el mes de noviembre se realiza la feria agropecuaria y comercial del corregimiento de Bruselas.

Festival Folclórico Laboyano: Pitalito es el epicentro de todas las expresiones folclóricas y culturales del sur del País y se expresa a través de los diferentes eventos que se llevan a cabo en la región, certamen en el cual se muestra todo el legado cultural que de generación en generación se ha venido cultivando en nuestro municipio y es así que para la fiesta de San Pedro, en el mes de junio, los diferentes corregimientos y comunas escogen a su candidata para representarlos en este festival. Las principales actividades que se realizan en el marco de este festival son:

- Desfiles, comparsas y reinados
- Bazar de comidas típicas
- Retretas musicales con bandas y chirimías
- San Pedrito infantil
- Cabalgatas
- Bailes populares

Reinado Surcolombiano de Integración: El evento se realiza en el mes de junio durante la celebración de las festividades sampedrinas. Las candidatas de los municipios participantes deben cumplir algunas condiciones y requisitos en cuanto a la edad, formación académica y conocimiento de la cultura y el folclor de la región que representa, con el fin de que el evento se constituya en un verdadero espacio para la recuperación de la identidad regional.

Las Principales actividades en el reinado sur colombiano de integración son:

- Desfile de Carrozas con las candidatas.
- Muestras folclóricas por parte de las candidatas.



- Comidas típicas
- Baile de coronación
- Cabalgatas
- Exposición de pinturas

Festival de Música Andina: El estar ubicados en el macizo colombiano, zona sur de Colombia, es el antecedente más importante para que la música Andina fluya en el Valle de Laboyos. Los ancestros, descendientes de caucanos, putumayenses y nariñenses, han influido en las costumbres sobre todo en el ámbito cultural, En el año de 1950 llega a Pitalito la familia Olave Díaz desde la Zona del Páez (Cauca), Una familia reconocida por su aires musicales y por lo cual para el año de 1979 los integrantes de dicha familia traen la influencia de la Música Andina, género que era poco explorado en el Municipio.

En el año de 1984 se crea el grupo Libertad integrado por la familia Olave Díaz y junto con él se crean las Escuelas de formación musical, incidente que da fruto a la Identidad Musical Laboyana.

Festival Turístico y Equino: Se lleva a cabo en el hermoso espacio natural ubicado en el corregimiento de La Laguna, distante de la cabecera municipal a 26 Km. Se pueden realizar actividades deportivas, turísticas, recreativas, culturales y ecológicas tales como: canotaje, rappel, espeleología, descenso en cuerdas, avistamiento de aves, entre otras.

Este festival se lleva a cabo anualmente a finales del mes de septiembre y las principales actividades que se realizan son: chiva turística, durante los días del certamen, muestras folclóricas y culturales, competencias acuáticas, fogatas, comidas típicas, jornadas equinas, bailes populares.

Semana Deportiva: En el transcurso de esta semana es posible disfrutar de las siguientes actividades deportivas.

- Encuentros de baloncesto
- Fútbol de salón
- Festival de ajedrez al parque
- Cuadrangular de fútbol
- Clásica de ciclismo.



Dentro de este sector podemos destacar, que es un gran generador de ingresos, un dinamizador de la economía local y una gran oportunidad de empleo, es decir que si conjugamos estas tres situaciones, encontramos que se debe seguir fortaleciendo como factor importante de desarrollo en nuestro municipio.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Parque Turístico del Macizo Colombiano

El Parque Turístico del Macizo Colombiano, es un proyecto de iniciativa comunitaria, concebido como un espacio de formación, investigación y aprendizaje interactivo, integrador de la cultura campesina, indígena y urbana; la Biodiversidad y la producción de cafés especiales, para potenciar y diversificar la economía regional a través del turismo comunitario³.

Avances

- El Proyecto ha sido incluido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se priorizó en la Agenda de productividad y competitividad del Departamento.
- Financiación de estudios de pre factibilidad por parte del Fondo de promoción turística.

COOPERACION INTERNACIONAL

El municipio de Pitalito crece y se desarrolla a un ritmo acelerado, lo que impone un reto a quienes tienen la responsabilidad de liderar este proceso, su extraordinaria ubicación, su desarrollo en infraestructura vial, los servicios y su dinámica comercial son entre otros factores que permitirán establecer relaciones internacionales fundamentales para el conocimiento de modelos exitosos y nuevas tecnologías.

La administración municipal debe conducir al municipio a la internacionalización y al mundo globalizado, por consiguiente es fundamental fortalecer desde la administración el enlace de cooperación internacional, que opere desde el municipio, estableciendo relaciones internacionales, que nos permitan unir esfuerzos para alcanzar objetivos en el plano internacional

ALIANZAS ESTRATEGICAS

³ Fundación Parque Turístico del Macizo Colombiano, 2011



El municipio venía fortaleciendo el sector micro empresarial del Municipio de Pitalito a través de procesos de capacitación, acompañamiento y financiación, mediante la realización de alianzas estratégicas con el sector público y privado.

Actores que se involucraron:

1. **MUNICIPIO DE PITALITO** – Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico: Realiza la coordinación general del programa, así como el seguimiento y control al pago de créditos y correcta inversión de recursos. Aporte de recursos a través de un CDAT en la entidad que actúa como operador financiero para apalancamiento de créditos.
2. **SENA**: Participa mediante el proceso de capacitación, formación y asesoría a los microempresarios bajo el esquema del programa: “Fortalecimiento Pymes”. La etapa de formación tiene una duración de 20 horas en el que se desarrolla el curso denominado: “Finanzas para las Oportunidades”. Terminada esta etapa se procede a la formulación del Plan de Inversión que servirá de base para que el operador financiero proceda a realizar la etapa de otorgamiento de créditos.
3. **CAMARA DE COMERCIO**: A través del Consultorio empresarial realiza el seguimiento y control a la adecuada inversión de los recursos y al cumplimiento oportuno de los pagos en la entidad financiera.
4. **UTRAHUILCA**: Es el operador financiero del programa mediante el proceso de análisis y contabilización de los créditos debidamente a través de la figura de Plan de Inversiones realizado por el SENA.

Los resultados obtenidos a través de estas alianzas son un claro indicador de la efectividad de las mismas, por consiguiente la administración municipal no solo debe seguir apoyándolas, sino seguir explorando estas alianzas estratégicas para el desarrollo de programas y proyectos municipales.

EMPLEO

Pitalito se ha mantenido desde hace muchos años con tasas de desempleo superiores a la media nacional (9,8%) en lo corrido de año el 2011 según DANE el Huila se ubica con una tasa de desempleo 11,2% el cual se convierte en nuestro punto de referencia para reflexionar respecto a las decisiones que sobre los sectores productivos, incluyendo el sistema educativo, debemos tomar en el

municipio.

Se destaca que el municipio se encuentra en un acelerado desarrollo, donde cuenta con importantes fuentes económicas, es el primer y mayor productor de café del país, mantiene una buena posición en producción de frutas de clima frío, como también un acelerado crecimiento en la construcción y su posición geográfica privilegiada en el sur colombiano, condiciones favorables para el crecimiento en materia de empleo; pero cabe precisar que en Pitalito se siguen presentando insuficiente capacidad de los sectores productivos y las instituciones para generar fuentes de trabajo formal. Adicionalmente, una buena parte de la población económicamente activa aún no está formada en competencias para la vida y el desempeño laboral. Esto, sumado a la falta de oportunidades de trabajo que enfrenta la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, ha fomentado el crecimiento del trabajo informal.

Se calculan 651 vendedores ambulantes en el municipio de Pitalito Huila, siendo esta cifra una primera aproximación. Que se distribuye de la siguiente manera:

Gráfica 97. Tipos de población de vendedores ambulantes.



Fuente: Servicio Nacional de aprendizaje Sena 2011.

En la gráfica podemos observar que el 78% de los vendedores informales están conformados así: el 41% Madres Cabeza de Hogar, seguidos de Desplazados por la violencia con un 22% y el 14% tanto para Adultos Mayores como para Otros

donde se contempla en mayor parte que No presenta tipo de Población o por el contrario se cataloga en más de un tipo.

Las Actividades Económicas de los vendedores ambulantes más comunes son las verduras, frutas, comidas rápidas, tintos. Confitería, entre otros. Sin embargo, priman Otras actividades económicas tales como cacharro, minutos, calzado, comidas, entre otros. Además de esta labor tienen competencias laborales así:

Gráfica 98. Competencias labores adicionales de los vendedores ambulantes.



Fuente: Servicio Nacional de aprendizaje Sena 2011.

El 30% de los vendedores informales de Pitalito tienen Competencias Laborales Adicionales, entre ellas la Agricultura con un 33%, seguido del 23% con Otras tales como Modistería, Vigilancia, Mecánica entre otros.

En conclusión no hay un ecosistema de emprendimiento en el municipio, donde el sector público y privado, mediante una alianza interinstitucional, creen un modelo emprendedor sinérgico y complementario para emprendedores y empresarios que permita la ampliación de oportunidades, cuyo principal objetivo sea generar capital social y mejores condiciones de vida, lo que convierte en un reto importante para los próximos años.

La administración municipal no debe desestimar este fenómeno social y en consecuencia debe establecer políticas que permitan pasar de la informalidad a



trabajos más seguros, mejorando los ingresos familiares dentro de un ambiente de concertación dialogo, oportunidades y control que nos permita coexistir fundamentados en el respeto por los derechos individuales y colectivos.



MEDIO AMBIENTE

La localización geográfica de Pitalito y la oferta natural y paisajística de la región confieren unas singulares características bajo las cuales deben enmarcarse todos los elementos que se involucren en el desarrollo del municipio. Hacer parte del macizo colombiano implica una gran responsabilidad en materia de gestión ambiental, la cual debe estar estrechamente vinculada a las políticas y marcos regulatorios, que en varios casos trascienden las fronteras, y por las cuales tenemos el reto de constituir un modelo de desarrollo distinto.

La singular biodiversidad de la región sur occidente del departamento, el cual incluye parte del territorio de Pitalito, vista desde el escenario internacional, permitió que se reconociera por la UNESCO como una de las reservas de la biosfera, localizada estratégicamente en uno de los *hotspot* de diversidad del mundo: el conocido como Andes del Norte. Esta declaratoria, constituye una categoría que no es otorgada a cualquier región y representa el máximo reconocimiento del mundo a unos pocos sitios de altísimo valor biológico en el planeta.

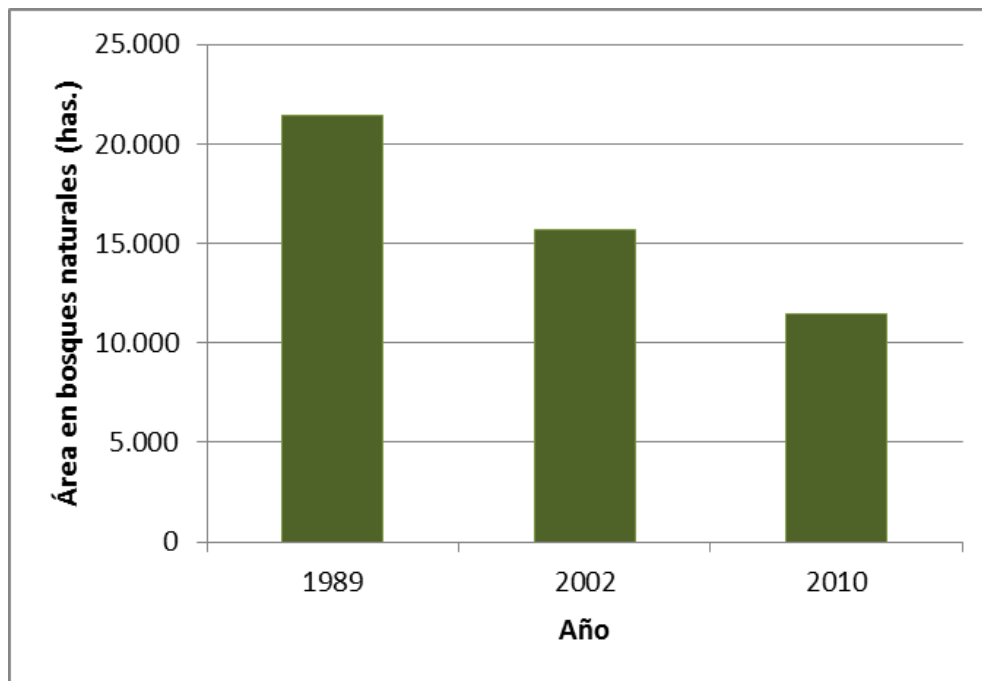
Para ser coherentes en las acciones que ratifican este reconocimiento, se han desarrollado diferentes estrategias cuyo propósito ha sido el de atenuar los diferentes impactos negativos que amenazan con la estabilidad de los recursos que están involucrados en este territorio. Es así como los anteriores argumentos han servido como fundamento para establecer relaciones a nivel internacional, en procura de la conservación y desarrollo sostenible de la región. Proyectos como Corredor Biológico Guácharos Puracé y Biomacizo, han sido uno de los resultados de la gestión para la conservación de esta área de importancia capital.

A pesar de los esfuerzos para la conservación de las áreas naturales y en particular de los bosques, las pérdidas de este tipo de coberturas en el municipio son alarmantes. Un estudio multitemporal de las coberturas boscosas realizado para el corredor biológico (Castañeda, 2005), que a la vez incluyó el análisis de la situación del bosque para los cuatro municipios que conforman el corredor, indicó que para Pitalito, la pérdida de bosques entre los años de estudio 1989 – 2002, fue de más de 5500 hectáreas (figura 1). Es decir, que si la tasa de deforestación fuera uniforme a través del tiempo, tendríamos una pérdida anual de un poco más de 392 ha/año, aunque debe considerarse que el proceso de deforestación no es

aleatorio ni constante, e incluso pueden detectarse áreas que se convirtieron a bosques durante este tiempo que contribuyen a disminuir el efecto por pérdida.

Conocer el estado de los bosques dentro del municipio a partir de imágenes remotas recientes, requeriría una estandarización del método a partir del cual se diferencian cada una de las coberturas y su dinámica en el tiempo. Sin embargo, la necesidad de hacer un estimativo de las coberturas forestales de nuestro municipio, requiere acudir a la información existente. En una zonificación de usos y coberturas del suelo del año 2010, de donde se pudo extraer la información detallada para el municipio de Pitalito (SIG-CAM, 2011) se pudo constatar que las coberturas boscosas siguen perdiendo área. En esta zonificación, la cobertura boscosa del municipio es de alrededor de 11.480 has., lo que significa que las pérdidas de esta cobertura con respecto al primer análisis, son de alrededor de 4.298 has. En este análisis la tasa de deforestación anual en el municipio aumentó durante este periodo a más de 470 has/año.

Gráfica 99. Cobertura de bosques en el municipio de Pitalito a través del tiempo.



Fuentes: a, estudio de coberturas (Castañeda, 2005); b, SIG-CAM (2012)

Dentro de las causas que determinan la deforestación se han identificado la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la extracción ilegal de maderas (para



tutorado de cultivos y mantenimiento de cercas) y el consumo de leña como fuente energética.

Al consultar los mapas que soportan el Plan de Ordenamiento Territorial, la zonificación ambiental (mapa PLD 9), define 7 unidades cartográficas, de las cuales el área ambiental forestal protectora (AAFpt) registra 7.389,4 has y el área amortiguadora del corredor biológico (AACB) ocupa un área de 2.932 has. Las dos zonas corresponderían a una proporción del 15% del territorio del municipio. Las demás unidades corresponden a usos productivos con diferentes tipos de intensidad o propiamente referidos al área urbana.

Todas las zonas definidas como forestales protectoras están localizadas al sur del municipio, en el corregimiento de Bruselas, en tanto que los relictos boscosos localizados en la serranía de peñas blancas, son incluidos dentro de las zonas forestales protectoras-productoras, a pesar de que su función debería ser más de carácter protector, en razón al tipo de bosque que aún mantiene: los bosques de roble negro, especie protegida desde el ámbito nacional, debido a su carácter de especie amenazada (MAVDT, 2010).

Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Los mayores esfuerzos de caracterización de los recursos biológicos del municipio, se han concentrado principalmente en la zona correspondiente al corredor biológico Guácharos-Puracé, los cuales han tenido un tratamiento de rigor científico, junto con los valiosos aportes de las comunidades integradas al proceso de conservación y los grupos de monitoreo de la biodiversidad.

Nuevamente, las áreas naturales dispersas en otros sectores del municipio no han recibido la misma atención, salvo algunos esfuerzos privados que han encontrado en el reconocimiento de la diversidad de aves un elemento diferenciador de productos, como el caso de los cafés especiales. Los censos participativos de aves realizados en algunos sectores como Charguayaco y Chillurco, han contado con el apoyo científico del programa de biología de la conservación de CENICAFÉ y The Nature Conservancy.

Hoy en día se cuenta con un listado más detallado de la biodiversidad de la región, aun cuando hace falta explorar nuevas áreas y nuevos grupos biológicos, que contribuirían a aumentar el acervo biológico del municipio, sin embargo la información colectada hasta el momento, demuestra el altísimo valor biológico de



su diversidad natural.

Los registros obtenidos a través de diferentes métodos, indican la presencia de grandes mamíferos: oso andino (*Tremarctos ornatus*), puma (*Puma concolor*), danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), mono aullador (*Alouatta seniculus*) y nutria del Magdalena (*Lontra longicaudis*), entre otras. A nivel de aves, especies como el pato colorado (*Anas cyanoptera*) y Atlapetes (*Atlapetes fusco-olivaceo*), demuestran la presencia de especies con distribuciones muy restringidas o raras. Todos los trabajos de caracterización de la biodiversidad han contado con el vínculo de las comunidades, al punto que se encuentran constituidos dos grupos de monitoreo que actúan en el municipio.

A nivel de plantas, varias especies de importancia forestal se han registrado en el territorio de Pitalito, algunas de ellas exclusivas de Colombia (endémicas): Pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*), roble negro (*Colombobalanus excelsa*), palma de cera (*Ceroxylon quidiuense*) y arrayán (*Matudaea colombiana*), son solo un ejemplo de la rica flora de la región.

Todas las especies mencionadas anteriormente están declaradas bajo algún nivel de amenaza, según lo establecido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Resolución 383 de 2010). Tres de ellas, danta, oso andino y roble negro, cuentan con planes de conservación formulados por la CAM y se encuentran en la etapa de ejecución. El conocimiento del número de especies, al menos en los grupos más avanzados (plantas y aves), está aún lejos de determinarse y requerirá un esfuerzo académico importante.

Adicionalmente, el tema de reconocimiento de los servicios ambientales generados por la diversidad y la conservación aún están por develarse, excepto por las ganancias en términos del mantenimiento de las fuentes abastecedoras de acueductos. No obstante, se destacan los avances en el reconocimiento de la diversidad de polen y caracterización de mieles en la apicultura, junto con un interés creciente de evaluar las existencias de carbono y servicio de captura de este gas por parte de los bosques localizados en la región, pero que están por lo pronto confinados al área del Parque Natural Regional (PNR) Corredor Biológico Guacharos - Puracé.



Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

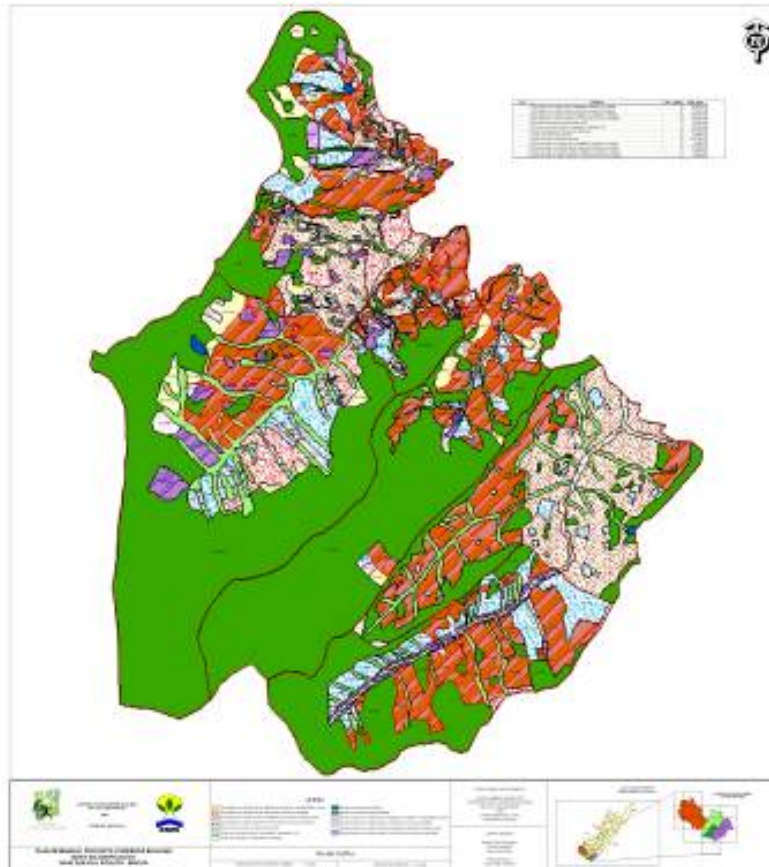
Como resultado de las distintas estrategias de conservación que confluyen en este sector del macizo colombiano, el sur del territorio de Pitalito fue declarado como área protegida de carácter regional, a través de la creación del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos-Puracé, el cual incluye parte de los territorios de los municipios de San Agustín, Acevedo y Palestina.

El PNR Corredor Biológico en el sector de Pitalito, tiene influencia directa en 6 veredas del corregimiento de Bruselas: Porvenir, Kennedy, Palmito, Pensil, La Esperanza y El Cedro, las cuales hacen parte de la cuenca alta del río Guachicos. Los pobladores de esta región han sido partícipes del proceso que llevó a la declaratoria como parque natural regional y ahora ejercen su rol como actores principales, en la ejecución del plan de manejo establecido para asegurar los objetivos de conservación de esta área protegida.

Este parque regional cuenta con un esquema de administración y un plan de manejo en proceso de implementación con cinco ejes programáticos, a los cuales pertenecen dos proyectos estratégicos priorizados para cada eje, donde se incluyen aspectos relacionados con el apoyo a las reservas de la sociedad civil, conservación de especies amenazadas, fortalecimiento de los Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAP, apoyo productivo y tecnológico a fincas privadas inmersas en el área y fortalecimiento de los esquemas de gestión y administración. Todas las actividades previstas para la ejecución del plan de manejo cuentan con la zonificación del territorio de intervención (ver Figura 7).

Otro de los esfuerzos en la conservación del patrimonio natural del municipio, esta fielmente reflejado con la declaratoria del Parque Natural Municipal (PNM) de Pitalito (Acuerdo 022 de 2005), localizado en los nacimientos del río Guachicos. Esta área protegida de carácter local, cuenta con plan de manejo y un esquema de administración que opera regularmente aunque con algunas limitaciones. Cuenta con un área de 4.372 has., de las cuales el 97% mantiene coberturas boscosas; el área restante, que corresponde a 127,6 has, están dedicadas al uso agropecuario al interior de predios privados. Del total del territorio del PNR, 1.230 has., pertenecen a particulares, lo que nos muestra que una porción importante del parque natural es propiedad privada.

Figura 7. Zonificación de usos de acuerdo al Plan de Manejo del PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé, en el sector de Pitalito.



Fuente: Plan de Manejo del PNR Corredor Biológico 2007.

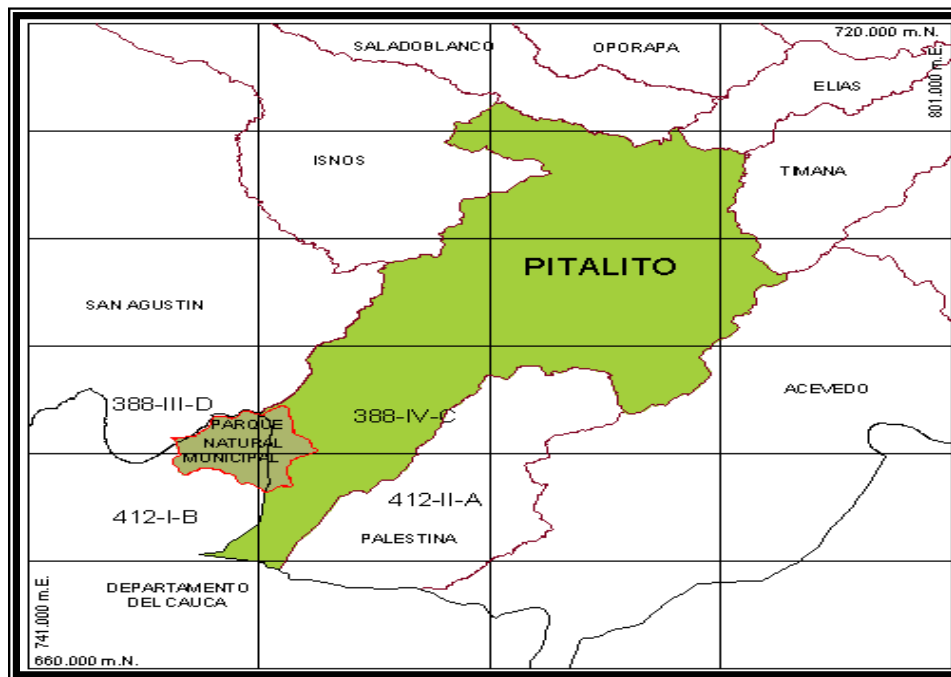
Teniendo en cuenta que las dos áreas protegidas reseñadas anteriormente, coinciden en el mismo territorio, sería importante determinar el aporte total de las dos áreas para el municipio. El traslape de las dos figuras de conservación no permite determinar con exactitud el área de bosque protegida para el municipio en este sector.

Uno de los aportes del proceso de manejo del parque municipal lo constituye la existencia de una cabaña, con posibilidades de integrar actividades de investigación y turismo.

Adicionalmente, el municipio de Pitalito en cumplimiento de las normas relacionadas con la protección de la biodiversidad y del recurso hídrico, regularmente ha venido adquiriendo tierras con coberturas naturales para la

conservación de las fuentes de agua abastecedoras de acueducto. La gestión de estas áreas ha demostrado un trabajo conjunto entre la administración municipal y la comunidad receptora de los bienes y servicios generados en estas áreas; sin embargo, las falencias en los procesos de gestión de la información, no permiten determinar con exactitud el número de hectáreas adquiridas bajo este concepto, encontrándose grandes diferencias en las fuentes de información que reportan el área en conservación.

Figura 8. Localización del Parque Natural Municipal, en el municipio de Pitalito.



Fuente: Plan de manejo Parque Natural Municipal de Pitalito 2009.

Un inventario reciente de las áreas de conservación, establece que en Pitalito, se han adquirido 3.616,79 has. para la conservación de fuentes abastecedoras, distribuidos en 153 predios, localizados en todo el territorio, pero concentrados especialmente en el corregimiento de Bruselas, considerando su posición estratégica dentro de la cuenca abastecedora del acueducto de la ciudad. Se cuenta con un trabajo de caracterización predio a predio, que incluye su respectivo levantamiento cartográfico y descripción de las coberturas para 100 de estos predios. Los reportes ante los organismos de control no coinciden con las cifras, ni con reportes en otros documentos de planificación, en el que se relaciona un área mayor a 5500 has. (POMCH Guarapas, 2009). En cualquiera de los escenarios, no

se alcanza a un 10% del territorio del municipio bajo algún esquema de conservación.

A nivel nacional y regional, se ha promovido la identificación y conservación de los humedales y páramos como ecosistemas estratégicos, sin embargo Pitalito no cuenta con áreas de páramo y solo se tienen registrados algunos humedales en distintos estados de conservación. Los reportes de la CAM, establecen un total de 9 humedales para el municipio, de los cuales dos de ellos (La Laguna, y Marengo), tienen un trabajo más detallado de caracterización. El carácter estratégico de los ecosistemas de humedal es aun tímido en el municipio, al punto que varias zonas que mantienen algunas características que los configuran como humedales, están quedando dentro de la zona urbana con un destino que los condena a su desaparición (p. e. humedal barrio San Miguel y barrio Villas de San Carlos). En el caso del humedal Marengo, existe un acuerdo de Concejo Municipal que establece algunos mecanismos para su conservación.

Figura 9. Panorámica del humedal de Marengo. Vereda Solarte.



Fuente: CAM 2009.

Por su parte, la conservación privada ha tenido una ganancia importante en los últimos cinco años, a pesar de que no se encuentra en un nivel de organización que iguale los procesos ocurridos en otras regiones del país o incluso a la de municipios vecinos de Pitalito. De cualquier forma, su aporte a nivel de conservación de las áreas naturales resulta muy valioso (398 has en 13 predios),



con un alto aporte a la dinámica biológica. Algunos mecanismos de apoyo a estos esfuerzos de conservación privado se realizan por parte del gobierno municipal a través de incentivos aplicados mediante la reducción del impuesto predial y la ejecución de los planes de manejo del PNR Corredor Biológico y el PNM Pitalito. Otros esfuerzos de conservación privada, fuera de estas áreas, no han sido favorecidos con incentivos adicionales a la rebaja en el impuesto.

Todas las manifestaciones y esfuerzos de conservación privada y pública, están asentados en una instancia de participación, que ha sido denominada Concejo Local de Áreas Protegidas (COLAP), el cual tiene entre sus propósitos, coordinar las acciones que en esta materia se desarrollan en el municipio. Su funcionamiento es motivado principalmente desde la CAM y presenta estancamiento en la modificación del acuerdo de creación, a través del cual se busca su mayor efectividad, de acuerdo a lo demostrado en su ejercicio.

Otro proyecto que tiene dentro de sus metas estimular la conservación de áreas naturales, combinada con acciones de producción sostenible, lo constituye el proyecto Familias Guardabosques, el cual involucró nuevos sectores del municipio, principalmente del sector oriental (serranía de peñas blancas), e incluyó áreas donde ya se contaba con un proceso en marcha (Corredor Biológico). Los avances en ambos procesos son distintos, a pesar de utilizar metodologías homólogas. De igual forma, procesos como la certificación de productos agrícolas ha permitido avanzar en esquemas de sostenibilidad, entre los cuales el café, presenta las mayores ganancias y hasta cierto punto favorece la conservación de áreas naturales.

Gestión integral del recurso hídrico

Gran parte del municipio pertenece a la cuenca del río Guarapas, la cual cuenta con su respectivo plan de ordenación y manejo, solo se excluyen de esta área, el corregimiento de La Laguna y algunos sectores del corregimiento de Criollo, que pertenecen a la cuenca del río Magdalena. El proceso de ordenación se inició con la caracterización de la cuenca del río Guachicos, principal afluente del río Guarapas y fuente abastecedora del acueducto del área urbana, y cuyas proyecciones para la atención a la demanda de la población generan una calificación alta de complejidad.

El paso de estos dos ríos a través de áreas pobladas genera los principales focos de contaminación puntual, pues se constituyen en fuentes receptoras de todo tipo



de vertimientos, sumado a la carga contaminante aportada por todos los procesos productivos dispersos en el área rural. Sólo en la parte urbana de Pitalito, se tiene registro de 9 puntos de descarga sobre el río Guarapas y quebrada Cálamo, lo que le genera al municipio un pago anual por más de \$500 millones por concepto de tasas retributivas. Al mismo tiempo las obras para la recolección de aguas servidas y la puesta en marcha del plan maestro de alcantarillado presenta serios retrasos a la fecha; adicionalmente se cuenta con un plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), que es objeto de control y seguimiento por la autoridad ambiental.

En la zona rural, la baja cobertura en la implementación de sistemas de tratamiento para aguas residuales domésticas, especialmente en las áreas dispersas, no parece responder a las necesidades y prioridades de las cuencas abastecedoras de acueducto. De cualquier forma, el establecimiento de sistemas de manejo de vertimientos en áreas dispersas requiere de su evaluación regular, a partir de la cual se establezca su funcionalidad. Los vertimientos originados en algunos procesos productivos como el beneficio del café, curtiembres, cocheras y galpones entre otros, resultan difíciles de controlar y hacer seguimiento.

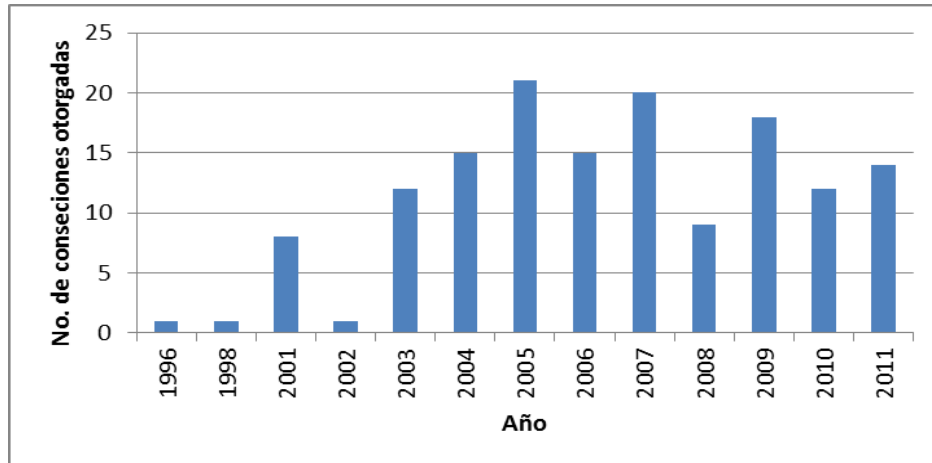
Otro foco de contaminación al río Guarapas, lo constituye la planta de residuos sólidos del sur Biorgánicos, la cual se localiza sobre una terraza adyacente al río, a una distancia no mayor a 100 metros del mismo, con una generación importante de lixiviados, para el cual se ha proyectado una planta de tratamiento. La sola localización de la planta, genera mayores riesgos, originados por la inestabilidad de los taludes.

El manejo inadecuado de agroquímicos y disposición de desechos en la zona rural están afectando todo el sistema hídrico de la región, aunque no se cuenta con una caracterización físico-química de las fuentes receptoras. Para contrarrestar esta situación, se han construido puntos de recolección y separación de residuos sólidos, tanto en escuelas como fincas certificadas, pero con deficiencias en los procesos de disposición final, salvo por las actividades realizadas por la Corporación Campo Limpio, quien lideró con éxito este proceso en algunos sectores rurales del municipio.

En cuanto al acceso al recurso agua en la zona rural, se percibe un importante avance en los procesos de legalización de los sistemas de acueducto rural, lo que facilita los procesos de gestión sobre las cuencas abastecedoras y la organización de los beneficiarios a través de la constitución de Juntas Administradoras de

Acueductos y la misma conservación de bosques protectores de las microcuencas (ver Gráfica 100). A pesar de ello, los procesos de potabilización y uso eficiente del agua no están igualmente avanzados en su formulación e implementación.

Gráfica 100. Concesiones de agua otorgadas por la CAM en el municipio de Pitalito a través del tiempo.



Fuente: CAM 2012.

Gran parte de la problemática que incide sobre la cuenca es atendida desde las perspectivas del Plan de Manejo, el cual incluye tres líneas de acción principales, las cuales corresponden a: *i*) ordenación de bosques y áreas protegidas; *ii*) manejo integral del recurso hídrico y saneamiento básico; y *iii*) la ordenación de suelos, tierras y sistemas productivos. Una situación importante a destacar es que de acuerdo a la oferta natural, en la cuenca del río Guarapas existe una considerable extensión de tierra potencialmente apta para la conservación que corresponde a un área de 46.665 has. (66.13% del área total), o que como lo establece el Plan, deben conservarse. Sin embargo, a buena parte de este territorio se le ha dado uso agrícola o pecuario.

Gestión ambiental, sectorial y urbana

Pitalito cuenta con un POT que cumplió tres periodos administrativos constitucionales; fue aprobado a través de acuerdo municipal en el año 2000, y revisado y ajustado en el año 2007. La formulación y posterior ajuste del Plan tuvo fundamento en documentos diagnósticos elaborados en 1999 y 2007, con participación de la Universidad Nacional de Colombia en ambos casos. Con el cumplimiento de la vigencia mínima, se podría iniciar un nuevo proceso para la



adopción de un POT, conforme a las condiciones que presenta hoy el municipio. Varios de los instrumentos de gestión en el municipio, se encuentran en proceso de implementación con avances diversos en su cumplimiento, debido al tiempo transcurrido desde su aprobación (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos-PSMV y Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA), o se encuentran en proceso de adopción (Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS), los compromisos asumidos en estos planes son objeto de control por parte de distintas autoridades nacionales y regionales. En casos específicos como la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, se requiere una fuerte intervención para garantizar la eficiencia en todo el proceso que implica la prestación del servicio.

Otros procesos de gestión municipal relacionadas con el sector aire (contaminación por ruido, calidad de aire, etc.), no cuenta con instrumentos que permitan ejercer las competencias asignadas a la entidad territorial (art. 65 de la Ley 99 de 1993).

La gestión del espacio público y de la malla verde urbana, ha desconocido el concepto de la estructura ecológica principal en el contexto local, esta situación resulta determinante para la definición de la funcionalidad integral del espacio público dentro del área urbana y su contexto, llevando a la pérdida de recursos naturales que podrían integrarse a los servicios de recreación y esparcimiento. No existe un plan de intervención y manejo de áreas verdes y de arbolado urbano que considere el aprovechamiento de los escenarios paisajísticos y su real oferta a los habitantes del municipio. El concepto de ciudad requiere un programa a largo plazo que incluya las normas de silvicultura urbana para el establecimiento de especies arbóreas adecuadas al ambiente y a la infraestructura y exige su regular mantenimiento. El déficit de zonas recreativas fue descrito en el diagnóstico del POT en 1999, y por ello se recomendó alcanzar una meta 5 m²/habitante, como es aceptado para ciudades intermedias.

Otra de las competencias municipales relacionada con la protección y control a los animales de la calle, cobra nuevas dimensiones en una ciudad en crecimiento. La necesidad de contar con un espacio adecuado para el manejo y control de los animales que deambulan por las calles (principalmente equinos y bovinos), merece la atención. De igual forma se requiere asumir responsabilidades frente a la protección y control de los animales “sin dueño”, que puede llegar a convertirse en un problema de salud pública, como es el caso de perros y gatos. Un estudio



reciente estima que en la ciudad existen alrededor de 700 perros callejeros que resultan involucrados en situaciones de accidentes rábicos, accidentes de tránsito y dispersión de basuras.

Finalmente se desconocen muchos de los aspectos que deben incorporarse en materia de planificación del territorio frente a la adaptación y mitigación del cambio climático, con la posible pérdida de oportunidades derivadas de la voluntad internacional. Los escenarios modelados a partir de variables como el índice de escasez en las cuencas abastecedoras, prevén para Pitalito, niveles medios y medio altos de éste índice a partir del 2025.

GESTION DEL RIESGO

Por sus condiciones topográficas, climáticas y geológicas, Pitalito es un espacio donde se prevé la ocurrencia de diferentes fenómenos físicos que sumados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y a presiones dinámicas como la degradación ambiental, la urbanización y el cambio climático, resultan en la configuración de escenarios de riesgo de desastres.

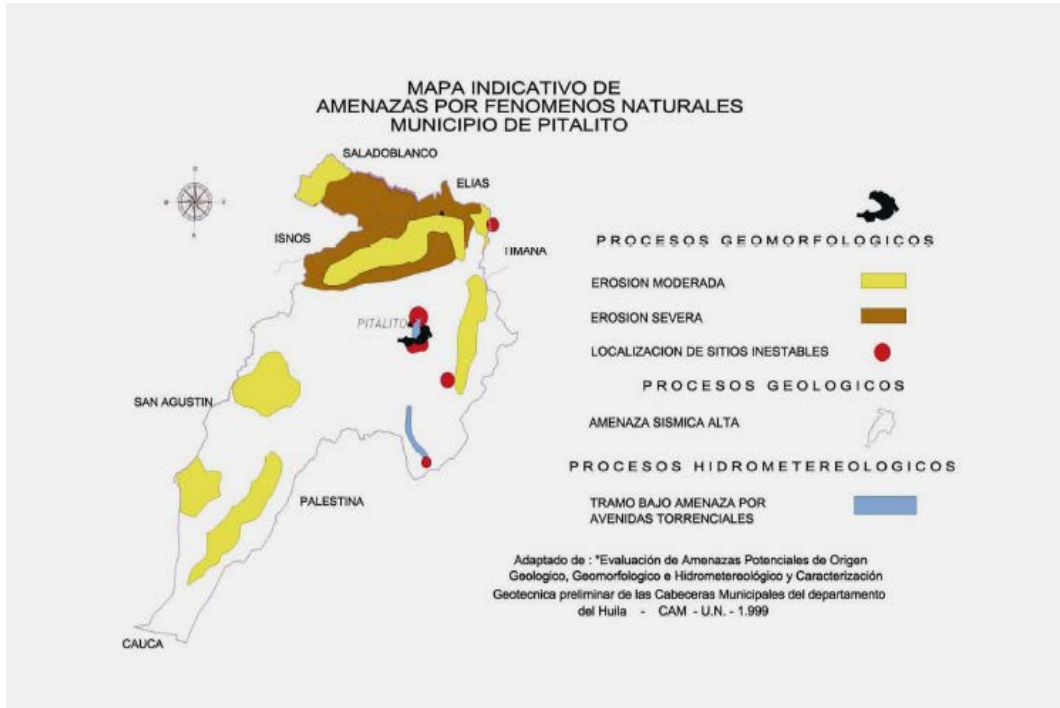
El municipio de Pitalito tiene su asiento en una cuenca intramontana cuaternaria, situada a lo largo de la falla Garzón – Suaza y una serie de fallas geológicas que definen los grandes rasgos físicos y geográficos de la región¹. La actividad tectónica reciente de este sistema de fallas, se ha manifestado en eventos sísmicos como el que destruyó parcialmente la torre de la iglesia de la ciudad de Pitalito en el año de 1967² y el gran terremoto de Timaná de 1827, de intensidad local de X (10) en la escala de Mercalli.

Además de la amenaza sísmica alta, debido a la cercanía de las fallas sismogenéticas, en el diagnóstico del PBOT realizado en 1999 por la Universidad Nacional de Colombia, se identificaron otras fuentes de amenaza importantes para la región y en particular para el área urbana; estas amenazas se clasificaron en amenaza Fluvio-volcanica, amenaza de deslizamiento y amenazas de inundación. Sin embargo, las recomendaciones de los estudios realizados por la universidad y que detallan con gran precisión los sitios de mayor riesgo, no han sido objeto de atención y control ante los procesos de ocupación del municipio.

¹ IGAC. Mapa geológico del Huila, escala 1:400000. IGAC. Neiva.

² Bakker, J. 1989. Historia de la tectónica y de la sedimentación en una cuenca cenozoica intramontaña (Cuenca de Pitalito, Colombia). Colombia Geográfica 15(2). 20 - 43

Figura 10. Mapa indicativo de amenazas por fenómenos naturales en el municipio de Pitalito.



Fuente: CLOPAD 2011.

En la zona rural, el mismo diagnóstico llegó a la identificación en detalle, de las áreas localizadas en zonas en riesgo por deslizamiento, las cuales correspondieron a algunos sectores de las veredas El Cabuyo, Arrayanes, San Luis, Albania, Palmar de Criollo, Charguayaco, Costa Rica, Resinas, Cabuyal del Cedro, Lomitas, Alto de la Cruz, Villa Fátima, Monte Cristo, El Cedro, El Pencil y el Porvenir³. No obstante, y al igual que ocurre en la zona urbana, la amenaza se mantiene en la actualidad y la vulnerabilidad y el riesgo cobra dimensiones sociales y ambientales de mayor proporción, dada la ocupación y densidad poblacional de varias de estas zonas y al hecho de estar localizadas en el área de influencia en la cuenca abastecedora del acueducto del área urbana (Cuenca del río Guachicos), lo que magnifica el riesgo en caso de presentarse un evento de estas características.

En el Acuerdo 018 de 2008, mediante el cual se adopta la revisión y ajuste del POT, no se hizo ningún tipo de análisis de vulnerabilidad de tipo tectónico,

³ Pitalito, Plan de Ordenamiento Territorial, Diagnóstico Dimensión territorial. Volumen III. Universidad Nacional de Colombia, 1999.

solamente se hace referencia a algunos elementos expuestos en el área urbana, señalando específicamente los barrios con viviendas localizadas en las zonas de amenazas por inundación y deslizamiento. Mientras tanto, en el sector rural, no se hace una zonificación de la vulnerabilidad y el riesgo, a pesar de ser abordado el tema en el artículo 49 del Acuerdo. De igual forma, no se contemplan las zonas de reubicación tanto en el componente urbano como rural, según lo establece la verificación de amenazas y riesgos aplicados por la CAM, en la revisión del POT. De acuerdo a las características descritas del medio natural, en la que Ingeominas ha establecido que existe un riesgo sísmico alto, la condición prevé una rigurosidad en los estándares exigidos para la construcción de infraestructura. Según Planeación Municipal, se exige el cumplimiento de la NSR 10, para construcciones a partir de 3 pisos, pero no se cuenta con un inventario que establezca la vulnerabilidad de las construcciones antiguas o aquellas que fueron establecidas con anterioridad al establecimiento de la norma de sismo resistencia, de tal forma que indiquen si es necesario, el refuerzo estructural además de la caracterización de los posibles daños.

Al respecto, el POT determina la posibilidad de construcción hasta de 5 pisos. NO obstante, en el acuerdo de norma urbana, el art. 104 incluye algunas especificaciones para los predios con más de 10 pisos, lo cual va en contravía de los límites establecidos en el POT. Es factible la consideración de una microzonificación sísmica, a partir del cual se establezcan los riesgos asociados a la respuesta dinámica y características del suelo, a través del cual se determinen los riesgos de licuación y falla de taludes, que pueden hacer que ciertos sitios sean inapropiados para la construcción de estructuras de ciertas características, tal como fue recomendado desde 1999:

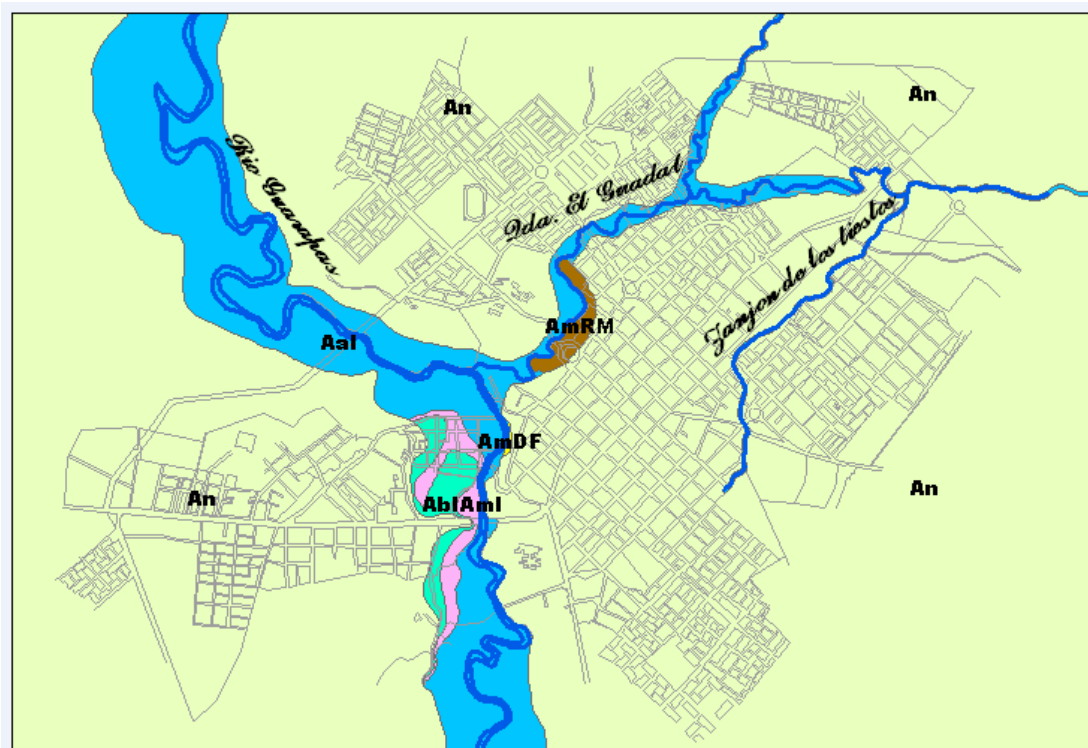
“Las aceleraciones horizontal y vertical efectivas producidas por un evento sísmico, pueden ser amplificadas o mitigadas por las condiciones del subsuelo presentes en cada lugar particular de la cabecera municipal, por lo que se recomienda llevar a cabo posteriormente estudios encaminados a determinar las condiciones de sitio en el casco urbano del municipio, y así definir las zonas de éste que resultarán más afectadas por la ocurrencia de un sismo en el futuro. ...por lo tanto se deben exigir los estudios sobre la compresibilidad y el potencial de expansión de estos suelos, en los lugares donde se planea realizar obras civiles de más de dos (2) pisos o de interés público⁴.

⁴ “Amenazas naturales y caracterización geológico - geotécnica preliminar de 33 cabeceras municipales. CAM-IDEA UNAL, 1999.

Frente a la localización y zonificación de amenazas a través de cartografía, se cuenta con un mapa (Universidad Nacional, 1999) que indica algunas zonas y tipos de amenaza en el área urbana, pero no se cuenta con zonificación de amenazas para la zona rural y de los centros poblados a pesar de la existencia de eventos con periodos de retorno, que no superan los 15 años (p. e. Flujos torrenciales de la vereda Charguayaco, con pérdida de vidas involucradas).

De igual forma, el mapa existente para la zona urbana, no involucra todas las posibilidades de amenazas aunque si establece una cuantificación de la zona de riesgo correspondiente a 197,5 has. (Plano PLD 16), aunque si incluye algunas amenazas de riesgo antrópico, particularmente relacionadas con las estaciones de servicio.

Figura 11. Zonificación de riesgos en la zona urbana de Pitalito: Aal, amenaza alta de inundación; Abl, amenaza baja de inundación; Aml, amenaza media de inundación AmRM, amenaza media de remoción en masa y erosión; AmDF, amenaza media por dinámica fluvial; An, Amenaza nula.



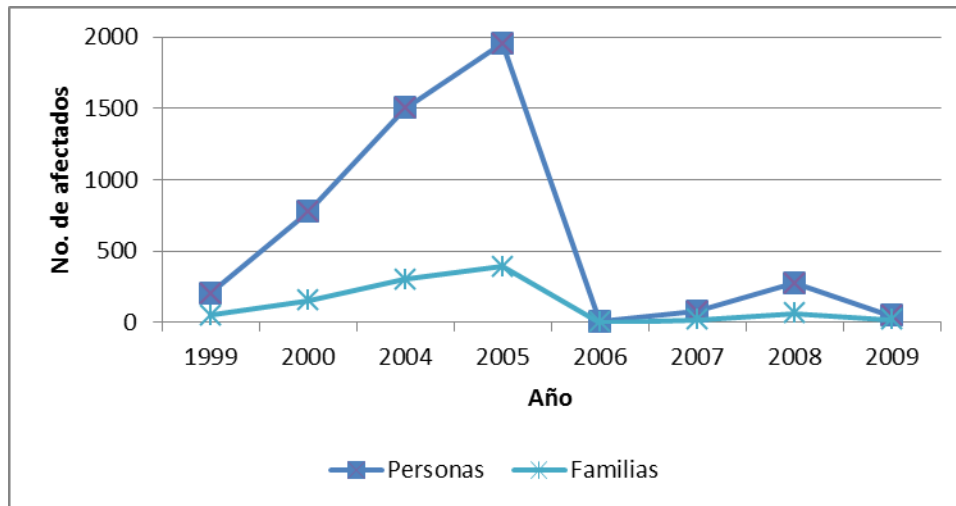
Fuente: UNAL 1999.

Aunque existe un Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC 2002), actualizado en 2008, se presentan deficiencias en el riguroso registro o censo de desastres, que faciliten la determinación de escenarios de vulnerabilidad y riesgo, dada la condición dinámica del crecimiento de la ciudad. En este documento se hace un análisis DOFA del Comité Local de Emergencias, que podría aplicarse perfectamente a la situación actual, lo que indica que las debilidades y amenazas no han sido resueltas. Las funciones y responsabilidades del CLOPAD, antes y durante un evento, están definidas en el PLEC, pero están parcialmente cumplidas y por ende genera deficiencias en su operatividad en el caso de presentarse un desastre.

Se cuenta con un registro específico (base de datos Excel) de los años 2010 y 2011 con la lista de afectados por la ola invernal, el cual contiene el nombre, localización y tipo de evento presentado. A la fecha, la información registra 348 afectados, algunos de los cuales tienen máxima prioridad en la atención (70 afectados para reubicación urgente), distribuidos tanto en la zona rural como urbana. Algunos de estos afectados corresponden a complejos habitacionales o zonas rurales densamente pobladas, que ya habían sido advertidas desde hace 12 años.

Pitalito cuenta con el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), creado mediante Decreto 016 de 1995, el cual se constituye como una instancia activa en el municipio, con un archivo físico que aglutina cronológicamente las actas de las reuniones efectuadas durante los últimos 3 años, y que permite verificar el proceso de actuación del CLOPAD. La coordinación entre las instancias del orden regional y nacional, siguiendo los conductos regulares orgánicos, parece ser eficiente. Sin embargo, las actuaciones del CLOPAD están más asociadas a la prevención del riesgo ante la realización de eventos masivos en el municipio (festival del San Pedro, feria artesanal, etc.) y la atención de desastres después de su ocurrencia, es decir, la actuación es principalmente *ex post*. La deficiencia en la información asociadas a amenazas naturales, es uno de los elementos que dificulta la actuación *ex ante*. La cantidad de personas y familias afectadas en distintos eventos, indican la magnitud de la afectación.

Gráfica 101. Número de personas y familias afectadas por desastres naturales a través del tiempo.



Fuente: Reportes CREPAD-CAM 2010.

Todas las acciones inherentes a la gestión del riesgo por parte del CLOPAD, están actualmente en manos de la Secretaría de Planeación Municipal, pero debido a la multiplicidad de funciones que cumple esta dependencia, se limita la posibilidad de actuar integralmente en la gestión del riesgo. El mejoramiento y direccionamiento en la gestión del riesgo, requiere un análisis de la funcionalidad del sistema actual en un proceso de reorganización administrativa.

Aunque se realizaron capacitaciones para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, a través del acompañamiento de la Dirección General del Riesgo, no se conoce un resultado final. En este proceso participaron todos los organismos de socorro asentados en la localidad (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos), pero no es un documento conocido para los miembros del CLOPAD.

Con respecto a las actividades preventivas, se han realizado algunas acciones aisladas de simulacro, las cuales han sido vinculadas a los planes de prevención escolar y dos simulacros de atentados terroristas a la institucionalidad. La realización de este tipo de acciones está planteada en el CLOPAD, teniendo como primer insumo el plan de contingencias por entidad.

En el tema de identificación de los riesgos, debe tenerse en cuenta el riesgo antrópico o humano, originado por la prestación de algunos tipos de servicios y comercio (p. e. estaciones de servicio, especialmente las localizadas en zonas



residenciales; distribución de agroquímicos en el micro centro de Pitalito que involucra riesgo químico) y la presencia de grandes superficies en el municipio (plaza de mercado, almacén Éxito, por ejemplo). El acelerado crecimiento de Pitalito, determina que los esquemas de prevención de desastres antrópicos deban ser permanentemente revisados y actualizados.

Se cuenta con un estatuto de seguridad que faculta al cuerpo de bomberos para la certificación de seguridad en los establecimientos industriales y de servicios y constituye la principal herramienta de prevención en este tipo de riesgo (incendio, explosión, etc.), sin embargo el reordenamiento del municipio, las condiciones de flujo vehicular y la dispersión de áreas vulnerables a este tipo de riesgo, requiere un revisión de la capacidad para la atención de este tipo de eventos en el que se analice la posibilidad de nuevos puntos de localización de escenarios para el funcionamiento de estaciones, bodegas y demás equipamientos.

Un riesgo que cobra relevancia en el momento actual, bajo el escenario de cambio climático es el de afectación de las coberturas vegetales por incendio. Se han registrado pérdidas en cobertura forestal por este evento que suman alrededor de 50 has, solamente en 2010. Esta cifra se ve aumentada de manera importante, si se adicionan las zonas de rastrojo afectadas por incendio, las cuales llegaron a 125.5 has. La tendencia por afectación a los recursos naturales por esta vía tiende al crecimiento y requiere esquemas de prevención y atención diferenciales.



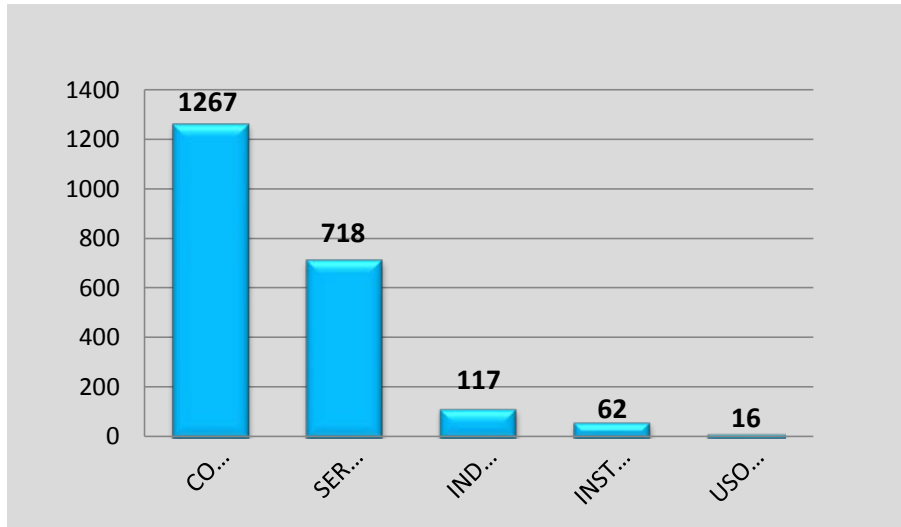
HÁBITAT CONSTRUIDO

A través del Acuerdo 021 de 2000, se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de Pitalito (POT), con una vigencia de 10 años. El corto plazo, se definió para el periodo comprendido entre enero de 2001 a diciembre de 2003; el mediano plazo, desde enero de 2004 a diciembre de 2006 y el largo plazo, desde enero de 2007 a diciembre de 2009. Posteriormente, mediante Acuerdo 018 de 2007 y soportado en un estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, se adopta la revisión y ajuste al POT, definiendo una visión y objetivos de mediano y largo plazo para cada uno de los componentes.

De esta forma, en el componente general del POT (Capítulo I, Ac. 018 de 2007), se establece como uno de los objetivos del mediano y largo plazo: PITALITO, MUNICIPIO MODELO DE PLANEAMIENTO URBANO, en el que se busca propender por la integración de las dos herramientas más significativas en la planeación de la ciudad colombiana contemporánea, representadas en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal, a fin de reiniciar y reinterpretar estos en el planeamiento territorial como los instrumentos más indicados en procura de la sostenibilidad y competitividad de Pitalito como ciudad intermedia“.

Para efectos de racionalización del Ordenamiento Urbano, los usos del suelo se clasificaron en el POT con base en cinco actividades básicas (art 173): **1.** Vivienda (Unifamiliar, Bifamiliar, Trifamiliar, Multifamiliar y Vivienda de Interés Social), **2.** Comercio, **3.** Servicios, **4.** Industria y **5.** Institucional. Según esta clasificación y de acuerdo con la base de datos manejada por la Secretaría de Planeación, los usos comercial y de servicios son los de mayor solicitud en el municipio de Pitalito.

Gráfica 102. Relación de usos de suelo solicitados y discriminados por actividad, conforme a lo establecido en el P.O.T.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012.

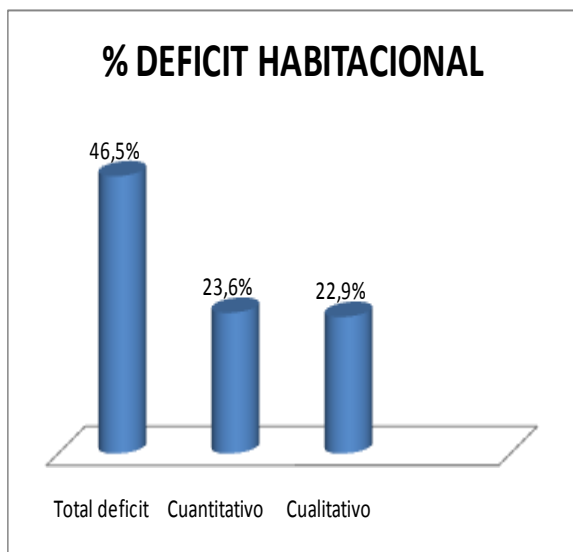
A pesar que se fijan claramente unas metas para ser cumplidas en el corto plazo, (periodo comprendido entre 01 de Enero de 2008 y 31 de Diciembre de 2011), relacionadas con equipamientos especiales tales como: centro administrativo municipal, biblioteca y plaza cívica; las conexiones intermunicipales e interregionales (principalmente con el sur y el occidente del país y los anillos viales dentro del área urbana); plan parcial de la zona industrial, comercial y de servicios; el desarrollo del expediente urbano municipal y el cumplimiento de la declaratoria de Áreas de Desarrollo Prioritario, quedaron solo en el papel. Los avances en esta materia resultan inocuos ante las necesidades que imperan en la ciudad y hoy en día siguen absolutamente vigentes.

A nivel de equipamientos colectivos el POT de 2007 definió necesidades de atención tales como la adquisición de un predio para la construcción de un Hospital Municipal para la atención del primer nivel; la construcción del centro cultural regional y la recuperación de los bienes culturales patrimoniales, entre muchos otros. Todos ellos exigentes de una atención definitiva si se pretende ratificar la política de Pitalito como un municipio modelo de planeamiento urbano.

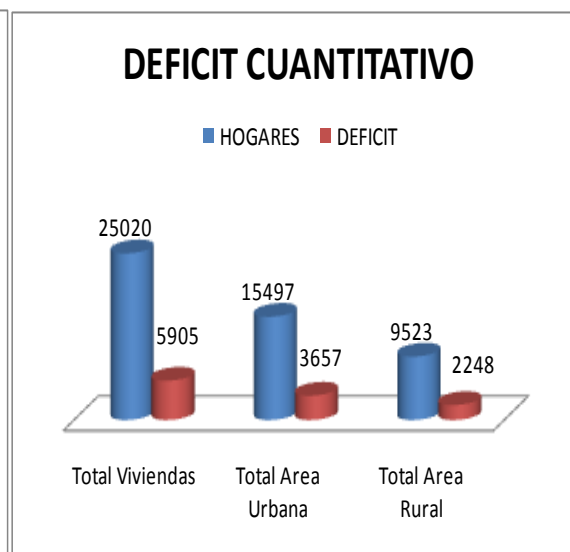
Vivienda

De acuerdo a la información suministrada por el Sistema de Información Regional SIR-2008, el total de viviendas en el municipio de Pitalito es de 25.020, distribuidos así: en el área urbana 15.497 y en la zona rural 9.523. Sobre el particular, se establece que el municipio presenta un déficit habitacional (déficit cuantitativo) de 5.898 viviendas (3.780 en el área urbana y 2.118 en el sector rural), que corresponden al 24% y un déficit cualitativo de 5.736 hogares (1.363 en el área urbana y 4.373 en el área rural), lo que corresponde a un 23%. Estos indicadores demuestran que el déficit cuantitativo es mayor en la zona urbana y el déficit cualitativo en preponderantemente mayor en la zona rural, por lo cual, la atención a este tipo de deficiencias es particularmente diferente en cada tipo de área.

Gráfica 103. Déficit habitacional.



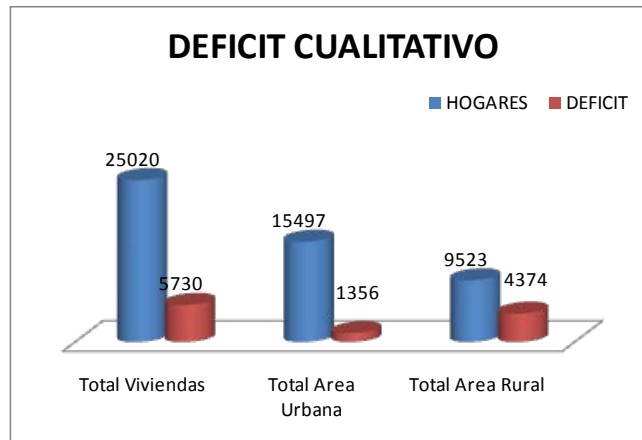
Gráfica 104. Déficit cuantitativo de vivienda.



Fuente: DANE Censo 2005

De otra parte, el 5.45% de las viviendas localizadas en la zona urbana y el 17.48% de las viviendas ubicadas en la zona rural, presentan problemas de debilidad en sus estructuras y materiales de construcción, carencia de servicios públicos básicos y los pisos, paredes, cocinas y techos, están en condiciones de deterioro.

Gráfica 105. Déficit cualitativo de vivienda.



Fuente: DANE Censo 2005

A su vez, se puede observar que el 91.2% de las viviendas son casas, el 4.1% son apartamentos y el 3.9% corresponde a cuarto u otro de tipo de vivienda.

A nivel de viviendas localizadas en zonas de riesgo, los datos del censo (2005), establecen que de 1.991 viviendas, el 45,85% se localizan en el área urbana y el 54,14% en la zona rural, sin embargo, no se cuenta con información rigurosa en el tema de gestión del riesgo. Una base de datos aportada por la oficina de planeación municipal al 2011, establece que 70 viviendas tienen prioridad para la reubicación urgente; 65 de estas viviendas se localizan en la zona rural, resultado de los efectos de la ola invernal.

Con el fin de disminuir la problemática en el sector, la anterior Administración Municipal, adelantó programas para la construcción de 183 viviendas, mejoramiento de 803 viviendas, reubicación de 13 familias (año 2009), 70 legalizaciones de predios, además del apoyo y capacitación a las Asociaciones de Vivienda con proyectos de acueducto, alcantarillado y electrificación.

Por lo anterior, se debe contar con los instrumentos necesarios para que la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico, gestione y desarrolle programas de construcción, mejoramiento y reubicación de viviendas a nivel urbano y rural, al igual, que se debe diseñar dinámicas cuyo objeto sea identificar



lotes urbanos y rurales con servicios, para proyectar un equipamiento urbano organizado de tal manera que se evite el mantenimiento de lotes de engorde y obligue a la expansión urbana.

Para el cumplimiento de las metas, existen aproximadamente 2.300 hogares que están legalmente constituidos como asociaciones de vivienda y Juntas de vivienda comunitaria, con el fin de disminuir el déficit habitacional y dar una solución de vivienda digna a sus habitantes, por lo que se debe adelantar proyectos para así impulsar el desarrollo de programas de vivienda en todo el Municipio de acuerdo a las políticas de orden departamental y nacional.

El registro de asociaciones de vivienda inscritas en Cámara de Comercio (2012), indica la existencia de 36 asociaciones, algunas de ellas con registro desde el año 1997, año del que se tiene mayor registro de asociaciones (7), junto con los años 2001 (4) y 2004 (4).

El gran desarrollo constructivo del Municipio, se ha visto incrementado en los últimos 4 años; evidencia de esto se encuentra en la oficina con funciones de curaduría urbana, en donde se han expedido más de 1000 licencias de construcción y más de 20 urbanismos, buscando con ello garantizar que la comunidad laboyana goce de vivienda digna con vías de acceso y servicios públicos domiciliarios esenciales y que cumpla con la diferente normatividad que reglamenta el tema (tabla 79).

Tabla 79. Licencias de construcción y urbanismo otorgadas a través del tiempo.

Año	LIC. CONSTRUCCION	LIC. URBANISMO	RESOLUCIONES
2008	277	10	355
2009	420	7	331
2010	655	2	327
2011	605	9	359
Total	1957	28	1372

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012.

En el Plan de Ordenamiento Territorial se especifica la legalización prioritaria de los asentamientos humanos San José y Las Delicias (hoy llamado 20 de Julio),



para lo cual se ha emitido la resolución 336 de 2011 emanada de la Secretaría de Planeación Municipal por medio del cual se legaliza el asentamiento humano San José y se encuentra a la espera de la cesión de zona verde para finalizar la legalización del asentamiento 20 de Julio. De igual manera el artículo 147 del Acuerdo 018 de 2008, revisión POT, se establece la creación e implementación de la curaduría urbana a mediano plazo en el periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2015, previa realización de un estudio técnico requerido por los decretos reglamentarios de la ley 388 de 1997, el cual a la fecha no ha sido realizado.

Relaciones urbano regionales y urbano rurales

A nivel de infraestructura y conexión urbano regional, el valle de Laboyos y su principal centro urbano (Pitalito), se constituyen en un punto de intercambio comercial con la región de la vertiente amazónica (Caquetá y Putumayo), con la región del sur occidente colombiano (Cauca, Nariño y Valle del Cauca), y la región del Altiplano Cundiboyacence, lo cual genera una influencia económica y social de diferentes regiones del país. Se trata de un centro de relevo que permite encadenar y articular la oferta y demanda de diversos bienes y servicios que sustentan economías de mayor jerarquía, como lo señala el Instituto Geográfico Agustín Codazzi¹.

Pitalito hace parte del corredor de comercio Quito - Bogotá - Caracas, que dentro de las vías nacionales lo coloca como uno de los nodos en el tramo de la carretera 45 del orden nacional. Dicha carretera une entre otros, a los municipios de Mocoa, Pitalito y Neiva, para luego continuar hacia Bogotá. Así mismo, se encuentra bajo la jurisdicción de la regional 14, Huila, del Instituto Nacional de Vías y según la cartilla de volúmenes de tránsito es el único municipio que posee un tránsito promedio diario superior a los 2.000 vehículos; con un crecimiento constante desde 1988¹.

A nivel del tejido urbano del municipio, se observa la existencia de importantes equipamientos que bajo las condiciones mismas del sistema de espacio público y del trazado actual del sistema de movilidad, se ven aislados y desarticulados, hecho que en últimas se traduce en deficiencias en accesibilidad y subutilización de los mismos.

¹ Daza, 2008. La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana. Caso de estudio: valle de Laboyos (Pitalito - Huila).



Los datos recopilados muestran un ritmo claro de crecimiento urbano, consecuente con el carácter de municipio articulador y de transferencia de mercancías que ha sido descrito. Ello sin embargo, no implica un despoblamiento del área rural sino un ritmo paralelo y sostenido con respecto a la cabecera municipal; en efecto, mientras la cabecera crece a una tasa promedio de 9.82% el resto rural lo hace al 10,77%, hecho que constituye el fundamento para una tasa de crecimiento total promedio de 10,21% (Daza, 2008).

Infraestructura vial y de transporte

Las vías que se pueden definir como estructurantes urbanas son aquellas por donde transita la mayor cantidad de gente, las que intercomunican los diferentes sectores de la ciudad y/o donde se localizan las más importantes actividades urbanas.

El Plan de Ordenamiento de 1971 concibió la malla vial principal como dos anillos envolventes, uno central y el otro externo, El plan vial de 1983 por su parte propuso como las vías principales las carreras 3 y 4, la Avenida Pastrana y la parte occidental del anillo perimetral externo.

A nivel urbano, se han identificado como las principales vías estructurantes según su función: en sentido longitudinal el par vial constituido por las carreras 3 y 4 en el sector centro y su prolongación hacia el sur sobre la avenida Pastrana que comunica el Centro con el sector de Solarte y la salida a San Agustín y Mocoa; hacia el norte la prolongación que continua en la vía a Bogotá. De forma transversal son estructurantes las calles Decima y Quinta; la primera que parte de la Vía a Acevedo y atraviesa el casco urbano comunicando el sector Centro - oriente con el sector de Cálamo y la segunda, también llamada Avenida de los estudiantes, desde la carrera 5 hasta la carrera 20 en el sector de Cálamo comunicando con la vía a la Coneca.

Adicionalmente, en la actualidad se consolida como un importante eje estructurante urbano, la parte occidental del anillo vial externo; este inicia en la carrera 5a, esquina del terminal de transporte, se convierte en la carrera 15 atravesando longitudinalmente el sector de Cálamo y sirviendo importantes equipamientos como la planta de sacrificio de ganado, la plaza de mercado y la Villa Olímpica, prolongándose finalmente hasta la Avenida Pastrana. Otras vías que se pueden considerar estructurantes de carácter secundario son la Carrera 1a que comunica horizontalmente la salida a Bogotá con la Avenida Pastrana, la cual



hace parte del anillo perimetral interno.

La estructura vial principal, tal como se concibe y funciona actualmente, retoma elementos de los dos Planes viales propuestos, debido a que ninguno de los dos se ha logrado construir en la totalidad. Por lo anterior, la malla vial principal y secundaria en funcionamiento, no define una estructura clara, legible y adecuada a los usos y funciones urbanas.

Las vías de comunicación intermunicipal e interveredal funcionan como jalonadoras urbanas, en especial las vías a Mocoa y San Adolfo y en menor escala las vías a Bogotá, Acevedo y Palestina. Estas vías se constituyen en ejes urbanos de expansión sobre los cuales se localizan los nuevos desarrollos y actividades de acuerdo con la vocación de cada eje. Se debe tener en cuenta que la localización de equipamientos como la Universidad Sur Colombiana y el terminal de transportes ejercen importante influencia sobre las vías a San Adolfo y Bogotá respectivamente y tenderán a jalonar el desarrollo urbano sobre esos ejes.

Para el caso de las vías rurales, actualmente Pitalito tiene más de 570 kms de vía (Diagnostico del PDM 2008-2011), y a nivel de maquinaria solo cuenta con 3 motoniveladoras, 2 retro JCB, 1 cargador, 1 vibro en regular estado, con sobrecarga para su capacidad ya que son demasiado antiguas.

Con el fin de facilitar la movilidad a la población laboyana, se realizaron trabajos de mantenimiento rural de 523 Km, urbano de 146 Km., pavimentación de 194 cuadras y construcción de 13.722 metros lineales de andenes; todas estas obras fueron adelantadas durante la vigencia 2004 -2007.

De igual manera, la administración del 2008-2011, se pavimentó un total de 120 cuadras, se realizaron trabajos de mantenimiento de vías rurales en promedio anual de 350 km, apertura de 19.8 km de vía rural y se aportó en la construcción de andenes.

Actualmente, se hace necesario hacer la actualización del censo vial para corroborar los kilómetros de vías, considerando que se han construido varias urbanizaciones a nivel urbano por lo cual hay incremento de red vial urbana y vías pavimentadas por urbanizadores.

Tabla 80. Vías a cargo del municipio.

CONSOLIDADO VIAS URBANAS PITALITO HUILA ENERO 25 DE 2012						
COMUNA	PAVIMENTO HIDRAULICO Mts	PAVIMENTO ASFALTO Mts	ASFALTITA Mts	ADOQUIN Mts	AFIRMADO Mts	total (m)
1	12.048	5.575			36.836	
2	15.490	3.800	250	170	26.630	
3	22.133	3.429	92	341	4.508	
4	15.095	2.000		425	8.915	
Sub total	64.766	14.804	342	936	76.889	157.737
Proporción	41%	9%	0%	1%	49%	

Fuente: Secretaría de Vías, Infraestructura y Recursos Físicos de Pitalito 2012.

En la administración anterior se dificultó la ejecución de la obra concerniente a la ampliación del puente sobre el río Guarapas en la Avenida Pastrana, proyecto que fue presentado por la Alcaldía Municipal ante la Agencia Presidencial para la Acción social donde se logró la financiación de dicho proyecto por mil millones de pesos (\$1.000.000.000), sin embargo, dicho aporte fue reversado en el mes de Octubre de 2011 por no contar con la aprobación por parte del INVIAS para dar inicio a la obra.

Es de anotar que los estudios y diseños para la ampliación del puente sobre el río Guarapas fueron contratados por la FEDERACIÓN DE CAFETEROS los cuales fueron rechazados por el INVIAS en varias ocasiones, por la carencia de algunas exigencias técnicas. A la fecha, se han realizado una serie de ajustes a los diseños acorde a las observaciones de los especialistas del INVIAS. Adicionalmente, la Alcaldía Municipal se encargó de adelantar los trámites ambientales ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, mediante los cuales se obtuvo el permiso de aprovechamiento forestal y ocupación de cause. También se coordinó con los directivos del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, para poder aprovechar un área de 200 m² aprox. de predios de su propiedad, la cual es necesaria para la ampliación de la



respectiva vía aledaña al puente.

SERVICIOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

El transporte de pasajeros dentro del área urbana del municipio de Pitalito, se realiza por medio de la prestación del servicio público individual (taxis) y del servicio público colectivo, los cuales son ofrecidos por tres empresas (Cootranslaboyana, Aerotrans, y Líneas Timanco), y por personas naturales que prestan exclusivamente el servicio de transporte individual debidamente autorizadas.

Según censo 2008, elaborado por la Dirección Técnica de Tránsito, existen 313 taxis en Pitalito, distribuidos de la siguiente manera: 108, vinculados a la empresa Líneas Timanco; 67 afiliados a la empresa Aerotrans y 138 prestan el servicio como personas naturales. A nivel de transporte colectivo, 18 vehículos están afiliados a la empresa Aerotrans y 80 prestan el servicio por parte de la empresa Cootranslaboyana.

Para el servicio de transporte público colectivo, las dos empresas anteriormente mencionadas tienen asignadas 7 y 3 rutas respectivamente, para atender la demanda de desplazamiento urbano y atienden sitios importantes de la ciudad como son, el Batallón Magdalena, la Universidad Surcolombiana, la plaza de mercado minorista, el Hospital, el terminal de transporte, la zona estudiantil y el sector comercial de la ciudad. Los recorridos de estas empresas se complementan con el sistema sub-urbano de transporte hacia los sectores de Charguayaco, Higuerón, Villa Milena y Santa Rita.

La cantidad de pasajeros diarios transportados varía entre 105 y 140 para las rutas 8, 9 y 10 (Aerotrans); de 50 a 100 pasajeros en las rutas 2, 3, 5 y 6 y de 130 a 200 pasajeros en las rutas 1 y 4 (Cootranslaboyana). Las frecuencias de salida de los recorridos varían desde 6 a 10 minutos y cubren una distancia entre los 7 y los 17 kilómetros.

El municipio cuenta con 6 rutas de salida de pasajeros hacia la zona rural y por él se accede a través de las vías del norte, del sur, la vía de Acevedo, la vía a Palestina y vía al centro poblado San Adolfo – Acevedo. La movilidad por cada uno de estos corredores se resume en forma decreciente en el siguiente cuadro:

Tabla 81. Vehículos movilizados desde Pitalito durante el año 2011.

NORTE	120.625
SUR	89.877
ACEVEDO	10.880
PALESTINA	10.407
SAN ADOLFO	4.730
TOTAL	236.519

Fuente: Terminal de transporte 2011.

Con la puesta en funcionamiento de la Terminal, se le devolvió a la ciudad de Pitalito, el espacio público de su microcentro, otrora atiborrado de vehículos y ventas callejeras en un desorden caótico y de anarquía total.

Mediante Resolución 019319 del 27 de diciembre de 2002, el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao, otorgó la Homologación de la habilitación a la Sociedad Terminal de Transportes de Pitalito para continuar prestando el servicio público a los usuarios y empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros por carretera.

Hoy desde la Terminal se despachan los vehículos y se centran sus actividades 19 empresas transportadoras que cubren los corredores viales que comunican a Pitalito con otras regiones del país. Todos los servicios son atendidos desde sus respectivas taquillas, en unas instalaciones amplias e higiénicas, que se complementan con una espaciosa y apacible sala de espera.

Al alcance de los usuarios o pasajeros están los servicios de parqueadero público, baterías sanitarias, duchas, telefonía local y larga distancia, guarda equipajes, cafeterías, restaurantes, dulcerías, servicio de recepción, entrega de encomiendas, Centro de Atención Inmediata CAI de la Policía Nacional, vigilancia privada, cámaras de seguridad, servicio de Wifi. Lo que equivale no solo a hablar de un terminal de transportes, sino de un moderno complejo comercial y de servicios.



A nivel de organismos de tránsito, en el municipio de Pitalito, se han implementado diversos esquemas para la administración del tránsito, modificando su estructura organizacional y de alguna manera sus competencias. En la anterior administración, estos servicios eran atendidos a través de la Dirección Técnica de Tránsito y Transporte, adscrita a la Secretaría de Gobierno.

La operación de la Dirección Técnica de Tránsito y Transporte, arrojó resultados satisfactorios en el marco de las exigencias de la ciudad. No obstante, en la activa dinámica social de Pitalito, se hace necesaria la transformación de dicha Dirección, hacia un instituto descentralizado del nivel municipal que genere procesos de oportunos y de calidad. En la actualidad, la Secretaría de Infraestructura, Vías y Recursos Físicos, le impide en varias de sus actuaciones mayor celeridad, eficiencia e incluso acceder a recursos indispensables, estos condicionamientos no resultan oportunos en momentos en que el crecimiento de la población y del parque automotor van en crecimiento exponencial.

Por la ubicación geográfica de Pitalito, hacen tránsito vehículos, pasajeros y carga, que junto al volumen de vehículos y peatones, obliga a pensar en un organismo de tránsito que atienda con mayor rapidez la demanda de servicios existentes, para atender de manera ágil nuevas operaciones y competencias que surgirán mediante los avances en materia de comercio internacional a partir de convenios de apertura económica en marcha.

Las cifras recientes derivadas de operativos adelantados en el marco del funcionamiento de la Dirección de Tránsito Municipal y el personal de apoyo, reflejan que en la ciudad existen serios problemas de movilidad generados por ciudadanos que asumen conductas susceptibles de corrección bien sea mediante procesos educativos, sancionatorios o combinados si es necesario. Solamente, durante los dos primeros meses del año 2012, el Cuerpo de Bomberos reportó a través de su reporte de siniestralidad 139 accidentes de tránsito y 163 pacientes atendidos por accidente de tránsito. Entre tanto, durante el año 2011, los reportes de Tránsito y Transporte indican 22 homicidios y 6 muertes relacionadas con el sector.

Los sitios del área urbana que más presenta siniestralidad por accidentes de tránsito son registrados en la tabla 82.

Tabla 82. Localización de los puntos más accidentados del municipio de Pitalito en materia de tránsito del año 2012. Fuente: Reporte Cuerpo de Bomberos 2012.

UBICACIÓN PUNTOS DE ACCIDENTALIDAD
Carrera 3 con calle 11
Av. Pastrana frente cámara de comercio
Av. Pastrana frente canchas de futbol tiro de esquina
Av. Circunvalar frente estación de servicio las tres palmas
Carrera 1 con calle 17
Av. Circunvalar frente almacén éxito
Carrera 5 con calle 1
Carrera 1a con calle 1
Carrera 1a con calle 2sur

Fuente: Reporte Cuerpo de Bomberos 2012.

Vale la pena destacar en principio los siguientes registros, los cuales sirvieron de soporte para la propuesta de creación del nuevo Instituto de Tránsito y Transporte:

Tabla 83. Vehículos matriculados en Pitalito.

Vehículos matriculados	
Motocicletas	22.088
Carros servicio oficial	87
Carros servicio público	994
Carros servicio particular	2.956

Fuente: INTRAPITALITO 2012.

Tabla 84. Vehículos inmovilizados 2008 – 2010.

Inmovilización de vehículos:			
Año	2008	2009	2010
Motocicletas	1.967	2.434	2.013
Carros	163	147	410

Fuente: INTRAPITALITO 2012.

Tabla 85. Comparendos expedidos 2008 – 2010.

Comparendos expedidos			
Año	2008	2009	2010
Cantidad	3.636	5.294	5.486

Fuente: INTRAPITALITO 2012.

A partir de las cifras que se presentan de manera resumida, se puede observar que la conducta de los conductores en la ciudad, tiene una alta tendencia a la comisión de infracciones a las normas de tránsito y está estrechamente asociada a la ocurrencia de accidentes de tránsito que generan importantes cifras de lesionados.

A nivel de movilidad, el Plan de Ordenamiento Territorial establece que el objetivo primordial del Plan Vial y de Transportes es el de mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad de la población dentro del área rural, definiendo los corredores viales de mayor demanda y posibilitando un desplazamiento y conexión más eficiente entre las veredas, los centros poblados y la cabecera municipal. Se establecerán de paso las directrices generales de localización y de inversión para la parte vial y del transporte.

Como proyectos de mediano plazo (art.152) con un plazo establecido desde enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015 se mencionan:

- a) Intervención urbanística y arquitectónica de las Avenidas Pastrana y Sucre.
- b) Intervención de las calles 5, 6 y 7 entre las carreras 2 y 8 en sus tramos por concluir al interior de la Zona de Actuación Urbanística Centro.
- c) Construcción de la conexión vial entre la Av. Circunvalar y la calle 22a sur.
- d) Intervención urbanística y arquitectónica de la Av. de los Estudiantes.
- e) Intervención urbanística y arquitectónica de la Av. 5 Este.
- f) Construcción de los Puentes sobre las calles 9 y 15.
- g) Ampliación de la Red Vial al interior del Perímetro Urbano en General.
- h) Intervención urbanística y arquitectónica de las carreras 2,3 y 4 entre las calles 3 y 7.

De los proyectos señalados anteriormente, solo se avanzó en la pavimentación de la avenida 5 este (literal e), y parcialmente se cumplió con la intervención de la avenida de los estudiantes (andenes y cicloruta) y de la carrera 3 entre las calles 6 y 8 (andenes y repavimentación). Igualmente, se avanzó en los diseños del box coulvert de la calle 9.



Con respecto al anillo vial interno, se establece un avance estimado del 90%, faltando completar el tramo desde la calle 5 (frente a la estación de policía) hasta la diagonal 3 sur (hotel Timanco), en donde su construcción involucra la compra de predios para cumplir con el perfil vial establecido en el plan vial del POT.

Transporte aéreo

Pitalito dispone de un aeropuerto identificado como Aeropuerto Contador, clasificado por la Aeronáutica Civil como local, con una dimensión de pista de 1500 metros de largo y 30 metros de ancho. La superficie de la pista es en asfalto y el tipo de avión que puede hacer uso de la pista es la avioneta, prestando el servicio para vuelos chárter. Su propietario es la Aerocivil.

A pesar de los varios intentos por poner en funcionamiento el servicio de transporte aéreo, este no se ha podido concretar debido a múltiples factores en los que se incluyen los costos de operación, la cantidad de pasajeros movilizadas y la disponibilidad y frecuencia de rutas, entre otras. No obstante, el potencial de pasajeros que aporta la región sur (aprox. 450.000 pasajeros), más el flujo de turistas extranjeros cuyo destino es la zona arqueológica de San Agustín, los cuales suman alrededor de 4000 visitantes por año, resultan determinantes en la recuperación de la prestación del servicio. En este caso, vale la pena resaltar que San Agustín y su zona arqueológica representan el segundo referente turístico internacional para Colombia, después de Cartagena de Indias.

Para la reapertura del servicio, se han realizado gestiones por las empresas Satena, Latina de aviación y Transportes Aéreos del Caribe –TAC, e Easyfly, algunas de las cuales cuentan con estudios de factibilidad (Satena y Easyfly), sin embargo los resultados no son del conocimiento público.

Un soporte importante que ha sido considerado para la viabilidad del servicio, es el de la movilidad de los funcionarios públicos y en general de la institucionalidad de la región, sin embargo los enfoques no han generado los resultados esperados.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Agua potable y saneamiento básico

La empresa de servicios públicos de Pitalito EMPITALITO ESP, es una empresa industrial y comercial del orden municipal, dotada de personería Jurídica, con autonomía administrativa y financiera y capital independiente, para prestar los

servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Pitalito.

Acueducto

El municipio tiene su propia zona de captación y regulación del agua, a partir del sistema del río Guachicos el cual presenta un caudal en condiciones medias de 1800 litros/segundo. A la fecha la Empresa cuenta con 18.565 suscriptores del servicio de acueducto, y una cobertura del 99.38%. El Promedio Mensual de Agua Producida es de 513.060 M3 y el volumen de agua facturada es de 316.490 M3, determinándose un índice de agua no contabilizada de 38.313%.

De acuerdo con el diagnóstico de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Guaitipán, las plantas allí instaladas proveen un caudal aproximado de 327 litros por segundo (L/s), para lo cual se requiere una captación en la bocatoma de 340 L/s, teniendo en cuenta las pérdidas por evaporación y filtración. El balance global resulta entonces positivo, permitiendo futuros ensanchamientos programados de acuerdo con el crecimiento de la población a atender.²

Tabla 86. Relación de aforos para la captación de agua y prestación del servicio de acueducto en el municipio de Pitalito.

Nombre de la fuente	Caudal mínimo época seca (l/s)	Fecha aforo caudal mínimo época seca	Caudal máximo época de lluvias (l/s)	Fecha aforo caudal mínimo época de lluvias	Agua captada (l/s)
RÍO GUACHICOS	1000	23/12/2009	2900	26/04/2009	340 L/S

Fuente: EMPITALITO 2010.

La captación se realiza mediante una bocatoma lateral, provista de rejilla vertical y horizontal para limpieza en estructura transversal y cámara de derivación lateral de amplia capacidad, de la cual se desprenden las tuberías de aducción. Se halla ubicada en zona rural, en la vereda Las Palmas, a catorce kilómetros de la planta. Por su tipo, esta bocatoma presenta el problema de acumulación de arena y piedra en el fondo que cuando se deja elevar demasiado puede permitir el arrastre de arena a la tubería de aducción, lo cual disminuye la efectividad de la captación y genera riesgos de colmatación. Desde el punto de vista técnico, presenta

² Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM. 2009.



amplias especificaciones, las cuales soportarían ensanches para un futuro cercano, pero es necesario efectuar acciones permanentes de mantenimiento y seguridad. Es importante agregar que en el artículo 50 del acuerdo municipal 018 de 2008 (revisión POT), relacionado con áreas de aprovisionamiento de agua potable, se define como estrategia prioritaria la compra de terrenos en la vereda El Porvenir y en Bruselas para la reubicación de la Bocatoma, entre otras acciones, la cual hasta el momento no se ha realizado. La ejecución de esta estrategia contribuiría a la disminución de la carga de sedimentos, pero no resuelve los riesgos por derrumbes presentados en la parte alta de la cuenca.

La red de aducción se encuentra conformada por tres líneas en tubería en asbesto cemento de diámetro 10", 12" y 16" con una longitud aproximada de 90 ml, que va desde la captación y llega a cada uno de los tres desarenadores existente. Esta tubería ya cumplió su vida útil, y esto ha ocasionado inconvenientes de filtración y daños en la misma.

La red de conducción se encuentra conformada por tres líneas en tubería de asbesto cemento de diámetro 10", 12" y 16" con una longitud aproximada de 13.6 km, las cuales en la cámara de llegada, cuentan con macromedidores electromagnéticos, que están midiendo con exactitud cuánto es el caudal de llegada a la Planta. Debido a que la tubería se encuentra en asbesto cemento, se presentan daños en la red debido a su rigidez. Es necesario anotar que las redes de 10 y 12" se encuentran en proceso de deterioro avanzado

La planta de tratamiento se encuentra conformada por dos plantas convencionales de capacidad 120 L/seg y 200 L/seg, y una planta UNIPACK de 25 L/seg. Estas tienen una llegada común a través de canaleta Parshall. Los procedimientos químicos y físicos que se realizan en la Planta de Tratamiento para la potabilización del agua cruda son: medición de caudal, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y cloración. La Planta se encuentra en buen estado y funcionamiento, sin embargo se requieren mejorar muchos de sus procesos y operaciones químicos y físicos para mantener un estándar de calidad adquirido según visitas de control, en donde exigen un mejoramiento continuo en su infraestructura, equipamiento, alrededores, tecnología, etc. El lavado y mantenimiento de las plantas se realiza manualmente, lo que retrasa las actividades y suelen afectar los cronogramas que a su vez afectan el servicio de suministro de agua potable.



Se cuenta con dos tanques de almacenamiento circulares, enterrados con capacidad de 480 m³ cada uno, para un total de 960 m³, los cuales se encuentran comunicados entre sí por medio de tubería de 8" y un tanque de 170 m³ que suministra el agua al batallón y la zona industrial. Sin embargo, es necesaria la construcción de tanques de almacenamiento para garantizar la continuidad del servicio, cuando se produzcan emergencias que requieran la suspensión del suministro en la planta de tratamiento GUATIPAN. La capacidad de almacenamiento es deficiente, se requiere la construcción de nuevos tanques con el fin de garantizar el servicio por 24 horas bajo las condiciones actuales.

El municipio de Pitalito en el área urbana posee un sistema de acueducto convencional. Existe en varios sectores de tubería de asbesto cemento que ya cumplió su vida útil, ocasionando múltiples daños y por ende inconvenientes en la prestación del servicio. La tubería posee diámetros que varían desde 14" hasta ½"; estas redes inician en los tanques de almacenamiento, en tuberías de 16", 12" y 10" en asbesto cemento. Las características tubería asbesto cemento especialmente en la zona centro y en la comuna uno, ocasionan alto porcentaje de fugas y daños en la red lo cual contribuye de manera importante al índice de agua no contabilizada.

Actualmente se encuentran instaladas válvulas de control pero gran parte de estas se encuentran fuera de uso, por tal motivo es necesario la instalación válvulas en puntos estratégicos a fin de sectorizar la red y con ello mejorar la eficiencia del suministro del agua potable a la comunidad de Pitalito. Por otro lado, la inspección a los hidrantes del área urbana, determinó que a pesar de la existencia de hidrantes en varios sectores, la mayoría de estos se encuentran fuera de servicio. De allí la importancia de la reposición e instalación en puntos estratégicos de la ciudad y cumpliendo con la normatividad.

Programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)

Según la Ley 373 de 1997, se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. En esta se establece que *"Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Se entiende por programa para el uso eficiente y ahorro de agua el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico"*.



El PUEAA, es quinquenal y está basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento y la demanda de agua, contiene las metas anuales de reducción de pérdidas, las campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas, los incentivos y otros aspectos que definan las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales.

El programa pretende asegurar el manejo racional del recurso hídrico en el municipio de Pitalito, de acuerdo con los requisitos legales y las necesidades propias de las entidades, estas conlleva finalmente a la implementación de acciones y medidas correctas en beneficio de la conservación, protección y utilización del recurso en un ambiente de participación comunitaria y equidad social.

Programas Propuestos por el PUEAA

- Programas de protección y conservación de las fuentes, zonas protegidas, calidad del agua.
- Macromedición y potabilización
- Optimización de redes de distribución.
- Reducción de pérdidas (catastro de redes de distribución y usuarios, control de fugas, ampliación de cobertura y micromedición)
- Racionalización del uso del agua (optimización del servicio, detección de fugas y conexiones erradas. Índice de agua no contabilizada, mantenimiento y tratamiento preventivo y correctivo y mejorar cobertura)
- Proyectos de tratamiento y reúso de efluentes en jardines, parques, zonas forestales circundantes, hidrantes, lavado de calles, vehículos, entre otros.
- Programa de educación para el uso eficiente y ahorro del agua para instituciones y comunidad en general.
- Programa de acción Institucional y plan de ejecución del proyecto – cronograma – indicadores – fuentes de financiación.

Alcantarillado

A la fecha la Empresa cuenta con 17.906 suscriptores del servicio de acueducto, y una cobertura del 95.86%. Para la prestación del servicio de captación de los residuos líquidos y sanitarios, se encuentra un sistema de tuberías y conductos que conforman la red de alcantarillado. El sistema de alcantarillado está construido en colectores que se encuentran en diferentes tipos de material (concreto reforzado, concreto y gres).



El sistema de alcantarillado está construido en colectores de diámetros que van desde 8" hasta 48", en algunos casos con tubería de concreto reforzado. Fue diseñado para el manejo de aguas residuales únicamente, pero en la actualidad funciona combinadamente cerca al 95% de las líneas de conducción, capta las aguas lluvias y aguas servidas, generando taponamiento en los barrios Libertador, Portal del Oriente, Antonio Nariño y Madelena, en donde se generan las situaciones más críticas en las épocas de lluvias.

El municipio de Pitalito tiene construido parcialmente un colector principal del plan maestro de alcantarillado, que recogerá el 100% de las aguas servidas, se requiere poner en funcionamiento este anillo sanitario para transportar las aguas recolectadas hasta las proyectadas planta de tratamiento de aguas residuales, mediante viaductos, aliviaderos y colectores principales que no están conectados a la misma, lo que implica que en la actualidad las aguas sean servidas directamente sobre la quebrada Cálamo, la Regueruna, el Guadual, al río Guarapas (colectores Libertador y Solarte) y a los zanjones naturales, como el de los Tiestos y el del Burro, produciendo una contaminación directa.

Del total de conexiones domiciliarias se ha diagnosticado que un 10% de ellas están en mal estado y un 40% de los 155 km. de colectores se encuentran en deficiente estado. La inexistencia de un catastro de redes, limita la gestión de la red y resulta determinante para la ejecución de proyecciones técnicas reales y para realizar las inversiones necesarias.

El cumplimiento al plan maestro de alcantarillado el cual se está previsto su ejecución a través del Plan Departamental de Aguas PDA, pretende entre otras metas, dar solución a problemas de saneamiento básico, para ampliar la capacidad de cobertura, continuidad y calidad en la prestación del servicio. Con el cierre del anillo sanitario no se verterán más las aguas residuales a las fuentes sin antes pasar por la planta de tratamiento y si se tiene en cuenta que desde el nacimiento es el vertimiento más grande en la parte alta del río, por lo que su efecto ambiental será altamente positivo tanto para la comunidad que aprovecha el recurso del río, como para el río mismo dado que evitará el vertimiento de sedimentos indeseables y favorecerá la demanda de oxígeno del río.

Actualmente no hay un tratamiento para las aguas residuales, lo que implica que son vertidas directamente a la quebrada Cálamo y al río Guarapas en una



cantidad calculada de 205 lps, según las mediciones obtenidas en los nueve puntos caracterizados (consultoría de implementación CAM). La planta de tratamiento de aguas residuales domesticas fue construida hace 15 años, consta de un sistema incompleto y en este momento no está en funcionamiento. Una de las dificultades de la Planta de Tratamiento es que inicia y termina por debajo de la cota de inundación del río, además no recoge la totalidad de las aguas.

En proyección, la Planta de Tratamiento de aguas residuales se encuentra ubicada en la intersección del anillo vial externo con el río Guarapas, y está construida una primera etapa dispuesta para un tratamiento preliminar, que integra un conjunto de estructuras conexas que buscan liberar las aguas residuales de una serie de elementos (exceso por agua lluvia, basuras, sólidos inertes, grasas y material flotante), todos ellos nocivos para las etapas subsiguientes de tratamiento de tipo biológico. Para la segunda etapa se tiene previsto un sistema aerobio, es decir con lagunas de oxidación, las cuales reducirán costos en gran manera comparado con un sistema anaerobio.

Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)

El municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP se esfuerzan en dotar a su comunidad de un buen servicio de alcantarillado, algunas alternativas de financiación dan la probabilidad que en el mediano plazo los municipios tengan la posibilidad de inversiones cuyo propósito sea el tratar esta agua en forma eficiente, depurarlas y así verterlas a los cuerpos receptores en las condiciones que deben entregarse a ellos.

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento va a ser una herramienta a través del cual EMPITALITO ESP busca establecer un óptimo manejo de los vertimientos que allí se producen. El PSMV tiene como propósito establecer los programar y las obras necesarias para mitigar y disminuir la carga contaminante que se vierte a nuestros afluentes.

Programas Propuestos por el PSMV

- Ejecución de obras de mitigación ambiental requeridas
- Fortalecimiento institucional
- Elaboración Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano de Pitalito
- Compra de predios requeridos



- Construcción obras de almacenamiento
- Construcción redes nuevas
- Reposición redes obsoletas
- Consultoría régimen hidráulico ríos Guarapas y Cálamo (URB)
- Programa de eliminación de conexiones erradas
- Construcción parcial colector Plan maestro diámetros 24" , 36"y 44"
- Programa de aliviaderos colector Plan maestro (construcción y/o Descalce)
- Programa de aliviaderos colector de la ciudad (construcción y/o descalce)
- Complementación de redes de alcantarillado (enmalle Sistemas "las acacias-Brisas del Guarapas")
- Construcción canal interceptor y/o colector de aguas lluvias zona Suroriental
- Estudios, diseños, construcción y rehabilitación PTAR existente
- Operación y mantenimiento de la PTAR existente en horizonte PSMV.
- Caracterización semestral de seguimiento y control a vertimientos horizonte PSMV.
- Diseño PTAR Zona occidental de la ciudad.
- Construcción del PTAR preliminar Primario Zona occidental de la ciudad-Lecho de secados para sólidos) incluye obras de control Hidráulico

Aseo

EMPITALITO ESP solo presta el servicio de Recolección y Transporte y suscribe convenios interadministrativos con la Empresa Biorgánicos del Sur para el tratamiento y/o aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos.

En el municipio se producen aproximadamente 12.100 TNDAS anuales y más de 33.6 TNDAS diarias. Se puede deducir que la prestación del servicio de aseo es bueno, puesto que anualmente se recogen 11.745 TNDAS de residuos sólidos con una cobertura de recolección del 97.06%, quedando tan solo el 2.9% por cubrir. El componente recolección y transporte de residuos sólidos, se encuentra subdividida en 8 rutas para atender 125 Km. de vías con recolección de residuos sólidos, con una frecuencia de recolección de 3 veces en la semana, con promedio mensual de recolección de 1.230 toneladas mes.

La mayoría de estos residuos se califican de origen domiciliario, es decir, son generados en cada una de las viviendas, oficinas y establecimientos comerciales del municipio, o en los potes situados en lugares públicos. Básicamente los

residuos domiciliarios están compuestos por materia orgánica y en menor porción, papel, cartón, plásticos, vidrio, madera, metales y otros materiales.

Tabla 87. Cantidad de Recolección de Residuos sólidos en el año 2011.

AÑO 2010		AÑO 2011		BARRIDO Y LIMPIEZA 2011	
MES	TON.	MES	TON.	MES	TON.
Enero	1145.00	Enero	1246.4	Enero	77.12
Febrero	1067.96	Febrero	1163.35	Febrero	70.7
Marzo	1211.74	Marzo	1265.15	Marzo	76.49
Abril	1038.15	Abril	1231.91	Abril	78.58
Mayo	1154.05	Mayo	1267.94	Mayo	80.54
Junio	1228.22	Junio	1227.21	Junio	79.48
Julio	1284.25	Julio	1256.11	Julio	79.66
Agosto	1135.71	Agosto	1271.51	Agosto	88.51
Septiembre	1093.77	Septiembre	1178.38	Septiembre	73.3
Octubre	1162.44	Octubre	1233.95	Octubre	77.85
Noviembre	1292.03	Noviembre	1285.73	Noviembre	85.67
Diciembre	1056.25	Diciembre	1135.32	Diciembre	82.20

Fuente: Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2011.

El cubrimiento del barrido de las calles pavimentadas es del 46% y es desarrollado manualmente a través de 17 rutas con un recorrido de 21 Kilómetros de vías pavimentadas con un total de 60 operarios con una frecuencia de 6 veces por semana.

A la fecha la única organización de recicladores, es la Cooperativa PROAMBIENTAR, del Municipio de Pitalito, la cual cuenta con 36 personas que se encargan de la separación, el aprovechamiento y la comercialización de los residuos reciclables que ingresan diariamente a la Planta de Tratamiento de Biorgánicos del Sur del Huila.

Relleno Sanitario

A través de la Resolución No 0604 de 2008 se otorga una Licencia Ambiental para el proyecto “Construcción y Operación del Relleno Sanitario del Municipio de Pitalito”, con capacidad de 158.282,63 m³.

El proyecto corresponde a un relleno sanitario de tipo trinchera o zanja, acondicionado para el control de gases, aguas lluvias y lixiviados, sobre el cual se colocaran los residuos, extendiéndolos en capas de poco espesor y compactándolos para disminuir su volumen. Diariamente se realizara la cobertura



con material adecuado para minimizar los riesgos de contaminación ambiental y para favorecer la transformación biológica de los materiales biodegradables.

El relleno sanitario actual, el cual es operado por Biorgánicos del Sur, fue construido de conformidad con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 2000, El proyecto está conformado por una celda, que cubren un área de 16.800 metros cuadrados. El relleno sanitario a construir tendrá una vida útil de ocho años si en él se depositan todos los residuos del Municipio de Pitalito, o de seis años si se depositan los residuos de todos los municipios de la zona sur, la vida útil se prolonga si se depositan solamente los residuos inservibles.

El sitio de disposición final de residuos sólidos, se ubica sobre la cuenca del Río Guarapas. El predio en su costado norte se localiza a menos de 100 metros del cauce del río Guarapas, sobre una terraza con un escarpe que supera los 50 metros de altitud. Por el predio donde se construirá el relleno sanitario surcan algunas depresiones naturales por las cuales drenan las aguas de escorrentía de aguas lluvia. El predio no es afectado por ninguna fuente hídrica de tipo permanente.

De acuerdo con el sistema de tratamiento de lixiviados por recirculación, el cual fue aprobado por la autoridad ambiental, en donde los lixiviados son manejados a través de piscinas en serie, previamente impermeabilizadas, las cuales facilitan la evaporación del lixiviado. En dichas piscinas una vez alcanzado un volumen determinado de lixiviado, se realiza el proceso de recirculación de nuevo a la celda, a través de un sistema de aspersion, garantizando así su aireación. El caudal pico de lixiviados generados por descomposición de los residuos sólidos y de la infiltración del agua lluvia equivalen a 50,25 m³/día con un caudal de 0,58 Lt/seg. En estas condiciones con el caudal generado se llenaría las piscinas de lixiviados en aproximadamente 9 días, tiempo en el cual se debe hacer bombeo de lixiviados hacia las celdas.

Dentro de los programas y proyectos realizados para la optimización de la Empresa Biorgánicos del Sur del Huila S.A E.SP, se incluye la construcción de una planta de tratamiento de lixiviados, a través del sistema de láminas filtrantes. Dicha planta está conformada por dos unidades de filtración, y una estructura de descarga, con la cual se garantizarán vertimientos a un cuerpo receptor cumplimiento de la normatividad vigente.

El actual sitio de disposición final cuenta con una vida útil de dos años. De acuerdo con información suministrada por la Empresa Biorgánicos del Sur del Huila, la celda actual de disposición final cuenta con una capacidad de 33.000 m³, de los cuales se han dispuesto aproximadamente 15.000 m³ en residuos inservibles, quedando una capacidad útil de 18.000 m³, que según las toneladas diarias que ingresan a la planta (57 ton/ día) y las dispuestas en la celda (34 ton/día) en los meses de agosto a septiembre de 2012, se estaría culminando la vida útil de la celda.

Según lo analizado en la fase de diagnóstico, el 60% de los R.S. recolectados por EMPITALITO ESP, son orgánicos y el 40% inorgánicos. El 45% son R.S. orgánicos aprovechados y el 3,6% son R.S. inorgánicos aprovechados. Es decir que el 51,4% de los R.S. están siendo dispuestos en la celda de disposición final.

En la formulación de escenarios y proyección de la vida útil del relleno, se tienen en cuenta las siguientes proporciones de R.S. según los análisis del diagnóstico, las cantidades de aprovechamiento esperadas deberían ser:

R.S. ORGANICOS APROVECHADOS= 60% R.S TOTALES
R.S. INORGÁNICOS APROVECHADOS= 20% R.S TOTALES
R.S. INSERVIBLES = 20% R.S. TOTALES

Según el escenario la vida del relleno se prolongaría hasta el año 2029, si se cumple con estas proporciones. El análisis establece la importancia de aprovechar al máximo los R.S. mediante un adecuado plan de Gestión de residuos sólidos en Pitalito.

En EMPITALITO ESP no existe información actualizada sobre la producción de R.S. por estratos o categorías, por lo cual se hace necesaria la realización de un estudio de aforos y re-categorización. Tampoco existen datos sobre la producción de escombros y lodos provenientes de sistemas de tratamiento.

En el municipio de Pitalito se producen residuos especiales provenientes de hospitales, clínicas, ESE, EPS, IPS, consultorios, laboratorios, veterinarias, farmacias, funerarias, morgues e incinerador del hospital (cenizas). El total de residuos patógenos es de 654 kg/mes y 7848 kg/año de residuos especiales. En el Municipio de Pitalito hay 22 establecimientos que generan esta clase de residuos.



Para el manejo de estos residuos el Hospital San Antonio como única entidad propietaria de horno incinerador para sus residuos especiales o peligrosos presta el servicio a cinco (5) entidades y establecimientos que tienen que ver con la salud. Cuatro (4) de los establecimientos respondieron que estos residuos los llevaban directamente al relleno, donde eran quemados con gasolina. Los trece (13) establecimientos restantes simplemente juntaban los residuos peligrosos con los otros residuos en bolsa negra para que EMPITALITO los recolectara y trasladara al relleno sanitario. La Empresa de Servicios Públicos de Pitalito EMPITALITO ESP solo se encarga de prestar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos de carácter doméstico.

En cuanto al tratamiento de los residuos hospitalarios es de aclarar que en el Departamento del Huila, única y exclusivamente existen dos empresas autorizadas para el manejo adecuado de los residuos hospitalarios, entre ellas la Empresa SERVIAMBIENTAL S. A. – E. S. P., la cual presta sus servicios directamente sobre las ESE MUNICIPALES y/o DEPARTAMENTALES, según el caso.

En el área rural se realizan permanentes jornadas de recolección de residuos sólidos, jornadas de limpieza, recolección de inservibles y barrido en áreas públicas, ejes viales, en cada uno de los Corregimiento del Municipio de Pitalito, así como a las salidas de las vías intermunicipales, las cuales son objeto de descarga de todo tipo de residuos, generando graves afectaciones e impactos ambientales. Aunque en el área rural no se presta el servicio de aseo, el corregimiento de Bruselas, es el único que cuenta con el servicio de recolección y transporte, el cual es operado por la Junta Administradora Local.

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)

Mediante el Decreto 1713 de 2002, se estableció las normas orientadas a reglamentar el servicio de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos ordinarios, en materias referentes a sus componentes, niveles, clases, modalidades, calidad y al régimen de las personas prestadoras del servicio y de los usuarios. En cumplimiento de dicha normatividad, el municipio de Pitalito elaboró el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual fue adoptado mediante decreto Municipal No 134 de 2005 del 03 de Octubre de 2005, delegando a la empresa de servicios públicos de Pitalito EMPITALITO ESP, en su artículo 6, la implementación del PGIRS.



En los últimos cinco (5) años la corporación autónoma regional del Alto Magdalena CAM, ha venido realizando el respectivo seguimiento y control, como lo estipula el artículo 12 del decreto 1713, estimando en este período “resultados de bajo cumplimiento, en gran parte, debido a la mala estructuración del PGIRS y falencias en las actividades, metas y cronogramas respectivamente propuestos” según oficio emitido por esta entidad, radicado en EMPITALITO ESP con el fin de que se adopten las medidas correctivas pertinentes.

Sumado a esto, es importante resaltar que en los cinco (5) años anteriores el municipio de Pitalito ha enfrentado diversas y drásticas transformaciones con relación al tema de residuos sólidos, entre los cuales se destacan la disposición de residuos sólidos de Pitalito en la planta BIORGÁNICOS DEL SUR, tras el cierre del relleno “Santa Helena”; la implementación de la separación en la fuente a través del proyecto “HUILA SIN BASURAS” liderado por AGUAS DEL HUILA; la aprobación y contratación de la construcción del relleno sanitario en predios de EMPITALITO ESP, y la aprobación de los acuerdos municipales 015 de 2009 y 004 de 2011 los cuales reglamentan la separación en la fuente de residuos sólidos, y la instauración del comparendo ambiental, respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto EMPITALITO ESP, como delegado de la implementación del PGIRS, acató la necesidad de elaborar el presente documento que enmarca la actualización y ajustes del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Pitalito, partiendo de parámetros actuales, acordes a la realidad, con la aplicación de la metodología adoptada en la resolución 1045 de 2003, en aras de establecer una adecuada estructuración de objetivos y metas cumplibles a corto, mediano y largo plazo, haciendo uso de la experiencia alcanzada por la Empresa en el transcurrir de los años de prestación del servicio de aseo a los Laboyanos, en los cuales ha venido evolucionando a la par con las políticas Nacionales de gestión integral de Residuos Sólidos.

Programas Propuestos por el PGIRS

- Promover cultura ciudadana de separación en la fuente.
- Promover cultura ciudadana para preservar a Pitalito como una ciudad más limpia y estableciendo mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso al servicio y su participación en la gestión y fiscalización de la prestación.
- Garantizar la calidad y continuidad del servicio a los usuarios.
- Ampliación permanente en la cobertura de la prestación del servicio.
- Disminuir los volúmenes de generación de los residuos



- Fortalecer a las empresas encargadas de la prestación del servicio de aseo, garantizando un servicio eficaz y eficiente en forma continua e ininterrumpida y obteniendo economías de escala comprobables.
- Crear y fortalecer organizaciones de reciclaje y aprovechamiento de residuos.
- Implementar el sitio de disposición de escombros en Pitalito.
- Implementar cultura ciudadana para la disposición adecuada de escombros en los sitios destinados para tal fin.
- Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y especiales.
- Garantizar una adecuada disposición final de los residuos sólidos no aprovechados.
- Disminuir la presión de recursos naturales.
- Velar por el adecuado manejo de los residuos peligrosos provenientes de hospitales, laboratorios, etc.

Plan Departamental de Aguas PDA

Los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento PDA, son un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional, formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico.

El Departamento del Huila acoge la Política Nacional a través de programas, proyectos y acciones para lograr que los municipios garanticen la provisión de agua apta para el consumo humano, incluidas las actividades complementarias de captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción, transporte de agua potable. Igualmente todas las actividades de saneamiento básico, tales como recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales, así como la disposición final, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos del departamento.

El inicio de las inversiones del PDA en Pitalito tuvo la particularidad de que con relación al plan maestro de acueducto y alcantarillado, según la Empresa Aguas del Huila S.A. se realizó la contratación de la Empresa HIDROTEC, para ejecutar las actividades de diagnóstico, elaboración de estudios y diseños del plan maestro según requerimientos del plan departamental de aguas PDA. El contrato se encuentra en este momento suspendido por sucesos atípicos contractuales que se están resolviendo jurídicamente.



El municipio de Pitalito tiene los siguientes proyectos enmarcados en el PDA³:

En ejecución:

- Construcción PTAR Corregimiento de Guacacallo
- Construcción PTAR Corregimiento de Bruselas
- Construcción Acueducto Corregimiento de Bruselas
- Construcción descole red de Alcantarillado Veredas el Tigre – Guacacayo

En revisión:

- Construcción PTAP Corregimiento de Guacacallo
- Reposición sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Madelena
- Reposición sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Los pinos
- Reposición sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Américas
- Construcción colector Barrios Acacias – Américas
- Reposición sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Lara Bonilla

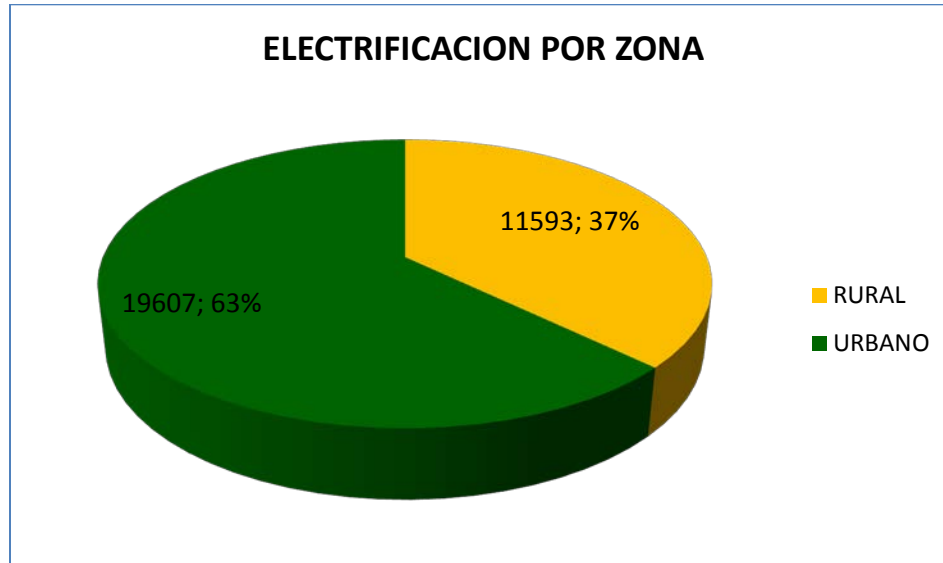
Otros servicios diferentes a agua potable y saneamiento

Electricidad

El servicio de electrificación en el municipio de Pitalito, es atendido a través de la Electrificadora del Huila, ELECTROHUILA S.A E.S.P., con una cobertura de servicio del 92,86% según los datos reportados por el DANE. Existe un total de 31.200 usuarios, distribuidos de la siguiente forma: en la zona urbana 19.607 y en la zona rural 11.593.

³ Aguas del Huila. 2012

Gráfico 106. Distribución de usuarios de los servicios de electricidad en el área rural y urbana de Pitalito.



Fuente: ELECTROHUILA 2011.

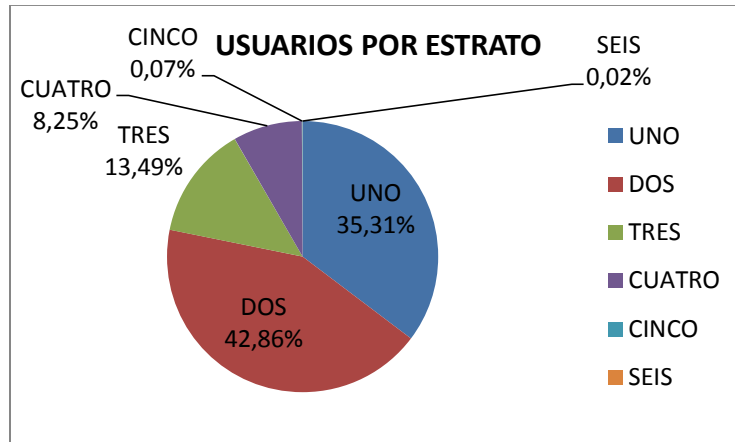
En el área rural, el corregimiento de Bruselas concentra el mayor número de usuarios con el 31%, seguido del corregimiento de Criollo con el 17%; mientras que el corregimiento de La Laguna representa tan solo el 5% del total de usuarios.

Tabla 88. Distribución de usuarios por estrato.

ESTRATO	URBANO	RURAL	GLOBAL
1	6.776	4.240	11.016
2	6.622	6.751	13.373
3	3.946	264	4.210
4	2.242	331	2.573
5	18	5	23
6	3	2	5
TOTAL	19.607	11.593	31.200

Fuente: ELECTROHUILA 2011

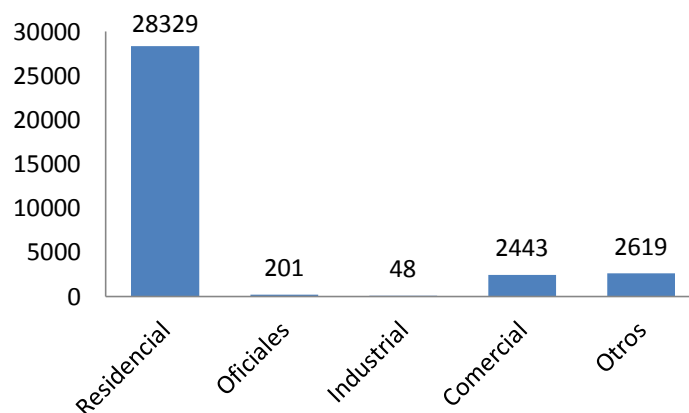
Gráfica 107. Porcentaje de usuarios por estrato.



Fuente: ELECTROHUILA 2011.

El 91,66% de los usuarios se están estratificados en el nivel 1, 2 y 3 y solo el 8,34% los usuarios (niveles 4, 5 y 6), contribuyen al subsidio de los tres primeros niveles. La mayor parte de los usuarios de energía eléctrica utilizan el servicio con fines residenciales, los cuales corresponden al 84,2%, frente al 7,3% que utilizan el servicio con fines comerciales.

Gráfico 108. Número de usuarios con respecto al tipo de uso en el sector de electricidad.



Fuente: ELECTROHUILA 2011.

Conforme a los reportes del SISBEN 3, la cobertura del servicio en área urbana es del 98%, mientras que en la zona rural es del 84%, incluyendo a los centros



poblados.

A nivel de inversiones, durante el año 2010, en convenio con la Gobernación del Huila, se desarrollaron proyectos de electrificación en el Municipio, beneficiando un total de 504 familias, las cuales se distribuyeron en 492 de la zona urbana y 48 de la zona rural. La ejecución de estos proyectos le represento al municipio de Pitalito una inversión de \$ 165.000.000.

Respecto al año 2011, la inversión en electrificación, realizada por el municipio de Pitalito fue de \$128.678.000, beneficiando a 550 familias del área urbana del Municipio.

En otros proyectos ejecutados durante el año 2010, el municipio de Pitalito realizó una inversión total de \$326.704.620, para proyectos que estuvieron relacionados con la ampliación de redes eléctricas en distintas veredas, entre ellas Palmarito, Siete de Agosto, Mirador, La Laguna y Cerritos, más la atención a puntos particulares relacionados con el sector eléctrico en el corregimiento de Criollo y Palmarito. En 2011 se contrató la construcción electrificación rural en las veredas Holanda, Camberos, Buenos Aires y Palmarito, con el propósito de beneficiar a 95 familias.

Referente al alumbrado público, un inventario actualizado a 15 de abril de 2012 suministrado por la Secretaría de Planeación, indica que existen 5.833 luminarias en el área urbana, de las cuales el 15,34% (895), se requiere reponer. Este inventario no incluye las luminarias de polideportivos ni de los centros poblados, caso en el cual no se cuenta con información certera relacionada con este servicio. A nivel de avenidas, el inventario de luminarias establece la existencia de 1.090 luminarias, de las cuales el 29,17% (318), requieren reparación.

La acción de reparación de luminarias, requiere cambiar todos los elementos internos (kit), para garantizar el funcionamiento mínimo de 2 años. Sin embargo por las condiciones de topología de la red y afectación por aves (principalmente gallinazos), el tiempo estimado de vida se reduce a un año y debe ser garantizado por parte de quien realice el mantenimiento.

Para garantizar el funcionamiento de la red, existe el convenio 038 de 2006 donde el Concejo Municipal otorga poder al Alcalde para el cobro del 16% de la carga total de la demanda de cada usuario para alumbrado público. Esta fuente de recursos es con la que cuenta la Secretaría de Planeación para hacer labores de



expansión y mantenimiento.

Por las condiciones de uso e importancia en el municipio se plantea la necesidad de ampliar el servicio de alumbrado en los corredores Pitalito – Yamboró, Universidad Sur Colombiana y el mantenimiento en la Avenida Pastrana.

Gas domiciliario

En el área urbana de Pitalito y el centro poblado de Bruselas, la empresa Surcolombiana de gas SURGÁS S.A. E.S.P., presta el servicio de distribución y comercialización de gas domiciliario (gas natural comprimido) desde octubre de 2006, en donde el municipio de Pitalito es accionista con una proporción cercana al 13%.

Según datos del Ministerio de Energía, el municipio de Pitalito cuenta a 2011 con 18.907 viviendas, de las cuales 10.354 cuentan con el servicio, para un cubrimiento del 54,75% en la zona urbana. Esto representa una población beneficiaria de 35.000 personas. Adicionalmente, se presta el servicio de gas al corregimiento de Bruselas que beneficia a 405 viviendas de un potencial de 700. La tarea de llegar con el servicio de gas hasta otros centros poblados, está dentro del trabajo misional de SURGÁS. Además dentro de su plan de expansión, también se contempla prestar el servicio en otras regiones del país.

Equipamientos sociales e institucionales

El déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público, evidenciado en la subutilización de los espacios disponibles para la recreación activa de los pobladores, así como la carencia de una red articulada y eficiente de espacios libres para el descanso y esparcimiento pasivo (constatado en las deficiencias en la red de senderos peatonales y andenes⁴), como parte de un sistema integrado de movilidad. Los hechos anteriores derivan en la subutilización de ciertas áreas del municipio, que presentan perspectivas interesantes de desarrollo y potencial de generación de renta para la municipalidad, pero que, si no se generan las estrategias y operaciones urbanísticas adecuadas en tipo y escala (renovación, recualificación o re-desarrollo), pueden producir mayores impactos negativos en el corto y mediano plazo.

⁴ Daza, 2008. La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana. Caso de estudio: valle de Laboyos (Pitalito - Huila).



Los equipamientos de nivel regional y municipal constituyen puntos estructurantes de la ciudad, en la medida en que son generadores de actividades y de recorridos urbanos. Dentro de los equipamientos que más se destacan como estructurantes urbanos de carácter institucional se encuentran: La casa Municipal, el hospital regional y el núcleo de colegios localizados en el sector de Cálamo. De carácter recreativo, la Villa olímpica y el coliseo cubierto - sede de Asocala y equipamientos de abastecimiento como la plaza de mercado y el matadero. Se debe destacar que tal vez son estos dos últimos equipamientos los que más generan actividad urbana ya que aquí se concentra una parte importante del sector productivo del municipio. El Terminal de transporte y la sede de la Universidad Sur Colombiana, como importantes elementos de la estructura urbana, deberán ser tenidos en cuenta en los nuevos planteamientos del ordenamiento urbano.

Infraestructura para el desarrollo económico

Pitalito cuenta con importantes escenarios para el desarrollo económico del municipio, entre ellos se destacan la plaza de mercado, la planta de sacrificio de ganado y el Centro Empresarial Surcolombiano. La distribución de estos escenarios genera focos de desarrollo distintivos en el área urbana, desconcentrando la actividad en un solo sector. En la actualidad la mayoría de la infraestructura para el desarrollo económico requiere su intervención para la optimización, complementación de servicios y generación de nuevas oportunidades. Es así como se requiere de la gestión dentro de una alianza público privada para la construcción de un frigorífico con las condiciones técnicas y sanitarias que permitan dar un valor agregado a los productos cárnicos que se producen en la región o resultan cruciales en la cadena de comercialización.

De igual forma, la consolidación del municipio como una despensa de productos agrícolas para la región sur colombiana, en particular Putumayo y Caquetá, exige la gestión de una central de abastos que se proyecte para atender entre otras situaciones básicas, el de abastecimiento de alimentos en forma organizada y metódica, una infraestructura que permita la minimización de las pérdidas y un manejo controlado de los precios.

Como una forma de atender la problemática de ocupación del espacio público, la creación de un sitio ordenado, acogedor y masivo para el comercio de mercancías, se requiere la intervención de un espacio donde se localicen gran parte de los vendedores ambulantes y se mejoren las condiciones para la prestación de servicios comerciales. Es así como la plaza cívica se constituye



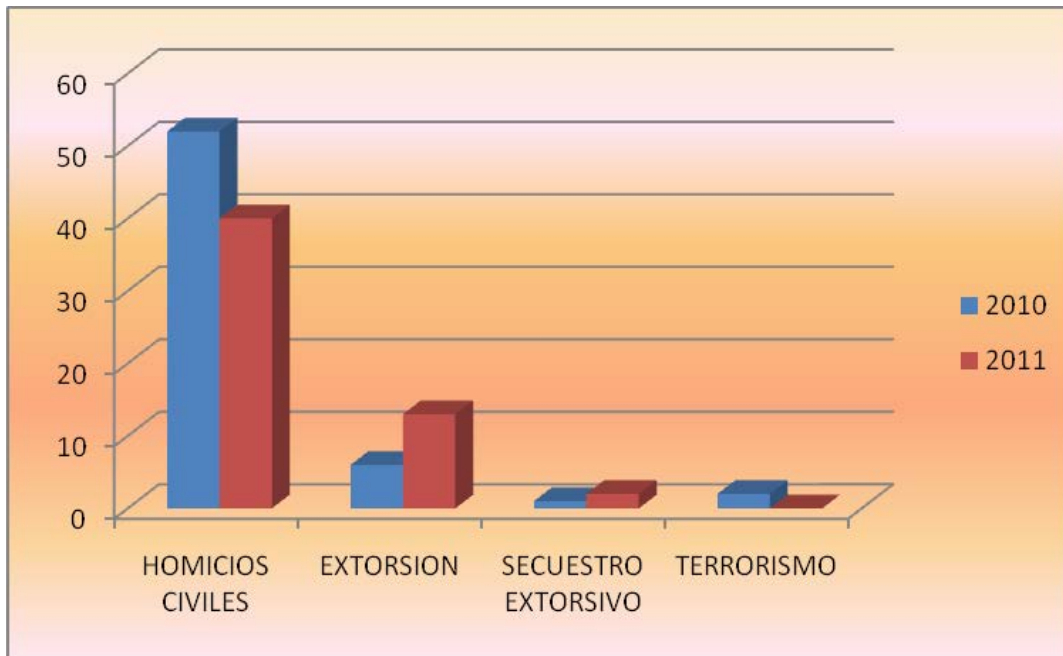
como una importante alternativa para promover espacios adecuados y acordes al desarrollo del municipio y cubrimiento de sus nuevas necesidades. En la actualidad existe una población de 175 comerciantes que ofrecen productos de zapatos, reparación de calzado, comidas y jugos, ropa de primera y de segunda mano, artesanía en cuero, talabarterías, peluquerías, sistemas de comunicación telefónica SAI, ventas de celulares, relojeros, joyerías, etc. La generación de empleos es de aproximadamente 500 empleos y más de 13 millones en recursos económicos por conceptos de arrendamiento de locales que deberían ingresar al municipio, si se cumpliera con el pago del 100% del valor correspondiente.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

El municipio de Pitalito por sus características geográficas, ubicación estratégica, densidad poblacional, desarrollo comercial, crecimiento acelerado y cercanía con Departamentos como el Caquetá, Cauca y Putumayo, entre otras, viene presentando graves problemas de delincuencia común y narcotráfico, por esta razón en el 2008 fue catalogado a nivel interno como *municipio priorizado*, lo que conllevó el incremento del pié de fuerza de la Estación de Policía, pasando de un aproximado de 70 a un número de 156 uniformados, incluyendo las Unidades de Inteligencia e Investigación, pié de fuerza que ha sido sostenido en el transcurso de los últimos tres años.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad del municipio, el departamento de estadística de la Estación de Policía de Pitalito, identifica los siguientes:

Gráfica 109. Delitos que afectan a la seguridad democrática. Comparativo año 2010 – 2011.



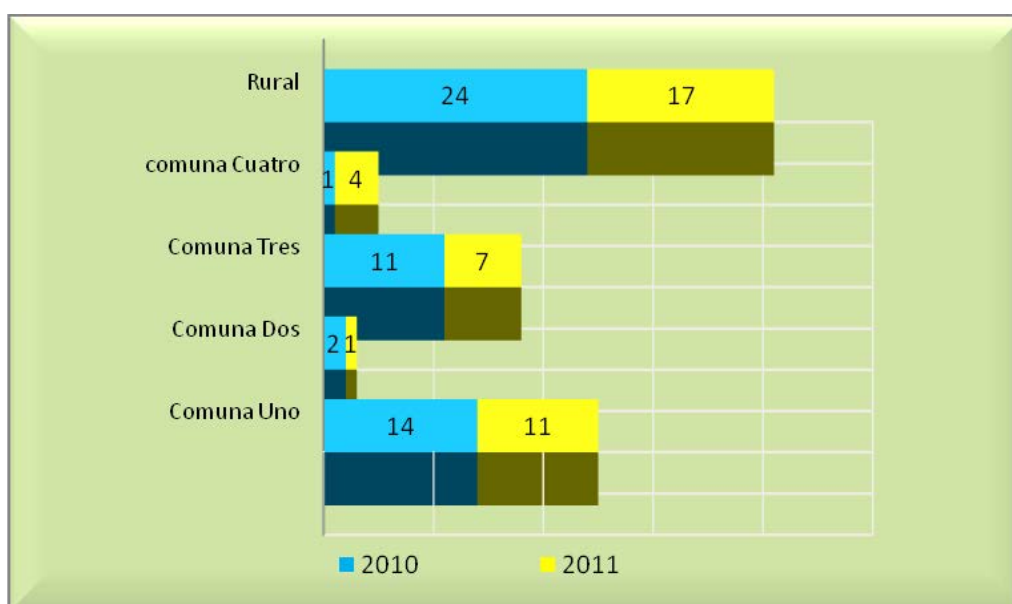
Fuente: Departamento estadística Estación de Policía Pitalito 2012.

En el Municipio de Pitalito encontramos en el año 2011, que el delito de homicidios civiles ocupa el primer lugar con 40 casos, seguido por la extorsión con 13 casos y el secuestro extorsivo con 2, al compararlo con el año 2010, se observa que hubo una disminución de 12 casos, mientras que el delito de extorsión aumento de 6

casos en el 2010 a 13 en el 2011 y el año 2010 se presentaron 2 casos de terrorismo, delito que no se presentó en el año 2011.

Como se puede apreciar los casos de homicidios civiles son los que se presentan con mayor frecuencia en el municipio, a continuación se detalla la frecuencia de casos por sitio de ocurrencia dentro del perímetro urbano y rural de Pitalito, veamos el siguiente cuadro por comunas y zona rural:

Gráfica 110. Comportamiento de los homicidios civiles 2010 -2011 Pitalito – Huila.



Fuente: Departamento estadística Estación de Policía Pitalito 2010 -2011.

Del análisis de la gráfica anterior podemos concluir que del año 2010 al 2011 se dio una disminución del 23% en la actividad delincuencia, en lo que se refiere a homicidios civiles, lo que corresponde a una disminución de 12 casos. Por otro parte el 58% ocurre en la zona urbana del municipio y el 42% en la zona rural del mismo.

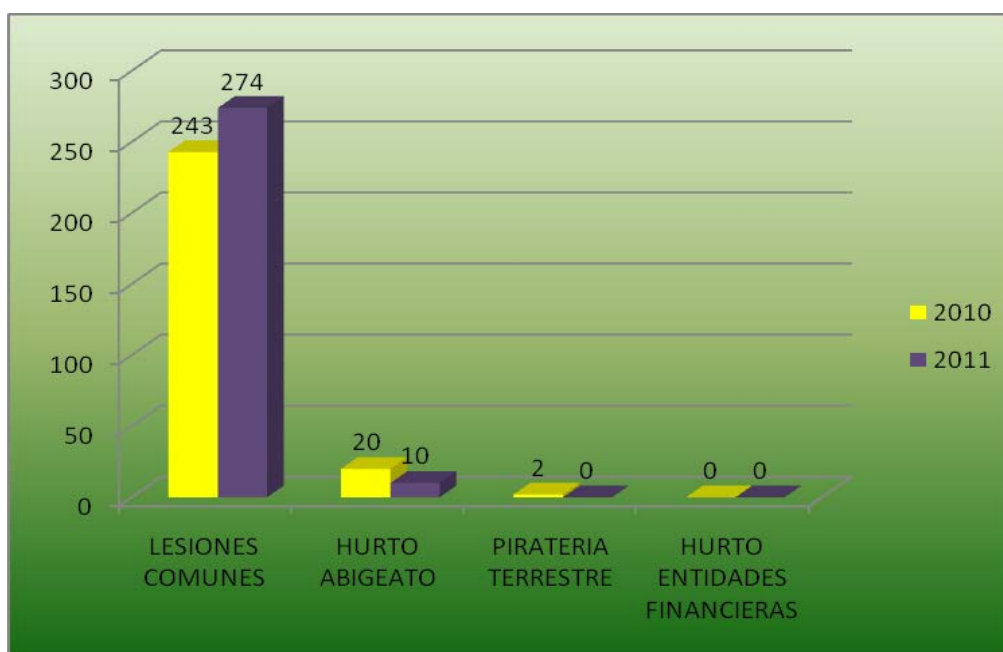
Para el año 2011, se observa que el 49% (11 casos) se presentó en la comuna uno, el 30% (7 casos) en la comuna 3 el 17% (4) en la comuna cuatro y el 4% (2 casos) en la comuna dos, situación que denota ampliamente en la es la comuna Uno donde se presenta el mayor número de homicidios civiles. De igual forma según datos suministrados por el Departamento de Estadística de la Policía de Pitalito, los días de mayor ocurrencia de este delito son los martes, sábados y

domingos, en horas de la noche y madrugada.

En cuanto al tipo de armas utilizadas, se determina que son las armas de fuego las más utilizadas, en total se utilizó en 27 casos, seguida de armas blancas 11 casos y por último con elemento contundente 2 casos. Así mismo son las riñas la modalidad más común que ocasiona estos delitos.

Respecto de los delitos que afectan la seguridad del municipio de Pitalito encontramos que las lesiones comunes se presentan con mayor frecuencia, según el cuadro comparativo 2010 - 2011, se evidencia que en el año 2011 se han incrementado este tipo de delitos en un 11%, comparado con el 2010, presentándose 243 casos en 2010 y 274 casos en 2011, seguido del hurto abigeato con 20 casos en 2010 y 10 casos en 2011, por último la piratería terrestre con 2 casos en 2010 y 0 casos en 2011.

Gráfico 111. Delitos que afectan la seguridad ciudadana. Comparativo año 2010 – 2011.



Fuente: Departamento estadística Estación de Policía Pitalito

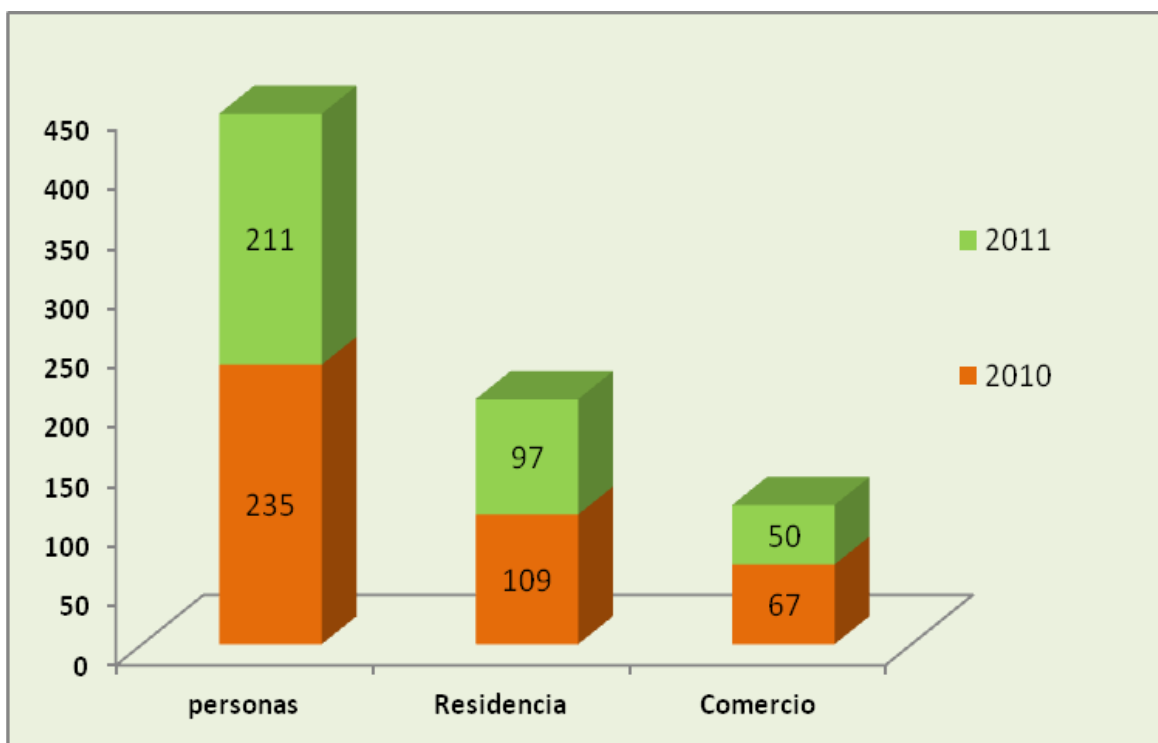
Según datos estadísticos de la Policía Pitalito, durante el año 2011, la comuna tres fue la más afectada con este tipo de delitos, presentando un incremento del 23%

respecto al año 2010. Los barrios más aquejados fueron el Centro: 71 casos, Agua blanca: 8 casos, San Antonio: 6 casos, Trinidad: 6 casos, Guadales: 5 casos, Quinche: 5 casos, Sucre: 3 casos y Manzanares: 2 casos. Se evidencia que no hay día, ni hora específica para cometerlos, en cuanto a las edades, los involucrados son jóvenes entre los 19 y 25 años.

De igual forma, se identifica un total de 267 delitos con lesiones personales, de los cuales 160 casos fueron con elemento contundente, seguido de las armas blancas en un número de 83 casos, con arma de fuego 18 casos, con arman punzantes 4 casos y por perros 2 casos.

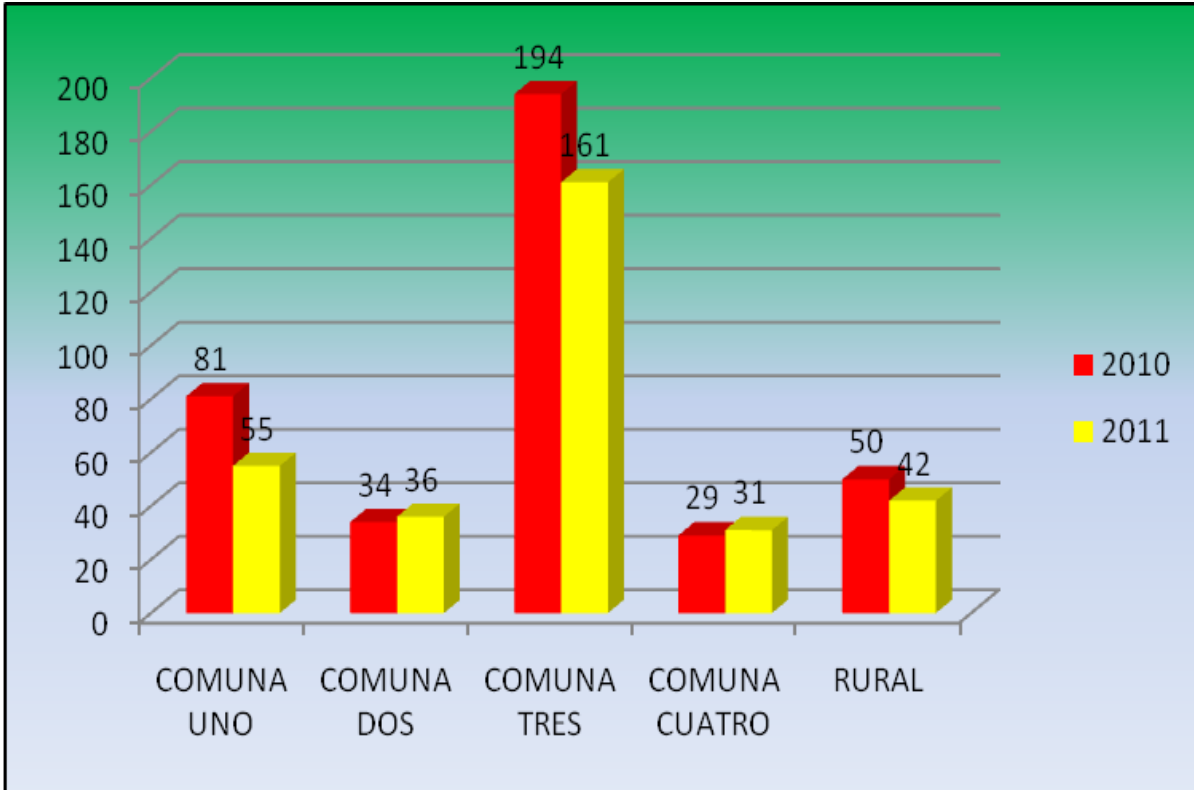
Otro delito que se ha identificado es el hurto común, donde se reportaron 411 casos para el 2010 y 358 para el 2011 discriminados así:

Gráfica 112. Comportamiento del hurto común 2010 – 2011. Pitalito – Huila.



Fuente: Departamento estadística Estación de Policía Pitalito 2012.

Gráfica 113. Lugares más afectados en caso de hurto común.

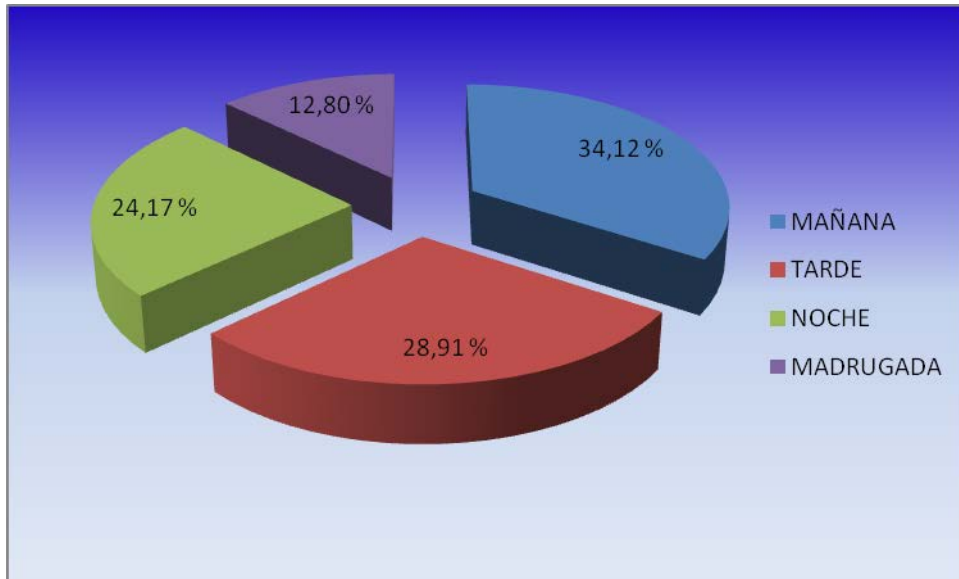


Fuente: Aplicativo SIEDCO del Centro de Investigaciones Criminológicas DIJIN, datos sujetos de variación.2012

La comuna tres es una de las más afectadas con este tipo de delitos, en especial en los barrios centro con 103 casos, seguido de Aguablanca y Sucre con 11 casos, San Antonio 9 casos, Guadales 8 casos, Trinidad 6 casos, Manzanares y quinche con 5 casos y Valvanera con 2 casos; presentando para el año 2010 194 casos y para el año 2011 161 casos, dándose una reducción en el 2011 con respecto al 2010 de 33 casos.

Según estadísticas del centro de investigaciones criminológicas DIJIN, año 2011, los casos de hurto común se presentan en el municipio de Pitalito con mayor frecuencia los días sábado, el cual puede ser debido a la mayor afluencia de personas del área rural, ya que se considera día de mercado.

Gráfica 114. Horas más afectadas en caso de hurto común.



Fuente: Aplicativo SIEDCO del Centro de Investigaciones Criminológicas DIJIN, datos sujetos de variación.2012.

Según la información suministrada, los elementos contundentes son los más utilizados para este tipo de delitos, identificando 70 casos, seguido de las armas de fuego con 56 casos, armas blancas 51 casos y otras con 12 casos.

Las modalidades más utilizadas para los casos de hurto común durante el año 2011, fueron atraco y descuido, cifras que presentaron una disminución con respecto al año 2010.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Gobierno, encontramos que a la fecha hay 40 cámaras de seguridad instaladas en puntos estratégicos de la zona urbana de Pitalito, las cuales están en condiciones para grabar toda la noche y maniobrar 360° horizontal y 180° vertical, encontrando 9 inalámbricas, 30 en Fibra óptica, 1 en torre, 2 domosptz35x;s.

Respecto a los programas de seguridad ciudadana orientados por la policía Nacional en el municipio de Pitalito, encontramos en la actualidad 52 frentes de seguridad de los cuales 6 son rurales y 46 son urbanos, de estos frentes urbanos se encuentran 20 funcionando con sistema de alarma comunitaria, 10 frentes de



seguridad se presentan fallas en el sistema eléctrico y en las bocinas de las mismas, y 22 frentes de seguridad no cuentan con sistema de alarma.

En lo que tiene que ver con Centros de Atención Inmediata CAI, existe, 1 CAI en la comuna 1. De otra parte, se encuentran constituidas y operando en debida forma 2 redes de seguridad ciudadana uno con el gremio de los taxistas y el otro con los ganaderos.

Finalmente, según el análisis realizado a la información obtenida a través de las diferentes fuentes de información consultadas, el análisis del documento empalme 2012 y la información suministrada por la Secretaría de Gobierno Municipal, podemos concluir que se ha logrado disminución en la actividad delincinencial del municipio, sin embargo se debe seguir trabajando en forma articulada entre las instituciones responsables de garantizar la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas, el Gobierno Municipal y la sociedad civil a fin de disminuir los índices de delincuencia presentados en Pitalito.

De otra parte la Administración municipal deberá gestionar recursos de orden nacional e internacional para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura actual con que cuenta el municipio, en cuanto a seguridad. La construcción de nuevos Centros de Atención Inmediata (CAI) en puntos estratégicos del municipio, es fundamental para garantizar mayor presencia institucional en el municipio, el fortalecimiento de la Policía Nacional a través de la dotación de vehículos para el despliegue rápido y oportuno, son entre otras acciones precisas que contribuyen al mejoramiento de la seguridad en Pitalito.

Y finalmente, pero no menos importante, se requiere generar en la ciudadanía Laboyana la cultura de la solidaridad y la prevención, solo así se podrá hacerle frente a los delincuentes, logrando la sinergia entre comunidad y Estado, para hacer de Pitalito una ciudad segura para la convivencia.

PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO

El proceso descentralizador del ejercicio de la administración pública, en el municipio de Pitalito, responde a la necesidad de promover la participación comunitaria en la solución de sus problemas y conflictos, de toda índole que a diario se deben afrontar al interior de las comunidades laboyanas.

Este es proceso relativamente nuevo en la historia del municipio, se materializa



principalmente mediante la implementación de las comunas y corregimientos y en consecuencia la conformación de las Juntas Administradoras locales como herramientas organizativas, representativas, unificadoras de esfuerzos y dinamizadoras del proceso de participación activa, autónoma, colectiva y solidaria de la población requisito indispensable, para que la descentralización cumpla su propósito final. El grado de participación en cantidad y calidad de la ciudadanía y sus organizaciones de base (madres comunitarias, juntas de acción comunal, clubes deportivos, familias en acción, familias guardabosques, instituciones educativas, etc.) es un factor primordial para evaluar el proceso.

De acuerdo con la información que reposa en la Cámara de comercio- seccional Pitalito y la unidad de desarrollo comunitario del municipio, se encuentran identificadas 344 organizaciones comunitarias, conformadas de la siguientes manera: 174 asociaciones, 39 fundaciones, 65 clubes de amas de casa, 19 juntas cívicas, 3 comités de mejoramiento de calidad de vida, 20 juntas administradoras de acueductos, 2 organizaciones Scouts, 7 cofradías, 14 corporaciones, 1 federación, 184 juntas de acción comunal.

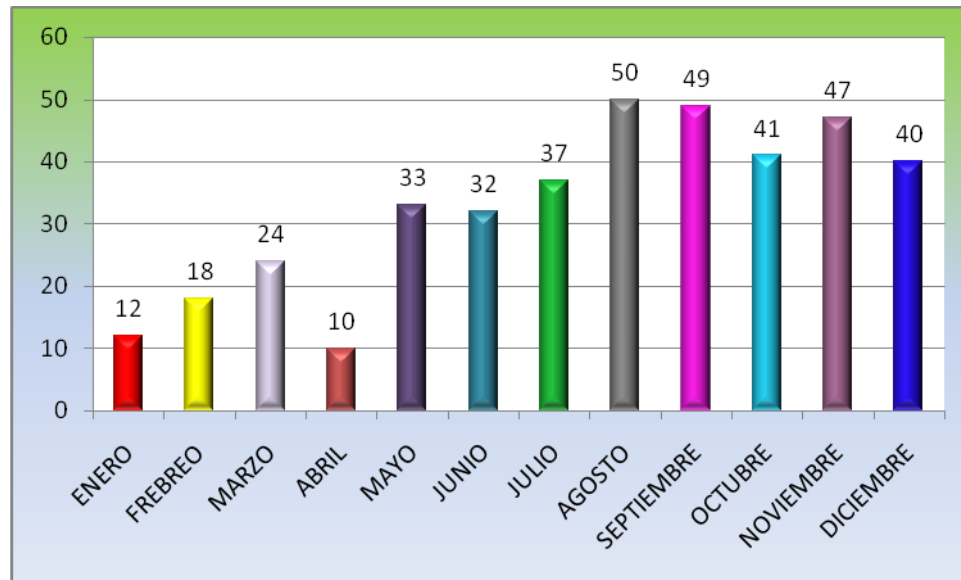
Dichas organizaciones, son instrumentos eficaces, para posibilitar y dinamizar la participación comunitaria, para promover la formación y educación de la población y para generar, potenciar y fortalecer liderazgos. Por consiguiente requieren apoyo constante del Gobierno Municipal, para su capacitación y apropiación de conocimientos necesarios en el desarrollo de su gestión.

Otro factor a considerar en una apreciación evaluativa del proceso de descentralización en Pitalito, es la autonomía real que el gobierno municipal le permite a las comunidades para que prioricen, formulen, elaboren y gestionen proyectos, decidan sobre las inversiones de los recursos, contraten directamente, participación equitativa en la asignación del impuesto, etc. Este método de gobernar se impone en todo el mundo pues está comprobado que el modelo centralista obstaculiza el desarrollo con equidad para las regiones y comunidades, incluso las más apartadas.

JUSTICIA

A continuación se describen los casos de Violencia Intrafamiliar, presentados en el año 2011 denunciados en la Comisaria de Familia.

Gráfica 115. Casos de violencia intrafamiliar año 2011.



Fuente: Comisaría de familia Pitalito 2011.

Al observar la gráfica se determina que hubo un menor reporte de denuncias en los primeros cuatro meses del año, sin embargo se resalta el mes de agosto como el mes con mayor frecuencia de las mismas, presentándose un total de 393 denuncias durante el año 2011.

Según información entregada por la Comisaría de Familia un aspecto importante a analizar dentro de la estadística es lo relacionado con el tipo de Violencia que se genera, siendo la violencia conyugal la que sigue presentando mayor incidencia, durante el periodo analizado, seguido de violencia parental física y psicológica en menor porcentaje.

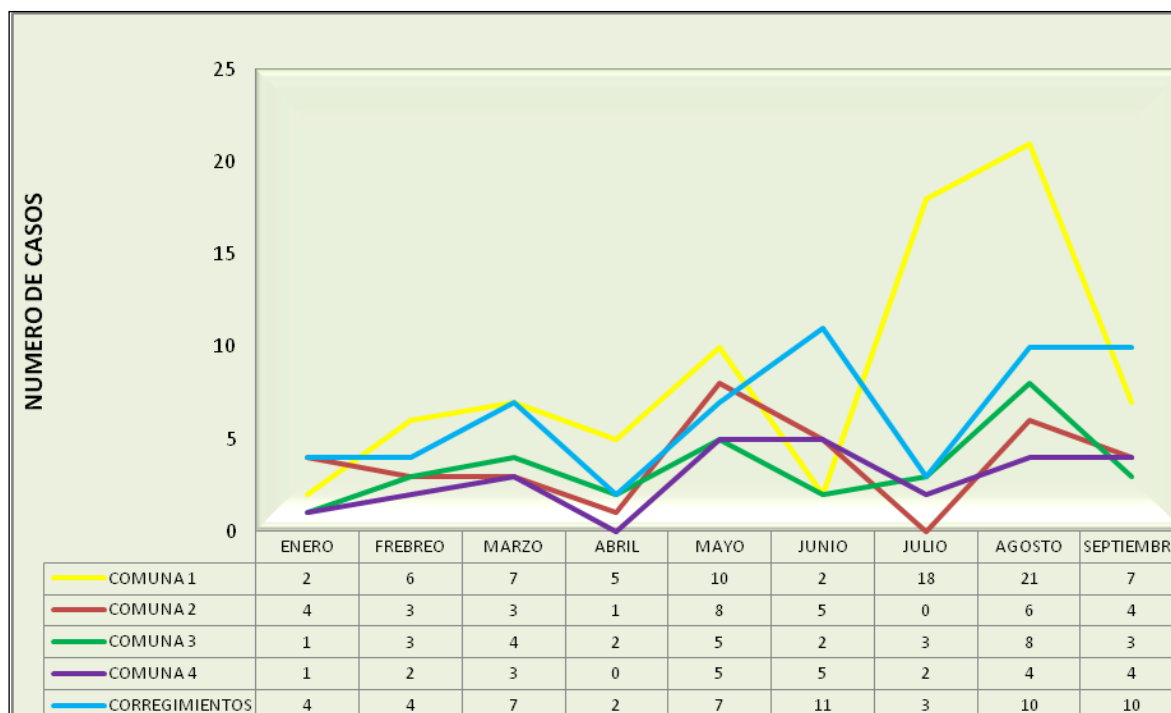
Un aspecto relevante de mencionar, es el aumento en la denuncia de eventos de Violencia Intrafamiliar por parte de personas del sexo masculino, las cuales se ha incrementado en el último año, al corte de diciembre del 2011, se han reportado 22 casos de Violencia Intrafamiliar a diferencia de seis casos que fueron denunciados en el año inmediatamente anterior, lo que puede ser evidencia de que la población del sexo masculino está reconociendo que también puede ser víctima de violencia, la cual es mayormente ejercida a través del maltrato psicológico, donde se presentan manipulaciones y humillaciones, a través de diferentes aspectos como son la sexualidad, la profesión, el trabajo, la labor en el

hogar, etc.

En referencia al lugar de ocurrencia de los eventos de violencia intrafamiliar en el periodo analizado, se evidencia que la comuna 1 y corregimientos son las comunidades que más denuncian dicha problemática no quiere decir esto que solamente en esta comunidad se presenten dichos eventos, dado que se ha reconocido ampliamente, que en muchos casos los estratos altos no denuncian por vergüenza social.

LUGAR DE OCURENCIA

Gráfica 116. Violencia intrafamiliar enero a septiembre 2011 por zonas Pitalito – Huila.



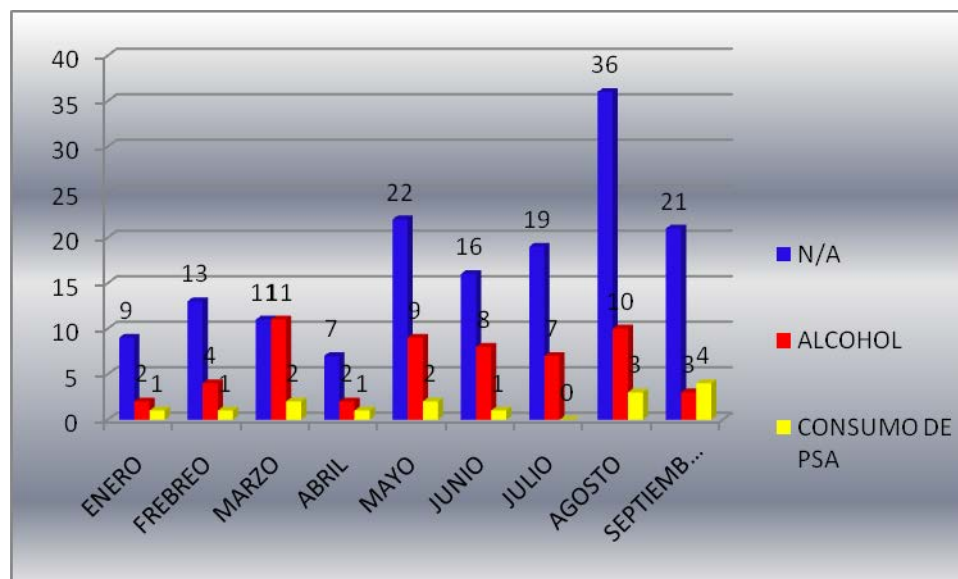
Fuente: Comisaría de familia Pitalito 2011.

Otra variable que tiene gran importancia es la relacionada al parentesco que tiene la víctima con el agresor, presentándose 137 casos para el año 2011, en los cuales el agresor es el esposo(a) o compañero(a), seguido de 63 casos en donde el agresor es el ex esposo(a) o ex compañero(a).

Uno de los aspectos importantes es la condición en la cual se encuentra el agresor

en el momento del acto violento, variable que se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 117. Estado del agresor durante la agresión.



Fuente: Comisaría de familia Pitalito 2011.

Se observa que en un 70% la condición del agresor no está mediada por ningún tipo de sustancia, alcohol o consumo de sustancias psicoactivas (SPA) lo que se percibe es que la causa que genera Violencia Intrafamiliar, son los escasos valores familiares, que se están manejando al interior del hogar, la baja capacidad comunicativa al interior de los mismos, la baja tolerancia y el no respeto por la diferencia de opiniones y/o comportamientos del otro.

La Comisaría de Familia del municipio, desde su función y responsabilidad ha realizado las siguientes acciones tendientes al mejoramiento de la convivencia en el municipio de Pitalito.

Intervención desde el Área Legal: La Comisaría de Familia cuenta con dos abogados uno de ellos en la Comisaría de familia y el otro es el abogado que presta apoyo y brinda asesorías a los casos que refieren a esta dependencia. Los procesos a los que da respuesta la comisara de familia son en primer lugar, amonestaciones por eventos de Violencia Intrafamiliar, en un segundo punto se encuentran las audiencias para la fijación de cuota de alimentos y en un tercer aspecto la notificación de cumplimiento a comisorios de diferentes ciudades e



instituciones, de igual forma se brindan asesorías jurídicas en asuntos de familia, tales como Unión Marital de Hecho, Ejercicio arbitrario del Derecho de Custodia, Divorcio, Requisito de Procedibilidad, Violencia Intrafamiliar y Sucesiones, Medidas de protección a víctimas de Violencia Intrafamiliar, certificación de cuidado y el apoyo en estudios previos.

Intervenciones Psicológicas: La psicóloga de la comisaría de familia brinda asesoría a las solicitudes de las víctimas o consultantes de casos de Violencia Intrafamiliar, tanto en procesos psicoterapéuticos de acuerdo a la pertinencia, como al proceso de demandas que haga el consultante.

Se realiza seguimiento con visitas domiciliarias tanto en la zona urbana como rural de casos de Violencia Intrafamiliar y valoración de cuidados de los menores, los cuales en algunos casos son remitidos por fiscalía, ICBF y Comisarias de Familia de otras ciudades. De igual forma, se está en un constante apoyo, gestión y coordinación de las diversas actividades encaminadas a desarrollar los objetivos del plan de acción, el fomento de la unión familiar y la protección de los derechos de NNA.

Intervención Social-Comunitaria: Es realizada por una profesional en Trabajo Social, dentro de las funciones que realiza al interior de la comisaria se encuentra el proceso de visitas domiciliarias socio familiares (en la zona urbana y rural), para identificar las condiciones biosociales en el medio familiar, las cuales se elaboran con sus respectivos informes.

Así mismo, realiza elaboración, diseño y ejecución, de proyectos para generar desarrollo familiar o comunitario, brinda orientaciones familiares.

Respecto a las personas atendidas por la comisaria de familia, y de acuerdo con la información suministrada por dicha entidad, tenemos que para el año 2008 fueron atendidas 650 personas, para 2009, 840 personas, 2302 personas en el año 2010 y para 2011 1666, a estas personas se les brindo atención entorno a asesorías relacionadas con violencia intrafamiliar, amonestaciones, conciliaciones de alimentos, medidas de protección, actas de compromiso y orientaciones psicológicas.



PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA ACTIVA

El municipio de Pitalito a partir del año 2001, mediante el acuerdo municipal 015 se descentralizó administrativamente, con la creación de cuatro (4) comunas y ocho (8) corregimientos, conformándose en su totalidad doce (12) Juntas Administradoras Locales (JAL); en cada uno de las comunas y corregimientos, las Juntas de Acción Comunal continuaban desarrollando su actividad, junto con otras organizaciones de base, lo que suponía una verdadera dinámica en la participación. Sin embargo, se nota una reducida inter-relación de la comunidad en los procesos comunitarios y una baja participación efectiva por parte de los Ediles.

Según información suministrada por funcionarios de la Secretaría Privada, hay escasos de espacios y de mecanismos de interacción comunitaria permanente. No se identifica al ciudadano como centro de la actividad de la Administración, para intercambiar ideas y construir conjuntamente. En tal sentido se debe generar espacios de participación y de construcción colectiva, para que la comunidad se apropie de sus procesos y se disponga fácilmente a reconstruirlo, desarrollarlo, cuidarlo y mejorarlo.

Existe una baja participación de las diferentes organizaciones de base en lo referente a procesos comunitarios, democráticos y en el trabajo en coordinación con la Alcaldía, como consecuencia de la falta de información suministrada por el Municipio, el desconocimiento de las normas que se han expedido para propiciar la participación de la comunidad respecto al control de la gestión pública; todo esto enmarcado en la falta de coordinación interinstitucional, la carencia de una administración más humana, entre otros. En tal sentido, las organizaciones no han sido tenidas en cuenta por la administración municipal en la planeación de proyectos de carácter social, económico, cultural, político, etc.

De otra parte, se deben adelantar campañas permanentes de Cultura ciudadana enfocada al desarrollo del principio de SOLIDARIDAD como mecanismo de apoyo y auxilio social frente a la comisión de actos ilícitos y al reconocimiento de los valores ciudadanos de licitud. Elaborar e implementar un plan de cultura ciudadana articulado con las instituciones educativas y extensivas a los ciudadanos, promoviendo la seguridad, la convivencia y la movilidad.



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FISICA

ADMINISTRATIVA

Mediante Acuerdo 063 de 2008, se modificó la estructura de la Alcaldía del Municipio de Pitalito. A través de los Decretos 208 de 2008 y 023 de 2009, se aprobó y modificó la Planta Global del Municipio y mediante la Resolución Administrativa No. 062 de 2009, se distribuyeron los Cargos de la Planta, en las distintas dependencias de la Administración.

En el año 2010, mediante Acuerdo 002, el Concejo Municipal estableció una nueva escala de remuneración para las distintas categorías de empleos de la Planta de Personal; mediante Decreto 08 de 2010, se adoptó la Planta de Personal de la Administración, según lo establecido por este Acuerdo y a través de la Resolución Administrativa No. 062 de 2009, se distribuyeron los Cargos de la Planta Global de la Alcaldía Municipal.

La Planta de Cargos del Personal Docente y Administrativo, para la prestación del Servicio Educativo, se encuentra incorporada dentro de la Planta Global de Personal del Municipio, según lo establecido en los Decretos 003 y 005 de 2010 .

Así mismo, mediante Decreto 348 de 2010 se creó y homologó la Planta de cargos en la estructura organizacional de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en virtud del proyecto de modernización y viabilización de los empleos, dado por el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de la Ley 734 de 2002, el Concejo Municipal mediante los Acuerdos 005 y 033 de 2011, creó la Oficina de Control Interno Disciplinario, como una dependencia de igual nivel jerárquico a las Secretarías de Despacho y a través del Decreto 222 de 2011, se adoptó la Oficina con sus respectivos cargos.

En cuanto al control interno administrativo, se carece en la planta de personal de un funcionario que asuma y cumpla con las funciones legalmente establecidas en esta materia, tal como lo ordena la Ley 87 de 1993.

El Municipio de Pitalito cuenta con una Planta Global de Personal, flexible, dónde los empleados pueden ser trasladados dentro de ella, según la necesidad del servicio; está compuesta por un total de 90 funcionarios de planta distribuidos así:



- Despacho del Alcalde: 3 funcionarios
- Secretaría Privada de Despacho: 7 funcionarios
- Secretaría de Gobierno, movilidad y desarrollo social: 17 funcionarios
- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte: 28 funcionarios
- Secretaría de Hacienda Municipal: 8 funcionarios
- Secretaría de Planeación: 6 funcionarios
- Secretaría de Vías, Infraestructura y Recursos Físicos: 8 funcionarios
- Secretaría de Salud: 5 funcionarios
- Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico: 5 funcionarios
- Control Interno Disciplinario: 3 funcionarios

La Planta de Personal, según el tipo de nombramiento tiene: 1 cargo de periodo fijo, 22 cargos de libre nombramiento y remoción, y 67 de carrera administrativa. Los cargos de carrera administrativa están vinculados así: 8 en carrera administrativa en encargo, 39 en provisionalidad y 19 inscritos en carrera administrativa. Adicionalmente a la planta de personal en cada una de las dependencias existe personal vinculado mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, los cuales apoyan algunas actividades misionales.

De otra parte, algunas secretarías requieren de la reorganización y fortalecimiento de la estructura administrativa para poder desarrollar su labor eficientemente y dentro del marco normativo, como son Vías, Control interno administrativo, Transito y transportes y la Curaduría Urbana.

Así mismo, en el municipio se cuenta con las siguientes entidades a nivel de entes descentralizados:

- Empresa Social del Estado “Manuel Castro Tovar”.
- Empresas Públicas Municipales “EMPITALITO”.
- Empresa Terminal de Transportes de Pitalito (participación del municipio en 70%), Sociedad de Economía Mixta.
- AGROEMPRESARIAL S.A. (Participación del 51%); Sociedad de Economía Mixta.

El Municipio es Socio de las siguientes empresas BIORGÁNICOS DEL SUR (participación del 40.28%) y Empresa de Gas “SURGAS”.



De acuerdo al análisis hecho a la estructura organizacional de la administración municipal, se hace necesario adelantar un proceso de reestructuración administrativa, que permita a la actual administración reorganizar su planta de personal para desarrollar su gestión de acuerdo con su visión, misión y objetivos a alcanzar.

INSTALACIONES FISICAS

La alcaldía del Municipio de Pitalito carece de una adecuada infraestructura física y de servicios que responda a sus necesidades concretas. En el momento no existen baterías sanitarias para los visitantes y las baterías sanitarias que deben utilizar los empleados son insuficientes y se encuentran en mal estado. No existe una zona para realizar la adecuada recolección de basuras, lo que constituye un riesgo ambiental. En la segunda planta el piso colonial de madera se ha gastado con el paso de los años y la estructura que lo soporta igualmente presenta deficiencias.

En conclusión, la estructura física, por ser tan antigua no cumple con los requisitos de seguridad, sismo resistencia, con los protocolos y necesidades de evacuación y con lo establecido por la norma para el tránsito de las personas en situación de discapacidad. Además se evidencia en las oficinas sobreocupación del espacio y hacinamiento. En tal sentido, debe pensarse en la construcción de un nuevo palacio municipal que brinde las condiciones óptimas para la buena prestación de los servicios.

TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y AUTOCONTROL

La Administración Municipal ha realizado esfuerzos para fomentar mecanismos de transparencia, probidad y autocontrol, aunque aún existen algunas falencias al respecto debido a la falta de sensibilización y conciencia de una verdadera cultura de autocontrol; se debe seguir trabajando en programas de capacitación y sensibilización, sobre estos temas.

En cuanto a transparencia, se ha orientado a brindar información a los ciudadanos, el municipio realiza publicaciones frecuentes de los actos administrativos y contratación a través de las Gacetas Municipales. Se realizaron rendiciones de cuentas y publicaciones periódicas de los avances en la gestión administrativa por diversos medios (periódico, radio, televisión), esto se constituyó en una fortaleza revertida en acceso a los programas y servicios, y en imagen institucional; porque se le daba a conocer a la gente las acciones desarrolladas



por la Administración.

GESTION ORIENTADA A RESULTADOS

La Administración municipal ha incursionado en los sistemas de gestión de calidad. En el momento se cuenta con tres procesos certificados en la Secretaría de educación Municipal (Cobertura – Talento Humano y Sistema de Atención al Ciudadano).

De igual forma es preciso seguir certificando otros procesos y fortaleciendo el Modelo Estándar de Control Interno MECI. El ejercicio del control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales.

En el proceso de implementación del MECI se ha avanzado en la adopción de los diferentes manuales y en el establecimiento de diversas políticas para un buen gobierno, sin embargo se debe realizar un proceso de socialización y sensibilización de su aplicación a nivel de toda la administración para que los funcionarios se apropien de los procesos y procedimientos tendientes a obtener los resultados esperados.

SISTEMAS DE INFORMACION

La administración municipal avanzo en la modernización de los equipos de cómputo y en la adquisición de sus respectivas licencias, encontrándose un inventario de 50 computadores en funcionamiento. Se cuenta con la sistematización de algunos procesos (almacén, compras, inventarios, presupuestos, contabilidad, recaudo impuesto predial y el de industria y comercio), aunque persisten dificultades y falta sistematizar procesos como la atención de las quejas y reclamos, realización de trámites en línea, la gestión documental, entre otros.

La administración presenta dificultades en sus sistemas de información ya que son insuficientes; no hay un sistema que condense el flujo de las diferentes dependencias. Además, no existe un centro de información unificado que facilite la gestión administrativa.

La administración carece de un sistema de gestión documental que permita la conservación, garantice accesibilidad y brinde confiabilidad en la información.

Se cuenta con el servicio de internet de banda ancha de 2 megas, que es



insuficiente para atender los requerimientos de la Administración, haciéndose lento y conllevando a un mal servicio.

Se resalta que las Secretarías de Hacienda y Salud tienen una red independiente que garantiza un manejo más ágil y seguro en sus procesos. La secretaría de Educación tiene servicio de internet satelital de 620 kb proveído por global Crossing Proyecto Datacenter del Ministerio, el cual es muy lento debido a que tiene conectado 23 equipos de cómputo.

Desde el año 2008, el Municipio ha implementado la estrategia Gobierno en línea, presentando pocos avances y siendo ineficiente por cuanto no se tiene el dominio del sitio lo que dificulta la publicación de toda la información. Para subsanar estos inconvenientes fue creado el portal de la Alcaldía de Pitalito, facilitando el flujo de información y permitiendo al ciudadano acceder a diferentes dependencias de la administración a obtener información y realizar algunos trámites como los relacionados con la Secretaría de Educación y Secretaría de Hacienda. La página web del municipio se actualiza periódicamente con las noticias o eventos diarios de la Administración.

Por otra parte, se identifica como debilidades la carencia de una plataforma interna que facilite la comunicación entre las dependencias y los funcionarios de cada una de ellas. Por eso, es preciso pensar en implementar modelos como la Intranet, u otros sistemas que faciliten el flujo de la información interna. De igual forma, se encuentran deficiencias en el cableado y las redes de conexión por cuanto la estructura física de la red es obsoleta, se requiere una ampliación y canalización de los cables de forma tal que minimicen los riesgos físicos y de la información. Los sistemas internos de manejo de datos se encuentran desactualizados generando información errada, adicionalmente los equipos de cómputo, servidores y demás, deben ser objeto de revisiones periódicas o mantenimientos, los cuales son escasos a pesar de que la administración cuenta con el apoyo de un ingeniero de Sistemas. En el mismo sentido la administración carece de un plan sistemático de seguridad informática, por lo que es preciso pensar en su diseño e implementación.

Adicionalmente, para el buen funcionamiento de los sistemas de información al interior de la administración, se debe contar con una planta eléctrica para el funcionamiento de los equipos cuando se presenten cortes del fluido eléctrico, para evitar la parálisis de las actividades y los servicios a los ciudadanos.



CAPÍTULO III.

PARTE ESTRATÉGICA



1. FUNDAMENTOS

Misión

Administrar a Pitalito durante los próximos cuatro años con un alto sentido de responsabilidad y compromiso, conduciendo el desarrollo socio económico de la población en armonía con su naturaleza, a través del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Todos en Acción”, el cual se fundamenta en la constante acción y articulación de todos los organismos del Estado y la sociedad teniendo como pilares el desarrollo humano, la transparencia, la eficiencia administrativa, el buen gobierno y la participación ciudadana.

Visión

Pitalito al 2031 será un Municipio modelo de desarrollo, incluyente, sostenible y garante de derechos, con un alto respeto por la dignidad humana y la naturaleza, conviviente, organizado, planificado, amigable y seguro; habitado por seres humanos educados, con alto sentido de pertenencia por su territorio, cívicos, solidarios, emprendedores y competitivos, protagonistas del desarrollo local y regional, que harán de este municipio el escenario ideal para la inversión, posicionando a Pitalito como ciudad región, capital del sur de Colombia y puerta de entrada del macizo colombiano.

Objetivo del plan de desarrollo

Establecer la política y lineamientos necesarios para garantizar a los Laboyanos y Laboyanas, la respuesta oportuna y adecuada a sus necesidades, articulando la participación de todos los actores sociales del municipio, fortaleciendo la educación, la asociatividad, el emprendimiento y la competitividad, conducentes a la transformación del ser humano y de su entorno, con un arraigado sentimiento de amor por su territorio.

2. ESTRUCTURA

El presente Plan de Desarrollo “Todos en Acción” traza las políticas que implementará el Municipio de Pitalito dentro los próximos 4 años, con una visión prospectiva a 30 años. Por tanto, este documento construido y concertado con los diferentes actores presentes en el municipio, permitirá que la comunidad aporte el planteamiento de políticas futuras de crecimiento y desarrollo.



La parte estratégica está basada en el principio de corresponsabilidad de estos actores en cuanto a su participación en el desarrollo integral de nuestro municipio, es por esto que “Todos en acción” es una política que permite articular nuestras potencialidades individuales y aunarlas al esfuerzo colectivo para alcanzar las metas propuestas en este plan.

En este orden de ideas, hemos formulado seis ejes estratégicos fundamentados en las diferentes dimensiones del desarrollo, para lograr una integralidad en nuestro actuar como administración municipal.

Cada eje estratégico está compuesto a su vez, y de manera jerárquica, por sectores, programas, subprogramas y proyectos. Para cada uno se ha establecido metas de resultado y de producto, que nos permiten saber que acción específica se tomara para cada situación, e indicadores de resultado y producto, los cuales nos permiten medir en términos reales nuestros logros en la medida en que avanzamos durante los siguientes cuatro años.

LOS EJES ESTRATÉGICOS

Pitalito garante de derechos: este eje se enmarca en la dimensión poblacional, la cual nos permite reconocer de manera integral la composición de nuestra población, sus relaciones e interacciones, así como su diversidad. Pitalito garante de derechos establece al ser humano y sus potencialidades como el elemento más importante en la construcción de un nuevo Pitalito, a la vez que identifica las necesidades especiales de cada población, visibiliza a las más vulnerables y, bajo el principio de igualdad y no discriminación, las hace partícipes del desarrollo integral del municipio.

Pitalito equitativo y facilitador de oportunidades: la búsqueda de la realización personal como fin último del ser humano, se presenta dentro de la dimensión socio-cultural, como condición necesaria para establecer las líneas de acción de nuestro plan de desarrollo, enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del acceso a los servicios básicos de educación, salud, cultura, recreación y deporte, en condiciones de equidad, calidad y oportunidad.

Pitalito productivo y sostenible: el desarrollo productivo sostenible es, dentro de nuestro plan de desarrollo, un principio alrededor del cual se establecerán los diferentes programas y proyectos de desarrollo económico local y regional,



apoyando nuestras fortalezas para alcanzar metas más ambiciosas con nuestros productos bandera en el contexto global, y fortaleciendo las iniciativas productivas emergentes en el marco de una economía incluyente para toda la población. Esto nos permitirá afianzar los lazos entre el sector público y el sector productivo privado con el fin de generar bienestar para nuestra población.

Pitalito amigable con el medio ambiente: la relación respetuosa del hombre con su entorno natural y el reconocimiento del impacto que producimos en él con nuestra intervención, es la base para establecer las políticas que nos permitirán acercarnos a un estado de sostenibilidad, aprovechando los recursos que nos ofrece la gran biodiversidad de nuestro territorio a la vez que entendemos y hacemos efectiva la responsabilidad de conservar estos recursos, para nuestro bienestar y el de las futuras generaciones de laboyanos y laboyanas.

Pitalito con infraestructura para el desarrollo humano: el establecimiento de un hábitat construido diseñado de acuerdo a las necesidades y características especiales de la población, pensado para generar una relación amigable de las personas con su ciudad, se establece como una meta importante dentro de nuestro plan de desarrollo que nos permitirá hacer de Pitalito una ciudad más amable, con una infraestructura de servicios acorde con su crecimiento, y dotada de espacios para la prestación de servicios proyectados a nivel local y regional.

Pitalito seguro, participativo y libre con gestión pública, eficiente, eficaz y transparente: el establecimiento y sostenimiento de la democracia depende en gran parte de la credibilidad que generan las instituciones en las personas que estas representan, es por esto que en este eje estratégico se establecen los lineamientos de buen gobierno para Pitalito, basado en el respeto por el ciudadano y sus necesidades, con una actuación pública transparente y consecuente con las expectativas de la población. Queremos garantizar la seguridad de los ciudadanos fortaleciendo las instituciones y generando una cultura de respeto, solidaridad, sana convivencia y respeto por los derechos colectivos. Esta será una administración de puerta abierta, que permitirá a los ciudadanos ejercer su derecho a saber en qué se invierten los recursos públicos y empoderará a la comunidad para hacerla partícipe y gestora de su propio desarrollo.

3. EJES ESTRATÉGICOS

3.1. EJE ESTRATÉGICO: PITALITO GARANTE DE DERECHOS.

Objetivo estratégico.

Adoptar e implementar políticas públicas integrales que permitan reconocer, restituir y garantizar los derechos fundamentales de las personas, poblaciones, comunidades y sectores en condición de riesgo o vulnerabilidad de manera que se conviertan en el fundamento necesario para la construcción de un territorio incluyente, participativo y libre de indiferencia.

3.1.1. SECTOR: FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivo del sector.

Fortalecer la familia como entidad primordial para el desarrollo integral del ser humano y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la generación de espacios adecuados para su desarrollo integral, a través el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre familia y Estado.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar el 100% de las instituciones oficiales encargadas de atender a la primera infancia en el municipio de Pitalito.	Porcentaje de las instituciones oficiales encargadas de atender a la primera infancia en el municipio de Pitalito apoyadas	ND	100%
Vincular a mínimo 1000 familias en actividades relacionadas con la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Pitalito.	Número de familias vinculadas en actividades relacionadas con la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	ND	1000
Crear un (1) sistema de información sobre el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Pitalito.	Número de sistemas de información creados sobre el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	0	1
Vincular a mínimo el 10% de la población infantil del municipio de Pitalito en actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de participación.	Porcentaje de población infantil del municipio de Pitalito vinculada a actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de participación.	0	10%
Vincular el 100% de comunas y corregimientos a las campañas de registro civil y tarjeta de identidad para las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de comunas y corregimientos vinculados a las campañas de registro civil y tarjeta de identidad para las niñas, niños y adolescentes.	0	100%

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Adoptar una (1) política pública de Infancia y adolescencia en Pitalito	Número de Políticas públicas de infancia y adolescencia adoptadas.	0	1
Atender el 100% de los menores infractores del SRPA en el municipio de Pitalito a través del ICBF.	Porcentaje de menores infractores del SRPA en el municipio de Pitalito atendidos a través del ICBF.	100%	100%

3.1.1.1. PROGRAMA: PITALITO EN ACCIÓN POR LA FELICIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Objetivo del programa

Garantizar que las niñas, niños y adolescentes del municipio de Pitalito se desarrollen en un entorno que posibilite el goce pleno de sus derechos, mediante la generación de espacios adecuados para su desarrollo integral, el fortalecimiento de su núcleo familiar y la articulación Estado-familia-sociedad con el objetivo de formar ciudadanos íntegros, felices y comprometidos con la construcción de un territorio incluyente y de derechos.

Estrategia.

Liderar la integración y coordinación interinstitucional y social, brindando herramientas a la familia y la sociedad para el desarrollo de habilidades que garanticen a las niñas, niños y adolescentes de Pitalito el goce pleno de sus derechos, contribuyendo a su desarrollo integral.

3.1.1.1.1. SUBPROGRAMA: MIS PRIMEROS AÑOS, MARCAN MI VIDA

Objetivo de subprograma.

Implementar proyectos de atención integral en educación a la primera infancia para potenciar su desarrollo infantil temprano durante los primeros años de vida, por medio de un trabajo intersectorial y la formación pedagógica de agentes educativos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Capacitar el 100% de los agentes educativos responsables de la primera infancia en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Porcentaje de agentes educativos responsables de la primera infancia en el municipio de Pitalito capacitados.	ND	100%	Educando para educar
Realizar un (1) convenio para apoyar los centros de atención integral a la primera infancia durante el cuatrienio	Número de convenios para apoyar los centros de atención integral a la primera infancia realizados	0	1	Centros de atención integral para la primera infancia
Realizar una (1) cofinanciación para la construcción, sostenimiento y puesta en marcha del Centro de Desarrollo Infantil durante el cuatrienio.	Número de cofinanciaciones para la construcción, sostenimiento y puesta en marcha del Centro de Desarrollo Infantil realizadas.	0	1	Centros de Desarrollo Infantil
Apoyar los 3 Centros de Desarrollo Infantil presentes en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de Centros de Desarrollo Infantil presentes en el municipio de Pitalito apoyados.	3	3	
Formular e implementar un (1) plan de atención integral (PAI) durante el cuatrienio	Número de planes de atención integral (PAI) formulados e implementados	0	1	PAI (Programa de Atención Integral)

3.1.1.1.2. SUBPROGRAMA: CRECIENDO CON AMOR

Objetivo de subprograma.

Orientar a la familia, a la comunidad y a las instituciones en las responsabilidades que cada uno tiene frente a la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante el seguimiento al cumplimiento de sus derechos, el fortalecimiento de los núcleos familiares y la implementación de una cultura de afecto y protección hacia esta población.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Formular y presentar un (1) proyecto para la creación del Observatorio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número de proyectos para la creación del Observatorio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pitalito formulados y presentados.	0	1	Observatorio de derechos de los niños niñas y adolescentes

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 4 celebraciones del día de la familia en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número de celebraciones del día de la familia en el municipio de Pitalito realizadas.	0	4	Día de la familia
Realizar un (1) convenio con el ICBF para cofinanciar la contratación de un educador familiar durante el cuatrienio.	Número de convenios con el ICBF para cofinanciar la contratación de un educador familiar realizados.	0	1	Educadores familiares
Cofinanciar la Creación de 4 nuevas escuelas para familias durante el cuatrienio	Número de escuelas nuevas para familias creadas.	7	4	Escuelas para familias
Apoyar el desarrollo un (1) programa de familias en acción durante el cuatrienio.	Número de apoyos al desarrollo del programa de familias en acción	1	1	Familias en acción.

3.1.1.1.3. SUBPROGRAMA: TU FELICIDAD ES NUESTRO COMPROMISO

Objetivo del subprograma.

Mobilizar a toda la comunidad laboyana en torno a la celebración del mes de los niños, desarrollando diferentes actividades de recreación, deporte, educación, cultura y participación, con el objetivo de establecer el espacio ideal para el reconocimiento y garantía de sus derechos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 4 celebraciones del día de la Niña y el Niño durante el cuatrienio.	Número de celebraciones del día de la Niña y Niño realizadas.	4	4	Día de la niña y el niño

3.1.1.1.3. SUBPROGRAMA: CIUDADANOS PARTICIPATIVOS

Objetivo del subprograma.

Vincular a las niñas, niños y adolescentes en los asuntos concernientes al desarrollo social y político del municipio, estimulando desde temprana edad la importancia de la participación en los procesos pertinentes a la vida pública del quehacer municipal.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Crear un (1) consejo de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de Consejos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Pitalito creados.	0	1	Consejo municipal infantil
Realizar 4 jornadas "el Alcalde administrado con las niñas, niños y adolescentes" en el cuatrienio.	Número de jornadas "el Alcalde administrado con las niñas, niños y adolescentes" realizadas	0	4	Administrando con las niñas, niños y adolescentes
Realizar 4 campañas de registro civil y tarjeta de identidad durante el cuatrienio.	Número de campañas de registro civil y tarjeta de identidad realizadas.	0	4	Niños y niñas con documentos al día
Realizar 4 jornadas de rendición de cuentas en temas de infancia y adolescencia durante el cuatrienio.	Número de jornadas de rendición de cuentas en temas de infancia y adolescencia realizadas	0	4	La alcaldía rinde cuentas a las niñas, niños y adolescentes.

3.1.1.1.4. SUBPROGRAMA: PROTEGIDOS Y AMADOS

Objetivo de subprograma.

Implementar acciones integrales que permitan la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes implementadas desde las instituciones, la familia y la sociedad, para garantizar su desarrollo en escenarios propicios y que contribuyan al goce efectivos de sus derechos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Crear una (1) estrategia para la erradicación del trabajo infantil durante el cuatrienio.	Número de Estrategias para la erradicación del trabajo infantil creadas y desarrolladas.	0	1	Trabajar es cosa de grandes
Formular y presentar un (1) proyecto para la creación del Hogar de Paso de niños y niñas durante el cuatrienio.	Número de proyectos para la creación del Hogar de Paso de niños y niñas formulados y presentados.	0	1	Hogar de Paso de niños y niñas
Mantener un (1) Hogar transitorio para menores infractores de la ley en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de Hogares transitorios para menores infractores de la ley en el municipio de Pitalito mantenidos	1	1	Hogar transitorio para menores infractores de la ley

3.1.2. SECTOR: JÓVENES

Objetivo del sector.

Garantizar el respeto, ejercicio, y promoción de los derechos de los jóvenes, haciéndolos partícipes en la construcción de procesos de transformación social en los diferentes ámbitos del municipio, empoderándolos para que sean ellos los protagonistas de su desarrollo y el de sus comunidades.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Vincular mínimo el 14% de los jóvenes en procesos democráticos, de cultura ciudadana, productivos y de responsabilidad ambiental.	Porcentaje de jóvenes vinculados en procesos democráticos, de cultura ciudadana, productivos y de responsabilidad ambiental.	ND	14%
Vincular el 10% de los jóvenes en actividades lúdicas, recreativas, culturales y de ocupación del tiempo libre.	Porcentaje de jóvenes vinculados en actividades lúdicas, recreativas, culturales y de ocupación del tiempo libre.	0	10%

3.1.2.1 PROGRAMA: JÓVENES CON FUTURO

Objetivo del programa.

Crear desde la administración municipal mecanismos que fomenten la participación de los jóvenes como actores estratégicos en los procesos y dinámicas de desarrollo del municipio, garantizar el ejercicio real de sus derechos para fortalecer sus capacidades de emprendimiento, creatividad, trabajo y fortalecer sus iniciativas en ocupación del tiempo libre y sano esparcimiento con el fin de contribuir al mejoramiento de la convivencia y bienestar del municipio.

Estrategia.

Fomentar la coordinación y el trabajo interinstitucional y comunitario en red para potencializar las habilidades de los jóvenes, aumentando sus capacidades y sus fortalezas para que sean ellos los actores principales en la formación de una cultura ciudadana, de una ética ambiental y de sana convivencia.

3.1.2.1.1. SUBPROGRAMA: JÓVENES PARTICIPATIVOS, PROPOSITIVOS Y EN ACCIÓN

Objetivo del subprograma.

Generar espacios de participación para los jóvenes, fortaleciendo las organizaciones existentes y estimulando la creación de nuevas, para potenciar en ellos su capacidad de liderazgo, su autonomía y su vinculación activa y directa en los escenarios de participación y toma de decisión.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Capacitar 2.000 Jóvenes en formación política y participación comunitaria durante cuatrienio.	Número de Jóvenes capacitados en formación política y participación comunitaria	1.000	2.000	Formando líderes
Adoptar e implementar una (1) política pública de juventud en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de políticas públicas de juventud en el municipio de Pitalito adoptadas e implementadas	0	1	Política pública de juventud en el municipio de Pitalito
Apoyar un (1) proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud durante el cuatrienio.	Número de procesos de elección del Consejo municipal de juventud apoyados.	1	1	Nuevo consejo municipal de juventud
Formular (1) un proyecto de la Casa de la Juventud durante el cuatrienio.	Número de proyectos de la Casa de la Juventud formulados	0	1	Casa de la juventud
Realizar una (1) adecuación al sitio en donde funcionará la casa de la juventud durante el cuatrienio.	Número de adecuaciones al sitio en donde funcionará la casa de la juventud	0	1	
Crear, Implementar y poner en Marcha una (1) Casa de la Juventud durante el cuatrienio.	Número de casas de juventud creadas, implementadas y en marcha.	0	1	

3.1.2.1.2. SUBPROGRAMA: JÓVENES POR LA CULTURA CIUDADANA

Objetivo del programa.

Fomentar en los jóvenes del municipio el sentido de pertenencia y amor por su ciudad, para que sean ellos los encargados de liderar programas de cultura ciudadana, en torno al medio ambiente y la movilidad construyendo de esta manera un territorio más amigable y sano para los laboyanos y las laboyanas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Vincular 1000 jóvenes en formación por competencias en articulación con el SENA durante el cuatrienio	Número de jóvenes vinculados en formación por competencias en articulación con el SENA	0	1000	Jóvenes organizados y capacitados por una cultura ciudadana.
Organizar 50 grupos de jóvenes en los barrios y 100 grupos de jóvenes en las veredas durante el cuatrienio.	Número de grupos de jóvenes organizados en los barrios y en las veredas.	0	150	
Vincular a 500 jóvenes integrantes de las organizaciones juveniles en diplomados de liderazgo político y comunitario durante el cuatrienio	Número de jóvenes integrantes de las organizaciones juveniles vinculados en diplomados de liderazgo político y comunitario	0	500	

3.1.2.1.3. SUBPROGRAMA: JÓVENES EMPRESARIOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD

Objetivo del programa.

Incentivar y apoyar iniciativas de emprendimiento de los jóvenes apalancando sus proyectos productivos y de microempresa para que se conviertan en los constructores de su propio desarrollo y protagonistas de la transformación productiva del campo y la ciudad, contribuyendo de esta forma a la construcción de un municipio prospero, garante de bienestar para sus habitantes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Vincular 1200 jóvenes en programas de formación integral para el trabajo en articulación con el SENA durante el cuatrienio	Número de jóvenes capacitados en programas de formación integral para el trabajo en articulación con el SENA	0	1200	Jóvenes en formación integral para la productividad, emprendimiento y empresarismo
Apoyar el desarrollo de 100 unidades productivas propuestas por los jóvenes durante el cuatrienio.	Número de unidades productivas propuestas por los jóvenes apoyadas	0	100	
Conformar 8 empresas asociadas de jóvenes durante el cuatrienio.	Número de empresas asociadas de jóvenes conformadas	0	8	

3.1.2.1.4. SUBPROGRAMA: JÓVENES UNA PROPUESTA DIFERENTE

Objetivo del subprograma.

Realizar actividades de sana ocupación del tiempo libre, fomento de la cultura, recreación y el deporte, en la búsqueda de generar espacios que permitan el encuentro, propicien el desarrollo de la personalidad y las capacidades de nuestros jóvenes, estrategia fundamental en los procesos de construcción de un territorio con igualdad y oportunidades.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 24 cine foros durante el cuatrienio.	Número de cine foros realizados	0	24	Jóvenes cinéfilos
Ejecutar 48 actividades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en coordinación con el DARE durante el cuatrienio	Número de actividades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en coordinación con el DARE realizadas.	0	48	Jóvenes a lo bien
Apoyar el desarrollo de 6 eventos artísticos, culturales y recreativos propuestos por grupos de jóvenes organizados durante el cuatrienio.	Número de eventos artísticos, culturales y recreativos propuestos por grupos de jóvenes organizados apoyados.	4	6	Festivales juveniles
Apoyar 4 concursos de intercolegiados del sanjuanero huilense durante el cuatrienio	Número de concursos de intercolegiados del sanjuanero huilense apoyados	0	4	Jóvenes a tono con el San Pedro

3.1.3. SECTOR: MUJERES

Objetivo del sector.

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, con el objetivo de ofrecer igualdad de oportunidades y equidad de género, a través de la implementación de acciones afirmativas en las políticas, planes, programas y proyectos del Municipio.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vincular a 100 mujeres en red que promuevan la defensa de los derechos y deberes de su género.	Número de mujeres vinculadas en Red promoviendo la defensa de los derechos de su género.	0	100
Atender el 100% de eventos denunciados de violencia contra la mujer.	Porcentaje de eventos denunciados de violencia contra la mujer atendidos.	100%	100%
Aumentar al 40% el porcentaje de participación de mujeres en los escenarios de toma de decisión en el municipio de Pitalito.	Porcentaje de aumento de participación de mujeres en los escenarios de toma de decisión en el municipio de Pitalito.	30%	40%
Fortalecer las iniciativas productivas de 1000 mujeres en el municipio de Pitalito.	Número de iniciativas productivas de mujeres fortalecidas.	ND	1000
Crear un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la situación de derechos de las mujeres en Pitalito.	Número de sistemas de seguimiento y monitoreo de la situación de derechos de las mujeres creados.	0	1
Articular el 100% de las instituciones comprometidas en la atención integral a la mujer víctima de violencia.	Porcentaje de las instituciones comprometidas en la atención integral a la mujer víctima de violencia articuladas.	0	100%

3.1.3.1. PROGRAMA: PITALITO, CIUDAD Y GÉNERO

Objetivo del programa.

Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, políticos y sexuales de las mujeres, mediante la capacitación en participación política y comunitaria, emprendimiento, autoestima y autocuidado, en busca del fomento de la autonomía intelectual, económica y social de las mujeres, estrategia fundamental para la disminución de la violencia y aumento de la participación en la vida política, productiva y social del municipio.

Estrategia.

Construir una red intersectorial e institucional encargada de la formulación, diseño y evaluación de las políticas y programas para generar condiciones de desarrollo y bienestar de la mujer laboyana.

3.1.3.1.1. SUBPROGRAMA: MUJER, FUERZA PRODUCTIVA PARA EL CAMBIO

Objetivo del subprograma.

Desarrollar actividades que promuevan la generación de empleo y creación de empresas por iniciativa de mujeres, mediante procesos integrales de apoyo al emprendimiento, para aumentar la vinculación de la mujer a la dinámica económica del municipio y por consiguiente mejorar la calidad de vida de sus ellas y sus familias.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 12 talleres en artes y oficios para las mujeres durante el cuatrienio	Número de talleres en artes y oficios para las mujeres realizados.	0	12	Mujeres desarrollando sus ideas
Capacitar a 1000 mujeres en formación integral para el trabajo en convenio con el SENA durante el cuatrienio.	Número de mujeres capacitadas en formación integral para el trabajo en convenio con el SENA.	0	1000	Mujeres emprendedoras y productivas
Apoyar el desarrollo de 150 unidades productivas propuestas por las mujeres durante el cuatrienio.	Número de unidades productivas propuestas por las mujeres apoyadas.	0	150	
Conformar 8 empresas asociadas de mujeres durante el cuatrienio.	Número de empresas asociadas de mujeres conformadas.	0	8	

3.1.3.1.2. SUBPROGRAMA: MUJER LIBRE DE VIOLENCIA

Objetivo del subprograma.

Fortalecer la articulación interinstitucional, para el desarrollo de políticas públicas a favor de la no violencia contra la mujer, instar a la comunidad a generar toda una actitud de rechazo frente a cualquier acto violencia contra las mujeres y fortalecer en ellas su autoestima y su autonomía como herramientas necesarias para la toma de decisiones en busca de su bienestar y libertad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar la realización de 4 marchas que promuevan la no violencia hacia la mujer durante el cuatrienio.	Número de marchas apoyadas que promuevan la no violencia hacia la mujer	0	4	Unidos contra la violencia hacia las mujeres
Canalizar el 100% de las mujeres víctimas de violencia detectadas a través de la comisaria de familia durante el cuatrienio.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia detectadas a través de la comisaria de familia canalizadas.	ND	100%	Atención psicosocial a la mujer víctima de violencia
Crear un (1) observatorio de género durante el cuatrienio.	Número de observatorios de género creados.	0	1	Observatorio de género en el municipio de Pitalito
Realizar una (1) publicación anual del observatorio de género	Número de publicaciones realizadas del observatorio de género.	0	4	Así vamos mujeres

3.1.3.1.3. SUBPROGRAMA: UN ESPACIO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER

Objetivo del subprograma.

Crear un espacio en la alcaldía municipal para atender asuntos relativos a la mujer con el fin de generar mecanismos institucionales de respuesta rápida a sus inquietudes y desarrollar actividades colectivas que visibilicen a la mujer y permitan el reconocimiento de sus derechos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 4 eventos del Día internacional de la mujer durante el cuatrienio.	Número de eventos del Día internacional de la mujer realizados.	0	4	Vivan las mujeres
Crear una (1) oficina de atención a la mujer en la alcaldía durante el cuatrienio	Número de oficinas de atención a la mujer en la alcaldía creadas.	0	1	Un lugar institucional para las mujeres

3.1.3.1.4. SUBPROGRAMA: MUJER VOZ Y DECISIÓN

Objetivo del subprograma.

Desarrollar y fortalecer acciones y mecanismos que aumenten la participación de la mujer en escenarios políticos y comunitarios a través del fortalecimiento de organizaciones de base y espacios institucionales en donde se garantice la implementación y desarrollo de políticas con enfoque de género y en donde ellas sean las principales promotoras y creadoras de las mismas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Adoptar una (1) política pública de la mujer en Pitalito durante el cuatrienio.	Número de políticas públicas de la mujer en Pitalito adoptadas	0	1	Pitalito con Política Pública de la mujer
Realizar 4 talleres de formación política y liderazgo comunitario a las mujeres de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de talleres realizados de formación política y liderazgo comunitario a las mujeres de Pitalito.	0	4	Conociendo mis derechos políticos

3.1.4. SECTOR: PERSONA MAYOR

Objetivo sectorial.

Garantizar la atención integral e inclusión social de las personas mayores, a partir de la defensa y ejercicio de sus derechos, teniendo en cuenta como principio básico la dignidad y desarrollo del ser humano en todas las esferas de la sociedad y del municipio de Pitalito.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vincular 2000 personas mayores en actividades recreativas, deportivas y culturales que se desarrollen en el municipio de Pitalito.	Número de personas mayores vinculadas en actividades recreativas, deportivas y culturales que se desarrollen en el municipio de Pitalito.	ND	2000

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vincular 2000 personas mayores en actividades que promuevan estilos de vida saludable.	Número de personas mayores vinculadas en actividades que promuevan estilos de vida saludable.	ND	2000
Apoyar el 100% de los centros de atención integral a la Persona Mayor en el municipio de Pitalito.	Porcentaje de apoyo a los centros de atención integral a la Persona Mayor en el municipio de Pitalito.	ND	100%

3.1.4.1. PROGRAMA: PERSONAS MAYORES EN ACCIÓN

Objetivo del programa.

Brindar protección y cariño a las personas mayores del municipio de Pitalito mediante la realización de diversas actividades encaminadas a garantizar su bienestar, su participación y ocupación del tiempo libre, reconociendo de esta manera sus aportes al desarrollo del municipio y su sabiduría, fundados en una cultura de respeto y amor por ellos.

Estrategia.

Articular los diversos actores e instituciones presentes en el municipio para optimizar los recursos humanos y materiales en la ejecución de actividades productivas, lúdicas, culturales, deportivas, recreativas y de salud, conducentes al bienestar y la inclusión social de las personas mayores.

3.1.4.1.1. SUBPROGRAMA: EN ACCIÓN POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES DE NUESTRO MUNICIPIO.

Objetivo del subprograma.

Encaminar los esfuerzos de la administración municipal para garantizar la protección de las persona mayores del municipio, adoptando e implementando la política pública de la persona mayor y gestionando recursos para el aumento de cobertura en programas de orden internacional, nacional y regional.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Formular y presentar un (1) proyecto al Departamento de la Prosperidad Social (DPS) para aumentar la cobertura del programa de protección social al adulto mayor (PPSAM) durante el cuatrienio.	Número de proyectos formulados y presentados al Departamento de la Prosperidad Social (DPS) para aumentar la cobertura del programa de protección social al adulto mayor (PPSAM).	0	1	Más cobertura en el Programa PPSAM
Adoptar mediante Acto Administrativo una (1) política pública de la Persona Mayor durante el cuatrienio.	Número de políticas públicas de las personas mayores adoptadas mediante actos Administrativos.	0	1	Política Pública de la Persona Mayor
Realizar 16 jornadas para fomento de estilos de vida saludable durante el cuatrienio	Número de jornadas para fomento de estilos de vida saludable realizadas.	0	16	Jornadas de salud para la persona mayor
Elaborar y ejecutar 4 convenios de apoyo para el Hogar San José durante el cuatrienio.	Número de convenios elaborados y ejecutados de apoyo para el Hogar San José.	4	4	Centros de Protección de la Persona Mayor
Elaborar y ejecutar 4 convenios de apoyo para el Hogar Santa Teresa durante el cuatrienio.	Número de convenios elaborados y ejecutados de apoyo para el Hogar Santa Teresa.	2	4	

3.1.4.1.2. SUBPROGRAMA: PERSONAS MAYORES DINÁMICAS Y PARTICIPATIVAS

Objetivo del subprograma.

Generar espacios para la participación, el encuentro y el esparcimiento de las personas mayores de nuestro municipio, mediante la realización de actividades que les permitan vincularse a la agenda cultural del municipio, a la vez que se fomenta la cultura de la solidaridad con las personas mayores.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 4 reinados de la Persona Mayor en el marco de las festividades Sampedrinas durante el cuatrienio.	Número de reinados de la Persona Mayor en el marco de las festividades Sampedrinas realizados	0	4	Reinado del recuerdo

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 4 celebraciones del día de la persona mayor durante el cuatrienio.	Número de celebraciones del día de la persona mayor realizadas.	4	4	Día de la persona mayor
Realizar 4 banquetes de solidaridad en pro de las actividades de la persona mayor durante el cuatrienio.	Número de banquetes de solidaridad en pro de las actividades de la persona mayor realizados.	0	4	Banquete de solidaridad "Siembra una estrella en el corazón de un abuelo"

3.1.4.1.3. SUBPROGRAMA: COMPARTIENDO SABIDURÍA

Objetivo del subprograma.

Recuperar el valor de la tradición oral, estrategia fundamental en la transmisión del conocimiento y la experiencia adquirida por las personas mayores a lo largo de su vida, para ponerla al servicio de las nuevas generaciones e instituirlo como elemento esencial en la construcción de sociedad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Crear un (1) consejo de sabios conformado por personas mayores durante el cuatrienio.	Número de Consejos de sabios conformados por personas mayores creados.	0	1	Consejo de sabios
Realizar 4 eventos de recuperación de la tradición oral durante el cuatrienio	Número de eventos de recuperación de la tradición oral realizados.	0	4	Recuperando la tradición oral

3.1.4.1.4. SUBPROGRAMA: ESPACIOS AMABLES PARA EL ENCUENTRO DE LA PERSONA MAYOR

Objetivo del subprograma.

Crear espacios adecuados para el encuentro de la persona mayor, en donde se desarrollen actividades de tipo nutricional, cultural, recreativo, ocupacional y de utilización del tiempo libre, para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de nuestro municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Adecuar y poner en marcha un (1) Centro Vida para la persona mayor durante el cuatrienio	Número de Centros Vida para la persona mayor adecuados y en marcha.	0	1	Centro Vida para la persona mayor
Atender 50 personas mayores en el Centro Vida durante el cuatrienio.	Número de personas mayores en el Centro Vida atendidos	0	50	

3.1.4.1.5. PERSONAS MAYORES EMPRESARIOS

Objetivo del subprograma.

Fortalecer y aprovechar las capacidades y conocimientos de la persona mayor, para desarrollar proyectos productivos que les permita ocupar su tiempo libre y generar sus propios recursos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Capacitar a 250 personas mayores en programas de cultura empresarial en convenio con el SENA durante el cuatrienio.	Número de personas mayores en programas de cultura empresarial en convenio con el SENA capacitados.	0	250	Personas mayores productivas
Apoyar el desarrollo de 10 proyectos productivos con la población de personas mayores durante el cuatrienio.	Número de proyectos productivos con la población de personas mayores apoyados.	0	10	
Conformar 2 empresas asociadas con las personas mayores durante el cuatrienio	Número de empresas asociadas con las personas mayores conformadas.	0	2	

3.1.5. SECTOR: POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo del sector.

Mejorar las condiciones de vida de la población en condición de discapacidad del municipio de Pitalito, mediante la ejecución y desarrollo de actividades que posibilite el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y los vinculen de una manera activa y sin exclusión a las dinámicas propias y de desarrollo del municipio.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vincular mínimo al 10% de la población en condición de discapacidad en actividades lúdicas, recreativas, deportivas, productivas y de participación ciudadana.	Porcentaje de población en condición de discapacidad vinculadas en actividades lúdicas, recreativas, deportivas, productivas y de participación ciudadana	ND	10%

3.1.5.1. PROGRAMA: LA DISCAPACIDAD NO ES UN LÍMITE

Objetivo del programa.

Propender hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en condición de discapacidad garantizando su bienestar y contribuyendo al desarrollo de sus capacidades y potencialidades para forjar un Pitalito más solidario, incluyente y humano.

Estrategia.

Establecer líneas de acción que articulen los diferentes sectores del municipio en función de la inclusión y desarrollo de las fortalezas y capacidades de las personas en condición de discapacidad.

3.1.5.1.1. SUBPROGRAMA: PITALITO INCLUYENTE

Objetivo del subprograma.

Desarrollar mecanismos que permitan realizar acciones desde un enfoque de derechos garantizando una atención integral a partir de la identificación de la situación actual de la población en condición de discapacidad y dentro del marco de una política pública que garantice el ejercicio efectivo de sus derechos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Adoptar una (1) política pública para la discapacidad en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de políticas públicas adoptadas para la discapacidad en el municipio de Pitalito.	0	1	Política pública de la población en condición de discapacidad

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Reactivar un (1) consejo municipal de la discapacidad en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de Consejos municipales de la discapacidad en el municipio de Pitalito reactivados.	0	1	Consejo municipal de la discapacidad
Realizar 4 jornadas de solidaridad para recolectar ayudas para la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de jornadas de solidaridad para recolectar ayudas para la población en condición de discapacidad realizadas.	0	4	Jornadas de solidaridad para la población en condición de discapacidad
Formular un (1) proyecto para conseguir ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de proyectos para conseguir ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad formulados.	0	1	Ayudas técnicas para población en condición de discapacidad
Celebrar un (1) convenio con entidades públicas o privadas para la creación del banco de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio	Número de convenios celebrados con entidades públicas o privadas para la creación del banco de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad.	0	1	
Realizar 4 eventos del día de la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de eventos del día de la población en condición de discapacidad realizados.	0	4	Festival de la integración y la vida

3.1.5.1.2. SUBPROGRAMA: SIN LÍMITES PARA TRABAJAR

Objetivo del subprograma.

Fortalecer a la población en condición de discapacidad mediante procesos de formación para la productividad e iniciativas de emprendimiento de manera que se integren a la dinámica económica del municipio y contribuyan de esta manera al desarrollo y crecimiento de la misma.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Vincular a 100 personas en condición de discapacidad en programas de formación Integral para el trabajo en articulación con el SENA durante el cuatrienio.	Número de personas en condición de discapacidad capacitadas en programas de formación Integral para el trabajo en articulación con el SENA.	0	100	Discapacidad con oportunidad.
Apoyar el desarrollo de 10 unidades productivas de la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de unidades productivas de la población en condición de discapacidad apoyadas.	0	10	
Conformar 2 empresas asociadas de la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de empresas asociadas de la población en condición de discapacidad conformadas.	0	2	
Realizar 2 talleres con los empresarios para socializar los beneficios tributarios si se vinculan personas en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de talleres realizados con los empresarios para socializar los beneficios tributarios si se vinculan personas en condición de discapacidad.	0	2	Cero límites + oportunidad

3.1.5.1.3. SUBPROGRAMA: EN ACCIÓN POR EL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Objetivo del subprograma.

Realizar actividades deportivas, lúdicas y recreativas con la población en condición de discapacidad con el propósito de lograr su bienestar y sano esparcimiento, permitiendo de esta manera generar espacios en los cuales se fortalezcan sus capacidades para el deporte competitivo y su desarrollo físico-mental a través del ejercicio y la recreación.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 4 olimpiadas para la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de olimpiadas realizadas para la población en condición de discapacidad.	0	4	Olimpiadas "la fuerza del corazón"
Realizar 4 eventos sampedrinos con la población en condición de discapacidad durante el cuatrienio.	Número de eventos sampedrinos con la población en condición de discapacidad realizados.	0	4	También vivimos el San Pedro

3.1.5.1.4. SUBPROGRAMA: APOYO PARA LAS FAMILIAS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Objetivo del subprograma.

Crear alianzas interinstitucionales que permitan apoyar al núcleo familiar de las personas en condición de discapacidad para aportar al mejoramiento de las condiciones de vida y el entorno en el cual se desarrollan.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar un (1) convenio con el ICBF para apoyar a las familias que tienen personas en condición de discapacidad durante el cuatrienio	Número de convenios realizados con el ICBF para apoyar a las familias que tienen personas en condición de discapacidad.	0	1	Familias con respaldo

3.1.6. SECTOR: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo del sector.

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado generando mecanismos que permitan el restablecimiento de derechos y la reparación integral mediante la implementación de medidas de prevención, asistencia y atención integral y oportuna en el momento en que se requiera articulando programas y proyectos que busquen la creación de condiciones que eleven su calidad de vida y posibiliten su vinculación a las dinámicas de desarrollo y progreso del municipio.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Crear un (1) mecanismo de prevención y atención en el municipio de Pitalito para la población víctima del conflicto armado.	Número de mecanismos de prevención y atención en el municipio de Pitalito para la población víctima del conflicto armado creados	0	1
Brindar asistencia al 100% de la población víctima del conflicto armado que lo solicite y lo necesite.	Porcentaje de población víctima de conflicto armado que lo solicite y lo necesite con asistencia	ND	100%
Vincular al 10% de la población víctima del conflicto armado en actividades productivas.	Porcentaje de población víctima del conflicto armado vinculada en actividades productivas.	ND	10%
Brindar información y orientación al 100% de la población víctima del conflicto armado.	Porcentaje de población víctima del conflicto armado con información y orientación.	100%	100%

3.1.6.1. PROGRAMA: RAZONES PARA CREER EN UN LUGAR MEJOR

Objetivo del programa.

Concertar e implementar medidas de prevención, asistencia, atención y reparación que propendan hacia el fortalecimiento de procesos que generen condiciones de bienestar y desarrollo integral contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del camino hacia la paz y la dignificación de las personas afectadas por el conflicto armado.

Estrategia.

Promover la articulación de la población víctima del conflicto armado a los procesos de desarrollo del municipio e implementar mecanismos que permitan el ejercicio y restablecimiento de sus derechos con el fin de generar una atención integral acorde a sus necesidades y prioridades.

3.1.6.1.1. SUBPROGRAMA: PITALITO EN ALERTA

Objetivo del subprograma.

Crear mecanismos institucionales para prevenir hechos que generen violencia en el marco del conflicto armado colombiano y que en el caso de que sucedan las diferentes autoridades municipales estén prevenidas para atender las consecuencias, acciones que se realizarán a través de la elaboración de planes de contingencia en coordinación con los diferentes actores institucionales y no institucionales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Elaborar e implementar un (1) plan de contingencia para prevención y atención de la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio	Número de planes de contingencia para prevención y atención de la población víctima del conflicto armado elaborados e implementados	0	1	Plan de contingencia para la población víctima del conflicto armado

3.1.6.1.2. SUBPROGRAMA: PITALITO, UN LUGAR DE OPORTUNIDADES

Objetivo del subprograma.

Garantizar a la población víctima del conflicto armado el ejercicio de sus derechos consagrados en la legislación colombiana e internacional, de manera que se garantice el bienestar a través del acceso al sistema de salud, educación, identificación, atención humanitaria, vivienda, formación integral para el trabajo con el fin de generar estabilidad económica, posibilitando de esta manera condiciones dignas para el conjunto de esta población.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Vincular el 100% de la Población Víctima del conflicto armado que solicite el ingreso al sistema de salud durante el cuatrienio	Porcentaje de población víctima del conflicto armado que solicite el ingreso al sistema de salud vinculada.	ND	100%	Población víctima del conflicto armado vinculada al sistema de salud

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Vincular el 100% de la Población Víctima del conflicto armado que solicite el ingreso al sistema de educación municipal durante el cuatrienio	Porcentaje de la Población Víctima del conflicto armado que solicite el ingreso al sistema de educación municipal vinculada	ND	100%	Población víctima del conflicto armado vinculada al sistema de educación
Realizar 4 campañas "Documentos al día" con la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio	Número de campañas Documentos al día" con la población víctima del conflicto armado realizadas	4	4	Población víctima del conflicto armado con documentos al día
Brindar atención humanitaria inmediata al 100% de la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio.	Porcentaje de población víctima del conflicto armado con atención humanitaria inmediata.	ND	100%	Atención Humanitaria para la población víctima del conflicto armado
Apoyar la formulación de un (1) proyecto para la construcción y mejoramiento de vivienda a la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio	Número de proyectos para la construcción y mejoramiento de vivienda a la población víctima del conflicto armado apoyados.	2	1	Vivienda para la población víctima del conflicto armado
Capacitar a 1000 integrantes de las Organizaciones de la población víctima del conflicto armado en formación integral para el trabajo en convenio con el SENA durante el cuatrienio.	Número de integrantes de las Organizaciones de la población víctima del conflicto armado capacitados en formación integral para el trabajo en convenio con el SENA	0	1000	Emprendimiento en proyectos productivos
Apoyar el desarrollo de 5 unidades productivas de la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio.	Número de unidades productivas de la población víctima del conflicto armado desarrolladas	0	5	
Conformar una (1) empresa asociada de la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio.	Número de empresas asociadas de la población víctima del conflicto armado	0	1	
Brindar asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto armado que lo solicite y lo necesite durante el cuatrienio.	Porcentaje de asistencia funeraria a la población víctima del conflicto armado que lo solicite y lo necesite	ND	100%	Asistencia Funeraria

3.1.6.1.3. SUBPROGRAMA: PITALITO, UN LUGAR AMABLE

Objetivo del subprograma.

Garantizar que la población víctima del conflicto armado tenga una adecuada y oportuna atención por parte de los diferentes funcionarios que deben ofrecer servicios a la misma, a través del conocimiento y difusión de derechos, deberes, competencias y actualización de las bases de datos, de manera que se pueda generar acciones que contribuyan al fortalecimiento de los mecanismos de atención y participación dirigidos a esta población.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 2 Talleres de capacitación sobre los derechos y deberes de la población víctima del conflicto armado a los funcionarios de las instituciones que atienden a esta población y a las víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio.	Número de talleres realizados de capacitación sobre los derechos y deberes de la población víctima del conflicto armado a los funcionarios de las instituciones que atienden a esta población y a las víctimas del conflicto armado	0	2	Rutas de atención a la población víctima del conflicto armado
Mantener el funcionamiento de un (1) Centro Regional de Atención y Reparación a víctimas durante el cuatrienio	Número de Centros Regionales de Atención y Reparación a víctimas funcionando	1	1	Centro Regional de Atención y Reparación a víctimas.
Formular y presentar un (1) proyecto para la implementación del Hogar de Paso durante el cuatrienio.	Número de proyectos presentados y formulados para la implementación del Hogar de Paso	0	1	Hogar de Paso para la población víctima del conflicto armado
Actualizar un (1) Plan Integral Único (PIU) durante el cuatrienio	Número de actualizaciones del PIU realizadas	1	1	Plan Integral Único (PIU)

3.1.6.1.4. SUBPROGRAMA: PITALITO, CON LAS VÍCTIMAS

Objetivo del subprograma.

Contribuir a los mecanismos y medidas de reparación integral que se han establecido para la población víctima del conflicto armado a través del alivio de carteras morosas por impuestos en el municipio de Pitalito, contribuyendo de esta medida al goce efectivo de derechos de esta población.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Presentar un (1) proyecto ante el Concejo municipal para aliviar impuestos morosos a la población víctima del conflicto armado durante el cuatrienio	Número de proyectos presentados ante el Concejo municipal para aliviar impuestos morosos a la población víctima del conflicto armado	0	1	Alivio de carteras morosas por impuestos

3.1.7. SECTOR: COMUNIDADES ÉTNICAS

Objetivo del sector.

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la población étnica implementando políticas públicas con enfoque diferencial que propendan hacia el bienestar, inclusión y desarrollo de estas comunidades, con el objetivo de fomentar y garantizar la diversidad cultural y la vinculación de estos a los procesos de desarrollo municipal.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar una (1) caracterización de la población indígena en el municipio de Pitalito.	Número de caracterizaciones realizadas a la Población indígena en el municipio de Pitalito.	0	1
Apoyar al 100% de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Pitalito en el desarrollo de sus procesos de identidad.	Porcentaje de comunidades indígenas asentadas en el municipio de Pitalito apoyadas en el desarrollo de sus procesos de identidad.	ND	100%
Vincular al 5% de la población afrocolombiana en eventos del municipio.	Porcentaje de población afrocolombiana vinculada en eventos del municipio.	0	5%

3.1.7.1. PROGRAMA: PITALITO PLURIÉTNICO Y PLURICULTURAL

Objetivo del programa.

Promover mecanismos que permitan el desarrollo y fortalecimiento de la cultura autóctona, prácticas, costumbres y estructuras organizacionales de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos.

Estrategia.

Establecer mecanismos de cooperación y concertación con las comunidades indígenas y afrocolombianas del municipio de Pitalito para fortalecer sus procesos de desarrollo cultural, educativo y productivo.

3.1.7.1.1. SUBPROGRAMA: TODOS EN ACCIÓN POR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA

Objetivo del subprograma.

Promover la implementación de procesos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad de las comunidades indígenas asentadas del municipio de Pitalito con el propósito de rescatar y fortalecer sus formas tradicionales y autóctonas de convivencia, comprensión e interacción propias con la naturaleza y la sociedad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Gestionar un (1) Proyecto Educativo Comunitario de la población indígena durante el cuatrienio.	Número de Proyectos Educativos Comunitarios de la población indígena gestionados.	1	1	Modelos etnoeducativos
Apoyar 4 proyectos culturales autóctonos de las comunidades indígenas de acuerdo a sus Planes de Vida durante el cuatrienio.	Número de proyectos culturales autóctonos de las comunidades indígenas de acuerdo a sus Planes de Vida apoyados	0	4	Cultura ancestral
Crear una (1) escuela de formación artística para comunidades indígenas durante el cuatrienio.	Número de escuelas artísticas para comunidades indígenas creadas	0	1	Escuela de formación artística para indígenas

3.1.7.1.2. SUBPROGRAMA: ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE PITALITO

Objetivo del subprograma.

Establecer el diagnóstico socio-económico de las comunidades indígenas del municipio, como herramienta para la planificación de programas acordes a las realidades de estas comunidades y el acompañamiento frente a los organismos nacionales para su reconocimiento y atención.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Elaborar un (1) estudio socio-económico de la población Indígena en Pitalito durante el cuatrienio	Número de estudios socio-económicos de la población indígena en Pitalito elaborados.	0	1	Estudio socio-económico de la población indígena

3.1.7.1.3. SUBPROGRAMA: POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

Objetivo del subprograma.

Fomentar y apoyar los procesos de diversidad étnica mediante el apoyo a actividades culturales, procesos organizativos y de reconocimiento de la identidad de la población afrocolombiana, contribuyendo de esta manera a la formación de una sociedad incluyente, garante de la diversidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Vincular al 5% de la población afrocolombiana a las actividades de San Pedro durante el cuatrienio.	Porcentaje de población afrocolombiana vinculada a las actividades de San Pedro	0	5%	Las comunidades Afrocolombianas viven el San Pedro

3.1.8. SECTOR: LGTB

Objetivo del sector.

Generar acciones que permitan crear espacios de inclusión a la población LGTB a través de la implementación de políticas que contribuyan al respeto por la libre orientación e identidad sexual, propendiendo de esta manera hacia un municipio garante de derechos con una ciudadanía incluyente.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Crear una (1) red de atención integral a la población LGTB.	Número de redes de atención integral a la población LGTB creadas	0	1

3.1.8.1.1. SUBPROGRAMA: PITALITO INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN LGTB

Objetivo del subprograma.

Diseñar políticas que estimulen la participación de la población LGTB en escenarios de toma de decisiones, para garantizar el ejercicio, reconocimiento y respeto de los derechos humanos consagrados a toda la población.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 2 encuentros con la población LGTB y la administración municipal durante el cuatrienio.	Número de encuentros con la población LGTB y la administración municipal realizados.	0	2	Pitalito diverso

3.1.9 SECTOR: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA

Objetivo del sector

Disminuir el número de familias en extrema pobreza a través del fortalecimiento de la alianza inter-institucional para la intervención integral de necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población caracterizada por la Red Unidos.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir en un 30% la extrema pobreza en el municipio de Pitalito.	Porcentaje de disminución de extrema pobreza en el municipio de Pitalito.	0	30%

3.1.9.1 PROGRAMA: UNIDOS CONTRA LA POBREZA EXTREMA

Objetivo del programa.

Generar acciones encaminadas a fortalecer alianzas entre diferentes actores estratégicos para vincular la población en extrema pobreza a los programas y servicios ofrecidos por el municipio con el fin de crear un territorio libre de pobreza.

Estrategia.

Vincular a la población en extrema pobreza caracterizada en Red Unidos a la oferta de programas y servicios que ofrece el municipio de Pitalito.

3.1.9.1.1 SUBPROGRAMA: UN CAMINO DE ESPERANZA

Objetivo de programa

Coordinar acciones interinstitucionales que contribuyan a la atención integral y oportuna de las familias caracterizadas por red unidos, a fin de impactar los indicadores llevando las condiciones de calidad de vida de la población en extrema pobreza.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar el desarrollo de 90 unidades productivas de la población caracterizada por Red Unidos en extrema pobreza durante el cuatrienio.	Número de unidades productivas de la población caracterizada por Red Unidos en extrema pobreza apoyadas	10	90	Autonomía financiera.
Capacitar a 1.000 personas caracterizadas por Red Unidos en situación de extrema pobreza en formación integral para el trabajo y en articulación con el SENA durante el cuatrienio.	Número de personas caracterizadas por Red Unidos en situación de extrema pobreza capacitadas en formación integral para el trabajo y en articulación con el SENA	498	1.000	
Canalizar 100 familias hacia mejoramientos de vivienda durante el cuatrienio.	Número de familias canalizadas hacia mejoramientos de vivienda	0	100	Un lugar mejor para mi familia
Canalizar 100 familias hacia viviendas nuevas durante el cuatrienio.	Número de familias canalizadas hacia viviendas nuevas	0	100	
Vincular 800 personas al sistema de seguridad social en salud durante el cuatrienio.	Número de personas vinculadas al sistema de seguridad social en salud	5.541	800	Salud para la población en extrema pobreza
Vincular al sistema educativo a 30 niños y niñas que están trabajando y no estudian caracterizados por Red Unidos durante el cuatrienio	Número de niñas y niños vinculados al sistema educativo que están trabajando y no estudian caracterizados por Red Unidos	51	30	Aprender a aprender
Alfabetizar a 1026 personas durante el cuatrienio	Número de personas alfabetizadas	0	1026	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Llegar al 95% de personas con documentos al día durante el cuatrienio	Porcentaje de personas con documentos al día	90%	95%	Mis documentos al día
Vincular al 20% de jóvenes caracterizados por Red Unidos a espacios de aprovechamiento del tiempo libre ofrecidos por la administración municipal durante el cuatrienio	Porcentaje de jóvenes caracterizados por Red Unidos vinculados a espacios de aprovechamiento del tiempo libre ofrecidos por la administración municipal	0	20%	Dinámica familiar
Capacitar a 2000 familias en pautas de crianza humanizada caracterizadas por Red Unidos durante el cuatrienio	Número de familias capacitadas en pautas de crianza humanizada caracterizadas por Red Unidos	8.535	2.000	
Canalizar el 100% de las mujeres víctimas de violencia detectadas por Red Unidos hacia la atención integral durante el cuatrienio	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia detectadas por Red Unidos canalizadas hacia la atención integral	0	100%	
Capacitar a 800 familias en el conocimiento de las rutas de atención de los servicios de justicia durante el cuatrienio.	Número de familias capacitadas en el conocimiento de las rutas de atención de los servicios de justicia	2.714	800	Acceso a la justicia
Capacitar a 500 familias identificadas en extrema pobreza en la práctica de hábitos saludables en alimentación durante el cuatrienio	Número de familias identificadas en extrema pobreza capacitadas en prácticas de hábitos saludables en alimentación	3.063	500	Alimentación sana para todos
Promover el acceso preferente de 100 familias Red Unidos al programa de seguridad alimentaria durante el cuatrienio	Número de familias Red Unidos en acceso preferente a programas de seguridad alimentaria	700	100	
Gestionar un (1) proyecto para la creación de una Zona libre de pobreza (ZOLIP) en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	Número de proyectos gestionados para la creación de una Zona libre de pobreza (ZOLIP) en el municipio de Pitalito	0	1	Zona Libre de Pobreza (ZOLIP)
Diseñar y elaborar un (1) plan territorial de superación de la pobreza extrema en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número de planes territoriales de superación de la pobreza extrema en el municipio de Pitalito diseñados y elaborados	0	1	Plan territorial de superación de la pobreza extrema

3.2. EJE ESTRATÉGICO: PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES

Objetivo estratégico.

Permitir a toda la población del municipio de Pitalito el acceso oportuno, eficiente e incluyente a una oferta de servicios sociales de alta calidad, implementando tecnologías de la información y la comunicación, que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas para el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.

3.2.1. SECTOR: EDUCACIÓN

Objetivo sectorial.

Implementar una política pública de educación que responda al creciente desarrollo del municipio de Pitalito, teniendo como objetivo fundamental la optimización de la calidad, el mejoramiento de las tasas de coberturas, y la aplicación de tecnología de la información para la comunicación, ciencia y tecnología, enmarcada en los principios de pertinencia, oportunidad, igualdad e inclusión.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en 4% la Cobertura Bruta en Transición	Porcentaje de Cobertura Bruta	94%	98%
Sostener en 100% la Cobertura Bruta en primaria	Porcentaje de Cobertura Bruta en primaria	119%	100%
Sostener en 100% la Cobertura Bruta en secundaria	Porcentaje de Cobertura Bruta en secundaria.	110%	100%
Aumentar en 5% la Cobertura Bruta en Media	Porcentaje de Cobertura Bruta en Media	75%	80%
Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar en el cuatrienio	Tasa de deserción escolar	5,67%	4,67%
Reducir al 0% la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo	9%	0%
Sostener el nivel alcanzado por las instituciones de educación formal. en las pruebas saber grado 11 de: 3 IE en nivel superior 6 IE en nivel alto 5 IE en nivel medio	Nivel superior Nivel alto Nivel Medio	nivel superior 3 nivel Alto 6 nivel medio 5	3 IE en nivel superior 6 IE en nivel alto 5 IE en nivel medio

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar de bajo a medio el nivel alcanzado en las pruebas saber grado 11 por una institución de educación formal	Nivel medio en las pruebas saber grado 11 por una institución de educación formal	Nivel bajo 1	1 IE en nivel medio
Disminuir en dos puntos porcentuales el nivel insuficiente obtenido en promedio en las pruebas SABER 5	Porcentaje pruebas SABER 5	LENGUAJE 5° Insuficiente - 18% MATEMÁTICAS 5° Insuficiente 37% CIENCIAS NATURALES 5° Insuficiente 17%	LENGUAJE 5° Insuficiente 16% MATEMÁTICAS 5° Insuficiente 35% CIENCIAS NATURALES 5° Insuficiente 15%
Disminuir en dos puntos porcentuales el nivel insuficiente obtenido en promedio en las pruebas SABER 9	Porcentaje pruebas SABER 9	LENGUAJE 9° Insuficiente -11% MATEMÁTICAS 9° Insuficiente 14% CIENCIAS NATURALES 9° Insuficiente 10%	LENGUAJE 9° Insuficiente 9% MATEMÁTICAS 9° Insuficiente 12% CIENCIAS NATURALES 9° Insuficiente 8%
Mantener por debajo de 1,52 % la tasa de Repitencia de Pitalito	Tasa de Repitencia	1,52%	1,52%
Incluir al 40% de las instituciones educativas en programas de ciencia y tecnología	Porcentaje de instituciones educativas incluidas en programas de ciencia y tecnología	0	40%
Certificar el 100% de procesos de la Secretaría de educación municipal	Porcentaje de procesos certificados de la Secretaría de educación municipal	60%	100%

3.2.1.1. PROGRAMA: VAMOS TODOS A LAS AULAS

Objetivo del programa.

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el acceso al sistema educativo, implementando estrategias que estimulen el ingreso a las aulas escolares y disminuyan los factores que inciden en la deserción escolar, a fin de lograr en Pitalito la cobertura universal en educación.

Estrategia.

Articular las políticas sectoriales de los niveles Nacional, Departamental y municipal, para implementar las acciones pertinentes de acuerdo con las condiciones específicas de cada población a intervenir, garantizando de manera

oportuna el cubrimiento de las necesidades educativas reales de cada comunidad asegurando el acceso y la permanencia en la educación.

3.2.1.1.1. SUBPROGRAMA: AL COLEGIO SIN EXCUSA

Objetivo del subprograma.

Desarrollar estrategias que permitan asegurar el acceso y la continuidad en el sistema educativo, en condiciones de equidad, a fin de lograr que todos los niños y las niñas ingresen al medio escolar y concluyan su ciclo educativo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar a 2600 estudiantes con transporte escolar cada año	Número de estudiantes apoyados con transporte escolar	0	2600	Transporte Escolar
Atender el 100% de la demanda de estudiantes con alimentación escolar cada año	Porcentaje de población estudiantil atendida con alimentación escolar	24.470	100%	Alimentación escolar.
Atender al 100% de estudiantes que requieran, paquete escolar cada año	Porcentaje de población estudiantil atendidos con paquete escolar	17.996	100%	Paquete escolar
Realizar un estudio de cobertura en la población educativa en el cuatrienio	Número de estudios de cobertura realizados en la población educativa	0	1	Estudio sobre cobertura educativa

3.2.1.1.2. SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN SIN EDAD (DE 0 A 100)

Objetivo del subprograma.

Alfabetizar el 100% de la población identificada como analfabeta en el municipio de Pitalito, mediante la implementación de la estrategia Viva La Letra Viva, a fin de establecer a Pitalito como zona libre de analfabetismo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Alfabetizar a 5.617 personas (leen escriben y realizan operaciones básicas) en el cuatrienio	Número de personas alfabetizadas (leen escriben y realizan operaciones básicas)	183	5.617	Viva la letra viva

3.2.1.1.3. INFRAESTRUCTURA PARA APRENDER

Objetivo del subprograma.

Realizar la construcción, mantenimiento correctivo, reparación estructural y dotación de la infraestructura educativa oficial del municipio, asegurando la calidad de los espacios educativos para la población escolar.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Elaborar un estudio de factibilidad para la construcción de la ciudadela educativa para básica primaria en el cuatrienio	Número de estudios realizados para la construcción de la ciudadela educativa para básica primaria	0	1	Ciudadela educativa básica primaria
Construir la ciudadela educativa para básica primaria del valle de Laboyos en el cuatrienio	Número de Ciudadelas Educativas construidas	0	1	
construir y/o mejorar 150 espacios educativos en el cuatrienio	Número de espacios educativos construidos y /o mejorados	110	150	Construcción y mejoramiento de espacios educativos
Apoyar 15 instituciones educativas con mobiliario básico escolar y material pedagógico en el cuatrienio	Número de instituciones educativas apoyadas con dotación	15	15	Dotación de mobiliario básico y material pedagógico a las instituciones educativas
Apoyar a 15 instituciones educativas con el pago de servicios públicos cada año	Número de instituciones educativas apoyadas	15	15	Servicios públicos para las instituciones educativas
Apoyar la legalización de 30 predios donde funcionan las instituciones educativas del municipio en el cuatrienio	Numero de predios legalizados de las instituciones educativas	ND	30	Centros educativos legalizados

3.2.1.1.4. SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN SIN INDIFERENCIA

Objetivo del subprograma.

Garantizar a la población vulnerable con necesidades educativas especiales, el acceso al sistema educativo, promoviendo el reconocimiento de sus particularidades y potencialidades.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Atender el 100% de la demanda de la población con necesidades educativas especiales (NEE) cada año	Porcentaje de la demanda de la población con NEE atendida	100%	100%	Atención a la población con NEE

3.2.1.2. PROGRAMA: MEJOR EDUCACIÓN PARA UN PITALITO COMPETITIVO

Objetivo del programa.

Implementar procesos para el mejoramiento de la calidad educativa, que contribuya a fortalecer el desempeño de los estudiantes del municipio de Pitalito en competencias básicas y específicas, de manera que alcancen un desarrollo integral y puedan ser transformadores de su entorno.

Estrategia.

- Fortalecer la articulación entre las instituciones educativas con la secretaria de educación municipal a fin de desarrollar procesos de capacitación y mejoramiento de las instituciones educativas en forma oportuna y pertinente.
- Implementar acciones de capacitación, evaluación, adecuación de espacios y metodologías de enseñanza que permitan mejorar los procesos de aprendizaje en los estudiantes, de manera que podamos asegurar una educación integral y competitiva.
- Apropiación de la tecnología de información y la comunicación aplicada al sector educativo

3.2.1.2.1. SUBPROGRAMA: CUALIFICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo del subprograma.

Ejecutar acciones de mejoramiento continuo de los procesos de formación de estudiantes y capacitación a docentes para garantizar la calidad en la educación en todos los niveles.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Diseñar y ejecutar un plan de capacitación anual a docentes cada año	Numero de planes de diseñados y ejecutados para capacitación a docentes	ND	4	Plan de capacitación a docentes
Formular el plan decenal de Educación en el cuatrienio	Número. de planes decenales de la educación formulados	0	1	Plan decenal de educación
Incluir una cátedra de emprendimiento en el PEI de las 15 instituciones educativas en el cuatrienio	Numero de cátedras de emprendimiento incluidas en el PEI de las 15 instituciones educativas	0	1	Cátedra de emprendimiento
Apoyar dos (2) proyectos de bilingüismo en el cuatrienio	Número de proyectos de bilingüismo apoyados	0	2	Bilingüismo en las aulas
Realizar cuatro (4) simulacros aplicados de pruebas saber grado 11 en el cuatrienio	Número de simulacros aplicados de pruebas saber grado 11 realizados	0	4	Preparados para las pruebas saber
Realizar estudio y gestión de recursos para la implementación de la tecno academia en el cuatrienio	Número. de estudios realizados para la gestión de la tecno academia	0	1	Tecno academia para Pitalito
Apoyar cuatro (4) experiencias significativas de la comunidad educativa en el cuatrienio	Número de experiencias de la comunidad educativa apoyadas	0	4	Experiencias significativas para replicar

3.2.1.2.2. SUBPROGRAMA: CERRANDO BRECHAS

Desarrollar una estrategia que permita al 100% de centros educativos la utilización de las Tecnologías de la Información para la Comunicación (TIC) y la aplicación de la ciencia y la tecnología, con el fin de brindar a los estudiantes el acceso al conocimiento y la formación para la investigación, como herramienta fundamental para la cualificación y la competitividad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Implementar un programa de lecto-escritura cada año	Número de programas de lecto-escritura implementados	0	4	Leer para aprender
Realizar 12 convenios de articulación entre las instituciones educativas, y la educación técnica tecnológica y superior en el cuatrienio	Número de convenios de articulación entre las instituciones educativas, y la educación técnica tecnológica y superior realizados	3	12	Articulación de media con la educación técnica y superior
Cambiar la vocación de 4 instituciones educativas del Municipio de Pitalito en el cuatrienio	Número de instituciones educativas que cambian la vocación	0	4	Media vocacional con pertinencia
Apoyar la realización de intercambio de conocimientos a 120 docentes en el cuatrienio	Número de docentes en intercambio de conocimiento.	0	120	Transferencia de conocimiento
Realizar tres (3) convenios de apoyo al Programa ONDAS (COLCIENCIAS-DPTO.) para Instituciones de Educación Básica y media en el cuatrienio	Número de convenios realizados apoyo al Programa ONDAS (COLCIENCIAS-DPTO.) para Instituciones de Educación Básica y media.	0	3	Formación para la Investigación
Realizar tres (3) convenios de apoyo al Programa de Semilleros de Investigación (Dpto.) para Instituciones de Educación básica y media en el cuatrienio	Número de convenios realizados apoyo al Programa de Semilleros de Investigación (Dpto.) para Instituciones de Educación básica y media.	0	3	

3.2.1.2.3. SUBPROGRAMA: FORMANDO CIUDADANOS

Objetivo del subprograma.

Desarrollar proyectos de formación en ciudadanía responsable, para que los estudiantes participen de manera activa en los procesos de cambio positivo del entorno de nuestro municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar tres experiencias en construcción de ciudadanía en el cuatrienio	Número de experiencias en construcción de ciudadanía apoyadas	0	3	Formando ciudadanos para la convivencia
Aumentar a 200 el número de estudiantes que se benefician por el plan de incentivos de mejor bachiller durante el cuatrienio	Número de estudiantes beneficiados por el plan de incentivos de mejor bachiller	12	200	Plan de incentivos a mejores bachilleres

3.2.1.2.4. SUBPROGRAMA: HACIA UNA CIUDAD UNIVERSITARIA

Objetivo del subprograma.

Incentivar el acceso a la educación superior, implementando estrategias de financiación, estímulos al buen desempeño académico y mejorando la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales en el municipio de Pitalito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Formular un proyecto para la creación de la universidad pública autónoma del valle de Laboyos y/o fortalecer la universidad pública regional en el cuatrienio	Número de proyectos formulados para la creación de la universidad pública autónoma del valle de Laboyos y/o fortalecer la universidad pública regional	0	1	Universidad pública para la Región
Implementar un servicio de apoyo a programas de crédito educativo para estudiantes y docentes en el cuatrienio.	Número de servicios implementados apoyo a programas de crédito educativo para estudiantes y docentes	0	1	Servicio de apoyo al programa de crédito educativo

3.2.1.3. PROGRAMA: TODOS EN ACCIÓN POR LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN.

Objetivo del programa.

Fortalecer la capacidad institucional y organizacional de la secretaría de educación municipal y de las instituciones educativas, mediante el mejoramiento continuo de los procesos y la dotación para alcanzar la certificación en calidad, y garantizar el derecho a un servicio de educación eficiente, incluyente y con calidad a toda la comunidad.

Estrategia.

Implementar los programas de mejoramiento continuo de la gestión institucional del sistema educativo municipal, para el logro de los objetivos planteados en cuanto a la calidad del servicio.

3.2.1.3.1. SUBPROGRAMA: CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD

Objetivo del subprograma.

Diseñar y evaluar los procesos de mejoramiento continuo que permitan ofrecer una mejor gestión y prestación del servicio educativo municipal.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Pago oportuno de los Servicios educativos al 100% de los docentes directivos y administrativos en el cuatrienio	Porcentaje de docentes directivos y administrativos con pago oportuno	100%	100%	Educación administrada
Certificar dos (2) procesos (calidad y financiero) según norma ISO 9002 en el cuatrienio	Número. de procesos certificados (calidad y financiero) según norma ISO 9002	3	2	Calidad y gestión financiera
Acompañar a tres (3) instituciones educativas para la certificación en los procesos de calidad, atención al ciudadano y cobertura en el cuatrienio	Número de instituciones educativas certificadas en tres (3) procesos	0	3	Modernización de tres instituciones educativas

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar los planes de mejoramiento de las 15 instituciones educativas en el cuatrienio	Número de instituciones educativas apoyadas en los planes de mejoramiento	ND	15	Calidad educativa
Realizar un (1) Foro educativo en el cuatrienio	Número de Foros realizados	0	1 Foro	Foro educativo

3.2.2. SECTOR: CULTURA

Objetivo sectorial.

Fortalecer a Pitalito como escenario de formación, producción, promoción e intercambio cultural, mediante la implementación de estrategias que permitan garantizar el acceso de la población a programas y espacios para el desarrollo del ser y hacer cultural, rescatando el patrimonio y la identidad cultural de nuestro municipio, asumiendo la cultura como elemento fundamental en el desarrollo integral del ser humano.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar la cobertura a 1204 Niños, niñas y adolescentes en procesos de formación artística	Número de niños, niñas y adolescentes en procesos de formación artística	1004	1204
Aumentar a 2000 el número de usuarios y visitantes de la Biblioteca Municipal por mes	Número de usuarios y visitantes de la Biblioteca Municipal por mes	700	2000
Apoyar procesos creativos de 12 artesanos, artistas individuales y agrupados	Número de artesanos, artistas individuales y agrupados con procesos creativos estimulados	ND	12
Aumentar a 1 el número de eventos realizados anualmente (regional-nacionales e internacionales)	Número de eventos (regional-nacionales e internacionales) realizados anualmente	2	12
Realizar un (1) inventario de los Elementos constitutivos del Patrimonio Municipal en el cuatrienio.	Número De inventarios de los Elementos constitutivos del Patrimonio Municipal realizados	0	1

3.2.2.1. PROGRAMA: FORMANDO TALENTOS

Objetivo del programa.

Implementar estrategias de formación para niños, niñas y adolescentes en procesos de creación artística como elemento fundamental de su desarrollo, motivándolos a conocer y mantener nuestro patrimonio cultural, y asegurando de esta forma el ejercicio y disfrute de sus derechos culturales.

Estrategia.

Fortalecer las escuelas de formación artística existentes en el municipio y crear las escuelas de formación con enfoque diferencial, de manera que se facilite la adecuada enseñanza y el disfrute de diferentes expresiones culturales, para así proporcionar espacios apropiados a niños, niñas y adolescentes en el aprovechamiento del tiempo libre.

3.2.2.1.1. SUBPROGRAMA: ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo del subprograma.

Promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en procesos de formación artística a fin de construir, conservar y desarrollar la cultura en nuestro municipio, facilitando las herramientas y los espacios necesarios para la enseñanza y el cultivo de las diferentes expresiones artísticas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Crear 2 escuelas de formación artística con enfoque diferencial en el cuatrienio	Número. de escuelas de formación artística creadas	8	2	Escuelas de formación artística
Dotar a 10 escuelas de formación artística en el cuatrienio	Número. de escuelas de formación artística dotadas	8	10	Dotación de escuelas de formación artística
Mantener la continuidad de las 8 escuelas de formación existentes en el cuatrienio	Número. de escuelas de formación artística existentes que tienen continuidad	8	8	Continuidad a las escuelas de formación artística



3.2.2.2. PROGRAMA: PITALITO MUNICIPIO DE LECTORES

Objetivo del programa.

Fortalecer la biblioteca pública municipal como espacio de intercambio de conocimiento y fomento de la lectura, ofreciendo servicios básicos y complementarios de calidad, con infraestructura, dotación y aplicación de las tecnologías de la información para la comunicación, a fin de estar al alcance de toda la comunidad.

Estrategia.

Garantizar los servicios de la biblioteca pública municipal a toda la comunidad, impulsando nuevas esquemas de prestación del servicio a través de la capacitación e implementación de tecnologías de La información para la comunicación, de manera que se proporcionen las condiciones adecuadas para el intercambio de servicios con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y con otras redes bibliotecarias del exterior, convirtiéndose en un lugar activo y atractivo para los ciudadanos y comunidad.

3.2.2.2.1. SUBPROGRAMA: FORMANDO LECTORES

Objetivo del subprograma.

Capacitar y formar a docentes de las instituciones educativas, para la promoción e implementación de programas de lectura, que incentiven este hábito en toda la comunidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Desarrollar 20 eventos de capacitación a docentes en el cuatrienio	Número de eventos de capacitación a docentes desarrollados	0	20	Promoción de la lectura

3.2.2.2.2. SUBPROGRAMA: DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA

Objetivo del Subprograma.

Diseñar, evaluar e implementar nuevos esquemas en la prestación de los

servicios de la biblioteca pública municipal, aprovechando los espacios de la ciudad, las nuevas tecnologías de la información para las comunicaciones, de manera que se incentive a la población a beneficiarse de los servicios que esta ofrece.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 8 eventos al año que promocionen los servicios de la biblioteca cada año	Número de actividades realizadas que promocionen los servicios de la biblioteca	0	32	Biblioteca en todas partes
Realizar 50 actividades masivas extramuros en el cuatrienio	Número de actividades masivas extramuros realizadas	0	50	Biblioteca sin fronteras

3.2.2.2.3. SUBPROGRAMA: SALAS PARA CONOCER EL MUNDO

Objetivo del subprograma.

Implementar salas especializadas para la atención de la población infantil y la conectividad de todos los usuarios con la red pública de bibliotecas a nivel nacional y en el exterior, generando espacios para el intercambio de conocimiento y la interacción con el mundo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Implementar dos (2) salas especializadas en la Biblioteca (Bebeoteca – Biblioteca digital) en el cuatrienio	Número de salas especializadas implementadas en la Biblioteca	1	2	Bibliotecas especializadas
Contratar un coordinador de la biblioteca municipal en el cuatrienio	Número de coordinadores contratados	1	1	Coordinación Biblioteca Municipal
Adecuar y Dotar la Biblioteca Pública Municipal en el cuatrienio	Número de bibliotecas adecuadas y dotadas	1	1	Biblioteca Pública Municipal



3.2.2.3. PROGRAMA: PITALITO CUNA DE ARTISTAS

Objetivo del programa.

Fomentar el intercambio cultural de Pitalito con el país y el mundo, mediante el apoyo a la participación en actividades, para la promoción de los procesos de creación expresiva y estética de los artistas y artesanos reconocidos en el municipio.

Estrategia.

Apoyar la creación de una entidad autónoma Cultural de Pitalito y la participación de nuestros artistas y artesanos en eventos de promoción cultural nacionales e internacionales, como reconocimiento a su trabajo y su aporte al patrimonio cultural del municipio.

3.2.2.3.1. SUBPROGRAMA: TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO

Objetivo del subprograma.

Implementar iniciativas desde la administración municipal, para el fortalecimiento institucional de las actividades culturales y el posicionamiento de los procesos creativos de nuestros artistas y artesanos, así como la promoción de Pitalito como cuna de artistas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar a 4 eventos de intercambio cultural cada año	Número. de eventos apoyados	ND	16	Intercambio cultural
Crear una entidad autónoma cultural en el cuatrienio	Número de Entidades autónoma culturales creadas	0	1	Entidad autónoma cultural Laboyana
Destinar el 20% de los recursos de la estampilla de pro cultura para la Seguridad social de los gestores culturales cada año	Porcentaje de recursos destinados para la seguridad social de gestores culturales	ND	80%	Seguridad social gestores culturales

3.2.2.4. PROGRAMA: PITALITO UN ESCENARIO CULTURAL

Objetivo del programa.

Consolidar los eventos de intercambio cultural del municipio como espacios atractivos para el fortalecimiento del hacer cultural local y regional, de manera que generen un valor agregado al desarrollo económico, social y turístico de Pitalito.

Estrategia.

Planificar, gestionar y ejecutar una agenda de eventos culturales asumiendo un liderazgo en la generación de espacios de intercambio regional, y de esta manera consolidar a Pitalito como centro cultural del sur de Huila.

3.2.2.4.1 SUBPROGRAMA: EVENTOS DE PITALITO PARA EL MUNDO

Objetivo del subprograma.

Consolidar el liderazgo cultural de Pitalito mediante la realización de eventos locales regionales e internacionales, apoyados con procesos de gestión interinstitucional e intersectorial como mecanismos de garantía al acceso de la cultura y promoción de la identidad cultural de los Laboyanos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 3 eventos culturales locales regionales y/o internacionales anualmente	Número de eventos culturales locales regionales y/o internacionales realizados	8	12	Eventos culturales de Pitalito
Diseñar una agenda cultural regional local en el cuatrienio	Número de agendas culturales regional local diseñadas	0	1	Agenda cultural regional
Adoptar el plan veintenal de cultura de Pitalito en el cuatrienio	Plan veintenal de cultura de Pitalito adoptado	0	1	Proyecto de Acuerdo para adopción del plan veintenal de cultura de Pitalito
Contratar los servicios de Coordinación para la realización de los eventos culturales, artísticos y folclóricos del Municipio en el cuatrienio	Número de Coordinadores contratados para la realización de los eventos culturales, artísticos y folclóricos del Municipio	1	1	Gestión cultural

3.2.2.5. PROGRAMA: PITALITO RIQUEZA PATRIMONIAL DEL HUILA

Objetivo del programa.

Reconocer los elementos constitutivos del patrimonio material e inmaterial del municipio, como manifestación de una identidad histórica y cultural laboyana, procurando su apropiación, valoración, protección y conservación.

Estrategia.

Implementar acciones de identificación, valoración, recuperación, protección y conservación del patrimonio material e inmaterial de Pitalito, de manera que recobre su lugar de importancia dentro del contexto social actual del municipio.

3.2.2.5.1. SUBPROGRAMA: PATRIMONIO DE TODOS

Objetivo del subprograma.

Recobrar el valor histórico, artístico y/o científico del patrimonio material e inmaterial de Pitalito, por medio de la implementación de acciones de salvaguarda y sensibilización a la población acerca de su importancia, como herencia cultural de nuestra comunidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Incorporar nuevos elementos reconocidos del patrimonio municipal, mediante la modificación de un proyecto de acuerdo municipal en el cuatrienio	Número de Proyectos de acuerdo modificado para incorporar nuevos elementos reconocidos del patrimonio municipal en el cuatrienio.	ND	1	Patrimonio arquitectónico de Pitalito
Elaborar el censo de Laboyanos con reconocimiento intelectual artístico - Deportivo-científico en el cuatrienio.	Número de censos de Laboyanos con reconocimiento intelectual artístico - Deportivo-científico elaborados	0	1	Validación de censo de Laboyanos con reconocimiento en el mundo
Actualizar el Inventario, registro, documentación del patrimonio material e inmaterial del Valle de Laboyos en el cuatrienio	Número de inventarios del patrimonio material e inmaterial del Valle de Laboyos realizados	0	1	Patrimonio material e inmaterial
Formular un Proyecto para la Protección y conservación del Patrimonio arqueológicos en el cuatrienio	Número de proyectos formulados para la Protección y conservación del Patrimonio arqueológicos	0	1	Patrimonio Arqueológico

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Articular con el sector de infraestructura para el mantenimiento y embellecimiento de 4 glorietas municipales en el cuatrienio	Número de glorietas con mantenimiento y embellecidas.	0	4	Arte a la vista
Cofinanciar un programa de vigías del patrimonio en el cuatrienio	Número de programas cofinanciados para vigías del patrimonio	0	1	Vigías del patrimonio
Recuperar y conservar un bien del patrimonio cultural anualmente	Número de bienes del patrimonio cultural recuperados	0	4	Conservación del Patrimonio Cultural del Municipio

3.2.3. SECTOR: DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Objetivo sectorial.

Fomentar y masificar el deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre con equidad e inclusión, como elemento integral del desarrollo humano y fuente de bienestar para los habitantes del municipio de Pitalito.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Promover la actividad deportiva a 12.620 personas en el cuatrienio	Número de habitantes que participan de las actividades deportivas.	8.810	12.620
Beneficiar a 100% personas del municipio de Pitalito con la construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos	Número de habitantes beneficiados con la construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos	ND	100%
Formular y adoptar el plan indicativo para el deporte en el cuatrienio.	Número de planes del deporte formulados y adoptados	0	1

3.2.3.1. PROGRAMA: LABOYANOS EN ACCIÓN Y MOVIMIENTO POR UNA CULTURA FÍSICA

Objetivo del programa.

Fortalecer el deporte formativo, comunitario y asociado, de manera que se posibilite el aprendizaje estructurado de diferentes disciplinas deportivas y se fomente la práctica de la actividad física, para contribuir al desarrollo integral de la comunidad laboyana.

Estrategia.

- Implementar acciones de connotación formativa, recreativa y de actividad física en las comunas y corregimientos con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Identificar los clubes existentes y que están al día en la documentación exigida por la ley 181 y el decreto 1228, con el fin de brindarles apoyo administrativo y financiero.

3.2.3.1.1. SUBPROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL

Objetivo del subprograma.

Fomentar el deporte la recreación y la actividad física como estrategia para el bienestar, la buena salud, la formación y convivencia pacífica, caracterizada por la inclusión social.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar 12 escuelas de formación deportiva del municipio en el cuatrienio.	Número de escuelas de formación deportiva del municipio apoyadas	12	12	Escuelas de formación deportiva
Dotar 12 escuelas de formación deportiva del municipio de elementos deportivos en el cuatrienio.	Número de escuelas de formación deportiva del municipio dotadas de elementos deportivos	12	12	Dotación de escuelas de formación deportiva
Realizar el Intercolegiado cada año	Número de Intercolegiados realizados	1	4	Juegos intercolegiados
Realizar los Juegos escolares cada año	Número de Juegos escolares realizados	1	4	Juegos escolares

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar los Juegos comunales cada año	Número de Juegos comunales realizados	1	4	Juegos comunales
Realizar los Juegos de la Discapacidad cada año	Número de Juegos de la Discapacidad realizados	1	4	Juegos de la discapacidad
Realizar los Juegos de la mujer cabeza de hogar cada año	Número de Juegos de la mujer cabeza realizados	1	4	Juegos de la mujer cabeza de hogar.
Realizar 48 Ciclovías anuales	Número de Ciclovías realizados.	0	192	Ciclovías dominicales y nocturnas,
Realizar 144 eventos de actividad física anuales	Número de eventos de actividad física realizados	0	576	Actívate con la actividad física
Realizar 8 Jornadas lúdicas y vacaciones recreativas en el cuatrienio	Número de Jornadas lúdicas y vacaciones recreativas realizados	0	8	Jornadas lúdicas y vacaciones recreativas
Formular un proyecto para centro de educación física en el cuatrienio	Número de Proyectos formulados para centro de educación física	0	1 proyecto	Centros de educación física

3.2.3.1.2. SUBPROGRAMA: ME LA JUEGO COMPITIENDO POR PITALITO

Objetivo del subprograma.

Financiar la formación de deportistas, para un posicionamiento del liderazgo deportivo del municipio a nivel nacional e internacional.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Apoyar la realización de 20 eventos deportivos Departamentales, Nacionales o internacionales en Pitalito en el cuatrienio	Número de eventos deportivos Departamentales, Nacionales o internacionales realizados en Pitalito apoyados	13	20	Eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales en Pitalito
Apoyar la participación en 48 eventos deportivos Nacionales y Departamentales en el cuatrienio	Número de participaciones a eventos deportivos Nacionales apoyados	28	48	Pitalito competitivo

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Dotar de elementos deportivos a mínimo al 50% de clubes y comités de deporte legalmente constituidos en el cuatrienio	Porcentaje de clubes y comités de deportes dotados	ND	50%	Pitalito compitiendo en eventos deportivos nacionales
Capacitar a 16 clubes en administración deportiva en el cuatrienio	Número de clubes capacitados en administración deportiva	0	16	Capacitación para organizaciones deportivas
Realizar un evento anual "noche de los mejores"	Número de eventos realizados de "noche de los mejores"	8	4	Noche de los mejores – Pitalito es mi meta

3.2.3.2. PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN EN ACCIÓN

Objetivo del programa.

Planificar, construir y sostener diferentes escenarios deportivos y parques infantiles, garantizando el derecho a la práctica del deporte, la recreación brindando espacios para el aprovechamiento del tiempo libre.

Estrategia.

Fortalecer los espacios existentes e implementar nuevos con el fin de brindar escenarios para el aprovechamiento del tiempo libre y de esta forma la comunidad cuente con sitios adecuados para la práctica del deporte.

3.2.3.2.1. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Objetivo del subprograma.

Planificar un proyecto de escenario deportivo multimodal y construir escenarios recreativos saludables, que estimulen la práctica del deporte y la actividad física de la población, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 48 mantenimientos a la villa olímpica en el cuatrienio	Número de mantenimientos realizados a la villa olímpica	12 anuales	48	mantenimiento de la villa olímpica
Realizar 2 mantenimientos al coliseo anuales.	Número de mantenimientos realizados al coliseo	2 anuales	8	mantenimiento del coliseo
Cofinanciar estudios y diseños para la construcción de 8 escenarios deportivos durante el cuatrienio	Número de estudios y diseños cofinanciados para la construcción de escenarios deportivos	238	8	Nuevos escenarios deportivos
Construir mínimo seis (6) parques infantiles saludables en el cuatrienio.	Número de parques infantiles y saludables construidos	14	6	Construcción de parques infantiles y saludables

3.2.3.2.2. SUBPROGRAMA: RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Objetivo del subprograma.

Brindar a la población espacios deportivos y recreativos adecuados para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y utilización del tiempo libre.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Mantener y/o recuperar tres escenarios deportivos por año	Número escenarios deportivos con mantenimiento y recuperados	ND	12	Adopta un parque.

3.2.3.3. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo del programa.

Fortalecer el sector del deporte, garantizando la práctica del mismo, como también de la actividad física, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, fundamentales para el desarrollo integral de los seres humanos, a través de la implementación de estrategias de articulación interinstitucional y comunitaria en las que se proporcione las condiciones necesarias para posicionarla a nivel local, nacional e internacional.

Estrategias.

Formular un plan indicativo para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física que defina el desarrollo del sector en los próximos 10 años cumpliendo con las necesidades de la comunidad.

3.2.3.3.1. SUBPROGRAMA: PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA CON ENFOQUE ETNOCULTURAL

Objetivo del subprograma.

Fortalecer la coordinación en el deporte en sus procesos de formación y liderazgo deportivo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Diseñar un plan decenal del Deporte del municipio de Pitalito en el cuatrienio	Número de Planes decenales del Deporte formulados y adoptados.	0	1	Plan decenal del deporte, la recreación y la educación física y la actividad física.
Realizar una caracterización de las actividades deportivas y recreativas practicadas por los resguardos indígenas con asentamiento en Pitalito en el cuatrienio	Número de caracterizaciones realizadas de las actividades deportivas y recreativas practicadas por los resguardos indígenas con asentamiento en Pitalito	0	1	Actividades deportivas y recreativas practicadas por la población indígena

3.2.3.3.2. SUBPROGRAMA: ENTE DESCENTRALIZADO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Objetivo del subprograma.

Fortalecer la coordinación en el deporte por medio de la creación de un ente descentralizado con autonomía administrativa y financiera.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Crear un (1) ente descentralizado del deporte y la recreación en el cuatrienio.	Número de entes descentralizados del deporte creados.	0	1	Ente descentralizado para el deporte y la recreación.

3.2.4. SECTOR: SALUD

Objetivo sectorial.

Garantizar la salud como un derecho esencial individual y colectivo, mediante la participación sectorial e intersectorial, el desarrollo de estrategias de promoción y prevención de daños en salud, el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios y el fortalecimiento del sistema de vigilancia y control, que conduzca a mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de los pobladores.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar al 95% la cobertura de afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el cuatrienio.	Porcentaje de afiliación al SGSSS	93%	95%.
Aumentar al 98% la tasa de satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios de salud en el cuatrienio.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios de salud	95%	98%
Mantener por debajo de 13,80 * 1000 nv. la tasa de mortalidad infantil menor de 5 años en el cuatrienio.	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos nv.).	13,80 *1000 nv.	13,80 * 1000 nv.
Mantener por debajo de 10,7 * 1000 nv. la tasa de mortalidad infantil en menores de un año en el cuatrienio.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	10,7 *1000 nv.	10,7 * 1000 nv.
Disminuir, a 269,8*1000 niños de 0 a 5 años la tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA) en el cuatrienio.	Tasa de morbilidad en población de 0 a 5 años *1000	273,8*1000 niños de 0 a 5 años	269,8*1000 niños de 0 a 5 años

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir a 120,4*1000 niños de 0 a 5 años la tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en el cuatrienio.	Tasa de morbilidad en población de 0 a 5 años x 1000	124,4*1000 niños de 0 a 5 años	120,4*1000 niños de 0 a 5 años
Reducir a 45*100.0000 nv. la razón de mortalidad materna en el cuatrienio.	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	87,71*100.000 nv.	45*100.0000 nv.
Aumentar al 80% la prevalencia de uso de métodos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) en el cuatrienio.	Prevalencia de uso de métodos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años)	54.1%	80%
Mantener por debajo de 23,2 muertes por 100.000 habitantes la mortalidad asociada con VIH-sida en el cuatrienio.	Tasa de mortalidad asociada al VIH/sida. por 100.000 habitantes	23,2 muertes por 100.000 habitantes	23,2 por 100.000 habitantes
Mantener por debajo de 110,9* 100.000 Habitantes la prevalencia de VIH en el cuatrienio.	Prevalencia de VIH * 100.000 Habitantes	110,9*100.000 HAB	110,9* 100.000 habitantes
Reducir a 0 la transmisión materno infantil de VIH en el cuatrienio.	Número de casos de la transmisión materno infantil de VIH	1 caso 2008	0
Disminuir a 3% los índices de desnutrición global en población menor de 5 años en el cuatrienio en el cuatrienio.	Porcentaje de desnutrición global.	5,5%	3%
Mantener por debajo de 2,8% los índices de desnutrición aguda en población menor de 5 años en el cuatrienio. en el cuatrienio	Porcentaje de desnutrición aguda.	2,8%	2,8%
Mantener por debajo de 8,1 los índices de desnutrición crónica en población infantil menor de cinco años en el cuatrienio.	Porcentaje de desnutrición crónica	8,1%	8,1%
Mantener por debajo de 5,9% el bajo peso al nacer en el cuatrienio.	Porcentaje de bajo peso al Nacer	5,9%	5.9%

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar por encima de un mes de vida la lactancia materna exclusiva en el cuatrienio.	Edad promedio de lactancia materna exclusiva	1 mes. Fuente: ENSIN 2010).	1 mes
Diseñar y ejecutar el plan intersectorial en salud mental en el cuatrienio.	Número. de planes intersectoriales de salud mental diseñados y ejecutados	0	1 plan
Reducir por debajo de 6,76* 100.000hab la incidencia de tuberculosis en el cuatrienio.	Incidencia de TB. * 100.000 hab	13,76* 100.000hab	6,76* 100.000hab
Mantener por debajo de 0,9*100.00 habitantes la prevalencia de la lepra en el cuatrienio.	Prevalencia de la lepra. *100.00 hab	0,9*100.00hab	0,9*100.00hab
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por dengue en el cuatrienio.	Tasa de mortalidad por dengue	0	0
Mantener en 0 la tasa de rabia humana canina y felina en el cuatrienio.	Tasa de rabia humana – canina y felina	0	0
Establecer en 10% la prevalencia de actividad física en personas de 15 a 17 años y 18 a 65 años en el cuatrienio	Prevalencia de actividad física.	ND	10%
Aumentar por encima de los 12,7 años la edad de inicio de consumo de cigarrillo en el cuatrienio.	Por encima 12,7 años el inicio de consumo de cigarrillo.	ND	12,7
Implementar un Sistema unificado de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud en el cuatrienio.	Número. de Sistemas de información territorial unificados implementado	0	1
Aumentar a 90% la vinculación de los trabajadores formales e informales en acciones de promoción, prevención y vigilancia en la salud laboral en el cuatrienio.	Porcentaje de población trabajadora formal e informal vinculada	ND	90%
Garantizar la incorporación de las poblaciones vulnerables en el 100% de los proyectos de salud pública con enfoque diferencial	Porcentaje de proyectos de salud pública en los que participa la población vulnerable	ND	100%

3.2.4.1. PROGRAMA: TODOS ACTIVOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)

Objetivo del programa.

Garantizar el aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud para obtener la cobertura universal, en el marco de las políticas de inclusión, acceso y oportunidad.

Estrategia.

Desarrollar acciones de promoción del aseguramiento dirigidas a la población no afiliada del municipio, y realizar el seguimiento y control de las EPS presentes en el municipio para garantizar el acceso oportuno y la calidad del plan de beneficios ofrecidos a los afiliados.

3.2.4.1.1. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO

Objetivo del subprograma.

Implementar las políticas de aseguramiento en salud, promoviendo la afiliación y garantizando la operatividad del régimen subsidiado.

META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 16 campañas y búsquedas comunitarias para la promoción del aseguramiento en el cuatrienio	Número de campañas y búsquedas realizadas para la promoción del aseguramiento	N.D.	16	Campañas de aseguramiento a la población PPNA.
Afiliar al 100% de la demanda de la población pobre no afiliada al régimen subsidiado cada año.	Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado	100% de la demanda	100%	Aseguramiento de la población PPNA
Sostener el 87% de personas aseguradas en el régimen subsidiado cada año.	Porcentaje de aseguramiento al régimen subsidiado	87%	87%	Continuidad del aseguramiento

3.2.4.1.2. SUBPROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

Objetivo del subprograma.

Garantizar la operatividad del régimen subsidiado, mediante la realización de acciones de vigilancia y control a las EPS que operan en el municipio de Pitalito.

META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar el 100% de los informes requeridos en la normatividad vigente para el seguimiento, verificación y evaluación a la operación del aseguramiento.	Porcentaje de informes realizados para el seguimiento, verificación y evaluación a la operación del aseguramiento.	100%	100%	Inspección, vigilancia y control del aseguramiento

3.2.4.2. PROGRAMA: CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objetivo del programa.

Garantizar el acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad en la atención, mediante la construcción de infraestructura adecuada, dotación de equipos para la prestación del servicio, implementación de procesos de seguimiento a la atención en salud y desarrollo de estrategias para llevar la atención a las comunidades más vulnerables.

Estrategia.

Desarrollar la prestación de los servicios de salud basada en la satisfacción del usuario y la adhesión a los programas, en el marco de la accesibilidad, la equidad y la calidad.

3.2.4.2.1. SUBPROGRAMA: PITALITO GARANTE DE DERECHOS EN SALUD

Objetivo del subprograma.

Garantizar a toda la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud ofrecidos por las IPS públicas y privadas del municipio de Pitalito, mediante la implementación de procesos de inspección y vigilancia, con el fin de establecer planes que propendan hacia el mejoramiento continuo en la prestación del servicio; de igual forma desarrollar procesos de apoyo para el fortalecimiento de la infraestructura y dotación de equipos, a fin de satisfacer las necesidades de los

usuarios y cumplir con los estándares de calidad exigidos por el nivel nacional.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Prestar los servicios de salud al 100% de la población pobre no asegurada y acciones no POS en el cuatrienio	Porcentaje de población atendida con servicios de salud	100%	100%	Garantía de servicios de salud
Realizar 16 auditorías externas integrales anuales, a la ESE Municipal y entidades administradoras de planes de beneficios anuales	Número de auditorías externas integrales anuales, a la ESE Municipal y entidades administradoras de planes de beneficios realizadas.	ND	84	Inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud
Realizar 48 auditorías al 100% de la atención de la población pobre no afiliada en el cuatrienio	Número de auditorías realizadas a la atención en salud de la población pobre no afiliada	ND	48.	Atención con Calidad
Formular un proyecto para la dotación de equipos biomédicos para los puestos de salud en el cuatrienio	Número de proyectos formulados.	0	1	Dotación de equipos biomédicos para los puestos de salud
Adquirir 4 equipos biomédicos para cada uno de los puestos de salud en el cuatrienio	Número de equipos biomédicos adquiridos	ND	4	
Adquirir dos unidades médicas odontológicas móviles en el cuatrienio	Número de unidades médicas odontológicas móviles adquiridas.	0	2	Unidades médica odontológicas móviles
Formular un proyecto para la construcción y dotación de hospital de primer nivel en el cuatrienio	Número. de proyectos formulados para la construcción y dotación de hospital de primer nivel	0	1	Construcción y dotación de hospital de primer nivel
Adquirir una ambulancia medicalizada en el cuatrienio	Número de ambulancias adquiridas	1	1	Ambulancia Medicalizada
Apoyar la ONG CHF Internacional para el desarrollo de un proyecto a favor de la población de VIH en el cuatrienio.	Número de proyectos apoyados a favor de la población de VIH con la ONG CHF Internacional	0	1	ONG CHF Internacional Apoyando a la población con VIH del municipio
Gestionar la creación de una unidad de atención a la enfermedad mental	Número de unidades de atención de enfermedad mental gestionadas	0	1	Unidad mental para Pitalito

3.2.4.2.2. SUBPROGRAMA: SALUD EN CASA (MANUELITO EN CASA)

Objetivo del subprograma.

Garantizar la atención primaria integral en salud para la población más vulnerable del municipio, mediante la implementación de un programa de prestación de servicios de salud puerta a puerta, articulado con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Implementar un (1) programa de atención en salud puerta a puerta en el cuatrienio	Número de programas implementados en salud puerta a puerta	0	1 programa	Manuelito en casa

3.2.4.3. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Objetivos del programa.

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio.
- Reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio.
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino durante el cuatrienio.
- Promover la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio.
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio.
- Reducir los índices de desnutrición global en población infantil.
- Reducir los índices de desnutrición aguda en población infantil.
- Reducir los índices de desnutrición crónica en población infantil.
- Mejorar la salud mental.
- Prevención de la Tuberculosis.
- Control de la lepra.
- Disminuir las enfermedades crónicas no trasmisibles.

Estrategia.

Implementar acciones de promoción y prevención en salud, de acuerdo con las directrices nacionales e internacionales y los indicadores municipales, conducentes a disminuir los índices de mortalidad y morbilidad evitable en la población, fundamentado en programa de atención en salud puerta a puerta la articulación interinstitucional y comunitaria.

3.2.4.3.1. SUBPROGRAMA: SALUD INFANTIL

Objetivo del subprograma.

Garantizar el derecho a la existencia de los niños y las niñas, por medio de la atención integral en salud a la primera infancia que minimice los factores de riesgo de morbilidad y mortalidad en la población infantil.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Cumplir con el 95% las coberturas de vacunación en niños de 1 año cada año	Porcentaje de cobertura de vacunación en niños de 1 año	107,8%	95%	Proyecto salud infantil
Cumplir con el 95% las coberturas de vacunación en niños menores de 1 año. Cada año	Porcentaje de cobertura de vacunación en menores de 1 año.	100,8%	95%	
Cumplir con el 90% de cobertura en niños y niñas de 1 año con el esquema de vacunación completo para la edad cada año	Porcentaje de niños de un año con esquema de vacunación completo para la edad.	90%	90%	
Implementar al 100% la estrategia Enfermedades Prevalentes de la Infancia(AIEPI) en el cuatrienio	Porcentaje de implementación de AIEPI	0	100%	
Lograr un índice de COP por debajo de 2,3 promedio a los 12 años En el cuatrienio.	Índice de COP	ND	2,3	

3.2.4.3.2. SUBPROGRAMA: SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA

Objetivos del subprograma.

- a. Garantizar a la mujer un proceso de gestación sano y las mejores condiciones para el recién nacido/a, por medio de la atención oportuna desde la etapa de preconcepción y durante la gestación, el parto y el puerperio, manejando los riesgos asociados a la maternidad en la madre e hijo/a y brindando tratamiento a todas las complicaciones que por factores biopsicosociales pueden surgir en este periodo.
- b. Implementar procesos de coordinación intersectorial e interinstitucional, para

promover acciones de detección temprana y prevención del cáncer cervicouterino.

- c. Implementar y fortalecer los servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia, promoción de los derechos sexuales reproductivos y prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- d. Implementar el modelo de gestión programática para el VIH/SIDA con el fin de abordar la problemática desde la fase previa al proceso patológico, desarrollando actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva, de modificación de los macro determinantes relacionados con la transmisión del VIH/SIDA y de la protección específica, que se articulen con las intervenciones que se realizan en la red primaria de atención del usuario y en el ámbito comunitario.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Incrementar al 95% las coberturas de control prenatal cada año	Porcentaje de cobertura de control prenatal	85,3%	95%	Plan para la garantía de la salud materna.
Disminuir por debajo de 1,18% el porcentaje de mujeres que han sido madres entre los 12 a 14 años en el cuatrienio	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres.	1,18	1,18	
Disminuir por debajo de 27,5% el porcentaje de mujeres que han sido madres entre los 15 a 19 años en el cuatrienio	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres.	27,5	27,5%	
Aumentar al 95% la captación de la gestante en el primer trimestre del embarazo cada año	Porcentaje de captación de la gestante en el primer trimestre del embarazo	78,4%	95%	
Mantener por encima del 95% la Cobertura de parto institucional cada año	Porcentaje de parto institucional.	100%	95%	
Mantener por encima del 95% la atención del parto por personal calificado cada año	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	100%	95%	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Incrementar al 95% la Cobertura de toma de citología CU cada año	Porcentaje de cumplimiento en toma de citología CU	54,7%	95%	Prevención de la mortalidad por cáncer cérvico uterino
Aplicar a 500 niñas la vacuna de VPH (3 dosis) para combatir el cáncer CU en el cuatrienio.	Número. de niñas con vacuna de VPH (3 dosis) para combatir el cáncer CU	0	500	Programa de prevención de cáncer de cuello uterino
Sostener por debajo del 4,7% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo en el cuatrienio.	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embazo	4,7%	4,7%.	
Implementar 100% del modelo de servicios amigables y garantizar su sostenimiento en el cuatrienio.	Porcentaje de implementación del modelo de servicios amigables y garantizar su sostenimiento	ND	100%	Promoción de los derechos sexuales reproductivos
Implementar al 100% el modelo de gestión programática VIH/SIDA en el cuatrienio.	Porcentaje de implementación del modelo de gestión programática VIH/SIDA	0	100%	

3.2.4.3.3. SUBPROGRAMA: NUTRICIÓN

Objetivo del subprograma.

Promover una alimentación sana, basada en los ejes de disponibilidad, acceso, calidad e inocuidad, consumo y aprovechamiento de los grupos de alimentos, en procura de un adecuado desarrollo físico y mental de la población infantil.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Implementar un programa de recuperación nutricional para atender 800 niños y niñas en el cuatrienio.	Número de niños atendidos en programa de recuperación nutricional	0	800	Recuperación nutricional a niños de bajo peso.
Diseñar e Implementar un (1) Plan de seguridad alimentaria en el cuatrienio	Número de planes formulados e implementados de seguridad alimentaria	0	1	Plan de seguridad alimentaria
Implementación en un 100% de la estrategia institución amiga de la mujer y la infancia (IAMI) en el cuatrienio	Porcentaje de estrategia implementado	ND	100%	Estrategia Institución Amiga de la Mujer y la Infancia (IAMI)

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Implementar un programa de recuperación nutricional para el 100% de gestantes con bajo peso en el cuatrienio	Porcentaje de gestantes con bajo peso atendidas en el programa	ND	100%	Recuperación nutricional a gestantes con bajo peso.
Diseñar e implementar el plan decenal de la lactancia materna en el cuatrienio	Número de planes diseñados e implementados de lactancia materna	0	1 plan	Plan decenal de la lactancia materna

3.2.4.3.4. SUBPROGRAMA: SALUD MENTAL

Objetivo del subprograma.

Desarrollar una política municipal, intersectorial e interinstitucional, en salud mental con enfoque diferencial, que garanticen los derechos humanos, la protección y la convivencia sana de los individuos y las comunidades.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Reducir a 4,6 * 100.000 habitantes la tasa de suicidio en el cuatrienio	Tasa de suicidio * 100.000 habitantes	8,6 * 100.000 habitantes	4,6 * 100.000 habitantes	Plan INTERSECTORIAL EN SALUD MENTAL.
Atención interinstitucional al 100% de los casos notificados de intento de suicidio cada año	Porcentaje de casos notificados con atención de intento de suicidio interinstitucional	100% de casos atendidos	100%	
Atención interinstitucional al 100% de los casos notificados de abuso sexual y maltrato infantil cada año	Porcentaje de casos notificados de abuso sexual y maltrato infantil con atención interinstitucional.	100% de casos atendidos	100%	
Atención interinstitucional al 100% de los casos notificados de violencia intrafamiliar cada año	Porcentaje de casos notificados de violencia intrafamiliar con atención interinstitucional.	100% de casos atendidos	100%.	
Adoptar una (1) política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el cuatrienio	Número de Políticas para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas adoptadas	N.D	1	

3.2.4.3.5. SUBPROGRAMA: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Objetivo del subprograma.

Garantizar el acceso a servicios de promoción y atención en salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento de enfermedades trasmisibles, de acuerdo a los protocolos establecidos por el ministerio de la protección social.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Formular y ejecutar un plan estratégico para control de la lepra en el cuatrienio	Número. de Planes formulados y ejecutados para control de la lepra	0	1	Pitalito en control de la lepra
Formular y ejecutar un plan estratégico para eliminación de tuberculosis en el cuatrienio	Número de Planes formulados y ejecutados para eliminación de tuberculosis	0	1	Pitalito libre de tuberculosis
Mantener por debajo del 10% los índices aédico cada año	Porcentaje de Índice aédico	10.1	10%	Control dengue
Realizar seguimiento al 100% de los casos notificados como exposiciones rábicas cada año	Porcentaje de casos de exposiciones rábicas con seguimiento	100%	100%	Control de las zoonosis

3.2.4.3.6. SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Objetivo del subprograma.

Promover estilos de vida saludables que permitan prevenir la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles, causadas por malos hábitos alimenticios, falta de actividad física, tabaquismo y alcoholismo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 48 eventos anuales de promoción de la actividad física	Número de eventos realizados de promoción de la actividad física	ND	192	Pitalito activo – Pitalito en acción deportiva

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Diseñar e implementar un plan interinstitucional para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles en el cuatrienio.	Número de planes Diseñados e implementados para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.	0	1	Pitalito saludable
Diseñar e implementar un plan interinstitucional para la prevención del consumo del cigarrillo y promoción de espacios libre de humo de tabaco combustibles o sólidos en el cuatrienio.	Número de planes diseñados e implementados para la prevención del consumo del cigarrillo y promoción de espacios libre de humo de tabaco combustibles o sólidos	0	1	Estilos de vida saludables

3.2.4.3.7. SUBPROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA

Objetivo del subprograma.

Caracterizar la situación de salud en el municipio, como herramienta para orientar la toma de decisiones de acuerdo a las diferentes problemáticas detectadas, buscando el mejoramiento de las condiciones que determinan dichas situaciones.

Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Ejecutar el 100% de las acciones de vigilancia en salud pública cada año	Porcentaje de acciones de vigilancia en salud pública ejecutadas	100%	100%	Vigilancia en salud pública
Formular un (1) plan decenal de salud pública en el cuatrienio	Número de Planes Decenales de Salud Pública formulados	0	1 plan	plan decenal de salud publica

3.2.4.4. PROGRAMA: RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo del programa.

Fortalecer las acciones de información, educación y comunicación (IEC), inspección y vigilancia en ámbitos laborales dirigidas a la población trabajadora del municipio de Pitalito, para disminuir la accidentalidad y la discapacidad laboral.

Estrategia.

Implementar acciones de información, educación y comunicación en promoción de ambientes laborales seguros para el sector informal, y desarrollar programas de vigilancia y control en los sectores productivos formales, dirigidos a la población trabajadora del Municipio de Pitalito.

3.2.4.4.1. SUBPROGRAMA: TRABAJEMOS SEGUROS

Objetivo del subprograma.

Promocionar ambientes laborales seguros en la población formal e informal del municipio de Pitalito, mediante estrategias de intervención que permitan disminuir las situaciones de riesgo que conducen a la accidentalidad laboral.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Desarrollar acciones de IEC con el 100% de trabajadores informales en el cuatrienio	Porcentaje de trabajadores informales con acciones de IEC	ND	100%	Por la prevención, vigilancia y control de los riesgos profesionales... ¡todos en acción!
Establecer la línea base de la población trabajadora formal e informal en el cuatrienio	Número de líneas base establecidas de la población trabajadora formal e informal	0	1	
Implementar en un 80% el proceso de notificación de los accidentes de trabajo en población trabajadora En el cuatrienio	Porcentaje de implementación del proceso de notificación de accidentes de trabajo	0	80%	
Promover una (1) estrategia intersectorial para la reincorporación y/o inclusión del discapacitado en el sector productivo en el cuatrienio.	Número De estrategias promovidas para la reincorporación y/o inclusión del discapacitado en el sector productivo	0	1	

3.2.4.5. PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo del programa.

Fortalecer la participación comunitaria y especialmente de las poblaciones vulnerables, para la promoción y prevención de daños en salud, articulando los procesos de intervención con RED UNIDOS, y capacitando a miembros de la comunidad para que lideren estos procesos.

Estrategia.

Promover la articulación interinstitucional que permita adelantar procesos educativos de promoción y prevención de daños en salud, de tal manera que las comunidades identifiquen y reconozcan los factores de riesgo que afectan su salud y pueda intervenirlos positivamente.

3.2.4.5.1. SUBPROGRAMA: COMUNIDADES EN ACCIÓN

Objetivo del subprograma.

Promover los procesos de participación social especialmente el de poblaciones vulnerables a través de las redes comunitarias que permitan implementar acciones para prevenir factores de riesgo en las comunidades.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Crear una (1) red comunitaria para la promoción y prevención de riesgos en salud con enfoque etno-cultural en el cuatrienio	Número de redes conformadas para la promoción y prevención de riesgos en salud con enfoque etno-cultural	0	1	Promoción social
Caracterizar la población vulnerable del municipio en el cuatrienio	Número de caracterizaciones realizadas	0	1	
Diseñar y ejecutar un plan de capacitación en diferentes aspectos de la promoción social (resolución 425 de 2008) cada año	Número de planes de capacitación en diferentes aspectos de la promoción social	1 plan	4	
Articular con red unidos-UAO – ACCIÓN SOCIAL el 100% de las acciones que se promueven en salud cada año	Porcentaje de acciones en salud articuladas con red unidos la UAO y ACCIÓN SOCIAL	100%	100%	

3.2.4.5.2. SUBPROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR

Objetivo del subprograma.

Ejecutar procesos de atención integral en salud al adulto mayor, como garantía de su derecho al acceso a los servicios de salud de calidad, de manera oportuna, incluyente y pertinente.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Realizar 48 jornadas de salud integral para la persona mayor (brigadas médicas) en el Centro de atención a la persona mayor en el cuatrienio.	Número de jornadas realizadas de salud integral para la persona mayor (brigadas médicas) en el Centro de atención a la persona mayor	0	48	Atención a la persona mayor

3.2.4.5.3. SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo del subprograma.

Implementar y fortalecer un banco de ayudas técnicas para la población más vulnerable en situación de discapacidad, con el fin de suplir la insuficiencia en la adquisición de ayudas técnicas por parte de las personas con restricciones físicas, brindando así mejor calidad de vida a personas que presentan limitaciones.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Adquirir 60 ayudas técnicas en el cuatrienio	Número de ayudas técnicas adquiridas	214	60	Banco de Ayudas Técnicas

3.2.4.6. PROGRAMA: EMERGENCIA Y DESASTRES

Objetivo del programa.

Fortalecer la atención integral del riesgo en la comunidad laboyana, a través de la implementación de estrategias de reconocimiento, preparación y mitigación de amenazas y vulnerabilidades, las cuales pueden representar riesgos para la salud

de las personas mejorando de esta manera la respuesta ante situaciones de emergencias o desastres.

Estrategia.

Implementar acciones de mitigación del riesgo, capacitación y articulación intersectorial e interinstitucional, para mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante un evento que puedan considerarse como una emergencia o desastre

**3.2.4.6.1. SUBPROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
COMUNITARIO**

Objetivo del subprograma.

Fortalecer la capacidad del municipio en el desempeño antes, durante y después de los eventos de emergencias y desastres, mediante acciones de coordinación y articulación intersectorial que permitan mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012-2015	PROYECTO
Levantamiento de 4 mapas de riesgo comunitario en el municipio de Pitalito en el cuatrienio	Número de mapas de riesgo comunitario elaborados	4 mapas de riesgo zona urbana	4	Pitalito, todos en acción para un manejo integral del riesgo comunitario
Diseñar e implementar un plan de capacitación anual para la comunidad en detección y mitigación de riesgos y amenazas	Número de planes de capacitación diseñados e implementados	1 plan	1 plan	
Realizar seguimiento al 100% de Planes de Emergencias (hospitalarios, empresariales y escolares) cada año	Porcentaje de planes de emergencias (hospitalarios, empresariales y escolares)con seguimiento	ND	100%	
Elaborar 16 informes de análisis del sistema de Referencia y Contra referencia en el cuatrienio	Número de informes elaborados de análisis del sistema de Referencia y Contra referencia	4	16	

3.3. EJE ESTRATÉGICO: PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

Objetivo estratégico.

Aumentar el nivel de productividad y competitividad de los sectores primario, secundario y terciario, enfocados al desarrollo sostenible de la región, mediante la implementación de las TIC, la coordinación interinstitucional, la implementación de políticas para el fomento de la asociatividad y el fortalecimiento de las alianzas público – privadas, el apoyo a la generación de iniciativas productivas, y el trabajo mancomunado con los diferentes actores de las zonas urbana y rural.

3.3.1. SECTOR: DESARROLLO RURAL

Objetivo sectorial.

Contribuir al desarrollo y crecimiento sostenible del Sector Agropecuario y empresarial a través de la adopción de procesos de apropiación del conocimiento, innovación y adaptación de tecnologías.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Aumentar la producción cafetera en un 40% mediante la aplicación de tecnología y apoyo a los agricultores	porcentaje de crecimiento de producción cafetera	120.000 toneladas/año	40%
Apoyar la reconversión y/o renovación del 92% de hectáreas cultivadas en café caturra	Porcentaje de reconversión y/o renovación de café caturra	13.000	92%
Producir el 100% de chapolas necesarias para la renovación y/o reconversión de las hectáreas de café caturra	Porcentaje de chapolas producidas	0	100%
Certificar al 20% de cafeteros en competencias laborales	Porcentaje de cafeteros certificados	10.500	20%

3.3.1.1. PROGRAMA: EL CAMPO UNA EMPRESA CUALIFICADA Y COMPETITIVA

Objetivo del programa.

Potenciar las habilidades y capacidades de los empresarios campesinos con aplicación tecnológica, para incrementar la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Estrategia.

Fortalecer la articulación interinstitucional, maximizando los recursos humanos, técnicos y financieros, a fin de ofrecer a los diversos productores del sector rural, asistencia técnica y tecnológica de calidad, capacitación pertinente, innovación y valor agregado aplicado a los diferentes procesos, con el fin de aumentar la productividad y competitividad del sector en los mercados local, regional, nacional e internacional.

3.3.1.1.1. SUBPROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo del subprograma.

Brindar acompañamiento y asesoría técnica de manera personalizada o grupal a pequeños y medianos productores, para propiciar una producción tecnificada que fortalezca al sector campesino en su sitio de origen.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Acompañar con asistencia técnica 3.000 productores agropecuarios en el cuatrienio	Número de productores acompañados con asistencia técnica	2.515	3.000	Asistencia Integral al Sector Agropecuario
Capacitar a 1.000 productores en desarrollo organizacional, cultura solidaria y buenas practicas agropecuarias en el cuatrienio	Número de Productores capacitados en desarrollo organizacional, cultura solidaria y BPA	0	1.000	Capacitación en Desarrollo Organizacional y Cultura Solidaria
				Buenas Practicas Agropecuarias

3.3.1.1.2. SUBPROGRAMA: CAMPESINOS EMPRESARIOS COMPETITIVOS

Objetivo del subprograma.

Fortalecer la cultura empresarial, solidaria y competitiva de nuestros campesinos, mediante la formalización de la propiedad rural, la generación de espacios de promoción e intercambio comercial y la participación en giras de transferencia tecnológica.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Realizar 50 Eventos estratégicos de comercialización, promoción de productos agrícolas y transferencia tecnológica en el cuatrienio	Numero de eventos de comercialización, promoción de productos agrícolas y transferencia tecnológica	34	50	Mercados campesinos
				Ruedas de negocios
				Participación en ruedas especializadas y giras de transferencia tecnológica
Formular y presentar 4 proyectos para la formalización de predios rurales en el cuatrienio en el cuatrienio	Número de proyectos para la formalización de predios rurales en el cuatrienio	0	4	El campo con propietarios formalizados
Legalizar 1500 predios en la zona rural del municipio durante el cuatrienio en el cuatrienio	Numero de legalizaciones de predios en la zona rural del municipio	0	1500	

3.3.1.1.3. SUBPROGRAMA: CULTIVAMOS PARA NUESTRA FAMILIA

Objetivo del subprograma.

Complementar alimentaria y nutricionalmente a las familias más vulnerables del municipio, mediante la producción de alimentos para autoconsumo, a través de la implementación de unidades productivas urbanas y rurales, con el fin de contribuir a la reducción de la desnutrición, y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Apoyar 1.000 unidades productivas de seguridad alimentaria urbana y rural en el cuatrienio	Número de unidades productivas apoyadas en seguridad alimentaria	955	1000	Seguridad alimentaria

3.3.1.1.4. SUBPROGRAMA: AGREGANDO VALOR AL CAMPO

Objetivo del subprograma.

Desarrollar y adaptar nuevas alternativas comerciales para el aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad en el sector agropecuario, mejorando los procesos productivos de la región.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Desarrollar procesos que generen valor agregado a 10 productos de nuestra biodiversidad en el cuatrienio	Número de productos con valor agregado de nuestra diversidad	0	10	Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad convenio SENA

3.3.1.1.5. SUBPROGRAMA: CAFÉ, IMPULSO LABOYANO

Objetivo del subprograma.

Apoyar de manera decidida a uno de los sectores más importantes de la producción agrícola del municipio, a través de la reconversión de cafetales, la asistencia técnica, el fortalecimiento de la asociatividad y cultura del emprendimiento, a fin de aumentar y mejorar la calidad de la producción cafetera, garantizando la sostenibilidad del sector.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Acompañar a 2.000 cafeteros para alcanzar la certificación en competencias laborales en el cuatrienio	Número de cafeteros certificados en competencias laborales	0	2000	Pacto por la Productividad Cafetera
Reconvertir y/o renovar 12.000 hectáreas de café en el cuatrienio	Número de Hectáreas de café reconvertidas y/o renovadas de café caturra	0	12000	
Apoyar a 200 productores cafeteros con infraestructura en el cuatrienio	Número de productores apoyados con infraestructura cafetera	130	200	
Apoyar la certificación de 80 fincas cafeteras en el cuatrienio	Número de Fincas cafeteras certificadas	165	80	
Capacitar a 200 mujeres cafeteras en producción de chapola de café en el cuatrienio	Número de mujeres capacitadas en producción de chapola de café	0	200	
Apoyar a 200 mujeres campesinas para la producción de chapola de Café en el cuatrienio	Número de Mujeres apoyadas para la producción de chapola de café	0	200	

3.3.1.1.6. SUBPROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Objetivo del subprograma.

Apoyar a otros subsectores de la economía igualmente importantes en el municipio, como estrategia de crecimiento, diversificación y alternativa de generación de ingresos

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Mejorar 60 hectáreas de terreno para Ganadería en el cuatrienio	Número de hectáreas mejoradas en praderas para ganadería	0	60	Mejoramiento de praderas y mejoramiento genético
Desarrollar un (1) proyecto de mejoramiento genético en ganadería en el cuatrienio	Número de proyectos ejecutados en mejoramiento genético en ganadería	1	1	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Realizar 4 subastas ganaderas regionales en el cuatrienio	Número de subastas ganaderas realizadas	0	4	Subasta ganadera regional
Apoyo a 4 Proyectos piscícolas en el cuatrienio	Número de proyectos piscícolas apoyados	1	4	Fortalecimiento del sector piscícola
Gestionar un (1) proyecto de agroindustrias en el sector piscícola en el cuatrienio	Número de proyectos piscícolas gestionados	0	1	Agroindustria del sector piscícola
Ejecutar 16 proyectos de especies menores en el cuatrienio	Número de proyectos de especies menores apoyados	0	16	Fortalecimiento especies menores
Apoyar 10 fincas productoras de fruta para el proceso de certificación en el cuatrienio	Número de fincas productoras de frutas apoyadas para su certificación	0	10	Certificación de fincas de producción de frutas
Apoyar un (1) proyectos de fortalecimiento del sector panelero en el cuatrienio	Número de proyectos paneleros apoyados	0	1	Fortalecimiento del sector panelero
Desarrollar una (1) empresa de agroindustria en frutas y hortalizas en el cuatrienio	Número de empresas de agroindustria en frutas y hortalizas apoyadas	0	1	Empresa agroindustrial para el manejo de frutas y hortalizas

3.3.2. SECTOR: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo sectorial.

Contribuir al desarrollo y crecimiento sostenible fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento empresarial de Pitalito, mediante alianzas estratégicas entre el sector público y privado, la asociatividad e incorporación de tecnologías, facilitando la creación y formalización de empresas productivas, innovadoras, competitivas, con visión exportadora y de generación de empleo en la región.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Formalizar como empresarios al 43% de los vendedores ambulantes censados en el 2012	porcentaje de vendedores ambulantes formalizados como empresarios	695	43%
Apoyar la creación de 500 empresas nuevas	Número de nuevas empresas creadas	1686	500

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Formalizar mínimo el 10% de las empresas informales del municipio	Porcentaje de empresas informales formalizadas	1500	10%
Aumentar en 50% el número de personas certificadas en competencias laborales pertinentes con las necesidades locales en convenio con el SENA	porcentaje de personas certificadas en competencias laborales	900	50%
Incrementar en 20% el número de turistas visitando nuestro municipio	porcentaje de incremento de turistas visitando nuestro municipio	1260	20%
Dar cobertura de internet inalámbrico gratuito al 15% de la zona urbana del municipio	porcentaje de cobertura con conexión de internet zona urbana	0	15%
Acompañar los procesos de legalización del 83% de la explotación minera del municipio	porcentaje de procesos de legalización de explotación minera acompañados	5%	83%
Apoyar al 30% de artesanos con capacitación y promoción de sus productos	porcentaje de artesanos apoyados con capacitación y promoción de productos	0	30%

3.3.2.1. PROGRAMA: FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Objetivo del programa.

Organizar la población que genera ingresos en el sector informal, a través de capacitación, certificación por competencias, fortalecimiento, seguimiento y apalancamiento de planes de negocios, por medio de alianzas estratégicas.

Estrategia.

Articulación interinstitucional e intersectorial para fomentar la formalización, fortalecimiento, seguimiento y apalancamiento de planes de negocios para las personas que ejercen su actividad en la informalidad.

3.3.2.1.1. SUBPROGRAMA: TRABAJO LEGAL, PRÓSPERO Y SEGURO.

Objetivo del subprograma.

Organizar las actividades comerciales realizadas por los vendedores ambulantes y empresarios informales para que se constituyan en comerciantes legales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Formalizar como empresarios a 300 vendedores ambulantes en el cuatrienio	Número de vendedores ambulantes formalizados como empresarios	695	300	Capacitación y apoyo a empresarios ambulantes y comerciantes informales
Capacitar y formular planes de negocios a 300 vendedores ambulante en el cuatrienio	Número de vendedores ambulantes capacitados y con planes de negocio		300	
Legalizar 150 empresas informales en el cuatrienio	Número de empresas informales legalizadas	1500	150	Jornadas de Formalización para empresarios

3.3.2.2. PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo del programa.

Generar oportunidades de ingresos, a la población en condiciones de alta vulnerabilidad, que les permita satisfacer sus necesidades básicas y contribuyan a Mejorar la calidad de vida de sus hogares.

Estrategias.

Articulación interinstitucional, para el fortalecimiento de empresas generadoras de empleo, creación de nuevas empresas, simplificación de procesos, certificación en competencias laborales y apalancamiento financiero para, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del municipio.

3.3.2.2.1. SUBPROGRAMA: CONSTRUYENDO FUTURO

Objetivo del subprograma.

Desarrollar una estrategia de apalancamiento para nuevas e innovadoras ideas empresariales, que partan desde la creación del banco de proyectos, el apoyo financiero mediante créditos a bajas tasas de interés y el fortalecimiento del capital humano para la generación de empleo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Crear un (1) fondo de garantías para apoyar empresas en el cuatrienio	Número de fondos de garantías creados	695	1	Creación del Fondo de garantías
Apoyar a 300 emprendedores con crédito en el cuatrienio	Número de Emprendedores apoyados con crédito		300	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Crear un (1) banco de proyectos empresariales en el cuatrienio	Número de bancos de Proyectos empresariales creado	0	1	Banco de Proyectos empresariales
capacitar para el empleo a 500 personas en articulación con el SENA en el cuatrienio	Número de Personas capacitadas para el empleo	0	500	Capacitación para el Empleo
Crear la bolsa de empleo municipal	Número de bolsas de empleo creadas	0	1	Generación de Empleo
Generar 1.500 nuevos empleos en el cuatrienio	Número de empleos generados	2112	1500	
Crear 150 empresas con planes de negocio formulados en el cuatrienio	Número de empresas creadas con planes de negocio	0	150	Pitalito emprende
Crear un (1) centro de atención empresarial CAE en el cuatrienio	Número de CAE creados	0	1	Centro de atención empresarial CAE
Diseñar e implementar una (1) política para el fomento y apoyo a la asociatividad en el cuatrienio	Número de políticas diseñadas e implementadas sobre fomento y asociatividad	0	1	Política de asociatividad

3.3.2.3. PROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL

Objetivo del programa.

Fortalecer y promover el desarrollo empresarial del Municipio, mediante el impulso de ideas innovadoras de crecimiento en los sectores comercial, servicios, turístico, artesanal y minero, con el concurso de las instituciones públicas y privadas, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, para potenciar la estructura económica de Pitalito como ciudad región.

Estrategia.

Impulsar el desarrollo de los sectores comercial, servicios, turístico, artesanal y minero, mediante la investigación aplicada, la asociatividad, la innovación, la promoción y transferencia de conocimiento, con infraestructura adecuada y talento humano cualificado, con visión nacional e internacional.

3.3.2.3.1. SUBPROGRAMA: PITALITO UN PAISAJE POR DESCUBRIR

Objetivo del subprograma.

Construcción de un producto turístico, en torno a las potencialidades del municipio, aprovechando su belleza paisajística, desarrollo del ecoturismo, turismo de aventura y de eventos especiales, afianzando el sentido de pertenencia de los laboyanos y desde lo institucional promocionar a Pitalito a nivel nacional e internacional como un nuevo y fascinante destino por descubrir.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Diseñar un (1) producto turístico que articule la oferta de atractivos del Municipio en el cuatrienio	Número de productos turísticos diseñados	0	1	Productos turísticos: "Pitalito, Región Surcolombiana" y "Ruta de los Sentidos"
Liderar la formulación y articulación de un (1) producto turístico de la región sur en el cuatrienio	Número de productos turísticos regionales liderados	0	1	
Diseñar e implementar la "Ruta de los sentidos" en el cuatrienio	Número de rutas de los sentidos implementadas	0	1	
Crear un (1) Punto de Información Turística y capacitación en guianza turística para 150 personas en el cuatrienio	Número puntos de información turística creados y personas capacitadas en guianza turística	1	1	Punto de información turística
Diseño y puesta en funcionamiento de un (1) Portal Turístico de Pitalito en el cuatrienio	Número de portales turísticos diseñados y en funcionamiento	0	1	Portal Turístico de Pitalito
Apoyar un (1) proyecto de investigación, promoción y conocimiento del macizo colombiano en el cuatrienio	Número de proyectos de investigación y promoción del macizo apoyados	0	1	Investigación, promoción y conocimiento del macizo colombiano

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Apoyar el desarrollo del proyecto "parque temático del macizo colombiano en el cuatrienio	Número de proyectos temáticos del macizo apoyados	0	1	Desarrollo "Parque Temático del Macizo Colombiano"

3.3.2.3.1. SUBPROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA

Objetivo del subprograma.

Desarrollar investigación aplicada a los procesos de las cadenas productivas del sector rural y urbano, con innovación y desarrollo tecnológico para mejorar la productividad y competitividad de la región

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Formular dos (2) proyectos de Investigación para el sector Productivo en el cuatrienio	Número de Proyectos de Investigación del sector productivo formulados	0	2	Corredor tecnológico del Huila
Realizar un (1) inventario de oportunidades y necesidades de conocimiento y competencias en los sectores productivos en el cuatrienio	Número de inventarios de oportunidades y necesidades de conocimiento realizados	0	1	Inventario de oportunidades y necesidades de conocimiento y competencias en
Realizar dos (2) eventos de intercambio científico y de conocimiento semana de la ciencia en el cuatrienio	Número de eventos de intercambio científicos y del conocimiento realizados	0	2	Semana de la ciencia y la tecnología
Implementar dos (2) telecentros Piloto (Pitalito Digital - SENA) en el cuatrienio	Número Telecentros implementados	0	2	Telecentros piloto
Cofinanciar la construcción de un (1) escenario interactivo para el conocimiento en el cuatrienio	Número de construcciones de escenarios interactivos del conocimiento cofinanciadas	0	1	Escenarios para la apropiación social del conocimiento

3.3.2.3.3. SUBPROGRAMA: MINERÍA PARA EL DESARROLLO

Objetivo del subprograma.

Generar y promover las condiciones para que este importante sector de la economía del municipio, desarrolle su actividad en condiciones de sostenibilidad y legalidad, que le permitirán el crecimiento del sector.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Acompañar a 50 empresas del sector minero en programas de formalización su actividad en el cuatrienio	Número de empresas mineras acompañadas en procesos de formalización de su actividad	6	50	Formalización de empresas del sector minero Programas de higiene y seguridad minera

3.3.2.3.4. SUBPROGRAMA: ARTESANOS EN ACCIÓN

Objetivo del subprograma.

Generar cultura empresarial artesanal, mediante la recuperación del valor de la transformación de la arcilla como tradición y patrimonio emblemático de Pitalito, a través de procesos de capacitación, asesoría, emprendimiento, innovación y desarrollo tecnológico, en los diferentes procesos generados en la cadena productiva, para mejorar la competitividad del sector.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Cofinanciar la creación de la escuela sur colombiana de diseño e innovación artesanal en el cuatrienio	Número de Escuelas de diseño e innovación artesanal Creadas	0	1	Escuela de diseño e innovación artesanal
Fortalecer la feria artesanal de Pitalito en el cuatrienio	Número de ferias artesanales fortalecidas	1	1	Feria artesanal
Realizar 20 ferias artesanales locales itinerantes en el cuatrienio	Número De ferias artesanales itinerantes realizadas	0	20	Feria artesanal itinerante

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Formular un (1) proyecto y gestión de recursos, para el diseño y construcción de talleres de trabajo para los artesanos en el cuatrienio	Número De proyectos formulados y gestionados para la construcción de talleres de trabajo para los artesanos	0	1	Talleres para los artesanos de Pitalito
Gestionar la creación de la agencia de desarrollo económico local en el cuatrienio	Número de agencias de desarrollo económico gestionadas	0	1	Agencia de desarrollo local

3.4. EJE ESTRATÉGICO: PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo estratégico.

Generar una actitud de respeto por el ambiente y la vida, fundamentado en el conocimiento y el redescubrimiento de nuestra naturaleza, minimizando el impacto producido por la intervención humana en su medio, en la búsqueda del equilibrio necesario para el logro de un desarrollo sostenible.

3.4.1. SECTOR: AMBIENTE

Objetivo del sector.

Incorporar la dimensión ambiental en el desarrollo humano de los ciudadanos de Pitalito, mediante la promoción del conocimiento y la acción hacia un escenario de sostenibilidad.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Revisar y adoptar un (1) plan de ordenamiento territorial	Plan de ordenamiento territorial revisado y adoptado	1	1
Avanzar en la implementación del Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica río Guarapas	Plan de manejo y ordenamiento de la cuenca río Guarapas en implementación	1	1
Avanzar en la implementación de dos (2) planes de manejo del territorio	Planes de manejo del territorio en implementación	1	2
Aumentar el área verde per cápita a 3,5 m ²	Área verde (m ²) per cápita aumentada	3,26	3,50
Establecer dos (2) mecanismos de seguimiento y control a la contaminación atmosférica	Número de mecanismos de seguimiento y control a la contaminación atmosférica	1	2
Hacer seguimiento al 100% de la actividad minera	Porcentaje de minas con acciones de seguimiento y control	ND	100%
Reconocer en el 100% del territorio, los principales recursos naturales y ecosistemas estratégicos del municipio	Porcentaje del territorio con acciones de reconocimiento de sus recursos naturales y ecosistemas estratégicos	0	100%
Aumentar en 2% las áreas naturales de conservación del municipio	Porcentaje de aumento de las áreas naturales de conservación del municipio	7,3%	9,3%
Ejecutar seis (6) acciones macro para promoción de la producción limpia en el municipio	Número de acciones macro para la promoción de la producción limpia ejecutadas	1	6
Generar tres (3) escenarios para el encuentro del conocimiento asociado al macizo colombiano	Número de escenarios generados para el encuentro del conocimiento asociado al macizo colombiano	2	3

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Articular el 100% de las instituciones con competencias en la gestión del riesgo	Porcentaje de instituciones con competencias en la gestión del riesgo articuladas	ND	100%
Implementar 3 estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático implementadas	2	3

3.4.1.1. PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y TERRITORIO

Objetivo del programa.

Reformular e implementar los esquemas de ordenamiento definidos para los distintos escenarios del municipio y poner en práctica las políticas para el ejercicio del control de la contaminación atmosférica y de la actividad minera.

Estrategia.

Realizar la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, como herramienta de planificación para el desarrollo del territorio; implementar los diferentes planes de manejo que confluyen en el municipio: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Guarapas (POMCH), Plan de Manejo del Parque Natural Regional (PNR) Corredor Biológico Guácharos – Puracé, Plan de Manejo del Parque Natural Municipal (PNM) Pitalito y Resguardo Rumiyocho; y equipar al municipio para el ejercicio del control y gobernabilidad en temas de contaminación y minería.

3.4.1.1.1. SUBPROGRAMA: TERRITORIO EN LÍNEA

Objetivo del programa.

Articular los diferentes esquemas de ordenamiento existentes en el territorio, mediante su armonización y búsqueda de complementariedad entre sus diferentes líneas de acción.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Revisar, ajustar y adoptar un (1) Plan de Ordenamiento Territorial (POT) durante el cuatrienio	Número de POT revisados, ajustados y adoptados	1	1	Revisión y ajuste del POT

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Implementar Cinco (5) acciones del plan de manejo y ordenación de la cuenca del río Guarapas (POMCH) durante el cuatrienio	Número de acciones implementadas del plan de manejo y ordenación de la cuenca del río Guarapas (POMCH)	5	5	Planes de manejo y ordenación del territorio
Implementar cuatro (4) acciones del Plan de manejo del PNM Pitalito durante el cuatrienio	Número de acciones implementadas del Plan de manejo del PNM Pitalito	4	4	
Formular un plan para la incorporación del ordenamiento y la gestión ambiental en el Resguardo Rumiyaco durante el cuatrienio	Número de planes formulados para la incorporación del ordenamiento y la gestión ambiental en el Resguardo Rumiyaco	0	1	Plan de ordenación y gestión ambiental en el resguardo Rumiyaco

3.4.1.1.2. SUBPROGRAMA: PITALITO EN MATICES DE VERDE

Objetivo del subprograma.

Aportar elementos para la construcción de una ciudad más amable mediante la intervención de la malla verde, la calidad atmosférica y la actividad minera, haciendo de nuestro municipio un lugar más bonito y agradable para vivir.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Formular un Manual Verde para el manejo de la arborización y las zonas verdes durante el cuatrienio	Número de manuales para el manejo de la arborización y las zonas verdes formulados	0	1	Manual verde para el manejo de la arborización y las zonas verdes
Mantener 32.686 m ² de zona verde durante el cuatrienio	Número de m ² de zona verde mantenidos	32.686	32.686	Mantenimiento de zonas verdes
Adquirir un (1) sonómetro durante el cuatrienio	Número de sonómetros adquiridos	0	1	Jornadas de Control y seguimiento a la calidad ambiental
Implementar 16 jornadas noche sin carro durante el cuatrienio	Número de Jornadas "Noche sin carro" ejecutadas	0	4	
Ejecutar 16 Jornadas de control de la calidad atmosférica (ruido, emisiones, contaminación visual) durante el cuatrienio	Número de Jornadas de control de la calidad atmosférica ejecutadas	ND	16	
Ejecutar 16 jornadas de seguimiento y control a la actividad minera durante el cuatrienio	Número de jornadas de seguimiento y control a la actividad minera ejecutadas	0	16	

3.4.1.2. PROGRAMA: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Objetivo del programa.

Reconocer la importancia de los ecosistemas boscosos y de los humedales en la sostenibilidad de la dinámica natural y socio-económica del municipio, de manera que se promueva su redescubrimiento y su conservación.

Estrategias.

- Caracterización biológica de las áreas naturales.
- Adquirir áreas de importancia biológica.
- Valoración y registro del estado de las áreas adquiridas para la conservación.
- Recuperación de las áreas naturales a través de acciones de restauración y reforestación.
- Administración conjunta de las áreas adquiridas para la conservación del recurso hídrico.

3.4.1.2.1. SUBPROGRAMA: ECOSISTEMAS VISIBLES

Objetivo del subprograma.

Redescubrir los ecosistemas naturales del municipio, de manera que se promueva su apropiación por parte de las comunidades y las instituciones, entendiendo su papel fundamental en el desarrollo integral, y a través de su conocimiento, reconocer nuestra responsabilidad en su conservación y uso sostenible.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Formular un (1) atlas ambiental con la información de biodiversidad y recursos naturales del municipio durante el cuatrienio	Número de atlas ambientales con información de la biodiversidad y recursos naturales formulados	0	1	Atlas ambiental de Pitalito
Definir una (1) estrategia para la conservación de ecosistemas boscosos fragmentados durante el cuatrienio	Número de estrategias definidas para la conservación de ecosistemas boscosos	0	1	Estrategia de conservación de boscosos fragmentados
Caracterizar y conservar nueve (9) humedales durante el periodo de gobierno durante el cuatrienio	Numero de Humedales caracterizados	2	9	Conservación de humedales

3.4.1.2.2. SUBPROGRAMA: MÁS BOSQUES

Objetivo del subprograma.

Desarrollar estrategias para disminuir la pérdida de coberturas naturales, aumentando la oferta de áreas naturales protegidas, a la vez que se mantienen sus bienes y servicios derivados.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Adquirir y caracterizar 1300 hectáreas para conservación durante el cuatrienio	Número de hectáreas de conservación adquiridas y caracterizadas	3616.7	1.300	Áreas naturales para la conservación del recurso hídrico
Aislar 150 hectáreas de conservación durante el cuatrienio	Número de hectáreas de conservación aisladas	132	150	Recuperación de áreas naturales
Recuperar 250 has a través de diferentes esquemas (sucesión natural, restauración, reforestación) durante el cuatrienio	Número de hectáreas en recuperación a través de diferentes esquemas	132	250	
Reforestar 500 has. con guadua durante el cuatrienio	Número de hectáreas reforestadas con guadua	44	500	
Mantener 102 hectáreas de reforestación durante el cuatrienio	Número de hectáreas reforestadas en mantenimiento	102	102	
Caracterizar y señalar 153 predios de conservación durante el cuatrienio	Número predios de conservación caracterizados y señalizados	100	153	Fortalecimiento de los procesos de administración de las áreas naturales
Formular 30 esquemas de gestión comunitaria para la conservación de Áreas naturales durante el cuatrienio	Número de esquemas de gestión para la conservación formulados	0	30	

3.4.1.3. PROGRAMA: CULTURA AMBIENTAL

Objetivo del programa.

Promover una cultura de responsabilidad frente al medio ambiente que involucre a todos los sectores del municipio, de manera que las comunidades, los estudiantes, la empresa privada, las instituciones y en general, todos las personas que vivimos en Pitalito, asumamos una posición ética con respecto al impacto que causamos en nuestro entorno.

3.4.1.3.1. SUBPROGRAMA: PITALITO SOSTENIBLE

Objetivo del subprograma.

Promover una cultura de producción más limpia y eficiente en el territorio de Pitalito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Formular e implementar cuatro (4) Agendas de productividad limpia durante el cuatrienio	Número de Agendas de productividad limpia formuladas e implementadas	0	4	Sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos
Diseñar e implementar cuatro (4) campañas informativas en materia de conservación durante el cuatrienio	No de campañas informativas en materia ambiental diseñadas e implementadas	0	4	Divulgación y comunicación ambiental

3.4.1.3.2. SUBPROGRAMA: NATURALEZA CON SENTIDO

Objetivo del subprograma.

Fortalecer las acciones de sensibilización y respeto por los animales, las plantas y la biodiversidad en general.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Adquirir un (1) Kit para fortalecer acciones de control, prevención y sensibilización ambiental durante el cuatrienio	Número de Kit adquiridos para fortalecer acciones de control, prevención y sensibilización ambiental	0	1	Fortalecimiento a Grupo de Protección ambiental PONAL
Desarrollar cuatro (4) campañas para la protección y control de los animales de la calle durante el cuatrienio	Número de campañas desarrolladas para la protección y control de los animales de la calle	0	4	Protección y control de animales que habitan en la calle

3.4.1.3.3. SUBPROGRAMA: CAMPOS AL VERDE VIVO

Objetivo del subprograma.

Reconocer y fortalecer la producción sostenible en la zona rural, incorporando la responsabilidad social en la conservación de los recursos naturales, a través del fortalecimiento de la conservación privada y las buenas prácticas productivas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Ejecutar 10 planes de manejo de reservas naturales de la sociedad civil durante el cuatrienio	Número planes de manejo de reservas de la sociedad civil ejecutados	0	10	Conservación de reservas naturales de la sociedad civil
Implementar 20 fincas modelo con sistemas productivos sostenibles durante el cuatrienio	Número de Fincas modelo con sistemas productivos sostenibles implementados	0	20	Fincas sostenibles modelo

3.4.1.3.4. SUBPROGRAMA: PITALITO, TERRITORIO MC

Objetivo del subprograma.

Facilitar el encuentro de saberes alrededor del macizo colombiano, propiciando espacios y escenarios para la formación, discusión y el intercambio de conocimientos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar cuatro (4) encuentros de PRAES y PROCEDAS durante el cuatrienio	Número de encuentros de PRAES y PROCEDAS realizados	0	4	Pedagogía a nuestra medida
Celebrar cuatro (4) Semanas ambientales durante el cuatrienio	Número de celebraciones de semana ambiental realizadas	1	4	
Realizar cuatro (4) encuentros del Macizo Colombiano durante el cuatrienio	Número de encuentros del Macizo Colombiano realizados	1	4	
Formar 100 Vigías del Macizo Colombiano durante el cuatrienio	Número de vigías del Macizo Colombiano formados	0	100	Escuela experimental del macizo

3.4.1.4. PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO

Objeto del programa

Optimizar los procesos de prevención y la capacidad de atención del municipio frente a desastres naturales, implementando los mecanismos propuestos para la gestión del riesgo.

Estrategias.

- Creación de la oficina para la gestión del riesgo.
- Actualización de estudios amenaza, vulnerabilidad y riesgo de la zona rural y urbana.
- Implementación de acciones de prevención, atención y mitigación.

3.4.1.4.1. SUBPROGRAMA: PITALITO, PREVIO Y PREPARADO ANTE EL RIESGO.

Objetivo del subprograma.

Poner en marcha un sistema actualizado de gestión del riesgo en el municipio que permita atender adecuadamente los escenarios de riesgo de Pitalito, minimizando los posibles efectos de un desastre natural o antrópico.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Creación de la oficina de Gestión del riesgo durante el cuatrienio	No de oficinas creadas para la gestión del riesgo	0	1	Fortalecimiento de la gestión del riesgo
Actualizar un (1) PLEC durante el cuatrienio	Número de PLEC actualizados	1	1	
Formular un (1) Plan de Gestión del riesgo durante el cuatrienio	Número de planes de gestión del riesgo formulados	0	1	
Realizar cuatro (4) Simulacros durante el cuatrienio	Número de simulacros realizados	2	4	
Firmar cuatro (4) convenios con Cuerpo de Bomberos de Pitalito durante el cuatrienio	Número de convenios firmados	4	4	
Fortalecer 2 grupos de socorro durante el cuatrienio	Número de grupos fortalecidos	2	2	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Apoyar el desarrollo del proyecto Escuela Surcolombiana de bomberos durante el cuatrienio	Número de proyectos apoyados para el desarrollo de la Escuela Surcolombiana de Bomberos	0	1	Escuela Surcolombiana de bomberos
Actualizar un estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (zona urbana y rural) durante el cuatrienio	Número de estudios actualizados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	1	1	Estudios específicos para la zonificación del riesgo
Implementar un sistema de alertas tempranas y monitoreo de la cuenca abastecedora durante el cuatrienio	Número de sistemas de alertas y monitoreo implementados en la cuenca abastecedora	0	1	Sistema de alertas tempranas
Integrar 50 familias localizadas en zonas de alto riesgo a planes de prevención, atención y mitigación del riesgo durante el cuatrienio	Número de familias integradas a planes de prevención, atención y mitigación del riesgo	13	50	Primero la vida

3.4.1.5. PROGRAMA: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

Objetivo del programa.

Desarrollar estrategias que permitan involucrar a las comunidades, las instituciones, las organizaciones y al sector privado, en las diferentes acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, para lograr una mayor conciencia frente a los diferentes escenarios climáticos que se nos presentan.

Estrategias.

- Protección de bosques.
- Cambio tecnológico en el uso de materiales combustibles.
- Identificación de fuentes alternativas de agua para disminuir riesgos de desabastecimiento

3.4.1.5.1. SUBPROGRAMA: EL CAMBIO ES AQUÍ Y AHORA

Objetivo del subprograma.

Desarrollar iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el territorio mediante la implementación de procesos de reforestación, identificación

de fuentes alternativas de agua y cambio tecnológico en el uso de combustibles sólidos de origen natural.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Establecer 68.000 metros lineales de cercas vivas durante el cuatrienio	Metros lineales de cercas vivas establecidas	14.450	68.000	Árboles en la finca
Construir 80 hornillas eco eficientes durante el cuatrienio	Número de hornillas construidas	116	80	Cocinas saludables
Realizar un (1) estudio de factibilidad para el establecimiento de fuente(s) alternativa(s) de abastecimiento de agua durante el cuatrienio	Número de estudios realizados para la identificación de fuentes abastecedoras de agua	0	1	Fuentes alternativas de agua

3.5. EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO

3.5.1. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo sectorial.

Garantizar a la población el derecho de acceder a los servicios públicos de agua potable, y saneamiento básico, en forma oportuna y eficiente, incentivando la corresponsabilidad de los ciudadanos, mediante la generación de una la cultura de respeto y uso adecuado de los recursos naturales, selección en la fuente y ahorro del agua.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Aumentar al 100% la cobertura del sistema de redes de distribución de acueducto urbano	Porcentaje de cobertura del sistema de redes de distribución en zona urbana	99,38	100
Aumentar al 56% la cobertura de acueducto en la zona rural	Porcentaje de cobertura de acueducto en zona rural	49,9	56
Garantizar el suministro de agua potable al 100% de la población urbana	Porcentaje de población urbana con suministro de agua potable al 100%	99,38	100
Garantizar el suministro de agua potable al 20% de la población rural	Porcentaje de población rural con suministro de agua potable	0	20
Reducir al 30% el porcentaje de pérdida por agua no contabilizada del sistema de acueducto municipal	% de reducción del porcentaje de pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto	38,21	30
Aumentar en 13% el porcentaje de usuarios de EMPITALIO capacitados en uso eficiente y ahorro del agua durante el cuatrienio	Porcentaje de usuarios sensibilizados en uso eficiente y ahorro del agua durante el cuatrienio	11	13
Aumentar al 100% la cobertura del sistema de redes de alcantarillado urbano en el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura del sistema de redes de alcantarillado urbano	95,86	100
Disminuir en 100% el porcentaje de descargas erróneas de aguas residuales	Porcentaje de descargas erróneas de aguas residuales disminuido	ND	100
Alcanzar en un 100% los objetivos de calidad de agua del río Guarapas	Porcentaje de logro de objetivos de calidad de agua del río Guarapas	0	100
Aumentar al 98% la cobertura de las actividades de recolección de residuos sólidos en el área urbana del municipio	Porcentaje de cobertura de actividades de recolección de residuos sólidos en zona urbana	97,06	98
Aumentar al 30% la cobertura de las actividades de recolección de residuos sólidos en la zona rural	Porcentaje de cobertura de actividades de recolección de residuos sólidos en zona rural	15	30

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Aumentar al 100% el porcentaje de residuos sólidos dispuestos con tratamiento final durante el cuatrienio	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos con tratamiento final	ND	100
Ejecutar el 100% del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) establecido para el cuatrienio	Porcentaje de ejecución del PGIRS durante el cuatrienio	0	100

3.5.1.1. PROGRAMA: AGUA PARA LA VIDA

Objetivo del programa.

Garantizar que la población tenga acceso al servicio de agua de buena calidad, mediante la ejecución y gestión de proyectos para la construcción y ampliación de acueductos y plantas de tratamiento de agua potable, con el fin de aumentar las coberturas en los sectores urbano y rural

Estrategia.

Construir sistemas de acueductos regionales y veredales, mejorar y ampliar las infraestructuras del acueducto municipal, enlazar las políticas municipales con el Plan Departamental de Aguas y realizar los estudios necesarios para la formulación y gestión de proyectos ante instancias de orden departamental y nacional

3.5.1.1.1. SUBPROGRAMA: AGUA DE VIDA

Objetivo del subprograma.

Aumentar la cobertura de acceso a agua potable en la zona urbana y rural del municipio, para lograr que más Laboyanos y Laboyanas gocen de este servicio, mejorando su calidad de vida.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Construir 4000 metros lineales de redes de acueducto urbano durante el periodo de gobierno	Número de Metros lineales de redes de acueducto urbano construidos	2.500	4.000	Construcción de nuevas redes de acueducto urbano
Reponer y habilitar 8000 metros lineales de redes de acueducto urbano durante el cuatrienio	Número de metros lineales de redes de acueducto urbano repuestas y/o rehabilitadas	6.000	8.000	Optimización de redes de distribución de acueducto urbano (Reposición y rehabilitación)

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Formular y apoyar un plan para la descontaminación y recuperación de la quebrada Cálamo en el cuatrienio	Número de planes la descontaminación y recuperación de la quebrada Cálamo formulados y apoyados	0	1	Descontaminación y recuperación quebrada Cálamo
Ampliar y optimizar 10 acueductos rurales en el cuatrienio	Número de acueductos rurales ampliados y/o optimizados	17	10	Construcción, rehabilitación y optimización de sistemas de acueductos rurales
Construir 7 sistemas de acueductos rurales en el cuatrienio	Número de acueductos rurales construidos	88	7	
Construir 1 tanque de almacenamiento de agua potable de 12000 m ³ para el acueducto municipal en el cuatrienio	Número de tanques de almacenamiento de agua potable construidos	0	1	Ampliación y optimización del almacenamiento de agua potable

3.5.1.1.2. SUBPROGRAMA: AGUA CON CALIDAD GARANTIZADA

Objetivo del subprograma.

Garantizar la calidad del agua en la zona urbana y avanzar en el tratamiento de aguas en los acueductos veredales, buscando que toda la población pueda acceder al servicio de agua potable.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Mantener el índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA menor al 5.1% durante el cuatrienio	Porcentaje del Índice de calidad de agua IRCA	< 5.1	< 5.1	Mejoramiento y mantenimiento del sistema de tratamiento de agua potable (Bocatoma, Desarenadores, Conducción y Planta de Tratamiento).
Construir siete (7) plantas de potabilización de agua en acueductos regionales y con sistemas de micromedición en el cuatrienio	Número de plantas de potabilización de agua en acueductos regionales y con sistemas de micromedición construidas	0	7	Construcción de infraestructura para el suministro de agua potable en zona rural.

3.5.1.1.3. SUBPROGRAMA: USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

Objetivo del subprograma.

Desarrollar estrategias que permitan el uso adecuado del recurso agua, a través del control de fugas, micromedición, mantenimientos rutinarios y preventivos de los sistemas de acueducto e implementación de esquemas de educación para que

los usuarios hagan uso racional del preciado líquido.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Instalar y/o reponer 20 macromedidores en el sistema de acueducto urbano en el cuatrienio	Número de macromedidores instalados y/o repuestos en el sistema de acueducto urbano	8	20	Instalación de sistemas de macromedición y micromedición
Instalar 4000 micromedidores en el sistema de acueducto urbano en el cuatrienio	Número de micromedidores instalados en el sistema de acueducto urbano	18.000	4.000	
Conectar correctamente 500 usuarios con conexiones erradas y/o fraudulentas al sistema de acueducto en el cuatrienio	Número de usuarios con conexiones fraudulentas o erradas al sistema de acueducto legalizados	500	500	Plan de contingencia y mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de acueducto urbano
Identificar y reparar el 100% de las fugas del sistema del acueducto urbano en el cuatrienio	Porcentaje de fugas del sistema de acueducto detectadas y reparadas	1200	100	
Formar 400 líderes ambientales sobre uso eficiente y ahorro del agua en el periodo de gobierno	Número de líderes ambientales sobre uso eficiente y ahorro del agua formados	0	400	Educación para el uso eficiente y ahorro del agua
Capacitar y sensibilizar 2000 usuarios sobre uso eficiente y ahorro del agua en el cuatrienio	Número de usuarios capacitados sobre uso eficiente y ahorro del agua	0	2.000	

3.5.1.1.4. SUBPROGRAMA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN

Objetivo del subprograma.

Brindar garantía de la continuidad del servicio de agua, mediante el permanente mejoramiento del plan maestro y catastro de redes del acueducto municipal.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Realizar un estudio del plan maestro de acueducto y catastro de redes en el cuatrienio	Número de estudios del plan maestro de acueducto y catastro de redes implementado	0	1	Plan maestro de acueducto y catastro de redes
Elaborar y gestionar 12 proyectos para cofinanciación ante entes gubernamentales nacionales y departamentales en el cuatrienio	Número de proyectos elaborados y gestionados para la cofinanciación ante entes gubernamentales	ND	12	Elaboración de proyectos, diseños y estudios para inversión con cofinanciación

3.5.1.2. PROGRAMA: ALCANTARILLADO

Objetivo del programa.

Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado

Estrategia.

Prestar eficientemente los servicios de recolección y tratamiento de aguas servidas y aguas lluvias, mediante el cumplimiento de los parámetros técnicos para que su influencia contaminante y de afectación sea la más mínima posible

3.5.1.2.1. SUBPROGRAMA: COBERTURA EN ALCANTARILLADO

Objetivo del subprograma.

Garantizar a la población su derecho de gozar de un ambiente sano, mediante el acceso al servicio eficiente de saneamiento básico y la ampliación, rehabilitación y/o reposición de redes de alcantarillado.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Construir 4.000 metros lineales de redes de alcantarillado sanitario urbanos en el cuatrienio	Número de metros lineales de redes de alcantarillado sanitario construidos	4.000	4.000	Mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado pluvial y sanitario mediante la ampliación, rehabilitación y reposición de las redes
Construir 10.000 metros lineales de redes de alcantarillado de aguas lluvias urbanos en el cuatrienio	Número de metros lineales de alcantarillado de aguas lluvias construidos	2.350	10.000	
Construir 4 aliviaderos de colectores del sistema de alcantarillado sanitario urbano en el cuatrienio	Número de aliviaderos de colectores del sistema de alcantarillado sanitario urbano construidos	3	4	Construcción de aliviaderos colectores del sistema de alcantarillado del municipio
Construir 1.300 metros lineales de canalización de zanjones de aguas lluvias en el cuatrienio	Número de metros lineales construidos de canalización de zanjones de aguas lluvias	0	1.300	Construcción de canalización abierta de zanjones de aguas lluvias
Reponer y/o rehabilitar 10.000 metros lineales de redes de alcantarillado urbano en el cuatrienio	Número de metros lineales de redes de alcantarillado urbano repuestos y/o rehabilitados	10.000	10.000	Reposición, optimización y rehabilitación de las redes existentes de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias

3.5.1.2.2 SUBPROGRAMA: SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN MANTENIMIENTO

Objetivo del subprograma.

Gestionar y avanzar en los procesos de mejoramiento de la conducción de aguas residuales y aguas lluvias en el municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Mantener y/o reparar 10.000 metros lineales de tubería de alcantarillado urbano en el cuatrienio	Número de metros lineales de tubería de alcantarillado mantenidos o reparados	5.000	10.000	Plan de mantenimiento y contingencia del sistema de alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvias urbano
Mantener 5.000 metros lineales de canal abierto de aguas lluvias urbano en el cuatrienio	Número de metros lineales de canal abierto mantenidos o reparados	0	5.000	
Mantener y/o reparar 2500 sumideros de aguas lluvias en la Zona Urbana por año	Número de sumideros mantenidos y/o reparados	3.000	2500	
Conectar correctamente el 100% de usuarios con conexiones erróneas en el cuatrienio	Porcentaje de conexiones de usuarios erróneas legalizadas	ND	100	

3.5.1.2.3. SUBPROGRAMA: SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

Objetivo del subprograma.

Disminuir la carga contaminante que llega a las fuentes hídricas, a través del tratamiento de las aguas residuales en la zona urbana, el manejo adecuado de los sistemas de alcantarillado y de las aguas servidas generadas en la zona rural.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Implementar 1 Plan maestro de alcantarillado y Catastro de redes en sistema de información geográfica en el cuatrienio	Número de planes maestros de alcantarillado y Catastro de redes implementados en sistema de información geográfica	0	1	Elaboración del Plan maestro de alcantarillado y catastro de redes
Elaborar 1 estudio del Régimen Hidráulico de los Ríos Guarapas y Cálamo en la zona urbana en el cuatrienio	Número de estudios de Régimen Hidráulico de los Ríos Guarapas y Cálamo elaborado	0	1	Consultoría – Régimen Hidráulico de Ríos Guarapas y Cálamo

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Construir y/o rehabilitar la (PTAR) del sistema de alcantarillado urbano en el cuatrienio	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y/o rehabilitadas	1	1	Diagnóstico, estudios, diseños, construcción, rehabilitación y operación de PTAR urbana
Construir 1.000 sistemas de manejo de aguas residuales domésticas en áreas dispersas en el cuatrienio	Número de sistemas de manejo de aguas residuales domésticas en áreas dispersas construidos	ND	1.000	Implementación de obras de saneamiento básico en la zona rural
Construir 500 Sistemas de manejo de aguas residuales industriales (café) en áreas dispersas en el cuatrienio	Número de sistemas construidos de manejo de aguas residuales industriales (café)	ND	500	
Construir y/o rehabilitar 1000 metros lineales de alcantarillado sanitario en la zona rural.	Número de metros lineales de alcantarillado sanitario en la zona rural construidos y/o rehabilitados	ND	1000	
Mantener en funcionamiento 3 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) rurales en el cuatrienio	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) rurales en operación	1	3	
Realizar 4 estudios de caracterización de seguimiento y control de vertimientos en el cuatrienio	Número de estudios de caracterización de seguimiento y control de vertimientos realizados	10	4	
Elaborar y gestionar 12 proyectos para cofinanciación ante entes gubernamentales nacionales y departamentales en el cuatrienio	Número de proyectos elaborados y gestionados para la cofinanciación ante entes gubernamentales	ND	12	Elaboración de proyectos, diseños y estudios de alcantarillado para Inversión con cofinanciación

3.5.1.3. PROGRAMA: ASEO

Objetivo del programa.

Garantizar las condiciones para que el municipio de Pitalito sea ambientalmente sostenible y eficiente con el manejo de los residuos sólidos, mediante el desarrollo de la cultura de selección en la fuente, el incremento de la cobertura en la recolección, el mejoramiento de la calidad y la continuidad del servicio de aseo.

Estrategia.

Implementar un modelo moderno para el manejo óptimo de los residuos sólidos, a partir de la separación en la fuente, el aprovechamiento de inorgánicos aprovechables, manejo adecuado de inservibles, a través de procesos de educación, sensibilización y estímulos, que permitan generar una cultura del reciclaje y de respeto por el ambiente.

3.5.1.3.1. SUBPROGRAMA: ASEO DESDE MI CASA

Objetivo del subprograma.

Disminuir los impactos ambientales y los elevados costos generados por la disposición final de los residuos sólidos, a través del manejo adecuado de estos desde la fuente, contando con el compromiso de la población y el apoyo interinstitucional para la capacitación de los agentes que acompañarán el Programa de Separación en la Fuente.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Aumentar al 80% la proporción de residuos sólidos aprovechados	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	47	80	Gestión participativa en residuos sólidos urbanos
Capacitar a 18.000 usuarios en sensibilización ambiental sobre selección de residuos sólidos en la fuente	Número de usuarios capacitados en sensibilización ambiental sobre selección de residuos sólidos en la fuente	ND	18.000	Sensibilización Ambiental para selección de residuos sólidos en la fuente
Diseñar e implementar 3 planes y programas de fortalecimiento y modernización del servicio de recolección de residuos sólidos	Número de planes y/o programas del servicio de recolección de residuos sólidos implementados	0	3	Fortalecimiento del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos según el PGIRS.
Implementar y operar 4 puntos modelo para la transferencia de residuos inorgánicos aprovechables en la zona rural	Número de puntos de transferencia de residuos inorgánicos implementados y en operación	0	4	
Implementar 4 rutas y acciones de recolección de residuos en puntos de transferencia en la zona rural	Número de rutas y acciones de recolección en puntos de transferencia implementadas	0	4	

3.5.1.3.2. SUBPROGRAMA: RECICLANDO OPORTUNIDADES

Objetivo del subprograma.

Crear una cultura de aprovechamiento de residuos sólidos, que además de generar altos rendimientos ambientales, genere ingresos para jóvenes, mujeres y población empeñada en hacer de los residuos una oportunidad para contribuir al desarrollo individual y colectivo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Crear 1 batería de incentivos para motivar la reducción, reutilización y reciclaje en la fuente	Número de baterías de incentivos a la reducción, reutilización y reciclaje en la fuente creadas	0	1	Batería de incentivos para la reducción, reutilización y clasificación de residuos en la fuente
Implementar 1 programa de apoyo y fortalecimiento a las empresas recicladoras	Número de programas implementados y apoyo y fortalecimiento a las empresas recicladoras	0	1	Fortalecimiento al proceso del reciclaje

3.5.1.3.3. SUBPROGRAMA: PITALITO, MÁS LIMPIO

Objetivo del subprograma.

Brindar a Pitalito un ambiente sano y limpio, a través del fortalecimiento de su capacidad Institucional para la gestión de residuos sólidos, haciendo más eficientes en el manejo y disposición final de los residuos del municipio y de la región.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Revisar, ajustar y adoptar el PGIRS	Número de PGIRS adoptados	1	1	Revisión, ajuste y adopción del PGIRS
Formular 1 esquema de gestión regional de residuos sólidos	Número de esquemas de gestión regional de residuos sólidos propuestos	0	1	Esquema de gestión regional de residuos sólidos
Mantener 1 proceso de disposición final de residuos sólidos inorgánicos inservibles	Número de procesos de disposición final de residuos inservibles mantenidos	1	1	Manejo integral y disposición final de residuos sólidos

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	PROYECTO
Establecer 100 puntos limpios en el área urbana	Número de puntos limpios establecidos en el área urbana	0	100	Puntos limpios para Pitalito
Construir, adecuar y mantener un sitio para recibir escombros y residuos de obras	Número de sitios para la disposición de escombros en funcionamiento	0	1	Selección y construcción de escombrera municipal

3.5.2. SECTOR: VÍAS

Objetivo del sector.

Optimizar el sistema vial del municipio para facilitar la interconexión urbana y rural, generando desarrollo, bienestar y calidad de vida para los habitantes del municipio de Pitalito, acortando distancias y propiciando el crecimiento económico del sector rural y por consiguiente el aumento de la competitividad de los campesinos.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Planificar el 100% de la estructura vial del municipio	Porcentaje de planificación de la estructura vial del municipio	0	100%
Planificar el 100% de la estructura de movilidad del municipio	Porcentaje de planificación de la estructura de movilidad del municipio	0	100%
Realizar el mantenimiento al 70% de la red vial en afirmado del municipio	Porcentaje de mantenimiento realizado a la red vial en afirmado del municipio	60%	70%
Mejorar el 30% de la red terciaria mediante la construcción y/o mejoramiento de obras de arte	Porcentaje de la red terciaria mejorada mediante la construcción y/o mejoramiento de obras de arte	N.D.	30%
Incrementar al 55% las vías pavimentadas en el sector urbano	Porcentaje de vías urbanas pavimentadas	51%	55%

3.5.2.1. PROGRAMA: VÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

Objetivo del programa.

Propender hacia el mejoramiento de la interconexión regional y la movilidad en los sectores urbano y rural, a través del mejoramiento de la malla vial urbana, la continuidad del anillo vial interno, el desarrollo de ejes colectores, el mejoramiento

de la red terciaria, la gestión para la atención de las redes secundaria y primaria, reconociendo al sector vial como eje estructurante y determinante para el desarrollo social y económico de la región.

Estrategia.

Desarrollar alianzas estratégicas con la comunidad para realizar mantenimientos rutinarios y periódicos sobre la malla vial terciaria, mejoramiento de redes urbanas y rurales, construcción y pavimentación de vías, y una constante gestión para el mejoramiento de las vías que conectan al municipio con el resto del país.

3.5.2.1.1. SUBPROGRAMA: MOVILIDAD E INTERVENCIÓN URBANA

Objetivo del subprograma.

Diseñar e implementar un sistema vial y de movilidad que le permita al municipio un crecimiento planificado, organizado, ágil y seguro.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Diseñar e implementar un (1) plan vial para el municipio durante el cuatrienio	Número de planes viales diseñados e implementados	0	1	Plan Vial del Municipio de Pitalito
Diseñar e implementar un (1) plan de movilidad para el municipio durante el cuatrienio	Número de planes de movilidad diseñados e implementados	0	1	Plan de Movilidad del Municipio de Pitalito

3.5.2.1.2. SUBPROGRAMA: ALAMEDAS ENCUENTRO COLECTIVO

Objetivo del subprograma.

Generar para nuestra ciudad espacios amables que permitan la movilidad, la comunicación y el encuentro ciudadano.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Mejorar mínimo 13 cuadras del municipio mediante la construcción de alamedas y/o andenes en el cuatrienio	Número de cuadras mejoradas mediante la construcción de alamedas y/o andenes	2	13	Andenes y alamedas para el municipio

3.5.2.1.3. SUBPROGRAMA: VÍAS PARA EL CRECIMIENTO RURAL

Objetivo del subprograma.

Brindar a los campesinos la posibilidad de mejorar su desarrollo económico y social, garantizando su permanente intercomunicación vial, mediante el fortalecimiento de la alianza municipio y comunidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar mantenimiento de 1652 kilómetros de vías del municipio durante el cuatrienio	Número de Kilómetros de vías del municipio con mantenimiento	1410	1652	Por nuestras vías todos organizados y en acción
Construir y/o mejorar 210 obras de arte en vías rurales durante el cuatrienio	Número de obras de arte construidas y/o mejoradas en vías rurales	207	210	Vías con arte para el desarrollo rural
Adquirir dos (2) equipos de maquinaria pesada en el cuatrienio	Número de equipos de maquinaria pesada adquiridos	2	2	Maquinaria para mantenimiento de vías

3.5.2.1.3. SUBPROGRAMA: INTEGRANDO CIUDAD

Objetivo del subprograma.

Desarrollar infraestructura municipal que permita la integración y la articulación de la ciudad, el mejoramiento de la circulación vial, facilite los accesos y agilice la movilidad en condiciones de seguridad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Pavimentar y/o rehabilitar mínimo 60 cuadras en la zona urbana y rural del municipio durante el cuatrienio	Número de cuadras pavimentadas y/o rehabilitadas en la zona urbana y rural del municipio	120	60	Cuadras para el crecimiento comunitario
Realizar el mantenimiento de 50 kilómetros de vías urbanas en afirmado al año	Número de Kilómetros de vías urbanas en afirmado con mantenimiento	160	200	Mantenimiento vial urbano
Elaborar y presentar dos (2) proyectos para la pavimentación de la vía al Tecnoparque Yamboró y avenida San Juan Bosco durante el cuatrienio	Número de proyectos para la pavimentación de la vía al Tecnoparque Yamboró y avenida San Juan Bosco elaborados y presentados	0	2	Caminos hacia la educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Construir mínimo 100 metros del anillo vial interno durante el cuatrienio	Número de Metros de anillo vial interno construidos	0	100	Anillo vial interno
Construir un (1) puente en la zona urbana del municipio durante el cuatrienio	Número de puentes construidos en la zona urbana del municipio	0	1	Puentes para el encuentro Laboyano
Diseñar mínimo dos (2) puentes para la zona urbana y/o rural del municipio durante el cuatrienio	Número de puentes diseñados para la zona urbana del municipio	0	2	
Gestionar un (1) proyecto para la ampliación del puente sobre la avenida Pastrana y/o barrio Libertador durante el cuatrienio	Número de proyectos para la ampliación del puente sobre la avenida Pastrana y/o barrio Libertador gestionados	0	1	Ampliación puente sobre el río Guarapas
Diseñar y presentar dos (2) proyectos de infraestructura vial para el municipio durante el cuatrienio	Número de proyectos de infraestructura vial para los municipios formulados y presentados.	0	2	Infraestructura vial para el desarrollo

3.5.3. SECTOR: MOVILIDAD

Objetivo del sector.

Brindar un sistema de movilidad eficiente, que soporte y dinamice el desarrollo urbano, integrando la cultura ciudadana y la interinstitucionalidad para propiciar un modelo de ciudad ordenado que garantice la seguridad.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Disminuir por debajo de 28 el número de muertes por accidentes de tránsito	Número de muertes disminuidas por accidentes de tránsito	28	Número de muertes por accidente de tránsito por debajo de 28
Aumentar a 31.350 el número de vehículos matriculados en el municipio	Número de vehículos matriculados en el municipio	26.125	31.350
Diseñar e implementar una estrategia que posibilite la movilidad organizada y segura en el municipio	Número de estrategias que posibiliten la movilidad organizada y segura en el municipio diseñadas e implementadas	0	1

3.5.3.1. PROGRAMA: MOVILIDAD SEGURA

Objetivo del programa.

Mejorar la movilidad vehicular en el municipio en pro de garantizar la seguridad vial y la convivencia ciudadana, a través de la creación de un organismo de tránsito, la implementación de procesos de educación vial y cultura ciudadana, el fortalecimiento de las acciones de control local, la correcta demarcación y señalización de las vías, la semaforización y la capacitación adecuada del personal de tránsito, con fin de transformar a Pitalito en una ciudad más amable para quienes transitan por ella.

Estrategia.

Creación del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito como órgano autónomo de control y administración de la movilidad del municipio e implementación de la política pública de movilidad que involucre infraestructura, señalización y el concurso de conductores y peatones en una cultura de movilidad que permita una convivencia ciudadana fundamentada en el respeto y la tolerancia.

3.5.3.1.1. SUBPROGRAMA: TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO

Objetivo del subprograma.

Fortalecer la capacidad operativa del organismo de tránsito, para garantizar a la ciudadanía la presencia institucional requerida para el control de la movilidad y el respeto por las normas de tránsito.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar 1330 jornadas de control y cumplimiento de las normas de tránsito durante el cuatrienio	Número de jornadas de control y cumplimiento de las normas de tránsito realizadas	ND	1330	Pitalito, movilidad para el desarrollo
Adquirir 6 vehículos para la operación de INTRAPITALITO durante el cuatrienio	Número de vehículos adquiridos para la operación de INTRAPITALITO	6	6	

3.5.3.1.2. SUBPROGRAMA: SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo del subprograma.

Mejorar la movilidad del municipio de Pitalito y disminuir los índices de accidentalidad mediante la señalización y la demarcación de las vías, especialmente aquellas identificadas como zonas de alta accidentalidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Señalizar vertical y horizontalmente 15 puntos de alta accidentalidad en el municipio durante el cuatrienio	Número de puntos de alta accidentalidad en el municipio señalizados	ND	15	Pitalito demarcado, señalizado y enseñando
Realizar la demarcación vial de 10.000 metros lineales en el municipio durante el cuatrienio	Número de Metros lineales de vías demarcados en el municipio	ND	10.000	

3.5.3.1.3. SUBPROGRAMA: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO

Objetivo del subprograma.

Generar una cultura de la prevención y el autocuidado en los ciudadanos del municipio, mediante la implementación de campañas masivas de información sobre normas de tránsito y prevención de accidentes, y la utilización de la lúdica para desarrollar procesos pedagógicos de sensibilización y concientización, a fin de disminuir los índices de accidentalidad y hacer de Pitalito una ciudad más segura para la movilidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Desarrollar 16 campañas de comunicación para la prevención de accidentes de tránsito durante el cuatrienio	Número de campañas de comunicación para la prevención de accidentes de tránsito desarrolladas	ND	16	Educando y previniendo
Realizar 12 campañas lúdicas de sensibilización y cultura ciudadana en tránsito y transporte durante el cuatrienio	Número de campañas lúdicas de sensibilización y cultura ciudadana en tránsito y transporte realizadas	ND	12	

3.5.3.1.4 SUBPROGRAMA: MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE SEMÁFOROS

Objetivo del subprograma.

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los semáforos ubicados en el municipio y adquirir nuevos sistemas de semaforización que permitan la organización del tránsito en zonas de alta movilidad

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar el mantenimiento al 100% de los semáforos del municipio durante el cuatrienio	Porcentaje de semáforos con mantenimiento en el municipio	100%	100%	Intersecciones seguras
Adquirir e instalar 8 sistemas de semáforos durante el cuatrienio	Número de sistemas de semáforos adquiridos e instalados	2	8	

3.5.3.1.5. SUBPROGRAMA: GUÍA CIUDADANA Y PEDAGÓGICA DE TRANSITO.

Objetivo del subprograma.

Capacitar y formar a jóvenes de las distintas comunidades del municipio como agentes cívicos de tránsito, de manera que se constituyan en multiplicadores y dinamizadores de la cultura ciudadana de movilidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Formar a 160 jóvenes como agentes cívicos de tránsito en articulación con el SENA durante el cuatrienio	Número de jóvenes formados como agentes cívicos de tránsito en articulación con el SENA	0	160	Guarda joven comunitario

3.5.3.1.6. SUBPROGRAMA: TRANSPORTE PÚBLICO EN ACCIÓN

Objetivo del subprograma.

Realizar un estudio que permita conocer la situación real en materia de transporte público del municipio, identificando la problemática actual, como insumo fundamental para la optimización y la planeación del servicio, acorde a las necesidades de la población.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar un (1) estudio para determinar posibilidad de adjudicación y restructuración de rutas de transporte en el municipio durante el cuatrienio	Número de estudios para determinar posibilidad de adjudicación y restructuración de rutas de transporte en el municipio realizados	0	1	Estudio de necesidades de transporte público en Pitalito

3.5.3.2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objetivos del programa.

Fortalecer la capacidad de operación del Instituto de Tránsito y Transporte mediante la modernización de su infraestructura y equipamiento, la modernización de sus procesos de gestión y la implementación de un sistema de mejoramiento continuo, de manera que le permita prestar un servicio oportuno y de calidad a la ciudadanía de Pitalito.

Estrategias.

Organizar el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito como un organismo autónomo para la aplicación de las políticas que en materia de movilidad se desarrollen, desde una nueva perspectiva de atención enfocada en la solución oportuna y pertinente de la problemática presentada en materia de movilidad.

3.5.3.2.1. SUBPROGRAMA: ACONDICIONAMIENTO LOCATIVO, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SEDE DE INTRAPITALITO

Objetivo del subprograma.

Desarrollar un proceso de modernización del Instituto de Tránsito y Transporte mediante la adecuación de sus espacios y la implementación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que le permita optimizar sus procesos de atención.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Adecuar una (1) sede para el funcionamiento del Instituto de tránsito y transporte durante el cuatrienio	Número de sedes para el funcionamiento del Instituto de tránsito y transporte adecuadas	0	1	Creación y operación de INTRAPITALITO
Crear y poner en marcha el instituto de tránsito y transporte del municipio durante el cuatrienio	Número de institutos de tránsito y transporte del municipio creados y en marcha	0	1	
Adquirir un (1) kit de equipos tecnológicos para el mejoramiento del servicio de INTRAPITALITO durante el cuatrienio	Número de kit de equipos tecnológicos adquiridos para el mejoramiento del servicio de INTRAPITALITO	0	1	Modernización institucional

3.5.3.2.2. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo del subprograma.

Fortalecer el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito mediante la implementación de una nueva plataforma estratégica y de sistemas de control y administrativo adecuados para la gestión institucional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Crear e implementar la imagen corporativa para INTRAPITALITO durante el cuatrienio	Número de imágenes corporativas para INTRAPITALITO creadas e implementadas	0	1	Imagen corporativa y desarrollo organizacional
Desarrollar un (1) proceso de implementación del sistema de control interno MECI para INTRAPITALITO durante el cuatrienio	Número de procesos de implementación del sistema de control interno MECI para INTRAPITALITO desarrollados	0	1	Estandarización de procesos
Iniciar 8000 procesos de cobro coactivo durante el cuatrienio	Número de procesos de cobro coactivo iniciados	0	8000	Eficiencia administrativa

3.5.3.2.3. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS.

Objetivo del subprograma.

Adquirir elementos y equipos de última tecnología que permitan ejercer un control adecuado y oportuno de la movilidad, así como adelantar campañas de sensibilización en pro de la seguridad vial de los habitantes del municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Adquirir 34 equipos de control, sensibilización seguridad vial durante el cuatrienio	Número de equipos de control, sensibilización y seguridad vial adquiridos	ND	34	Vías seguras

3.5.4. SECTOR: VIVIENDA

Objetivo sectorial.

Disminuir en el municipio de Pitalito el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, promoviendo programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los laboyanos.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Disminuir el 34.9% del déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje déficit cualitativo de vivienda	23%	14.98%
Disminuir el 33.9% del déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje déficit cuantitativo de vivienda	24%	15.86%
Reubicar el 19.4% de las familias ubicadas en zonas urbanas de alto riesgo durante el cuatrienio.	Porcentaje de familias ubicadas en zonas urbanas de alto riesgo reubicadas	0	19.4%

3.5.4.1. PROGRAMA: CASAS CON CORAZÓN

Objetivo del programa.

Diseñar y ejecutar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, que posibiliten a la población más vulnerable del municipio, el acceso a vivienda digna, mediante el concurso de la comunidad, el municipio, los aportes del departamento, de la nación, del SENA y otros actores comprometidos, en la búsqueda de hacer de Pitalito un municipio con mejores posibilidades de vida para sus habitantes.

Estrategias.

Adelantar procesos de gestión ante las entidades gubernamentales, no gubernamentales y financieras del nivel nacional, departamental y local, con el fin de implementar proyectos de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda, fortaleciendo alianzas entre la alcaldía, las instituciones del estado y las organizaciones de vivienda.

3.5.4.1.1. SUBPROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD

Objetivo del subprograma.

Diseñar, gestionar y desarrollar proyectos de vivienda, que permitan la disminución de los índices de déficit cualitativo y cuantitativo, la titulación de predios y la reubicación de familias en zonas de alto riesgo, con el objetivo de ofrecer a la comunidad Laboyana la posibilidad de acceder a una vivienda de calidad y hacer de Pitalito un municipio de propietarios.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar 2000 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural del municipio durante el cuatrienio	Número de mejoramientos de vivienda realizados en la zona urbana y rural del municipio	803	2000	Vivienda con calidad
Construir 1000 viviendas de interés social en la zona urbana y rural del municipio durante el cuatrienio	Número de viviendas de interés social construidas en la zona urbana y rural del municipio	183	1000	Vivienda con sentido social
Desarrollar un proceso de gestión para la construcción de 1000 viviendas de interés social durante el cuatrienio	Número de procesos de gestión para construcción de vivienda de interés social desarrollados	0	1	
Desarrollar un proceso de gestión para la construcción de 100 viviendas de interés prioritario durante el cuatrienio	Número de procesos de gestión para construcción de vivienda de interés prioritario desarrollados	0	1	Vivienda de Interés Prioritario

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Reubicar 100 familias ubicadas en zonas de riesgo durante el cuatrienio	Número de familias reubicadas de zonas de riesgo	13	100	Vivienda sin riesgo
Adquirir tres (3) hectáreas de terreno para construcción de vivienda para población vulnerable durante el cuatrienio	Número de Has. de terreno adquiridas para población vulnerable durante el cuatrienio	0	3 Has.	Compra de terrenos para vivienda
Ceder a título gratuito 100 predios fiscales del municipio durante el cuatrienio	Número de títulos de predios fiscales del municipio cedidos	ND	100	Pitalito ciudad de propietarios

3.5.5. SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo sectorial.

Desarrollar proyectos de infraestructura que respondan a la creciente dinámica poblacional, que posibiliten la integración familiar y social, fortalezcan la competencia deportiva de alto nivel, y ofrezcan a las ciudadanas y los ciudadanos más y mejores servicios.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Construir, desarrollar y/o intervenir el 50% del área de los predios destinados para infraestructura de deporte, recreación y cultura del municipio.	Porcentaje de área construida, desarrollada y/o intervenida para infraestructura de deporte, recreación y cultura del municipio.	0%	50%
Construir 13.900 m ² de infraestructura municipal para los servicios de administración pública, salud y seguridad	Número de m ² de infraestructura municipal construidos para los servicios de administración pública, salud y seguridad	7321 m ²	13.900 m ²
Crear una (1) alianza público – privada como estrategia de apoyo al sector productivo del municipio	Número de alianzas creadas como estrategia de apoyo al sector productivo del municipio	0	1
Proveer de conectividad al 100% de las sedes educativas del municipio	Porcentaje de sedes educativas con conectividad	18%	100%
Aumentar en 2000 m ² el área de cobertura de internet en zonas wifi en el municipio de Pitalito	Numero de m ² aumentados de cobertura de internet en zonas wifi en el municipio	0	2000m ²
Incrementar al 80% el canal de ancho de banda de internet en el edificio municipal	Porcentaje de ancho de banda de internet en el edificio municipal incrementado	60%	80%

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Implementar en un 100% un sistema de modernización tecnológica en la administración municipal	Porcentaje de implementación de un sistema de modernización tecnológica en la administración municipal	0	100%
Aumentar en un 20% la conectividad de la zona urbana del municipio	Porcentaje de conectividad de la zona urbana del municipio incrementado	30%	50%

3.5.5.1. PROGRAMA: PITALITO EQUIPADO PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo del programa.

Fortalecer la infraestructura municipal mediante el mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos, recreativos y de prestación de servicios, a fin de mejorar la integración social, el acceso de servicios básicos, y proyectar a Pitalito como la ciudad región, punto de encuentro del sur colombiano.

Estrategias.

Establecer y liderar alianzas con el sector privado, instituciones, gremios, comunidades, municipios y demás actores de la dinámica municipal, departamental y nacional, a fin de maximizar recursos humanos y económicos para el desarrollo de proyectos de infraestructura de impacto regional.

3.5.5.1.1. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo del subprograma.

Desarrollar grandes escenarios que posibiliten el deporte de alta competencia, y permitan la integración y el sano esparcimiento, de los habitantes del Municipio de Pitalito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Construir mínimo tres parques recreacionales durante el cuatrienio	Número de parques recreacionales construidos	1	3	Parques recreacionales en las comunas y corregimiento.
Diseñar y formular un proyecto para la construcción de la Villa Olímpica durante el cuatrienio	Número de proyectos diseñados y formulados para la construcción de la Villa Olímpica	0	1	Diseño Villa Olímpica
Construir la primera fase (1° fase) de la Villa Olímpica durante el cuatrienio	Número de fases construidas) de la Villa Olímpica	0	1	Construcción de la Villa Olímpica – 1ra Fase.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Diseñar y formular el proyecto "Parque longitudinal Zanjón de los Tiestos" durante el cuatrienio	Número de proyectos diseñados y formulados para el "Parque longitudinal Zanjón de los Tiestos".	0	1	Diseño Parque longitudinal Zanjón de los Tiestos
Desarrollar un proceso de gestión de recursos para la construcción de la 1° fase del proyecto "Parque longitudinal Zanjón de los Tiestos" durante el cuatrienio	Número de procesos de gestión desarrollados para la construcción de la 1° fase del proyecto "Parque longitudinal Zanjón de los Tiestos"	0	1	Parque longitudinal "Zanjón de los Tiestos" – 1ra Etapa
Desarrollar un proceso de gestión de recursos para la construcción del Centro Cultural Surcolombiano durante el cuatrienio	Número de procesos de gestión desarrollados para la construcción del Centro Cultural Surcolombiano	0	1	Centro Cultural Surcolombiano
Cofinanciar un proyecto para la construcción de exteriores del coliseo incluyendo Concha Acústica durante el cuatrienio	Número de proyectos cofinanciados para la construcción de exteriores del coliseo incluyendo Concha Acústica	0	1	Construcción de la 1ra fase de los exteriores del coliseo incluyendo la Concha Acústica
Apoyar a dos (2) grupos cívicos organizados pro mejoramiento y ornato del municipio durante el cuatrienio	Número de grupos cívicos apoyados pro mejoramiento y ornato del municipio	0	2	Sector privado apoyando las iniciativas municipales

3.5.5.1.2. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo del subprograma.

Dotar a Pitalito de una infraestructura administrativa, de salud, educación y de servicios acorde con la dinámica de crecimiento municipal, la demanda de servicios y la proyección de ciudad región.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Apoyar el diseño y la adquisición del lote para el Hospital de Primer nivel durante el cuatrienio	Número de diseños y adquisición de lote para Hospital de Primer nivel apoyados	0	1	Diseño hospital de primer nivel de Pitalito

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Cofinanciar estudios y diseños para la construcción de dos puestos de salud en los centros poblados La Laguna y Guacacallo en el cuatrienio	Número de estudios y diseños para la construcción de dos puestos de salud en los centros poblados La Laguna y Guacacallo cofinanciados	0	2	Puestos de salud para centros poblados
Cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura de un puesto de salud en el área rural del municipio	Número de mejoramientos de infraestructura de un puesto de salud en el área rural del municipio cofinanciados	0	1	
Diseñar y construir la primera fase del proyecto Edificio Municipal durante el cuatrienio	Número de diseños y construcciones para la primera fase del proyecto Edificio Municipal realizados	0	1	Edificio Municipal
Cofinanciar la construcción de tres (3) Centros de Atención Inmediata CAI durante el cuatrienio	Número de CAI cofinanciados para su construcción	1	3	Construcción de tres centros de atención inmediata CAI
Adecuar un (1) espacio para el coso municipal durante el cuatrienio	Número de espacios adecuados para el coso municipal	1	1	Coso municipal
Concurrir y apoyar un proyecto para la construcción de la Estación de Servicio Terminal de Transporte durante el cuatrienio	Número de proyectos apoyados para la construcción de la Estación de Servicio Terminal de Transporte	0	1	Estación de Servicio Terminal de Transportes
Formular y gestionar recursos para el proyecto "construcción del Centro de Atención a la población en situación de discapacidad" durante el cuatrienio	Número de proyectos formulados y gestionados para la "construcción del Centro de Atención a la población en situación de discapacidad"	0	1	" Centro de Atención a la población en situación de discapacidad"
Cofinanciar la construcción de 3 centros culturales durante el cuatrienio	Número de centros culturales cofinanciados	0	3	Centros culturales para Pitalito

3.5.5.1.3. SUBPROGRAMA: PITALITO DESARROLLO SIN LÍMITES.

Objetivo del subprograma.

Brindar apoyo institucional para el desarrollo de proyectos de infraestructura que

propendan hacia el desarrollo económico y social del municipio, mediante el fortalecimiento de las alianzas público – privados.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Apoyar el desarrollo de un (1) proyecto de frigorífico regional durante el cuatrienio	Número de proyectos apoyados para el desarrollo de frigorífico regional	0	1	Alianzas público – privadas para el desarrollo de Pitalito Ciudad Región
Apoyar el desarrollo de un (1) proyecto de central de abastos mayorista durante el cuatrienio	Número de proyectos de la central de abastos mayorista apoyados	0	1	
Cofinanciar el diseño para el proyecto Centro Comercial Plaza Cívica durante el cuatrienio	Número de diseños cofinanciados para el Centro Comercial Plaza Cívica	0	1	
Apoyar un (1) proceso de consolidación de la zona industrial durante el cuatrienio	Número de procesos de consolidación de la zona industrial apoyados	0	1	
Apoyar un (1) proceso de desarrollo de la Zona Franca durante el cuatrienio	Número de procesos de desarrollo de la Zona Franca apoyados	0	1	
Apoyar un (1) proceso de consolidación de la zona de servicios durante el cuatrienio	Número de procesos de consolidación de la zona de servicios apoyados	0	1	
Gestionar un (1) proceso ante Cormagdalena para la obtención del predio Marengo durante el cuatrienio	Número de procesos gestionados para la obtención del predio Marengo	0	1	Pitalito, Nodo del Macizo Colombiano

3.5.5.2 PROGRAMA: PITALITO VIVE DIGITAL

Objetivo del programa.

Implementar un programa de desarrollo tecnológico que permita garantizar a todos los sectores del municipio un acceso adecuado a una infraestructura moderna para la conectividad y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como elemento determinante para el mejoramiento de los servicios que presta el municipio.

Estrategia.

Establecer alianzas con entidades del orden departamental, nacional e

internacional y con el sector privado, para la gestión de recursos enfocados a la implementación de una infraestructura tecnológica que permita a todos los sectores del municipio acceder y utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y las comunicaciones.

3.5.5.2.1. SUBPROGRAMA: ALCALDÍA DIGITAL

Objetivo del subprograma

Ampliar y optimizar el portafolio de servicios digitales de la administración municipal y de sus entidades descentralizadas mediante el mejoramiento de la infraestructura tecnológica del municipio, la sistematización de procesos, la conectividad y la implementación de un sistema unificado de información municipal.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Elaborar un (1) diagnóstico de necesidades para la implementación del proyecto de modernización tecnológica de la alcaldía durante el cuatrienio	Número de diagnósticos elaborados para la implementación del proyecto de modernización tecnológica de la alcaldía	0	1	Diagnóstico TIC's de la alcaldía
Desarrollar un (1) proceso de gestión de recursos para la implementación del proyecto de modernización tecnológica de la alcaldía durante el cuatrienio	Número de procesos de gestión desarrollados para la implementación del proyecto de modernización tecnológica de la alcaldía	0	1	Modernización de equipamiento TIC's de la alcaldía
Adquirir un (1) canal dedicado de internet de 6 Mb para la alcaldía durante el cuatrienio	Número de canales dedicados de internet adquiridos	0	1	Optimización de la conectividad del edificio municipal
Adquisición de un (1) kit de equipos para el manejo de protocolos de seguridad de red de la alcaldía durante el cuatrienio	Número de kit adquiridos para el manejo de protocolos de seguridad de red de la alcaldía	0	1	Protocolo de seguridad de la red de la alcaldía
Diseñar e implementar un (1) sistema integrado de información municipal durante el cuatrienio	Número de sistemas de información municipal diseñados e implementados	0	1	Sistema integrado de información municipal

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Diseñar e implementar un (1) portal web para la alcaldía según las directrices del programa gobierno en línea durante el cuatrienio	Número de portales web diseñados e implementados para la alcaldía según las directrices del programa gobierno en línea.	1	1	Portal web alcaldía

3.5.5.2.2. SUBPROGRAMA: PITALITO CONECTADO CON EL MUNDO

Objetivo del subprograma

Ampliar la cobertura de internet de alta velocidad en el municipio mediante la conexión a la red nacional de fibra óptica a través del programa Vive Digital Colombia, su enlace con las diferentes instituciones públicas del municipio y la implementación de un programa de cobertura WiFi para la zona urbana del municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Cofinanciar un (1) sistema de conectividad de alta velocidad para las instituciones públicas del municipio durante el cuatrienio	Número. de sistemas de conectividad de alta velocidad cofinanciados para las instituciones públicas del municipio	0	1	Anillo de conexión de alta velocidad
Diseñar un (1) proyecto de conectividad WiFi para la zona urbana del municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número. de proyectos diseñados para conectividad WiFi de la zona urbana del municipio de Pitalito	0	1	Conectividad para todos
Instalar cuatro (4) puntos de conectividad WiFi en la zona urbana del municipio durante el cuatrienio	Número de puntos de conectividad WiFi instalados	0	4	
Adquirir e instalar tres (3) <i>Access point</i> (AP) para conectividad WiFi durante el cuatrienio	Número. de AP adquiridos e instalados para conectividad WiFi	4	3	

3.5.5.2.3 SUBPROGRAMA: TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Objetivo del subprograma

Implementar acciones de actualización tecnológica que permitan dotar espacios adecuados para la apropiación de la TIC, en el marco de procesos de modernización institucional, educativa y cultural.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Diseñar e implementar un (1) aplicativo de gestión integral de servicios educativos durante el cuatrienio	Número. de aplicativos de gestión integral de servicios educativos diseñados e implementados	0	1	Sistema maestro
Gestionar la Implementación de una (1) biblioteca digital durante el cuatrienio	Número. de bibliotecas digitales Gestionadas	0	1	Biblioteca digital – centro de información regional
Dotar a 126 sedes educativas con conectividad mediante el desarrollo de un proceso de gestión de recursos durante el cuatrienio	Número de sedes educativas con conectividad mediante proceso de gestión	27	126	Conectividad educativa universal
Capacitar a 2000 personas en Tecnologías de la Información y las comunicaciones durante el cuatrienio	Número de personas capacitadas en Tecnologías de la Información y las comunicaciones	0	2000	Alfabetización Digital
Formular y gestionar un (1) proyecto para la gestión de Puntos Vive digital en el municipio durante el cuatrienio	Número de proyectos formulados y gestionados para Puntos Vive digital en el municipio	0	1	Puntos Vive Digital
Formular y gestionar un (1) proyecto para la gestión de recursos para la conectividad comunitaria durante el cuatrienio	Número de proyectos formulados y gestionados para la conectividad comunitaria	0	1	Conectividad Comunitaria

3.5.6. SECTOR: OTROS SERVICIOS

Objetivo sectorial.

Facilitar a la población del municipio de Pitalito que aún no cuenta con los servicios de gas y energía, la posibilidad de acceder a estos importantes servicios públicos, con el fin de garantizarles mejores condiciones de vida, propendiendo hacia el mejoramiento de su desarrollo económico, productivo y social.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Incrementar al 99% la cobertura del servicio de energía en área urbana del municipio	Porcentaje de cobertura del servicio	98%	99%
Incrementar al 86% la cobertura del servicio de energía en el área rural del municipio	Porcentaje de cobertura del servicio	84%	86,67%
Incrementar al 70,6% la cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio	Porcentaje de cobertura del servicio	54,7%	70,6%

3.5.6.1. PROGRAMA: ENERGÍA PARA TODOS

Objetivo del programa.

Aumentar la cobertura del servicio de energía urbana y rural para del municipio de Pitalito, a fin de garantizar a todas las familias la posibilidad de acceder a este servicio público en igualdad de condiciones y con criterios de oportunidad, así mismo mejorar el sistema de alumbrado público en todo el territorio, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad.

Estrategia.

Desarrollar un proceso de gestión y administración eficiente de los recursos que permita al municipio cofinanciar proyectos con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional, para garantizar a la población laboyana el acceso a los servicios de energía y alumbrado público.

3.5.6.1.1. SUBPROGRAMA: PITALITO CRECE CON MÁS ENERGÍA

Objetivo del subprograma.

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona urbana.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Aumentar a 17.594 el número de viviendas con electrificación durante el cuatrienio	Número de viviendas con electrificación	17.094	17.594	Ampliación de redes eléctricas en el área urbana
Realizar cuatro (4) mantenimientos correctivo de alumbrado público durante el cuatrienio	Número de mantenimientos correctivo de alumbrado público realizados	4	4	Alumbrado público al 100%
Ejecutar un (1) proyecto de ampliación de alumbrado público durante el cuatrienio	Número de proyectos de ampliación de alumbrado público ejecutados	1	1	Más alumbrado público para Pitalito
Realizar un (1) mantenimiento preventivo y correctivo de la red eléctrica de las dependencias de la administración municipal durante el cuatrienio	Número de mantenimientos preventivo y correctivo de la red eléctrica de las dependencias de la administración municipal realizados	0	1	Optimización de las redes eléctricas del edificio municipal

3.5.6.1.2. SUBPROGRAMA: MÁS ENERGÍA PARA EL CAMPO

Objetivo del programa.

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural, mediante la cofinanciación de recursos con entidades públicas y privadas del orden departamental y nacional, con el objetivo de garantizar a las familias del sector rural la posibilidad de acceder a este importante servicio público.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Incrementar a 11.526 el número de familias rurales con acceso al servicio de energía eléctrica durante el cuatrienio	Número de familias rurales con acceso al servicio de energía eléctrica	11.226	11.526	Ampliación de redes eléctricas en el área rural

3.5.6.2. PROGRAMA: GAS NATURAL PARA TODOS

Objetivo del programa.

Posibilitar el acceso al servicio público de gas domiciliario a la población de Pitalito, que aún no cuenta con este beneficio, con el objetivo de contribuir al

desarrollo de sus habitantes, mediante el mejoramiento de su desarrollo productivo, laboral y social.

Estrategia.

Cofinanciación con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional y la comunidad para la ejecución de proyectos de ampliación de la cobertura de gas domiciliaria, a fin de llegar a más familias del municipio

3.5.6.2.1. SUBPROGRAMA: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL BIENESTAR DE LOS LABOYANOS.

Objetivo del subprograma.

Ampliar la cobertura del servicio de gas natural domiciliario en el municipio, para llegar a más familias Laboyanas que aún no cuentan con este importante servicio contribuyendo con esto al cuidado del medio ambiente, la seguridad en el hogar, como también a la disminución de costos por este concepto.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Elaborar un (1) Proyecto para incrementar en 3000 nuevos usuarios en el servicio de gas domiciliario durante el cuatrienio	Número de proyectos elaborados para incrementar en 3000 nuevos usuarios en el servicio de gas domiciliario	0	1	Ampliación del servicio de gas domiciliario
Realizar un (1) proceso de gestión para la ampliación del servicio de gas combustible domiciliario para 3000 usuarios potenciales durante el cuatrienio	Número de procesos realizados para la ampliación del servicio de gas combustible domiciliario	0	1	Pitalito con gas para todos
Desarrollar un proceso de gestión para la implementación del gas domiciliario en los centros poblados durante el cuatrienio	Número de procesos de gestión para la implementación del gas domiciliario en los centros poblados desarrollados	0	1	

3.6. EJE ESTRATÉGICO: PITALITO SEGURO PARTICIPATIVO Y LIBRE CON GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE.

Objetivo Estratégico

Hacer de Pitalito una ciudad segura y confiable, brindando a la comunidad laboyana espacios óptimos para la orientación y apoyo en la solución de problemas sociales, desarrollando una gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente, garantizando los derechos de todos y generando espacios apropiados de participación, control y fiscalización que permitan el mejoramiento permanente y la optimización de los recursos, estrategias que conduzcan al desarrollo integral de nuestro municipio.

3.6.1. SECTOR: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo sectorial.

Garantizar la seguridad y convivencia de los habitantes de Pitalito mediante la implementación de estrategias técnicas y tecnológicas, el fortalecimiento de las instituciones y la infraestructura de seguridad municipal, de las redes de apoyo y comunicación, la aplicación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, y la formación de los ciudadanos en una cultura de la solidaridad como elemento fundamental para la construcción de una sociedad más armónica y amable.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Disminuir en un 20% los casos de delitos que afectan la seguridad ciudadana	Porcentaje de disminución en los casos de delitos que afectan la seguridad ciudadana	672	20%
Recuperar el 100% del espacio público del microcentro de Pitalito	Porcentaje de espacio público del microcentro de Pitalito recuperado	0	100%
Mantener el 100% de las vías urbanas de Pitalito sin semovientes que deambulan libremente	Porcentaje de vías urbanas sin semovientes que deambulan libremente	0	100%

3.6.1.1. PROGRAMA: PITALITO, MUNICIPIO SEGURO Y CONFIABLE

Objetivo del programa.

Implementar estrategias que permitan fortalecer los esquemas de seguridad y convivencia en el Municipio de Pitalito, optimizando la infraestructura, aplicando tecnologías para el control del delito, estableciendo una cultura de solidaridad, incentivando la colaboración con las autoridades y consolidando el trabajo articulado entre los organismos de seguridad, la administración municipal y la comunidad, con el objetivo de hacer de Pitalito, un municipio seguro, conviviente, pacífico y solidario.

Estrategia.

Fortalecer la articulación entre la administración municipal, las instituciones de seguridad y la comunidad como estrategia fundamental para la implementación de acciones y la optimización de resultados, dotar de herramientas suficientes y necesarias a los organismos de seguridad para que mejoren su capacidad de respuesta, y generar en la comunidad la cultura de la solidaridad, cooperación y el autocuidado.

3.6.1.1.1. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo del subprograma.

Mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad del municipio mediante el fortalecimiento técnico y tecnológico de la infraestructura puesta al servicio de la seguridad ciudadana.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Presentar un (1) Proyecto para la cofinanciación de 20 cámaras de seguridad para el municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número de proyectos para la cofinanciación de 20 cámaras de seguridad presentados	0	1	Tecnología al servicio de la seguridad
Realizar mantenimiento a 40 cámaras de seguridad instaladas en el municipio durante el cuatrienio	Número de cámaras de seguridad con mantenimiento	40	40	
Reparar 45 alarmas comunitarias durante el cuatrienio	Número de alarmas comunitarias reparadas	45	45	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Cofinanciar la adquisición de 23 motocicletas para el fortalecimiento de la seguridad durante el cuatrienio	Número de motocicletas para el fortalecimiento de la seguridad cofinanciadas.	11	23	Motocicletas para la seguridad
Adquirir un (1) lote para construir la Subestación de Policía de La Laguna en el cuatrienio.	Numero de lotes para construir la Subestación de Policía de La Laguna adquiridos.	0	1	Subestación de policía
Desarrollar un (1) proceso de gestión para la construcción y puesta en funcionamiento de la subestación de policía en La Laguna	Numero de procesos de gestión para la construcción y puesta en funcionamiento de la subestación de policía en La Laguna desarrollados.	0	1	

3.6.1.1.2. SUBPROGRAMA: SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS

Objetivo del subprograma.

Propiciar espacios de diálogo entre la administración municipal, la comunidad y las instituciones encargadas de la seguridad, para el análisis y toma de decisiones frente a la problemática que en esta materia se presenta en el municipio; de igual forma fortalecer las redes de apoyo y comunicación, para mejorar la seguridad urbana y rural de Pitalito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Ejecutar 10 programas de inversión para reforzar la seguridad y convivencia ciudadana durante el cuatrienio	Número de programas de inversión para reforzar la seguridad y convivencia ciudadana ejecutados	ND	10	Seguridad y convivencia para el municipio de Pitalito
Realizar cuatro (4) consejos comunitarios de seguridad en el cuatrienio	Número de consejos comunitarios de seguridad realizados	0	4	Consejos comunitarios de seguridad.
Diseñar e implementar una (1) estrategia que permita ser proactivos frente a la comisión de delitos que afectan la democracia durante el cuatrienio	Número de estrategias que permita ser proactivos frente a la comisión de delitos que afectan la democracia diseñadas e implementadas	0	1	Proactivos frente al delito

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Fortalecer una (1) red de apoyo y comunicación ciudadana durante el cuatrienio	Número de redes de apoyo y seguridad ciudadana fortalecidas.	1	1	Redes ciudadanas
Apoyar 52 frentes de seguridad existentes durante el cuatrienio	Número de frentes de seguridad apoyados	52	52	Frentes de seguridad ciudadana
Crear 10 frentes de seguridad durante el cuatrienio	Número de frentes de seguridad creados	52	10	
Realizar una (1) Actualización del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC) durante el cuatrienio	Número de actualizaciones al PICSC realizadas	0	1.	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC)
Diseñar e implementar 1 estrategia para la recuperación del espacio público en el microcentro del municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número de estrategias para la recuperación del espacio público en el microcentro del municipio de Pitalito diseñadas e implementadas.	0	1	Espacio público un derecho de todos
Diseñar e implementar 1 estrategia para mantener las vías urbanas de Pitalito sin semovientes deambulando libremente durante el cuatrienio	Número de estrategias para mantener las vías urbanas de Pitalito sin semovientes deambulando libremente diseñadas e implementadas	0	1	Coso municipal

3.6.1.1.3. SUBPROGRAMA: FONDO DE RECOMPENSAS

Objetivo del subprograma.

Fortalecer la denuncia de hechos que atenten contra la seguridad ciudadana y contra la democracia, mediante la implementación de un fondo de recompensas que permita ofrecer incentivos a quienes brinden información que contribuya de manera efectiva a reducir los índices de violencia y de impunidad en el municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Crear un (1) fondo de recompensas durante el cuatrienio	Número de Fondos de recompensas creado	0	1	Colaborar paga

3.6.1.1.4. SUBPROGRAMA: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD

Objetivo del subprograma.

Disminuir la indiferencia de los ciudadanos frente a la problemática de seguridad del municipio, mediante el fortalecimiento de la cultura de solidaridad, que permita a la ciudadanía la reacción colectiva frente a situaciones que atenten contra la integridad física y material, para hacer de nuestro municipio un lugar más humano y solidario.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Diseñar e implementar un (1) plan de cultura de solidaridad ciudadana	Número de planes de cultura de solidaridad ciudadana diseñados e implementados	0	1	Pitalito solidario

3.6.2. SECTOR: JUSTICIA

Objetivo del sector.

Implementar políticas que garanticen a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, mediante el fortalecimiento de programas que promuevan la tolerancia, el respeto por la diferencia, la resolución pacífica de conflictos, fortalezcan la comunicación asertiva, y el dialogo, con el objetivo de disminuir los índices de violencia en los entornos familiar y comunitario.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Vincular al 20% de la población adulta, en campañas relacionadas en contra de la violencia intrafamiliar	Porcentaje de población adulta vinculada en campañas relacionadas en contra de la violencia intrafamiliar.	ND	20%
Articular el 100% de las instituciones comprometidas con la atención integral de la violencia intrafamiliar para atender el total de casos detectados y/o denunciados.	Porcentaje de instituciones comprometidas con la atención integral de la violencia intrafamiliar para atender el total de casos detectados y/o denunciados	0	100%

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Implementar en un 100% el proceso de gestión para la construcción y puesta marcha de la Casa de Justicia	Porcentaje del proceso de gestión para la construcción y puesta marcha de la Casa de Justicia implementado.	0	100%

3.6.2.1. PROGRAMA: FAMILIAS EJEMPLARES

Objetivo del programa.

Desarrollar en las familias laboyanas, habilidades para la comunicación, la capacidad de diálogo, la reflexión y la tolerancia, de manera que se fortalezca la dinámica familiar y se disminuyan los indicadores de violencia intrafamiliar.

Estrategia.

Capacitar y sensibilizar a las familias laboyanas en la prevención de la violencia intrafamiliar y generar espacios adecuados para la solución de conflictos teniendo como base la conciliación.

3.6.2.1.1. SUBPROGRAMA: FAMILIAS CON AMOR

Objetivo del subprograma.

Desarrollar campañas masivas de promoción de la sana convivencia y prevención de la violencia intrafamiliar, para sensibilizar a las familias laboyanas frente a la necesidad de establecer una cultura del dialogo, respeto y buen trato como mecanismo esencial para la resolución de conflictos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Ejecutar ocho (8) campañas de concientización sobre violencia intrafamiliar durante el cuatrienio	Número de campañas de concientización sobre violencia intrafamiliar ejecutadas.	3	8	Todos en acción contra la violencia intrafamiliar

3.6.2.1.2. SUBPROGRAMA: ESPACIOS PARA LA RECONCILIACIÓN

Objetivo del subprograma.

Mejorar y hacer más amables los espacios para la conciliación destinados en la comisaría de familia, con el objetivo de propiciar un ambiente cálido y agradable que posibilite la resolución de los conflictos de una manera amigable y concertada.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Adecuar 1 espacio en la comisaría de familia destinado a la conciliación durante el cuatrienio	Número de espacios en la comisaría de familia destinados a la conciliación adecuada.	0	1	Conciliación amigable

3.6.2.2 PROGRAMA: JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS

Objetivo del programa.

Facilitar a la población el acceso oportuno y efectivo a la justicia formal y no formal, mediante el acercamiento de las instituciones a la comunidad, con el objetivo de brindar atención y asesoría para la solución de sus conflictos de una manera ágil y oportuna

Estrategia.

Gestionar en el nivel nacional la creación de una casa de justicia, como mecanismo de descentralización y acercamiento institucional a las comunidades en zonas de conflicto.

3.6.2.2.1. SUBPROGRAMA: CASA DE JUSTICIA

Objetivo del subprograma.

Establecer un espacio que posibilite el acercamiento de la justicia a la comunidad con el fin de que los ciudadanos reciban respuesta integral a sus inquietudes y requerimientos, mediante la intervención coordinada de las distintas entidades y organismos presentes en el municipio, a fin de facilitar mecanismos alternativos para la solución a sus conflictos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Elaborar 1 estudio de conflictividad del municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número de estudios de estudio de conflictividad del municipio de Pitalito elaborados.	0	1	Casa de justicia
Formular 1 proyecto para la creación y puesta en marcha de la casa de la justicia durante el cuatrienio	Número de proyectos para la creación y puesta en marcha de la casa de la justicia formulados	0	1	

3.6.3. SECTOR: PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del sector.

Propiciar espacios para la participación ciudadana en escenarios de toma de decisiones; con el objeto de vincular a la comunidad y hacerla participe de los procesos de construcción y cambios que contribuyan al desarrollo personal y el de sus comunidades, estimulando el sentido de pertenencia por lo nuestro y comprometiendo a la ciudadanía, en la construcción de normas de convivencia que nos permitan convivir y disfrutar de los derechos colectivos con un profundo respecto por la diferencia.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Vincular al 30% de la comunidad laboyana en programas de cultura ciudadana	Porcentaje de la comunidad vinculado en programas de cultura ciudadana	0	30%
Vincular al 100% de las organizaciones comunitarias de base legalmente constituidas en procesos de capacitación	Porcentaje de organizaciones comunitarias de base legalmente constituidas vinculadas en procesos de capacitación	ND	100%
Vincular al 10% de la población urbana y rural en procesos de participación y encuentros comunitarios.	Porcentaje de población urbana y rural vinculada en procesos de participación y encuentros comunitarios.	ND	30%
Vincular al 100% de comunas y corregimientos en jornadas de rendición de cuentas anuales	Porcentaje de comunas y corregimientos vinculados en jornadas de rendición de cuentas anuales	4	100%

3.6.3.1. PROGRAMA: FORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Objetivo del programa.

Implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de las organizaciones

comunitarias, mediante procesos de formación integral que cualifique su trabajo de liderazgo frente al desarrollo de sus comunidades, posibilite su participación de manera activa en escenarios de toma de decisiones y control social. De igual forma generar procesos de construcción de normas colectivas que garanticen la convivencia en el marco de relaciones sociales fundamentadas en los derechos individuales y colectivos.

Estrategia.

Desarrollar procesos de capacitación integral para la participación y desarrollo local, posibilitar el intercambio de experiencias entre comunidades y generar espacios de encuentro ciudadano que permita a los integrantes de la comunidad ejercer el control social y participar activamente en temas de interés para el desarrollo personal y comunitario.

3.6.3.1.1. SUBPROGRAMA: FORMAR CIUDAD

Objetivo del subprograma.

Construir con todos los actores presentes en el municipio de Pitalito desde diferentes escenarios, un programa de cultura ciudadana que recoja el conjunto de valores, actitudes comportamientos y reglas mínimas de convivencia, a fin de establecer un código de normas que nos permitirá vivir en sana convivencia, generando sentido de amor y pertenencia por nuestro municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015	PROYECTO
Diseñar e implementar un (1) código de cultura ciudadana para Pitalito durante el cuatrienio	Número de códigos de cultura ciudadana para Pitalito diseñados e implementados	0	1	Pitalito, que manera de quererte!
Vincular al 100% de las instituciones educativas oficiales y privadas en el proceso de construcción y desarrollo del programa de cultura ciudadana durante el cuatrienio	Porcentaje de instituciones educativas oficiales y privadas vinculadas en el proceso de construcción y desarrollo del programa de cultura ciudadana	0	100%	
Vincular al 100% de los medios de comunicación local, en la divulgación del programa de cultura ciudadana durante el cuatrienio	Porcentaje de medios de comunicación local vinculados en la divulgación del programa de cultura ciudadana	0	100%	

3.6.3.1.2. SUBPROGRAMA: FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO LOCAL.

Objetivo del subprograma.

Brindar una oferta de capacitación que permita a los líderes y miembros de organizaciones comunitarias de base legalizadas, conocer sus derechos y deberes ciudadanos, a fin de cualificar el ejercicio de su trabajo, para el desarrollo personal y el de sus comunidades.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Apoyar la elección de 195 nuevos presidentes de Juntas de Acción Comunal durante el cuatrienio	Número de elecciones de presidentes de JAC apoyadas.	195	195	Renovación de juntas de acción comunal
Capacitar a 500 Integrantes de organizaciones comunitarias de base en ley 743 de 2002 durante el cuatrienio	Número de integrantes de organizaciones comunitarias de base capacitados en ley 743 de 2002	500	500	Organizaciones comunitarias capacitadas
Vincular a 500 Integrantes de organizaciones comunitarias de base en programa de educación a la medida durante el cuatrienio	Número de integrantes de organizaciones comunitarias de base vinculados en programa de educación a la medida.	0	500	Educación flexible para las organizaciones comunitarias
Realizar 4 eventos de capacitación para fomentar la participación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas durante el cuatrienio	Número de eventos de capacitación para fomentar la participación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas realizados	0	4	Capacitación veedurías ciudadanas
Realizar 8 Jornadas de rendición de cuentas públicas durante el cuatrienio	Número de Jornadas de rendición de cuentas públicas realizadas	4	8	Cuentas claras

3.6.3.1.3. SUBPROGRAMA: FORTALECIENDO EL TEJIDO COMUNITARIO

Objetivos del subprograma.

Fomentar el intercambio de experiencias exitosas entre actores sociales, de manera que este ejercicio sirva de insumo en la generación de nuevos procesos de desarrollo en sus comunidades, al tiempo que se afianzan vínculos entre organizaciones para fortalecer el tejido social comunitario.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar 16 eventos para la Celebraciones y reconocimiento a los actores comunitarios durante el cuatrienio	Número de eventos para las celebraciones y reconocimientos a los actores comunitarios realizadas	4	16	Agenda de reconocimiento para los actores sociales
Realizar 8 intercambios comunitarios durante el cuatrienio	Número de intercambios comunitarios realizados.	0	8	Intercambios comunitarios

3.6.4. SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivos del sector.

Aumentar la capacidad de la administración municipal para la respuesta oportuna y diligente a las necesidades y requerimientos que demanda la comunidad, fortaleciendo instrumentos de gestión acordes a los retos del desarrollo regional, con una estructura administrativa altamente capacitada, comprometida con el buen servicio a los ciudadanos y concordante con el modelo de gestión propuesto.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Ajustar el 100% de la planta de personal de la administración municipal	Porcentaje de ajuste de la planta de personal de la administración municipal	1	100%
Garantizar la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el 100% de sus componentes.	Porcentaje de avance de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	85.91%	100%

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Garantizar el 20% de la Implementación del sistema de gestión de calidad (SGC)	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	9.12%	20%
Evaluar el desempeño del 100% del personal vinculado a la administración municipal	Porcentaje de personal vinculado a la administración municipal evaluado	0	100%
Incrementar en un 10% los recursos propios del municipio	Porcentaje de incremento de recursos propios del municipio	\$6.967.045.870	10%
Refinanciar el 100% de la deuda pública	Porcentaje de refinanciación de la deuda	\$5.064.987.117.14	100%
Reducir en un 30% la cartera vigente durante el cuatrienio	Porcentaje de reducción de la cartera vigente	\$2.757.135.547	30%
Implementar 1 sistema de información óptimo con accesibilidad a la comunidad	Número de sistemas de información implementados	0	1
Ejecutar en un 100% la estrategia de hermanamiento de ciudades y cooperación internacional para Pitalito	Porcentaje de ejecución de la estrategia de cooperación internacional para Pitalito.	0	100%
Ejecutar en un 100% la estrategia para la optimización de los procesos de la secretaría de planeación municipal	Porcentaje de la estrategia para la optimización de los procesos de la secretaría de planeación municipal ejecutado	0	100%

3.6.4.1. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE

Objetivos del programa.

Implementar estrategias que permitan la ejecución de lo público de una manera eficiente, eficaz y transparente, mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, acorde con la constitución, la ley y la ética, con el objetivo de prestar un mejor servicio a la comunidad.

Estrategias.

Adelantar un proceso de reestructuración administrativa y organizacional que

permita optimizar los procesos de gestión de la administración municipal, de igual forma garantizar la implementación al 100% del Modelo Estándar de control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, fortaleciendo la cultura del autocontrol y la autorregulación, motivando a los servidores públicos en el buen ejercicio de sus funciones, propiciando un buen clima laboral y una actitud amable y respetuosa hacia la comunidad

3.6.4.1.1. SUBPROGRAMA: REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA

Objetivo del subprograma.

Reformular de manera integral los procesos administrativos y organizacionales de la administración municipal, con el fin de adaptarlos al nuevo modelo de gestión y a los cambios tecnológicos, para garantizar a la ciudadanía de Pitalito una administración eficiente, eficaz, con funcionarios capacitados con alto nivel de compromiso y en constante proceso de mejoramiento y modernización.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Elaborar un (1) proyecto de acuerdo para solicitar facultades para la reestructuración administrativa durante el cuatrienio	Número de acuerdos municipales para solicitar facultades para la reestructuración administrativa elaborados	0	1	Reestructuración administrativa
Realizar un (1) estudio técnico de reestructuración administrativa durante el cuatrienio	Número de estudios técnicos de reestructuración administrativa realizados	0	1	
Realizar 4 mantenimientos a los 29 elementos del MECI durante el cuatrienio	Número de mantenimientos realizados a los 29 elementos del MECI	0	4	Manual Estándar de Control Interno (MECI)
Realizar 12 jornadas de capacitación al talento humano de la alcaldía sobre MECI y autocontrol durante el cuatrienio	Número de jornadas de capacitación al talento humano de la alcaldía sobre MECI y autocontrol realizadas	0	12	

3.6.4.1.2. SUBPROGRAMA: SERVIDORES PÚBLICOS COMPROMETIDOS, CON ACTITUD DE SERVICIO

Objetivo del subprograma.

Propiciar un clima laboral adecuado que estimule el ejercicio óptimo de la función pública, mediante la implementación de planes de capacitación, bienestar social y salud ocupacional, haciendo de la administración municipal un equipo con alto sentido de pertenencia, con vocación de servicio y comprometido con el cumplimiento de las metas propuestas para el cuatrienio y por consiguiente con el desarrollo del municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Elaborar y ejecutar cuatro (4) programas de bienestar social e incentivos durante el cuatrienio	Número de programas de bienestar social e incentivos elaborados y ejecutados.	0	4	Talento humano idóneo y comprometido
Elaborar e implementar cuatro (4) programas de salud ocupacional durante el cuatrienio	Número de programas de salud ocupacional elaborados e implementados.	0	1	
Diseñar e implementar cuatro (4) planes de capacitación durante el cuatrienio	Número de planes de capacitación diseñados e implementados	0	4	
Implementar cuatro (4) estrategias para medir la percepción de la comunidad sobre el desempeño de los funcionarios durante el cuatrienio	Número de estrategias para medir la percepción de la comunidad sobre el desempeño de los funcionarios implementadas	0	4	
Realizar 50 jornadas "administrando con la comunidad" durante el cuatrienio	Número de jornadas de administrando con la comunidad realizadas	0	50	Administrando con la comunidad

3.6.4.1.3. SUBPROGRAMA: RECAUDO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Objetivo del subprograma.

Implementar estrategias que permitan fortalecer la gestión financiera, mediante el desarrollo de acciones conducentes a estimular una cultura de pago, la recuperación de cartera y la austeridad en el gasto, a fin de lograr incrementar los

ingresos que se destinarán a la inversión social para el desarrollo del municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Diseñar e implementar 1 plan de austeridad a los gastos de funcionamiento durante el cuatrienio	Número de planes de austeridad a los gastos de funcionamiento diseñados e implementados	0	1	Eficiencia en el manejo de los recursos públicos
Diseñar e implementar una política para el ahorro de papel durante el cuatrienio	Número de políticas para el ahorro de papel diseñadas e implementadas	0	1	
Diseñar e implementar 1 estrategia para promover la cultura de pago y entregar incentivos a contribuyentes por pronto pago durante el cuatrienio	Número de estrategias para promover la cultura de pago y entregar incentivos a contribuyentes por pronto pago diseñadas e implementadas	1	1	
Realizar una (1) depuración a la cartera morosa del municipio durante el cuatrienio	Número de depuraciones realizadas a la cartera morosa del municipio	0	1	
Realizar una (1) actualización catastral durante el cuatrienio	Número de actualizaciones catastrales realizadas	0	1	

3.6.4.1.4. SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo del subprograma.

Implementar un proceso de modernización de la infraestructura informática de la alcaldía, como estrategia para la optimización de la gestión integral de la información, de manera que pueda salvaguardarse y contar con ella oportunamente como insumo en la planificación y la toma de decisiones en el ejercicio de la administración pública.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Realizar 184 Actualizaciones a la página web del municipio durante el cuatrienio	Número de actualizaciones a la página web del municipio realizadas	0	184	Modernización de los sistemas de información
Sistematizar dos (2) procesos administrativos durante el cuatrienio	Número de procesos administrativos sistematizados	0	2	
Ejecutar un (1) plan de medios para brindar comunicación respecto al fortalecimiento de la gestión Municipal y la proyección de la imagen institucional durante el cuatrienio	Número de planes de medios para brindar comunicación respecto al fortalecimiento de la gestión Municipal y la proyección de la imagen institucional ejecutados	0	1	Comunicación institucional al día

3.6.4.1.5. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION MUNICIPAL

Objetivo del subprograma.

Fortalecer los procesos de planeación municipal a través de la implementación de estrategias, que permitan obtener y actualizar la información municipal, indispensables para la toma de decisiones y el ejercicio del control, a fin de ofrecer a la ciudadanía, un servicio adecuado y oportuno, que conduzca al desarrollo y crecimiento del municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Atender el 100% de los requerimientos de la comunidad con relación al SISBEN durante el cuatrienio	Porcentaje de requerimientos de la comunidad con relación al SISBEN atendidos	1.200	100%	SISBEN mas cerca de la gente
Realizar 50 jornadas de descentralización del servicio del SISBEN a comunas y corregimientos durante el cuatrienio	Número de jornadas de descentralización del servicio del SISBEN a comunas y corregimientos realizadas	0	50	
Generar 8 informes de gestión del SISBEN durante el cuatrienio	Número de informes de gestión del SISBEN generados	0	8	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Obtener la línea base de las construcciones ilegales en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio	Número de líneas base de las construcciones ilegales en el municipio de Pitalito obtenidas	0	1	Pitalito crece con legalidad
100% de las construcciones con licencia durante el cuatrienio	Porcentaje de construcciones con licencia	0	100%	
Capacitar al 100% de los presidentes de juntas de acción comunal, en presentación de proyectos durante el cuatrienio	Porcentaje de presidentes de juntas de acción comunal capacitados en presentación de proyectos	0	100%	Banco de proyectos, oportunidad de crecimiento
Implementar un (1) plan de Fortalecimiento a la oficina de banco de proyectos durante el cuatrienio	Numero de planes de Fortalecimiento a la oficina de banco de proyectos implementados	0	1	
Seguimiento al 100% de los proyectos radicados en el banco de proyectos durante el cuatrienio	Porcentaje de seguimiento a proyectos radicados en el banco de proyectos	0	100%	

3.6.4.2. PROGRAMA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Objetivo del programa.

Implementar un plan estratégico de cooperación internacional con el fin de gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos que impulsen el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y tecnológico del municipio, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos extranjeros, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales, en coordinación con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Estrategias.

Planificar y ejecutar los procesos de gestión necesarios para desarrollar el plan estratégico de cooperación internacional de Pitalito, de acuerdo con las líneas de acción prioritizadas en el plan de desarrollo municipal 2012 – 2015, de manera que se establezcan alianzas duraderas entre el municipio y los diferentes cooperantes que intervienen en nuestro país.

3.6.4.2.1 SUBPROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Objetivo del subprograma:

Planificar y poner en marcha un programa municipal de cooperación internacional que permita optimizar la captación de recursos provenientes de diferentes fuentes destinados a fortalecer los procesos de desarrollo del municipio, al tiempo que se fortalecen los lazos de amistad y ayuda de Pitalito con el entorno global.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015	PROYECTO
Planificar y ejecutar una (1) estrategia de cooperación internacional durante el cuatrienio	Numero de estrategias de cooperación internacional planificadas y ejecutadas	0	1	Programa de cooperación internacional
Desarrollar un (1) programa de promoción internacional del municipio durante el cuatrienio	Numero de programa de promoción internacional del municipio desarrollados	0	1	
Planificar e implementar un (1) proceso de hermanamiento de ciudades para Pitalito durante el cuatrienio	Numero de procesos de hermanamiento de ciudades planificados e iniciados	0	1	Ciudades hermanas

4. MATRIZ DE CORRELACIÓN ESTRATÉGICA

**OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012 – 2015
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015**

Dimensión Poblacional

OBJETIVO DEL MILENIO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema	Juntos contra la pobreza extrema	Calidad de vida para todos	Unidos contra la pobreza extrema
Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal	Educación de calidad	Calidad de vida para todos	Pitalito en acción por la felicidad de los Niños, Niñas y Adolescentes
Objetivo 3: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer	Políticas diferenciadas para la inclusión social	Buen gobierno	Pitalito, ciudad y género
Objetivo 4: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	No aplica	No aplica	No aplica
Objetivo 5: mejorar la salud materna	No aplica	No aplica	No aplica
Objetivo 6: combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	No aplica	No aplica	No aplica
Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	No aplica	No aplica	No aplica
Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo	No aplica	No aplica	No aplica

Dimensión Sociocultural – Educación

OBJETIVO DEL MILENIO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Educación de calidad para la primera infancia en el marco de una atención integral	Atención y ampliación de cobertura a la primera infancia	Educación una oportunidad para todos y todas (PAIPI)
	Disminuir las brechas de acceso y permanencia en la población rural -urbana, poblaciones diversas vulnerables y por regiones	Ampliación de cobertura y mejoramiento de transporte y restaurantes escolares	Al colegio sin excusa
	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	Apoyo para el mejoramiento continuo de las pruebas SABER e ICFES.	Cualificación para la competitividad
		Asistencia técnica a las instituciones y los estudiantes con bajos índices de desempeño.	
		Bilingüismo como estrategia para la productividad y competitividad.	
	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	Consolidación y fortalecimiento del sistema de evaluación de estudiantes, e instituciones educativas.	Hacia una ciudad universitaria
		Crear nuevos programas acordes con nuestra realidad como agronomía, ingeniería de alimentos acuicultura, entre otros.	
		Impulso a centros regionales de educación superior «CERES».	
	Educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación		Cerrando brechas
	Fortalecer la gestión del sistema educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia	Consolidación y fortalecimiento del sistema de evaluación de estudiantes, e instituciones educativas.	Certificación de la calidad
	Invertir en la infraestructura educativa mejorando los ambientes escolares para la creatividad.	Infraestructura para estudiar	
Disminuir las brechas de acceso y permanencia en la población rural -urbana, poblaciones diversas vulnerables y por regiones	Atención integral a población especial «talentos y/o discapacidad»	Educación sin indiferencia población vulnerable	

Dimensión Sociocultural – Cultura

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Fortalecer las bibliotecas públicas con adquisición y renovación de colecciones, formación de bibliotecarios		DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA
Implementación de programas de promoción de lectura y escritura, conectividad y desarrollo de contenidos		HACIENDO LECTORES
Vincular a 3.500 artistas y docentes a procesos de formación continuada		
Completar 20 procesos de salvaguardia que permitan la protección de patrimonio cultural inmaterial		PITALITO PATRIMONIO DE TODOS
	Apoyar el desarrollo de las expresiones artísticas populares y las manifestaciones gastronómicas autóctonas, artesanales, históricas, museológicas del departamento.	TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO

Dimensión Sociocultural – Deporte

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el	Cofinanciación y apoyo para el mejoramiento de los polideportivos del departamento	Construcción de escenarios deportivos y recreativos
		Recuperación de escenarios deportivos y recreativos
	Cofinanciación para la construcción de áreas deportiva en coliseo cubierto de Pitalito.	Construcción de escenarios deportivos y recreativos
Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país	Apoyo a clubes y ligas deportivas del departamento	Me la juego compitiendo por Pitalito
Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte	Apoyo a la realización de los juegos y competencias deportivas m/pales d/tales n/les e internacionales	Deporte y recreación con sentido social
	Encuentros con madres comunitarias y sustitutas.	

Dimensión Sociocultural – Salud

OBJETIVO DEL MILENIO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema	Implementar un sistema de salud con una satisfacción de calidad mayor al 90%	Mantenimiento programa nutrición menores 5 años	Subprograma de nutrición
Objetivo 4: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años		Ampliar coberturas de vacunación con énfasis menores de un año	Plan de salud materna municipal
		Implementación de estrategia AIEPI, atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia	
Objetivo 5: mejorar la salud materna		Fortalecer programas de salud sexual, reproducción y proyecto de vida en adolescentes	Salud sexual reproductiva
		Focalización de programas en municipios que tienen una tasa de mortalidad infantil superior a la meta propuesta	
Objetivo 6 combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades		Fortalecimiento al control enfermedades de transmisión vectorial (ETV)	Salud sexual reproductiva
		fortalecimiento al control infecciones de trasmisión sexual (ITS)	
		Invertir en infraestructura física, adquisición de equipos biomédicos y de transporte de pacientes.	Prestación de servicios
		Extensión de coberturas en prótesis dentales en tercera edad.	Atención integral al adulto mayor
		Garantizar continuidad y ampliación de coberturas del aseguramiento	Aseguramiento
	Prevención de violencia intrafamiliar y sexual	Salud mental	

Dimensión Económica

OBJETIVO DEL MILENIO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema	Gestión internacional	Calidad de vida para todos	Cultivamos para nuestra familia
	Administración eficiente de recursos	Huila destino turístico	Agregando valor al campo
	Tierra productiva	Agricultura generadora de cambio	Café impulso laboyano
			Pitalito emprende
			política de asociatividad
	Empleo y salud	Agroindustria	Trabajo legal próspero y seguro generación de empleo
Comercio y emprendimiento	Desarrollo empresarial (ciencia y tecnología. Minería. Sector artesanal, cooperación internacional, proyectos estratégicos)		
	Agricultura generadora de cambio	Desarrollo organizacional y cultura solidaria	
Objetivo 2: lograr la educación primaria	Educación de calidad	Educación	Formación y desarrollo empresarial
		Calidad de vida para todos	el campo una empresa cualificada y competitiva
			Escenarios para la apropiación social del conocimiento
			Desarrollo empresarial (ciencia y tecnología. Minería. Sector artesanal, cooperación internacional, proyectos estratégicos)
Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Desarrollo sostenible	sector medio ambiente	Buenas practicas agropecuarias
			Parque temático del macizo colombiano
			Pitalito nodo del macizo colombiano
			Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad
			Corredor tecnológico del Huila
			Apoyo para el diseño de planes de manejo ambiental para el sector minero

Dimensión Ambiente Natural

Objetivos de Milenio	Metas Nacionales relacionadas con los ODM	PND 2010-2014 Acciones y líneas estratégicas	PGAR 2011-2023	Plan de Desarrollo Departamental (objetivo estratégico)	Plan de Desarrollo Municipal (subprogramas)
ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental	1. Consolidar áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales 2. Reforestar 30.000 has. de bosque anualmente	Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Conservación, manejo y administración de áreas protegidas y otros ecosistemas	Gestionar de manera integral la consolidación de las áreas estratégicas hacia la integración del Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP.	Territorio en línea
			Evaluación de la oferta y demanda ambiental	Ejecución de los 7 planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas (Ceibas, Guarapas-Guachicos, Quebrada Garzón, Río Páez, Río Yaguará, Quebrada Yaguilga y Río Timaná)	Más bosques
			Fortalecimiento de los mecanismos de administración control y regulación de los recursos naturales		Ecosistemas visibles
			Educación y cultura ambiental		Territorio en línea
			Ecosistemas visibles		
			Agua de vida		
			Pitalito sostenible		
			Más bosques		
		Campos al verde vivo			
		Pitalito, territorio MC			
	Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa	Gestión integral del recurso hídrico	Gestión del recurso hídrico	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el departamento del Huila, con prioridad para el consumo de la población	Territorio en línea
			Protección y ampliación de coberturas forestales		Agua de vida
			Evaluación de la oferta y demanda ambiental		Más bosques
		Cambio climático, reducción de vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono	Implementación de proyectos para mitigar los efectos del cambio climático	Implementar el uso y aprovechamiento de la oferta natural para la producción sostenible	El cambio es aquí y ahora
		Buen gobierno para la gestión ambiental	Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio	Implementar el uso y aprovechamiento de la oferta natural para la producción sostenible	Territorio en línea
		Gestión ambiental sectorial y urbana	Gestión integral del recurso atmosférico	Acompañamiento y asistencia técnica para la formulación e implementación de 20 proyectos amigables con el medio ambiente	Pitalito en matices de verde
Educación y cultura ambiental			Campos al verde vivo		
Fortalecimiento institucional a programas y actores externos con accionar ambiental			Pitalito sostenible		
			Pitalito, territorio MC		
			Pitalito sostenible		

Objetivos de Milenio	Metas Nacionales relacionadas con los ODM	PND 2010-2014 Acciones y líneas estratégicas	PGAR 2011-2023	Plan de Desarrollo Departamental (objetivo estratégico)	Plan de Desarrollo Municipal (subprogramas)
<p>ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental</p>	<p>1. Prácticas de buen gobierno</p> <p>2. Mejorar el conocimiento del riesgo</p> <p>3. Control y reducción del riesgo</p>	<p>Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras</p>	<p>Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio</p>	<p>Adelantar acciones oportunas que contribuyan al Conocimiento y Reducción del Riesgo en el Departamento ante las situaciones de desastre natural</p>	<p>Territorio en línea</p>
				<p>Atender oportunamente a la población afectada por situación de desastre natural en el Departamento</p>	<p>Pitalito, previo y preparado ante el riesgo</p>
				<p>Fortalecimiento institucional a la Defensa Civil Colombiana Seccional Huila, Cruz Roja Colombiana Seccional Huila y Cuerpos de Bomberos del Departamento</p>	
				<p>Fortalecimiento del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres del Huila (CREPADH)</p>	
				<p>Ejecución de obras de rehabilitación e infraestructura básica, infraestructura de servicio de agua e infraestructura de viviendas afectadas por situación de desastre natural.</p>	

Dimensión Ambiente Construido

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Aumentar cobertura del sistema interconectado del 95 al 98% de la población.	oportunidad de servicio de Gas	Gas natural para todos
Garantizar el abastecimiento energético.	Energía y calidad de vida	Energía para todos
Construir un millón de viviendas (649.000 de interés social).	Apoyar y cofinanciar las iniciativas municipales que privilegien la incorporación y habilitación de lotes de terreno destinados al desarrollo de proyectos de vivienda prioritaria.	Casas con corazón
Beneficiar a 2,9 millones de personas adicionales con el servicio de acueducto y a 4,7 millones con alcantarillado.	Prestación del servicio de agua potable	Cobertura en alcantarillado
		Sistema de alcantarillado en mantenimiento
	Prestación del servicio de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales	Saneamiento y manejo de vertimientos
Pasar de 900 a dos mil kilómetros de carreteras doble calzada.	Vías para el futuro	Vías para el desarrollo humano
Pasar de 2 mil a 4 mil kilómetros de vías en el programa de rehabilitación y mantenimiento.		
75 000 kilómetros de red terciaria "caminos para la prosperidad".		
	Mejoramiento de centros urbanos	Pitalito equipado para la competitividad
Pasar de 27 a 50% de hogares con conexión a internet.	Huila vive digital	Pitalito vive digital
Triplicar (de 200 a 700) el número de municipios conectados a las redes de fibra óptica.		

Dimensión Político Administrativa

OBJETIVO DEL MILENIO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo 8: Fomentar una ciudad mundial para el desarrollo	Consolidar la cultura del dialogo social y la participación ciudadana	Fortalecimiento comunitario	Cultura ciudadana
	Fortalecer la seguridad ciudadana	Seguridad y convivencia ciudadana	Infraestructura para la seguridad ciudadana y convivencia ciudadana
			Seguridad compromiso de todos
			Fondo de recompensas
	Administración eficiente de recursos	Gestión Fiscal eficiente para unas finanzas públicas sostenibles	Estructura administrativa eficiente
			Recaudo y manejo eficiente de los recursos
			Servicio público consentido
			Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
			Optimización de los sistemas de información



CAPÍTULO IV.

FINANCIACIÓN DEL PLAN



1. ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO 2012 – 2015

GENERALIDADES

La gerencia financiera de las entidades territoriales ha tomado mayor fuerza durante los últimos años en razón de la multiplicidad de responsabilidades que se le imponen sin que exista la correspondiente asignación de recursos necesarios para su cumplimiento.

El deterioro de los indicadores sociales, en especial aquellos que confluyen del conflicto interno han generado obligaciones a los municipios que no están en capacidad de resolver de manera inmediata por la carencia de recursos y de infraestructura administrativa.

Aunado a lo anterior, las condiciones económicas de la población se han venido deteriorando, especialmente en el sector rural donde los factores del clima y los bajos precios de los productos agrícolas no permite mejorar su calidad de vida y por lo tanto generar la acumulación como elemento sustancial del desarrollo capitalista.

Esos factores de riesgo hacen que las rentas municipales se contraigan y pongan en riesgo la vida institucional de la entidad territorial.

Por ello se debe enfatizar mucho en una labor gerencial al frente de las finanzas municipales, donde bajo el concepto de la planificación, la justicia y la equidad, se logre una administración tributaria que permita generar los recursos necesarios para garantizar la ejecución del plan de desarrollo.

DIAGNOSTICO FINANCIERO

Un diagnóstico de la situación financiera del Municipio la podemos encontrar en la ejecución presupuestal del cuatrienio 2008 – 2011, a partir de allí podemos estimar el comportamiento y la viabilidad de los recursos que soportan la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015.

El presupuesto general del municipio pasó en la vigencia 2008 de \$47.657 millones de pesos total a \$101.845 millones de pesos, con un crecimiento promedio anual del 28,8%.

Tal crecimiento exorbitante se explica por el proceso de certificación del Municipio en Educación y por lo tanto debemos excluir dicha circunstancia para que el análisis no



resulte sesgado y genere interpretaciones erróneas en su discusión.

Bajo esta premisa se puede observar que el crecimiento promedio anual del presupuesto se ubicó en el 6,8%.

Los ingresos corrientes crecieron a una tasa del 8% promedio anual, mientras que los ingresos tributarios lo hicieron al 7,1% y los no tributarios al 8,2%

El impuesto predial creció a una tasa promedio anual del 3,6%, Industria y comercio al 13%, sobretasa a la gasolina en el 7,4%, las transferencias al 8,4% y los ingresos de capital al 9,41%

Con respecto a los gastos, se puede establecer que el Municipio cumple con los límites impuestos por la Ley 617 de 2000.

El indicador de Gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, se ubicó en el año 2011, en 7,2%, siendo este indicador muy importante cuando se evalúa la gestión fiscal del Municipio por parte de Planeación Nacional.

Los gastos de funcionamiento crecieron durante el mismo periodo de análisis a una tasa promedio del 11,9% anual.

Este indicador prende las alarmas de la situación fiscal del Municipio, en razón que los ingresos corrientes están creciendo a una tasa promedio del 8%, mientras que los gastos corrientes crecieron al 11,9% anual promedio, lo cual indica que el ritmo de crecimiento de los gastos supera a la de los ingresos y obliga a la administración municipal a tomar los correctivos para evitar el desbordamiento de los gastos y por lo tanto en el corto o mediano plazo generar una crisis en la capacidad de pago de las obligaciones recurrentes del Municipio.

El servicio de la deuda, según datos del Marco fiscal de mediano plazo, paso en el año 2008, de \$1.471 millones a \$1.626 millones en el año 2011. El servicio de la deuda se encuentra contratado con una tasas de interés que superan el promedio del mercado, ocasionando que muchos de los recursos del Municipio deban destinarse a cubrir tal desfase, por eso debe concentrarse esfuerzos para su reestructuración tanto en el tiempo como en las tasas.

PLAN FINANCIERO

Como resultado del análisis de la ejecución presupuestal del cuatrienio 2008 -2011, se



hace la respectiva proyección de los recursos con los cuales contará la administración para atender los planes, programas y proyectos previstos en el plan municipal de desarrollo.

La estimación se hace de acuerdo al comportamiento histórico de las diferentes rentas que conforman el presupuesto, se ajustan aquellas cuya variación sea atípica y no corresponda a la realidad financiera para el municipio.

En esa perspectiva, se estima que el Plan Municipal de Desarrollo de Pitalito “Todos en acción”, tiene un costo cercano a los \$597 mil millones de pesos, de los cuales el Municipio con sus recursos propios y los de las transferencia aporta \$342 millones, el Departamento \$69 millones, la Nación \$101 millones y las otras fuente de financiación una suma aproximada de \$85 mil millones de pesos.

El crecimiento esperado de las rentas cuya gestión no depende del Gobierno Municipal es del 4%, para las rentas propias del Municipio se ha hecho un análisis de manera individual de cada una de ellas, de tal manera que la variación histórica sea el criterio para determinar las metas desde el punto de vista financiero para el Municipio, en especial para la Secretaria de Hacienda.

Para el Municipio resulta de vital importancia garantizar el pago de los impuestos a cargo de los contribuyentes en especial de aquellas rentas que en el pasado no han tenido mayor relevancia en la ejecución presupuestal.

Renglones como el degüello de ganado, impuesto predial, industria y comercio, ocupación del espacio público, estarán bajo el examen permanente del equipo financiero para garantizar su efectivo recaudo dentro de los principios de equidad previstos en el código de rentas del Municipio.

La actualización catastral de la zona rural del Municipio no puede aplazarse y es de vital importancia que se gestione tanto con recursos propios como de entidades del orden departamental y nacional las asignaciones respectivas para su cumplimiento como una meta del plan de desarrollo.

Recaudo de rentas como VALORIZACION y PLUSVALIA, tendrán cabida dentro del análisis de la administración municipal para asegurar que aquellos que se benefician con las obras que se construyen y permiten el desarrollo de nuestra comunidad, aporten a la administración sobre el mayor valor de sus bienes.

El control a los gastos de funcionamiento será prioritario dentro del contexto de la gestión de la Hacienda Pública, para ello diseñará un plan de ajuste que garantice la viabilidad financiera y la capacidad de pago en el mediano plazo.



Con el fin de liberar recursos que actualmente se giran a las entidades financieras producto del servicio de la deuda a nuestro cargo, se iniciaron las gestiones para realizar una reestructuración de la misma donde se amplíe el plazo, pero lo más importante, donde se reduzca las altísimas tasas de interés a las cuales fueron negociados los empréstitos respectivos. Esa es una labor que debe concluir en el primer semestre del año 2012.

Tal como se refleja en los cuadros anexos, el Municipio de Pitalito tiene la gran oportunidad de convertirse en el eje económico, social, cultural y polo del desarrollo para el sur colombiano, por ello pondremos todo nuestro empeño para que se realice una gestión gerencial de la administración tributaria, donde logremos concientizar a toda la población de la importancia del pago de los impuestos y el efecto multiplicador que trae consigo en la asignación de mayores recursos del orden nacional para su inversión en el Municipio.

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

El presente informe contiene:

- FINANCIAMIENTO DEL PLAN
- CONSOLIDADO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN
- FUENTES DEL MUNICIPIO TOTAL CUATRIENIO
- FUENTES MUNICIPIO 2012
- FUENTES MUNICIPIO 2013
- FUENTES MUNICIPIO 2014
- FUENTES MUNICIPIO 2015



FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO

(Millones de \$)

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTALES
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.595	3.800	4.100	4.505	16.000
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	2.155	2.280	2.460	2.705	9.600
INVERSION MUNICIPIO	1.440	1.520	1.640	1.800	6.400
CULTURA	319	341	363	389	1.412
SGP CULTURA	115	129	144	161	549
ESTAMPILLA	203	211	218	226	858
RENTAS ARRENDAMIENTO ESCENARIOS CULTURALES PARA CULTURA	1	1	1	2	5
DEPORTE	390	414	441	471	1.716
SGP DEPORTE	154	172	192	215	733
FONDO RENTA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	199	203	207	211	820
TRANSFERENCIA IMPUESTOS A LOS CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	25	25	26	27	103
RENTAS ARRENDAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA DEPORTE	12	14	16	18	60
RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	3.158	3.293	3.445	3.622	13.518
FONDO ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	332	354	375	398	1.459
FONDO ALUMBRADO PUBLICO	1.078	1.121	1.166	1.213	4.578
LEY 418 FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	147	188	240	306	881
FONDO TRANSITO Y TRANSPORTE	1.601	1.630	1.664	1.705	6.600

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTALES
REGALIAS	3.200	3.328	3.461	3.600	13.589
EDUCACION	40.657	41.975	43.383	44.855	170.870
SGP PRESTACION DE SERVICIOS	37.941	39.269	40.645	42.066	159.921
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	466	482	499	516	1.963
SGP RENDIMIENTOS FINANCIEROS CALIDAD	63	63	63	63	252
SGP RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESTACION SERVICIOS	161	161	161	161	644
SGP CALIDAD	2.026	2.000	2.015	2.049	8.090
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0	0	0	0	0
SGP CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	0	0	0	0	0
LIBRE DESTINO	3.645	3.886	4.107	4.476	16.114
RP	2.605	2.342	2.805	3.164	10.916
SGP LIBRE DESTINO	1.040	1.544	1.302	1.312	5.198
LIBRE INVERSION	1.499	1.589	1.685	1.846	6.619
MEDIO AMBIENTE	249	260	273	287	1.069
TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRICO CHB 90% PARA INVERSION	77	76	75	74	302
SGP MUNICIPIOS RIBEREÑOS	172	184	198	213	767
SALUD	17.187	18.583	19.837	21.176	76.783

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTALES
REGIMEN SUBSIDIADO	15.569	16.659	17.825	19.073	69.125
SGP REGIMEN SUBSIDIADO	15.569	16.659	17.825	19.073	69.125
SGP RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
PRESTACION DE SERVICIOS	881	952	990	1.030	3.853
SGP SALUD APORTES PATRONALES SSF					
SGP PRESTACION DE SERVICIOS	876	952	990	1.030	3.848
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5	0	0	0	5
SALUD PUBLICA	737	972	1.022	1.074	3.805
RIFAS Y APUESTAS	0	0	0	0	0
RTOS FROS.SGP Salud Pública	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15	0	0	0	15
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION - SALUD PUBLICA	722	972	1.022	1.074	3.790
RECURSOS DE CAPITAL	3.707	11.409	3.714	3.719	22.549
DESAHORRO FONPET	0	0	0	0	0
DIVIDENDOS	40	42	45	48	175
DONACIONES	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	3.300	3.300	3.300	3.300	13.200
RC UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	246	254	263	272	1.035
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS FIA	31	31	31	31	124



FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTALES
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	90	82	75	68	315
VENTA DE ACTIVOS	0	7.700	0	0	7.700
RECURSOS DEL BALANCE AÑO 2011	370				370
TOTAL	78.225	89.138	85.082	89.233	341.678



CONSOLIDADO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	341.678.160.100	68.890.918.932	101.290.730.048	85.167.259.150	597.027.068.230
POBLACIONAL	2.818.370.000	126.000.000	361.000.000	6.366.221.250	9.671.591.250
PITALITO GARANTE DE DERECHOS					
FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA y ADOLESCENCIA	1.671.300.000	0	0	2.602.000.000	4.273.300.000
Mis primeros años, marcan mi vida	1.265.000.000	0	0	2.580.000.000	3.845.000.000
Creciendo con amor	218.000.000	0	0	10.000.000	228.000.000
Tu felicidad es nuestro compromiso	68.000.000	0	0	8.000.000	76.000.000
Ciudadanos participativos	9.300.000	0	0	4.000.000	13.300.000
Protegidos y amados	111.000.000	0	0	0	111.000.000
JÓVENES	248.500.000	14.000.000	8.000.000	1.772.450.000	2.042.950.000
Jóvenes, participativos, propositivos y en acción.	110.500.000	0	0	23.450.000	133.950.000
Jóvenes por la cultura ciudadana	16.000.000	0	0	766.000.000	782.000.000
Jóvenes empresarios del campo y la ciudad	82.000.000	0	0	973.000.000	1.055.000.000
Jóvenes una propuesta diferente	40.000.000	14.000.000	8.000.000	10.000.000	72.000.000
MUJERES	109.500.000	0	0	847.217.000	956.717.000
Mujer fuerza productiva para el cambio	22.000.000	0	0	836.217.000	858.217.000
Mujer libre de violencia	55.000.000	0	0	10.000.000	65.000.000
Un espacio de atención para la mujer	26.000.000	0	0	0	26.000.000
Mujer voz y decisión	6.500.000	0	0	1.000.000	7.500.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
PERSONA MAYOR	470.650.000	100.000.000	0	266.554.250	837.204.250
En acción por el bienestar de las personas mayores de nuestro municipio.	203.750.000	0	0	0	203.750.000
Personas mayores dinámicos y participativas	53.400.000	0	0	10.000.000	63.400.000
Compartiendo sabiduría	4.500.000	0	0	2.000.000	6.500.000
Espacios amables para el encuentro de la persona mayor	200.000.000	100.000.000	0	50.000.000	350.000.000
Personas mayores empresarios	9.000.000	0	0	204.554.250	213.554.250
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	59.500.000	12.000.000	0	122.000.000	193.500.000
Pitalito incluyente	42.500.000	0	0	36.000.000	78.500.000
Sin límites para trabajar	3.000.000	0	0	80.000.000	83.000.000
En acción por el deporte, cultura y recreación de la población en condición de discapacidad.	6.000.000	12.000.000	0	6.000.000	24.000.000
Apoyo para las familias de la población en condición de discapacidad.	8.000.000	0	0	0	8.000.000
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	189.420.000	0	353.000.000	756.000.000	1.298.420.000
Pitalito en alerta	2.000.000	0	0	0	2.000.000
Pitalito, un lugar de oportunidades	104.920.000	0	353.000.000	756.000.000	1.213.920.000
Pitalito, un lugar amable	82.000.000	0	0	0	82.000.000
Pitalito, con las víctimas	500.000	0	0	0	500.000
COMUNIDADES ETNICAS	45.000.000	0	0	0	45.000.000
Todos en acción por la diversidad cultural y étnica.	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Estudio socio-economico de población indígena en el municipio de Pitalito	20.000.000	0	0	0	20.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
Población afrocolombiana	10.000.000	0	0	0	10.000.000
LGTB	10.000.000	0	0	0	10.000.000
Pitalito incluyente con la poblacion LGTB	10.000.000	0	0	0	10.000.000
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA	14.500.000	0	0	0	14.500.000
Un camino de esperanza	14.500.000	0	0	0	14.500.000
SOCIO CULTURAL	263.799.615.911	40.239.618.932	58.020.170.548	14.624.222.800	376.683.628.191
PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES					
EDUCACION	181.695.000.000	21.847.250.000	1.200.000.000	10.982.000.000	215.724.250.000
VAMOS TODOS A LAS AULAS	19.027.691.800	19.447.250.000	1.200.000.000	10.482.000.000	50.156.941.800
AL COLEGIO SIN EXCUSA	3.664.123.800	16.647.250.000	0	10.472.000.000	30.783.373.800
EDUCACION SIN EDAD (DE 0 A 100)	260.000.000	0	0	0	260.000.000
INFRAESTRUCTURA PARA APRENDER	14.963.568.000	2.800.000.000	1.200.000.000	10.000.000	18.973.568.000
EDUCACIÓN SIN INDIFERENCIA	140.000.000	0	0	0	140.000.000
MEJOR EDUCACIÓN PARA UN PITALITO COMPETITIVO	1.965.000.000	2.400.000.000	0	500.000.000	4.865.000.000
CUALIFICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	990.000.000	2.400.000.000	0	500.000.000	3.890.000.000
CERRANDO BRECHAS	290.000.000	0	0	0	290.000.000
FORMANDO CIUDADANOS	290.000.000	0	0	0	290.000.000
HACIA UNA CIUDAD UNIVERSITARIA	395.000.000	0	0	0	395.000.000
TODOS EN ACCIÓN POR LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN.	160.702.308.200	0	0	0	160.702.308.200
CERTIFICACION DE LA CALIDAD	160.702.308.200	0	0	0	160.702.308.200

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
DEPORTE RECREACION Y TIEMPO LIBRE	2.104.992.000	416.000.000	0	320.000.000	2.840.992.000
LABOYANOS EN ACCIÓN Y MOVIMIENTO POR UNA CULTURA FÍSICA	1.411.792.000	416.000.000	0	320.000.000	2.147.792.000
DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL	1.136.992.000	336.000.000	0	80.000.000	1.552.992.000
ME LA JUEGO COMPITIENDO POR PITALITO	274.800.000	80.000.000	0	240.000.000	594.800.000
CONSTRUCCION EN ACCION	658.000.000	0	0	0	658.000.000
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	598.000.000	0	0	0	598.000.000
RECUPERACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	60.000.000	0	0	0	60.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	35.200.000	0	0	0	35.200.000
PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA.	30.000.000	0	0	0	30.000.000
ENTE DESCENTRALIZADO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	5.200.000	0	0	0	5.200.000
CULTURA	2.626.000.000	93.000.000	0	950.000.000	3.669.000.000
FORMANDO TALENTOS	640.000.000	20.000.000	0	0	660.000.000
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	640.000.000	20.000.000	0	0	660.000.000
PITALITO MUNICIPIO DE LECTORES	356.000.000	0	0	50.000.000	406.000.000
HACIENDO LECTORES	10.000.000	0	0	30.000.000	40.000.000
DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA	78.000.000	0	0	20.000.000	98.000.000
SALAS PARA CONOCER EL MUNDO	268.000.000	0	0	0	268.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
PITALITO CUNA DE ARTISTAS	213.600.000	0	0	0	213.600.000
TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO	213.600.000	0	0	0	213.600.000
PITALITO UN ESCENARIO CULTURAL	1.130.000.000	8.000.000	0	900.000.000	2.038.000.000
EVENTOS DE PITALITO PARA EL MUNDO	1.130.000.000	8.000.000	0	900.000.000	2.038.000.000
PITALITO RIQUEZA PATRIMONIAL DEL HUILA	286.400.000	65.000.000	0	0	351.400.000
PATRIMONIO DE TODOS	286.400.000	65.000.000	0	0	351.400.000
SALUD	77.373.623.911	17.883.368.932	56.820.170.548	2.372.222.800	154.449.386.191
TODOS ACTIVOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)	69.564.123.811	17.763.368.932	56.385.170.548	625.222.800	144.337.886.091
PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO	69.125.000.000	17.763.368.932	56.385.170.548	625.222.800	143.898.762.280
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	439.123.811	0	0	0	439.123.811
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	3.908.000.000	0	435.000.000	1.527.000.000	5.870.000.000
PITALITO GARANTE DE DERECHOS EN SALUD	3.908.000.000	0	435.000.000	1.327.000.000	5.670.000.000
SALUD EN CASA (MANUELITO EN CASA)	0	0	0	200.000.000	200.000.000
SALUD PÚBLICA	3.090.300.100	120.000.000	0	220.000.000	3.430.300.100
SALUD INFANTIL	988.523.908	0	0	0	988.523.908
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	647.465.792	0	0	20.000.000	667.465.792
NUTRICIÓN	64.000.000	0	0	200.000.000	264.000.000
SALUD MENTAL	671.300.100	0	0	0	671.300.100

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	28.000.000	120.000.000	0	0	148.000.000
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	291.010.300	0	0	0	291.010.300
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	400.000.000	0	0	0	400.000.000
RIESGOS PROFESIONALES	245.600.000	0	0	0	245.600.000
TRABAJEMOS SEGUROS	245.600.000	0	0	0	245.600.000
PROMOCIÓN SOCIAL	214.400.000	0	0	0	214.400.000
COMUNIDADES EN ACCIÓN	144.400.000	0	0	0	144.400.000
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR	35.000.000	0	0	0	35.000.000
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	35.000.000	0	0	0	35.000.000
EMERGENCIA Y DESASTRES	351.200.000	0	0	0	351.200.000
ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COMUNITARIO	351.200.000	0	0	0	351.200.000
ECONOMICA	2.882.400.000	125.000.000	360.000.000	5.348.765.100	8.716.165.100
PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE					
DESARROLLO ECONOMICO	2.882.400.000	125.000.000	360.000.000	5.348.765.100	8.716.165.100
EL CAMPO UNA EMPRESA CUALIFICADA Y COMPETITIVA	2.166.900.000	20.000.000	300.000.000	2.784.500.000	5.271.400.000
ASISTENCIA TECNICA	470.400.000	0	0	0	470.400.000
CAMPESINOS EMPRESARIOS COMPETITIVOS	160.000.000	20.000.000	300.000.000	2.270.000.000	2.750.000.000
CULTIVAMOS PARA NUESTRA FAMILIA	110.000.000	0	0	110.000.000	220.000.000
AGREGANDO VALOR AL CAMPO	20.000.000	0	0	130.000.000	150.000.000
CAFÉ IMPULSO LABOYANO	1.020.000.000	0	0	101.000.000	1.121.000.000
DIVERSIFICACION Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA	386.500.000	0	0	173.500.000	560.000.000



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	10.000.000	0	0	253.565.100	263.565.100
TRABAJO LEGAL Y PROSPERO	10.000.000	0	0	253.565.100	263.565.100
GENERACION DE EMPLEO	407.500.000	0	0	465.700.000	873.200.000
CONSTRUYENDO FUTURO	407.500.000	0	0	465.700.000	873.200.000
DESARROLLO EMPRESARIAL	298.000.000	105.000.000	60.000.000	1.845.000.000	2.308.000.000
PITALITO UN PAISAJE POR DESCUBRIR	64.000.000	0	0	265.000.000	329.000.000
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA	65.000.000	75.000.000	0	20.000.000	160.000.000
MINERIA PARA EL DESARROLLO	5.000.000	0	0	0	5.000.000
ARTESANOS EN ACCION	164.000.000	30.000.000	60.000.000	1.560.000.000	1.814.000.000
AMBIENTE NATURAL	3.303.000.000	281.800.000	168.000.000	2.292.400.000	6.045.200.000
PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE					
MEDIO AMBIENTE	3.303.000.000	281.800.000	168.000.000	2.292.400.000	6.045.200.000
ORDENAMIENTO Y TERRITORIO	341.000.000	59.800.000	50.000.000	271.200.000	722.000.000
Territorio en línea	202.000.000	59.800.000	50.000.000	153.200.000	465.000.000
Pitalito en matices de verde	139.000.000	0	0	118.000.000	257.000.000
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	1.869.000.000	182.000.000	0	1.758.000.000	3.809.000.000
Ecosistemas visibles	55.000.000	0	0	48.000.000	103.000.000
Mas bosques	1.814.000.000	182.000.000	0	1.710.000.000	3.706.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
CULTURA AMBIENTAL	195.000.000	20.000.000	12.000.000	62.200.000	289.200.000
Pitalito sostenible	60.000.000	0	0	22.200.000	82.200.000
Naturaleza con sentido	17.000.000	0	12.000.000	10.000.000	39.000.000
Campos al verde vivo	43.000.000	20.000.000	0	21.000.000	84.000.000
Pitalito territorio MC	75.000.000	0	0	9.000.000	84.000.000
GESTIÓN DEL RIESGO	898.000.000	20.000.000	106.000.000	201.000.000	1.225.000.000
Pitalito previo y preparado ante el riesgo	863.000.000	20.000.000	106.000.000	86.000.000	1.075.000.000
Adaptación y mitigación al cambio climático	35.000.000	0	0	115.000.000	150.000.000
AMBIENTE CONSTRUIDO	64.896.589.309	28.118.500.000	42.067.000.000	56.535.650.000	191.617.739.309
PITALITO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32.500.000.000	3.400.000.000	13.000.000.000	3.802.000.000	52.702.000.000
AGUA PARA LA VIDA	12.200.000.000	2.300.000.000	4.000.000.000	0	18.500.000.000
Agua de vida	6.850.000.000	1.300.000.000	4.000.000.000	0	12.150.000.000
Agua con calidad garantizada	2.900.000.000	1.000.000.000	0	0	3.900.000.000
Uso Eficiente y Ahorro del agua	1.550.000.000	0	0	0	1.550.000.000
Gestión y Modernización	900.000.000	0	0	0	900.000.000
ALCANTARILLADO	12.300.000.000	1.100.000.000	8.000.000.000	3.500.000.000	24.900.000.000
Cobertura en alcantarillado	9.200.000.000	0	8.000.000.000	0	17.200.000.000
Sistema de Alcantarillado en Mantenimiento	1.050.000.000	0	0	0	1.050.000.000
Saneamiento y manejo de vertimientos	2.050.000.000	1.100.000.000	0	3.500.000.000	6.650.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
ASEO	8.000.000.000	0	1.000.000.000	302.000.000	9.302.000.000
Aseo desde mi casa	2.940.000.000	0	0	272.000.000	3.212.000.000
Reciclando oportunidades	350.000.000	0	0	30.000.000	380.000.000
Pitalito, más limpio	4.710.000.000	0	1.000.000.000	0	5.710.000.000
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.740.000.000	2.850.000.000	2.630.000.000	7.000.000.000	19.220.000.000
VÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	6.740.000.000	2.850.000.000	2.630.000.000	7.000.000.000	19.220.000.000
MOVILIDAD E INTERVENCIÓN URBANA	300.000.000	0	0	0	300.000.000
ALAMEDAS ENCUENTRO COLECTIVO	600.000.000	600.000.000	0	0	1.200.000.000
VÍAS PARA EL CRECIMIENTO RURAL	2.640.000.000	500.000.000	2.100.000.000	1.000.000.000	6.240.000.000
INTEGRANDO CIUDAD	3.200.000.000	1.750.000.000	530.000.000	6.000.000.000	11.480.000.000
MOVILIDAD	6.600.000.000	0	0	0	6.600.000.000
MOVILIDAD SEGURA	3.574.000.000	0	0	0	3.574.000.000
TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO	1.484.000.000	0	0	0	1.484.000.000
Señalización y Demarcación Estratégica	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000
Sensibilización y Prevención de Accidentes de Transito	400.000.000	0	0	0	400.000.000
Mantenimiento y modernización de semáforos	530.000.000	0	0	0	530.000.000
Guía Ciudadana y Pedagógica de Transito	80.000.000	0	0	0	80.000.000
Transporte público en acción.	80.000.000	0	0	0	80.000.000
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: RÁPIDO Y CONFIABLE	3.026.000.000	0	0	0	3.026.000.000
Acondicionamiento locativo, renovación y actualización tecnológica de la Sede de INTRAPITALITO	2.501.000.000	0	0	0	2.501.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
Fortalecimiento y eficiencia Institucional	365.000.000	0	0	0	365.000.000
Mejoramiento de Equipos Tecnológicos	160.000.000	0	0	0	160.000.000

VIVIENDA	4.582.000.000	14.718.500.000	23.437.000.000	22.478.000.000	65.215.500.000
CASAS CON CORAZON	4.582.000.000	14.718.500.000	23.437.000.000	22.478.000.000	65.215.500.000
VIVIENDA CON CALIDAD	4.582.000.000	14.718.500.000	23.437.000.000	22.478.000.000	65.215.500.000

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	5.652.290.000	4.350.000.000	3.000.000.000	21.755.650.000	34.757.940.000
PITALITO EQUIPADO PARA LA COMPETITIVIDAD	5.437.290.000	4.350.000.000	3.000.000.000	11.987.650.000	24.774.940.000
INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION SOCIAL	3.413.740.000	4.350.000.000	3.000.000.000	5.960.000.000	16.723.740.000
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD	1.963.550.000	0	0	6.027.650.000	7.991.200.000
PITALITO DESARROLLO SIN LÍMITES.	60.000.000	0	0	0	60.000.000

PITALITO VIVE DIGITAL	215.000.000	0	0	9.768.000.000	9.983.000.000
ALCALDÍA DIGITAL	57.000.000	0	0	1.308.000.000	1.365.000.000
PITALITO CONECTADO CON EL MUNDO	28.000.000	0	0	1.520.000.000	1.548.000.000
TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO	130.000.000	0	0	6.940.000.000	7.070.000.000

OTROS SERVICIOS	8.822.299.309	2.800.000.000	0	1.500.000.000	13.122.299.309
ENERGÍA PARA TODOS	5.531.299.309	1.000.000.000	0	0	6.531.299.309
PITALITO CRECE CON MÁS ENERGÍA	5.531.299.309	1.000.000.000	0	0	6.531.299.309

ENERGÍA PARA TODOS	1.759.000.000	1.800.000.000	0	0	3.559.000.000
MÁS ENERGÍA PARA EL CAMPO	1.759.000.000	1.800.000.000	0	0	3.559.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
GAS NATURAL PARA TODOS	1.532.000.000	0	0	1.500.000.000	3.032.000.000
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL BIENESTAR DE LOS LABOYANOS.	1.532.000.000	0	0	1.500.000.000	3.032.000.000
POLITICO ADMINISTRATIVO	3.978.184.880	0	314.559.500	0	4.292.744.380
PITALITO SEGURO PARTICIPATIVO Y LIBRE CON GESTION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE					
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	846.450.000	0	314.559.500	0	1.161.009.500
PITALITO, MUNICIPIO SEGURO Y CONFIABLE	846.450.000	0	314.559.500	0	1.161.009.500
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	281.510.500	0	314.559.500	0	596.070.000
SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS	534.939.500	0	0	0	534.939.500
FONDO DE RECOMPENSAS	20.000.000	0	0	0	20.000.000
CULTURA DE SOLIDARIADAD	10.000.000	0	0	0	10.000.000
JUSTICIA	341.868.040	0	0	0	341.868.040
FAMILIAS EJEMPLARES	316.868.040	0	0	0	316.868.040
FAMILIAS CON AMOR	315.868.040	0	0	0	315.868.040
ESPACIOS PARA LA RECONCILIACION	1.000.000	0	0	0	1.000.000
JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS	25.000.000	0	0	0	25.000.000
CASA DE JUSTICIA	25.000.000	0	0	0	25.000.000
PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	159.000.000	0	0	0	159.000.000
FORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	159.000.000	0	0	0	159.000.000



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	MPIO	DPTO	NACION	OTROS	TOTAL
FORMAR CIUDAD	45.000.000	0	0	0	45.000.000
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO LOCAL	65.000.000	0	0	0	65.000.000
FORTALECIENDO TEJIDO COMUNITARIO	49.000.000	0	0	0	49.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.630.866.840	0	0	0	2.630.866.840
ADMINISTRACION PUBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE	2.500.866.840	0	0	0	2.500.866.840
REINGENIERIA ADMINISTRATIVA	162.260.000	0	0	0	162.260.000
SERVIDORES PUBLICOS COMPROMETIDOS, CON ACTITUD DE SERVICIO	327.000.000	0	0	0	327.000.000
RECAUDO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	861.000.000	0	0	0	861.000.000
MODERNIZACION DE PROCESOS ,SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	440.400.000	0	0	0	440.400.000
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION MUNICIPAL	710.206.840	0	0	0	710.206.840
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	130.000.000	0	0	0	130.000.000
PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL	130.000.000	0	0	0	130.000.000

FUENTES MUNICIPIO 2012 - 2015

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	5.198.000.000	264.935.420.100	6.619.000.000	25.466.000.000	24.431.740.000	370.000.000	767.000.000	13.589.000.000	302.000.000	341.678.160.100
POBLACIONAL	105.000.000	155.920.000	103.550.000	2.435.900.000	18.000.000	0	0	0	0	2.818.370.000
PITALITO GARANTE DE DERECHOS										
FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA y ADOLESCENCIA	100.000.000	26.000.000	10.000.000	1.523.300.000	12.000.000	0	0	0	0	1.671.300.000
Mis primeros años, marcan mi vida	0	0	0	1.265.000.000	0	0	0	0	0	1.265.000.000
Creciendo con amor	0	0	10.000.000	208.000.000	0	0	0	0	0	218.000.000
Tu felicidad es nuestro compromiso	0	26.000.000	0	30.000.000	12.000.000	0	0	0	0	68.000.000
Ciudadanos participativos	0	0	0	9.300.000	0	0	0	0	0	9.300.000
Protegidos y amados	100.000.000	0	0	11.000.000	0	0	0	0	0	111.000.000
										0
JÓVENES	0	12.000.000	28.000.000	202.500.000	6.000.000	0	0	0	0	248.500.000
Jóvenes, participativos, propositivos y en acción.	0	0	0	110.500.000	0	0	0	0	0	110.500.000
Jóvenes por la cultura ciudadana	0	0	6.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	16.000.000
Jóvenes empresarios del campo y la ciudad	0	0	0	82.000.000	0	0	0	0	0	82.000.000
Jóvenes una propuesta diferente	0	12.000.000	22.000.000	0	6.000.000	0	0	0	0	40.000.000
										0
MUJERES	5.000.000	30.000.000	6.500.000	68.000.000	0	0	0	0	0	109.500.000
Mujer fuerza productiva para el cambio	0	0	0	22.000.000	0	0	0	0	0	22.000.000
Mujer libre de violencia	5.000.000	30.000.000	0	20.000.000	0	0	0	0	0	55.000.000
Un espacio de atención para la mujer	0	0	0	26.000.000	0	0	0	0	0	26.000.000
Mujer voz y decisión	0	0	6.500.000	0	0	0	0	0	0	6.500.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “**TODOS EN ACCIÓN**”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
										0
PERSONA MAYOR	0	32.000.000	6.550.000	432.100.000	0	0	0	0	0	470.650.000
En acción por el bienestar de las personas mayores de nuestro municipio.	0	3.200.000	550.000	200.000.000	0	0	0	0	0	203.750.000
Personas mayores dinámicos y participativas	0	8.800.000	0	44.600.000	0	0	0	0	0	53.400.000
Compartiendo sabiduría	0	0	0	4.500.000	0	0	0	0	0	4.500.000
Espacios amables para el encuentro de la persona mayor	0	20.000.000	0	180.000.000	0	0	0	0	0	200.000.000
Personas mayores empresarios	0	0	6.000.000	3.000.000	0	0	0	0	0	9.000.000
										0
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0	0	40.500.000	19.000.000	0	0	0	0	0	59.500.000
Pitalito incluyente	0	0	39.500.000	3.000.000	0	0	0	0	0	42.500.000
Sin límites para trabajar	0	0	1.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	3.000.000
En acción por el deporte, cultura y recreación de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	6.000.000	0	0	0	0	0	6.000.000
Apoyo para las familias de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	8.000.000	0	0	0	0	0	8.000.000
										0
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	0	55.920.000	1.000.000	132.500.000	0	0	0	0	0	189.420.000
Pitalito en alerta	0	0	0	2.000.000	0	0	0	0	0	2.000.000
Pitalito, un lugar de oportunidades	0	55.920.000	1.000.000	48.000.000	0	0	0	0	0	104.920.000
Pitalito, un lugar amable	0	0	0	82.000.000	0	0	0	0	0	82.000.000
Pitalito, con las víctimas	0	0	0	500.000	0	0	0	0	0	500.000
										0
COMUNIDADES ETNICAS	0	0	11.000.000	34.000.000	0	0	0	0	0	45.000.000
Todos en acción por la diversidad cultural y étnica.	0	0	11.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	15.000.000
Estudio socio-económico de población indígena en el municipio de Pitalito	0	0	0	20.000.000	0	0	0	0	0	20.000.000
Población afrocolombiana	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
										0
LGTB	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000
Pitalito incluyente con la población LGTB	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000
										0
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA	0	0	0	14.500.000	0	0	0	0	0	14.500.000
Un camino de esperanza	0	0	0	14.500.000	0	0	0	0	0	14.500.000
										0
SOCIO CULTURAL	1.849.115.811	248.779.500.100	320.000.000	1.958.000.000	8.523.000.000	370.000.000	0	2.000.000.000	0	263.799.615.911
PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES										0
EDUCACION	0	170.870.000.000	60.000.000	1.505.000.000	7.000.000.000	260.000.000	0	2.000.000.000	0	181.695.000.000
VAMOS TODOS A LAS AULAS	0	9.210.691.800	60.000.000	862.000.000	7.000.000.000	95.000.000	0	1.800.000.000	0	19.027.691.800
AL COLEGIO SIN EXCUSA	0	3.062.123.800	0	602.000.000	0	0	0	0	0	3.664.123.800
EDUCACION SIN EDAD (DE 0 A 100)	0	0	0	260.000.000	0	0	0	0	0	260.000.000
INFRAESTRUCTURA PARA APRENDER	0	6.008.568.000	60.000.000	0	7.000.000.000	95.000.000	0	1.800.000.000	0	14.963.568.000
EDUCACIÓN SIN INDIFERENCIA	0	140.000.000	0	0	0	0	0	0	0	140.000.000
										0
MEJOR EDUCACIÓN PARA UN PITALITO COMPETITIVO	0	980.000.000	0	620.000.000	0	165.000.000	0	200.000.000	0	1.965.000.000
CUALIFICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	0	640.000.000	0	100.000.000	0	50.000.000	0	200.000.000	0	990.000.000
CERRANDO BRECHAS	0	100.000.000	0	75.000.000	0	115.000.000	0	0	0	290.000.000
FORMANDO CIUDADANOS	0	40.000.000	0	250.000.000	0	0	0	0	0	290.000.000
HACIA UNA CIUDAD UNIVERSITARIA	0	200.000.000	0	195.000.000	0	0	0	0	0	395.000.000
										0
TODOS EN ACCIÓN POR LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN.	0	160.679.308.200	0	23.000.000	0	0	0	0	0	160.702.308.200
CERTIFICACION DE LA CALIDAD	0	160.679.308.200	0	23.000.000	0	0	0	0	0	160.702.308.200

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
DEPORTE RECREACION Y TIEMPO LIBRE	711.992.000	733.000.000	0	0	660.000.000	0	0	0	0	2.104.992.000
LABOYANOS EN ACCIÓN Y MOVIMIENTO POR UNA CULTURA FÍSICA	661.992.000	573.000.000	0	0	176.800.000	0	0	0	0	1.411.792.000
DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL	469.992.000	547.000.000	0	0	120.000.000	0	0	0	0	1.136.992.000
ME LA JUEGO COMPITIENDO POR PITALITO	192.000.000	26.000.000	0	0	56.800.000	0	0	0	0	274.800.000
CONSTRUCCION EN ACCION	50.000.000	160.000.000	0	0	448.000.000	0	0	0	0	658.000.000
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	50.000.000	100.000.000	0	0	448.000.000	0	0	0	0	598.000.000
RECUPERACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0	60.000.000	0	0	0	0	0	0	0	60.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	35.200.000	0	0	0	0	35.200.000
PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA.	0	0	0	0	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000
ENTE DESCENTRALIZADO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	0	0	0	0	5.200.000	0	0	0	0	5.200.000
CULTURA	686.000.000	549.000.000	200.000.000	328.000.000	863.000.000	0	0	0	0	2.626.000.000
FORMANDO TALENTOS	60.000.000	180.000.000	0	40.000.000	360.000.000	0	0	0	0	640.000.000
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	60.000.000	180.000.000	0	40.000.000	360.000.000	0	0	0	0	640.000.000
PITALITO MUNICIPIO DE LECTORES	220.000.000	67.000.000	0	48.000.000	21.000.000	0	0	0	0	356.000.000
HACIENDO LECTORES	0	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA	20.000.000	10.000.000	0	48.000.000	0	0	0	0	0	78.000.000
SALAS PARA CONOCER EL MUNDO	200.000.000	47.000.000	0	0	21.000.000	0	0	0	0	268.000.000
										0
PITALITO CUNA DE ARTISTAS	40.000.000	22.000.000	0	0	151.600.000	0	0	0	0	213.600.000
TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO	40.000.000	22.000.000	0	0	151.600.000	0	0	0	0	213.600.000
										0
PITALITO UN ESCENARIO CULTURAL	200.000.000	202.000.000	200.000.000	228.000.000	300.000.000	0	0	0	0	1.130.000.000
EVENTOS DE PITALITO PARA EL MUNDO	200.000.000	202.000.000	200.000.000	228.000.000	300.000.000	0	0	0	0	1.130.000.000
										0
PITALITO RIQUEZA PATRIMONIAL DEL HUILA	166.000.000	78.000.000	0	12.000.000	30.400.000	0	0	0	0	286.400.000
PATRIMONIO DE TODOS	166.000.000	78.000.000	0	12.000.000	30.400.000	0	0	0	0	286.400.000
										0
										0
SALUD	451.123.811	76.627.500.100	60.000.000	125.000.000	0	110.000.000	0	0	0	77.373.623.911
TODOS ACTIVOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)	439.123.811	69.125.000.000	0	0	0	0	0	0	0	69.564.123.811
PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO	0	69.125.000.000	0	0	0	0	0	0	0	69.125.000.000
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	439.123.811	0	0	0	0	0	0	0	0	439.123.811
										0
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0	3.853.000.000	0	55.000.000	0	0	0	0	0	3.908.000.000
PITALITO GARANTE DE DERECHOS EN SALUD	0	3.853.000.000	0	55.000.000	0	0	0	0	0	3.908.000.000
SALUD EN CASA (MANUELITO EN CASA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0
SALUD PÚBLICA	12.000.000	2.968.300.100	0	0	0	110.000.000	0	0	0	3.090.300.100

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
SALUD INFANTIL	0	988.523.908	0	0	0	0	0	0	0	988.523.908
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	0	537.465.792	0	0	0	110.000.000	0	0	0	647.465.792
NUTRICIÓN	8.000.000	56.000.000	0	0	0	0	0	0	0	64.000.000
SALUD MENTAL	0	671.300.100	0	0	0	0	0	0	0	671.300.100
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	4.000.000	24.000.000	0	0	0	0	0	0	0	28.000.000
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	0	400.000.000	0	0	0	0	0	0	0	400.000.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	225.600.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	245.600.000
TRABAJEMOS SEGUROS	0	225.600.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	245.600.000
										0
PROMOCIÓN SOCIAL	0	124.400.000	20.000.000	70.000.000	0	0	0	0	0	214.400.000
COMUNIDADES EN ACCIÓN	0	124.400.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	144.400.000
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR	0	0	0	35.000.000	0	0	0	0	0	35.000.000
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0	0	0	35.000.000	0	0	0	0	0	35.000.000
										0
EMERGENCIA Y DESASTRES	0	331.200.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	351.200.000
ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COMUNITARIO	0	331.200.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	351.200.000
										0
										0
ECONOMICA	421.472.765	0	0	2.340.927.235	0	0	0	120.000.000	0	2.882.400.000
PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE										0

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
DESARROLLO ECONOMICO	421.472.765	0	0	2.340.927.235	0	0	0	120.000.000	0	2.882.400.000
EL CAMPO UNA EMPRESA CUALIFICADA Y COMPETITIVA	421.472.765	0	0	1.625.427.235	0	0	0	120.000.000	0	2.166.900.000
ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	470.400.000	0	0	0	0	0	470.400.000
CAMPESINOS EMPRESARIOS COMPETITIVOS	0	0	0	40.000.000	0	0	0	120.000.000	0	160.000.000
CULTIVAMOS PARA NUESTRA FAMILIA	0	0	0	110.000.000	0	0	0	0	0	110.000.000
AGREGANDO VALOR AL CAMPO	0	0	0	20.000.000	0	0	0	0	0	20.000.000
CAFÉ IMPULSO LABOYANO	421.472.765	0	0	598.527.235	0	0	0	0	0	1.020.000.000
DIVERSIFICACION Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA	0	0	0	386.500.000	0	0	0	0	0	386.500.000
										0
FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000
TRABAJO LEGAL Y PROSPERO	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000
										0
GENERACION DE EMPLEO	0	0	0	407.500.000	0	0	0	0	0	407.500.000
CONSTRUYENDO FUTURO	0	0	0	407.500.000	0	0	0	0	0	407.500.000
										0
DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	298.000.000	0	0	0	0	0	298.000.000
PITALITO UN PAISAJE POR DESCUBRIR	0	0	0	64.000.000	0	0	0	0	0	64.000.000
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA	0	0	0	65.000.000	0	0	0	0	0	65.000.000
MINERIA PARA EL DESARROLLO	0	0	0	5.000.000	0	0	0	0	0	5.000.000
ARTESANOS EN ACCION	0	0	0	164.000.000	0	0	0	0	0	164.000.000
										0
										0
AMBIENTE NATURAL	204.000.000	800.000.000	0	161.000.000	1.069.000.000	0	767.000.000	0	302.000.000	3.303.000.000

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE										0
MEDIO AMBIENTE	204.000.000	800.000.000	0	161.000.000	1.069.000.000	0	767.000.000	0	302.000.000	3.303.000.000
ORDENAMIENTO Y TERRITORIO	0	140.000.000	0	119.000.000	82.000.000	0	0	0	0	341.000.000
Territorio en línea	0	140.000.000	0	12.000.000	50.000.000	0	0	0	0	202.000.000
Pitalito en matices de verde	0	0	0	107.000.000	32.000.000	0	0	0	0	139.000.000
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	0	430.000.000	0	25.000.000	414.000.000	0	749.000.000	0	251.000.000	1.869.000.000
Ecosistemas visibles	0	10.000.000	0	25.000.000	0	0	0	0	20.000.000	55.000.000
Mas bosques	0	420.000.000	0	0	414.000.000	0	749.000.000	0	231.000.000	1.814.000.000
CULTURA AMBIENTAL	0	145.000.000	0	17.000.000	0	0	18.000.000	0	15.000.000	195.000.000
Pitalito sostenible	0	50.000.000	0	0	0	0	0	0	10.000.000	60.000.000
Naturaleza con sentido	0	0	0	17.000.000	0	0	0	0	0	17.000.000
Campos al verde vivo	0	25.000.000	0	0	0	0	18.000.000	0	0	43.000.000
Pitalito territorio MC	0	70.000.000	0	0	0	0	0	0	5.000.000	75.000.000
GESTIÓN DEL RIESGO	204.000.000	85.000.000	0	0	573.000.000	0	0	0	36.000.000	898.000.000
Pitalito previo y preparado ante el riesgo	204.000.000	50.000.000	0	0	573.000.000	0	0	0	36.000.000	863.000.000
Adaptación y mitigación al cambio climático	0	35.000.000	0	0	0	0	0	0	0	35.000.000
AMBIENTE CONSTRUIDO	1.452.000.000	15.200.000.000	6.127.450.000	16.632.849.309	14.015.290.000	0	0	11.469.000.000	0	64.896.589.309
PITALITO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO										0

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	15.200.000.000	0	15.300.000.000	0	0	0	2.000.000.000	0	32.500.000.000
AGUA PARA LA VIDA	0	5.100.000.000	0	6.100.000.000	0	0	0	1.000.000.000	0	12.200.000.000
Agua de vida	0	3.500.000.000	0	2.350.000.000	0	0	0	1.000.000.000	0	6.850.000.000
Agua con calidad garantizada	0	900.000.000	0	2.000.000.000	0	0	0	0	0	2.900.000.000
Uso Eficiente y Ahorro del agua	0	0	0	1.550.000.000	0	0	0	0	0	1.550.000.000
Gestión y Modernización	0	700.000.000	0	200.000.000	0	0	0	0	0	900.000.000
										0
ALCANTARILLADO	0	8.600.000.000	0	2.700.000.000	0	0	0	1.000.000.000	0	12.300.000.000
Cobertura en alcantarillado	0	7.000.000.000	0	1.200.000.000	0	0	0	1.000.000.000	0	9.200.000.000
Sistema de Alcantarillado en Mantenimiento	0	0	0	1.050.000.000	0	0	0	0	0	1.050.000.000
Saneamiento y manejo de vertimientos	0	1.600.000.000	0	450.000.000	0	0	0	0	0	2.050.000.000
										0
ASEO	0	1.500.000.000	0	6.500.000.000	0	0	0	0	0	8.000.000.000
Aseo desde mi casa	0	800.000.000	0	2.140.000.000	0	0	0	0	0	2.940.000.000
Reciclando oportunidades	0	200.000.000	0	150.000.000	0	0	0	0	0	350.000.000
Pitalito, más limpio	0	500.000.000	0	4.210.000.000	0	0	0	0	0	4.710.000.000
										0
INFRAESTRUCTURA VIAL	1.052.000.000	0	3.488.000.000	0	0	0	0	2.200.000.000	0	6.740.000.000
VÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	1.052.000.000	0	3.488.000.000	0	0	0	0	2.200.000.000	0	6.740.000.000
MOVILIDAD E INTERVENCIÓN URBANA	0	0	300.000.000	0	0	0	0	0	0	300.000.000
ALAMEDAS ENCUENTRO COLECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	600.000.000	0	600.000.000
VÍAS PARA EL CRECIMIENTO RURAL	0	0	2.640.000.000	0	0	0	0	0	0	2.640.000.000
INTEGRANDO CIUDAD	1.052.000.000	0	548.000.000	0	0	0	0	1.600.000.000	0	3.200.000.000



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
MOVILIDAD	0	0	0	0	6.600.000.000	0	0	0	0	6.600.000.000
MOVILIDAD SEGURA	0	0	0	0	3.574.000.000	0	0	0	0	3.574.000.000
TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO	0	0	0	0	1.484.000.000	0	0	0	0	1.484.000.000
Señalización y Demarcación Estratégica	0	0	0	0	1.000.000.000	0	0	0	0	1.000.000.000
Sensibilización y Prevención de Accidentes de Tránsito	0	0	0	0	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000
Mantenimiento y modernización de semáforos	0	0	0	0	530.000.000	0	0	0	0	530.000.000
Guía Ciudadana y Pedagógica de Tránsito	0	0	0	0	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000
Transporte público en acción.	0	0	0	0	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000
										0
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: RÁPIDO Y CONFIABLE	0	0	0	0	3.026.000.000	0	0	0	0	3.026.000.000
Acondicionamiento locativo, renovación y actualización tecnológica de la Sede de INTRAPITALITO	0	0	0	0	2.501.000.000	0	0	0	0	2.501.000.000
Fortalecimiento y eficiencia Institucional	0	0	0	0	365.000.000	0	0	0	0	365.000.000
Mejoramiento de Equipos Tecnológicos	0	0	0	0	160.000.000	0	0	0	0	160.000.000
										0
										0
VIVIENDA	0	0	2.639.450.000	62.550.000	0	0	0	1.880.000.000	0	4.582.000.000
CASAS CON CORAZON	0	0	2.639.450.000	62.550.000	0	0	0	1.880.000.000	0	4.582.000.000
VIVIENDA CON CALIDAD	0		2.639.450.000	62.550.000	0	0	0	1.880.000.000	0	4.582.000.000
										0
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	385.000.000	1.378.290.000	0	0	3.889.000.000	0	5.652.290.000
PITALITO EQUIPADO PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	170.000.000	1.378.290.000	0	0	3.889.000.000	0	5.437.290.000



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION SOCIAL	0	0	0	110.000.000	1.303.740.000	0	0	2.000.000.000	0	3.413.740.000
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	0	74.550.000	0	0	1.889.000.000	0	1.963.550.000
PITALITO DESARROLLO SIN LÍMITES.	0	0	0	60.000.000	0	0	0	0	0	60.000.000
										0
PITALITO VIVE DIGITAL	0	0	0	215.000.000	0	0	0	0	0	215.000.000
ALCALDÍA DIGITAL	0	0	0	57.000.000	0	0	0	0	0	57.000.000
PITALITO CONECTADO CON EL MUNDO	0	0	0	28.000.000	0	0	0	0	0	28.000.000
TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	130.000.000	0	0	0	0	0	130.000.000
										0
OTROS SERVICIOS	400.000.000	0	0	885.299.309	6.037.000.000	0	0	1.500.000.000	0	8.822.299.309
ENERGÍA PARA TODOS	100.000.000	0	0	853.299.309	4.578.000.000	0	0	0	0	5.531.299.309
PITALITO CRECE CON MÁS ENERGÍA	100.000.000	0	0	853.299.309	4.578.000.000	0	0	0	0	5.531.299.309
										0
ENERGÍA PARA TODOS	300.000.000	0	0	0	1.459.000.000	0	0	0	0	1.759.000.000
MÁS ENERGÍA PARA EL CAMPO	300.000.000	0	0	0	1.459.000.000	0	0	0	0	1.759.000.000
										0
GAS NATURAL PARA TODOS	0	0	0	32.000.000	0	0	0	1.500.000.000	0	1.532.000.000
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL BIENESTAR DE LOS LABOYANOS.	0	0	0	32.000.000	0	0	0	1.500.000.000	0	1.532.000.000
										0
										0
POLITICO ADMINISTRATIVO	1.166.411.424	0	68.000.000	1.937.323.456	806.450.000	0	0	0	0	3.978.184.880
PITALITO SEGURO PARTICIPATIVO Y LIBRE CON GESTION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE										0

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	18.000.000	0	0	22.000.000	806.450.000	0	0	0	0	846.450.000
PITALITO, MUNICIPIO SEGURO Y CONFIABLE	18.000.000	0	0	22.000.000	806.450.000	0	0	0	0	846.450.000
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0	0	0	0	281.510.500	0	0	0	0	281.510.500
SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS	8.000.000	0	0	22.000.000	504.939.500	0	0	0	0	534.939.500
FONDO DE RECOMPENSAS	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
CULTURA DE SOLIDARIADAD	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000.000
										0
JUSTICIA	341.868.040	0	0	0	0	0	0	0	0	341.868.040
FAMILIAS EJEMPLARES	316.868.040	0	0	0	0	0	0	0	0	316.868.040
FAMILIAS CON AMOR	315.868.040	0	0	0	0	0	0	0	0	315.868.040
ESPACIOS PARA LA RECONCILIACION	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000
										0
JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS	25.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000.000
CASA DE JUSTICIA	25.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000.000
										0
PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	68.000.000	91.000.000	0	0	0	0	0	159.000.000
FORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	0	0	68.000.000	91.000.000	0	0	0	0	0	159.000.000
FORMAR CIUDAD	0	0	0	45.000.000	0	0	0	0	0	45.000.000
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO LOCAL	0	0	29.000.000	36.000.000	0	0	0	0	0	65.000.000
FORTALECIENDO TEJIDO COMUNITARIO	0	0	39.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	49.000.000
										0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	806.543.384	0	0	1.824.323.456	0	0	0	0	0	2.630.866.840
ADMINISTRACION PUBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE	806.543.384	0	0	1.694.323.456	0	0	0	0	0	2.500.866.840



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
REINGENIERIA ADMINISTRATIVA	162.260.000	0	0	0	0	0	0	0	0	162.260.000
SERVIDORTES PUBLICOS COMPROMETIDOS, CON ACTITUD DE SERVICIO	287.000.000	0	0	40.000.000	0	0	0	0	0	327.000.000
RECAUDO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	111.000.000	0	0	750.000.000	0	0	0	0	0	861.000.000
MODERNIZACION DE PROCESOS ,SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	0	0	0	440.400.000	0	0	0	0	0	440.400.000
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION MUNICIPAL	246.283.384	0	0	463.923.456	0	0	0	0	0	710.206.840
										0
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	0	0	0	130.000.000	0	0	0	0	0	130.000.000
PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL	0	0	0	130.000.000	0	0	0	0	0	130.000.000

FUENTES MUNICIPIO 2012

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	1.190.050.327	60.655.344.998	1.515.379.591	5.830.285.038	5.593.497.532	84.709.238	175.599.962	3.111.118.486	69.141.054	78.225.126.226
POBLACIONAL	24.039.108	35.696.931	23.707.140	557.684.415	4.120.990	0	0	0	0	645.248.584
PITALITO GARANTE DE DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA y ADOLESCENCIA	22.894.389	5.952.541	2.289.439	348.750.224	2.747.327	0	0	0	0	382.633.919
Mis primeros años, marcan mi vida	0	0	0	289.614.018	0	0	0	0	0	289.614.018
Creciendo con amor	0	0	2.289.439	47.620.329	0	0	0	0	0	49.909.767
Tu felicidad es nuestro compromiso	0	5.952.541	0	6.868.317	2.747.327	0	0	0	0	15.568.184
Ciudadanos participativos	0	0	0	2.129.178	0	0	0	0	0	2.129.178
Protegidos y amados	22.894.389	0	0	2.518.383	0	0	0	0	0	25.412.772
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES	0	2.747.327	6.410.429	46.361.137	1.373.663	0	0	0	0	56.892.556
Jóvenes, participativos, propositivos y en acción.	0	0	0	25.298.300	0	0	0	0	0	25.298.300
Jóvenes por la cultura ciudadana	0	0	1.373.663	2.289.439	0	0	0	0	0	3.663.102
Jóvenes empresarios del campo y la ciudad	0	0	0	18.773.399	0	0	0	0	0	18.773.399
Jóvenes una propuesta diferente	0	2.747.327	5.036.766	0	1.373.663	0	0	0	0	9.157.755
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	1.144.719	6.868.317	1.488.135	15.568.184	0	0	0	0	0	25.069.356
Mujer fuerza productiva para el cambio	0	0	0	5.036.766	0	0	0	0	0	5.036.766
Mujer libre de violencia	1.144.719	6.868.317	0	4.578.878	0	0	0	0	0	12.591.914
Un espacio de atención para la mujer	0	0	0	5.952.541	0	0	0	0	0	5.952.541
Mujer voz y decisión	0	0	1.488.135	0	0	0	0	0	0	1.488.135

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PERSONA MAYOR	0	7.326.204	1.499.582	98.926.654	0	0	0	0	0	107.752.441
En acción por el bienestar de las personas mayores de nuestro municipio.	0	732.620	125.919	45.788.777	0	0	0	0	0	46.647.317
Personas mayores dinámicos y participativas	0	2.014.706	0	10.210.897	0	0	0	0	0	12.225.604
Compartiendo sabiduría	0	0	0	1.030.247	0	0	0	0	0	1.030.247
Espacios amables para el encuentro de la persona mayor	0	4.578.878	0	41.209.900	0	0	0	0	0	45.788.777
Personas mayores empresarios	0	0	1.373.663	686.832	0	0	0	0	0	2.060.495
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0	0	9.272.227	4.349.934	0	0	0	0	0	13.622.161
Pitalito incluyente	0	0	9.043.284	686.832	0	0	0	0	0	9.730.115
Sin límites para trabajar	0	0	228.944	457.888	0	0	0	0	0	686.832
En acción por el deporte, cultura y recreación de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	1.373.663	0	0	0	0	0	1.373.663
Apoyo para las familias de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	1.831.551	0	0	0	0	0	1.831.551
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	0	12.802.542	228.944	30.335.065	0	0	0	0	0	43.366.551
Pitalito en alerta	0	0	0	457.888	0	0	0	0	0	457.888
Pitalito, un lugar de oportunidades	0	12.802.542	228.944	10.989.307	0	0	0	0	0	24.020.793
Pitalito, un lugar amable	0	0	0	18.773.399	0	0	0	0	0	18.773.399
Pitalito, con las víctimas	0	0	0	114.472	0	0	0	0	0	114.472
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNIDADES ETNICAS	0	0	2.518.383	7.784.092	0	0	0	0	0	10.302.475

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
Todos en acción por la diversidad cultural y étnica.	0	0	2.518.383	915.776	0	0	0	0	0	3.434.158
Estudio socio-económico de población indígena en el municipio de Pitalito	0	0	0	4.578.878	0	0	0	0	0	4.578.878
Población afrocolombiana	0	0	0	2.289.439	0	0	0	0	0	2.289.439
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LGTB	0	0	0	2.289.439	0	0	0	0	0	2.289.439
Pitalito incluyente con la población LGTB	0	0	0	2.289.439	0	0	0	0	0	2.289.439
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA	0	0	0	3.319.686	0	0	0	0	0	3.319.686
Un camino de esperanza	0	0	0	3.319.686	0	0	0	0	0	3.319.686
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCIO CULTURAL	423.343.762	56.956.545.868	73.262.044	448.272.132	1.951.288.753	84.709.238	0	457.887.775	0	60.395.309.571
PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACION	0	39.119.642.047	13.736.633	344.560.551	1.602.607.212	59.525.411	0	457.887.775	0	41.597.959.628
VAMOS TODOS A LAS AULAS	0	2.108.731.587	13.736.633	197.349.631	1.602.607.212	21.749.669	0	412.098.997	0	4.356.273.730
AL COLEGIO SIN EXCUSA	0	701.054.527	0	137.824.220	0	0	0	0	0	838.878.747
EDUCACION SIN EDAD (DE 0 A 100)	0	0	0	59.525.411	0	0	0	0	0	59.525.411
INFRAESTRUCTURA PARA APRENDER	0	1.375.624.916	13.736.633	0	1.602.607.212	21.749.669	0	412.098.997	0	3.425.817.428
EDUCACIÓN SIN INDIFERENCIA	0	32.052.144	0	0	0	0	0	0	0	32.052.144
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJOR EDUCACIÓN PARA UN PITALITO COMPETITIVO	0	224.365.010	0	141.945.210	0	37.775.741	0	45.788.777	0	449.874.739
CUALIFICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	0	146.524.088	0	22.894.389	0	11.447.194	0	45.788.777	0	226.654.449
CERRANDO BRECHAS	0	22.894.389	0	17.170.792	0	26.328.547	0	0	0	66.393.727
FORMANDO CIUDADANOS	0	9.157.755	0	57.235.972	0	0	0	0	0	66.393.727
HACIA UNA CIUDAD UNIVERSITARIA	0	45.788.777	0	44.644.058	0	0	0	0	0	90.432.836

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TODOS EN ACCIÓN POR LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN.	0	36.786.545.450	0	5.265.709	0	0	0	0	0	36.791.811.160
CERTIFICACION DE LA CALIDAD	0	36.786.545.450	0	5.265.709	0	0	0	0	0	36.791.811.160
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPORTE RECREACION Y TIEMPO LIBRE	163.006.216	167.815.869	0	0	151.102.966	0	0	0	0	481.925.052
LABOYANOS EN ACCIÓN Y MOVIMIENTO POR UNA CULTURA FÍSICA	151.559.022	131.184.848	0	0	40.477.279	0	0	0	0	323.221.149
DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL	107.601.796	125.232.306	0	0	27.473.266	0	0	0	0	260.307.368
ME LA JUEGO COMPITIENDO POR PITALITO	43.957.226	5.952.541	0	0	13.004.013	0	0	0	0	62.913.780
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION EN ACCION	11.447.194	36.631.022	0	0	102.566.862	0	0	0	0	150.645.078
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	11.447.194	22.894.389	0	0	102.566.862	0	0	0	0	136.908.445
RECUPERACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0	13.736.633	0	0	0	0	0	0	0	13.736.633
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	8.058.825	0	0	0	0	8.058.825
PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA.	0	0	0	0	6.868.317	0	0	0	0	6.868.317
ENTE DESCENTRALIZADO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	0	0	0	0	1.190.508	0	0	0	0	1.190.508
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA	157.055.507	125.690.194	45.788.777	75.093.595	197.578.575	0	0	0	0	601.206.648
FORMANDO TALENTOS	13.736.633	41.209.900	0	9.157.755	82.419.799	0	0	0	0	146.524.088
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	13.736.633	41.209.900	0	9.157.755	82.419.799	0	0	0	0	146.524.088



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PITALITO MUNICIPIO DE LECTORES	50.367.655	15.339.240	0	10.989.307	4.807.822	0	0	0	0	81.504.024
HACIENDO LECTORES	0	2.289.439	0	0	0	0	0	0	0	2.289.439
DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA	4.578.878	2.289.439	0	10.989.307	0	0	0	0	0	17.857.623
SALAS PARA CONOCER EL MUNDO	45.788.777	10.760.363	0	0	4.807.822	0	0	0	0	61.356.962
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO CUNA DE ARTISTAS	9.157.755	5.036.766	0	0	34.707.893	0	0	0	0	48.902.414
TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO	9.157.755	5.036.766	0	0	34.707.893	0	0	0	0	48.902.414
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO UN ESCENARIO CULTURAL	45.788.777	46.246.665	45.788.777	52.199.206	68.683.166	0	0	0	0	258.706.593
EVENTOS DE PITALITO PARA EL MUNDO	45.788.777	46.246.665	45.788.777	52.199.206	68.683.166	0	0	0	0	258.706.593
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO RIQUEZA PATRIMONIAL DEL HUILA	38.004.685	17.857.623	0	2.747.327	6.959.894	0	0	0	0	65.569.529
PATRIMONIO DE TODOS	38.004.685	17.857.623	0	2.747.327	6.959.894	0	0	0	0	65.569.529
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	103.282.039	17.543.397.758	13.736.633	28.617.986	0	25.183.828	0	0	0	17.714.218.243
TODOS ACTIVOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)	100.534.712	15.825.746.219	0	0	0	0	0	0	0	15.926.280.932
PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO	0	15.825.746.219	0	0	0	0	0	0	0	15.825.746.219
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	100.534.712	0	0	0	0	0	0	0	0	100.534.712
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0	882.120.798	0	12.591.914	0	0	0	0	0	894.712.712

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PITALITO GARANTE DE DERECHOS EN SALUD	0	882.120.798	0	12.591.914	0	0	0	0	0	894.712.712
SALUD EN CASA (MANUELITO EN CASA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD PÚBLICA	2.747.327	679.574.164	0	0	0	25.183.828	0	0	0	707.505.318
SALUD INFANTIL	0	226.316.506	0	0	0	0	0	0	0	226.316.506
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	0	123.049.508	0	0	0	25.183.828	0	0	0	148.233.335
NUTRICIÓN	1.831.551	12.820.858	0	0	0	0	0	0	0	14.652.409
SALUD MENTAL	0	153.690.055	0	0	0	0	0	0	0	153.690.055
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	915.776	5.494.653	0	0	0	0	0	0	0	6.410.429
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	0	66.625.029	0	0	0	0	0	0	0	66.625.029
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	0	91.577.555	0	0	0	0	0	0	0	91.577.555
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGOS PROFESIONALES	0	51.649.741	4.578.878	0	0	0	0	0	0	56.228.619
TRABAJEMOS SEGUROS	0	51.649.741	4.578.878	0	0	0	0	0	0	56.228.619
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROMOCIÓN SOCIAL	0	28.480.620	4.578.878	16.026.072	0	0	0	0	0	49.085.569
COMUNIDADES EN ACCIÓN	0	28.480.620	4.578.878	0	0	0	0	0	0	33.059.497
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR	0	0	0	8.013.036	0	0	0	0	0	8.013.036
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0	0	0	8.013.036	0	0	0	0	0	8.013.036
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMERGENCIA Y DESASTRES	0	75.826.216	4.578.878	0	0	0	0	0	0	80.405.093
ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COMUNITARIO	0	75.826.216	4.578.878	0	0	0	0	0	0	80.405.093
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
ECONOMICA	96.493.613	0	0	535.940.981	0	0	0	27.473.266	0	659.907.861
PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONOMICO	96.493.613	0	0	535.940.981	0	0	0	27.473.266	0	659.907.861
EL CAMPO UNA EMPRESA CUALIFICADA Y COMPETITIVA	96.493.613	0	0	372.131.630	0	0	0	27.473.266	0	496.098.510
ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	107.695.205	0	0	0	0	0	107.695.205
CAMPESINOS EMPRESARIOS COMPETITIVOS	0	0	0	9.157.755	0	0	0	27.473.266	0	36.631.022
CULTIVAMOS PARA NUESTRA FAMILIA	0	0	0	25.183.828	0	0	0	0	0	25.183.828
AGREGANDO VALOR AL CAMPO	0	0	0	4.578.878	0	0	0	0	0	4.578.878
CAFÉ IMPULSO LABOYANO	96.493.613	0	0	137.029.152	0	0	0	0	0	233.522.765
DIVERSIFICACION Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA	0	0	0	88.486.812	0	0	0	0	0	88.486.812
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	2.289.439	0	0	0	0	0	2.289.439
TRABAJO LEGAL Y PROSPERO	0	0	0	2.289.439	0	0	0	0	0	2.289.439
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GENERACION DE EMPLEO	0	0	0	93.294.634	0	0	0	0	0	93.294.634
CONSTRUYENDO FUTURO	0	0	0	93.294.634	0	0	0	0	0	93.294.634
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	68.225.278	0	0	0	0	0	68.225.278
PITALITO UN PAISAJE POR DESCUBRIR	0	0	0	14.652.409	0	0	0	0	0	14.652.409
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA	0	0	0	14.881.353	0	0	0	0	0	14.881.353
MINERIA PARA EL DESARROLLO	0	0	0	1.144.719	0	0	0	0	0	1.144.719
ARTESANOS EN ACCION	0	0	0	37.546.798	0	0	0	0	0	37.546.798

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
AMBIENTE NATURAL	46.704.553	183.155.110	0	36.859.966	244.741.016	0	175.599.962	0	69.141.054	756.201.660
PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	46.704.553	183.155.110	0	36.859.966	244.741.016	0	175.599.962	0	69.141.054	756.201.660
ORDENAMIENTO Y TERRITORIO	0	32.052.144	0	27.244.323	18.773.399	0	0	0	0	78.069.866
Territorio en línea	0	32.052.144	0	2.747.327	11.447.194	0	0	0	0	46.246.665
Pitalito en matices de verde	0	0	0	24.496.996	7.326.204	0	0	0	0	31.823.200
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	0	98.445.872	0	5.723.597	94.782.769	0	171.478.972	0	57.464.916	427.896.126
Ecosistemas visibles	0	2.289.439	0	5.723.597	0	0	0	0	4.578.878	12.591.914
Mas bosques	0	96.156.433	0	0	94.782.769	0	171.478.972	0	52.886.038	415.304.212
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA AMBIENTAL	0	33.196.864	0	3.892.046	0	0	4.120.990	0	3.434.158	44.644.058
Pitalito sostenible	0	11.447.194	0	0	0	0	0	0	2.289.439	13.736.633
Naturaleza con sentido	0	0	0	3.892.046	0	0	0	0	0	3.892.046
Campos al verde vivo	0	5.723.597	0	0	0	0	4.120.990	0	0	9.844.587
Pitalito territorio MC	0	16.026.072	0	0	0	0	0	0	1.144.719	17.170.792
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTIÓN DEL RIESGO	46.704.553	19.460.230	0	0	131.184.848	0	0	0	8.241.980	205.591.611
Pitalito previo y preparado ante el riesgo	46.704.553	11.447.194	0	0	131.184.848	0	0	0	8.241.980	197.578.575
Adaptación y mitigación al cambio climático	0	8.013.036	0	0	0	0	0	0	0	8.013.036
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIMENSION/EJE
PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS

	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					

AMBIENTE CONSTRUIDO	332.426.525	3.479.947.089	1.402.842.223	3.807.989.180	3.208.714.976	0	0	2.625.757.445	0	14.857.677.438
PITALITO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	3.479.947.089	0	3.502.841.478	0	0	0	457.887.775	0	7.440.676.342
AGUA PARA LA VIDA	0	1.167.613.826	0	1.396.557.713	0	0	0	228.943.887	0	2.793.115.427
Agua de vida	0	801.303.606	0	538.018.135	0	0	0	228.943.887	0	1.568.265.629
Agua con calidad garantizada	0	206.049.499	0	457.887.775	0	0	0	0	0	663.937.274
Uso Eficiente y Ahorro del agua	0	0	0	354.863.026	0	0	0	0	0	354.863.026
Gestión y Modernización	0	160.260.721	0	45.788.777	0	0	0	0	0	206.049.499
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCANTARILLADO	0	1.968.917.432	0	618.148.496	0	0	0	228.943.887	0	2.816.009.815
Cobertura en alcantarillado	0	1.602.607.212	0	274.732.665	0	0	0	228.943.887	0	2.106.283.764
Sistema de Alcantarillado en Mantenimiento	0	0	0	240.391.082	0	0	0	0	0	240.391.082
Saneamiento y manejo de vertimientos	0	366.310.220	0	103.024.749	0	0	0	0	0	469.334.969
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASEO	0	343.415.831	0	1.488.135.268	0	0	0	0	0	1.831.551.100
Aseo desde mi casa	0	183.155.110	0	489.939.919	0	0	0	0	0	673.095.029
Reciclando oportunidades	0	45.788.777	0	34.341.583	0	0	0	0	0	80.130.361
Pitalito, más limpio	0	114.471.944	0	963.853.766	0	0	0	0	0	1.078.325.710
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA VIAL	240.848.970	0	798.556.279	0	0	0	0	503.676.552	0	1.543.081.801
VÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	240.848.970	0	798.556.279	0	0	0	0	503.676.552	0	1.543.081.801

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
MOVILIDAD E INTERVENCIÓN URBANA	0	0	68.683.166	0	0	0	0	0	0	68.683.166
ALAMEDAS ENCUENTRO COLECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	137.366.332	0	137.366.332
VÍAS PARA EL CRECIMIENTO RURAL	0	0	604.411.863	0	0	0	0	0	0	604.411.863
INTEGRANDO CIUDAD	240.848.970	0	125.461.250	0	0	0	0	366.310.220	0	732.620.440
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVILIDAD	0	0	0	0	1.511.029.657	0	0	0	0	1.511.029.657
MOVILIDAD SEGURA	0	0	0	0	818.245.454	0	0	0	0	818.245.454
TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO	0	0	0	0	339.752.729	0	0	0	0	339.752.729
Señalización y Demarcación Estratégica	0	0	0	0	228.943.887	0	0	0	0	228.943.887
Sensibilización y Prevención de Accidentes de Tránsito	0	0	0	0	91.577.555	0	0	0	0	91.577.555
Mantenimiento y modernización de semáforos	0	0	0	0	121.340.260	0	0	0	0	121.340.260
Guía Ciudadana y Pedagógica de Tránsito	0	0	0	0	18.315.511	0	0	0	0	18.315.511
Transporte público en acción.	0	0	0	0	18.315.511	0	0	0	0	18.315.511
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: RÁPIDO Y CONFIABLE	0	0	0	0	692.784.203	0	0	0	0	692.784.203
Acondicionamiento locativo, renovación y actualización tecnológica de la Sede de INTRAPITALITO	0	0	0	0	572.588.662	0	0	0	0	572.588.662
Fortalecimiento y eficiencia Institucional	0	0	0	0	83.564.519	0	0	0	0	83.564.519
Mejoramiento de Equipos Tecnológicos	0	0	0	0	36.631.022	0	0	0	0	36.631.022
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA	0	0	604.285.944	14.320.440	0	0	0	430.414.508	0	1.049.020.892
CASAS CON CORAZON	0	0	604.285.944	14.320.440	0	0	0	430.414.508	0	1.049.020.892
VIVIENDA CON CALIDAD	0	0	604.285.944	14.320.440	0	0	0	430.414.508	0	1.049.020.892

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	88.143.397	315.551.071	0	0	890.362.778	0	1.294.057.246
PITALITO EQUIPADO PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	38.920.461	315.551.071	0	0	890.362.778	0	1.244.834.310
INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION SOCIAL	0	0	0	25.183.828	298.483.304	0	0	457.887.775	0	781.554.906
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	0	17.067.767	0	0	432.475.003	0	449.542.770
PITALITO DESARROLLO SIN LÍMITES.	0	0	0	13.736.633	0	0	0	0	0	13.736.633
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO VIVE DIGITAL	0	0	0	49.222.936	0	0	0	0	0	49.222.936
ALCALDÍA DIGITAL	0	0	0	13.049.802	0	0	0	0	0	13.049.802
PITALITO CONECTADO CON EL MUNDO	0	0	0	6.410.429	0	0	0	0	0	6.410.429
TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	29.762.705	0	0	0	0	0	29.762.705
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS	91.577.555	0	0	202.683.865	1.382.134.248	0	0	343.415.831	0	2.019.811.500
ENERGÍA PARA TODOS	22.894.389	0	0	195.357.661	1.048.105.117	0	0	0	0	1.266.357.166
PITALITO CRECE CON MÁS ENERGÍA	22.894.389	0	0	195.357.661	1.048.105.117	0	0	0	0	1.266.357.166
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGÍA PARA TODOS	68.683.166	0	0	0	334.029.132	0	0	0	0	402.712.298
MÁS ENERGÍA PARA EL CAMPO	68.683.166	0	0	0	334.029.132	0	0	0	0	402.712.298
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GAS NATURAL PARA TODOS	0	0	0	7.326.204	0	0	0	343.415.831	0	350.742.036
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL BIENESTAR DE LOS LABOYANOS.	0	0	0	7.326.204	0	0	0	343.415.831	0	350.742.036
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
POLITICO ADMINISTRATIVO	267.042.766	0	15.568.184	443.538.363	184.631.798	0	0	0	0	910.781.111
PITALITO SEGURO PARTICIPATIVO Y LIBRE CON GESTION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	4.120.990	0	0	5.036.766	184.631.798	0	0	0	0	193.789.554
PITALITO, MUNICIPIO SEGURO Y CONFIABLE	4.120.990	0	0	5.036.766	184.631.798	0	0	0	0	193.789.554
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0	0	0	0	64.450.108	0	0	0	0	64.450.108
SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS	1.831.551	0	0	5.036.766	115.602.812	0	0	0	0	122.471.129
FONDO DE RECOMPENSAS	0	0	0	0	4.578.878	0	0	0	0	4.578.878
CULTURA DE SOLIDARIADAD	2.289.439	0	0	0	0	0	0	0	0	2.289.439
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA	78.268.598	0	0	0	0	0	0	0	0	78.268.598
FAMILIAS EJEMPLARES	72.545.001	0	0	0	0	0	0	0	0	72.545.001
FAMILIAS CON AMOR	72.316.057	0	0	0	0	0	0	0	0	72.316.057
ESPACIOS PARA LA RECONCILIACION	228.944	0	0	0	0	0	0	0	0	228.944
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS	5.723.597	0	0	0	0	0	0	0	0	5.723.597
CASA DE JUSTICIA	5.723.597	0	0	0	0	0	0	0	0	5.723.597
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	15.568.184	20.833.894	0	0	0	0	0	36.402.078
FORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	0	0	15.568.184	20.833.894	0	0	0	0	0	36.402.078

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
FORMAR CIUDAD	0	0	0	10.302.475	0	0	0	0	0	10.302.475
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO LOCAL	0	0	6.639.373	8.241.980	0	0	0	0	0	14.881.353
FORTALECIENDO TEJIDO COMUNITARIO	0	0	8.928.812	2.289.439	0	0	0	0	0	11.218.250
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	184.653.178	0	0	417.667.704	0	0	0	0	0	602.320.882
ADMINISTRACION PUBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE	184.653.178	0	0	387.904.999	0	0	0	0	0	572.558.176
REINGENIERIA ADMINISTRATIVA	37.148.435	0	0	0	0	0	0	0	0	37.148.435
SERVIDORES PUBLICOS COMPROMETIDOS, CON ACTITUD DE SERVICIO	65.706.896	0	0	9.157.755	0	0	0	0	0	74.864.651
RECAUDO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	25.412.772	0	0	171.707.916	0	0	0	0	0	197.120.687
MODERNIZACION DE PROCESOS ,SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	0	0	0	100.826.888	0	0	0	0	0	100.826.888
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION MUNICIPAL	56.385.075	0	0	106.212.439	0	0	0	0	0	162.597.515
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	0	0	0	29.762.705	0	0	0	0	0	29.762.705
PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL	0	0	0	29.762.705	0	0	0	0	0	29.762.705

FUENTES MUNICIPIO 2013

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	1.356.070.905	69.117.201.785	1.726.785.941	6.643.651.725	6.373.830.660	96.526.786	200.097.419	3.545.141.887	78.786.728	89.138.093.836
POBLACIONAL	27.392.737	40.676.909	27.014.456	635.485.402	4.695.898	0	0	0	0	735.265.401
PITALITO GARANTE DE DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA y ADOLESCENCIA	26.088.321	6.782.963	2.608.832	397.403.388	3.130.598	0	0	0	0	436.014.102
Mis primeros años, marcan mi vida	0	0	0	330.017.256	0	0	0	0	0	330.017.256
Creciendo con amor	0	0	2.608.832	54.263.707	0	0	0	0	0	56.872.539
Tu felicidad es nuestro compromiso	0	6.782.963	0	7.826.496	3.130.598	0	0	0	0	17.740.058
Ciudadanos participativos	0	0	0	2.426.214	0	0	0	0	0	2.426.214
Protegidos y amados	26.088.321	0	0	2.869.715	0	0	0	0	0	28.958.036
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES	0	3.130.598	7.304.730	52.828.849	1.565.299	0	0	0	0	64.829.477
Jóvenes, participativos, propositivos y en acción.	0	0	0	28.827.594	0	0	0	0	0	28.827.594
Jóvenes por la cultura ciudadana	0	0	1.565.299	2.608.832	0	0	0	0	0	4.174.131
Jóvenes empresarios del campo y la ciudad	0	0	0	21.392.423	0	0	0	0	0	21.392.423
Jóvenes una propuesta diferente	0	3.130.598	5.739.431	0	1.565.299	0	0	0	0	10.435.328
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	1.304.416	7.826.496	1.695.741	17.740.058	0	0	0	0	0	28.566.711
Mujer fuerza productiva para el cambio	0	0	0	5.739.431	0	0	0	0	0	5.739.431
Mujer libre de violencia	1.304.416	7.826.496	0	5.217.664	0	0	0	0	0	14.348.576
Un espacio de atención para la mujer	0	0	0	6.782.963	0	0	0	0	0	6.782.963
Mujer voz y decisión	0	0	1.695.741	0	0	0	0	0	0	1.695.741

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PERSONA MAYOR	0	8.348.263	1.708.785	112.727.633	0	0	0	0	0	122.784.681
En acción por el bienestar de las personas mayores de nuestro municipio.	0	834.826	143.486	52.176.641	0	0	0	0	0	53.154.953
Personas mayores dinámicos y participativas	0	2.295.772	0	11.635.391	0	0	0	0	0	13.931.163
Compartiendo sabiduría	0	0	0	1.173.974	0	0	0	0	0	1.173.974
Espacios amables para el encuentro de la persona mayor	0	5.217.664	0	46.958.977	0	0	0	0	0	52.176.641
Personas mayores empresarios	0	0	1.565.299	782.650	0	0	0	0	0	2.347.949
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0	0	10.565.770	4.956.781	0	0	0	0	0	15.522.551
Pitalito incluyente	0	0	10.304.887	782.650	0	0	0	0	0	11.087.536
Sin límites para trabajar	0	0	260.883	521.766	0	0	0	0	0	782.650
En acción por el deporte, cultura y recreación de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	1.565.299	0	0	0	0	0	1.565.299
Apoyo para las familias de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	2.087.066	0	0	0	0	0	2.087.066
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	0	14.588.589	260.883	34.567.025	0	0	0	0	0	49.416.497
Pitalito en alerta	0	0	0	521.766	0	0	0	0	0	521.766
Pitalito, un lugar de oportunidades	0	14.588.589	260.883	12.522.394	0	0	0	0	0	27.371.866
Pitalito, un lugar amable	0	0	0	21.392.423	0	0	0	0	0	21.392.423
Pitalito, con las víctimas	0	0	0	130.442	0	0	0	0	0	130.442
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNIDADES ETNICAS	0	0	2.869.715	8.870.029	0	0	0	0	0	11.739.744

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
Todos en acción por la diversidad cultural y étnica.	0	0	2.869.715	1.043.533	0	0	0	0	0	3.913.248
Estudio socio-económico de población indígena en el municipio de Pitalito	0	0	0	5.217.664	0	0	0	0	0	5.217.664
Población afrocolombiana	0	0	0	2.608.832	0	0	0	0	0	2.608.832
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LGTB	0	0	0	2.608.832	0	0	0	0	0	2.608.832
Pitalito incluyente con la población LGTB	0	0	0	2.608.832	0	0	0	0	0	2.608.832
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA	0	0	0	3.782.806	0	0	0	0	0	3.782.806
Un camino de esperanza	0	0	0	3.782.806	0	0	0	0	0	3.782.806
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCIO CULTURAL	482.403.261	64.902.393.579	83.482.626	510.809.317	2.223.507.565	96.526.786	0	521.766.412	0	68.820.889.547
PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACION	0	44.577.113.413	15.652.992	392.629.225	1.826.182.442	67.829.634	0	521.766.412	0	47.401.174.119
VAMOS TODOS A LAS AULAS	0	2.402.914.806	15.652.992	224.881.324	1.826.182.442	24.783.905	0	469.589.771	0	4.964.005.240
AL COLEGIO SIN EXCUSA	0	798.856.674	0	157.051.690	0	0	0	0	0	955.908.364
EDUCACION SIN EDAD (DE 0 A 100)	0	0	0	67.829.634	0	0	0	0	0	67.829.634
INFRAESTRUCTURA PARA APRENDER	0	1.567.534.483	15.652.992	0	1.826.182.442	24.783.905	0	469.589.771	0	3.903.743.593
EDUCACIÓN SIN INDIFERENCIA	0	36.523.649	0	0	0	0	0	0	0	36.523.649
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJOR EDUCACIÓN PARA UN PITALITO COMPETITIVO	0	255.665.542	0	161.747.588	0	43.045.729	0	52.176.641	0	512.635.500
CUALIFICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	0	166.965.252	0	26.088.321	0	13.044.160	0	52.176.641	0	258.274.374
CERRANDO BRECHAS	0	26.088.321	0	19.566.240	0	30.001.569	0	0	0	75.656.130
FORMANDO CIUDADANOS	0	10.435.328	0	65.220.802	0	0	0	0	0	75.656.130
HACIA UNA CIUDAD UNIVERSITARIA	0	52.176.641	0	50.872.225	0	0	0	0	0	103.048.866

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TODOS EN ACCIÓN POR LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN.	0	41.918.533.065	0	6.000.314	0	0	0	0	0	41.924.533.379
CERTIFICACION DE LA CALIDAD	0	41.918.533.065	0	6.000.314	0	0	0	0	0	41.924.533.379
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPORTE RECREACION Y TIEMPO LIBRE	185.746.756	191.227.390	0	0	172.182.916	0	0	0	0	549.157.062
LABOYANOS EN ACCIÓN Y MOVIMIENTO POR UNA CULTURA FÍSICA	172.702.595	149.486.077	0	0	46.124.151	0	0	0	0	368.312.823
DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL	122.613.020	142.703.114	0	0	31.305.985	0	0	0	0	296.622.118
ME LA JUEGO COMPITIENDO POR PITALITO	50.089.576	6.782.963	0	0	14.818.166	0	0	0	0	71.690.705
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION EN ACCION	13.044.160	41.741.313	0	0	116.875.676	0	0	0	0	171.661.150
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	13.044.160	26.088.321	0	0	116.875.676	0	0	0	0	156.008.157
RECUPERACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0	15.652.992	0	0	0	0	0	0	0	15.652.992
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	9.183.089	0	0	0	0	9.183.089
PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA.	0	0	0	0	7.826.496	0	0	0	0	7.826.496
ENTE DESCENTRALIZADO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	0	0	0	0	1.356.593	0	0	0	0	1.356.593
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA	178.965.879	143.224.880	52.176.641	85.569.692	225.142.207	0	0	0	0	685.079.299
FORMANDO TALENTOS	15.652.992	46.958.977	0	10.435.328	93.917.954	0	0	0	0	166.965.252

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	15.652.992	46.958.977	0	10.435.328	93.917.954	0	0	0	0	166.965.252
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO MUNICIPIO DE LECTORES	57.394.305	17.479.175	0	12.522.394	5.478.547	0	0	0	0	92.874.421
HACIENDO LECTORES	0	2.608.832	0	0	0	0	0	0	0	2.608.832
DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA	5.217.664	2.608.832	0	12.522.394	0	0	0	0	0	20.348.890
SALAS PARA CONOCER EL MUNDO	52.176.641	12.261.511	0	0	5.478.547	0	0	0	0	69.916.699
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO CUNA DE ARTISTAS	10.435.328	5.739.431	0	0	39.549.894	0	0	0	0	55.724.653
TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO	10.435.328	5.739.431	0	0	39.549.894	0	0	0	0	55.724.653
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO UN ESCENARIO CULTURAL	52.176.641	52.698.408	52.176.641	59.481.371	78.264.962	0	0	0	0	294.798.023
EVENTOS DE PITALITO PARA EL MUNDO	52.176.641	52.698.408	52.176.641	59.481.371	78.264.962	0	0	0	0	294.798.023
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO RIQUEZA PATRIMONIAL DEL HUILA	43.306.612	20.348.890	0	3.130.598	7.930.849	0	0	0	0	74.716.950
PATRIMONIO DE TODOS	43.306.612	20.348.890	0	3.130.598	7.930.849	0	0	0	0	74.716.950
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	117.690.626	19.990.827.896	15.652.992	32.610.401	0	28.697.153	0	0	0	20.185.479.068
TODOS ACTIVOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)	114.560.028	18.033.551.616	0	0	0	0	0	0	0	18.148.111.644
PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO	0	18.033.551.616	0	0	0	0	0	0	0	18.033.551.616
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	114.560.028	0	0	0	0	0	0	0	0	114.560.028

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0	1.005.182.993	0	14.348.576	0	0	0	0	0	1.019.531.569
PITALITO GARANTE DE DERECHOS EN SALUD	0	1.005.182.993	0	14.348.576	0	0	0	0	0	1.019.531.569
SALUD EN CASA (MANUELITO EN CASA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD PÚBLICA	3.130.598	774.379.647	0	0	0	28.697.153	0	0	0	806.207.398
SALUD INFANTIL	0	257.889.286	0	0	0	0	0	0	0	257.889.286
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	0	140.215.799	0	0	0	28.697.153	0	0	0	168.912.952
NUTRICIÓN	2.087.066	14.609.460	0	0	0	0	0	0	0	16.696.525
SALUD MENTAL	0	175.130.922	0	0	0	0	0	0	0	175.130.922
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1.043.533	6.261.197	0	0	0	0	0	0	0	7.304.730
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	0	75.919.700	0	0	0	0	0	0	0	75.919.700
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	0	104.353.282	0	0	0	0	0	0	0	104.353.282
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGOS PROFESIONALES	0	58.855.251	5.217.664	0	0	0	0	0	0	64.072.915
TRABAJEMOS SEGUROS	0	58.855.251	5.217.664	0	0	0	0	0	0	64.072.915
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROMOCIÓN SOCIAL	0	32.453.871	5.217.664	18.261.824	0	0	0	0	0	55.933.359
COMUNIDADES EN ACCIÓN	0	32.453.871	5.217.664	0	0	0	0	0	0	37.671.535
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR	0	0	0	9.130.912	0	0	0	0	0	9.130.912
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0	0	0	9.130.912	0	0	0	0	0	9.130.912
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
EMERGENCIA Y DESASTRES	0	86.404.518	5.217.664	0	0	0	0	0	0	91.622.182
ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COMUNITARIO	0	86.404.518	5.217.664	0	0	0	0	0	0	91.622.182
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECONOMICA	109.955.166	0	0	610.708.602	0	0	0	31.305.985	0	751.969.753
PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONOMICO	109.955.166	0	0	610.708.602	0	0	0	31.305.985	0	751.969.753
EL CAMPO UNA EMPRESA CUALIFICADA Y COMPETITIVA	109.955.166	0	0	424.046.668	0	0	0	31.305.985	0	565.307.819
ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	122.719.460	0	0	0	0	0	122.719.460
CAMPESINOS EMPRESARIOS COMPETITIVOS	0	0	0	10.435.328	0	0	0	31.305.985	0	41.741.313
CULTIVAMOS PARA NUESTRA FAMILIA	0	0	0	28.697.153	0	0	0	0	0	28.697.153
AGREGANDO VALOR AL CAMPO	0	0	0	5.217.664	0	0	0	0	0	5.217.664
CAFÉ IMPULSO LABOYANO	109.955.166	0	0	156.145.704	0	0	0	0	0	266.100.870
DIVERSIFICACION Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA	0	0	0	100.831.359	0	0	0	0	0	100.831.359
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	2.608.832	0	0	0	0	0	2.608.832
TRABAJO LEGAL Y PROSPERO	0	0	0	2.608.832	0	0	0	0	0	2.608.832
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GENERACION DE EMPLEO	0	0	0	106.309.906	0	0	0	0	0	106.309.906
CONSTRUYENDO FUTURO	0	0	0	106.309.906	0	0	0	0	0	106.309.906
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	77.743.195	0	0	0	0	0	77.743.195

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PITALITO UN PAISAJE POR DESCUBRIR	0	0	0	16.696.525	0	0	0	0	0	16.696.525
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA	0	0	0	16.957.408	0	0	0	0	0	16.957.408
MINERIA PARA EL DESARROLLO	0	0	0	1.304.416	0	0	0	0	0	1.304.416
ARTESANOS EN ACCION	0	0	0	42.784.846	0	0	0	0	0	42.784.846
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMBIENTE NATURAL	53.220.174	208.706.565	0	42.002.196	278.884.147	0	200.097.419	0	78.786.728	861.697.230
PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	53.220.174	208.706.565	0	42.002.196	278.884.147	0	200.097.419	0	78.786.728	861.697.230
ORDENAMIENTO Y TERRITORIO	0	36.523.649	0	31.045.102	21.392.423	0	0	0	0	88.961.173
Territorio en línea	0	36.523.649	0	3.130.598	13.044.160	0	0	0	0	52.698.408
Pitalito en matices de verde	0	0	0	27.914.503	8.348.263	0	0	0	0	36.262.766
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	0	112.179.779	0	6.522.080	108.005.647	0	195.401.521	0	65.481.685	487.590.712
Ecosistemas visibles	0	2.608.832	0	6.522.080	0	0	0	0	5.217.664	14.348.576
Mas bosques	0	109.570.947	0	0	108.005.647	0	195.401.521	0	60.264.021	473.242.136
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA AMBIENTAL	0	37.828.065	0	4.435.015	0	0	4.695.898	0	3.913.248	50.872.225
Pitalito sostenible	0	13.044.160	0	0	0	0	0	0	2.608.832	15.652.992
Naturaleza con sentido	0	0	0	4.435.015	0	0	0	0	0	4.435.015
Campos al verde vivo	0	6.522.080	0	0	0	0	4.695.898	0	0	11.217.978
Pitalito territorio MC	0	18.261.824	0	0	0	0	0	0	1.304.416	19.566.240

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
GESTIÓN DEL RIESGO	53.220.174	22.175.073	0	0	149.486.077	0	0	0	9.391.795	234.273.119
Pitalito previo y preparado ante el riesgo	53.220.174	13.044.160	0	0	149.486.077	0	0	0	9.391.795	225.142.207
Adaptación y mitigación al cambio climático	0	9.130.912	0	0	0	0	0	0	0	9.130.912
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMBIENTE CONSTRUIDO	378.802.415	3.965.424.732	1.598.548.801	4.339.231.053	3.656.353.789	0	0	2.992.069.490	0	16.930.430.279
PITALITO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	3.965.424.732	0	3.991.513.052	0	0	0	521.766.412	0	8.478.704.196
AGUA PARA LA VIDA	0	1.330.504.351	0	1.591.387.557	0	0	0	260.883.206	0	3.182.775.114
Agua de vida	0	913.091.221	0	613.075.534	0	0	0	260.883.206	0	1.787.049.961
Agua con calidad garantizada	0	234.794.885	0	521.766.412	0	0	0	0	0	756.561.297
Uso Eficiente y Ahorro del agua	0	0	0	404.368.969	0	0	0	0	0	404.368.969
Gestión y Modernización	0	182.618.244	0	52.176.641	0	0	0	0	0	234.794.885
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCANTARILLADO	0	2.243.595.572	0	704.384.656	0	0	0	260.883.206	0	3.208.863.434
Cobertura en alcantarillado	0	1.826.182.442	0	313.059.847	0	0	0	260.883.206	0	2.400.125.495
Sistema de Alcantarillado en Mantenimiento	0	0	0	273.927.366	0	0	0	0	0	273.927.366
Saneamiento y manejo de vertimientos	0	417.413.130	0	117.397.443	0	0	0	0	0	534.810.572
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASEO	0	391.324.809	0	1.695.740.839	0	0	0	0	0	2.087.065.648
Aseo desde mi casa	0	208.706.565	0	558.290.061	0	0	0	0	0	766.996.626

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
Reciclando oportunidades	0	52.176.641	0	39.132.481	0	0	0	0	0	91.309.122
Pitalito, más limpio	0	130.441.603	0	1.098.318.297	0	0	0	0	0	1.228.759.900
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA VIAL	274.449.133	0	909.960.623	0	0	0	0	573.943.053	0	1.758.352.809
VÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	274.449.133	0	909.960.623	0	0	0	0	573.943.053	0	1.758.352.809
MOVILIDAD E INTERVENCIÓN URBANA	0	0	78.264.962	0	0	0	0	0	0	78.264.962
ALAMEDAS ENCUENTRO COLECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	156.529.924	0	156.529.924
VÍAS PARA EL CRECIMIENTO RURAL	0	0	688.731.664	0	0	0	0	0	0	688.731.664
INTEGRANDO CIUDAD	274.449.133	0	142.963.997	0	0	0	0	417.413.130	0	834.826.259
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVILIDAD	0	0	0	0	1.721.829.160	0	0	0	0	1.721.829.160
MOVILIDAD SEGURA	0	0	0	0	932.396.578	0	0	0	0	932.396.578
TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO	0	0	0	0	387.150.678	0	0	0	0	387.150.678
Señalización y Demarcación Estratégica	0	0	0	0	260.883.206	0	0	0	0	260.883.206
Sensibilización y Prevención de Accidentes de Tránsito	0	0	0	0	104.353.282	0	0	0	0	104.353.282
Mantenimiento y modernización de semáforos	0	0	0	0	138.268.099	0	0	0	0	138.268.099
Guía Ciudadana y Pedagógica de Tránsito	0	0	0	0	20.870.656	0	0	0	0	20.870.656
Transporte público en acción.	0	0	0	0	20.870.656	0	0	0	0	20.870.656
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: RÁPIDO Y CONFIABLE	0	0	0	0	789.432.581	0	0	0	0	789.432.581
Acondicionamiento locativo, renovación y actualización tecnológica de la Sede de INTRAPITALITO	0	0	0	0	652.468.898	0	0	0	0	652.468.898
Fortalecimiento y eficiencia Institucional	0	0	0	0	95.222.370	0	0	0	0	95.222.370

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
Mejoramiento de Equipos Tecnológicos	0	0	0	0	41.741.313	0	0	0	0	41.741.313
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA	0	0	688.588.178	16.318.245	0	0	0	490.460.427	0	1.195.366.850
CASAS CON CORAZON	0	0	688.588.178	16.318.245	0	0	0	490.460.427	0	1.195.366.850
VIVIENDA CON CALIDAD	0	0	688.588.178	16.318.245	0	0	0	490.460.427	0	1.195.366.850
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	100.440.034	359.572.714	0	0	1.014.574.788	0	1.474.587.537
PITALITO EQUIPADO PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	44.350.145	359.572.714	0	0	1.014.574.788	0	1.418.497.647
INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION SOCIAL	0	0	0	28.697.153	340.123.871	0	0	521.766.412	0	890.587.436
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	0	19.448.843	0	0	492.808.376	0	512.257.219
PITALITO DESARROLLO SIN LÍMITES.	0	0	0	15.652.992	0	0	0	0	0	15.652.992
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO VIVE DIGITAL	0	0	0	56.089.889	0	0	0	0	0	56.089.889
ALCALDÍA DIGITAL	0	0	0	14.870.343	0	0	0	0	0	14.870.343
PITALITO CONECTADO CON EL MUNDO	0	0	0	7.304.730	0	0	0	0	0	7.304.730
TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	33.914.817	0	0	0	0	0	33.914.817
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS	104.353.282	0	0	230.959.722	1.574.951.915	0	0	391.324.809	0	2.301.589.728
ENERGÍA PARA TODOS	26.088.321	0	0	222.611.459	1.194.323.317	0	0	0	0	1.443.023.097
PITALITO CRECE CON MÁS ENERGÍA	26.088.321	0	0	222.611.459	1.194.323.317	0	0	0	0	1.443.023.097
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGÍA PARA TODOS	78.264.962	0	0	0	380.628.598	0	0	0	0	458.893.559
MÁS ENERGÍA PARA EL CAMPO	78.264.962	0	0	0	380.628.598	0	0	0	0	458.893.559

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
GAS NATURAL PARA TODOS	0	0	0	8.348.263	0	0	0	391.324.809	0	399.673.072
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL BIENESTAR DE LOS LABOYANOS.	0	0	0	8.348.263	0	0	0	391.324.809	0	399.673.072
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLITICO ADMINISTRATIVO	304.297.152	0	17.740.058	505.415.154	210.389.261	0	0	0	0	1.037.841.626
PITALITO SEGURO PARTICIPATIVO Y LIBRE CON GESTION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	4.695.898	0	0	5.739.431	210.389.261	0	0	0	0	220.824.590
PITALITO, MUNICIPIO SEGURO Y CONFIABLE	4.695.898	0	0	5.739.431	210.389.261	0	0	0	0	220.824.590
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0	0	0	0	73.441.362	0	0	0	0	73.441.362
SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS	2.087.066	0	0	5.739.431	131.730.236	0	0	0	0	139.556.732
FONDO DE RECOMPENSAS	0	0	0	0	5.217.664	0	0	0	0	5.217.664
CULTURA DE SOLIDARIADAD	2.608.832	0	0	0	0	0	0	0	0	2.608.832
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA	89.187.630	0	0	0	0	0	0	0	0	89.187.630
FAMILIAS EJEMPLARES	82.665.550	0	0	0	0	0	0	0	0	82.665.550
FAMILIAS CON AMOR	82.404.667	0	0	0	0	0	0	0	0	82.404.667
ESPACIOS PARA LA RECONCILIACION	260.883	0	0	0	0	0	0	0	0	260.883
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS	6.522.080	0	0	0	0	0	0	0	0	6.522.080

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
CASA DE JUSTICIA	6.522.080	0	0	0	0	0	0	0	0	6.522.080
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	17.740.058	23.740.372	0	0	0	0	0	41.480.430
FORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	0	0	17.740.058	23.740.372	0	0	0	0	0	41.480.430
FORMAR CIUDAD	0	0	0	11.739.744	0	0	0	0	0	11.739.744
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO LOCAL	0	0	7.565.613	9.391.795	0	0	0	0	0	16.957.408
FORTALECIENDO TEJIDO COMUNITARIO	0	0	10.174.445	2.608.832	0	0	0	0	0	12.783.277
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	210.413.624	0	0	475.935.352	0	0	0	0	0	686.348.976
ADMINISTRACION PUBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE	210.413.624	0	0	442.020.535	0	0	0	0	0	652.434.159
REINGENIERIA ADMINISTRATIVA	42.330.909	0	0	0	0	0	0	0	0	42.330.909
SERVIDORTES PUBLICOS COMPROMETIDOS, CON ACTITUD DE SERVICIO	74.873.480	0	0	10.435.328	0	0	0	0	0	85.308.808
RECAUDO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	28.958.036	0	0	195.662.405	0	0	0	0	0	224.620.440
MODERNIZACION DE PROCESOS ,SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	0	0	0	114.892.964	0	0	0	0	0	114.892.964
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION MUNICIPAL	64.251.199	0	0	121.029.839	0	0	0	0	0	185.281.037
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	0	0	0	33.914.817	0	0	0	0	0	33.914.817
PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL	0	0	0	33.914.817	0	0	0	0	0	33.914.817

FUENTES MUNICIPIO 2014

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	1.294.368.760	65.972.322.290	1.648.216.011	6.341.361.071	6.083.817.048	92.134.752	190.992.851	3.383.835.530	75.201.879	85.082.250.191
POBLACIONAL	26.146.349	38.826.083	25.785.280	606.570.385	4.482.231	0	0	0	0	701.810.328
PITALITO GARANTE DE DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA y ADOLESCENCIA	24.901.284	6.474.334	2.490.128	379.321.264	2.988.154	0	0	0	0	416.175.165
Mis primeros años, marcan mi vida	0	0	0	315.001.247	0	0	0	0	0	315.001.247
Creciendo con amor	0	0	2.490.128	51.794.671	0	0	0	0	0	54.284.800
Tu felicidad es nuestro compromiso	0	6.474.334	0	7.470.385	2.988.154	0	0	0	0	16.932.873
Ciudadanos participativos	0	0	0	2.315.819	0	0	0	0	0	2.315.819
Protegidos y amados	24.901.284	0	0	2.739.141	0	0	0	0	0	27.640.426
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES	0	2.988.154	6.972.360	50.425.101	1.494.077	0	0	0	0	61.879.692
Jóvenes, participativos, propositivos y en acción.	0	0	0	27.515.919	0	0	0	0	0	27.515.919
Jóvenes por la cultura ciudadana	0	0	1.494.077	2.490.128	0	0	0	0	0	3.984.205
Jóvenes empresarios del campo y la ciudad	0	0	0	20.419.053	0	0	0	0	0	20.419.053
Jóvenes una propuesta diferente	0	2.988.154	5.478.283	0	1.494.077	0	0	0	0	9.960.514
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	1.245.064	7.470.385	1.618.583	16.932.873	0	0	0	0	0	27.266.906
Mujer fuerza productiva para el cambio	0	0	0	5.478.283	0	0	0	0	0	5.478.283
Mujer libre de violencia	1.245.064	7.470.385	0	4.980.257	0	0	0	0	0	13.695.706
Un espacio de atención para la mujer	0	0	0	6.474.334	0	0	0	0	0	6.474.334
Mujer voz y decisión	0	0	1.618.583	0	0	0	0	0	0	1.618.583

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PERSONA MAYOR	0	7.968.411	1.631.034	107.598.450	0	0	0	0	0	117.197.895
En acción por el bienestar de las personas mayores de nuestro municipio.	0	796.841	136.957	49.802.569	0	0	0	0	0	50.736.367
Personas mayores dinámicos y participativas	0	2.191.313	0	11.105.973	0	0	0	0	0	13.297.286
Compartiendo sabiduría	0	0	0	1.120.558	0	0	0	0	0	1.120.558
Espacios amables para el encuentro de la persona mayor	0	4.980.257	0	44.822.312	0	0	0	0	0	49.802.569
Personas mayores empresarios	0	0	1.494.077	747.039	0	0	0	0	0	2.241.116
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0	0	10.085.020	4.731.244	0	0	0	0	0	14.816.264
Pitalito incluyente	0	0	9.836.007	747.039	0	0	0	0	0	10.583.046
Sin límites para trabajar	0	0	249.013	498.026	0	0	0	0	0	747.039
En acción por el deporte, cultura y recreación de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	1.494.077	0	0	0	0	0	1.494.077
Apoyo para las familias de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	1.992.103	0	0	0	0	0	1.992.103
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	0	13.924.798	249.013	32.994.202	0	0	0	0	0	47.168.013
Pitalito en alerta	0	0	0	498.026	0	0	0	0	0	498.026
Pitalito, un lugar de oportunidades	0	13.924.798	249.013	11.952.616	0	0	0	0	0	26.126.428
Pitalito, un lugar amable	0	0	0	20.419.053	0	0	0	0	0	20.419.053
Pitalito, con las víctimas	0	0	0	124.506	0	0	0	0	0	124.506
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNIDADES ETNICAS	0	0	2.739.141	8.466.437	0	0	0	0	0	11.205.578

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
Todos en acción por la diversidad cultural y étnica.	0	0	2.739.141	996.051	0	0	0	0	0	3.735.193
Estudio socio-economico de población indígena en el municipio de Pitalito	0	0	0	4.980.257	0	0	0	0	0	4.980.257
Población afrocolombiana	0	0	0	2.490.128	0	0	0	0	0	2.490.128
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LGTB	0	0	0	2.490.128	0	0	0	0	0	2.490.128
Pitalito incluyente con la población LGTB	0	0	0	2.490.128	0	0	0	0	0	2.490.128
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA	0	0	0	3.610.686	0	0	0	0	0	3.610.686
Un camino de esperanza	0	0	0	3.610.686	0	0	0	0	0	3.610.686
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCIO CULTURAL	460.453.586	61.949.290.712	79.684.110	487.567.147	2.122.336.465	92.134.752	0	498.025.687	0	65.689.492.459
PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACION	0	42.548.824.560	14.940.771	374.764.329	1.743.089.904	64.743.339	0	498.025.687	0	45.244.388.591
VAMOS TODOS A LAS AULAS	0	2.293.580.555	14.940.771	214.649.071	1.743.089.904	23.656.220	0	448.223.118	0	4.738.139.639
AL COLEGIO SIN EXCUSA	0	762.508.154	0	149.905.732	0	0	0	0	0	912.413.886
EDUCACION SIN EDAD (DE 0 A 100)	0	0	0	64.743.339	0	0	0	0	0	64.743.339
INFRAESTRUCTURA PARA APRENDER	0	1.496.210.603	14.940.771	0	1.743.089.904	23.656.220	0	448.223.118	0	3.726.120.616
EDUCACIÓN SIN INDIFERENCIA	0	34.861.798	0	0	0	0	0	0	0	34.861.798
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJOR EDUCACIÓN PARA UN PITALITO COMPETITIVO	0	244.032.587	0	154.387.963	0	41.087.119	0	49.802.569	0	489.310.237
CUALIFICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	0	159.368.220	0	24.901.284	0	12.450.642	0	49.802.569	0	246.522.715
CERRANDO BRECHAS	0	24.901.284	0	18.675.963	0	28.636.477	0	0	0	72.213.725
FORMANDO CIUDADANOS	0	9.960.514	0	62.253.211	0	0	0	0	0	72.213.725
HACIA UNA CIUDAD UNIVERSITARIA	0	49.802.569	0	48.557.504	0	0	0	0	0	98.360.073

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TODOS EN ACCIÓN POR LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN.	0	40.011.211.418	0	5.727.295	0	0	0	0	0	40.016.938.714
CERTIFICACION DE LA CALIDAD	0	40.011.211.418	0	5.727.295	0	0	0	0	0	40.016.938.714
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPORTE RECREACION Y TIEMPO LIBRE	177.295.152	182.526.414	0	0	164.348.477	0	0	0	0	524.170.043
LABOYANOS EN ACCIÓN Y MOVIMIENTO POR UNA CULTURA FÍSICA	164.844.510	142.684.359	0	0	44.025.471	0	0	0	0	351.554.340
DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL	117.034.044	136.210.025	0	0	29.881.541	0	0	0	0	283.125.611
ME LA JUEGO COMPITIENDO POR PITALITO	47.810.466	6.474.334	0	0	14.143.930	0	0	0	0	68.428.729
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION EN ACCION	12.450.642	39.842.055	0	0	111.557.754	0	0	0	0	163.850.451
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	12.450.642	24.901.284	0	0	111.557.754	0	0	0	0	148.909.680
RECUPERACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0	14.940.771	0	0	0	0	0	0	0	14.940.771
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	8.765.252	0	0	0	0	8.765.252
PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA.	0	0	0	0	7.470.385	0	0	0	0	7.470.385
ENTE DESCENTRALIZADO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	0	0	0	0	1.294.867	0	0	0	0	1.294.867
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA	170.822.811	136.708.051	49.802.569	81.676.213	214.898.084	0	0	0	0	653.907.727
FORMANDO TALENTOS	14.940.771	44.822.312	0	9.960.514	89.644.624	0	0	0	0	159.368.220

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	14.940.771	44.822.312	0	9.960.514	89.644.624	0	0	0	0	159.368.220
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO MUNICIPIO DE LECTORES	54.782.826	16.683.861	0	11.952.616	5.229.270	0	0	0	0	88.648.572
HACIENDO LECTORES	0	2.490.128	0	0	0	0	0	0	0	2.490.128
DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA	4.980.257	2.490.128	0	11.952.616	0	0	0	0	0	19.423.002
SALAS PARA CONOCER EL MUNDO	49.802.569	11.703.604	0	0	5.229.270	0	0	0	0	66.735.442
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO CUNA DE ARTISTAS	9.960.514	5.478.283	0	0	37.750.347	0	0	0	0	53.189.143
TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO	9.960.514	5.478.283	0	0	37.750.347	0	0	0	0	53.189.143
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO UN ESCENARIO CULTURAL	49.802.569	50.300.594	49.802.569	56.774.928	74.703.853	0	0	0	0	281.384.513
EVENTOS DE PITALITO PARA EL MUNDO	49.802.569	50.300.594	49.802.569	56.774.928	74.703.853	0	0	0	0	281.384.513
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO RIQUEZA PATRIMONIAL DEL HUILA	41.336.132	19.423.002	0	2.988.154	7.569.990	0	0	0	0	71.317.278
PATRIMONIO DE TODOS	41.336.132	19.423.002	0	2.988.154	7.569.990	0	0	0	0	71.317.278
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	112.335.623	19.081.231.686	14.940.771	31.126.605	0	27.391.413	0	0	0	19.267.026.098
TODOS ACTIVOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)	109.347.469	17.213.012.803	0	0	0	0	0	0	0	17.322.360.272
PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO	0	17.213.012.803	0	0	0	0	0	0	0	17.213.012.803
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	109.347.469	0	0	0	0	0	0	0	0	109.347.469
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0	959.446.486	0	13.695.706	0	0	0	0	0	973.142.192

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PITALITO GARANTE DE DERECHOS EN SALUD	0	959.446.486	0	13.695.706	0	0	0	0	0	973.142.192
SALUD EN CASA (MANUELITO EN CASA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD PÚBLICA	2.988.154	739.144.848	0	0	0	27.391.413	0	0	0	769.524.415
SALUD INFANTIL	0	246.155.149	0	0	0	0	0	0	0	246.155.149
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	0	133.835.885	0	0	0	27.391.413	0	0	0	161.227.298
NUTRICIÓN	1.992.103	13.944.719	0	0	0	0	0	0	0	15.936.822
SALUD MENTAL	0	167.162.347	0	0	0	0	0	0	0	167.162.347
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	996.051	5.976.308	0	0	0	0	0	0	0	6.972.360
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	0	72.465.302	0	0	0	0	0	0	0	72.465.302
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	0	99.605.137	0	0	0	0	0	0	0	99.605.137
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGOS PROFESIONALES	0	56.177.297	4.980.257	0	0	0	0	0	0	61.157.554
TRABAJEMOS SEGUROS	0	56.177.297	4.980.257	0	0	0	0	0	0	61.157.554
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROMOCIÓN SOCIAL	0	30.977.198	4.980.257	17.430.899	0	0	0	0	0	53.388.354
COMUNIDADES EN ACCIÓN	0	30.977.198	4.980.257	0	0	0	0	0	0	35.957.455
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR	0	0	0	8.715.450	0	0	0	0	0	8.715.450
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0	0	0	8.715.450	0	0	0	0	0	8.715.450
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMERGENCIA Y DESASTRES	0	82.473.054	4.980.257	0	0	0	0	0	0	87.453.311
ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COMUNITARIO	0	82.473.054	4.980.257	0	0	0	0	0	0	87.453.311
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
ECONOMICA	104.952.132	0	0	582.920.947	0	0	0	29.881.541	0	717.754.620
PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONOMICO	104.952.132	0	0	582.920.947	0	0	0	29.881.541	0	717.754.620
EL CAMPO UNA EMPRESA CUALIFICADA Y COMPETITIVA	104.952.132	0	0	404.752.258	0	0	0	29.881.541	0	539.585.930
ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	117.135.642	0	0	0	0	0	117.135.642
CAMPESINOS EMPRESARIOS COMPETITIVOS	0	0	0	9.960.514	0	0	0	29.881.541	0	39.842.055
CULTIVAMOS PARA NUESTRA FAMILIA	0	0	0	27.391.413	0	0	0	0	0	27.391.413
AGREGANDO VALOR AL CAMPO	0	0	0	4.980.257	0	0	0	0	0	4.980.257
CAFÉ IMPULSO LABOYANO	104.952.132	0	0	149.040.969	0	0	0	0	0	253.993.100
DIVERSIFICACION Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA	0	0	0	96.243.464	0	0	0	0	0	96.243.464
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	2.490.128	0	0	0	0	0	2.490.128
TRABAJO LEGAL Y PROSPERO	0	0	0	2.490.128	0	0	0	0	0	2.490.128
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GENERACION DE EMPLEO	0	0	0	101.472.734	0	0	0	0	0	101.472.734
CONSTRUYENDO FUTURO	0	0	0	101.472.734	0	0	0	0	0	101.472.734
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	74.205.827	0	0	0	0	0	74.205.827
PITALITO UN PAISAJE POR DESCUBRIR	0	0	0	15.936.822	0	0	0	0	0	15.936.822
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA	0	0	0	16.185.835	0	0	0	0	0	16.185.835
MINERIA PARA EL DESARROLLO	0	0	0	1.245.064	0	0	0	0	0	1.245.064
ARTESANOS EN ACCION	0	0	0	40.838.106	0	0	0	0	0	40.838.106

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					

AMBIENTE NATURAL	50.798.620	199.210.275	0	40.091.068	266.194.730	0	190.992.851	0	75.201.879	822.489.422
PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	50.798.620	199.210.275	0	40.091.068	266.194.730	0	190.992.851	0	75.201.879	822.489.422
ORDENAMIENTO Y TERRITORIO	0	34.861.798	0	29.632.528	20.419.053	0	0	0	0	84.913.380
Territorio en línea	0	34.861.798	0	2.988.154	12.450.642	0	0	0	0	50.300.594
Pitalito en matices de verde	0	0	0	26.644.374	7.968.411	0	0	0	0	34.612.785
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	0	107.075.523	0	6.225.321	103.091.317	0	186.510.620	0	62.502.224	465.405.004
Ecosistemas visibles	0	2.490.128	0	6.225.321	0	0	0	0	4.980.257	13.695.706
Mas bosques	0	104.585.394	0	0	103.091.317	0	186.510.620	0	57.521.967	451.709.298
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA AMBIENTAL	0	36.106.862	0	4.233.218	0	0	4.482.231	0	3.735.193	48.557.504
Pitalito sostenible	0	12.450.642	0	0	0	0	0	0	2.490.128	14.940.771
Naturaleza con sentido	0	0	0	4.233.218	0	0	0	0	0	4.233.218
Campos al verde vivo	0	6.225.321	0	0	0	0	4.482.231	0	0	10.707.552
Pitalito territorio MC	0	17.430.899	0	0	0	0	0	0	1.245.064	18.675.963
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTIÓN DEL RIESGO	50.798.620	21.166.092	0	0	142.684.359	0	0	0	8.964.462	223.613.533
Pitalito previo y preparado ante el riesgo	50.798.620	12.450.642	0	0	142.684.359	0	0	0	8.964.462	214.898.084
Adaptación y mitigación al cambio climático	0	8.715.450	0	0	0	0	0	0	0	8.715.450
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
AMBIENTE CONSTRUIDO	361.566.649	3.784.995.220	1.525.813.748	4.141.793.101	3.489.987.215	0	0	2.855.928.302	0	16.160.084.234
PITALITO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	3.784.995.220	0	3.809.896.505	0	0	0	498.025.687	0	8.092.917.412
AGUA PARA LA VIDA	0	1.269.965.502	0	1.518.978.345	0	0	0	249.012.843	0	3.037.956.690
Agua de vida	0	871.544.952	0	585.180.182	0	0	0	249.012.843	0	1.705.737.978
Agua con calidad garantizada	0	224.111.559	0	498.025.687	0	0	0	0	0	722.137.246
Uso Eficiente y Ahorro del agua	0	0	0	385.969.907	0	0	0	0	0	385.969.907
Gestión y Modernización	0	174.308.990	0	49.802.569	0	0	0	0	0	224.111.559
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCANTARILLADO	0	2.141.510.454	0	672.334.677	0	0	0	249.012.843	0	3.062.857.974
Cobertura en alcantarillado	0	1.743.089.904	0	298.815.412	0	0	0	249.012.843	0	2.290.918.160
Sistema de Alcantarillado en Mantenimiento	0	0	0	261.463.486	0	0	0	0	0	261.463.486
Saneamiento y manejo de vertimientos	0	398.420.550	0	112.055.780	0	0	0	0	0	510.476.329
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASEO	0	373.519.265	0	1.618.583.482	0	0	0	0	0	1.992.102.748
Aseo desde mi casa	0	199.210.275	0	532.887.485	0	0	0	0	0	732.097.760
Reciclando oportunidades	0	49.802.569	0	37.351.927	0	0	0	0	0	87.154.495
Pitalito, más limpio	0	124.506.422	0	1.048.344.071	0	0	0	0	0	1.172.850.493
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA VIAL	261.961.511	0	868.556.798	0	0	0	0	547.828.256	0	1.678.346.565
VÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	261.961.511	0	868.556.798	0	0	0	0	547.828.256	0	1.678.346.565
MOVILIDAD E INTERVENCIÓN URBANA	0	0	74.703.853	0	0	0	0	0	0	74.703.853

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
ALAMEDAS ENCUENTRO COLECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	149.407.706	0	149.407.706
VÍAS PARA EL CRECIMIENTO RURAL	0	0	657.393.907	0	0	0	0	0	0	657.393.907
INTEGRANDO CIUDAD	261.961.511	0	136.459.038	0	0	0	0	398.420.550	0	796.841.099
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVILIDAD	0	0	0	0	1.643.484.767	0	0	0	0	1.643.484.767
MOVILIDAD SEGURA	0	0	0	0	889.971.902	0	0	0	0	889.971.902
TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO	0	0	0	0	369.535.060	0	0	0	0	369.535.060
Señalización y Demarcación Estratégica	0	0	0	0	249.012.843	0	0	0	0	249.012.843
Sensibilización y Prevención de Accidentes de Tránsito	0	0	0	0	99.605.137	0	0	0	0	99.605.137
Mantenimiento y modernización de semáforos	0	0	0	0	131.976.807	0	0	0	0	131.976.807
Guía Ciudadana y Pedagógica de Tránsito	0	0	0	0	19.921.027	0	0	0	0	19.921.027
Transporte público en acción.	0	0	0	0	19.921.027	0	0	0	0	19.921.027
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: RÁPIDO Y CONFIABLE	0	0	0	0	753.512.864	0	0	0	0	753.512.864
Acondicionamiento locativo, renovación y actualización tecnológica de la Sede de INTRAPITALITO	0	0	0	0	622.781.121	0	0	0	0	622.781.121
Fortalecimiento y eficiencia Institucional	0	0	0	0	90.889.688	0	0	0	0	90.889.688
Mejoramiento de Equipos Tecnológicos	0	0	0	0	39.842.055	0	0	0	0	39.842.055
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA	0	0	657.256.950	15.575.753	0	0	0	468.144.146	0	1.140.976.849
CASAS CON CORAZON	0	0	657.256.950	15.575.753	0	0	0	468.144.146	0	1.140.976.849
VIVIENDA CON CALIDAD	0	0	657.256.950	15.575.753	0	0	0	468.144.146	0	1.140.976.849
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	95.869.945	343.211.912	0	0	968.410.948	0	1.407.492.805
PITALITO EQUIPADO PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	42.332.183	343.211.912	0	0	968.410.948	0	1.353.955.044
INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION SOCIAL	0	0	0	27.391.413	324.648.005	0	0	498.025.687	0	850.065.104
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	0	18.563.907	0	0	470.385.261	0	488.949.169
PITALITO DESARROLLO SIN LÍMITES.	0	0	0	14.940.771	0	0	0	0	0	14.940.771
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO VIVE DIGITAL	0	0	0	53.537.761	0	0	0	0	0	53.537.761
ALCALDÍA DIGITAL	0	0	0	14.193.732	0	0	0	0	0	14.193.732
PITALITO CONECTADO CON EL MUNDO	0	0	0	6.972.360	0	0	0	0	0	6.972.360
TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	32.371.670	0	0	0	0	0	32.371.670
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS	99.605.137	0	0	220.450.898	1.503.290.536	0	0	373.519.265	0	2.196.865.837
ENERGÍA PARA TODOS	24.901.284	0	0	212.482.487	1.139.980.797	0	0	0	0	1.377.364.569
PITALITO CRECE CON MÁS ENERGÍA	24.901.284	0	0	212.482.487	1.139.980.797	0	0	0	0	1.377.364.569
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGÍA PARA TODOS	74.703.853	0	0	0	363.309.739	0	0	0	0	438.013.592
MÁS ENERGÍA PARA EL CAMPO	74.703.853	0	0	0	363.309.739	0	0	0	0	438.013.592
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GAS NATURAL PARA TODOS	0	0	0	7.968.411	0	0	0	373.519.265	0	381.487.676
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL BIENESTAR DE LOS LABOYANOS.	0	0	0	7.968.411	0	0	0	373.519.265	0	381.487.676
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
POLITICO ADMINISTRATIVO	290.451.425	0	16.932.873	482.418.422	200.816.408	0	0	0	0	990.619.129
PITALITO SEGURO PARTICIPATIVO Y LIBRE CON GESTION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	4.482.231	0	0	5.478.283	200.816.408	0	0	0	0	210.776.921
PITALITO, MUNICIPIO SEGURO Y CONFIABLE	4.482.231	0	0	5.478.283	200.816.408	0	0	0	0	210.776.921
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0	0	0	0	70.099.730	0	0	0	0	70.099.730
SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS	1.992.103	0	0	5.478.283	125.736.421	0	0	0	0	133.206.806
FONDO DE RECOMPENSAS	0	0	0	0	4.980.257	0	0	0	0	4.980.257
CULTURA DE SOLIDARIADAD	2.490.128	0	0	0	0	0	0	0	0	2.490.128
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA	85.129.533	0	0	0	0	0	0	0	0	85.129.533
FAMILIAS EJEMPLARES	78.904.212	0	0	0	0	0	0	0	0	78.904.212
FAMILIAS CON AMOR	78.655.199	0	0	0	0	0	0	0	0	78.655.199
ESPACIOS PARA LA RECONCILIACION	249.013	0	0	0	0	0	0	0	0	249.013
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS	6.225.321	0	0	0	0	0	0	0	0	6.225.321
CASA DE JUSTICIA	6.225.321	0	0	0	0	0	0	0	0	6.225.321
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	16.932.873	22.660.169	0	0	0	0	0	39.593.042
FORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	0	0	16.932.873	22.660.169	0	0	0	0	0	39.593.042
FORMAR CIUDAD	0	0	0	11.205.578	0	0	0	0	0	11.205.578
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO LOCAL	0	0	7.221.372	8.964.462	0	0	0	0	0	16.185.835

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
FORTALECIENDO TEJIDO COMUNITARIO	0	0	9.711.501	2.490.128	0	0	0	0	0	12.201.629
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	200.839.661	0	0	454.279.971	0	0	0	0	0	655.119.633
ADMINISTRACION PUBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE	200.839.661	0	0	421.908.302	0	0	0	0	0	622.747.963
REINGENIERIA ADMINISTRATIVA	40.404.824	0	0	0	0	0	0	0	0	40.404.824
SERVIDORES PUBLICOS COMPROMETIDOS, CON ACTITUD DE SERVICIO	71.466.686	0	0	9.960.514	0	0	0	0	0	81.427.200
RECAUDO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS MODERNIZACION DE PROCESOS ,SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	27.640.426	0	0	186.759.633	0	0	0	0	0	214.400.058
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION MUNICIPAL	0	0	0	109.665.256	0	0	0	0	0	109.665.256
	61.327.726	0	0	115.522.899	0	0	0	0	0	176.850.625
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	0	0	0	32.371.670	0	0	0	0	0	32.371.670
PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL	0	0	0	32.371.670	0	0	0	0	0	32.371.670

FUENTES MUNICIPIO 2015

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	1.357.510.008	69.190.551.027	1.728.618.458	6.650.702.167	6.380.594.760	96.629.223	200.309.768	3.548.904.097	78.870.339	89.232.689.847
POBLACIONAL	27.421.807	40.720.077	27.043.125	636.159.798	4.700.881	0	0	0	0	736.045.687
PITALITO GARANTE DE DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA y ADOLESCENCIA	26.116.006	6.790.162	2.611.601	397.825.124	3.133.921	0	0	0	0	436.476.813
Mis primeros años, marcan mi vida	0	0	0	330.367.480	0	0	0	0	0	330.367.480
Creciendo con amor	0	0	2.611.601	54.321.293	0	0	0	0	0	56.932.894
Tu felicidad es nuestro compromiso	0	6.790.162	0	7.834.802	3.133.921	0	0	0	0	17.758.884
Ciudadanos participativos	0	0	0	2.428.789	0	0	0	0	0	2.428.789
Protegidos y amados	26.116.006	0	0	2.872.761	0	0	0	0	0	28.988.767
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES	0	3.133.921	7.312.482	52.884.913	1.566.960	0	0	0	0	64.898.276
Jóvenes, participativos, propositivos y en acción.	0	0	0	28.858.187	0	0	0	0	0	28.858.187
Jóvenes por la cultura ciudadana	0	0	1.566.960	2.611.601	0	0	0	0	0	4.178.561
Jóvenes empresarios del campo y la ciudad	0	0	0	21.415.125	0	0	0	0	0	21.415.125
Jóvenes una propuesta diferente	0	3.133.921	5.745.521	0	1.566.960	0	0	0	0	10.446.403
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	1.305.800	7.834.802	1.697.540	17.758.884	0	0	0	0	0	28.597.027
Mujer fuerza productiva para el cambio	0	0	0	5.745.521	0	0	0	0	0	5.745.521
Mujer libre de violencia	1.305.800	7.834.802	0	5.223.201	0	0	0	0	0	14.363.803
Un espacio de atención para la mujer	0	0	0	6.790.162	0	0	0	0	0	6.790.162
Mujer voz y decisión	0	0	1.697.540	0	0	0	0	0	0	1.697.540



DIMENSION/EJE
PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS

SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
LD	DE	LI	LI	DE					

PERSONA MAYOR	0	8.357.122	1.710.598	112.847.263	0	0	0	0	0	122.914.984
En acción por el bienestar de las personas mayores de nuestro municipio.	0	835.712	143.638	52.232.013	0	0	0	0	0	53.211.363
Personas mayores dinámicos y participativas	0	2.298.209	0	11.647.739	0	0	0	0	0	13.945.947
Compartiendo sabiduría	0	0	0	1.175.220	0	0	0	0	0	1.175.220
Espacios amables para el encuentro de la persona mayor	0	5.223.201	0	47.008.811	0	0	0	0	0	52.232.013
Personas mayores empresarios	0	0	1.566.960	783.480	0	0	0	0	0	2.350.441
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0	0	10.576.983	4.962.041	0	0	0	0	0	15.539.024
Pitalito incluyente	0	0	10.315.822	783.480	0	0	0	0	0	11.099.303
Sin límites para trabajar	0	0	261.160	522.320	0	0	0	0	0	783.480
En acción por el deporte, cultura y recreación de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	1.566.960	0	0	0	0	0	1.566.960
Apoyo para las familias de la población en condición de discapacidad.	0	0	0	2.089.281	0	0	0	0	0	2.089.281
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	0	14.604.071	261.160	34.603.708	0	0	0	0	0	49.468.939
Pitalito en alerta	0	0	0	522.320	0	0	0	0	0	522.320
Pitalito, un lugar de oportunidades	0	14.604.071	261.160	12.535.683	0	0	0	0	0	27.400.914
Pitalito, un lugar amable	0	0	0	21.415.125	0	0	0	0	0	21.415.125
Pitalito, con las víctimas	0	0	0	130.580	0	0	0	0	0	130.580
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNIDADES ETNICAS	0	0	2.872.761	8.879.442	0	0	0	0	0	11.752.203

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
Todos en acción por la diversidad cultural y étnica.	0	0	2.872.761	1.044.640	0	0	0	0	0	3.917.401
Estudio socio-económico de población indígena en el municipio de Pitalito	0	0	0	5.223.201	0	0	0	0	0	5.223.201
Población afrocolombiana	0	0	0	2.611.601	0	0	0	0	0	2.611.601
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LGTB	0	0	0	2.611.601	0	0	0	0	0	2.611.601
Pitalito incluyente con la población LGTB	0	0	0	2.611.601	0	0	0	0	0	2.611.601
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA	0	0	0	3.786.821	0	0	0	0	0	3.786.821
Un camino de esperanza	0	0	0	3.786.821	0	0	0	0	0	3.786.821
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCIO CULTURAL	482.915.202	64.971.269.941	83.571.220	511.351.404	2.225.867.218	96.629.223	0	522.320.126	0	68.893.924.334
PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACION	0	44.624.419.980	15.669.604	393.045.895	1.828.120.442	67.901.616	0	522.320.126	0	47.451.477.663
VAMOS TODOS A LAS AULAS	0	2.405.464.852	15.669.604	225.119.974	1.828.120.442	24.810.206	0	470.088.114	0	4.969.273.191
AL COLEGIO SIN EXCUSA	0	799.704.445	0	157.218.358	0	0	0	0	0	956.922.803
EDUCACION SIN EDAD (DE 0 A 100)	0	0	0	67.901.616	0	0	0	0	0	67.901.616
INFRAESTRUCTURA PARA APRENDER	0	1.569.197.998	15.669.604	0	1.828.120.442	24.810.206	0	470.088.114	0	3.907.886.363
EDUCACIÓN SIN INDIFERENCIA	0	36.562.409	0	0	0	0	0	0	0	36.562.409
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJOR EDUCACIÓN PARA UN PITALITO COMPETITIVO	0	255.936.862	0	161.919.239	0	43.091.410	0	52.232.013	0	513.179.524
CUALIFICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	0	167.142.440	0	26.116.006	0	13.058.003	0	52.232.013	0	258.548.462
CERRANDO BRECHAS	0	26.116.006	0	19.587.005	0	30.033.407	0	0	0	75.736.418
FORMANDO CIUDADANOS	0	10.446.403	0	65.290.016	0	0	0	0	0	75.736.418
HACIA UNA CIUDAD UNIVERSITARIA	0	52.232.013	0	50.926.212	0	0	0	0	0	103.158.225

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
TODOS EN ACCIÓN POR LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN.	0	41.963.018.266	0	6.006.681	0	0	0	0	0	41.969.024.948
CERTIFICACION DE LA CALIDAD	0	41.963.018.266	0	6.006.681	0	0	0	0	0	41.969.024.948
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPORTE RECREACION Y TIEMPO LIBRE	185.943.876	191.430.326	0	0	172.365.642	0	0	0	0	549.739.844
LABOYANOS EN ACCIÓN Y MOVIMIENTO POR UNA CULTURA FÍSICA	172.885.872	149.644.716	0	0	46.173.099	0	0	0	0	368.703.688
DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL	122.743.140	142.854.555	0	0	31.339.208	0	0	0	0	296.936.902
ME LA JUEGO COMPIRIENDO POR PITALITO	50.142.732	6.790.162	0	0	14.833.892	0	0	0	0	71.766.785
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION EN ACCION	13.058.003	41.785.610	0	0	116.999.708	0	0	0	0	171.843.322
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	13.058.003	26.116.006	0	0	116.999.708	0	0	0	0	156.173.718
RECUPERACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0	15.669.604	0	0	0	0	0	0	0	15.669.604
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	9.192.834	0	0	0	0	9.192.834
PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA.	0	0	0	0	7.834.802	0	0	0	0	7.834.802
ENTE DESCENTRALIZADO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	0	0	0	0	1.358.032	0	0	0	0	1.358.032
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA	179.155.803	143.376.875	52.232.013	85.660.501	225.381.134	0	0	0	0	685.806.326
FORMANDO TALENTOS	15.669.604	47.008.811	0	10.446.403	94.017.623	0	0	0	0	167.142.440
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	15.669.604	47.008.811	0	10.446.403	94.017.623	0	0	0	0	167.142.440



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PITALITO MUNICIPIO DE LECTORES	57.455.214	17.497.724	0	12.535.683	5.484.361	0	0	0	0	92.972.982
HACIENDO LECTORES	0	2.611.601	0	0	0	0	0	0	0	2.611.601
DISFRUTANDO LA BIBLIOTECA	5.223.201	2.611.601	0	12.535.683	0	0	0	0	0	20.370.485
SALAS PARA CONOCER EL MUNDO	52.232.013	12.274.523	0	0	5.484.361	0	0	0	0	69.990.897
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO CUNA DE ARTISTAS	10.446.403	5.745.521	0	0	39.591.866	0	0	0	0	55.783.789
TALENTO LABOYANO APOYADO Y RECONOCIDO	10.446.403	5.745.521	0	0	39.591.866	0	0	0	0	55.783.789
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO UN ESCENARIO CULTURAL	52.232.013	52.754.333	52.232.013	59.544.494	78.348.019	0	0	0	0	295.110.871
EVENTOS DE PITALITO PARA EL MUNDO	52.232.013	52.754.333	52.232.013	59.544.494	78.348.019	0	0	0	0	295.110.871
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO RIQUEZA PATRIMONIAL DEL HUILA	43.352.570	20.370.485	0	3.133.921	7.939.266	0	0	0	0	74.796.242
PATRIMONIO DE TODOS	43.352.570	20.370.485	0	3.133.921	7.939.266	0	0	0	0	74.796.242
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	117.815.523	20.012.042.760	15.669.604	32.645.008	0	28.727.607	0	0	0	20.206.900.502
TODOS ACTIVOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)	114.681.602	18.052.689.361	0	0	0	0	0	0	0	18.167.370.963
PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO	0	18.052.689.361	0	0	0	0	0	0	0	18.052.689.361
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	114.681.602	0	0	0	0	0	0	0	0	114.681.602
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0	1.006.249.723	0	14.363.803	0	0	0	0	0	1.020.613.527

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
PITALITO GARANTE DE DERECHOS EN SALUD	0	1.006.249.723	0	14.363.803	0	0	0	0	0	1.020.613.527
SALUD EN CASA (MANUELITO EN CASA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD PÚBLICA	3.133.921	775.201.441	0	0	0	28.727.607	0	0	0	807.062.969
SALUD INFANTIL	0	258.162.966	0	0	0	0	0	0	0	258.162.966
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	0	140.364.600	0	0	0	28.727.607	0	0	0	169.092.207
NUTRICIÓN	2.089.281	14.624.964	0	0	0	0	0	0	0	16.714.244
SALUD MENTAL	0	175.316.776	0	0	0	0	0	0	0	175.316.776
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1.044.640	6.267.842	0	0	0	0	0	0	0	7.312.482
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	0	76.000.268	0	0	0	0	0	0	0	76.000.268
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	0	104.464.025	0	0	0	0	0	0	0	104.464.025
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGOS PROFESIONALES	0	58.917.710	5.223.201	0	0	0	0	0	0	64.140.911
TRABAJEMOS SEGUROS	0	58.917.710	5.223.201	0	0	0	0	0	0	64.140.911
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROMOCIÓN SOCIAL	0	32.488.312	5.223.201	18.281.204	0	0	0	0	0	55.992.718
COMUNIDADES EN ACCIÓN	0	32.488.312	5.223.201	0	0	0	0	0	0	37.711.513
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR	0	0	0	9.140.602	0	0	0	0	0	9.140.602
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0	0	0	9.140.602	0	0	0	0	0	9.140.602
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMERGENCIA Y DESASTRES	0	86.496.213	5.223.201	0	0	0	0	0	0	91.719.414
ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COMUNITARIO	0	86.496.213	5.223.201	0	0	0	0	0	0	91.719.414
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
ECONOMICA	110.071.854	0	0	611.356.704	0	0	0	31.339.208	0	752.767.766
PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONOMICO	110.071.854	0	0	611.356.704	0	0	0	31.339.208	0	752.767.766
EL CAMPO UNA EMPRESA CUALIFICADA Y COMPETITIVA	110.071.854	0	0	424.496.679	0	0	0	31.339.208	0	565.907.741
ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	122.849.694	0	0	0	0	0	122.849.694
CAMPESINOS EMPRESARIOS COMPETITIVOS	0	0	0	10.446.403	0	0	0	31.339.208	0	41.785.610
CULTIVAMOS PARA NUESTRA FAMILIA	0	0	0	28.727.607	0	0	0	0	0	28.727.607
AGREGANDO VALOR AL CAMPO	0	0	0	5.223.201	0	0	0	0	0	5.223.201
CAFÉ IMPULSO LABOYANO	110.071.854	0	0	156.311.410	0	0	0	0	0	266.383.264
DIVERSIFICACION Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA	0	0	0	100.938.364	0	0	0	0	0	100.938.364
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	2.611.601	0	0	0	0	0	2.611.601
TRABAJO LEGAL Y PROSPERO	0	0	0	2.611.601	0	0	0	0	0	2.611.601
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GENERACION DE EMPLEO	0	0	0	106.422.726	0	0	0	0	0	106.422.726
CONSTRUYENDO FUTURO	0	0	0	106.422.726	0	0	0	0	0	106.422.726
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	77.825.699	0	0	0	0	0	77.825.699
PITALITO UN PAISAJE POR DESCUBRIR	0	0	0	16.714.244	0	0	0	0	0	16.714.244
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA	0	0	0	16.975.404	0	0	0	0	0	16.975.404
MINERIA PARA EL DESARROLLO	0	0	0	1.305.800	0	0	0	0	0	1.305.800
ARTESANOS EN ACCION	0	0	0	42.830.250	0	0	0	0	0	42.830.250

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
AMBIENTE NATURAL	53.276.653	208.928.050	0	42.046.770	279.180.107	0	200.309.768	0	78.870.339	862.611.688
PITALITO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	53.276.653	208.928.050	0	42.046.770	279.180.107	0	200.309.768	0	78.870.339	862.611.688
ORDENAMIENTO Y TERRITORIO	0	36.562.409	0	31.078.048	21.415.125	0	0	0	0	89.055.582
Territorio en línea	0	36.562.409	0	3.133.921	13.058.003	0	0	0	0	52.754.333
Pitalito en matices de verde	0	0	0	27.944.127	8.357.122	0	0	0	0	36.301.249
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	0	112.298.827	0	6.529.002	108.120.266	0	195.608.887	0	65.551.176	488.108.158
Ecosistemas visibles	0	2.611.601	0	6.529.002	0	0	0	0	5.223.201	14.363.803
Mas bosques	0	109.687.226	0	0	108.120.266	0	195.608.887	0	60.327.975	473.744.354
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA AMBIENTAL	0	37.868.209	0	4.439.721	0	0	4.700.881	0	3.917.401	50.926.212
Pitalito sostenible	0	13.058.003	0	0	0	0	0	0	2.611.601	15.669.604
Naturaleza con sentido	0	0	0	4.439.721	0	0	0	0	0	4.439.721
Campos al verde vivo	0	6.529.002	0	0	0	0	4.700.881	0	0	11.229.883
Pitalito territorio MC	0	18.281.204	0	0	0	0	0	0	1.305.800	19.587.005
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTIÓN DEL RIESGO	53.276.653	22.198.605	0	0	149.644.716	0	0	0	9.401.762	234.521.737
Pitalito previo y preparado ante el riesgo	53.276.653	13.058.003	0	0	149.644.716	0	0	0	9.401.762	225.381.134
Adaptación y mitigación al cambio climático	0	9.140.602	0	0	0	0	0	0	0	9.140.602
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					

AMBIENTE CONSTRUIDO	379.204.412	3.969.632.959	1.600.245.229	4.343.835.975	3.660.234.021	0	0	2.995.244.764	0	16.948.397.358
PITALITO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	3.969.632.959	0	3.995.748.965	0	0	0	522.320.126	0	8.487.702.050
AGUA PARA LA VIDA	0	1.331.916.322	0	1.593.076.385	0	0	0	261.160.063	0	3.186.152.770
Agua de vida	0	914.060.221	0	613.726.148	0	0	0	261.160.063	0	1.788.946.432
Agua con calidad garantizada	0	235.044.057	0	522.320.126	0	0	0	0	0	757.364.183
Uso Eficiente y Ahorro del agua	0	0	0	404.798.098	0	0	0	0	0	404.798.098
Gestión y Modernización	0	182.812.044	0	52.232.013	0	0	0	0	0	235.044.057
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCANTARILLADO	0	2.245.976.543	0	705.132.170	0	0	0	261.160.063	0	3.212.268.776
Cobertura en alcantarillado	0	1.828.120.442	0	313.392.076	0	0	0	261.160.063	0	2.402.672.580
Sistema de Alcantarillado en Mantenimiento	0	0	0	274.218.066	0	0	0	0	0	274.218.066
Saneamiento y manejo de vertimientos	0	417.856.101	0	117.522.028	0	0	0	0	0	535.378.129
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASEO	0	391.740.095	0	1.697.540.410	0	0	0	0	0	2.089.280.505
Aseo desde mi casa	0	208.928.050	0	558.882.535	0	0	0	0	0	767.810.585
Reciclando oportunidades	0	52.232.013	0	39.174.009	0	0	0	0	0	91.406.022
Pitalito, más limpio	0	130.580.032	0	1.099.483.866	0	0	0	0	0	1.230.063.897
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA VIAL	274.740.386	0	910.926.300	0	0	0	0	574.552.139	0	1.760.218.825
VÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	274.740.386	0	910.926.300	0	0	0	0	574.552.139	0	1.760.218.825
MOVILIDAD E INTERVENCIÓN URBANA	0	0	78.348.019	0	0	0	0	0	0	78.348.019

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
ALAMEDAS ENCUENTRO COLECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	156.696.038	0	156.696.038
VÍAS PARA EL CRECIMIENTO RURAL	0	0	689.462.567	0	0	0	0	0	0	689.462.567
INTEGRANDO CIUDAD	274.740.386	0	143.115.715	0	0	0	0	417.856.101	0	835.712.202
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVILIDAD	0	0	0	0	1.723.656.416	0	0	0	0	1.723.656.416
MOVILIDAD SEGURA	0	0	0	0	933.386.065	0	0	0	0	933.386.065
TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNA CULTURA DE MEJORAMIENTO	0	0	0	0	387.561.534	0	0	0	0	387.561.534
Señalización y Demarcación Estratégica	0	0	0	0	261.160.063	0	0	0	0	261.160.063
Sensibilización y Prevención de Accidentes de Transito	0	0	0	0	104.464.025	0	0	0	0	104.464.025
Mantenimiento y modernización de semáforos	0	0	0	0	138.414.833	0	0	0	0	138.414.833
Guía Ciudadana y Pedagógica de Transito	0	0	0	0	20.892.805	0	0	0	0	20.892.805
Transporte público en acción.	0	0	0	0	20.892.805	0	0	0	0	20.892.805
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: RÁPIDO Y CONFIABLE	0	0	0	0	790.270.351	0	0	0	0	790.270.351
Acondicionamiento locativo, renovación y actualización tecnológica de la Sede de INTRAPITALITO	0	0	0	0	653.161.318	0	0	0	0	653.161.318
Fortalecimiento y eficiencia Institucional	0	0	0	0	95.323.423	0	0	0	0	95.323.423
Mejoramiento de Equipos Tecnológicos	0	0	0	0	41.785.610	0	0	0	0	41.785.610
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA	0	0	689.318.929	16.335.562	0	0	0	490.980.919	0	1.196.635.409
CASAS CON CORAZON	0	0	689.318.929	16.335.562	0	0	0	490.980.919	0	1.196.635.409
VIVIENDA CON CALIDAD	0	0	689.318.929	16.335.562	0	0	0	490.980.919	0	1.196.635.409

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	100.546.624	359.954.303	0	0	1.015.651.485	0	1.476.152.413
PITALITO EQUIPADO PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	44.397.211	359.954.303	0	0	1.015.651.485	0	1.420.002.999
INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION SOCIAL	0	0	0	28.727.607	340.484.821	0	0	522.320.126	0	891.532.554
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD	0	0	0	0	19.469.483	0	0	493.331.359	0	512.800.842
PITALITO DESARROLLO SIN LÍMITES.	0	0	0	15.669.604	0	0	0	0	0	15.669.604
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PITALITO VIVE DIGITAL	0	0	0	56.149.414	0	0	0	0	0	56.149.414
ALCALDÍA DIGITAL	0	0	0	14.886.124	0	0	0	0	0	14.886.124
PITALITO CONECTADO CON EL MUNDO	0	0	0	7.312.482	0	0	0	0	0	7.312.482
TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO	0	0	0	33.950.808	0	0	0	0	0	33.950.808
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS	104.464.025	0	0	231.204.823	1.576.623.301	0	0	391.740.095	0	2.304.032.244
ENERGÍA PARA TODOS	26.116.006	0	0	222.847.701	1.195.590.769	0	0	0	0	1.444.554.476
PITALITO CRECE CON MÁS ENERGÍA	26.116.006	0	0	222.847.701	1.195.590.769	0	0	0	0	1.444.554.476
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGÍA PARA TODOS	78.348.019	0	0	0	381.032.532	0	0	0	0	459.380.551
MÁS ENERGÍA PARA EL CAMPO	78.348.019	0	0	0	381.032.532	0	0	0	0	459.380.551
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GAS NATURAL PARA TODOS	0	0	0	8.357.122	0	0	0	391.740.095	0	400.097.217
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL BIENESTAR DE LOS LABOYANOS.	0	0	0	8.357.122	0	0	0	391.740.095	0	400.097.217
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
POLITICO ADMINISTRATIVO	304.620.081	0	17.758.884	505.951.516	210.612.533	0	0	0	0	1.038.943.014
PITALITO SEGURO PARTICIPATIVO Y LIBRE CON GESTION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	4.700.881	0	0	5.745.521	210.612.533	0	0	0	0	221.058.935
PITALITO, MUNICIPIO SEGURO Y CONFIABLE	4.700.881	0	0	5.745.521	210.612.533	0	0	0	0	221.058.935
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	0	0	0	0	73.519.300	0	0	0	0	73.519.300
SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS	2.089.281	0	0	5.745.521	131.870.032	0	0	0	0	139.704.834
FONDO DE RECOMPENSAS	0	0	0	0	5.223.201	0	0	0	0	5.223.201
CULTURA DE SOLIDARIADAD	2.611.601	0	0	0	0	0	0	0	0	2.611.601
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA	89.282.279	0	0	0	0	0	0	0	0	89.282.279
FAMILIAS EJEMPLARES	82.753.277	0	0	0	0	0	0	0	0	82.753.277
FAMILIAS CON AMOR	82.492.117	0	0	0	0	0	0	0	0	82.492.117
ESPACIOS PARA LA RECONCILIACION	261.160	0	0	0	0	0	0	0	0	261.160
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS	6.529.002	0	0	0	0	0	0	0	0	6.529.002
CASA DE JUSTICIA	6.529.002	0	0	0	0	0	0	0	0	6.529.002
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	17.758.884	23.765.566	0	0	0	0	0	41.524.450
FORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	0	0	17.758.884	23.765.566	0	0	0	0	0	41.524.450

Acuerdo 024 de 2012 Adopción Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODOS EN ACCIÓN”.

DIMENSION/EJE PROGRAMATICO/PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS	SGP			RP		RB	RIBEREÑOS	REGALIAS	LEY 99	VALOR TOTAL
	LD	DE	LI	LI	DE					
FORMAR CIUDAD	0	0	0	11.752.203	0	0	0	0	0	11.752.203
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO LOCAL	0	0	7.573.642	9.401.762	0	0	0	0	0	16.975.404
FORTALECIENDO TEJIDO COMUNITARIO	0	0	10.185.242	2.611.601	0	0	0	0	0	12.796.843
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	210.636.921	0	0	476.440.429	0	0	0	0	0	687.077.350
ADMINISTRACION PUBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE	210.636.921	0	0	442.489.621	0	0	0	0	0	653.126.542
REINGENIERIA ADMINISTRATIVA	42.375.832	0	0	0	0	0	0	0	0	42.375.832
SERVIDORTES PUBLICOS COMPROMETIDOS, CON ACTITUD DE SERVICIO	74.952.938	0	0	10.446.403	0	0	0	0	0	85.399.341
RECAUDO Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	28.988.767	0	0	195.870.047	0	0	0	0	0	224.858.814
MODERNIZACION DE PROCESOS ,SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	0	0	0	115.014.892	0	0	0	0	0	115.014.892
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION MUNICIPAL	64.319.384	0	0	121.158.279	0	0	0	0	0	185.477.663
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	0	0	0	33.950.808	0	0	0	0	0	33.950.808
PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL	0	0	0	33.950.808	0	0	0	0	0	33.950.808



ARTICULO SEGUNDO: Facúltese al Alcalde Municipal de Pitalito, por el termino de 2 meses, contado a partir de la aprobación y publicación del presente acuerdo, para que ajuste el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, a las políticas, ejes, sector, programas, subprogramas y proyectos del presente Plan de Desarrollo “Todos en Acción”, para la vigencia 2012-2015.

ARTICULO TERCERO: El Gobierno Municipal adelantara anualmente la elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, ciñéndose a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO CUARTO: El Alcalde Municipal podrá presentar para la aprobación del Concejo Municipal los ajustes que requiera el Plan de Desarrollo Municipal y Plan Plurianual de Inversiones, en caso que dentro de la vigencia del presente Plan las diferentes entidades gubernamentales creen nuevos planes, programas o proyectos o se accede a recursos para la financiación de estos.

ARTÍCULO QUINTO: El Alcalde Municipal gestionara la inversión de las entidades del nivel central o descentralizado, del orden nacional, departamental o municipal, así como de otras personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales, para sistematizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: Para la ejecución y puesta en marcha de los ejes, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal el Alcalde podrá enajenar, renegociar la deuda, realizar trámites de endeudamiento, pignorar rentas, comprar, permutar, titular, recibir o dar en dación de pago, dar o recibir en comodato bienes muebles e inmuebles, que garanticen el cumplimiento de las metas del plan, previo el lleno de los requisitos legales para adelantar tales actos.

PARÁGRAFO: “Las facultades otorgadas en el presente artículo, solo se harán efectivas siempre y cuando el ejecutivo municipal presente los respectivos proyecto de acuerdo para ser sometidos a evaluación y aprobación del Concejo Municipal”.

ARTICULO SEPTIMO: Cuando se establezca que los ingresos no alcancen los niveles señalados en este acuerdo, el Municipio reducirá proporcionalmente las apropiaciones de los programas y proyectos del Plan de Inversiones Municipales 2012-2015, hasta el monto de los recursos disponibles, teniendo en cuenta el peso relativo que cada programa y acción tenga dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO OCTAVO: Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Todos en Acción” para la vigencia 2012- 2015, cada Secretaría o Ente Descentralizado del nivel municipal, preparará con la coordinación de la Unidad



Asesora de Planeación los correspondientes Planes de Acción, con base en proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y acorde a las normas legales establecidas, determinando si son financiados con transferencias de la Nación, del Departamento, otras entidades, la comunidad y recursos propios.

ARTÍCULO NOVENO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 30 de mayo de 2012.

OMAR CASTRO PARRA
Presidente

CARLOS ALBERTO VEGA GARCÍA
Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	17 de mayo de 2012.
SEGUNDO DEBATE:	28, 29 y 30 de mayo de 2012.
COMISIÓN:	Primera.
PONENTES:	Concejales LAUREANO MOLINA SCARPETTA, JUANITO ARANDA MURCIA y JAIRO BOLAÑOS GARCIA.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General



El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor PEDRO MARTÍN SILVA, Alcalde Municipal.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 01 de junio de 2012.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Edgelmeth I.



ANEXO II. LISTA DE GRÁFICAS, TABLAS Y FIGURAS.

GRÁFICAS

- Gráfica 1. Estimación y proyección poblacional 1985 – 2020.
- Gráfica 2. Estimaciones de población y proyecciones de población 2005 – 2020 municipal por sexo
- Gráfica 3. Tasa bruta de natalidad por 1000 habitantes 2003 – 2011.
- Gráfica 4. Distribución por género de la mortalidad.
- Gráfica 5. Distribución poblacional 2005 y 2012.
- Gráfica 6. Distribución de la población por comunas
- Gráfica 7. Distribución de la población por corregimientos.
- Gráfica 8. Niños y Niñas declarados en situación de adopción y dados en adopción.
- Gráfica 9. Niños y niñas vinculados a programas de educación inicial.
- Gráfica 10. Niños y niñas registrados en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 11. Trabajo infantil en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 12. Maltrato infantil en el municipio de Pitalito.
- Gráfico 13. Tipo de maltratos a niños, niñas y adolescentes en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 14. PVDF municipio de Pitalito
- Gráfica 15. PVDF por sexo en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 16. Infracción penal adolescentes entre 14-17 años de edad.
- Gráfica 17. Total de mujeres por edad en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 18. Violencia conyugal en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 19. Violencia intrafamiliar por sexo en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 20. Caracterización Epidemiológica Adulto Mayor municipio de Pitalito.
- Gráfica 21. Matrícula adulto mayor municipio de Pitalito.
- Gráfico 22. Población con discapacidad en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 23. Matrícula población con discapacidad municipio de Pitalito
- Gráfica 24. Total población víctima del desplazamiento forzado por edades en el municipio de Pitalito
- Gráfica 25. Expulsión de personas del municipio de Pitalito.
- Gráfica 26. Recepción de población víctima del desplazamiento forzado.
- Gráfica 27. PVDF femenina por edad y nivel de escolaridad en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 28. PVDF masculina por edad y nivel de escolaridad en el municipio de Pitalito.
- Gráfico 29. PDFV vinculada al sistema de salud en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 30. Esquema de vacunación completo de la PVDF (vacunas SRP).
- Gráfico 31. Esquema de vacunación completo de la PVDF refuerzos de DPT (Difterita, Tosferina y
- Gráfica 32. Ingresos mensuales del núcleo familiar.
- Gráfica 33. Tenencia de vivienda de la PVDF.
- Gráfico 34. Población étnica en el municipio de Pitalito.
- Gráfico 35. Población del cabildo el Rosal.
- Gráfica 36. Población Resguardo Rumiyaku.
- Gráfica 37. Matrícula población indígena en el municipio de Pitalito.
- Gráfico 38. Estado de la población en proceso de reintegración municipio de Pitalito.
- Gráfica 39. Nivel educativo población en proceso de reintegración municipio de Pitalito.
- Gráfica 40. Avance en la estrategia de reintegración en el área psicosocial.



- Gráfica 41. Máximo nivel obtenido de los desmovilizados en formación para el trabajo.
- Gráfica 42. Variación de la población recluida en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito, durante el año 2011.
- Gráfica 43. Caracterización familias Red Unidos.
- Gráfica 44. Avance de las dimensiones de Red Unidos en el municipio de Pitalito.
- Gráfica 45. Proporción de la matrícula por sector.
- Gráfica 46. Evolución de la matrícula oficial por zona 2008 - 2011
- Gráfica 47. Evolución de la matrícula oficial de por grado y población Pitalito – Huila 2008 – 2011.
- Gráfica 48. Matrícula para coberturas brutas.
- Gráfica 49. Tasa de cobertura bruta Pitalito 2005-2011
- Gráfica 50. Tasas de cobertura neta por niveles Pitalito - Huila 2011
- Gráfica 51. Tasa de cobertura neta
- Gráfica 52. Evolución de sedes educativas y establecimientos.
- Gráfica 53. Nivel de las instituciones oficiales de Pitalito - resultados ICFES - Pitalito 2011.
- Gráfica 54. Porcentaje de docentes por categoría de desempeño.
- Gráfica 55. Aprobados, reprobados y desertores – Eficiencia interna
- Gráfica 56. Proporción de cobertura al SGSSS según proyecciones de BDUa 2012
- Gráfica 57. Comportamiento de la mortalidad infantil en menores de un año comparada con la nación y los ODM 2007-2010.
- Gráfica 58. Mortalidad infantil en menores de cinco años comparada con el departamento y los ODM 2007- 2010.
- Gráfica 59. Razón de mortalidad materna comparada con departamento Huila y ODM 2007 -2011
- Gráfica 60. Tasa de mortalidad perinatal Pitalito 2007-2011
- Gráfica 61. Cobertura del programa de control prenatal Pitalito 2007-2010
- Gráfica 62. Comportamiento de la captación de la gestante Pitalito 2007-2010.
- Gráfica 63. Cobertura parto institucional vs domiciliario Pitalito 2007-2010.
- Gráfica 64. Población adolescente gestante de las adolescentes Pitalito 2007-2010.
- Gráfica 65. Tasa de sífilis gestacional Pitalito 2007-2011.
- Gráfica 66. Tasa de sífilis congénita Pitalito 200-2011.
- Gráfica 67. Cobertura del programa de Planificación familiar Pitalito 2007 -2010
- Gráfica 68. Cobertura del programa de planificación familiar en adolescentes Pitalito 2007-2010.
- Gráfica 69. Comparativo de la situación de desnutrición con el nivel nacional - departamental Huila en población menor de cinco años 2010.
- Gráfica 70. Proporción de desnutrición crónica (retraso en la talla) departamento Huila vs. Municipio población menor de 5 años programa SISVAN 2005-2011.
- Gráfica 71. Proporción de desnutrición global población menor de cinco años departamento Huila vs. Municipio programa SISVAN 2005-2011.
- Gráfica 72. Proporción de desnutrición aguda en la población menor de cinco años departamento Huila vs municipio programa SISVAN 2005-2011.
- Gráfica 73. Desnutrición infantil en población de cinco a doce años Pitalito vs Huila 2005 -2011.
- Gráfica 74. Comparativo de la proporción de bajo peso al nacer nación - Huila- Pitalito 2004 -2008.
- Gráfica 75. Promedio lactancia materna exclusiva hasta los seis meses Pitalito - Huila 2008 – 2011.
- Gráfica 76. Canal endémico dengue Pitalito – Huila 2011.
- Gráfica 77. Casos de lepra y tasa prevalencia por 100.000 habitantes 2003 -2011.
- Gráfica 78. Casos de tuberculosis y tasa de incidencia por 100.000 habitantes 2003 – 2011.
- Gráfica 79. Tasa de suicidio por 100.000 habitantes Pitalito - Huila 2008 – 2011.



- Gráfica 80. Frecuencia de casos de suicidio e intento de suicidio Pitalito - Huila 2008 -2011.
- Gráfica 81. Número de casos de consumo sustancias Psicoactivas Pitalito - Huila 2008-2011.
- Gráfica 82. Número de casos de consumo de sustancias psicoactivas por grupos de edad Pitalito - Huila 2008 – 2011.
- Gráfica 83. Casos notificados por VIH/SIDA y muerte por sida, distribución anual, Pitalito - Huila 1999 – 2011.
- Gráfica 84. Infección por VIH en gestantes, Pitalito – Huila 2003 – 2011
- Gráfica 85. Participación municipal de yuca en el Departamento del Huila.
- Gráfica 86. Participación producción de guayaba.
- Gráfica 87. Participación Producción de mora.
- Gráfica 88. Composición Departamental Hato Bovino año 2010 por número de cabezas.
- Gráfica 89. Establecimientos de comercio según su actividad.
- Gráfico 90. Participación Porcentaje por Comuna incluido el corregimiento de Bruselas.
- Gráfica 91. Expedición de licencias año 2011.
- Gráfica 92. Comportamiento de solicitud de licencias para el Año 2011.
- Gráfica 93. Proyectos de cofinanciación año 2008-2011.
- Gráfica 94. Porcentaje de participación por mineral extraído.
- Gráfica 95. Modalidad de Títulos Vigentes Año 2009.
- Gráfica 96. Mineral Títulos Vigentes Año 2009.
- Gráfica 97. Tipos de población de Vendedores Ambulantes.
- Gráfica 98. Competencias labores adicionales de los vendedores ambulantes.
- Gráfica 99. Cobertura de bosques en el municipio de Pitalito a través del tiempo.
- Gráfica 100. Concesiones de agua otorgadas por la CAM en el municipio de Pitalito a través del tiempo.
- Gráfica 101. Número de personas y familias afectadas por desastres naturales a través del tiempo.
- Gráfica 102. Relación de usos de suelo solicitados y discriminados por actividad, conforme a lo establecido en el P.O.T.
- Gráfica 103. Déficit habitacional.
- Gráfica 104. Déficit cuantitativo de vivienda.
- Gráfica 105. Déficit cualitativo de vivienda.
- Gráfico 106. Distribución de usuarios de los servicios de electricidad en el área rural y urbana de Pitalito.
- Gráfica 107. Porcentaje de usuarios por estrato.
- Gráfica 108. Número de usuarios con respecto al tipo de uso en el sector de electricidad.
- Gráfica 109. Delitos que afectan a la seguridad democrática. Comparativo año 2010 – 2011.
- Gráfica 110. Comportamiento de los homicidios civiles 2010 -2011 Pitalito – Huila.
- Gráfico 111. Delitos que afectan la seguridad ciudadana. Comparativo año 2010 – 2011.
- Gráfica 112. Comportamiento del hurto común 2010 – 2011. Pitalito – Huila.
- Gráfica 113. Lugares más afectados en caso de hurto común.
- Gráfica 114. Horas más afectadas en caso de hurto común.
- Gráfica 115. Casos de violencia intrafamiliar año 2011.
- Gráfica 116. Violencia intrafamiliar enero a septiembre 2011 por zonas Pitalito – Huila.
- Gráfica 117. Estado del agresor durante la agresión.



TABLAS

- Tabla 1. Población proyectada y conciliada por sexo y grupos de edad para año 2012 censo general 2005
- Tabla 2. Población de 0-17 años de edad en Pitalito
- Tabla 3. Población entre 14-26 años de edad en el municipio de Pitalito
- Tabla 4. Participación de mujeres en elecciones locales y regionales 1997-2011
- Tabla 5. Participación de la mujer en elecciones para el Congreso de la República 1998-2010
- Tabla 6. Total población Adulto Mayor municipio de Pitalito
- Tabla 7. Evolución de la matrícula oficial de por grado y población Pitalito – Huila 2008 – 2011
- Tabla 8. Matrícula para coberturas netas
- Tabla 9. Planta docente Pitalito
- Tabla 10. Lenguaje 5
- Tabla 11. Lenguaje 9
- Tabla 12. Matemática 5
- Tabla 13. Matemática 9
- Tabla 14. Naturales 5
- Tabla 15. Naturales 9
- Tabla 16. Resultados pruebas saber once (ICFES) por áreas Colombia vs Pitalito año 2011
- Tabla 17. Variación de puntajes a nivel municipal desde los años 2007 a 2011
- Tabla 18. Resultados de la auto evaluación institucional 2011
- Tabla 19. Área construida por estudiante
- Tabla 20. Área de lote por estudiante
- Tabla 21. Analfabetismo
- Tabla 22. Computadores y computadores con internet por I.E.
- Tabla 23. Páginas web o blogs de instituciones educativas
- Tabla 24. Artistas plásticos de Pitalito
- Tabla 25. Escritores de Pitalito
- Tabla 26. Modalidades de escuelas de formación artística
- Tabla 27. Cobertura de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de las escuelas de formación artística por sexo y grupo de edad
- Tabla 28. Promedio de visitantes a la biblioteca municipal mensual 2011
- Tabla 29. Servicios de la biblioteca pública municipal
- Tabla 30. Población beneficiaria por grupos de edad 2008-2011
- Tabla 31. Cobertura de personas por disciplina
- Tabla 32. Cobertura de personas por edad Juegos Intercolegiados
- Tabla 33. Cobertura de personas por edad Juegos Escolares
- Tabla 34. Cobertura de personas por edad Olimpiadas Especiales
- Tabla 35. Cobertura de personas por edad Juegos Comunes
- Tabla 36. Organizaciones deportivas del municipio
- Tabla 37. Participación en eventos deportivos nacionales
- Tabla 38. Participación en eventos deportivos internacionales
- Tabla 39. Infraestructura para la práctica del deporte y la actividad física
- Tabla 40. Estado actual de la infraestructura deportiva
- Tabla 41. Estimativo 2012 población pobre no afiliada (PPNA)
- Tabla 42. Afiliados al régimen subsidiado Municipio de Pitalito



- Tabla 43. Empresas del régimen contributivo
- Tabla 44. Capacidad instalada ESE Manuel Castro Tovar - Servicios habilitados
- Tabla 45. Personal de la ESE Manuel Castro Tovar
- Tabla 46. Servicios de la ESE Manuel Castro Tovar
- Tabla 47. Servicios auxiliares ESE Manuel Castro Tovar
- Tabla 48. Servicios habilitados ESE Hospital Departamental San Antonio
- Tabla 49. Personal ESE Hospital Departamental San Antonio
- Tabla 50. Cobertura de vacunación 2007-2011 Pitalito – Huila.
- Tabla 51. Coberturas de crecimiento y desarrollo
- Tabla 52. Tasa de incidencia por dengue x 100.000 habitantes 2008-2011
- Tabla 53. Producción de café seco a nivel departamental año 2010
- Tabla 54. Variedad de Café sembrados en el municipio Año 2011
- Tabla 55. Estado de cafetales del municipio
- Tabla 56. Consolidado Renovación del Municipio de Pitalito
- Tabla 57. Distribución por Municipio, Distrito correspondiente al año 2012 propuesta ajustada por los extensionistas de Pitalito
- Tabla 58. Grupos Asociativos Municipio de Pitalito
- Tabla 59. Participación Municipal en la producción Departamental año 2010
- Tabla 60. Producción y Participación cultivos transitorios en el Huila 2010
- Tabla 61. Producción y Participación de los cultivos frutales en el Huila 2010
- Tabla 62. Sacrificio de Ganado Bovino en el Municipio de Pitalito Año 2010
- Tabla 63. Producción de Leche en el Municipio de Pitalito Año 2010
- Tabla 64. Inventario General Porcícola en el Municipio de Pitalito Año 2010
- Tabla 65. Inventario general avícola en el Municipio de Pitalito. Años 2009 – 2010
- Tabla 66. Inventario y producción Apícola en el Departamento del Huila Años 2009-2010
- Tabla 67. Producción Apícola En el Municipio de Pitalito 2009 – 2010
- Tabla 68. Producción piscícola en el municipio de Pitalito Año 2010
- Tabla 69. Distribución del comercio en el municipio de Pitalito
- Tabla 70. Estado Registro Municipal de Industria y Comercio
- Tabla 71. Matriculados Cámara de Comercio Año 2010
- Tabla 72. Estado de Establecimientos con permiso de uso de Suelo
- Tabla 73. Establecimientos de Comercio Municipio de Pitalito Año 2010
- Tabla 74. Volúmenes de extracción de minerales
- Tabla 75. Empleos directos generados por el sector minero
- Tabla 76. Potencial turístico de Pitalito
- Tabla 77. Posadas turísticas en Pitalito
- Tabla 78. Número de visitantes por año en Pitalito
- Tabla 79. Licencias de construcción y urbanismo otorgadas a través del tiempo
- Tabla 80. Vías a cargo del municipio
- Tabla 81. Vehículos movilizados desde Pitalito durante el año 2011
- Tabla 82. Localización de los puntos más accidentados del municipio de Pitalito en materia de tránsito del año 2012
- Tabla 83. Vehículos matriculados en Pitalito
- Tabla 84. Vehículos inmovilizados 2008 – 2010
- Tabla 85. Comparendos expedidos 2008 – 2010
- Tabla 86. Relación de aforos para la captación de agua y prestación del servicio de acueducto en



el municipio de Pitalito

Tabla 87. Cantidad de Recolección de Residuos sólidos en el año 2011

Tabla 88. Distribución de usuarios por estrato

FIGURAS

Figura 1. Escudo de Pitalito

Figura 2. Bandera de Pitalito

Figura 3. Himno de Pitalito

Figura 4. Distribución de comunas casco urbano de Pitalito

Figura 5. Distribución de corregimientos zona rural de Pitalito

Figura 6. Sitios de interés cultural en Pitalito

Figura 7. Zonificación de usos de acuerdo al Plan de Manejo del PNR Corredor Biológico
Guácharos – Puracé, en el sector de Pitalito

Figura 8. Localización del Parque Natural Municipal, en el municipio de Pitalito.

Figura 9. Panorámica del humedal de Marengo. Vereda Solarte

Figura 10. Mapa indicativo de amenazas por fenómenos naturales en el municipio de Pitalito

Figura 11. Zonificación de riesgos en la zona urbana de Pitalito